



DOSSIER

**A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO MILITAR SUCEDIDO
EN ARGENTINA EN 1976. MIRADAS LOCALES DESDE SALTA**

ANDES

Antropología e Historia

VOL. 37 | N°1 | 2026 | ISSN 1668-8090

CONICET



I C S O H

Foto de portada: Aula 1 de la Universidad Nacional de Salta luego del atentado ocurrido la noche del 12 de noviembre de 1974. Archivo del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta, "Prof. Eduardo Ashur"

ANDES

Antropología e Historia

VOL. 37 | N° 1 | 2026 | ISSN 1668-8090

ANDES

Antropología e Historia

Directora *Telma Liliana Chaile*
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Codirectora *María Cecilia Castellanos*
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Producción editorial **Secretaría de Redacción:**
Mabel Mamani
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina
Federico Medina
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

Asistentes de Redacción:
Leandro Hamud Fernández
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina
María Paula Milana
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina
Anahí Morales Miy
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina
Perla Rodríguez
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy | Argentina
Hugo Rossi
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina
María Jimena Villarroel
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Asistentes de Edición:
Cecilia Osán Ramírez
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Lucila Fleming

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Pilar García de Cecco

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Ana Santa Cruz

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Marta Eugenia Suárez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Diseño y edición:

María Noelia Mansilla Pérez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Enrique Quinteros

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Traductora:

Laura Bottiglieri

Universidad Nacional de Salta, Argentina

Ángeles Urrizaga

Universidad Nacional de Salta, Argentina

Asistencia técnica de edición electrónica:

Susana González Abalos

(Coord.) Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Fernando Javier Delgado

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Ramiro Guzmán González

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, Argentina

Carlos Flores

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Difusión en redes sociales:

Oswaldo Gerés

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas | Argentina

Comité Editorial

Bárbara Aramendi

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Elsa Beatriz Bragoni

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Cuyo | Argentina

Catalina Buliubasich

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Luis Miguel Glave

Universidad de San Marcos | Lima, Perú

Erick Langer

Washington University | Estados Unidos de América

Sara Emilia Mata

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Jaime Peire

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Tres de Febrero | Argentina.

María Mercedes Quiñonez

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Myriam Tarragó

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Marcela Ternavasio

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Verónica Williams

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Consultores Externos

Gabriela Águila

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Rosario | Argentina

Sonia Álvarez

Universidad Nacional de Salta | Argentina

Nidia Areces

Universidad Nacional de Rosario | Argentina

María Elena Barral

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Luján | Argentina

Susana Bianchi

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

Roxana Boixadós

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Quilmes, Universidad de Buenos Aires | Argentina

Gabriela Caretta

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Juan Pablo Ferreiro

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Jujuy | Argentina

Rossana Ledesma

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Cristina López

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Tucumán | Argentina.

Irene López

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Silvia Mallo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Mabel Manzanal

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Eduardo Míguez

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires | Argentina

Lidia Nacuzzi

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Silvia Palomeque

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Córdoba | Argentina

Juan Carlos Radovich

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano | Argentina

Norma Ratto

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Carlos Reboratti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Héctor Rodríguez

Universidad Nacional de Salta | Argentina

Hilda Sábato

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires | Argentina

Germán Soprano

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Cristina Soruco

Universidad de Buenos Aires | Argentina

Hernán Sosa

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta | Argentina

Andrea Villagrán

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo
Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de Salta. Argentina

Guillermo Wilde

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad Nacional de San Martín | Argentina

Universidad Nacional de Salta

Miguel Martín NINA
Rector

María Rita MARTEARENA
Vicerrector

Facultad de Humanidades

María Mercedes QUIÑONEZ
Decana

Marcela Amalia ALVAREZ
Vicedecana

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades

Guillermo WILDE
Director

Mariana GODOY
Co-Directora

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH)
Universidad Nacional de Salta
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.

Avenida Bolivia 5150 - A4408FVY

Correo electrónico: andesrevistaha@gmail.com

ISSN electrónico: 1668-8090 | ISSN impreso: 0327-1676

Revista Andes se encuentra en línea en:
<https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/index>

*La presente edición contó con el apoyo económico de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Nacional de Salta.*

ANDES; Antropología e Historia es una publicación semestral editada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH), instituto de doble dependencia de la Universidad Nacional de Salta, en la Facultad de Humanidades, y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Andes está dedicada a la promoción y difusión de trabajos originales de investigadores nacionales y extranjeros sobre problemáticas de América Latina, especialmente en el campo de la historia y la antropología, aunque sin dejar de lado aquellas contribuciones que signifiquen un aporte interesante desde otras disciplinas sociales. La convocatoria para publicar se encuentra abierta de forma permanente.

Andes no cobra tasas por el envío de trabajos, referato o tareas de edición ni tampoco cuotas por la publicación de sus artículos.

La revista es de acceso abierto, libre y gratuito.

ANDES se edita periódicamente desde 1990. Fue creada por el Doctor Guillermo Madrazo quien la dirigió hasta 1996. A partir de 1997 y hasta el año 2014 fue su directora la Doctora Sara Emilia Mata. Forman parte de su comité editorial profesionales e investigadores destacados de Argentina y el extranjero. La revista ha mantenido su reconocimiento internacional y continúa su inclusión en el Latindex, categorizada en el Nivel 1 de excelencia, por lo que integra el núcleo de revistas básicas argentinas según la evaluación realizada por el CAICYT-CONICET.

Fue seleccionada para incorporarse al Portal Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, Educ-ar desde 2001.

Andes en indizaciones, catálogos y directorios: CONICET-CAICYT-Núcleo Básico, Portal SciELO, Latindex, RedAlyc, Handbook of Latin American Studies Online, Pro Quest, DOAJ (Directory of Open Access Journals), CLASE

ÍNDICE

13 IN MEMORIAM SILVIA CRISTINA MALLO. 1942-2026

Sara Mata

DOSSIER

16 INTRODUCCIÓN AL DOSSIER A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO MILITAR SUCEDIDO EN ARGENTINA EN 1976. MIRADAS LOCALES DESDE SALTA

INTRODUCTION TO THE SPECIAL ISSUE MARKING THE 50TH ANNIVERSARY OF THE CIVIL-MILITARY COUP IN ARGENTINA IN 1976. LOCAL PERSPECTIVES FROM SALTA

Telma Chaile y María Cecilia Castellanos

22 GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROBLEMAS

THE 1976 COUP D'ÉTAT AND COUNTERREVOLUTION IN SALTA: STATE OF THE QUESTION AND RESEARCH PROBLEMS

Alejandra Soler

46 ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1976-1983). PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN DESDE LA PROVINCIA DE SALTA

STATE, ECONOMY AND BUSINESSES DURING THE LAST MILITARY DICTATORSHIP (1976-1983): RESEARCH PROBLEMS FROM THE PROVINCE OF SALTA

Hugo Ariel Rossi

60 LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984: ANTECEDENTES Y DIFICULTADES PARA DESARROLLAR UNA VIDA FILOSÓFICA EN LA EXPERIENCIA DE TERESA KUKY LEONARDI HERRÁN

LOCAL PHILOSOPHICAL PRACTICES BETWEEN 1974 AND 1984: BACKGROUND AND CHALLENGES TO DEVELOPING A PHILOSOPHICAL WAY OF LIFE IN THE EXPERIENCE OF TERESA KUKY LEONARDI HERRÁN

Andrea Victoria Vega Campos

75 POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS DE POSDICTADURA DEL NOROESTE ARGENTINO

POLITICS OF LISTENING AND THE CONTESTATION OF MEMORY IN POST-DICTATORSHIP NARRATIVES FROM NORTHWESTERN ARGENTINA

Roxana Elizabet Juárez y María Verónica Gutiérrez

104 MEMORIA, IDENTIDAD Y JUSTICIA: LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA EN LA AGRUPACIÓN H.I.J.O.S. SALTA

MEMORY, IDENTITY, AND JUSTICE: COLLECTIVE CONSTRUCTION IN H.I.J.O.S. SALTA

Canela Álvarez Leonard, Elia Fernández y Mariana Gamboa Fernández

ARTÍCULOS

117 AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL: UNA COMPARACIÓN SOCIOHISTÓRICA ENTRE ECUADOR Y BOLIVIA (1825-2017)

INDIGENOUS AUTONOMIES AND THE PLURINATIONAL STATE: A SOCIOHISTORICAL COMPARISON BETWEEN ECUADOR AND BOLIVIA (1825-2017)

Diana Cristina Massa Manzanillas

153 TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR DE ANTONIO DE ULLOA Y CHAVES (GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN, S. XVII): UNA LECTURA ETNOGRÁFICA DEL ARCHIVO COLONIAL

POLITICAL TENSIONS AND POWER DISPUTES SURROUNDING THE MILITARY CAMPAIGN OF ANTONIO DE ULLOA Y CHAVES (GOVERNORSHIP OF TUCUMÁN, 17TH CENTURY): AN ETHNOGRAPHIC READING OF THE COLONIAL ARCHIVE

Natalia Ferrari Bisceglia

189 “SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SI ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS”: ETNICIDAD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DURANTE 1980.

“IF WE GO OUTSIDE WE ARE INDIANS, IF WE ARE HERE WE ARE KOLLAS”: ETHNICITY IN THE CITY OF BUENOS AIRES DURING 1980.

Esteban Ariel Padin

- 221 LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA EN BUENOS AIRES EN LOS ALBORES DE LA “GUERRA CONTRA LOS INDIOS INFIELES”**
THE 1738 EXPEDITION: FRONTIER DEFENSE AND MILITIA MOBILIZATION IN BUENOS AIRES AT THE DAWN OF THE “WAR AGAINST THE INFIDEL INDIANS”
Nahuel Vassallo
- 255 LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI: SISTEMA ARRENDATARIO Y SISTEMA ESCOLAR, PUNA DE JUJUY, ARGENTINA, 1908-1970**
THE FARM-SCHOOL OF CARAHUASI: TENANT SYSTEM AND SCHOOL SYSTEM, PUNA OF JUJUY, ARGENTINA, 1908-1970
Guillermina Espósito
- 284 “NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS”. UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO EN CO-LABOR CON COMUNIDADES GUARANÍ Y CHANÉ DEL NOROESTE ARGENTINO**
“WE HAVE TO MAKE KNOWN WHAT WE KNOW”: AN EXPERIENCE OF CO-LABOR WITH GUARANÍ AND CHANÉ COMMUNITIES IN NORTHWESTERN ARGENTINA
María Eugenia Flores, Ivo Santacruz Ascurra
- 315 “SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO”. SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS EN LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DEL POBLADO DE LOS TOLDOS (PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA)**
“SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO”. SITES, ROUTES, AND BARRIERS IN THE CURRENT CONFIGURATION OF THE SETTLEMENT OF LOS TOLDOS (SALTA PROVINCE, ARGENTINA)
Alejandro Benedetti, Brenda Matossian, Esteban Salizzi y Kilian Pfannenmüller
- 350 VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES: UN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LA CONTROVERSI POR UNA ANTENA EN UN PEQUEÑO POBLADO BONAERENSE**
NEIGHBORHOOD, PARADIGMS OF ARGUMENT, AND SOCIAL WEB: AN ANTHROPOLOGICAL ANALYSIS OF THE CONTROVERSY OVER AN ANTENNA IN A SMALL TOWN IN BUENOS AIRES PROVINCE
Juan Pablo Matta

380 TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ÉLITE Y MODERNIDAD EN EL UMBRAL DEL SIGLO XX

IMAGINING TUCUMAN: TRAVELERS, ELITE WOMEN, AND MODERNITY AT THE TURN OF THE TWENTIETH CENTURY

Eugenia Crusco

RESEÑAS

- 413 RESEÑA:** LAVRIN, ASUNCIÓN (ED.) (2023). *MARÍA CASILDA DEL POZO Y CALDERÓN. AUTOBIOGRAFÍA DE UNA DEVOTA SECULAR EN NUEVA ESPAÑA, SAN ANTONIO, UNAM SAN ANTONIO, BIBLIOTECA ARTE & CULTURA*. 426 PP.

Laura Alessandra Morales Fernández

- 417 RESEÑA:** KOROLKOV, M. (2024). *INSTITUTIONS AND ENVIRONMENT IN ANCIENT SOUTHERN EAST ASIA (3000 BCE TO 300 CE)*. CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS. 94 PP.

Perla Silvana Rodríguez

In memoriam Silvia Cristina Mallo. 1942-2026

Por Sara Mata

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 13-14 | ISSN N° 1668-8090

IN MEMORIAM SILVIA CRISTINA MALLO 1942-2026

Sara Mata

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades

saraemata@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-2670-1214>

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/fw0r4j5aa>

El 7 de marzo de este año fallecía, en la ciudad de Buenos Aires, Silvia Cristina Mallo, una querida y reconocida historiadora. Graduada por la Universidad Nacional de la Plata desarrolló en esa casa de estudios una extensa trayectoria docente desempeñándose primero como profesora adjunta y luego como Profesora Titular en la cátedra “Problemas de la Historia Colonial Americana”. Fue asimismo Investigadora del CONICET. Discípula del Dr. Enrique Barba, sus investigaciones se orientaron hacia la historia social colonial rioplatense del siglo XVIII. Fue, junto a Carlos Mayo, pionera en temas y problemas tales como los estudios sobre las mujeres y el matrimonio y realizó importantes contribuciones sobre la esclavización de la población africana valorizando la importancia de los archivos judiciales. En su prolífica labor historiográfica es preciso destacar también sus trabajos sobre la justicia en la transición de la colonia a las primeras décadas del siglo XIX.

Para Silvia, la historia social solo podía abordarse desde la acción y la interacción de los sujetos sociales, sin descuidar las múltiples diversidades que conllevan a diferentes configuraciones de los espacios sociales. Sus primeras publicaciones dan cuenta de esta preocupación, la cual la llevó a enfocar su interés en las relaciones de poder establecidas entre grupos étnicamente diferentes y en los conflictos de orden privado observables en los archivos judiciales. Así, recorriendo sus numerosas publicaciones es posible observar su constante preocupación por las condiciones de vida de las mujeres, tanto de la élite como las esclavizadas, la familia, la vida cotidiana y fundamentalmente el poder ejercido desde las formas de impartir justicia. En este sentido, trabajó incansablemente en los archivos judiciales del Archivo de la Provincia de Buenos Aires y del Archivo General de la Nación.

Su amplio y prolífico recorrido como docente e investigadora no le impidió sumar sus esfuerzos a la gestión académica en la Universidad Nacional de la Plata, institución en la cual integró, en diferentes momentos, sus órganos de gobierno. Se desempeñó asimismo como Directora del Centro de Estudios de Historia Colonial Americana y como Secretaria de Posgrado. Con generosidad y compromiso dirigió becarios y tesis de grado y doctorado. En 1999, en reconocimiento a su prolífica labor historiográfica ingresó como Académica Correspondiente por la Provincia de Buenos Aires a la Academia Nacional de la Historia, institución que la distinguió en el año 2025 al incorporarla como Académica de Número.

Al recordar su trayectoria no podemos olvidar su presencia en las reuniones anuales del Programa de Historia Social Enfoque Regional (PIHSER), red académica integrada por equipos de investigación en historia argentina y americana del cual formaba parte junto con colegas de Rosario, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Salta. Con ella compartimos extensos debates sobre historia colonial y los cambios producidos por la revolución e independencia en las primeras décadas del siglo XIX. Por su sólida formación académica y sus amplios conocimientos de la historia colonial americana, sus comentarios y sugerencias enriquecían los intercambios en cada una de las Jornadas del PIHSER, en las cuales habremos de extrañarla.

Colaboró en repetidas ocasiones con la Revista Andes: Antropología e Historia y con el Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA) y posteriormente con el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET-UNSa). Fue asimismo docente invitada de la Facultad de Humanidades para dictar en la Facultad de Humanidades un Seminario de Posgrado sobre Historia Social Colonial.

Quienes tuvimos el privilegio de conocerla y compartir con ella espacios académicos no podremos olvidar la generosidad y la amabilidad que la caracterizaban, cualidades que le permitieron granjearse el cariño y el respeto de sus alumnos, colegas y discípulos.

DOSSIER
A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO
CÍVICO MILITAR SUCEDIDO EN
ARGENTINA EN 1976.
MIRADAS LOCALES DESDE SALTA

Introducción al dossier "A 50 años del golpe de estado cívico militar sucedido en Argentina en 1976. Miradas locales desde Salta."

Por Telma Chaile y María Cecilia Castellanos

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 16-21 | ISSN N° 1668-8090

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO CÍVICO MILITAR SUCEDIDO EN ARGENTINA EN 1976. MIRADAS LOCALES DESDE SALTA

INTRODUCTION TO THE SPECIAL ISSUE MARKING THE 50TH ANNIVERSARY OF THE CIVIL-MILITARY COUP IN ARGENTINA IN 1976. LOCAL PERSPECTIVES FROM SALTA

Telma Chaile

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Salta
Directora Revista Andes
telmachaille@gmail.com
<http://orcid.org/0000-0003-2204-8614>

María Cecilia Castellanos

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Salta
Codirectora Revista Andes
cecicastellan88@yahoo.com.ar
<https://orcid.org/0000-0003-3904-3190>

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/8n4asedhg>

Resumen

El dossier contiene trabajos que, desde disciplinas, perspectivas y recorridos diversos, aportan algunas líneas para el estudio de un conjunto de problemáticas en torno al golpe cívico militar ocurrido en Argentina el 24 de marzo de 1976, poniendo el foco en miradas locales, elaboradas desde Salta. El abordaje desde la historia reciente, las vinculaciones entre estado y economía, las vertientes del hacer filosófico, las disputas y la materialización de memorias y las búsquedas de identidad y justicia son algunos de las temáticas indagadas.

Palabras clave: Argentina, Salta, golpe de estado de 1976, miradas locales

Abstract

This dossier contains works that, drawing on diverse disciplines, perspectives, and approaches, offer insights into a set of issues surrounding the civil-military coup that took place in Argentina on March 24, 1976, with a focus on local perspectives developed in Salta. The themes explored include approaches rooted in recent history, the links between the state and the economy, philosophical perspectives, disputes and the materialization of memories, and the search for identity and justice.

Keywords: *Argentina, Salta, 1976 coup state, local perspectives*

Desde Revista Andes, nos propusimos generar una primera aproximación a miradas locales, elaboradas desde Salta, respecto a un conjunto de problemáticas en torno al golpe cívico militar ocurrido en Argentina el 24 de marzo de 1976, tales como el abordaje desde la historia reciente, las vinculaciones entre estado y economía, las vertientes del hacer filosófico, las disputas y la materialización de memorias y las búsquedas de identidad y justicia. Tanto el contexto previo como las derivaciones del golpe de estado a consecuencia de la interrupción democrática y la instauración de la dictadura, son interpelados y analizados a 50 años de su ocurrencia. Se trata de procesos aún hoy escasamente explorados desde la producción científica académica local. De allí la invitación a colegas de la Universidad Nacional de Salta y a la organización H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), para que, desde disciplinas, perspectivas y recorridos diversos, presenten y planteen en el dossier, algunas líneas para abordar el estudio de este periodo de la historia nacional en claves locales, de manera de realizar un aporte que a su vez pueda estimular otras producciones de este tenor.

Alejandra Soler abre este conjunto de trabajos con un necesario balance acerca de las investigaciones históricas existentes hasta el momento para Salta, reconociendo los aportes en torno a las temáticas más trabajadas (las político institucionales), las ausencias más notorias (la identificación de los promotores del golpe, los debates respecto a la conceptualización) y las diferentes periodizaciones, todo ello en articulación con la escala nacional. Asimismo, la autora propone una

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

agenda de ejes y problemas a investigar sobre el período comprendido entre el antes y el después de 1976. El primero de estos ejes se concentra en el análisis de la composición de la fuerza social contrarrevolucionaria en 1975, integrada por la burguesía local. Un segundo aspecto desplegado se relaciona con la represión y la persecución anterior al golpe de marzo de 1976, con el objetivo puesto en la desarticulación *“de la fuerza social revolucionaria en desarrollo”* (p. 37). Esa dinámica represiva y persecutoria está vinculada en la propuesta de Soler con la intensificación del enfrentamiento social y su expresión en un *“estadio de la lucha armada”* (p. 35). Aquí también la autora plantea que marzo de 1976 significó una ruptura, el inicio de un período contrarrevolucionario. El tercer eje se concentra en el realineamiento de algunos *“cuadros”* políticos y militares durante los tiempos de la democracia y de la dictadura desde 1973 hasta las dos primeras décadas del siglo XXI. La conceptualización empleada por la bibliografía especializada, que acude a términos como militarismo, masacre o genocidio aplicado a la dictadura, es otro de los aspectos revisados en este escrito.

Por su parte, el artículo de Hugo Rossi incursiona en un área de vacancia en lo que hace a los estudios de historia económica local durante el periodo de gobierno militar provincial. El autor problematiza los vínculos entre estado y economía durante la dictadura de 1976 a 1983, a partir del caso de dos empresas salteñas y la reconstrucción de la operatoria financiera realizada en torno a ellas. Al caracterizar la economía de la provincia durante estos años, Rossi observa que, al igual que lo ocurrido a escala nacional, dos tendencias se consolidaron. La primera de ellas corresponde a la preponderancia de la actividad agropecuaria, junto con los sectores de la construcción y servicios, con un crecimiento que fue sostenido por la intermediación financiera. La otra tendencia fue el declive de la actividad industrial. En ese panorama de concentración y centralización de capital como procesos verificados a nivel nacional, plantea que el Estado provincial tuvo particular importancia *“como garante de la ganancia privada”* (p. 47), proceso en el cual determinados sectores fueron beneficiados por las políticas implementadas al liberar a empresarios privados de hacerse cargo de pérdidas, pasar el riesgo del negocio a la administración pública y concentrar el crédito público provincial en una única empresa salteña. El análisis de los casos del frigorífico Arenales y del Banco de la Provincia de Salta y la focalización en la historia de sus derroteros empresariales, permiten al autor examinar en específico el sector agroindustrial y observar su dependencia respecto de la ayuda estatal, la cual estuvo orientada sólo a ciertas empresas vinculadas a sectores de poder en la provincia.

Los tres escritos siguientes que integran el dossier acercan perspectivas de abordaje respecto a prácticas y memorias durante y después de la dictadura. Desde el hacer filosófico local, Andrea Victoria Vega Campos analiza la experiencia,

TELMA CHAILE Y MARÍA CECILIA CASTELLANOS

entre 1974 y 1984, de Teresa *Kuky* Leonardi Herrán, docente, poeta y militante salteña, identificando tres eventos. Así, la autora recupera los recorridos de *Kuky*, primero como docente en la Universidad Nacional de Salta, en la carrera de filosofía y el posicionamiento en las discusiones para la renovación del plan de estudios. Luego de quedar cesante en el cargo universitario en 1974, motivado por su militancia de izquierda, pone el foco en las actividades en la escuela primaria como maestra, el desarrollo como poeta y el activismo por los Derechos Humanos, desde ese mismo año y durante la dictadura. Con el retorno de la democracia, sigue el derrotero de *Kuky* con la continuación en la docencia primaria, la participación política en partidos y en asambleas barriales, la reincorporación en la universidad, la militancia por la laicidad, la denuncia del eurocentrismo y el racismo y la realización de talleres de poesía gratuitos. El ensayo de Vega Campos muestra el *"quehacer de Kuky"* desplegado en varias vertientes, como fueron las prácticas educativas, poéticas y militantes, las cuales le permitieron continuar *"su camino por la filosofía"* entendida como *"una herramienta crítica para cuestionar intempestivamente a su presente e incluso intervenir en él"* (p. 71).

Roxana Juárez y María Verónica Gutiérrez seleccionan un corpus de textos ficcionales, que centran la mirada en lo que ocurrió en el norte argentino durante los años del terrorismo de Estado y los de la posdictadura, para analizar las disputas de las memorias allí presentes y las territorialidades emergentes. Las autoras plantean que esas novelas crean una política de la escucha, abren vías de interrogación crítica y de reelaboración de experiencias. En general se trató de una producción vitalizada por investigaciones en torno a la memoria, por el contexto político de imposición de leyes para terminar con los juicios a represores y de una mayor expresión de víctimas del terrorismo de Estado, cuyos testimonios recuperan sus lugares de militantes. Las novelas compendiadas fueron escritas en el intervalo de las décadas de 1990 y hasta inicios de las tres primeras de los 2000 por la escritora tucumana Sara Rosenberg y las escritoras salteñas Liliana Bellone y Gloria Lisé. En las construcciones narrativas de las escritoras presentadas en el artículo afloran escenarios de violencia donde se historizan las militancias y se territorializa la región durante la última dictadura militar y la posdictadura. Juárez y Gutiérrez ponen al conjunto literario analizado en el lugar de un *"dispositivo de resonancia simbólica"* (p. 99) por donde transitan problemáticas invisibilizadas o de difícil circulación en la esfera social. Además, aparece un espacio conectado con otras regiones y con otras luchas del mundo de los años 1960 y 1970, así como la conformación de regiones *"a salvo"* con las experiencias de exilios e insilios (p. 91). Son también aspectos centrales la manifestación de continuidades durante la democracia, como fueron los proyectos económico y social, el accionar de actores de la dictadura y las deudas del retorno democrático, como las contradicciones de la justicia, la impunidad, la desmemoria y las ausencias múltiples.

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

Cierra este dossier el escrito de Canela Álvarez Leonard, Elia Fernández y Mariana Gamboa Fernández; el cual nos presenta relatos, testimonios y recuerdos contruidos desde las memorias familiares de tres miembros de la agrupación H.I.J.O.S. de Salta. Las autoras comparten testimonios personales de experiencias vividas en el seno familiar que son situadas en el proceso de reconstrucción de la memoria en la Argentina postdictadura y específicamente en la provincia de Salta. Las palabras, sentimientos y acciones que se expresan en los relatos testimoniales están cargados de sentidos y evocaciones personales situadas en el seno familiar. Los tres testimonios son parte de trayectorias de vida unidas para dar respuestas a preguntas y silencios que se entrelazan en una trama colectiva a partir del encuentro y los vínculos generados bajo un proceso de reconstrucción de una conciencia colectiva. Los relatos unidos por la búsqueda de memoria, identidad y justicia dan cuenta, también, de acciones concretas y de la materialización de una memoria colectiva por parte de la Agrupación H.I.J.O.S. en el espacio público de Salta. Son ejemplo de ello, los homenajes realizados en la Universidad Nacional de Salta (UNSa) a partir de la creación de un mural y la elaboración de una cartografía de la memoria mediante la señalización de sitios de reclusión y exterminio en la provincia como el monolito al Dr. Ragone, la señalización de sitios de memoria en Palomitas y en El Gallinato; y numerosas actividades organizadas desde la Agrupación que buscan mantener activa la memoria de una identidad compartida.

En la Universidad Nacional de Salta, durante la dictadura cívico militar iniciada en 1976 se produjo la cesantía de cargos, la persecución de personas, el cierre de carreras, la quema de más de 250 libros y la desaparición de docentes, estudiantes y empleados administrativos que trabajaban o estudiaban en la sede central y en las sedes de las ciudades de Orán y Tartagal. También es importante recordar eventos como la explosión de una bomba, sucedida el 12 de noviembre de 1974, en el Aula 1 de la universidad y la intervención militar de la UNSa durante 1976 (Corvalán, 2022; Prensa Institucional UNSa, 2024).

En el marco de los 50 años del golpe de estado cívico militar sucedido en Argentina, vaya nuestro aporte desde la Universidad Nacional de Salta, una institución pública que renueva y mantiene presente la memoria. Los textos pueden leerse de manera particular o en su totalidad, siguiendo las ubicaciones realizadas o con otras secuencias según los intereses suscitados, las afinidades compatibles o las aproximaciones buscadas. Cada uno de ellos pone de relieve y visibiliza temáticas insuficientemente tratadas y analizadas para Salta. Una lectura unificada puede permitir observar que los escritos dialogan entre sí desde disciplinas varias, articulan interpretaciones y presentan abordajes diversos con ciertas conexiones acerca del golpe de 1976 para el espacio salteño, en sus procesos

TELMA CHAILE Y MARÍA CECILIA CASTELLANOS

históricos, devenires individuales y colectivos y derivaciones en una duración que alcanza hasta el presente. A 50 años del golpe, en un contexto de disputas de sentidos, el propósito fue situar esta problemática desde sus dimensiones plurales -política, social, económica y cultural- y revisar de maneras complejizadas aquella herida lacerante de la historia argentina reciente, con producciones que permitan recuperar miradas locales en combinación con escalas de observación múltiples. Nuestro agradecimiento a l@s autoras y al autor que asumieron el desafío.

Referencias bibliográficas

Corvalán, E. (5 de diciembre de 2022). Memorias del horror en la Universidad Nacional de Salta. Cesantías, desapariciones, bombas, quema de libros. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/504683-memorias-del-horror-en-la-universidad-nacional-de-salta>

Prensa Institucional UNSa (14 de mayo de 2024). *La UNSa cumple 52 años de vida con una defensa irrestricta a la Universidad Pública*. Sitio oficial de la Universidad Nacional de Salta. Recuperado el 1 de julio de 2026 de <https://www.unsa.edu.ar/2024/05/la-uns-a-cumple-52-anos-de-vida-con-una-defensa-irrestricta-a-la-universidad-publica/>

"Golpe de estado de 1976 y contrarrevolución en Salta. Estado de la cuestión y problemas."
Artículo de Alejandra Soler.
Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 22-45 | ISSN N° 1668-8090

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PROBLEMAS

THE 1976 COUP D'ÉTAT AND COUNTERREVOLUTION IN SALTA: STATE OF THE QUESTION AND RESEARCH PROBLEMS

Alejandra Soler

Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional de Salta, Argentina
alejandrasolerc@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0003-4058-4418>

Fecha de ingreso: 07/04/2026 | Fecha de aceptación: 04/05/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/9d7vxy8mp>

Resumen

Salvo excepciones, los/as historiadores salteños ocupados de la historia reciente, no hemos ido más allá de 1976. En la mayoría de los casos nos abocamos al período anterior, y hemos dejado la última dictadura como tema de desarrollo para quienes escriben memorias y para abogados. El presente ensayo tiene el objetivo de presentar un estado de la cuestión sobre dictadura militar en Argentina y la provincia de Salta en particular, así como del período inmediatamente anterior. Se analiza la totalidad de publicaciones y trabajos inéditos conocidos, teniendo en cuenta la conceptualización y la periodización que realizan. Posteriormente, se plantean una serie de problemas y preguntas que se derivan del análisis de esas producciones y de la introducción de otras fuentes de época. En conjunto, se pone en tensión las ideas de cambio y continuidad y de democracia y dictadura.

Palabras claves: dictadura, contrarrevolución, democracia

Abstract

With few exceptions, historians from Salta working on recent history have not gone beyond 1976. In most cases, we have focused on the preceding period and have left the last military dictatorship as a subject primarily addressed by those who write memoirs and by legal scholars. This essay aims to present a state of the question regarding the military dictatorship in Argentina, and in the province of Salta in particular, as well as the immediately preceding period. It examines all known published and unpublished works, taking into account the conceptualizations and periodizations they propose. Subsequently, it raises a series of problems and questions that emerge from the analysis of these studies and from the incorporation of additional contemporary sources. Taken together, these reflections call into question the notions of change and continuity, as well as those of democracy and dictatorship.

Keywords: *dictatorship, counterrevolution, democracy*

Introducción

¿Cómo se explica que teniendo tanto poder en sus manos, la Junta militar avanzara tan poco en las privatizaciones? Contesta Juan Aleman: “nosotros liquidamos la subversión, derrotamos al movimiento sindical y desarticulamos a la clase obrera.

Todo lo que vino después fue posible por nuestra labor”.

Diario La nación, 9/4/1987 (Balvé, 2009)

En investigaciones anteriores sobre la lucha de clases durante el período revolucionario de 1969-1976 (Soler y Abrahan, 2022), contribuimos a desarticular imágenes parciales sobre la historia de la provincia de Salta de los años setenta, en particular las que ponen acento en las acciones armadas de organizaciones político militares, soslayando las luchas de las masas y la clase obrera, y la existencia de una fuerza social revolucionaria en formación en la provincia. Fuerza compuesta por una alianza entre fracciones de la clase obrera y de la pequeña burguesía, que desplegó la lucha callejera, la huelga económica y política, y se articuló a la lucha armada. A la vez, las organizaciones político militares intervinieron en

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

los enfrentamientos, en las organizaciones sindicales, y se constituyeron en los partidos que disputaron la dirección política de la fuerza social (Soler y Abraham, 2022).

A partir del estudio de los enfrentamientos sociales concretos en Salta, propusimos una periodización que desarma otras representaciones. Afirmamos que por lo menos desde 1968 hasta 1972/1973 crecía una “fuerza social de protesta”, heterogénea social, política y estratégicamente. Al contrario de lo que aparece, el triunfo del peronismo en la provincia y a escala nacional (gobernador Miguel Ragone, presidente Héctor Cámpora) en las elecciones del 11 de marzo de 1973 establecidas por el plan de institucionalización del gobierno militar del General Agustín Lanusse en 1971/1972, no fue la consumación de esa fuerza social de protesta, sino de una fracción de ella: la que sólo luchaba por el regreso de Perón y contra el gobierno de la dictadura. La otra fracción no dio por terminadas sus luchas por la liberación social y nacional y/o por el socialismo, y continuó su militancia para la formación de una “fuerza revolucionaria” en un contexto muy desfavorable de avance de la derecha peronista y la intervención militar y paramilitar. La clase obrera, formando parte de una u otra fuerza, declaró y adhirió a huelgas desde 1974 a 1976, aunque de forma aislada socialmente hablando.

Por lo tanto, 1973/1974 en adelante marca el descenso del proceso de lucha de clases. 1973 - 1976 en Salta, no fue entonces el período de alianza entre “*las clases subalternas y el gobierno popular contra las clases dominantes*” (Escotorín, 2007, 19-51), sino de una fuerza de gobierno que viró de la reforma a la reacción conducida por la burguesía local y cuadros políticos del peronismo. Reacción que como se expuso oportunamente (Soler, 2012; 2019) estuvo personificada en Juan Carlos Cornejo Linares, principal organizador de las listas del Partido Justicialista que triunfaron en Salta en 1973 y del proceso político que le sucedió. Esta situación abriría el camino a la reconstrucción de una fuerza contrarrevolucionaria desde 1974/1975 que impulsó la eliminación del denominado “terrorismo”¹, y efectivizó el golpe de estado de 1976.

En general, los historiadores salteños ocupados de la historia reciente, no hemos ido más allá de 1976, salvo dos excepciones que se mencionarán. En la mayoría de los casos nos abocamos al período anterior, y hemos dejado la última dictadura como tema de desarrollo para quienes escriben memorias y para abogados.

¹ Los alemanes usaban el término «terrorista» para designar a los combatientes de la resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial contra los nazis (Hermant, 2005).

Esta breve exposición tiene el propósito de elaborar un balance que ordene las contribuciones alrededor del golpe de estado de 1976 en Salta, y lo elaborado sobre el período de la dictadura en sí misma. Por otro lado, propongo una serie de problemas y preguntas que se derivan del análisis de esas producciones.

Memorias e Historias sobre el golpe de estado de 1976 y la dictadura en Salta. Conceptos y periodizaciones

Las obras publicadas alrededor del tema se iniciaron en 2004. La primera fue la invaluable recopilación de fuentes y testimonios realizada por Lucrecia Barquet y Raquel Adet (2004). Es el resultado de décadas de trabajo, y contiene variada documentación organizada según el momento en que se produjo la represión (antes y después del golpe de estado), y a la vez en secciones dedicadas a cada caso de desaparecido y/o preso político, y ámbito/hecho paradigmático (Masacre de Palomitas², Universidad Nacional). Como la mayoría de los escritos sobre el tema, ubican el inicio de la represión antes del golpe de estado de 1976, pero denominan “*terrorismo de estado de un Estado totalitario*” al régimen posterior a marzo de 1976 (Barquet y Adet, 2004, 1).

Los relatos contenidos en la publicación, además del contexto de inicio de los Juicios por la Verdad y la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en el 2004, fueron el impulso para la investigación desde el ámbito académico y no académico.

En la mayoría de los casos, el tema recurrente de las producciones escritas sobre la dictadura es la Masacre de Palomitas, reconstruida a partir del acceso a expedientes judiciales y prensa escrita (Sánchez y Carrizo 2005; Leiva 2006; Abrahan 2007; Ávila 2010; Ávila Ricci, 2017). De aquellos trabajos pueden destacarse algunas conceptualizaciones como la elaborada por Sánchez y Carrizo, que definen a los perpetradores de la Masacre como una “*asociación ilícita*”, y a los asesinados como a “*once ciudadanos presos*” (pp. 15 y 11, cursiva propia), sin indicar más que su profesión. En el caso de Abrahan el objeto de la investigación son los posicionamientos políticos con motivo de los actos de conmemoración del 2006 al 2008 por los asesinados en la Masacre, de quienes se registra su militancia (seis del PRT-ERP, cuatro de Montoneros y un radical). En coincidencia con planteos

² Fue el asesinato premeditado de 11 presos políticos el 6 de julio de 1976 por parte de militares en la localidad de Palomitas Salta. Durante años quiso hacerse pasar por un enfrentamiento causado por el intento de fuga.

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

a escala nacional, el autor extiende el concepto de “*Masacre*” para todo el período 1976-1983, prefiriéndolo al de “*genocidio*”, punto sobre el que se volverá más adelante.

Las únicas dos investigaciones (tesis de grado y posgrado) procedentes de la universidad que trabajan sobre algún aspecto de la dictadura en sí, que no sea la reconstrucción judicial de la Masacre, son las de Carlos Abrahan (2014) y Luis Sajama (2022). En el caso de Abrahan, se adentró en el período de la dictadura y con un tema inédito: las luchas obreras en Salta. Reconstruye el panorama sindical nacional y local de finales de los setenta, y repasa las huelgas y manifestaciones contra el golpe de estado que estallaron en provincias centrales el mismo mes de marzo de 1976. Se registran las negociaciones y plenarios entre el gobierno militar de Salta y delegados gremiales, los reclamos, denuncias y petitorios entre 1977 y 1978. A partir de la información de la prensa escrita, se reconstruye el desarrollo de las huelgas generales nacionales de abril de 1979, julio de 1981, de noviembre y diciembre de 1982 y de marzo y octubre de 1983 en Salta. Muestra el ascenso en la organización, la adhesión y la movilización, hasta producir manifestaciones de relativo apoyo por parte de organizaciones de la burguesía salteña.

En el caso de la tesis de Sajama (2022), también contiene un problema original de investigación. Expone las medidas de disciplinamiento durante la “dictadura” o “estado dictatorial” (por ejemplo, resoluciones relativas a las normas en el trabajo, tipos de apercibimiento) en distintos ámbitos públicos y privados de la localidad de Rosario de Lerma, y conductas/casos que el autor entiende como formas “micro” de resistencia adoptadas por los trabajadores. Además, realiza aportes sobre la vida de las organizaciones políticas de izquierda y peronista en aquella localidad antes de 1976.

Algunas de las publicaciones citadas, en particular las de abogados, aportan datos sobre la organización militar de la que Salta formó parte y los responsables directos (Leiva, 2006; Ávila, 2010; Ávila Ricci, 2017). Finalmente, una publicación que corresponde a memorias personales, es *Huellas de la memoria* de Gerardo Bavio (2010)³, contiene anécdotas y reflexiones de un largo período de la historia de Salta que abarca la dictadura.

Hasta aquí las investigaciones propiamente dichas sobre la dictadura. En adelante las volvemos a citar junto a otras que refieren al período inmediatamente anterior al golpe de estado, pero esta vez para rastrear en conjunto la forma en que denominan el período 1976 en adelante y su caracterización general.

³ Ex militante de Montoneros e intendente de la ciudad de Salta en 1973.

Tanto Sánchez y Carrizo (2005) como Escotorín (2007) comparten la idea de una “crisis de hegemonía” que se resolvió en 1976 por vía autoritaria, y que según Escotorín “significó el ocaso definitivo de la burguesía nacional y la desarticulación del movimiento popular” (Escotorín, 2007, 304). Sánchez y Carrizo utilizan y se explayan en el concepto de “terrorismo de estado”, definido como aquel que impone la coerción como elemento dominante y como “la estructura de poder de un proyecto de clase en respuesta al ascenso de las luchas políticas y “reivindicaciones de las masas populares” (Sánchez y Carrizo, 2005, 5).

También Correa, Maiza y Maita (2007), que escribieron sobre la prensa escrita en 1975 a propósito del asesinato del periodista Luciano Jaime, utilizaron “terrorismo de estado” para definir el período posterior al golpe de 1976, pero aseguran que éste “no implicó una ruptura, sino que fue el corolario de un conjunto de políticas previas de disciplinamiento y consenso” (Correa, Maiza y Maita, 2007, 1). Entre ellas señalan: Ley de Seguridad del Estado de 1974⁴, la declaración del estado de sitio en el mes de noviembre, entre otras.

La tesis de Pablo Ávila (2010) sobre la Masacre de Palomitas también es una investigación que sitúa el inicio del “terrorismo de estado” en 1976, dada la diferencia de escala en relación a represiones anteriores, pero a la vez inscribe la masacre en un contexto de violencia y “militarismo” en Argentina desde 1930, “que inhibió en gran medida el desarrollo natural de la democracia” (Ávila, 2010, 7).

Otros trabajos que no provienen de la investigación académica, pero que significan una gran fuente de datos sobre el período anterior, también han utilizado el concepto de “terrorismo de estado”, y encuentran su origen en épocas remotas. Por ejemplo, el abogado Carlos Saravia (2010) asegura que las raíces del mismo se remontan a 1930, porque ese golpe de estado “no podía cimentar en su sociedad más que autoritarismo” (Saravia, 2010, 17). Para el autor, el Operativo Independencia⁵ significó el quiebre del gobierno frente a las presiones del poder castrense y la derrota de la guerrilla. Utiliza el término *genocidio*, y afirma que “nunca hubo simetría entre militares y revolucionarios” (p. 24).

⁴ La ley imponía prisión de dos a seis años a quien difundiera noticias que alteren el orden institucional y penaba a cualquiera que propusiera la realización de un paro declarado ilegal, que tuviera o usara emblemas, insignias o distintivos de las organizaciones subversivas, o que mencionara a las organizaciones guerrilleras.

⁵ El Operativo independencia (decretado por Isabel Martínez de Perón en enero de 1975) fue un plan militar de “aniquilamiento” de la guerrilla del Ejército Revolucionario del Pueblo-Partido Revolucionario de los Trabajadores (ERP-PRT) y de su apoyo popular, desplegado en Tucumán desde febrero de 1975, pero involucró a varias provincias del norte argentino.

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

En cambio, para David Leiva (2006), también abogado, el “terrorismo estatal” se habría iniciado claramente después de la muerte de Perón ocurrida en julio de 1974 y a lo largo de 1975. Además, incorpora el concepto *genocidio*, y vincula el proceso histórico con un elemento de escala mundial: la doctrina de la guerra contrarrevolucionaria francesa, y a escala de la Argentina, con la situación de agudización de la movilización revolucionaria de los trabajadores contra el Pacto Social⁶ de 1973/1974 y con el Operativo Independencia. Sobre la dictadura en sí, plantea en términos generales que posibilitó las condiciones para aplicar “*las políticas de grandes consorcios asociados al capital norteamericano, la división del movimiento obrero y liquidación de sus cuadros sindicales más combativos, y la pequeña burguesía revolucionaria*” (Leiva, 2006, 81). Sólo en relación a algunos ejes, puede trazarse cierta coincidencia con el planteo de Carlos Abraham (2007) que en términos generales adhiere al planteo sobre la formación de una alianza contrarrevolucionaria que impuso por la fuerza las condiciones de desarrollo del capitalismo bajo el dominio del imperialismo norteamericano en 1976, año en que se cierra una etapa y se abre otra de características contrarrevolucionaria.

Estudios propios sobre el período anterior al golpe de estado (Soler, 2009, 2012; 2019), comparten esa caracterización. Además de complejizar el uso de las categorías izquierda y derecha para explicar los conflictos del período 1972-1976, expusimos que una tendencia reaccionaria reactiva dentro del peronismo ya dominaba, en coalición con tendencias reformistas, el escenario político local desde 1972. La crisis general desde 1974 (económica y política) llevó a la mayoría de fracciones burguesas locales a la acción directa y corporativa contra el gobierno hasta formar la fuerza social que efectuó el golpe.

A partir de planteos de Eduardo Luis Duhalde y amplia teoría jurídica Ávila Ricci (2017), abogado, también conceptualiza como “terrorismo de estado” el período 1974/1975⁷ a 1983, pero con antecedentes en el bombardeo a la Plaza de Mayo en 1955, el asesinato de Luis Ortega Peña en julio de 1974, y en el caso de Salta, el asesinato de Eduardo Fronda en enero de 1975. Define terrorismo de estado como uno que utiliza las instituciones “*no para servir a la comunidad, sino a grupos de actuación estatal, policial o paraestatal*” (Ávila Ricci, 2017, 23) contra disidentes y la sociedad entera. Al mismo tiempo, define Estado Terrorista como

⁶ El Pacto Social fue un acuerdo firmado en 1973 entre el gobierno peronista, empresarios y dirigencias sindicales que establecía que durante dos años no se producirían aumentos de salario, ni de precios.

⁷ 1974 corresponde al año de aprobación de la Reforma del Código penal (20.840) que ya tipifica delitos de carácter “subversivo”, y que el autor señala como iniciación de la persecución. 1975, por la publicación del decreto de iniciación del Operativo Independencia.

“el Estado en sí mismo delinquiendo, negándolo como tal y reduciéndolo a un espacio de terror en que las libertades individuales se encuentran borradas”, y que operó en diferentes etapas de la historia universal (Ávila Ricci, 2017, 28). El 24 de marzo de 1976 se iniciaría el genocidio.

Andrés Gauffín (2014) ensayó caracterizar el período 1973-1975, que conceptualiza como “estado de excepción” a partir de la formulación de Giorgio Agamben: un estado que, *“amparándose en la defensa de la constitución, pone en suspenso derechos básicos”* (Gauffín, 2014, 11). Como otras producciones históricas ya citadas, el autor coloca noviembre de 1974 (decreto de estado de sitio) como la fecha clave, aunque destaca muy oportunamente que el camino estaba ya marcado por el mismo Gral. Perón desde la Masacre de Ezeiza en junio de 1973⁸. A lo largo del libro, el autor ordena y repasa los hitos de ese estado de excepción en pleno período constitucional.

Las memorias de José Armando Caro Figueroa (2016), abogado y ex funcionario de Miguel Ragone, vuelven al período anterior a 1976 definidos como una “tragedia” y *“signado por la acción del terrorismo en sus manifestaciones antagónicas”* (Caro Figueroa, 2016, 354, 37). También sitúa en noviembre de 1974, el momento *“que quebró las últimas barreras que frenaban la barbarie absoluta, derrumbando el ya precario Estado democrático de derecho”* (p. 349). Sobre el golpe de estado cívico-militar, evalúa que inauguró un *“Estado de no-derecho”, “una política económica y social encaminada a favorecer a los dueños del capital y a reprimir la acción sindical”, y que utilizó las acciones guerrilleras para justificarse* (Caro Figueroa, 2016, 396).

¿Qué balance puede hacerse en función de lo publicado y conocido? En la historia de la investigación histórica de la Universidad Nacional de Salta, la historia reciente en general y de la dictadura de 1976 en particular, no causa interés. No hemos promovido esos debates, y los que se iniciaron en algún momento no tuvieron un efecto multiplicador. Las razones de este abandono deberían debatirse: ¿compromisos políticos de los investigadores? ¿autocensura? ¿dificultades en acceso a las fuentes? ¿escaso financiamiento para estos temas?

Entre los que sí han escrito sobre el período, en su mayoría abogados involucrados en los juicios a represores, el caso de la Masacre de Palomitas ha causado especial interés, y las fuentes y publicaciones procedentes del ámbito del Derecho, abundan.

⁸ La Masacre de Ezeiza ocurrió el 20 de junio de 1973, en el acto por el retorno de Perón a Argentina. La derecha peronista emboscó y masacró a tiros a militantes de izquierda y población que esperaba un acto político. Al día siguiente Perón avaló la masacre y responsabilizó a los sectores de izquierda.

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

Todos coinciden en que la represión se inició mucho antes de marzo de 1976, y en el uso del concepto “terrorismo de estado”, aunque con definiciones diversas y ubicando sus antecedentes o inicio en fechas de lo más variadas: 1930, 1955, noviembre de 1974, febrero de 1975, marzo de 1976. Además hay que advertir que no se usa el concepto “Estado Terrorista”, y cuando se lo usa a veces se lo confunde con “terrorismo de estado” que a la vez se lo utiliza para referirse a “represión”, y ninguno de los tres son equivalentes⁹. Los tres provienen de la teorización de Duhalde (1983) sobre una forma específica de Estado de excepción *“en el que el terrorismo de estado (forma específica de represión) adquiere formas clandestinas estructurales (Estado Terrorista)”* (p. 29). Concepto este último que por otro lado genera preguntas: si el terrorismo es una forma de infundir miedo, o sea que tiene que hacerse manifiesto, y la característica específica del tipo de estado surgido en 1976, según Duhalde, es la “clandestinidad”, ¿no es problemático hablar de Estado Terrorista? Por otro lado, hablar de terrorismo *de estado*, ¿implica que había uno de otro tipo?

Hay ausencia de debates conceptuales, excepto en lo que se refiere a la mención de Abrahan sobre el concepto de genocidio/masacre, o de Sajama, al problematizar los de “represión, disciplinamiento y resistencia”.

En general, la preocupación de quienes escriben se circunscribe a lo político-institucional, y sólo en algunos casos se menciona que el golpe de estado fue promovido por y para “un proyecto de clase”, o “el capital” o “políticas de grandes consorcios asociados al capital norteamericano”, pero sin identificar intereses concretos para el caso de Salta.

Todos los trabajos citados constituyen importantes aportes para seguir investigando. A continuación, se proponen algunos ejes y problemas que podrían ser desarrollados en investigaciones sobre el período. En particular (a propósito de las referencias a proyectos de clase o de grandes consorcios que realizan distintos autores), el de la formación y composición de la fuerza social que alentó el golpe en Salta (puntualmente el componente burgués corporativo de esa fuerza), el de las fechas/hechos que dan inicio a un cambio de régimen y el carácter del mismo antes y después de 1976, y el de la masacre o genocidio.

⁹ Aunque no se extiendan en la explicación, el único caso en el que parece distinguirse entre uno y otro es en Barquet y Adet (2004).

Problemas y debates

La fuerza contrarrevolucionaria

En 1982, una revista salteña publicó una entrevista a un empresario de la provincia, quien afirmaba:

De lo dicho surge que la política económica aplicada en el período al que nos referimos, es la política más antiargentina que pueda existir, y significa la entrega del mercado interno y atar las futuras medidas económicas a decisiones extranacionales (...) No hubo una política económica más desastrosa para la Argentina en toda su historia¹⁰.

Tal evaluación se refiere al período 1976-1982, y quien la realiza es Alberto Gir. Algo similar, con fuertes críticas teóricas al Monetarismo y a los Chicago Boys, expone José Humberto Dakak en la misma revista. Ambos empresarios habían pertenecido a la Cámara de Comercio e Industria de Salta (CCIS) y la Unión de Entidades Empresarias Salteñas (UDEES) durante los años setenta.

Seis años antes, la UDESS¹¹, con la firma del mismo Alberto Gir, había adherido al golpe de estado en un documento avalado por la Sociedad Rural, Cámara de Comercio e Industria, Cámara de Minería, Cámara del Tabaco, Cámara Hotelera, Cámara de la construcción, Cámara de Comercio Exterior, Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, Asociación de productores de frutas y hortalizas de Salta y Cámara de Autotransporte de cargas. Allí afirmaban:

El orden, la paz y la tranquilidad que se viven a pocas horas de este hecho reafirman la voluntad de continuar aportando su esfuerzo productivo, consientes que es responsabilidad de todos buscar las soluciones que el país necesita. La presencia de las fuerzas armadas en el gobierno garantiza el mantenimiento de esas condiciones de vida, fundamentales para poder desarrollar al máximo la capacidad productiva del empresario salteño, que desde ya asume el compromiso de ponerse al servicio de los intereses de Salta y del país¹².

¹⁰ Archivo personal. Revista La Provincia. Año 1, N° 10. Salta. 1982, p.40.

¹¹ En junio de 1976, las autoridades de la UDEES eran: Alberto Gir (Cámara de Comercio Exterior) presidente y Arturo Figueroa y Miguel Ángel Martínez Saravia (de la Sociedad Rural y la Cámara del Tabaco respectivamente) en otros cargos directivos. Archivo y Biblioteca Histórica de Salta. Hemeroteca. Diario El Intransigente del 8 de junio de 1976.

¹² Archivo y Biblioteca Histórica de Salta. Hemeroteca (AyBHS-H). "Algunas adhesiones al golpe". Diario El Tribuno (DET), 24 de marzo de 1996.

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

Por su parte, el diario “El Intransigente”, calificaba a Videla como “*jefe de los centuriones de la república*”, “*el militar democrático, humano y comprensivo*”, que había logrado hacer “*resurgir la nacionalidad e interpretar los intereses del agro*”¹³. Ese diario era editado por la empresa NOA S.A.¹⁴ propiedad de un grupo empresario diversificado en negocios industriales, tabacaleros y porotereros.

Estos y otros sectores de la burguesía salteña habían formado parte de la fuerza social contrarrevolucionaria con fuerte presencia en el escenario local en 1975. Al contrario de lo que había ocurrido durante el gobierno de Miguel Ragone (1973 a 1974), los enfrentamientos entre las intervenciones federales peronistas¹⁵ y las corporaciones empresarias se hicieron cada vez más agudos en 1975: los comerciantes minoristas de Salta reclamaban por la derogación de la ley de abastecimiento y la imposibilidad de remarcar precios en el contexto de inflación¹⁶, los productores de poroto y garbanzo reclamaban por saldos invendibles y por falta de un dólar preferencial para sus exportaciones¹⁷, los tamberos protestaban por el freno al aumento del precio de la leche¹⁸. Cada fracción con su reclamo, hasta que pudieron unificarse tras el rechazo a la reforma impositiva impulsada por el interventor federal Alejandro Mosquera en marzo de 1975 (Soler, 2019).

Una segunda crisis se desarrolló por iniciativa de los productores de poroto contra el gobierno por el precio del dólar y la caída de sus exportaciones. Y esta vez avanzaron en la movilización. El 12 de agosto de 1975 realizaron una caravana de 22 kilómetros, 350 máquinas, 1000 personas y apoyo político de los partidos de la burguesía (Soler, 2019). Además, la Sociedad Rural salteña advertía sobre la necesidad de terminar con “*la política dirigista, estatizante y confiscatoria*” ya que “*el país no resiste más experimentos*”¹⁹. Los reclamos de la burguesía comenzaban a enlazarse con reivindicaciones políticas de fondo. Mientras el gobierno peronista

¹³ AyBHS-H. Diario El Intransigente (DEI), 8 de mayo de 1976.

¹⁴ El directorio de NOA S.A. estaba constituido por Alberto Gir y Elias Luque, Miguel Ángel Martínez Saravia, Humberto D’Andrea, Daniel Patrón y otros. Biblioteca de la Legislatura. Boletín Oficial de la provincia de Salta. 28 de Agosto de 1975.

¹⁵ El gobierno de Miguel Ragone fue intervenido en noviembre de 1974, y le sucedieron 4 interventores federales peronistas hasta de marzo de 1976.

¹⁶ AyBHS-H. “Almaceneros salteños pararán el 6 y 7 de abril”. DEI. 19 de marzo de 1975.

¹⁷ AyBHS-H. “El aumento de las exportaciones”. DET. 28 de enero de 1975.

¹⁸ AyBHS-H. “No hay leche: los empresarios piden aumentos de precios”. DET. 18 de abril de 1975.

¹⁹ AyBHS-H. “Solicitada. Sociedad Rural Salteña”. DET, 19 de agosto de 1975.

local y nacional se desintegraba en fracciones, como inmerso en un proceso centrífugo cada vez más intenso a medida que avanzaba 1975, la burguesía organizada corporativamente vivía el proceso inverso.

En una solicitada publicada el 13 de diciembre de 1975, empresarios de la Confederación General Económica de Salta (CGE), balancearon el período abierto en mayo de 1973, y advertían que *“los plazos estaban definitivamente vencidos”*. Llamaban a todos los empresarios del país a *“tomar participación activa y militante (...) será necesario que cada hombre asuma en la hora crítica, la responsabilidad constructora, así como lo están haciendo las Fuerzas Armadas frente a la subversión. PORQUE EL FUSIL POR SI SÓLO NO SERÁ SUFICIENTE”* (las mayúsculas son del original)²⁰.

La CCIS fue una de las organizadoras de la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias-Salta (APEGE), gran protagonista de los movimientos previos al golpe de estado de 1976. La asociación, en coincidencia con la CGE local, adhirió al lock out del 16 de febrero de 1976 declarado por la entidad nacional, a partir de un programa consistente en: supresión de todo impuesto al patrimonio, a las actividades lucrativas, modificación del tipo de cambio, y seguridad de los bienes y personas.

Ante la crisis, el ministro de economía Antonio Cafiero renunció y fue reemplazado por Emilio Mondelli. Según Bavio (2010),

La decisión de Isabel se vincula a su táctica absurda de “frenar el golpe” siguiendo al pie de la letra el plan de los militares y los grupos económicos más concentrados. Se lo confesó al intendente de Avellaneda Herminio Iglesias: “Vea Iglesias, yo se las cosas que andan diciendo por allí, y leo los diarios. Pero no se preocupe, aquí no hay golpe que valga. A los militares los vamos a dejar sin verso. Con el Plan económico de Mondelli no van a tener nada que decir. Es el mismo que quieren aplicar ellos. Como van a ser medidas muy impopulares, les conviene que al deterioro lo suframos nosotros. Mientras tanto pasará el tiempo, y llegarán las elecciones (p. 354).

La “táctica” no caló en el estado de ánimo de los militares ni de la burguesía, que quedó expresada en la arenga política pronunciada por Raúl de la Torre (Asociación de Agentes Salteños de Viajes) en una asamblea de la CCIS.

²⁰ AyBHS- H. “Solicitada. Una política económica que frustró a los argentinos”. DET, 13 de diciembre de 1975.

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

El dirigente afirmó *“Es hora de decir ¡Basta! Y poner en la cruz a los ladrones y dar su sitio a los honestos. Ha llegado la hora viril de las decisiones: cuando ladrones y marxistas se ubiquen en una vereda, y los hombres honestos en la otra*²¹.

La medida empresaria obtuvo el apoyo de las principales fuerzas liberal - conservadoras de la provincia que calificaron la actitud del “genuino empresariado nacional” de “valiente y patriótica”. Según las fuentes, el lock out fue total en la provincia, tanto en el campo como en la ciudad. Un mes después, el golpe de estado.

En abril de 1976, la derogación de las disposiciones de la ley 20.680 sobre precios máximos se interpretó como una medida promisorio para el sector tabacalero y agrario en general. Otro indicio favorable para el sector fue una resolución del Banco Nación por la que de forma inédita, se otorgaba un crédito de 80 mil millones de pesos a la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera, que concentraba la producción de tabaco y poroto de esta localidad²². Ese mes, Ernesto Azurmendi, dirigente radical de la Cooperativa y miembro de la Sociedad Rural fue designado intendente de Rosario. Por otro lado, la Asociación de productores de legumbres de Rosario de la Frontera, también había logrado la ampliación de créditos del Banco de la Provincia para la cosecha de porotos, y la eliminación del 10 % de retención a sus exportaciones²³.

Aunque en conjunto el sector primario de la provincia cayó en participación del producto bruto geográfico frente al terciario (servicios, comercio), que adquirió un peso notable en la década del setenta al ochenta, el desagregado muestra que hubo una actividad primaria que creció en generación de valor agregado entre 1975 y 1985: la agricultura²⁴. Entre 1973 y 1978 las hectáreas dedicadas al cultivo de poroto, cuya producción se exportaba en un 97%, se duplicaron por lo que podríamos pensar en ciertos incentivos para el sector, lo mismo para la soja que pasó de 18.098 ha. en 1979 (año en que comienza a contabilizarse) a 96.715 en 1988²⁵. Este es sólo un indicio para seguir indagando en qué tipo de incentivos y

²¹ AyBHS-H. “Una arenga política obligó al presidente de la asamblea a pedir mesura”. DET, 11 de febrero de 1976.

²² AyBHS-H. DEI, 3 de julio de 1976.

²³ AyBHS-H. DET, mayo de 1976.

²⁴ Dirección General de Estadísticas. Secretaría de Estado de Planeamiento de la provincia. “Informe sobre la estructura económica de Salta”. 1990

²⁵ Dirección General de Estadísticas. Secretaría de Estado de Planeamiento de la provincia. “Análisis de la estructura económica de Salta”. 1990.

compromisos/alianza involucró a la burguesía agraria de la provincia, difícil de escindir de la industrial dada la diversificación de los negocios.

Estas son algunas referencias sobre la composición de la fuerza social que impulsó el golpe de estado y la dictadura, y las primeras medidas económicas que beneficiaron en particular a la burguesía agraria de Salta. Interesa investigar su continuidad, su impacto a más largo plazo y en profundidad, y la dinámica de los negocios industriales de la burguesía de la provincia. Y volviendo a la declaración del empresario en 1982 citada al principio, una pregunta: ¿la burguesía de la fuerza social contrarrevolucionaria *golpista* se transfiguró en *democrática* en 1983?, ¿qué alineamientos y realineamiento sufrió esa fuerza social durante la dictadura?, ¿qué contenido de clase concreto tiene la legalidad de 1983 para el caso de la provincia de Salta?

Golpe de estado, represión, terrorismo de estado, dictadura y democracia. El cambio y la continuidad

Vimos que muchos escritores salteños coinciden en situar el inicio de la represión y/o terrorismo de estado, durante el gobierno peronista y aún antes. El hecho sobre el que existe mayor acuerdo es noviembre de 1974 cuando se decreta el Estado de sitio, y coincide con la intervención federal al gobierno de Miguel Ragone en Salta. Otros mencionan un hecho legislativo-militar: el Operativo Independencia y los sucesivos decretos de “aniquilamiento de la subversión”. ¿Por qué no agregar el golpe contra Héctor Cámpora, a quien se obliga a renunciar en junio de 1973?²⁶

Teniendo en cuenta ese criterio institucional, hay que insistir en que el Estado de sitio está contemplado en la Constitución Nacional, y la militarización de la sociedad junto al otorgamiento al Poder Ejecutivo de instrumentos excepcionales en orden a la “seguridad nacional”, está prevista en la ley 13.234 “Normas para la organización de la nación para tiempo de guerra”, sancionada por el gobierno peronista en septiembre de 1948, y aplicada contra las huelgas ferroviarias de 1950-1951 (Pontoriero, 2022, 72).

²⁶ Para Bobbio (1992), “el golpe de estado por antonomasia es el concretado por Luis Bonaparte, en 1851, cuando dio el golpe de gracia a la II República, de la que él mismo era presidente” (p. 724). Según una variedad de definiciones que comenta González Calleja “el golpe es siempre un ataque fulminante y expeditivo a las instancias de gobierno que se ejecuta desde dentro del entramado del poder”, o “desplazamiento de los miembros de la élite dirigente, o “un cambio en la titularidad del poder ejecutivo”, o “un modo determinado de acción subversiva” (González Calleja, 1999, 91).

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

Entonces cabe la pregunta, ¿la inquietud (legítima y necesaria) de denunciar los aspectos represivos antes de marzo de 1976, puede tener que ver en el fondo con creer que eran *anomalías* de la democracia o deslices militaristas anticipatorios de una dictadura, y no, como aquí se propone, los rasgos de una situación de agudo enfrentamiento social que había llegado al estadio de la lucha armada?²⁷.

Lo cierto es que los mecanismos de represión y persecución legales e ilegales no son una excepción ni una anomalía, son propios de regímenes democráticos, y no se restringen a los establecidos después de la muerte de Perón (julio de 1974), ni a la situación de Estado de sitio post noviembre de 1974. Es suficientemente conocido el documento reservado del Consejo Superior Justicialista de octubre de 1973 en el que se caracterizó la situación como un *“estado de guerra”* desencadenada por *“grupos marxistas contra el partido y los dirigentes peronistas”*. Para emprender esa lucha contra el marxismo, se proponía utilizar *“todos los medios que se consideren eficientes en cada lugar y oportunidad”* (Baschetti, 1999). Se parece demasiado a la doctrina contrarrevolucionaria enseñada por franceses y estadounidenses, y en Salta, la orden fue traducida en una seguidilla de cambio de funcionarios por parte de Miguel Ragone.

Otros datos. De los primeros meses del gobierno peronista (puntualmente 13 de agosto de 1973) data una resolución interna de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) recientemente desclasificada, que crea una *“Comisión asesora para el estudio de los antecedentes ideológicos marxistas de personas, entidades, organizaciones, físicas o de existencia ideal, publicaciones y medios de difusión”*²⁸. El anexo 2 de esta resolución 72/82 de la SIDE, explica que luego de mayo de 1973 se había derogado la ley 17401 de represión al comunismo, pero no era más que una fachada. A causa de esto, aseguraban, los organismos de seguridad del estado *“se vieron en la necesidad de contar con instrumentos legales que le permitieran anular, neutralizar y restringir la intensa movilización propagandística de la subversión”*²⁹. Para eso se sancionaron los decretos 1774/73 y 1477/75 que dio a la Aduana la responsabilidad de controlar literatura considerada peligrosa, y a la SIDE la tarea de asesorar técnicamente sobre el tema. Otro documento secreto, en este caso del

²⁷ Para leer sobre la agudización de la lucha de clases desde 1968 en Salta, ver Soler, Abrahan, 2022.

²⁸ Servicio de Inteligencia del Estado. Documentos desclasificados. Resolución 72/1982. “Normas para la ejecución de asesoramiento ideológico literario”. Firmada por el General Carlos Alberto Martínez.

²⁹ “Normas para la ejecución de asesoramiento ideológico literario”. Firmada por el General Carlos Alberto Martínez.

ALEJANDRA SOLER

Departamento de Estado de Estados Unidos de octubre de 1976 afirma que “*en los tres años del gobierno peronista (1973-76), más de 2.000 argentinos murieron como resultado del terrorismo de la AAA*”³⁰.

Sólo estos datos, para no profundizar en la ya citada Masacre de Ezeiza, podrían hacer pensar a cualquiera que tanto el gobierno del General Perón, de María Estela Martínez de Perón y el de General Rafael Videla tenían el mismo objetivo: “eliminar a la subversión”, o en nuestros términos a una fuerza social revolucionaria y sus aliados.

Pero que la trama legal o ilegal/clandestina de represión fuera anterior al golpe de estado, no significa que no haya habido una ruptura en marzo de 1976. Pero ¿dónde está la ruptura?, ¿está en quién llevó adelante esa represión, a que escala y en el marco de qué régimen?, ¿es el elemento predominantemente clandestino de la forma de ejercer la violencia y la represión, como afirma Duhalde (1983) el factor de ruptura?, ¿es el tipo/escala de represión un criterio para definir un régimen?

Entendiendo “régimen político” como conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder, “dictadura” como un tipo de régimen no democrático (Bobbio. P. 1362, 494), y “contrarrevolucionario” como teoría/proceso procedente de los postulados de la contrainsurgencia francesa y estadounidense, se puede afirmar que el 24 de marzo de 1976 una junta militar tomó por la fuerza el gobierno del estado estableciendo un *régimen dictatorial contrarrevolucionario*, y desplegó una masacre organizada de disidentes, militantes revolucionarios, reformistas y aliados. Fue un sistema enlazado a fuerzas internacionales, aprendido, preparado y desplegado por la totalidad del territorio argentino, “*porque así lo establecía la Ecole Supérieure de Guerre de Paris donde se habían preparado estos militares*” (Mazei, 2013: 115)³¹.

Debería plantearse también que 1976 es, a la vez que la derrota de la fuerza revolucionaria, el fracaso del experimento político de los militares de la Revolución Argentina de 1966 encabezada por el General Onganía. Balvé (s/f)

³⁰ Centro de Estudios Legales y Sociales. Documentos desclasificados. Memorandum al Departamento de Estado sobre derechos humanos en Argentina y Perú. 20 de octubre de 1976. DOCID-33064608

³¹ Para un estudio sobre la organización territorial y la doctrina de la guerra contrarrevolucionaria francesa, ver Mazei, (2013). Según esa doctrina de la escuela militar francesa y norteamericana, la totalidad de la población se transforma en sospechosa, porque el enemigo “subversivo” se oculta y mimetiza entre ella, además de recibir su colaboración. Se divide a la sociedad de forma maniquea: todo opositor es un “subversivo” del que se obtiene información bajo la práctica normal de la tortura.

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

señala que según los términos del plan de institucionalización del país contenido en el Gran Acuerdo Nacional (1971/1972) de la dictadura militar encabezada por el General Agustín Lanusse, el gobierno que asumiría luego de las elecciones del 11 de marzo de 1973 *sería provisional y duraría cuatro años*. El mismo Lanusse entendía a la experiencia democrática de 1973 como orientada a cumplir con el “tiempo político” propuesto por Onganía en 1966³².

Es decir, el régimen democrático de 1973 era un experimento de transición de los propios militares. Fue pensado, planificado y ejecutado por la dictadura para que el gobierno que habilitaban, se desarrollara bajo su control para “*pacificar espíritus y disminuir tensiones*”³³, nuevamente en nuestros términos, un tiempo democrático para desarticular la fuerza social revolucionaria en desarrollo.

Desde este punto de vista, el período 1966-1976/1983, es decir, del golpe de estado Onganía a la democracia de mercado y del capital financiero de 1983 en adelante, podrían verse como un continuo con un quiebre: las huelgas de masas de 1969. Este proceso reorientó los planes militares que “apuraron” la llegada del “tiempo político” democrático, pero cuyo fracaso, los condujo con iniciativa y determinación en 1976. En 1983, la tarea estaba realizada.

De una democracia a la dictadura, y de la dictadura a otra democracia

Así como planteamos la necesidad de un estudio sobre la composición y realineamientos de las corporaciones de la burguesía salteña en la fuerza social contrarrevolucionaria de 1973/1976 a 1983 en adelante, podríamos proponer lo mismo para el caso del componente político militar, y hasta el sindical.

No está de más recordar que muchos militares, por ejemplo el Capitán Espeche, participaron en la Masacre de Palomitas de 1976 y ya se habían desempeñado en el Operativo Independencia. A nivel nacional, Albano Harguindeguy fue designado el 30 de enero de 1975 jefe de la Policía Federal Argentina por la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón. Poco más de un año después, Videla lo nombró Ministro del Interior y tuvo bajo su control los centros clandestinos de detención dependientes de la policía federal.

³² El General Onganía que asumió la presidencia del golpe de estado de 1966, proponía reorganizar la Argentina guiándose por tres objetivos en “tres tiempos” sin plazos: el económico (desarrollo industrial), el social (distribución de riqueza), y a más largo plazo el político (democracia).

³³ Ministerio de Defensa Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar. Tomo 1. Directiva de la junta de comandantes en jefe para el ministro del interior. Bases del plan político. Presidencia de la Nación. 2 de Abril. 1971.

Tampoco se ha repetido suficientemente la participación no sólo civil sino de dirigentes políticos de partidos políticos de la democracia. El 25 de marzo de 1979, a partir de datos de los Servicios de Inteligencia, el diario La Nación constataba que el gobierno de la dictadura de 1976 contaba con numerosa participación civil: el 35,3% de los intendentes eran radicales, 19,3% peronistas, 12,4 demócratas progresistas, 10% del MID, 2,7% neoperonistas, entre otros. Sobre 1607 municipios, solo 170 eran militares.

El ex gobernador Roberto Romero (1983-1987), al que se había rechazado la afiliación al Partido Justicialista, la obtuvo en 1983. Todas las fuentes reiteran que fue por lo menos un aval trascendental para la intervención a Miguel Ragone y más tarde para el golpe de estado³⁴. Horacio Bravo Herrera, senador Nacional que respondía a Romero, votó a favor de las leyes de impunidad durante el gobierno de Raúl Alfonsín. El Coronel Héctor Luis Ríos Ereñú, jefe del ejército con Alfonsín, era jefe de la subzona norte de la provincia durante la dictadura (Leiva, 2006). Por no hablar de Roberto Ulloa, militar designado gobernador durante la dictadura y luego elegido gobernador en democracia (1991-1995).

El Capitán Félix Valenti Figueroa, jefe de la sub área sur entre las jurisdicciones militares en la que se dividió la provincia, fue Director del Fondo de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Provincial durante el gobierno de Juan Manuel Urtubey (2007-2019) y luego funcionario del gobernador Juan Carlos Romero (1995-2007). El Oficial de Gendarmería Sergio Raúl Nazario, quien había actuado en los Campos de Concentración “El Olimpo” y “El Vesubio” (reconocido por un testigo torturado), fue reclutado -junto a otros represores de la dictadura- para formar parte de la empresa de seguridad “Brides”, siendo recomendado por el empresario Alfredo Yabrán como personal de “seguridad” y fue destinado a trabajar en el Diario El Tribuno (propiedad de la familia Romero). Durante la gestión de Juan Carlos Romero como gobernador de Salta, Sergio Raúl Nazario, fue nombrado Secretario de Seguridad de la Provincia (Leiva, 2006, 208).

¿Cómo se articularon entre democracia y dictadura estos y otros “cuadros” político-militares con actuación en ambos regímenes? Y repasando la investigación ya citada de Carlos Abrahan sobre las huelgas, ¿con qué herramientas y marco conceptual analizar la vida que tuvo el ámbito sindical en Salta? ¿Cómo se reconstituyó después de 1976 y 1983?

³⁴ Leiva, D. (2006/2016)

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

Militarismo, Masacre o Genocidio

Descartemos que los enfrentamientos sociales de los años sesenta y setenta, y la dictadura militar de 1976 tengan relación con alguna tradición militarista o violenta en Argentina como afirma Pablo Ávila (2010).

El siglo XX es el siglo de las revoluciones y los enfrentamientos en sociedades capitalistas integradas y dominantes a nivel mundial: guerras propiciadas por países desarrollados entre ellos y llevadas a territorios lejanos, golpes de estado en países atrasados, guerras civiles y revoluciones en todas las latitudes.

Una mirada de largo plazo y una larga enumeración de represiones, golpes de estado e insurrecciones de la clase obrera en Argentina empezando por la Semana Trágica de 1919, ayuda a entender que el surgimiento de organizaciones político militares (guerrillas) de izquierda revolucionaria es el resultado de décadas de experiencias políticas y enfrentamientos sociales, y no de la “violencia política” como si se tratara de una idea o espíritu encarnado en los pueblos, usando una imagen hegeliana.

La lucha armada de la segunda mitad del siglo XX constituye un quiebre en la historia argentina, y también una señal de la mundialización de ciertas condiciones objetivas y subjetivas. Recordemos que son los años de “*nuevas formas de guerra no tradicionales surgidas en el marco de la Guerra Fría: la Guerra Nuclear o Atómica y la guerra revolucionaria*” (Mazei, 2013), de las guerrillas en Argelia contra la dominación francesa, las de los vietnamitas y centroamericanos contra la dominación estadounidense, las de los negros contra el Apartheid y la guerrilla Lanza de la Nación (a la que perteneció Mandela). En ciertas condiciones locales y mundiales, en espacios tan diferentes, explotación/opresión equivalen a surgimiento de organizaciones revolucionarias armadas. Sólo la agudeza de las luchas explica lo ocurrido.

La mayoría de los autores mencionados, afirman la existencia de masacres y en general de un genocidio, o utilizan uno y otro concepto de forma indiferenciada.

Masacre o Genocidio no es un debate nuevo. Se enlazada a la de varios historiadores marxistas que argumentan que el concepto de *genocidio*³⁵ no puede aplicarse al caso argentino, “*donde lo que sucede es un aniquilamiento de los cuadros*

³⁵ Para leer un planteo marxista que argumenta, investiga y defiende el concepto de Genocidio para los años setenta en Argentina, ver: Marín, 1996, Bonavena, 1998, Izaguirre, 2009,

ALEJANDRA SOLER

de una fuerza social de matriz clasista. No hubo “pueblo” ni “exterminio”. Hubo alianza de clases revolucionaria sin partido dirigente y aniquilamiento de los cuadros dispersos de esa fuerza” (Abrahan, 2007, citando a Sartelli, 2004).

Esta es una línea de explicación compartida también por Emilio Crenzel (2016) quien defiende la perspectiva que se trató de una masacre a militantes políticos, en su mayoría de izquierda. En la conceptualización de genocidio, radicaría la principal derrota: *“Así, pese a la aparente radicalidad de hablar de genocidio, este planteo reproduce la despolitización de los desaparecidos y tergiversa la historia argentina reciente, la del genocidio nazi y la identidad de las víctimas de ambos procesos (Crenzel, 2016, 63).* Despolitización que se reproduce, por ejemplo, al denominar “ciudadanos” a los masacrados en Palomitas, y “asociación ilícita” a las fuerzas estatales que cometieron la masacre.

Lo cierto es que la represión ampliada se desató con fines ideológicos y se aplicó con los métodos que se conocen y que los mismos militares admitieron, según surge de los informes que Patricia Derian³⁶ enviaba al Departamento de Estado a la Argentina a fines de los años setenta. Tanto que entre muchos informes, uno del 3 de agosto de 1979, además de explicar que el general Suárez Mason y el general Menéndez reconocían derrotada a la “subversión terrorista” pero impulsaban una ofensiva contra la “subversión ideológica”, revela que fue la propia dictadura quien propuso otorgar indemnizaciones a familiares de desaparecidos:

El Ministro de Relaciones Exteriores, Pastor³⁷, informó que los familiares podrán solicitar asistencia e información al Gobierno tres meses después de la desaparición. El Gobierno tendrá tres meses para determinar el paradero de la persona desaparecida y, si no se obtiene información, los familiares podrán reclamar prestaciones para sobrevivientes y regularizar su situación legal. Aunque no proporcionó detalles, Pastor indicó que los familiares podrán solicitar una indemnización³⁸.

³⁶ Subsecretaria de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios de Estados Unidos durante el gobierno de Carter.

³⁷ Se refiere al Brigadier Carlos Pastor, Ministro de relaciones exteriores de la dictadura argentina.

³⁸ Embajada de Estados Unidos en Argentina. Proyecto de Desclasificación de Argentina-2016. Memorandos de Carter.

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

Palabras finales

La producción historiográfica sobre la dictadura en Salta es sumamente escasa. Del repaso de publicaciones, subrayamos el aporte que significan aquellas que destacan o por lo menos mencionan la militancia de los reprimidos, la legislación y procesos represivos que anteceden al golpe de estado, los nombres propios de los involucrados y las luchas contra la dictadura.

El recorrido realizado no carece de tensiones y preguntas: el cambio y la continuidad, la democracia y la dictadura. Tampoco pretenden ser resueltas, ni borrar diferencias entre las dos últimas, sino revisar con mayor precisión el criterio que constituye una ruptura en el proceso histórico. Es necesario desarmar periodizaciones que oscurecen procesos de lucha, de alineamiento y realineamientos, de adaptación y reconversión ideológica y política.

Nuestros avances de investigación sobre la fuerza social revolucionaria y contrarrevolucionaria llegan a 1976. Es necesario continuar el estudio sobre el desarrollo, disolución y/o realineamiento de los componentes de esas fuerzas de 1976 en adelante. Habría que preguntarse qué características tuvo en su origen la fuerza social ¿democrática? de 1983 y compararla, si cabe, con la de 1973. Paralelamente, ¿qué quedó de los destacamentos revolucionarios de 1983 en adelante?

1976-1983 constituye una ruptura, es el inicio formal de un período contrarrevolucionario, definido como momento de disgregación social, fragmentación, segregación, pérdida de la solidaridad. ¿He aquí la explicación general de la ausencia de investigaciones universitarias sobre el período? Un período contrarrevolucionario comporta el abandono de intelectuales y cuadros políticos del propósito de la transformación social y su pasaje al reformismo y el liberalismo (y a la democracia de mercado) como formaciones ideológicas (Balvé, 2009). Es decir, no constituye una ruptura en cuanto a la represión (como vimos la llamada “lucha contra la subversión” caracteriza el período anterior incluso a 1973) sino en cuanto a la iniciativa clara, definitiva y unificada de la fuerza del capital.

Referencias bibliográficas

Abrahan, C. (2007). Pasado y Presente: masacre de palomitas (1976-2008). Inédito. https://www.academia.edu/28856842/Pasado_y_Presente_MASACRE_DE_PALOMITAS_1976_2008_2010_ (pp. 1-15)

ALEJANDRA SOLER

- Abrahan, C. (2014). *Las huelgas generales en Salta durante la dictadura militar (1979-1983)*. Tesis de Especialidad en Historia Argentina. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Inédita.
- Ávila Ricci, M. (2017). *Terrorismo de Estado en Salta: 1975-1983*. Bibliotex.
- Ávila, P. (2010). *La Masacre de Palomitas*. Tesis de Maestría. Universitas Bergensis. Noruega. Inédita.
- Balvé, B. (s/f). Golpe de estado y clase obrera. La noción de crisis y transición en un análisis de situación. <https://cicso.org/2016/07/12/golpe-estado-clase-obrera-la-nocion-crisis-transicion-analisis-situacion-beba-c-balve/> (pp. 1-6)
- Balvé, B. (2009). *Poder y Guerra. Argentina. Acerca de la cuestión nacional*. CICSO.
- Barquet, L. y Adet, R. (2004). *La Represión en Salta, 1970-1983. Testimonios y Documentos*. EUNSA.
- Baschetti, R. (1999). *Documentos, 1973-1976. De la Ruptura al Golpe*. Vol. II. Campana de Palo. Bavio, G. (2010). *Huellas de la memoria*. Universidad Nacional de Salta.
- Bobbio, N, Matteucci, N. (dir) (1992). *Diccionario de política*. Siglo XXI.
- Bonavena, P., Maañón, M., Morelli, G., Nievas, F., Paiva, R. y Pascual, M. (1998). *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en la Argentina. 1966-1976*. Eudeba.
- Caro Figueroa, J. A. (2016). *Política y Violencia en la Salta de los años setenta. Memorias de una década trágica*. Cosmosalta.
- Correa, R, Maiza, R., Maita, D. (2007). *Memorias y Desmemorias del pasado reciente: La prensa gráfica salteña y la violencia política durante el año 1975*. Ponencia. VI Jornadas de Periodismo y Comunicación, Jujuy.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2016). Entre la historia y la memoria. A 40 años del golpe de estado en la Argentina. *História: Questões & Debates*, Vol. 64, (N° 2). (pp. 39-69). Duhalde, E. L. (1983). *El Estado Terrorista argentino*. Argos Vergara.
- Gauffín, A. (2014). *Noticia urgente sobre Ragone: estado de excepción en Salta, 1973-1975*. Prohistoria.
- González Calleja, E. (1999). En las tinieblas de Brumario: cuatro siglos de reflexión política sobre el golpe de Estado. En *Historia y Política. Ideas, procesos y movimientos sociales*. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. (pp. 89-119).

GOLPE DE ESTADO DE 1976 Y CONTRARREVOLUCIÓN EN SALTA...

- Hermant, D. (2005). Guerre et Terrorisme, 1986. *Cultures & Conflits*. <http://journals.openedition.org/conflits/1146>, DOI: <https://doi.org/10.4000/conflits.1146>. (p. 1-7).
- Izaguirre, I. (2009) (COMP). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina, 1973-1983: antecedentes, desarrollo y complicidades*. (pp. 45-70). Eudeba.
- Leiva, D. (2006). *Tropiezos de la memoria. Silencios y Complicidades en Salta*. Imprenta Gráfico.
- Marín, J.C. (2007). *Los hechos armados*. La Rosa Blindada/PICASO.
- Mazei, D. (2013). La misión militar francesa en la escuela superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962. *Revista de Ciencias Sociales*, (N° 13). (p. 105-137).
- Pontoriero, E. (2022). *La represión militar en la Argentina (1955-1976)*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Sajama, L. A. (2022). *Disciplinamiento y resistencia de los sectores populares en los espacios de sociabilidad. Rosario de Lerma, provincia de Salta. 1975-1983* Tesis de licenciatura en Historia. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.
- Sánchez, G. y Carrizo, F. (2005). *Haciendo memoria, el golpe militar de 1976 en Salta*. Ponencia. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional del Rosario.
- Saravia, C. H. (2010). *Pedazos de infierno*. Ediciones Funda voz.
- Soler, A., Correa, R. (2009). Prensa escrita, empresarios y dictadura. El Intransigente y la reorganización de las entidades empresarias. Salta, 1976 - 1977. *Revista Escuela de Historia*, (N° 8). (pp. 323-340)
- Soler, A. (2012). Izquierda y Derecha peronista en Salta. 1972 - 1974. *Revista Razón y Revolución*, (N° 23), (pp. 157-176).
- Soler, A. (2019). *Alianzas sociales y tendencias políticas en tiempos de agudización de las luchas sociales. Salta entre 1972 y 1976*. Tesis de doctorado en Historia. Universidad Nacional de Córdoba. Inédita.
- Soler, A. y Abraham, C. (2022). El proceso de ascenso y descenso de la lucha de clases en Salta. 1968 - 1976. En *Soplando la potente fragua. Estudios sobre clase y lucha de clases en el capitalismo contemporáneo*. Cuadernos GEACH - Ediciones Extramuros, (pp. 283-314).
- Soler, A. (2023). Alianzas sociales y tendencias políticas en Salta entre 1972 y 1976 en el marco de las tendencias de cambio en su estructura económico social (1960-1980). *Revista de Historia*. Vol 1. (N° 22). S/p.

Fuentes

Revista La Provincia. Año 1. N° 10. Salta: La Provincia S.A. 1982. Archivo Personal.

Diario El Intransigente. 19 de marzo de 1975. Archivo y Biblioteca Histórica de Salta. Hemeroteca (AyBHS-H).

Diario El Tribuno. 28 de enero de 1975. AyBHS-H.

Diario El Intransigente. 19 de Marzo de 1975. AyBHS-H.

Diario El Tribuno. 18 de abril de 1975. AyBHS-H.

Diario El Tribuno, 19 de agosto de 1975. AyBHS-H.

Diario El Tribuno, 13 de diciembre de 1975. AyBHS-H.

Diario El Tribuno, 10 de febrero de 1976. AyBHS-H.

Diario El Tribuno, 11 de febrero de 1976. AyBHS-H.

Diario El Intransigente, 8 de mayo de 1976. AyBHS-H.

Diario El Intransigente, 8 mayo de 1976. AyBHS-H.

Diario El Intransigente del 8 de junio de 1976. AyBHS-H.

Diario El Intransigente, 3 de julio de 1976. AyBHS-H.

Diario El Tribuno, 24 de marzo de 1996. Salta. AyBHS-H.

Boletín Oficial de la provincia de Salta. 28 de Agosto de 1975. Biblioteca de la Legislatura de Salta.

Dirección General de Estadísticas. Secretaría de Estado de Planeamiento de la provincia. "Análisis de la estructura económica de Salta". 1990.

Dirección General de Estadísticas. Secretaría de Estado de Planeamiento de la provincia. "Informe sobre la estructura económica de Salta". 1990

"Normas para la ejecución de asesoramiento ideológico literario". Resolución 72/1982. Servicio de Inteligencia del Estado. Documentos desclasificados.

"Memorandum al Departamento de Estado sobre derechos humanos en Argentina y Perú". Centro de Estudios Legales y Sociales. Documentos desclasificados.

"Directiva de la junta de comandantes en jefe para el ministro del interior. Bases del plan político". Presidencia de la Nación. Ministerio de Defensa Actas de la Dictadura: documentos de la Junta Militar. Tomo 1.

"Memorandos de Carter". Embajada de Estados Unidos en Argentina. Proyecto de Desclasificación de Argentina-2016.

"Estado, economía y empresas durante la última dictadura militar (1976-1983). Problemas de investigación desde la provincia de Salta"

Artículo de Hugo Ariel Rossi.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 46-59 | ISSN N° 1668-8090

ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1976-1983). PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN DESDE LA PROVINCIA DE SALTA

STATE, ECONOMY AND BUSINESSES DURING THE
LAST MILITARY DICTATORSHIP (1976-1983): RESEARCH
PROBLEMS FROM THE PROVINCE OF SALTA

Hugo Ariel Rossi

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Salta

hugoarielrossi@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7079-8607>

Fecha de ingreso: 27/03/2026 | Fecha de aceptación: 04/05/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/bkk7q20eb>

Resumen

Este artículo tiene como objetivo general presentar algunos problemas de investigación vinculados a la historia económica de la provincia de Salta en el periodo de gobierno de la última dictadura militar. Se presentan breves avances de una investigación en curso en donde específicamente se busca analizar cuestiones generales como el rol del estado en la economía e identificar sectores de burguesía que pudieron resultar beneficiados a partir de ciertas políticas. Para esto se exponen dos casos relacionados entre sí, una empresa privada integrada por productores ganaderos salteños -estatizada y luego nuevamente privatizada- y el del Banco de la Provincia de Salta.

Palabras Claves: Estado, empresas, banca pública, dictadura militar, economía regional

Abstract

The general aim of this article is to present a few research problems related to the economic history of the province of Salta during the period of the last military dictatorship. It offers preliminary findings from an ongoing research project that specifically seeks to analyse broad issues such as the role of the state in the economy and to identify sectors of the bourgeoisie that may have benefited from particular policies. To this end, the article examines two interrelated cases: a private company composed of cattle producers from Salta – which was nationalized and subsequently reprivatized – and the Bank of the Province of Salta.

Keywords: *State, businesses, public banking, military dictatorship, regional economy*

Introducción

En este breve artículo vamos a plantear un conjunto de problemas de investigación -algunos en desarrollo- que tienen como objetivo general analizar características de la economía salteña en el nuevo patrón de acumulación del capitalismo argentino que inició con la última dictadura militar. Para ello vamos a presentar dos casos de estudio de empresas locales relacionadas entre sí, Frigorífico Arenales¹ -privada, luego estatizada y nuevamente privatizada- y el Banco de la Provincia de Salta -pública-. Como objetivos específicos nos proponemos reconstruir parte de operatoria financiera que se tejió alrededor de ellas y plantear futuras líneas de trabajo sobre el rol de sectores de la burguesía provincial en esta etapa.

Esta selección se fundamenta en que fueron empresas en las que se pueden observar dos cuestiones en común y que entendemos fundamentales para analizar el periodo. En primer lugar, la importancia del Estado como garante de la ganancia privada. En el marco de un gobierno nacional que se mostraba

¹ Parte de la documentación contable de Frigorífico Arenales se recuperó gracias a un convenio de asistencia técnica firmado en 2020 entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia de la Provincia de Salta para la evaluación, catalogación y digitalización de documentación histórica del Archivo Central del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta. Dirección Técnica: Dra. Sara Mata (ICSOH-CONICET/UNSa).

ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR...

a favor del libre comercio y una menor intervención estatal en la economía, lo que muestra nuestro trabajo es el uso relevante que se le siguió dando a los fondos públicos. La segunda cuestión, es que consideramos que la historia de estas empresas nos brinda la oportunidad de indagar y reconstruir parte de las formas de vinculación de intereses entre empresarios y el gobierno provincial de Roberto Ulloa², así como también de ayudarnos a identificar a ciertos sectores sociales beneficiados por las políticas del periodo.

Problemas generales para estudios particulares y un breve estado de la cuestión

Numerosas investigaciones desde perspectivas multidisciplinares analizaron a la economía argentina durante el último gobierno militar. Podemos mencionar los trabajos de Eduardo Basualdo (2013) y Basualdo *et. al.* (2016) que definen y caracterizan al nuevo patrón de acumulación del capitalismo argentino como de valorización financiera³. Estas publicaciones, a la vez que aportan una mirada general de la dinámica económica del país en esos años, también presentan problemas sobre aspectos más concretos, entre los que podemos mencionar los cambios en rol de Estado y la relación empresas/empresarios con el gobierno.

Parte de estas problemáticas fueron retomadas en otras pesquisas de las que a los fines de este artículo deseamos retomar los siguientes planteos. El primero de ellos es que entre los efectos más destacados del plan económico implementado por Martínez de Hoz estuvo el fin del proceso de industrialización que se venía desarrollando en la economía Argentina desde décadas previas (Rougier e Iramain, 2023). El segundo, es la utilización del Estado por medio de diversos mecanismos que van desde herramientas o instrumentos de gestión económica tales como líneas de crédito, beneficios fiscales, etc., hasta la modulación de políticas específicas a favor de determinados sectores a partir de la capacidad de lobby ya sea personal o bien a través de las corporaciones representantes del sector (Sanz Cerbino, 2010).

Sobre el primer aspecto debemos mencionar que si observamos por sector económico, el financiero y agroexportador se cuentan entre los grandes ganadores del periodo, mientras que el cierre de fábricas y empresas fue más acentuado

² Se desempeñó como Gobernador entre abril de 1977 a febrero de 1983.

³ El gobierno nacional además de las políticas estrictamente económicas implementó un plan represivo que incluyó el secuestro y desaparición de delegados sindicales -entre otras personas- con el fin de disciplinar a los trabajadores.

en pequeñas y medianas empresas cuyo negocio principal estaba estructurado a partir del mercado y consumo interno (Wainer y Schorr, 2022). Por el contrario, fueron las empresas que tenían mayor respaldo financiero y capacidad de influir en el gobierno las que se encontraron en posición de sobrevivir al periodo y ganar más injerencia en la economía argentina. De manera tal que el análisis de la desindustrialización debe ir de la mano del de los procesos de concentración y centralización de capital que reorganizaron a los grupos económico presentes en el país. Estas cuestiones están íntimamente relacionadas con la nueva conformación del poder económico que sitúa entre los principales ganadores -si analizamos por fracciones de burguesía- a los sectores económicos locales, quienes en diversos casos estuvieron además asociados a capitales extranjeros mediante financiamiento corporativo por emisión de deuda privada y préstamos bancarios o bien porque directamente operaban como apéndices de empresas multinacionales (Schorr, 2021). Esto último es una de las explicaciones del apoyo político que la dictadura militar recibió de sectores de la sociedad civil entre las que se pueden contar a determinadas asociaciones empresariales.

Los beneficios recibidos por una parte significativa de los grupos económicos locales nos permiten problematizar el uso del Estado, o mejor dicho del entramado institucional y todas sus capacidades de intervenciones y gestión, para ponerlas a favor del interés privado. En efecto, lejos de suponer un programa económico liberal que en lo discursivo renegaba del intervencionismo estatal, lo que habilitó el gobierno militar fue la creación de ámbitos privilegiados de negocios a partir de decisiones como reorganización de la obra pública con contratos que otorgaban amplios beneficios a empresas constructoras, privatizaciones o concesiones de determinadas empresas y servicios públicos, líneas de crédito flexibles por intermedio de la banca pública y finalmente la estatización de la deuda privada sobre el final del gobierno⁴. Alrededor de estos ámbitos privilegiados se consolidó un sector de empresarios que parte de la literatura especializada en la temática calificó como “la patria contratista” (Basualdo, 2013). Una de sus características principales estaba justamente en que una porción significativa de sus ganancias provenían de negocios hechos con el Estado o con garantía pública y que se sustentaban en los vínculos políticos -y en algunos casos hasta personales- que lograban establecer con los funcionarios de gobierno.

⁴ En noviembre de 1982 el Estado nacional habilitó la transferencia de pasivos privados al Banco Central de la República Argentina.

ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR...

En lo que refiere a Salta no disponemos de investigaciones que nos posibiliten un conocimiento de conjunto de la economía provincial durante el periodo de gobierno militar. Es precisamente en este punto donde destacamos nuestra investigación y los avances aquí publicados, ya que la reconstrucción de la historia de Frigorífico Arenales y el Banco de la Provincia de Salta nos permite encontrar elementos para continuar el análisis sobre el accionar de los actores económicos a escala local -aunque también a nivel nacional- en la nueva configuración del capitalismo argentino inaugurado por la dictadura militar.

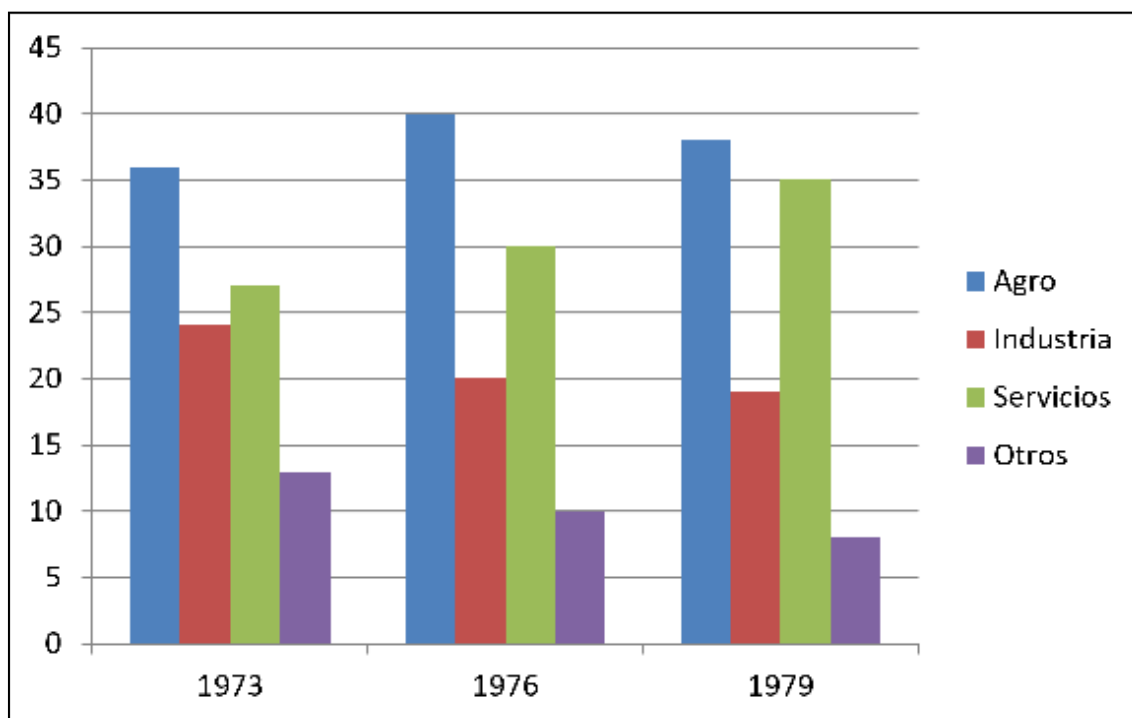
Otro caso similar a los que expondremos aquí es el de Cementos NOA, fundada en 1978 con el objetivo de producir cementos a partir de la explotación de los yacimientos de piedra caliza de los valles centrales salteños. Entre sus accionistas estaban empresas pertenecientes a grupos nacionales como Wagner y Pérez Companc, ambos vinculados a la obra pública y contratos con el estado. Por cuestiones de extensión no profundizaremos en lo sucedido con esta compañía, pero si diremos que investigaciones posteriores sobre la estatización de la deuda privada determinaron que Cementos NOA había obtenido préstamos en el exterior con garantías y avales de bancos públicos nacionales, pero que sin embargo más de la mitad de la divisas no ingresaron al país y por lo tanto no se destinaron a la compra de maquinaria y funcionamiento de la empresa. Un ejemplo de negocio financiero hecho con deuda, fuga y desguace de una empresa⁵.

Algunas características de la economía salteña en los años de gobierno de la última dictadura militar

En el gráfico N° 1 se puede observar la participación por sector económico en el PBG entre 1973 a 1979. Los años de gobierno de la última dictadura militar consolidaron dos tendencias, una la preponderancia de la actividad agropecuaria y la otra el declive de la industria. Si al rubro servicio se lo desglosa, la intermediación financiera es el principal motivo de su crecimiento.

⁵ Al respecto se puede consultar Lozano (2019)

Grafico1. Evolución estimada de la participación por sector en el PBG de la provincia de Salta de 1973 a 1979

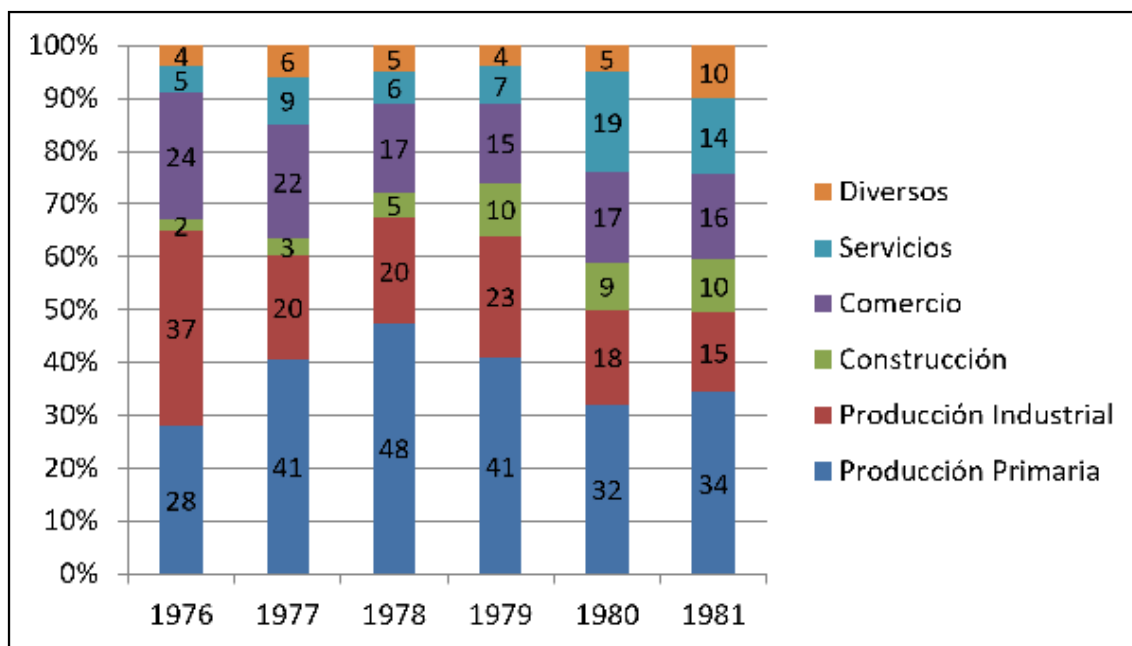


Fuente: Elaboración propio en base a datos de Consejo Federal de Inversiones y Dirección Estadística de la Provincia de Salta.

Si tomamos con referencia el sector bancario y específicamente el crédito -dado su importante rol como estimulador de la actividad económica- podemos observar -Gráfico N°2- que las carteras crediticias de todos los bancos con operaciones en la provincia de Salta guardan un cierto grado de correlación con los números del PBG. Durante los años primeros años del gobierno militar crecen los créditos al sector primario y decrecen a la industria. Otros sectores que incrementan su participación son al sector de la construcción y servicios.

ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR...

Gráfico N°2. Participación por sector en los préstamos bancarios otorgados en la provincia de Salta de 1976 a 1981 (todos los bancos con operaciones en la provincia).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina años 1976 a 1981.

Aunque estos datos constituyen una primera exploración general de la economía salteña, nos muestran que en la provincia se replicaron las tendencias nacionales en cuanto a reprimarización y crecimiento del sector servicios. También nos abre el interrogante sobre quiénes fueron los beneficiarios del sector de la construcción. En lo que respecta al sector industrial, también se dio la situación que su decrecimiento en el PGB y en la receptividad de los créditos no implicó necesariamente su desaparición. Por el contrario, lo que exhiben los casos que desarrollaremos a continuación muestran una focalización en determinadas empresas cuyos negocios dependieron de la ayuda estatal.

Frigorífico Arenales y el Banco de la Provincia de Salta en la historia salteña

La producción y comercio vacuno fueron desde finales del siglo XIX las principales actividades económicas de las familias tradicionales salteñas. Eran la base no solo de sus riquezas sino también símbolo de poder y prestigio, lo que tenía un correlato en el control político que ejercían sobre Estado provincial. Los principales mercados eran el provincial y los centros urbanos de la costa del pacífico chileno -el comercio consistía en el traslado de animales vivos a través de los pasos ubicados en la Cordillera de los Andes-.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, por diversos motivos que van desde cambios en el consumo hasta factores medioambientales, el volumen comercializado entró en declive respecto de las décadas previas. La dirigencia ganadera salteña impulsó entonces la creación de un frigorífico con los objetivos de agregar valor a la ganadería local y mantener la participación en sus mercados. En 1967 el gobierno provincial como parte de su estrategia industrial pero también de construcción de alianzas políticas -era un gobierno de Intervención Federal recién asumido⁶- creó Frigorífico Arenales⁷ como una sociedad mixta con 20% de participación estatal, 40% de Frigorífico San José -radicado en la provincia de Entre Ríos- y 40% de los ganaderos salteños (Rossi, 2020).

Seis años después de su fundación, el frigorífico presentaba un pasivo elevado que motivó una intervención y posterior rescate accionario por parte del gobierno provincial de Miguel Ragone en 1973 (Soler y Correa, 2012). La otra razón de estas decisiones era el peso político que seguía teniendo el sector ganadero en la provincia de Salta tanto por la relevancia económica como también por tener a algunos de sus representantes ocupando cargos de gestión gubernamental y bancas legislativas. Con esta operación, el 60% de la empresa pasó a ser propiedad del estado provincial que fue quien asumió el pago de las deudas -entre ellas la de los trabajadores- mientras que el 40% lo mantuvieron los productores salteños. A pesar del rescate, al inicio del gobierno militar en 1976 los balances contables seguían presentado pérdidas.

En lo que respecta a la historia del Banco de la Provincia de Salta durante el siglo XX, podemos decir que es una suerte de reflejo de los cambios en la economía provincial. Creado en 1941 -en realidad es una segunda fundación-

⁶ Entre 1966 a 1973 Argentina fue gobernada por otra dictadura que se autodenominó Revolución Argentina y que tuvo programas económicos con una impronta desarrollista.

⁷ Para una lectura de la historia de Frigorífico Arenales en los años previos a 1976 se recomienda Soler y Correa (2012) y Rossi (2020).

ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR...

como institución pública, entre sus funciones estaban además de las propias a cualquier banco comercial, la de ser agente financiero de la provincia en un contexto de renegociación de la deuda pública en gran medida originada en la depresión de 1930. En los años sesenta, durante la etapa desarrollista, los gobiernos provinciales intentaron sin éxito transformarlo en un banco para la promoción industrial. El fracaso se debió principalmente a que en numerosas ocasiones debió salir a cubrir las necesidades financieras de la provincia, lo que imposibilitaba otorgar préstamos a largo plazo por el riesgos de descalce entre depósitos y préstamos que muchas veces obligaron a su capitalización con préstamos del Banco Central de la República Argentina bajo garantía de fondos de la coparticipación federal de impuestos.

La llegada de Héctor Damián Gadea⁸ al gobierno de Salta fue posterior a uno de esos procesos de capitalización realizados durante el peronismo entre 1973 y 1975, lo que implicaba que para entonces existían fondos disponibles para la reactivación del crédito a nivel provincial.

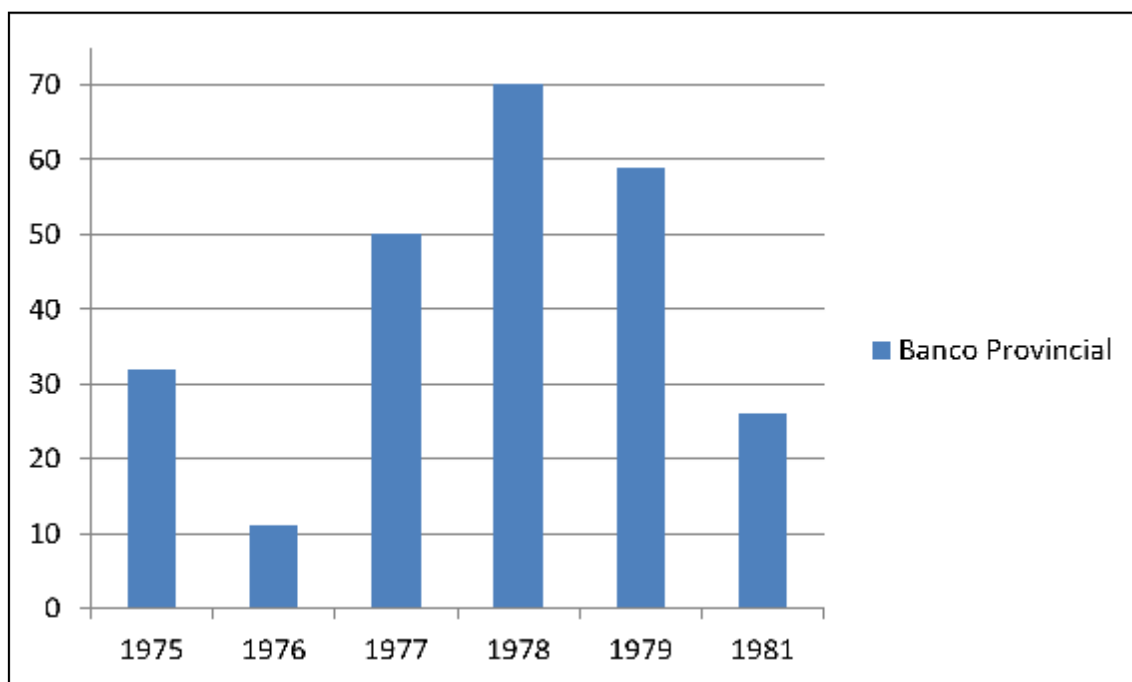
La importancia del Estado y los fondos públicos en el liberalismo económico del gobierno provincial

Al iniciar el gobierno militar provincial en 1976, la situación económica de Frigorífico Arenales no había cambiado a pesar del rescate realizado durante el gobierno peronista. Ese mismo año, en el mes de abril por Decreto Ley N° 21/76 se lo declaró empresa del Estado, con ello el gobierno estatizó una empresa que en términos estrictamente económicos hasta el momento no se había mostrado eficiente.

En este punto es en donde la historia del frigorífico se entrelaza con la del Banco de la Provincia de Salta. Lo primero a considerar para comprender dicha relación es la relevancia que seguía teniendo el banco público salteño en el crédito a nivel local -Gráfico N°3-.

⁸ Interventor Federal entre abril de 1976 a abril 1977.

Gráfico N°3. Participación del Banco de la Provincia de Salta en el total de préstamos otorgados en Salta entre 1975 a 1981.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina años 1975 a 1981.

Lo segundo a tener en cuenta es la contabilidad de Frigorífico Arenales. Del análisis del activo y pasivo en el balance general deseamos detenernos en lo siguiente. Para 1982 la empresa había logrado estabilizar sus cuentas y ese año el ejercicio arrojó una ganancia de \$ 977089147, activos por aproximadamente \$ 8500000000 y pasivos por \$3000000000⁹. Del lado de la composición del pasivo es donde consideramos que están algunos de los aspectos más llamativos y que nos plantean los interrogantes a seguir explorando en el futuro. La deuda por venta de mercadería representaba el 60% del total de la deuda a cobrar. Entre los clientes, CIAC SA¹⁰ figura como uno de los principales deudores por un monto aproximado \$ 400000000, y si a eso le sumamos la venta de un inmueble por

⁹ Libro Copiador de Inventario N° 2 de Frigorífico Arenales. Balance General año 1982

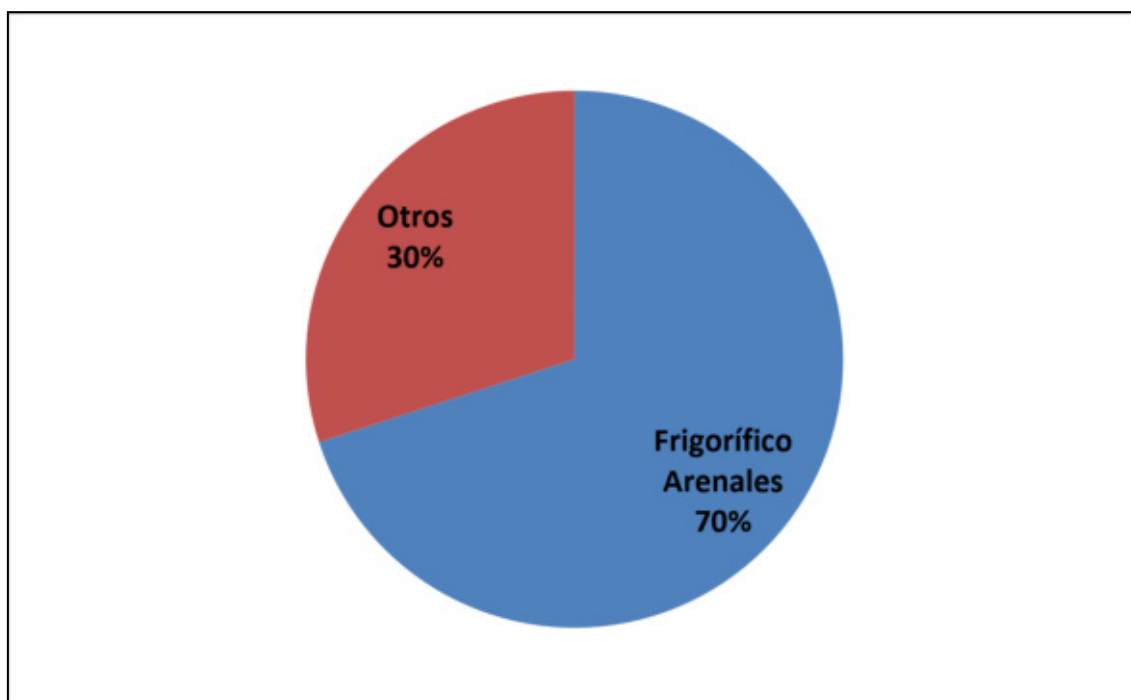
¹⁰ Compañía Industrializadora Argentina de Carnes Sociedad Anónima.

ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR...

\$ 3496422235, el frigorífico salteño tenía en CIAC SA a un deudor que representaba más o menos el 33% de la deuda total.

Dos preguntas que nos surgen hasta aquí son: cómo pagó el gobierno la estatización de 1976 y cómo continuó funcionando el frigorífico siendo que hasta 1981 operaba a pérdida y que parte de sus clientes le debían dinero. Es aquí en donde entra el banco provincial, ya que del lado de los créditos a pagar, es quien figura como principal prestamista. Si cruzamos los datos del balance de ambas empresas obtenemos la siguiente información:

Gráfico N°4. Cartera de préstamos del Banco de la Provincia de Salta al año 1982



Fuente: Elaboración propia en base a Libro Copiador de Inventario N° 2 de Frigorífico Arenales. Balance General año 1982 y Boletín Estadístico del Banco Central de la República Argentina

Es decir que la estatización hecha con fondos públicos, por un lado liberó a los ganaderos de hacerse cargo de las pérdidas del frigorífico ya que el riesgo del negocio pasó a la administración pública, y por otro, concentró el crédito público provincial prácticamente en una sola empresa salteña -Gráfico N°4-.

En 1980 mediante la ley N° 5597¹¹ el gobierno provincial declaró sujetos a venta los bienes muebles e inmuebles de Frigorífico Arenales, primero con la prioridad de que pasen a manos de cooperativas ganaderas salteñas y posteriormente en 1982 se convocó a una nueva licitación -bajo la misma ley- esta vez de carácter nacional e internacional. Ese año se resolvió la venta por \$3100000000 -menos de la mitad de la valuación del total del activo a 1982-. Quien compró la empresa fue el grupo CIAC SA. Cabe aclarar que ni la ley N° 5597 ni el decreto N° 422/82 -que adjudica el frigorífico a su nuevo dueño- mencionan que el adquiriente se hacía cargo también del pasivo y solo se fija como obligación mantener como actividad la faena de ganado en la provincia por al menos 7 años con un mínimo de cabezas anuales. Como compromisos a futuro se mencionan un plan de nuevas inversiones por aproximadamente \$ 7000000000 y la posibilidad de apertura de participación en la empresa de productores ganaderos salteños¹². A partir de 1983 Frigorífico Arenales dejó de funcionar como empresa pública.

Por su parte, el banco provincial al regreso de los gobiernos democráticos tuvo que ser capitalizado con fondos coparticipables debido al peligro de descalce en sus operaciones, entre otras cuestiones, a causa de la morosidad en la devolución de los créditos otorgados en los años de la dictadura.

Conclusiones e interrogantes para continuar investigando

De la investigación realizada sobre dos empresas salteñas podemos extraer como primeras conclusiones lo siguiente. Desde una perspectiva más general, los planteos discursivos del gobierno militar en torno a promover una menor intervención del estado en la economía tuvieron límites en la realidad cotidiana. El uso de bancos públicos para apuntalar empresas privadas es una muestra de la importancia que siguió teniendo lo estatal en el esquema económico y de construcción de poder de la última dictadura militar.

¹¹ Boletín Oficial de la Provincia de Salta N° 11002-Ley N° 5597.

¹² Boletín Oficial de la Provincia de Salta N° 11476-Decreto N° 422/82.

ESTADO, ECONOMÍA Y EMPRESAS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR...

Lo que sucedió con Frigorífico Arenales y el Banco de la Provincia de Salta refleja ambas cuestiones. Por tratarse el frigorífico de una empresa vinculada a una parte de los históricos sectores de poder provincial, sumada a la relevancia económica que tenía por ser el principal en su rubro en el territorio salteño, hacía de su sostenimiento un factor de estabilidad económica pero también política. En el caso del banco provincial, fue la herramienta que permitió canalizar una porción de los fondos necesarios para mantener las actividades de la empresa de carnes, aun a riesgo de incurrir en problemas de liquidez a largo plazo -cosa que finalmente sucedió al retorno de la democracia-. Debemos agregar que la concentración del crédito en una sola empresa restringía las chances del banco de oficiar de promotor de otras actividades económicas.

Por último, la operatoria con el frigorífico también llama la atención por determinados aspectos que merecen una mayor ampliación en futuros trabajos. Primero, es una empresa que económicamente no era rentable pero que, sin embargo, fue estatizada. Entre las razones, entendemos que por el peso económico y político de los ganaderos, pudieron beneficiarse de un segundo rescate financiero, en el sentido de que el estado al hacerse cargo los eximia de seguir cubriendo las pérdidas. Segundo, la administración pública cuando logra volver rentable el negocio es justamente cuando lo vende, además de la pregunta de por qué desprenderse cuando volvía a dar ganancia, lo llamativo es que se venden los bienes muebles e inmuebles pero nada se dice sobre la responsabilidad del pasivo. De hecho el precio de adjudicación es incluso por un valor menor que el total del activo, lo que levanta sospechas sobre si la venta pudo haberse tratado de un desmantelamiento del patrimonio público en beneficio de privados. Finalmente, que el adjudicatario de los bienes es también un deudor de la propia empresa -tenía sin pagar mercadería y un inmueble- es un hecho como mínimo intrigante. Sumado a que nos muestra que la economía salteña no estuvo exenta de los procesos de concentración y centralización de capital sucedidos a nivel nacional, dado que el comprador era un grupo económico nacional relacionado con la agroindustria desde hacía décadas.

Referencias bibliográficas

- Basualdo, E. (2013). *Estudios de Historia Económica Argentina desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*. Siglo XXI editores.
- Basualdo, E., Santarcángelo, J., Wainer, A., Russo, C. y Perrone, G. (2016). *El Banco de la Nación Argentina y la Dictadura. El impacto de las transformaciones económicas en la política crediticia*. Siglo XXI editores.
- Lozano, C. (2019). *La deuda ilegítima: renuncia del parlamento, desafío de la democracia*. Mariano Ariel Pennisi.
- Rossi, H. (2020). La fragilidad del “pacto social”. Empresarios y corporaciones rurales al inicio del tercer gobierno peronista (1973-1974). *Revista Americana de Empreendedorismo e Inovação - American Journal of Entrepreneurship and Innovation*, Vol. 2, (2), 69-77.
- Rougier, M. e Iramain, L. (2023). *Empresa pública y Estado Empresario en la Argentina (1810-2020). Un recorrido conceptual e histórico*. Ediciones Ciccus.
- Sanz Cerbino, G. (2010). El huevo de la serpiente: La Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias y el golpe de Estado de 1976. *Realidad Económica* (251). 7-28.
- Schorr, M. (2021). *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina. Del siglo XIX a nuestros días*. Siglo XXI editores.
- Soler, A. y Correa, R. (2012). Peronismo y “socialismo nacional”: la política de expropiaciones durante el gobierno de Miguel Ragone: el caso de -Minas de Unchime/Altos Hornos Güemes y Frigorífico Arenales. Salta, 1973-1974. *Cuadernos FHyCS-UNJu*, (41), 177-195.
- Wainer, A. y Schorr, M. (2022). La desindustrialización argentina en el *largo ciclo neoliberal* (1976-2001): una aproximación a la trayectoria de las clases y fracciones de clase. *América Latina en la Historia Económica*, 29 (1), 1-22. DOI:10.18232/20073496.1287

"Las prácticas filosóficas locales entre 1974y 1984: antecedentes y dificultades para desarrollar una vida filosófica en la experiencia de teresa Kuky Leonardi Herrán."

Artículo de Andrea Victoria Vega Campos.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 60-74 | ISSN N° 1668-8090

LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984: ANTECEDENTES Y DIFICULTADES PARA DESARROLLAR UNA VIDA FILOSÓFICA EN LA EXPERIENCIA DE TERESA KUKY LEONARDI HERRÁN

LOCAL PHILOSOPHICAL PRACTICES BETWEEN 1974 AND 1984: BACKGROUND AND CHALLENGES TO DEVELOPING A PHILOSOPHICAL WAY OF LIFE IN THE EXPERIENCE OF TERESA KUKY LEONARDI HERRÁN

Andrea Victoria Vega Campos

Profesora en Filosofía y Licenciada en Filosofía.

Auxiliar Docente en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Docente en el Nivel Secundario y en el Nivel Superior no universitario en la Provincia de Salta.

andreavega181@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-4875-8066>

Fecha de ingreso: 10/06/2026 | Fecha de aceptación: 13/06/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/wrgu5t1lo>

Resumen

Este artículo es parte de la tesis de licenciatura en Filosofía, titulada "La Filosofía como modo de vida. Indagaciones críticas en torno a nuestras prácticas locales" (2024), la cual se desarrolló en torno a la tensión entre vida y filosofía, y filosofía y vida. Fue por eso que para abordar la pregunta sobre cómo se inscribe la vida en la interrogación por la filosofía, luego de haber hecho el análisis conceptual y de antecedentes correspondientes, atendiendo a autores como Michel Foucault y Walter Benjamín, se optó por situar ese camino teórico en las prácticas filosóficas locales entre 1974 y 1984 a partir de la experiencia problemática de la filosofía que tuvo la poeta, docente y militante, Teresa Kuky Leonardi Herrán. De tal modo que, con el objetivo de analizar los antecedentes y las dificultades para desarrollar

ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS

una vida filosófica en el marco de la experiencia académica de la filosofía y/o a través de la experiencia problemática de la filosofía durante la última Dictadura Cívico Militar en Argentina, se prestará atención al Plan de Estudios de la Carrera de Filosofía en la Universidad Nacional de Salta en tanto fuente de debate y experiencias de la filosofía, el ejercicio de la filosofía fuera de la Universidad Nacional de Salta a partir de 1974 y, a las experiencias problemáticas de la filosofía en la academia local después de la última Dictadura Cívico Militar.

Palabras clave: *prácticas filosóficas, vida filosófica, experiencia, academia, problema*

Abstract

This article derives from the author's undergraduate thesis in Philosophy, entitled Philosophy as a Way of Life: Critical Inquiries into Our Local Practices (2024). The thesis explored the tension between life and philosophy, and philosophy and life. To address the question of how life becomes inscribed within philosophical inquiry, the study first undertook a conceptual and historical review drawing on the work of authors such as Michel Foucault and Walter Benjamin. It then situated this theoretical framework within local philosophical practices between 1974 and 1984 through the complex philosophical experience of the poet, teacher, and political activist Teresa Kuky Leonardi Herrán.

Accordingly, this article aims to examine the background and the challenges involved in developing a philosophical way of life, both within the institutional framework of academic philosophy and through the problematic experience of philosophy during Argentina's last civic-military dictatorship. To this end, it analyzes the Philosophy curriculum at the National University of Salta as a source for understanding philosophical debates and practices; the practice of philosophy outside the National University of Salta from 1974 onward; and the problematic experiences of philosophy within the local academic community following the last civic-military dictatorship.

Key words: *philosophical practices, philosophical way of life, experience, academia, problem*

A modo de introducción

Este artículo se desprende de la tesis de licenciatura titulada *“La Filosofía como modo de vida. Indagaciones críticas en torno a nuestras prácticas locales”*¹, y puntualmente del segundo capítulo de la misma llamado *“Hacia una vida filosófica a través de la experiencia problemática de la filosofía y la memoria”*. En este último la investigación se desplazó desde la pregunta sobre ¿cómo la vida puede inscribirse en la interrogación en torno a la filosofía?, hacia el cuestionamiento sobre ¿cómo se puede problematizar la vida en el presente y en tensión con la filosofía? Es por eso que allí se abordó la noción de “vida filosófica” como la posible respuesta a este interrogante, integrando, a partir de ella, tanto a la experiencia como a la memoria en función de la práctica filosófica. Ahora bien, ¿por qué regresar sobre el concepto de vida filosófica para problematizar a la vida en tensión con la filosofía? Uno de los motivos fue la necesidad de descifrar cómo la vida puede inscribirse en la interrogación en torno a la filosofía y no sólo instalarse a modo de problema filosófico. Así, las preguntas a trabajar fueron:

¿Es posible lograr una vida filosófica en la actualidad?

¿Qué tipo de experiencia de la filosofía implicaría?

En un primer momento, se tomó de referencia al marco conceptual de los filósofos Michel Foucault (1999, 2003, 2017) y Walter Benjamin (2007), en busca de identificar: a) bajo qué condiciones es posible ese tipo de vida y, b) cuál sería la experiencia de la filosofía necesaria para el cuidado de la vida filosófica. Posteriormente se introdujo la diferenciación entre experiencia académica de la filosofía y la experiencia problemática de la filosofía².

¹ Esta tesis fue dirigida por la Doctora en Humanidades (Área Filosofía) Natalia Gil, y la Licenciada en Filosofía Belén Scigalsky.

² La experiencia académica es aquella que se encuentra arraigada al estudio teórico del canon filosófico, al cursado de una carrera universitaria, un espacio curricular, o incluso al ejercicio de una profesión. En ella el quehacer filosófico es comprendido como la actividad de cualquier otro espacio de conocimiento académico, es decir, basado en la productividad. Esto último no quiere decir que la institucionalización de la filosofía y su sistematización en el marco de la educación y la formación de profesionales del área no sea necesaria. Por el contrario, es de suma importancia contar con conocimientos básicos del campo de la filosofía para luego emitir una postura y/o aportes. Sin embargo, bajo este tipo de experiencia de la filosofía la posibilidad de cuestionar a la práctica filosófica en relación al discurso filosófico y a la problematización de uno mismo, se torna por lo menos lejana. En cambio, la experiencia problemática de la filosofía propone una posibilidad de una práctica filosófica que apuesta por la problematización del presente ético-político basada en la problematización de uno mismo. Lograr o practicar una experiencia

ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS

Indicados dichos conceptos, los objetivos en este ensayo es situarlos en las prácticas filosóficas locales de la Universidad Nacional de Salta y, analizar los antecedentes y las dificultades para desarrollar una vida filosófica en el marco de la experiencia académica de la filosofía y/o a través de la experiencia problemática de la filosofía. Para ello se trabaja con la experiencia de la filosofía que tuvo Teresa Kuky Leonardi Herrán³ en dicha Universidad y fuera de ella durante el periodo 1974-1984, a partir de su trayectoria como docente, poeta y militante salteña. A través de este caso se pretende delimitar tanto los contextos sociales y políticos que intervinieron en las experiencias de Leonardi vinculadas con la filosofía, como a la tensión entre los diferentes tipos de experiencias en torno a la filosofía. A partir de aquellos puntos de análisis lo que se quiere es indagar no sólo sobre los antecedentes de las prácticas filosóficas en la Universidad Nacional de Salta, sino también hacer un estudio de la experiencia local en torno a la filosofía para comenzar a pensar nuevos puntos de partida que permitan experiencias otras de una *vida filosófica*.

problemática de la filosofía consiste en realizar una experiencia práctica de la filosofía en la cual uno se reconozca en busca de una transformación dentro de un entorno que también será indagado. De esta manera, será posible ir más allá de la plataforma del pensamiento filosófico estudiado bajo la experiencia académica de la filosofía, para animarse a realizar prácticas de sí y, a la vez, un análisis de esas prácticas en el presente. Asimismo, la experiencia problemática de la filosofía permitirá que quienes se ocupan de la filosofía desarrollen una perspectiva crítica sobre el pensamiento filosófico de la actualidad, excediendo incluso al ámbito académico. Esto en tanto que, podrán reunirse la transformación de sí con la necesidad de abordar las problemáticas urgentes en el marco de la filosofía. La experiencia problemática de la filosofía no es otra cosa que una invitación a exceder lo que nos ofrece la academia como saberes filosóficos que se repiten en tanto contenidos teóricos para llevar a cabo prácticas filosóficas que nos convoquen desde la crisis de uno mismo consigo mismo y con los otros.

³ Teresa Kuky Leonardi Herrán nació en Salta en 1938. Egresada de Filosofía, ejerció la docencia primaria y universitaria. En 1982 es co-fundadora de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Comprometida con las problemáticas sociales participó activamente en la vida política y en las luchas gremiales. Su obra poética ha sido galardonada con diferentes premios y menciones. Ha sido incluida en varias antologías, entre las cuales figuran Poesía del Noroeste Argentino Siglo XX, de Santiago Sylvester; 200 años de poesía argentina, de Monteleone; y Poesía social y revolucionaria del siglo XX, compilada por Jorge Brega. Coordina desde 1995 talleres de poesía y escritura creativa. Publicó trabajos de crítica literaria en periódicos y revistas especializadas. Tradujo al castellano la obra poética de Jean Follain, de Albertine Sarrazin y de Jacques Bel. Falleció el 26 de marzo de 2019 en Salta Capital.

LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984...

El Plan de Estudios de la Carrera de Filosofía en la Universidad Nacional de Salta: fuente de debate y experiencias de la filosofía

En base a las entrevistas realizadas a Ana Simesen de Bielke y Martín Herrán, se pueden distinguir tres eventos que atravesaron a *Kuky* Leonardi entre los años 1974 y 1984: 1) las jornadas de debate sobre la creación del plan de estudios de la Carrera de Filosofía en la Universidad Nacional de Salta, 2) la interrupción de su cargo docente universitario y, 3) su reincorporación como profesora universitaria luego de la última Dictadura Cívico Militar en Argentina. En estos tres eventos se pueden identificar diferentes contextos socio políticos y, cómo a partir de ellos *Kuky* pudo habitar nuevas experiencias de la filosofía imbricadas con sus vivencias y prácticas filosóficas. Tales experiencias se caracterizaron por diferenciarse de las experiencias académicas de la filosofía destinadas a la lectura, reproducción e interpretación de filósofos.

El primer evento se desarrolló durante el año 1974 en la Universidad Nacional de Salta, es decir, dos años después de que *Kuky* egresó de la carrera de Filosofía en Tucumán (1972). Lo que tenía en vilo al cuerpo docente de la carrera de filosofía en ese momento era: la invención del Plan de Estudios. Esta tarea implicaba discutir sobre cómo orientar teórica y conceptualmente dicho Plan de Estudios. Es por eso que, para incentivar el debate y la participación en una decisión tan compleja, se realizaron unas jornadas en las cuales participó *Kuky* activamente al igual que otros profesores. Según Ana Simesen de Bielke, en esas reuniones se daban "*discusiones a muerte, sangrientas*", sobre todo porque había una puja entre dos bandos: los denominados "*latinoamericanistas*" frente a quienes querían continuar con un Plan de Estudios clásico y, a la vez, de corte latinoamericano. Quienes tenían una visión latinoamericanista, como Rodolfo Kusch⁴, por ejemplo, querían que en el Plan de Estudios predomine algo propio de la zona, teniendo en cuenta a la consigna de la Universidad: "*mi sabiduría viene de esta tierra*". Además, estaban impulsados por las ganas de cambiar todo el Plan y hacerlo no tan académico.

⁴ Rodolfo Kusch (1922-1979) fue profesor de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires y también en la Universidad Nacional de Salta. Durante sus 57 años de vida escribió numerosos artículos para diarios y revistas como *Contorno*, *Centro*, *La Gaceta Literaria*, entre otras; elaboró centenares de ensayos que plasmó en nueve libros y algunos de ellos, como a los compilados en *Indios, porteños y dioses*, les puso voz por Radio Nacional. También incursionó en el teatro con obras como "*La muerte del Chacho*", "*Credo Rante. En Tango y Credo*", "*La leyenda de Juan Moreira*", y "*Tango Misho*". Argentina.gob.ar. Presidencia de la Nación/Cultura. (25 de junio de 2022). *Celebramos los 100 años del nacimiento de Rodolfo Kusch*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/celebramos-los-100-anos-del-nacimiento-de-rodolfo-kusch>

ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS

Asimismo, tenían como base “*lo colectivo*” para plantear las posibilidades de hacer “*otra cosa*” respecto al estudio de la Filosofía y a la formación profesional. Mientras que en el otro bando sucedía lo contrario, debido a la preponderancia de una impronta más occidentalista. Cabe indicar que la postura de los latinoamericanistas se encontraba respaldada por lo que ya se había comenzado a gestar en 1973 a partir de la formulación del Anteproyecto de plan de estudios filosóficos de la UNSa (Universidad Nacional de Salta). El mismo contemplaba el principio de que “*todo plan de estudios forma parte de una voluntad política*” (p. 167). Esto habilitó a que se piense un anteproyecto situado y acorde al presente de la Argentina de ese momento, el cual estaba signado por la voluntad de reconstrucción nacional y la voluntad de liberación e integración latinoamericanas. Es por eso que las orientaciones seleccionadas para el plan de estudios eran la antropológica y la latinoamericana, entendiendo que:

este anteproyecto se apoya en la convicción de que la dimensión antropológica y la dimensión latinoamericana del proceso de liberación, que vive nuestro país, se encuentran dinámicamente en el suelo de una praxis socio-histórica concreta, que opera sobre unas estructuras socioeconómicas y culturales dependientes. La filosofía, como parte integrante de las ciencias del hombre y la cultura, es entendida en este anteproyecto como instrumento eficaz e insustituible al servicio de la liberación cultural del hombre y del pueblo dentro de la total praxis socio-histórica (Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales N°1, 1975, pp. 167-168)

En este anteproyecto el papel de la filosofía, el estudio académico y la formación profesional referidos a la misma, fueron problematizados a partir de tres ejes: a) la filosofía dentro del proceso de educación liberadora, b) la filosofía en una educación abierta y, c) la desprofesionalización de la filosofía. En el primero de ellos, se plantea el problema del papel que le cabe a la filosofía y a todo el proceso educativo-cultural en la ejecución de la praxis revolucionaria que podría interrumpir las estructuras de dependencia y posibilitar la educación liberadora. Esto en tanto que la filosofía había sido convocada para llevar a cabo estas prácticas debido a su pertinencia tanto en una reforma académica vinculada al plan de estudios, como en una reforma cultural que permita liberar a los hombres inscriptos en un contexto de reformas estructurales socio-económicas. En el segundo eje, se problematiza a la filosofía en función de su lugar en una educación abierta en la cual:

quiere insertarse la filosofía como medio necesario, aquella que promueve la capacidad radical del pueblo para convertirse en el sujeto agente de su propia historia, creando

LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984...

sus propios causas y sistemas sin someterlo, antes o después, al sistema previamente establecido por patrones de un pseudodesarrollo (Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, N°1, 1975, pp. 169-170)

A su vez, en el tercer eje, se propone la desprofesionalización del filósofo y de la filosofía, ya que se entiende a ésta como “*la preparación de recursos humanos para su inserción consciente en la praxis social al servicio de una cultura autóctona del pueblo y no como el equipamiento de docentes que hayan de tener en la docencia un medio de subsistencia*” (Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, N°1, 1975, p. 171). Bajo esta perspectiva se comprende a la docencia de la filosofía como un servicio que el filósofo cumple en una sociedad determinada para promocionar la cultura de todo el pueblo de múltiples modos, sin reducirla a la que se da en dentro de un aula.

Este abordaje permitió que sea repensada la cuestión de la inutilidad de la filosofía y se instaló como premisa que el nivel de productividad de la misma es el cultural. Es decir que, tal nivel estará plasmado en la inserción de quien se haya aventurado en un ciclo de reflexión y estudios filosóficos en el sistema de producción. Pero no se trata de cualquier modo de inserción, sino de uno consciente que abone a la praxis social inscripta dentro de la cultura y, a la formación de un sujeto histórico y cultural. En este sentido, en el anteproyecto en cuestión se consideraba que:

dentro de la misma Universidad, la desprofesionalización de la filosofía que se postula, implica el considerar los estudios filosóficos principalmente como un servicio que la filosofía ha de prestar, en todas las áreas y carreras que se importen en la Universidad, a la promoción cultural de los futuros profesionales, y no solamente como un ciclo cerrado o “carrera” destinada a los que se preparan como docentes de filosofía para el nivel medio o superior (Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, N°1, 1975, p. 172)

Podría decirse que el anteproyecto de 1973 daba cuenta de una experiencia problemática de la filosofía en tanto que apostaba por una Filosofía Latinoamericana. Asumir la carrera desde este enfoque implicaba una redefinición del concepto de filosofía, como así también una renovación en los hábitos de lectura, de intereses investigativos, de enfoques pedagógicos e incluso de la propia perspectiva vital. Asimismo, partir de una Filosofía Latinoamericana también exigía abandonar la clásica subdivisión de materias (ética, lógica, metafísica, etc), ya que según lo que se indica en el anteproyecto, esta fragmentación “*lejos de responder a genuinos intereses filosóficos responde a la fragmentación del saber filosófico operada en el siglo XVII, con nefastas y conocidas consecuencias posteriores*” (Revista

ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS

de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, N°1, 1975, p. 173). Por lo tanto, al generar estas modificaciones el desafío sería responder adecuadamente a una nueva carrera de Filosofía con sentido de creatividad tanto en lo que hace a la investigación como a la docencia y el servicio.

El contrapunto de la anterior postura sería, el bando considerado occidental u occidentalista, al cual se lo puede vincular con lo que se denominó experiencia académica de la filosofía. Si bien en este bando no se negaba a la corriente latinoamericana, ésta no tenía otra función que ampliar su panorama intelectual. Este grupo de docentes aún parecía estar influenciado por líneas de pensamiento desconectadas del quehacer del pensamiento filosófico local comprometido, y de la crítica hacia el canon filosófico tradicional. Es por ello que, una de sus características era promover experiencias académicas de la filosofía, en las cuales el pensamiento crítico de los/as estudiantes se basaba en problemáticas aisladas y en prácticas filosóficas teóricas sin incidencia en el contexto universitario o externo.

Regresando sobre las discusiones que se llevaron a cabo en 1974 sobre el Plan de Estudios, cabe indicar que en el marco confrontativo se daban fuertes discusiones entre personalidades como Manuel Santos, Ceverino Croato, Mario Casalla, Kusch, entre otros. Sin embargo, Ana Simesen de Bielke remarca la controversia que se generaba en ese momento, considerando lo enriquecedor de aquellos debates. De acuerdo con el relato de dicha entrevistada, toda esta lucha empezó a perfilarse en el seno del peronismo subdividido en: peronismo de izquierda, peronismo de derecha y peronismo de ultraderecha. En este contexto *Kuky* además de contribuir en las disputas en torno al Plan de Estudios, participaba del sector de izquierda no peronista, y su particularidad era que se consideraba una marxista-leninista. En cuanto a las jornadas, las mismas fueron suspendidas debido a la intervención del peronismo ortodoxo en la Universidad Nacional de Salta.

El ejercicio de la filosofía fuera de la Universidad Nacional de Salta a partir de 1974

Este último hecho dio lugar al siguiente evento identificado: la interrupción del cargo docente universitario de *Kuky* cuyo contrato no fue renovado el 31 de diciembre de 1974. Cabe indicar que el argumento sostenido para cesantear a Leonardi fue que la consideraban parte de la izquierda. Es así que, *Kuky* tras haber sido excluida de la Universidad Nacional de Salta se refugió en la

LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984...

docencia no universitaria y en la poesía. Es entonces cuando encuentra un espacio de mucha intensidad de vida en la docencia en el nivel primario, y en la poesía comprometida, la militante, la desgarrada y de los otros tipos. Estos desplazamientos laborales y creativos de *Kuky* coincidieron con un ambiente de pesadumbre en el país dado que, luego de su separación del ámbito universitario, además de la continuidad de los despidos también empezaron a ser más comunes las muertes, los asesinatos, las desapariciones y el exilio tanto de miembros de la Universidad como de quienes no asistían a la misma.

Según Martín Herrán, se podía percibir una angustia muy grande en sus padres (Teresa Leonardi y Francis Herrán) por lo que se venía y por lo que sucedió efectivamente en la última Dictadura Cívico Militar en 1976. Según Herrán (2025): “1976, 1977, 1978, parecía una dictadura eterna, era siniestro” (Vega Campos, 2025, Anexo II, p. 167). Es así que, *Kuky* empieza a dictar el espacio curricular Biología en la Escuela Normal y ejerce como docente en el nivel primario. Martín Herrán destaca que la docencia fue una constante en la vida de su madre, al igual que la entrega total a los niños y las niñas, a las maestras, al proyecto escolar, a la educación, y particularmente a unas prácticas educativas que fueran diferentes y enriquecedoras para los estudiantes. Esto era correspondiente con el deseo de Leonardi, quien siempre había querido ser una maestra del pueblo y para el pueblo. De acuerdo con el relato de Martín Herrán, *Kuky*, al ejercer como docente en la primaria y en el contexto de la Dictadura, trataba de hacer algo “*intenso pero que al mismo tiempo no [aparentaba] ser otra cosa*”. Es por eso que, al dar clases en cuarto y quinto grado, sus consignas estaban impregnadas de un mensaje solidario y fraterno para los niños, las niñas y sus familias. Otra cuestión a resaltar es que cuando *Kuky* daba clases y actividades buscaba involucrarse a través de un diálogo en el cual los estudiantes pudieran hablar de su realidad. Ana Simesen de Bielke añade a esto que *Kuky* solía decir que era feliz siendo maestra. Además, al ejercer la docencia en el nivel primario pudo ver que el único problema que tenían los chicos y las chicas para el aprendizaje era la pobreza. Simesen de Bielke destaca que Leonardi llegó a ser directora de la escuela primaria en la cual trabajaba, ocupándose de hacer un relevamiento de los estudiantes que tenían problemas de aprendizaje e identificando que la educación era una cuestión de comida y amor. Asimismo, *Kuky* trazó un vínculo directo entre la filosofía y la docencia entendiendo que, en la práctica cotidiana de un docente, si es que verdaderamente se ama la docencia en la escuela, se hace filosofía.

Tal y como explica Ana Simensen de Bielke, Leonardi “no podía entender los comportamientos estancos [...] Que la filosofía fuera nada más que una cuestión universitaria” (Vega Campos, 2024, Anexo I, 2025, p. 156). Esta trayectoria de *Kuky* en el nivel primario da cuenta de que durante los diez años que estuvo fuera de

ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS

la universidad no dejó de vincularse con la filosofía, sino que tuvo experiencias de la misma fuera de la academia. Además, siguió realizando lecturas filosóficas, y de hecho fue cuando migró de la Filosofía Antigua hacia la Filosofía Política y al Existencialismo. Martín Herrán destaca que en esa época *Kuky* leyó mucho a Sartre y a los filósofos de la Escuela de Frankfurt. Asimismo, a través de lo poco que llegaba de Literatura a la Argentina, *Kuky* comenzó a esculpir su propia biblioteca inicialmente pequeña incorporando autores de la Literatura del compromiso. En ese momento también fue cuando empezó a leer a los poetas y prosistas que estuvieron y acompañaron procesos revolucionarios (Walsh, Gelman). En cuanto a su participación en el ámbito de la poesía salteña, Martín Herrán destaca que era un ambiente *“terriblemente anti femenino”*, al punto de que su madre tuvo que ser presentada por Holver Martínez Borelli (rector de la Universidad Nacional de Salta y poeta) como la *“poeta Teresa Kuky Leonardi”*, evitando así que la llamaran poetiza y le adjudiquen el sentido despectivo de la expresión. Al machismo predominante se le sumaba el prejuicio que había sobre *Kuky* por su compromiso político y por haber sido cesanteada en la Universidad Nacional de Salta. Por estas mismas razones, en 1977 a Leonardi le negaron un premio que le correspondía por su poesía. Sólo recibió un *“premio paralelo”* en reconocimiento de los poetas hacia ella⁵. Además, en esta época Leonardi atravesó situaciones similares al participar de concursos docentes en los cuales era rechazada *“por razones políticas”*.

Si bien *Kuky* ya había iniciado su camino en la militancia a través de sus *“lecturas políticas”*⁶, su compromiso y su participación en el *“proyecto de liberación”*, se podría decir que entre 1974 y 1984 comienza a gestarse su militancia por los Derechos Humanos. Esto significa, entre otras cosas, que Leonardi se arriesgó, en el marco de la última Dictadura Cívico Militar en Argentina a mantener su ideología política y a luchar activamente por las causas justas, con todo lo que eso implica. Esto no fue sencillo ya que, el contexto era

⁵ Respecto a la situación de su madre en el ámbito poético Martín Herrán indica: *“En el ámbito poético mi mamá era, se presentó en varias ocasiones a concursos de poesías locales y en algunas de esas ocasiones fue boicoteada por los jurados, los jurados eran designados políticamente por repetidos ministros de cultura o secretarios de cultura o directores, y no convenía ¿sí? Mi mamá había, en algún momento, yo no me acuerdo, porque ella publicaba en los diarios, antes de la dictadura, poemas de tipo intimista, muy muy bellos poemas, algunos sobre Vietnam, alguno que tenía un compromiso. Entonces empieza a ser una persona no muy aceptada en la prensa ¿sí? En los suplementos literarios”* (Vega Campos, 2025, Anexo II, p. 170).

⁶ Martín Herrán en su entrevista indica que *“En aquellos tiempos mi madre y padre eran ambos muy lectores de revistas de tipo político. Aquí en Salta no llegaban demasiado, pero de alguna manera mi mamá se hacía mandar, mi padre también, del exterior y de Buenos Aires, revistas políticas [sobre política internacional y la nacional]”*. (Vega Campos, 2025, Anexo II, p. 166).

LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984...

incierto y la información sobre lo que pasaba no era concisa y certera. De hecho, tal y como indica Martín Herrán, *Kuky* empezó a enterarse de cosas que la prensa argentina ocultó entre 1977 y 1978 gracias a que el director de la Alianza Francesa le daba acceso al diario francés *Le Monde*. Si bien el contenido de este periódico respondía a la visión que tenía Europa sobre Argentina, informaba sobre lo que sucedía en los centros clandestinos de detención, por ejemplo. Esto fue algo muy importante para el núcleo familiar de Leonardi, dado que hasta ese momento sólo corrían rumores de que pasaba algo y se sabía sobre los fallecimientos cuando las respectivas familias los publicaban en los diarios. Asimismo, fueron valiosas las noticias que traía dicho director cuando iba a Francia, ya que las mismas eran sobre los “vecinos argentinos” que estaban haciendo campañas por los Derechos Humanos.

Así como las fuentes del director de la Alianza Francesa fueron fundamentales para la militancia de *Kuky* en este periodo, también lo fue el vínculo que hizo con la familia Arabel. Tal y como indica Martín Herrán, la señora Arabel era madre de un arquitecto que fue secuestrado en Salta en 1976, y generó un lazo con *Kuky* porque supo de su “microred” a través de la cual se contactaba con familias de desaparecidos. Según el entrevistado, hubo entre su madre y la familia Arabel una especie de conexión “por lo humano”, teniendo en cuenta que no tenían un compromiso ideológico tan marcado como el de su hijo asesinado *Chicho* Gallardo⁷. Martín Herrán comenta:

pero de todas maneras fueron realmente personas de una gran cultura, de una gran apertura humana e ideológica, yo estimo ahora que los vieron tan solos y tan desesperadamente solos a mis padres con todo su bagaje de cultura impresionante y de compromiso y sea tan difícil tener interlocutores, porque todo el mundo era espía, no todo el mundo, pero todos lados había espías. Te reunías con alguien que era del PC o que era antes del partido socialista ya te deschavaban, te denunciaban, era terrible eso. Entonces acá, bueno, se empezaron las visitas a ellos, al punto que fueron solidarios económicamente con nosotros en un momento de mucha necesidad (Vega Campos, 2025, Anexo II, p. 169)

⁷ Ramón Gerardo *Chicho* Gallardo fue un arquitecto, militante del PRT que acompañó el gobierno del también desaparecido Miguel Ragone ocupando el cargo de director de Planificación Urbana de la gestión del intendente de Salta Capital, Gerardo Bavio. Fue él quien introdujo por primera vez en Salta el concepto de planificación urbana para mejorar los barrios y los servicios, desde la periferia hacia el centro, “comenzando por los barrios más pobres”, según recordó Bavio. Fue secuestrado y desaparecido el 5 de agosto de 1976, cuando iban camino a su casa en el residencial barrio Tres Cerritos de Salta Capital. Página 12 (04 de diciembre de 2024). Terrorismo de Estado en Salta. Agosto, el mes aciago de la dictadura. Por Elena Corvalan. <https://www.pagina12.com.ar/282413-agosto-el-mes-aciago-de-la-dictadura/>

ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS

Cabe indicar que *Kuky* estaba al tanto de que el poder nefasto y la violencia de ese momento se habían ensañado con ella, “no tanto como con sus queridos desaparecidos” dice Martín, pero ensañados al fin. Pese a esto, en el contexto de la Guerra de Malvinas Leonardi estuvo presente en las calles, en las marchas solidarizándose con los conscriptos que iban a la guerra, pidiendo justamente que no vayan. Cuando finalmente sucedió la tragedia de Malvinas, *Kuky* estaba activa en el campo de la poesía, participando de actos organizados en un “proceso de pseudo organización democrática” después de la guerra. También es cuando se empiezan a realizar actos en algunos gremios (unos pocos eran gremios combativos).

De esta manera, las diferentes vertientes del quehacer de *Kuky* (docencia, poesía y militancia) convergen en una experiencia problemática de la filosofía. Esto en tanto que, además de salir del ámbito universitario académico, Leonardi continuó su camino por la filosofía a través de prácticas que implican a un *otro* externo a dichos contextos. Asimismo, *Kuky* otra a partir de sus nuevos rumbos laborales y creativos. A riesgo político y social encontró su “decir veraz” en prácticas educativas, poéticas y militantes concretas que aportaron significativamente al pensamiento crítico de sus estudiantes y sus reducidos interlocutores. Además, continuó con su camino por la filosofía y, de hecho, ésta se tornó una herramienta crítica para cuestionar intempestivamente a su presente, e incluso intervenir en él. Esta experiencia problemática de la filosofía también se encuentra signada por el compromiso de *Kuky* en todas sus acciones lo cual le permitió transformarse y transformar su entorno. El contexto social y político que vivió Leonardi la forjó a trasladarse a un lugar ético-político que excede a las prácticas académicas de la filosofía (leer, interpretar y reproducir textos y autores), por lo cual además de abrirse a nuevas posibilidades de experiencias filosóficas pudo darle otro sentido a su camino poético y político.

Experiencias problemáticas de la filosofía en la academia local después de la última Dictadura Cívico Militar

El tercer evento que se distinguió en un principio, se dio en el año 1984, es decir, cuando recientemente se había recuperado la democracia en la Argentina. Para la trayectoria docente de *Kuky*, este momento político fue significativo ya que a partir del mismo fue admitida nuevamente en la Universidad Nacional de Salta. Sin embargo, esta reincorporación no se dio en los mejores términos, teniendo en cuenta que a quienes habían sido cesanteados se los sentenció del siguiente modo, según Martín Herrán: “si quieren hacer un juicio a la UNSa,

LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984...

háganle juicio para ser indemnizados, si quieren ser admitidos, pero esperen, si quieren ser admitidos ahora tienen que renunciar al juicio" (Vega Campos, 2025, Anexo II, p. 187). Leonardi aceptó, muy a su pesar, ser reincorporada de esta manera, resignando el derecho a hacer un juicio al Estado por indemnización. *Kuky* tuvo que concursar cargos para las cátedras de Historia de la Filosofía Antigua y de Ética, lo cual no fue sencillo ya que en estas instancias hubo jurados que la perseguían ideológicamente. Pese a estas adversidades, y una vez que el profesor Hipólito Piñeiro asumió como decano normalizador, Leonardi comienza a dictar *ad honorem* el seminario titulado "Poder, autoridad y libertad", con la asistencia de Ana Simesen de Bielke. Respecto a esto, Martín Herrán indica:

yo interpreto que ahí mi mamá encuentra de nuevo que puede ser útil a las causas populares en la universidad con la docencia ¿sí? Desde la filosofía propiamente dicha. Ya lo había sido al principio en el 73' pero duró poco ¿viste?, duró un año y medio, pero acá bueno ya estaba en Antigua pero paralelamente a Antigua, como ella dice [referencia a Ana Simesen de Bielke], ella daba esos seminarios donde a los estudiantes les hace tomar una visión, una perspectiva crítica y analítica de la sociedad, de los problemas de la coyuntura y de los desafíos de tipo ideológico y políticos que había, así que ahí de nuevo estaba en la salsa, y paralelamente estaba en las reuniones de los partidos, o del PI, o del socialismo, estaba en la escuela, y hacía poesía, y además, me cocinaba, estaba ahí (Vega Campos, 2025, Anexo II, p. 174)

Tal y como indica el entrevistado, ni bien la dictadura comienza a abrir las puertas para una participación democrática empezando a admitir partidos políticos, *Kuky* empieza una militancia intensa a la vez que continuaba en la docencia primaria, sin haber sido reincorporada a la Universidad Nacional de Salta aún. Leonardi participó en partidos de izquierda, en partidos socialistas, en el PI (Partido Intransigente) y, en el Partido Obrero Revolucionario Posadista. De hecho, fue candidata suplente en la concejalía para un frente que incluía a este último partido y al Partido Comunista. Según Herrán, desde 1983 hasta 1990 su madre estuvo muy involucrada en la militancia. Sin embargo, su participación política no se limitaba a sus candidaturas y presencia en dichos partidos, es decir, a la militancia de la formalidad democrática. Sino que, *Kuky* se constituyó como una crítica de la democracia formal promoviendo la democracia real, lo cual para ella implicaba involucrarse, por ejemplo, en asambleas barriales a las que era invitada por militantes del Peronismo de Izquierda, del comunismo, del socialismo, o de agrupaciones como "Movimiento Todos por la Patria". Es decir, ampliar la democracia al *estar ahí*, en el debate cultural, en el debate de videos, o en los debates políticos sobre algún evento histórico.

ANDREA VICTORIA VEGA CAMPOS

En este periodo Leonardi, después de la última Dictadura Cívico Militar en Argentina, se enfrentó con los sectores de la Iglesia y, con las cuestiones simbólicas (crucifijos en las escuelas, por ejemplo) problematizando la laicidad. Así también, realizó escritos en el formato de “cartas de lectores” concentrándose en cuestiones como, por ejemplo, “La conquista de América”, atacando al europeísmo, al eurocentrismo, al racismo y la posición de la Iglesia a la cual consideraba cómplice de la matanza de los pueblos originarios. De hecho, cuando se cumplió el quinto centenario del “descubrimiento” de América publicó escritos polémicos acerca del hecho conmemorativo. Más adelante, una vez que *Kuky* renunció a su cargo docente universitario, amplió su quehacer como poeta al comenzar a hacer talleres de poesía gratuitos en la biblioteca, en la Casa de la Cultura y, en el rectorado de la Universidad Nacional de Salta a los cuales concurrieron muchas mujeres.

A modo de conclusión

Estas prácticas de *Kuky* en democracia dan cuenta de la experiencia problemática de la filosofía. Esto en tanto que Leonardi no redujo su quehacer docente a la enseñanza clásica de la filosofía en la academia, sino que supo problematizar el presente socio político proponiendo espacios y metodologías alternativos, concretando la conexión directa con lugares y personalidades externos a la Universidad, y fomentando el pensamiento crítico en base a prácticas colectivas. Pese a las condiciones riesgosas que atravesaba Leonardi en ese momento, ella ya llevaba una *vida otra* que iba más allá de la comprensión, la reproducción de textos académicos, e incluso de la Universidad. Por lo cual el quehacer filosófico para *Kuky* no podía limitarse a las prácticas tradicionales ni al marco universitario. Además, la poesía y la militancia le habían otorgado no sólo otro lenguaje para hacer filosofía sino también interlocutores otros que habitaban diferentes espacios culturales y políticos. La particularidad de estas participaciones sociales de *Kuky* es que tuvieron la función de ser el megáfono tanto de las grandes poetisas salteñas como de los sectores sociales menos favorecidos, lo cual es de gran importancia teniendo en cuenta el machismo preponderante en el circuito poético y la desigualdad social de la Salta de aquel entonces. Tal y como indica Rosa Machado (2025) en su entrevista, lo que quería *Kuky* era contemporizar con todos, y lo hizo tejiendo vínculos, cuestionando a la democracia misma, practicando la escucha activa y la comprensión del otro, algo que iba a contracorriente de los principios individualistas que regían en el contexto posterior a la última Dictadura Cívico Militar. *Kuky* hizo filosofía a partir de una experiencia problemática de la misma, ocupándose de cuestiones

LAS PRÁCTICAS FILOSÓFICAS LOCALES ENTRE 1974 Y 1984...

tabú y dándole lugar a quienes antes no lo tenían. Tanto esto último como las experiencias de *Kuky* que se expusieron anteriormente, son puntos claves para comenzar a pensar nuevos puntos de partida que permitan experiencias otras de una vida filosófica en el presente.

Referencias bibliográficas

Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales, N°1, 168-183.

Benjamin, W. (2007). Experiencia y pobreza. En *Obras. Libro II*, volumen 1 (pp. 216-222). Abada Editores.

Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres*. Siglo Veintiuno Editores S.A.

Foucault, M. (2017). *El coraje de la verdad: el gobierno de sí y de los otros II. Curso en el Collège de France 1983-1984*. Fondo de Cultura Económica.

Vega Campos, A. V. (2025). *La filosofía como modo de vida. Indagaciones críticas en torno a nuestras prácticas locales. Anexo I. Entrevista a Ana Simesen de Bielke*. Tesis de grado. Trabajo inédito. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.

Vega Campos, A. V. (2025). *La filosofía como modo de vida. Indagaciones críticas en torno a nuestras prácticas locales. Anexo II. Entrevista a Martín Herrán*. Tesis de grado. Trabajo inédito. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.

Vega Campos, A. V. (2025). *La filosofía como modo de vida. Indagaciones críticas en torno a nuestras prácticas locales. Anexo IX. Entrevista a Patricia Patocco*. Tesis de grado. Trabajo inédito. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.

Vega Campos, A. V. (2025). *La filosofía como modo de vida. Indagaciones críticas en torno a nuestras prácticas locales. Anexo X. Entrevista a Rosa Machado*. Tesis de grado. Trabajo inédito. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades.

"Políticas de la escucha y disputa de las memorias en las narrativas de posdictadura del noroeste argentino."

Artículo de Roxana Elizabet Juárez y María Verónica Gutiérrez.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 75-103 | ISSN N° 1668-8090

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS DE POSDICTADURA DEL NOROESTE ARGENTINO

POLITICS OF LISTENING AND THE CONTESTATION OF MEMORY IN POST-DICTATORSHIP NARRATIVES FROM NORTHWESTERN ARGENTINA

Roxana Elizabet Juárez

Universidad Nacional de Salta

juarezroxana@hun.unsa.edu.ar

<https://orcid.org/0009-0000-7311-6408>

María Verónica Gutiérrez

Universidad Nacional de Salta

vero.gutierrez29@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2991-9523>

Fecha de ingreso: 16/04/2026 | Fecha de aceptación: 04/05/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/eryvqd3fy>

Resumen

La literatura producida en Argentina a lo largo de las cinco últimas décadas no ha dejado de volver, a través de propuestas diversas, sobre la dictadura y sus consecuencias. Esa persistencia es signo innegable de la magnitud de lo sucedido para la sociedad argentina y de las continuidades del pasado en el presente.

A diferencia de los textos literarios producidos durante la dictadura, cuya preocupación central y definitoria fue preguntarse por la historia y por cómo contarla, los textos ficcionales escritos después de los años del terrorismo de Estado realizan un genuino trabajo en torno a las memorias, y lo textualizan asumiéndolas como procesos subjetivos y como territorios de disputas. Para ello, exploran diferentes géneros e instalan temas recurrentes: problemáticas relacionadas con el desgarró social, familiar e identitario que provocó la maquinaria del terrorismo de Estado.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

Dentro de ese corpus literario de posdictadura y de esos modos de tratamiento, este artículo analizará un grupo de novelas que centran la mirada en lo sucedido en el norte argentino, observando que tal focalización otorga a estas producciones inflexiones particulares dentro de la serie de las “escrituras de la aflicción y el trauma”.

Palabras clave: memoria, narrativa de posdictadura, terrorismo de Estado, literatura del noroeste, literatura argentina

Abstract

Literature produced in Argentina over the last five decades has continuously returned, through diverse approaches, to the dictatorship and its consequences. This persistence is an undeniable sign of the magnitude of those events for Argentine society and of the continuities of the past in the present. Unlike literary texts produced during the dictatorship, whose central and defining concern was to question history and the ways of narrating it, fictional texts written after the years of State terrorism undertake a genuine engagement with memory and textualize it as a subjective process and a site of contestation (Jelin, 2002). To this end, they explore different genres and foreground recurring themes, particularly those related to the social, familial, and identity ruptures caused by the machinery of State terrorism. Within this post-dictatorship literary corpus and these modes of representation, this article analyzes a group of novels that focus on events in northern Argentina, arguing that such a geographical and historical focus gives these works distinctive inflections within the series of “writings of affliction and trauma” (Monteleone, 2018).

Keywords: memory, post-dictatorship narrative, State terrorism, Northwestern Argentine Literature, Argentine Literature

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

¿Qué pasa si hacemos de la pregunta por lo audible y lo inaudible -por lo que una sociedad puede, quiere, tolera escuchar, y lo que empuja hacia lo inaudible- una especie de método para entender los modos en que se trabaja la lengua pública? ¿Qué sucede si ponemos el oído en el centro de las disputas por el sentido común?

Gabriel Giorgi

En cualquier momento del desarrollo del diálogo existen masas enormes e ilimitadas de sentidos olvidados, pero [...] en el proceso, se recordarán y revivirán en un contexto renovado y en un aspecto nuevo. No existe nada muerto de una manera absoluta: cada sentido tendrá su fiesta de resurrección.

Mijail Bajtín

Las memorias sobre el pasado reciente, sus silencios y reinterpretaciones

Tras un largo tránsito de más de cinco décadas que articula la experiencia de la militancia por los Derechos Humanos e investigaciones en ámbitos académicos, se cimentó en Argentina -como en los países del Cono Sur que también atravesaron regímenes de excepción- el campo de estudio de las memorias sociales sobre el pasado reciente. Siempre permeable a las condiciones históricas y a las coyunturas políticas, este campo fue generando saberes en torno a las dinámicas memoriales que nos resultan especialmente iluminadores para la comprensión de los procesos dictatoriales y sus consecuencias en el presente.

Recuperando los aportes señeros de Elizabeth Jelin (2018, 2020), podemos mencionar algunos puntos nodales que nos permiten comprender el carácter de las memorias y sus dinámicas. En primer lugar, el hecho de que las memorias en sí mismas articulan un prisma temporal, puesto que son interpretaciones del pasado hechas siempre desde un presente que -simultáneamente- proyectan un futuro posible o deseable. El pasado, así, se encuentra constantemente sujeto a nuevas lecturas de acuerdo a las variaciones en los marcos interpretativos que las sociedades y sus comunidades privilegian. En segundo lugar, la condición de la memoria que le posibilita constituirse en “*mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos*” (Jelin, 2002, p.10). Frente a este cariz aglutinador y fundador de identidades que tienen las memorias, cabe la pregunta acerca de cómo operó tal mecanismo en sociedades que han sido diezmadas por regímenes dictatoriales, productores de diásporas (exilios, insilios), pero también de un clima social en el que las ciertas interpretaciones del pasado, por disidentes, son silenciadas.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

Particularmente en el caso de Argentina, podemos afirmar junto con Adriana Bocchino que la última dictadura constituyó “un núcleo siniestro”, paradójicamente organizador de una serie de narrativas -obsesiva y de manera recursiva- articuladas sobre “el silencio, el olvido, el recuerdo traumático” (2023, p. 267). Si bien uno de los núcleos problemáticos que tradicionalmente se ha explorado en el campo de estudios de las memorias sociales es la dupla “memoria-olvido”, en las últimas décadas, a partir de una revisión crítica, se ha observado que las dinámicas memoriales no se constituyen a partir de la mera oposición entre recuerdo y olvido, sino que este último -como advierte Elizabeth Jelin- “no es ausencia o vacío. Es la presencia de esa ausencia, la representación de algo que estaba y ya no está, borrada, silenciada o negada” (2020, p. 430). Tal como sugiere el segundo epígrafe de este trabajo, podríamos entender que cada sentido y cada memoria no se disuelven, sino que permanecen soterrados hasta que, en las condiciones propicias, encuentran su “fiesta de resurrección”. Esta idea puede entenderse a partir de un repaso histórico por algunos silencios (y sus valencias) que han sido particularmente significativos en nuestro pasado reciente.

Por ejemplo, Alejandro Horowicz (2013) señala que, durante la dictadura de Jorge Rafael Videla, el discurso oficial se imponía como soliloquio, empujando a padres y madres de desaparecidos a aceptar sin cuestionamientos la versión estatal sobre el paradero de sus familiares, porque cualquier duda los situaba bajo sospecha de subversión. En ese contexto, las voces de las Madres de Plaza de Mayo se atrevieron a preguntar pese a los condicionamientos del totalitarismo del gobierno de facto, pero debieron articular una estrategia basada en la afirmación de que los desaparecidos eran inocentes y apoyada en el principio jurídico de presunción de inocencia. Esto las obligaba a callar acerca de la militancia de sus hijos e hijas y a limitar su reclamo al lenguaje del liberalismo jurídico. La estratagema, que Teresa Basile identifica como parte de la matriz que gesta la narrativa humanitaria (2024), es considerada por Horowicz como la primera victoria política del régimen: el silenciamiento de las Madres, en sus actuaciones jurídicas, respecto de la dimensión política de la vida de sus hijos e hijas¹. Sin

¹ Asimismo, Basile suma que la fuerte centralidad de este lenguaje humanitario ha propiciado sucesivas reapropiaciones discursivas. En principio, señala el intento de los sectores militares por incorporar al debate las violaciones cometidas por las organizaciones guerrilleras con los mismos términos en que se efectuaron los reclamos de familiares de desaparecidos y organizaciones de Derechos Humanos. Luego, ya focalizando en el presente, identifica una nueva resignificación vinculada al ascenso político de Javier Milei y al proyecto cultural de La Libertad Avanza, que impulsa una “batalla cultural” contra lo que considera la hegemonía progresista o woke. Esta postura cuestiona la supuesta exclusividad de las políticas de derechos humanos sólo para el caso de la dictadura, proponiendo su ampliación a nuevas causas, mientras reclama visibilizar “otras víctimas”, desde los muertos por la guerrilla en los años setenta hasta sectores religiosos actuales.

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

embargo, más adelante, las historias silenciadas de la generación militante serán reivindicadas y revisadas por los hijos e hijas, quienes pudieron escudriñar las trayectorias políticas de sus padres y madres, junto con el impacto que esas elecciones de vida produjeron en su propio derrotero vital.

Por otra parte, no nos resulta ajeno que a 50 años de la última dictadura, se comprueba la presencia en el discurso social de relatos claramente reivindicativos del “Proceso de Reorganización Nacional” que acechan el amplio acuerdo conquistado del *Nunca Más*. Este hecho nos exige, más que nunca, entender las memorias sociales como territorios dinámicos y de disputa. De esa manera se comprende que esas voces justificatorias del régimen dictatorial o vindicativas de la “historia completa” nunca dejaron de formar parte de lo social, aunque habilitadas, amplificadas y oficializadas actualmente por un Estado que modificó los parámetros de audibilidad de esas voces, corriendo el límite de lo que se puede tolerar y de lo intolerable en la escucha (Giorgi, 2024, p. 9). Es que, como sostiene Jelin, tanto en términos de las memorias individuales como de las que implican procesos sociales más generales “*hay ciertos momentos o coyunturas de activación de ciertas memorias, y otros de silencio o aún de olvido*” (Jelin, 2002, p. 18). De lo que se trata, entonces, no es sólo de constatar la reemergencia de estos discursos, sino de advertir “*las disputas y negociaciones de sentidos del pasado*” (2002, p. 18), sobre todo cuando el pasado ha sido particularmente traumático. En ese sentido, como indica Analía Gerbaudo, quizás haya sido un gesto de voluntarismo ingenuo pensar en “un estado de cosas conquistado ‘para siempre’ y/o sin restos, sin vestigios residuales, sin emergencias “*monstruosas, sin fisuras*” (2016: 94). En relación con esta reemergencia Luis Ignacio García sostiene que:

una de las principales novedades de los últimos años en relación a la memoria de la dictadura viene siendo la voluntad de los victimarios de romper el silencio. Por supuesto, no para decir qué hicieron con sus víctimas, sino para legitimar el genocidio como gesta patriótica, algo que no habían considerado necesario hasta ahora. Por el contrario, el silencio había sido a lo largo de cuarenta años, la estrategia del vencedor, que desplegaba sus negocios, habilitados por la dictadura, mientras la narración de lo acontecido quedaba en manos de sus víctimas”. (García, 2026, p. 1)

Para esta autora, la apropiación simultánea del marco humanitario y del léxico combativo de la izquierda -expresado en la convocatoria a “guerrilleros libertarios”- para disputar el sentido de los derechos humanos en el presente es, cuanto menos, paradójica y claramente da cuenta de las disputas en torno a la hegemonía de las memorias.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

La derecha actual, que ahora se pronuncia abiertamente sobre lo sucedido, nos despierta -dice García- del “sueño de la hegemonía narrativa y de consensos cerrados que nunca fueron tales” (2026, p. 1), hegemonía que implicó, además, la defección y el silenciamiento, por ejemplo, de las narrativas de la militancia, tal como lo señala Horowicz.

En este arduo camino de las disputas por la memoria, el discurso literario se configuró, fundamentalmente a través de la narrativa de ficción, como espacio para escudriñar y elaborar lo ocurrido. Es por eso que en un contexto como el actual nos interesa volver, por su potencia política, a un corpus de novelas escritas después de la dictadura que tematizan los años del terrorismo de Estado y los años de la posdictadura², en Argentina en general y en el noroeste en particular. Este corpus logra dar cuenta no sólo de lo que en principio es inenarrable -la experiencia concentracionaria, la violencia sobre los cuerpos, la tortura y las desapariciones- sino también de las intrincadas dinámicas memoriales, de los silencios, de las problemáticas invisibilizadas, de las fricciones sobre lo que debe ser silenciado, olvidado o recordado. Se trata de textos que operan como verdaderos “laboratorios de escucha” (Giorgi, 2025) y desestabilizan las narrativas cristalizadas.

La literatura, así vista, funciona como contradiscurso frente a los relatos -tampoco unificados- de los victimarios y, a la vez, como un archivo capaz de alojar voces y silencios del discurso social sobre lo acontecido. Voces de militantes, de víctimas, de familiares, de sectores de la sociedad que -haciendo caso al discurso militar, procuraban mantenerse al margen- y también las voces abyectas de los represores, pueblan los relatos. Son novelas que realizan un “esfuerzo de escucha”, al abrirse a aquello que no quería o no podía ser oído, incluso desde el propio espacio de las víctimas y los organismos de derechos humanos. De esta forma, “ponen el oído” a la lengua pública de esos años para atender a cómo se metabolizan los sentidos de lo ocurrido. Este gesto, a nuestro entender, configura

² A partir de los planteos de Analía Gerbaudo (2016), entendemos por “posdictadura” el período que va desde la primavera alfonsinista, con el juicio a las Juntas Militares, el despertar cultural y la confianza renovada en la participación ciudadana, pasando por los años del neoliberalismo en el país, hasta el año 2003. En los inicios del siglo XXI, el año 2003 marcará el cierre del período de posdictadura y el inicio de una nueva etapa caracterizada por una institucionalización de las políticas de la memoria. Tejida a partir de la alianza entre los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner y los organismos de Derechos Humanos, esa institucionalización tuvo como hecho medular la anulación de las leyes de la impunidad y la consiguiente reapertura de los juicios a los ex represores (Lvovich, 2024, p.1). Para otros estudiosos, sin embargo, la posdictadura constituye un período mucho más extenso. Luis Ignacio García (2026) señala que la posdictadura se extiende hasta el año 2023, y que su cierre está marcado por el fin del pacto democrático a raíz del avance de la ultraderecha.

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

una verdadera política de la escucha, pues se trata de narrativas que no buscan cierres semánticos ni eluden la incomodidad de oír discursos intolerables, y lo hacen no para asentirlos, sino para no denegarlos.

Narrativas de posdictadura: un lugar para hacer audibles las memorias convulsas

La literatura producida en Argentina a lo largo de estas cinco décadas no ha dejado de volver, a través de propuestas diversas, sobre la dictadura y sus consecuencias. Esa persistencia es signo innegable de la magnitud de lo sucedido para la sociedad argentina y de las continuidades del pasado en el presente. Jorge Monteleone habla de *“escrituras de la aflicción y el trauma que se producen durante la dictadura y la posdictadura y que, en este presente, todavía significan a la vez como memoria y profecía”* (Monteleone 2018, p. 9).

Entendemos por narrativa de posdictadura aquella que, escrita luego de la última dictadura militar, exhibe elementos textuales que abordan zonas, temáticas de este período histórico argentino y sus consecuencias, y en la que es posible leer una posición enunciativa que se sitúa en un “después” de lo ocurrido. Es decir, más que una categoría que se sostiene únicamente en un corte temporal, “narrativa de posdictadura” remite a un grupo de textos en los que la dictadura militar y el terrorismo de Estado se leen como elementos importantes de la trama o en los que los elementos de la narración, las voces, la construcción de los personajes, aparecen marcados por el terror y sus consecuencias. Cuando nos referimos a las consecuencias del Golpe y del terrorismo de Estado, estamos señalando una serie de efectos sociales, económicos y culturales, y de traumas que marcaron la historia posterior argentina.

A diferencia de los textos literarios producidos durante la dictadura, cuya preocupación central y definitoria fue preguntarse por la historia y por cómo contarla -pensemos en *Respiración artificial* (1980) de Ricardo Piglia, en *Nadie, nada, nunca* (1980) de Juan José Saer, en *Río de las congojas* (1981) de Libertad Demitrópulos, en *El vuelo del tigre* (1980) de Daniel Moyano-, los textos ficcionales escritos después de los años del terrorismo de Estado asumen -desde sus particularidades expresivas- un genuino trabajo en torno a la memoria, y vuelven “letra” la consideración de las memorias como procesos subjetivos y como territorios de disputas (Jelin, 2002, p. 2), explorando géneros como la autoficción e instalando como temas recurrentes problemáticas relacionadas con el desgarramiento social, familiar e identitario que provocó la maquinaria del terrorismo

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

de Estado. Asimismo, abordan mediante diferentes procedimientos escriturarios, la presencia y pervivencias del pasado en el presente. De esta manera, si los primeros proponen escrituras que parten de *“la problemática relación que se entabla entre represión y lenguaje”* (Lespada, 2018, p. 21), y por eso optan por la búsqueda de formas expresivas como la alegoría, los desplazamientos referenciales, la recurrencia a otros momentos de la historia nacional para aludir oblicuamente a la última dictadura cívico militar, etc., los segundos indagan en los puntos de vista, el cuerpo, los discursos de la militancia, la militancia femenina, la subjetividad de los represores.

No se trata ya sólo de contar el horror, sino fundamentalmente de problematizar cómo se elabora el trauma y qué saldos dejó. A diferencia de los hechos acontecidos, el trauma es una huella, una marca, y en algún sentido implica un “después” en el que el pasado reaparece -una y otra vez- de forma sintomática. Con esa huella trabajan estas ficciones de posdictadura, a veces constituyéndose en sí mismas como territorios de reparación simbólica.

Cuando sostenemos que la narrativa de posdictadura posee en la actualidad potencialidad política es porque, precisamente, hace foco en las problemáticas de la memoria y pone en escena las negociaciones sobre el pasado. Conjuntamente con esta operación, también nos pone sobre aviso de que no existe una memoria, de que nunca existió un consenso pleno, sino que lo que hay son *memorias* que en las dinámicas sociales se instituyen en una escala de variada posición hegemónica.

No es casual que estas ficciones sobre el autodenominado Proceso y sus consecuencias hayan emergido o tamizado fuerza en un momento -la década de los 90- en el que, si bien en el plano social y cultural las políticas de la memoria alcanzaron un dinamismo y una vitalidad significativos, en lo institucional se habían topado con el límite de las leyes de la impunidad, ya que todavía en el gobierno de Raúl Alfonsín se promulgaron las Leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), y durante el gobierno de Carlos Saúl Menem se les otorgó el indulto a los miembros de las Juntas Militares (1990).

Recordemos que desde mediados de la década de 1990, el consenso de condena al Golpe se multiplicó, penetrando en todos los sectores sociales. A pesar de las leyes de la impunidad -o quizás precisamente por eso-, se produjo en el país un verdadero boom de la memoria, manifestado no sólo en la publicación de relatos testimoniales y autobiográficos y en un renacer de las demandas por justicia en relación al pasado de terrorismo de Estado, sino en *“la aparición, en ámbitos sindicales, estudiantiles, universitarios y -en algunos casos- estatales de comisiones, secretarías o áreas que coincidían en denominarse ‘de la memoria’”* (Lvovich, 2024, p. 1).

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

Además, hacia 1995, amplios sectores sociales pusieron a funcionar “*ritos del no-olvido, la rememoración, la recuperación, el inventario*” (Arfuch, 2008, p. 77). Entre ellos, nació la organización H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), que se aglutinó a partir de la experiencia compartida de tener padres y madres desaparecidos y bajo el lema “si no hay justicia, hay escrache”. Estas voces renovaron la manera de tratar el pasado reciente y exploraron formas de intervención pública (señalamiento de las casas y lugares de trabajo de los represores), que no sólo ponían en evidencia la impunidad gozada por tales perpetradores, sino que también denunciaban la anestesia legal, justificada en una supuesta necesidad de pacificación social. Asimismo, mediante el activismo recuperaban la dimensión militante de sus padres, pero desde una perspectiva que no rehuía a las críticas, sino que se permitía explorar todas las aristas de su condición de hijos e hijas de la militancia³.

La conmemoración del vigésimo aniversario del Golpe de Estado, entonces, se vio madurando voces sociales que se posicionaban claramente en un camino disidente frente a los olvidos decretados por ley, y que iba recuperando testimonios de supervivientes de la primera y de la segunda generación, pero también voces que, aunque disonantes por haber sido partícipes de la maquinaria del Estado de excepción, develaban los resortes ocultos de esa maquinaria y los de la subjetividad de los verdugos; tal fue el caso del ex capitán de corbeta Adolfo Francisco Scilingo, confeso partícipe de los vuelos de la muerte. Se trató de una apuesta activa de una importante franja de actores sociales por los “trabajos de la memoria”, articulada a partir de dos premisas: la memoria como batalla contra el olvido y la memoria como límite, esto es, como garantía de la no repetición del horror de la historia en el futuro (Arfuch 2008, pp. 80 y ss.).

En ese contexto de vitalidad social de los trabajos con la memoria, pero también de leyes que pretendían poner un fin a los juicios a los represores y “pasar la página”, la literatura -el arte en general- intentó decir lo que el Estado decidía (a)callar con fuerza legal. Al “hasta aquí, no más”, la literatura responde con una insistencia por indagar, profundizar en zonas, discursos y mecanismos sociales obliterados del discurso oficial. A la “obediencia debida”, la literatura responde con historias de vida particulares, relatos de militancias y exilios. Al

³ Aunque no es nuestro objeto en este artículo, hay que señalar que esta generación de los hijxs, más allá de su contundente irrupción en las calles, también encontró en el arte herramientas para encarnar la búsqueda de la identidad desde perspectivas capaces de trascender modos y estrategias cristalizados. Nuevos lenguajes, tonos y formas a través de los cuales problematizar sus experiencias y la posibilidad de transmitirlos; dispositivos que tensionan los vínculos entre el tiempo y el espacio; poéticas que ponen en cuestión las narrativas lineales, redefinen las fronteras entre lo público y lo privado y cuestionan figuras como las del héroe, el traidor y la víctima (VVAA, 2021, p.11).

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

mismo tiempo, se hace eco de la proliferación de nuevos testimonios de víctimas del terrorismo de Estado, que aparecen no ya en el marco de los juicios a los represores, sino en libros, en entrevistas, y que comienzan a abrir el espectro de lo que es posible decir, y de lo que es posible oír sobre el horror, pero también sobre las propias víctimas: de pronto para ellas es posible recuperar el lugar del/de la militante, articular el discurso en torno a experiencias más subjetivas o desde la perspectiva de género.

Desde esta pulsión, novelas como *Villa* (1995) de Luis Gusmán o *Dos veces junio* (2002) de Martín Kohan van a explorar con audacia la subjetividad de los represores y de los civiles que formaron parte indispensable del engranaje del aparato de tortura y muerte, revelando cómo en muchas ocasiones se trató de sujetos anodinos, funcionarios que hacían lo que se les pedía, legibles desde la idea de “banalidad del mal” propuesta por Hannah Arendt (1963). Es el caso del personaje Villa, por ejemplo, un médico que comienza trabajando, durante el gobierno de Isabel Perón, en el Ministerio de Bienestar Social al mando de López Rega. Participa, casi por inercia, en los grupos de tareas cuando comienza a tomar forma el terrorismo de Estado en la Argentina, y luego continuará sus labores de médico en los centros clandestinos durante la dictadura. El personaje de Gusmán pone en el centro “*el problema del consentimiento civil mediante la narración de un sujeto servil constituido en el miedo y por el miedo*” (Torre, 2015, p. 60) y de alguna manera muestra que lo ocurrido no fue una excepcionalidad en la historia, sino, como señaló Theodor Adorno respecto de Auschwitz, la expresión de una tendencia social poderosa⁴. La novela *Villa* nos pone de cara a esa constatación, y eso es lo que estremece, a la vez que nos empuja a interrogarnos sobre cómo representar el mal.

Otros textos trabajarán zonas relacionadas con el tópico de la militancia, que se había cristalizado alrededor de la figura del revolucionario como héroe. La novela *El fin de la historia* (1996) de Liliana Heker y el cuento “Simetrías” (1993) de Luisa Valenzuela introducen en la literatura argentina otro tópico escasamente frecuentado hasta entonces: la sospecha de “acuerdos” entre militantes y torturadores como estrategia de supervivencia. Estas representaciones abarcan un

⁴ La noción de “banalidad del mal”, que causó gran polémica en su momento, formulada por Hannah Arendt y desarrollada en *Eichmann en Jerusalén*, sostiene que el mayor mal en el mundo no lo cometen personas malvadas, sino personas comunes, incluso mediocres, que se niegan a pensar, personas que por la incapacidad de reflexionar y cuestionar órdenes, renunciando al juicio personal, son capaces de cometer las peores atrocidades. La pasividad crítica es el medio en el que se propaga la barbarie, dice Arendt. Theodor Adorno en “Educar después de Auschwitz” (conferencia 1966, y publicada en libro en 1967) dice: “La única fuerza verdadera contra el principio de Auschwitz sería la autonomía, si puedo emplear este término kantiano; la fuerza de reflexionar, de autodeterminarse, de no colaborar” (Adorno, 2009, p. 603).

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

espectro que va desde la delación de compañeros y la colaboración en maniobras militares hasta la figura límite de la relación erótica entre el captor y su víctima, y delinean un campo problemático atravesado por cuestionamientos acerca de la traición, la culpa y la redención.

En este marco, las narraciones fisuran los relatos cohesionadores de la militancia al proponer configuraciones de personajes que desestabilizan las convicciones éticas sostenidas por el discurso revolucionario. Por otra parte, no podemos obviar el hecho de que sean escritoras quienes abordaron y expusieron públicamente, esta problemática, no sólo por tratarse de una temática tabú, sino también por las repercusiones que suscitaron en el campo literario.

Particularmente en el caso de la novela de Heker, esta intervención dio lugar a una rápida polémica, intensificada por la inclusión del sexo como elemento narrativo y por el cuestionamiento de los discursos aglutinadores sobre la militancia. En este sentido, la crítica de Héctor Schmucler, quien acusa a la autora de convertir la tragedia en un “divertimento literario” (1997, p. 10), pone de relieve las tensiones entre ética y representación. No obstante, más allá de tales objeciones, la opacidad que caracteriza el tratamiento de este material habilita una lectura menos orientada por el monologismo, y abre de este modo el campo interpretativo a una complejidad que excede las formulaciones moralizantes de la época, incluso aquellas que eran sostenidas en fundamentos bien intencionados.

Formando parte de ese corpus de novelas de posdictadura y de estos modos de tratamiento, hay un grupo de textos que centran la mirada en lo sucedido en el norte de Argentina. Esa focalización dará a estas producciones inflexiones particulares dentro de la serie de las “escrituras de la aflicción y el trauma”: la región⁵, el noroeste del país, aparece en esta narrativa como un territorio que no es ajeno a la época, un territorio también agujereado por la violencia y las desapariciones. Los textos proponen, además, una serie de linajes o genealogías de opresores y oprimidos, de víctimas y de victimarios, de luchadores sociales y de verdugos que enlazan la última dictadura militar con otros momentos históricos de la región, e incluso enhebran el presente con las memorias indígenas y sus luchas.

⁵ No partimos aquí de una idea de región como una instancia pre-textual, sino como una singular construcción del espacio legible en los textos y a partir de la cual es posible establecer series y configurar determinados corpus. Es decir, el corpus de novelas con las que trabajamos en este estudio no se delimita a partir de una región *a priori*, sino que agrupamos las novelas en tanto en ellas se va delineando una región *textual* particular, que podemos llamar “región literaria”. Siguiendo los planteos de Carlos Hernán Sosa (2025) es factible pensar esa región literaria como una hipótesis de investigación, una instancia que responde a lo que cada investigación requiere. Tiene en ese sentido, como sostiene Sosa, un sesgo metodológico (Sosa, 2025, pp. 24 y ss.).

Duelos y restos en el noroeste, un territorio agujereado por la violencia

Decíamos que escribir de/desde la posdictadura supone un después, pero fundamentalmente implica situarse en un lugar que permite vislumbrar y trabajar lo que Elizabeth Jelin llama las “heridas de la memoria”, esto es, todas aquellas dificultades que la memoria tiene para construir sentido y elaborar una narrativa, cuando lo que hay es un pasado reciente terrible y ominoso. La narrativa de posdictadura indaga en las posibilidades de construir sentido cuando en ese pasado hay “interrupciones y huecos traumáticos”. Vuelve sobre el trauma, sobre las ausencias, sobre los olvidos, sobre las estrategias psíquicas y políticas que enhebran para poder reconstruirse quienes sobrevivieron a la experiencia concentracionaria argentina. Las novelas recurren a diversas estrategias discursivas que permiten acercarse al núcleo inaccesible del pasado oprobioso. Recurren, por ejemplo, al fragmentarismo, como una forma de mostrar lo que ha sido roto (las historias personales, las familias, el cuerpo social) o a la estructura coral para dar cuenta de voces y discursos en tensión. Los textos muestran, asimismo, una forma de hablar de la memoria acorde a cómo se piensa la memoria a partir de las últimas décadas del siglo XX. Dice Leonor Arfuch en este sentido:

Olvidos fortuitos, inconscientes o políticos, evanescencias, distorsiones, desvíos metafóricos, silencios, sendas perdidas, no serán “infortunios” en el trayecto feliz hacia la “recuperación” del pasado [...] sino modos de ser -y hacer- de la memoria, avatares del tiempo y de la subjetividad inscriptos en el trabajo de la narración. (Arfuch, 2007, p. 78)

Con algunos elementos autobiográficos⁶, *Un hilo rojo* (1998), primera novela de la escritora tucumana Sara Rosenberg, se monta a partir de la reunión de lo fragmentario, o del intento de reunión de lo que la violencia ha hecho estallar: relata la historia de Julia Berenstein, militante del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la Tucumán de principios de los 70, luego presa política, exiliada y finalmente desaparecida. Quien narra es Miguel Larraín, amigo de la infancia

⁶ Nieta de inmigrantes judíos en Argentina, Sara Rosenberg nació en Tucumán en 1954. En 1970, mientras era estudiante y militante de izquierda, fue arrestada y estuvo presa durante tres años en una cárcel de Tucumán. Fue liberada por la amnistía que dio Héctor Cámpora durante su breve presidencia. Debió exiliarse, primero en Canadá y luego en España, con algunas estadías breves en México, donde estudió antropología, y en Cuba. Es licenciada en Bellas Artes y Antropología por la Universidad de Montreal y la Universidad Nacional de México. Actualmente vive en España. Además de dedicarse a la literatura, escribe artículos de análisis político en revistas de izquierda como *Rebelión*.

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

de Julia, casi quince años después de la desaparición de su amiga. Miguel rearma los últimos años de Julia por medio de las anotaciones que ella dejó en un libro de Historia natural, de las entrevistas a los testigos de esa época y de lo que él mismo recuerda. La novela de Sara Rosenberg muestra que la reconstrucción es en algún punto imposible, porque ahí están las fosas comunes, los desaparecidos y los niños apropiados, en definitiva, lo inenarrable. Y subrayando esa imposibilidad señala, a su vez, que las historias están para siempre desgarradas: lo que hay, en todo caso, es la sobrevida que opera en la memoria.

El relato incorpora los géneros ligados a la memoria -la entrevista, la carta personal, el testimonio, el documental y la biografía- con el fin de mostrar que toda reconstrucción es una operación que desnuda una distancia, una pérdida. Sin embargo, paradójicamente, estos géneros que merodean la distancia indican al mismo tiempo un acercamiento indiscutible a la materia de lo narrado: las palabras rozan la circunferencia de un hueco, el del cuerpo de la amiga/amada ausente. El trabajo en *Un hilo rojo* con estos géneros tiene una funcionalidad narrativa específica: mostrar los “*avatares del tiempo y de la subjetividad*” (Arfuch, 2008, p. 78) que jalonan narraciones fragmentarias, tramas no lineales, relatos que exhiben lo opaco y lo, en gran medida, inaprehensible. Paralelamente, esos géneros de la distancia constituyen el único suelo y “*la contracara más rotunda de la desaparición*” (Arfuch, 2008, p. 82). Miguel se empeña en reconstruir la historia, en primera instancia, porque está realizando el guion para una película. Pero el trabajo que lo lleva a reunir material sobre la vida, y la militancia, de Julia es, sobre todo, un intento de recuperar “restos” de Julia que le permitan a él hacer el duelo y poder liberarse, de esa manera, del fantasma de la amiga que no deja de volver. Miguel le habla a una ausencia: “*te convoco para saltar sobre el horror y entrar en la memoria*” (Rosenberg, 2024, p. 25) en un intento por que la repetición perpetua, que es el movimiento del trauma, ingrese a la memoria y se convierta en narrativa. Sólo de esa forma es posible para Miguel cierto alivio: “*He cumplido treinta y cinco años y es hora de levar anclas, sólo por eso voy a fondo, estoy tratando como puedo, como mejor puedo, de enterrarte. Algún lugar habrá, tengo que ponerte en alguna parte*” (Rosenberg, 2024, p. 101).

La multiplicidad de voces convocadas por Miguel para que hablen de Julia provoca, además, un dialogismo en el que se confrontan el discurso de la militancia con el discurso de los represores y de los civiles colaboracionistas, y los ideogramas en torno a los cuales se articulan uno y otro. De esa manera, se complejiza la memoria, situando las voces y subjetividades de los personajes en marcos ideológicos, culturales, políticos más amplios que les dan inteligibilidad. Lo interesante es que esta novela mira un núcleo conflictivo dentro de las memorias nacionales (Tello y Fessia, 2019, p. 216), la militancia política de las víctimas,

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

y en modo alguno obtura el sentido, sino que, a través de un juego de voces, incorpora el conflicto. Así, algunos personajes recuerdan a Julia con admiración por la inteligencia y el compromiso, otros, con pretensiones de deslegitimación de las militancias y la violencia revolucionaria, la recuerdan como una ingenua y, en cierta forma, responsable de lo que vino después: *"Era absurdo lo que hacían [...] Se la buscaron, poco a poco se la fueron buscando"* (2024, p. 47).

Al mismo tiempo, la coralidad del relato marca una característica que exhiben tanto los textos ficcionales escritos durante el período dictatorial como en aquellos producidos ya en democracia, una fragmentación discursiva *"para dar cuenta del agujero sin fondo delineado por los cuerpos desaparecidos, las identidades y vínculos destrozados, el tejido social hecho pedazos"* (Ostrov, 2015, p. 152). Dice la crítica Andrea Ostrov al respecto:

Se trata de un texto descentrado, caleidoscópico, explosionado como Tucumán, como la casa misma de Julia. En este sentido, la frase que abre la novela puede entenderse no solo literalmente sino también como clave de lectura: "La casa voló por los aires y los escombros llegaron hasta el camino de olivos". (Ostrov, 2015, p. 159)

Otras novelas abordarán también la cuestión del arte como vía para elaborar el trauma no resuelto de las desapariciones forzadas. En *Fragmentos de siglo* (1999) de la escritora salteña Liliana Bellone⁷, uno de los personajes, Ana, exiliada en Francia, le escribe cartas imaginarias a Sylvia, una compañera desaparecida durante la última dictadura militar. Ana recuerda en las cartas -cartas que son en realidad la novela misma- enviadas a ese destinatario a la vez real e imaginario, la experiencia del exilio interno en los años 70 en la puna salteña. A partir de las palabras de Ana se va tejiendo un territorio que aparece siempre espectral, atravesado por los flujos de la memoria y de la literatura. Las cartas/ la novela, se encuentran surcadas por la lógica del fragmento en tanto parten de una pérdida: el propio país y los compañeros muertos. Ana escribe desde la ruina (el propio cuerpo envejecido: *"mi cuerpo, Sylvia, se esfuma y camina*

⁷ Narradora, poeta y ensayista, Liliana Bellone nació en Salta en 1954. Estudió el Profesorado en Letras en la Universidad Nacional de Salta entre 1972 y 1977. Esos años en la carrera de Letras, marcados por las militancias y luego por la represión, aparecen ficcionalizados en *Fragmentos de siglo*. Si bien Bellone no militó en ninguna organización política, muchos de sus compañeros de estudio, ellos sí militantes de organizaciones estudiantiles o de organizaciones armadas, fueron presos políticos o desaparecidos. En 1993 obtuvo el Premio Casa de las Américas, de Cuba, por su primera novela, *Augustus*. Algunas de sus novelas son: *Eva Perón, alumna de Nervo* (2010), *Puccini. La biografía americana* (2019) y *Rosa de Guayaquil* (2022).

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

hacia la más terrible de las disoluciones") y con las ruinas: el material de la escritura es lo que está perdido, "*las mareas, los rumores, las oleadas de vidas recónditas [...], de voces perdidas, de álamos perdidos*" (Bellone, 1999, p. 23). Como ocurre también en la novela de Sara Rosenberg y en otras novelas argentinas del período en las que hay una relación clara con el duelo, el relato se arma a partir de lo que queda, de lo que ha sobrevivido; y los fragmentos son siempre escombros. Sola y exiliada en París, Ana se las arregla con (sus) fantasmas: lo que no puede ya tomar, aprehender, amar (o enterrar, que es lo que busca Miguel de *Un hilo rojo*) es recuperado, en restos y fragmentos, vía la escritura.

Con el fin de comprender los resortes profundos que sostienen estas narraciones, podemos recuperar la metáfora que usa Roxana Patiño (2003) para referirse a las narrativas de los años noventa: son relatos que constituyen una suerte de espejo resquebrajado resistente a la simple recomposición de sus fragmentos. Es precisamente en esa condición fragmentaria donde se hace visible la tensión entre lo individual y lo colectivo que las novelas vistas hasta acá representan. En sintonía con lo planteado por Carlos Pacheco acerca del potencial desestabilizador que implica la ficcionalización de la historia, podemos afirmar que este tipo de relato se configura "capaz de mostrar el pasado como esa quimera retrospectiva y cuestionadora que inventamos para preguntarnos tenazmente quiénes somos, mientras nos buscamos afanosos en su esquivo azogue" (Pacheco, 1997, p.15).

En otro orden de cosas, podemos señalar que en las narrativas de posdictadura del noroeste argentino la geografía ficcional, lejos de aparecer como una territorialidad resguardada de lo acontecido, como ciudades o pueblos de provincia en los que no sucedió nada, se construye como una geografía perforada por la violencia, mostrando de alguna manera que el plan sistemático de desaparición, tortura y muerte se desplegó como una manta ominosa por todo el territorio nacional⁸.

⁸ En el caso de Tucumán el proceso represivo fue inusitadamente cruento, arrasó con los importantes movimientos políticos, sindicales y culturales que habían ido creciendo y radicalizándose en esa provincia desde la Revolución Libertadora y la proscripción del peronismo. Es en Tucumán donde el modelo del terrorismo de Estado, articulado sobre la base de los operativos clandestinos, la tortura y la desaparición, comienza a tomar forma con el Operativo Independencia, comandado por el general Acdel Vilas y llevado a cabo por la Triple A. El primer Centro Clandestino de Detención de Argentina es "La Escuelita" de Famaillá, iniciando con eso una modalidad de terror inusitado (Crenzel, 2010: 384 y ss.). Y el primer desaparecido del país es un maestro tucumano, Isauro Arancibia. No es casual que sea la Universidad Nacional de Tucumán la universidad que, en promedio, más desaparecidos tenga. Está en Tucumán, además, el Pozo de Vargas, la fosa común donde más cuerpos de desaparecidos se encontraron, y se siguen encontrando, porque las tareas de extracción e identificación aún continúan.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

En *Un hilo rojo*, la región, Tucumán, no está apartada del mundo, sino articulada con lo que sucede en otros lugares, en otras regiones igualmente turbulentas. La de la novela es la Tucumán de la efervescencia política de fines de los años sesenta y principios de los setenta y la Tucumán del Operativo Independencia y de la dictadura, después. Un hilo rojo parece decirnos que en esa provincia del norte argentino pasó de todo. Recuerda Miguel:

puedo verte pedaleando en tu bicicleta vieja rumbo a la casa de José a imprimir en el mimeógrafo las últimas conclusiones de la noche [...] Era urgente escribir sobre la necesidad de unir las luchas de los estudiantes y los obreros, antes del amanecer, para que supieran que en la ciudad tenían apoyo, que en el comedor universitario había un fondo de huelga [...] Al pie de página un texto del Che y las noticias del avance del Frente Popular, las denuncias sobre la intervención en Checoslovaquia y la condena radical al social imperialismo soviético. (Rosenberg, 2024, p. 28)

La de *Un hilo rojo* es una geografía que se pliega y es -o puede ser- otra geografía: Vietnam, por ejemplo, para la mente afiebrada y paranoide de la dictadura, un sueño -o pesadilla-, un doble de Tucumán.

Huele a podrido casi siempre, el olor se pega en la piel y en las paredes [...] Atrás, perdida en la noche, aguarda la selva. Está herida. Donde antes había poblaciones ahora hay huecos quemados con napalm. Lugares de indios y negros; ellos ensuciaban el paisaje que por fin se ha dedicado a la explotación turística. Los guías explican orgullosos que ya no hay olor a bagazo, por fin el olor a muerte se ha quedado con todo. (Rosenberg, 2024, p. 72)

En las novelas, la región del noroeste no aparece como un territorio aislado, las historias de las militancias producen aperturas y conexiones entre esa región del norte argentino y otras regiones. Así, por ejemplo, las consignas políticas que los personajes enarbolan se enhebran a las luchas comunes, de múltiples latitudes, de fines de los años sesenta y principio de los setenta. Las lecturas compartidas, la mención de autores faro (los personajes leen a Juan Rulfo, a Julio Cortázar, a García Márquez) y los debates intelectuales de la época también son elementos en estas narraciones que contribuyen a montar esa región abierta de la que venimos hablando. En *Fragmentos de siglo*, Ana recuerda el viaje en tren de ella y sus compañeros para recibir en Ezeiza al General Perón que volvía de su largo exilio y los cantos políticos que acompañaban ese viaje:

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

En nuestro vagón, los universitarios intercambiábamos esperanzas [...] Los cantos se alternaban en un ronco concierto de pasión, resentimiento, esperanza, ira, convicciones, deseos, equivocaciones: DURO - DURO - ÉSTOS SON LOS MONTONEROS QUE MATARON A ARAMBURU - NI YANKIS NI MARXISTAS - PERONISTAS! En algún tramo más lírico, más calmo, surgían las cadencias de "Evita Capitana" y, luego, otra vez ríspido y desafiante, el trueno del desafío rebelde: NO HINCHEN MÁS LAS BOLAS - EVITA HAY UNA SOLA.

Desde el tercer vagón, llegaron hasta el nuestro, unos chilenos y con ellos se inició un nuevo canto de reivindicación y fraternidad: COMPAÑEROS CHILENOS - NO BAJEN LA BANDERA - FAR Y MONTONEROS CRUZARÁN LA CORDILLERA. (Bellone, 1999, p. 63)

Así como en estas novelas las militancias articulan la región con otros lugares, la tematización de la represión posterior también producirá otras territorializaciones, distantes, como ya hemos señalado, de la configuración de una región a salvo de los vientos de la época o detenida en el tiempo. El derrotero de los personajes para salvarse de la muerte los conduce al exilio o al insilio, provocando también huecos en la configuración espacial, huecos que tienen que ver con la pérdida del lugar propio. En la novela *Viene clareando* (2005), primera novela de la escritora salteña Gloria Lisé⁹, se configura una Tucumán ficcional claramente perforada por la violencia. Berta, la protagonista, emprende un periplo de insilio luego de que su compañero, Atilio Sandoval, dirigente de la FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera) sea asesinado un día antes del golpe cívico militar. Berta escapará de la Tucumán violenta, primero hacia La Rioja, lugar de residencia de la familia materna, y luego hacia una pequeña localidad casi perdida, Olpa, donde, en medio de la sequía y las montañas, se encontrará a sí misma. En ese reducto, Berta entenderá definitivamente la magnitud de lo que sucede en Tucumán, cuando reciba las noticias que le envía su madre a través de Milqui, un viejo vecino Berta que arriesga su vida llevando el mensaje:

⁹ La trayectoria vital de Gloria Lisé (Salta, 1961), la define como escritora en su madurez, cuando publica la biografía de su padre, Salo Lisé, un productor teatral de quien toma el apellido artístico. Música y abogada, se interesó por el género biográfico recuperando figuras de mujeres en el arte (Gertrudis Chale) y en la arqueología (Constanza Ceruti). Publicó también una trilogía de novelas que tematizan la dictadura militar y sus saldos, así como también tiene cuentos y textos teatrales referidos al tema, aunque inéditos. Su experiencia de estudiar en la Universidad Nacional de Tucumán durante el gobierno de facto, en el marco de un clima de constantes desapariciones y censuras aparece particularmente representada en esta novela.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

Fue su mirada, su forma de procurar un lugar para sentarse, su voz más baja que antes, sus ojos más rojos y vidriosos que miraban hacia las lajas el piso, lo que me convenció de que ya nada sería como antes, que Tucumán no iba a ser nunca más el jardín de ninguna república, y que a mi ciudad, mi barrio, la villa, ya no podría llamarlas nunca más, mías. Se habían terminado, como un tiempo, como una edad que abruptamente finalizaba. Se me había cerrado el camino. (Lisé, 2005, p. 82)

En tanto narrativas de posdictadura, las novelas tienden a presentar, además, territorios ficcionales abiertos no sólo por la violencia atroz, sino también porque sitúan su enunciación en los años 90 y dan cuenta de esos años en sus universos ficcionales, momento en el que las fronteras territoriales se vuelven líquidas, cada vez más permeables a los flujos de una economía transnacional.

En *Un hilo rojo*, la estrategia de armar el relato a partir de lo que Miguel recuerda y hace recordar a otros permite presentar las continuidades entre el período dictatorial y los años 90. A los años de violencia le sigue una tierra arrasada y yerma en las décadas siguientes. La voz de Miguel que recuerda, piensa y dice en un tono en el que puede leerse un sentimiento de derrota:

Tampoco yo tenía mucho que ofrecerte, salvo ser quien eras, esa especie de amigo mío del alma. Pero te fuiste, detrás de una verdad segura, no digo confortable, pero como todas las grandes verdades del momento, urgentes, hechas de un solo lado. Cruzaste y en ese barco te ahogaron, como también nos ahogamos todos los que no cruzamos. (Rosenberg, 2024, p. 24)

En otra de sus novelas, *Contraluz* (2008), Rosenberg volverá sobre el período de los años noventa para señalar la pervivencia del proyecto económico y social de la dictadura y la prolongación de la misma en democracia, en tanto algunos de los actores del Proceso continuaron operando en la política y en la sociedad argentinas: ex miembros de los grupos de tareas que “se reciclan” en empresas de seguridad, civiles poderosos cómplices de la dictadura que ocupan cargos políticos centrales en el armado de la democracia y, como un fondo poderoso y opaco, un poder económico que continúa siendo el mismo. A través de la historia de Jerónimo Larrea, un dramaturgo y director, perteneciente a una familia terrateniente argentina, y de Griselda, actriz, ambos exiliados en Madrid desde la dictadura, la novela insiste en cómo, aun en democracia, siguieron operando los mismos intereses, los miembros de los ex grupos de tareas y las lógicas perversas instauradas durante la dictadura. A partir de un viaje a la Argentina para resolver un conflicto con su hermano -candidato a diputado por

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

un partido conservador-, por una finca de la familia en la que funcionó un centro clandestino, Jerónimo se encuentra con personajes, situaciones, discursos y modus operandi de la dictadura, elementos del pasado que mutan o se disfrazan para seguir sosteniéndose en el poder.

Contraluz “escucha” eso que aparece si se atiende un poco más a los relatos que recorren la época y más que plantear un corte entre la dictadura y lo que vino después, “permite iluminar el entramado de un poder ilegal que se perpetúa escondido y enquistado en las instituciones, asociaciones y organizaciones democráticas” (Ostrov, 2015, p. 165), al mismo tiempo que expone las voces que bregan por la borradura de la memoria. El Checo, ex militante de izquierda, preso político y luego “colaborador” de los represores, “reciclado” en democracia en informante en España de los servicios de inteligencia, piensa: “Las empresas españolas eran serias. Buenos socios. Los gallegos sí sabían poner punto final, y por eso habían crecido así. Borrón y cuenta abultada, nueva. Ni memoria histórica ni sandeces” (Rosenberg, 2008, p. 102).

También localizada en los estertores del clima neoliberal, apenas comenzado el nuevo milenio, *Paisaje de final de época* (2012), segunda novela de Gloria Lisé, explora otros saldos de la dictadura: los paradójicos alcances de la justicia en un país signado por la impunidad. La narración asume, igual que *Un hilo rojo*, un carácter fragmentario, al articular -como si fuesen conductos venosos entroncados a una arteria- distintas historias que se derivan de una serie de desapariciones ocurridas en dictadura: la del matrimonio Acosta Ovejero y la de Víctor Manuel Aguirre, un ex sacerdote que hizo la opción por los pobres y que, investigando sobre el paradero del matrimonio, es perseguido y finalmente secuestrado por el aparato represor. Intercalando puntos de vista y espacios (Salta y Tucumán) la novela engarza con las primeras, por un lado, la historia de los hijos de los Acosta Ovejero, quienes no sólo perdieron a sus padres, sino también la casa en la que vivían -apropiada por un vecino que aprovechó las circunstancias clandestinas en las que el inmueble quedó deshabitado¹⁰-; y la de Águeda, profesora de piano de Víctor Manuel, que se vincula sentimentalmente con él poco antes de su desaparición. Empujada por un amor truncado por la dictadura, esta mujer lo busca hasta su propia muerte a raíz de un cáncer y son los restos y las huellas de esa misión ineludible las que emergen cuando su hermana Silvia y una amiga desocupan la casa de la pianista tiempo después de su deceso:

¹⁰ El tema del inmueble apropiado por civiles o colaboracionistas debido a las condiciones favorables que la dictadura supone para este tipo de crímenes aparece casi topicalizado en novelas de escritoras salteñas. Ya en *Augustus* (1993), Liliana Bellone lo aborda, aunque de manera secundaria. También, más recientemente *La casa de rejas* (2021), de Lucila Lastero lo tiene como punto central de su argumento.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

En una caja de camisas “Lavallisto” estaban las cartas del cura, que también figuraba en una lista en las páginas de un diario que Águeda tenía dentro de la caja, en que además de él estaban los miles como él, cada uno con su número de expediente, y eso era él ahora que Águeda ya no estaba, no más que un expediente que ella había substanciado y engrosado con continuas presentaciones. “Causa N° 5.027- Desaparición de Víctor Manuel Aguirre C.I. N°... Fecha estimada: 1 de diciembre de 1976”. (Lisé, 2012, p.51)

La trama deja al desnudo una vocación arqueológica para dirimir lo sucedido en el tiempo de excepción, que se pone de manifiesto en cómo se excavan las distintas capas de “documentos” que la novela aloja: expedientes judiciales, cédulas de notificación, sentencias, noticias periodísticas, pero también poemas, cartas, diarios, donde los hechos asumen otros visos, pues se tiñen de afecto. En la búsqueda, los personajes se movilizan, atraviesan fronteras no sólo físicas, también desmontan los velos impuestos por un tiempo de desmemoria. En ese accionar investigativo logran conectar puntos que aparentemente son hilos sueltos, para rearmar una red develadora del plan sistemático de terror que constituyó la dictadura. Por ejemplo, en el proceso de restitución del inmueble localizado en la ciudad de Salta, una citación llega a un paraje recóndito de Tucumán, donde fueron criados por sus abuelos los niños huérfanos. Pero este hecho no se trata de un punto aislado, sino que, en el caso, se articula con lo sucedido en otras geografías del noroeste: rutas y circuitos frecuentados a instancias del compromiso cristiano para la liberación, donde el cura Aguirre así como otras figuras eclesiásticas -tal fue el obispo Angelelli, también referido en la novela- se encuentran con la muerte. El que se configura, como se ve, es un territorio en el que los huecos hablan de múltiples ausencias: de los cuerpos, de relatos, de justicia.

Y si nos enfocamos en el tratamiento que particularmente la novela hace de la justicia, no podemos dejar de mencionar la actuación de dos abogadas a cargo de casos relacionados con las desapariciones que articulan la trama. Por un lado, una defensora en el ocaso de su carrera se ve obligada a representar a Molina, un agente vinculado con la represión y acusado de la desaparición del cura. Por otro, una abogada recién recibida asume por azar la defensa de los dos hermanos en la causa por el inmueble apropiado.

La primera abogada, en 2006, tras la reapertura de causas clausuradas por la ley de Punto Final, y a pesar de su lucidez crítica, termina subordinándose a la lógica normativa y avalando el sobreseimiento del acusado, atravesada como estaba por las restricciones propias de su función en el Poder Judicial. Esta última actuación de su carrera no sólo fisura sus más férreas convicciones, sino que también instala en ella un interrogante más amplio, referido a la capacidad

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

del sistema judicial argentino para impartir verdaderamente justicia. En uno de los pasajes de la novela, esta letrada reflexiona: *“Es tan fácil derribar un sistema de legalidad y es tan difícil reconstruirlo”* (Lisé, 2012, p. 188), haciendo alusión a cómo la suspensión de las garantías constitucionales de la última dictadura militar seguía latigando el orden jurídico, ya que las mismas normas que servían para proteger a las víctimas del terrorismo de Estado, paradójicamente terminaban amparando a los victimarios.

Por su parte, la novel abogada Karina Pérez asume la defensa de los jóvenes hermanos con el propósito de consolidar su trayectoria profesional y adquirir experiencia suficiente para equipararse con otros colegas de renombre y fama. La apertura de un proceso de posesión veinteañal del apropiador de la casa permite no sólo iniciar la causa judicial, sino también exponer una trama de robos y complicidades en torno a los bienes de personas desaparecidas. En este sentido, resulta relevante la argumentación del querellante, quien fundamenta la legitimidad de dicha posesión en una tradición jurídica que remite al Derecho Romano, su transmisión colonial y su incorporación al Código Civil por Vélez Sársfield (Lisé, 2012: 103). De este modo, se evidencia una genealogía jurídica que revela, de manera implícita, la primacía de la cultura letrada occidental sobre los derechos territoriales de las comunidades originarias. El episodio en el que el hijo de los Ovejero Acosta se presenta en el juzgado con la cédula de notificación y se muestra desorientado por los códigos restrictivos del ámbito jurídico -puesto que se había criado campo adentro en Tucumán- resulta ilustrativo de esta lógica, al evocar las crónicas coloniales en las que el auto atribuido poder de la “letra” se impone sobre los sujetos y sus bienes.

En una novela plagada de finales (el de un amor demorado, el de la vida de Águeda, el de una apropiación ilegítima, el de las leyes de la impunidad, el de la vida laboral en los juzgados) hay dos cosas que no terminan: por un lado, las tramas del poder dictatorial (e incluso colonial), mimetizadas esta vez en roles e instituciones de la democracia y, por otro lado, la confianza en la potencia de la palabra (literaria) para la construcción de la memoria y de la justicia. Esto último se observa en las páginas finales, cuando los papeles de Águeda son destinados a formar parte de un expediente en las causas que se reabren tras la derogación de las leyes de impunidad, pero sus copias también encuentran otro destino. Dice la amiga depositaria de los papeles a Silvia:

¿Qué te parece si le entrego todo eso a una persona que se ocupe de los derechos humanos? Conozco de vista a una señora que es poeta y que siempre está en los actos por los desaparecidos, una tal Kuky, algo así se llama (...)De última pienso que ella, que sabe escribir y en Salta es muy reconocida (...) con esas cartas que quedaron, esas fotos, los diarios, bueno, eso que Águeda guardaba, ella vuelva toda esa historia de tu hermana, del

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

cura, toda nuestra historia, todo lo que pasó, lo que nos pasó, en un cuento, aunque sea unos versos, para que algo quede, para que algo nos quede. (Lisé, 2012, p.190)

La inclusión de Teresa “Kuky” Leonardi (1938-2019) alude a una figura histórica específica: una poeta y filósofa salteña cuya producción se encuentra profunda y efectivamente marcada por su militancia en defensa de los Derechos Humanos y por la experiencia del terrorismo de Estado. Esta impronta biográfica se representa en su escritura y fundamenta, además de su mención en la trama, la inserción de sus poemas en la novela, que operan como un eje de articulación entre las distintas historias narradas. Mediante esta alusión extratextual, la obra se configura a sí misma dentro de un circuito de significación en el que se entrelazan memorias colectivas y procesos históricos -tanto los reconocidos como los relegados- con la capacidad performativa del lenguaje poético. En este marco, podríamos afirmar que el discurso literario funciona como un espacio de reelaboración que, desde sus propias reglas de construcción, resignifica dichas experiencias y las proyecta hacia el ámbito social en clave crítica. En consecuencia, la dimensión poético-simbólica se instituye como un medio privilegiado para vehicular los múltiples relatos sobre el pasado reciente, activando un proceso que puede interpretarse como un modo de intervención en torno a la memoria colectiva y una suerte de restauración en el plano simbólico.

Como último ejemplo de construcciones narrativas del noroeste que tematizan la última dictadura militar y los escenarios de la posdictadura tomaremos aquí la más reciente novela de Gloria Lisé, *Cuando yo lo encuentre*, escrita a principios de la década de 2020 y publicada en 2024. Este texto recupera la temática del policial para problematizar la falta de resolución jurídica de los crímenes cometidos durante la última dictadura, aun frente a los avances registrados en Argentina en materia de Derechos Humanos. En este sentido, podríamos pensar que el policial no funciona únicamente como dispositivo narrativo, sino más bien como una vía de interrogación crítica alrededor de las deudas de la justicia en torno a lo sucedido y a las tramas dictatoriales que continúan en democracia, obturando los caminos judiciales.

Roberto Lema es la figura alrededor de la que se articula el relato, pues es el narrador y protagonista, en cuyas circunstancias vitales pueden observarse los efectos de la crisis de los años noventa. Antiguo aspirante a escritor, devenido investigador privado de poca relevancia en la ciudad de Salta, Lema se autodefine de forma irónica como “*un pinche informante, un espión, un detective de señoras, auxiliar de estudios jurídicos de medio pelo*” (Lisé, 2024, p. 57), dando cuenta de una subjetividad atravesada por la precarización y hasta por el desencanto. Su

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

experiencia cotidiana, signada por el tedio provinciano y el clima neoliberal, transcurre acompañado de un taxista igualmente apático, que comparte ese devenir sin horizonte y ciertos arreglos laborales.

La intriga de esta novela se desencadena a partir del encargo de una mujer proveniente de Buenos Aires, quien solicita investigar el paradero de un ex militar apodado “el Gato”, presuntamente vinculado a un grupo de tareas y señalado como responsable de la desaparición de su hermano. A partir de un conjunto limitado de indicios, la pesquisa conduce a Lema a transitar archivos judiciales, espacios marginales y territorios altamente periferizados, como es el caso del Chaco salteño. Este recorrido, antes que orientarse hacia una resolución concluyente, se organiza en torno a la recolección fragmentaria de huellas, con el objetivo de posibilitar para la señora C, como se llama a la mujer que contrata a Roberto, algún tipo de aproximación a la verdad en un contexto atravesado por la desmemoria y por la impunidad.

Tan adormecido como estaba por los indultos del menemato, el clima político apenas se alteraba en el período escenificado en el relato por el asesinato de José Luis Cabezas -caso que recordaba el *modus operandi* de la dictadura- y por el accionar del Juez español Baltazar Garzón que “había ordenado la detención de Leopoldo Fortunato Galtieri por genocidio, terrorismo de estado y asesinatos múltiples” (Lisé, 2024, p. 97). A pesar de esta última noticia que lograba “mover el avispero”, tal como piensa el narrador, los implicados en delitos dictatoriales aún podían “dormir en paz” (Lisé, 2024, p. 98).

Y es que la novela expone constantemente dudas acerca de la efectividad de la justicia, de la misma manera que -como vimos- ocurría en *Paisaje de final de época* debido a la mirada desilusionada de las abogadas. En el caso de esta nueva apuesta narrativa de Lisé, es Martita, una especie de guardiana de los expedientes en el Juzgado Federal quien, tras leer la documentación de cada uno de esos casos dormidos desde fines de 1986 por la Ley de Punto Final y finalmente archivados a mediados del año siguiente en los recintos judiciales por la Ley de Obediencia Debida, sentencia en una de las confesiones que le hace a Lema:

No te podés imaginar, meses sin poder dormir, aquí, sola, leí con detalle, todo me acuerdo. Horas de mi vida, nene, estos asesinos me envejecieron, yo igual me leía todo, conmigo no había secreto de sumario ni un carajo. Cada expediente que entró a este archivo me lo leí [...] me sé la vida y milagros de todos y cada uno, cada culo sucio que no te imaginás. Si yo quiero, aquí aparecen o desaparecen los pasados de las personas, estoy sentada sobre la historia, nene, y ¿sabés?, a estas alturas de mi vida, quiero que se sepa, que se abran las causas, que las lean, que me pidan los expedientes, no me importa. Estos tipos ya no me dan miedo. (Lisé, 2024, pp. 118-119)

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

Pero, así como la noción de “Justicia” aparece tensionada, también se tensiona la mirada cuando se dirige a zonas de invisibilización histórica del Chaco profundo y pone en escena la exclusión estructural de los pueblos originarios, entendida como una forma de violencia sistemática, persistente hasta la actualidad. En la narración de Lema, estos territorios aparecen delineados con visos de inmovilidad, por ser en su mirada zonas de tiempo detenido, territorios perforados por la avaricia nacida de la Colonia y crecida en las sucesivas coyunturas políticas, siempre rebotante de salud. Tanto a sus dieciséis años como en su madurez, Roberto siente la punzada del racismo sobre el que se fundó la “madre patria”:

Eso que sentí era la humillación de los pueblos que habían sido desarraigados, apenas supervivientes, de los hombres y de las mujeres con sus niños sucios, y hasta de los animales que tenían [...] La pobreza más ofensiva, los perros de los indios. El ultraje más grande, niños que no tenían expresión de niños en sus caras.

Ese día se me terminaron los himnos patrios, los próceres y al gran pueblo argentino ¡salud! ¿Cómo podía ser? ¿Cientos de años de declarada la Independencia y este era el país que habían construido nuestros antecesores, con tantas conmemoraciones, desfiles cívico militares y avenidas con nombres de batallas? ¿Por esto habían dejado su sangre nuestros próceres? Sus herederos no eran más que una congregación calificada de hijos de puta que permitían que los primeros habitantes de estas tierras vivieran en la miseria. Y nosotros, los que vinimos después, también los abandonamos a esa desgracia interminable. (Lisé, 2024, p.144- 145)

Sin embargo, y pese al abandono histórico de estos pueblos, el relato recupera un aspecto que los signa y que se prefigura en la novela como una posible salida -colectiva- a la cadena de violencias impuesta por los sucesivos órdenes gubernamentales: ese aspecto es el valor de lo comunitario. En medio de un territorio devastado por el boom sojero de la fiesta neoliberal donde “*dolía ver las quemadas, los troncos derribados en los que aún se advertía los chamuscados restos de nidos*” (Lisé, 2024, p. 189), se erigía una iglesia protestante en la que, sin dejar de notar la imposición cultural que introducir un culto extranjero supone -“*la iglesia tenía su propia idea de cómo debían ser las cosas*” (Lisé, 2024, p.179)-, el relato permite observar cómo pervive y se protege la lógica de lo común, la acción común, la decisión comunitaria.

En efecto, es la comunidad la que decide emprender el viaje hacia donde vive el hombre que en tiempos dictatoriales conoció al tal Gato y que ahora se encuentra resguardado tierra adentro. Es en comunidad, también, que la verdad aflora y ese agente militar accede a revelar los resortes de la maquinaria

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

concentracinaria. El narrador advierte: “No había secretos entre ellos, entendí la jugada del pastor: nos salvamos todos juntos o nos vamos a la mierda todos juntos ¡Esa era una iglesia en serio, carajo!” (Lisé, 2024, p.183). De esta forma, la novela da cierta resolucin al pacto de silencio que aún opera en los ámbitos militares en torno a lo sucedido, una proyección, quizás, que esta memoria construye a partir de la recuperacin de otras lógicas de organizacin poblacional posibles.

En el epílogo, sin embargo, se transparenta que el relato fue escrito en memoria de María Cristina Zucker, una escritora y periodista de Buenos Aires, fallecida en 2014 a raíz de un cáncer, que impulsó juicios por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura y fue querellante en la causa por la desaparición de su hermano, de quien no pudo saber el paradero ni el destino final. Reversos de la ficción, en una novela que podría leerse como un *cliché* policial (como ironiza el mismo narrador) pero que en realidad denuncia un lamentable cliché histórico, que nos involucra.

Como hemos podido entrever a lo largo de este artículo, el discurso literario se configura en el corpus seleccionado como un dispositivo de resonancia simbólica, particularmente apto para anticipar -e incluso tensionar- los umbrales de audibilidad de la esfera social, al poner en circulacin problemáticas que permanecen invisibilizadas, silenciadas o insuficientemente tematizadas en otros registros del discurso público en el contexto de emergencia de los textos.

Desde esta perspectiva, la literatura no sólo hace aflorar los nudos conflictivos del pasado reciente, sino que también configura un espacio de mediación interpretativa en el que las comunidades lectoras son interpeladas a escucharlos, reelaborarlos y reinscribirlos en marcos de inteligibilidad más amplios. Así, su intervencin contribuye a desestabilizar las narrativas históricas cristalizadas y a habilitar una pluralización y complejización de los regímenes de sentido a través de los cuales se construyen las versiones del pasado. “Poner oído” a esta literatura posibilita indagar en las disputas por la construcción de sentidos sobre el doloroso pasado reciente, disputas que nunca pueden saldarse totalmente -lo advertimos ahora, cuando reemergen discursos vindicativos de la “historia completa”, amparados en políticas actuales que los atizan-.

Además, permite trabajar ficcionalmente, haciendo foco en el noroeste argentino, en la persistencia de elementos propios de la maquinaria dictatorial que permanecen en funcionamiento aún en democracia, a la par que considera, en planteos que podríamos considerar propios de una historia larga, las conexiones entre las múltiples violencias del período de excepcin y otros momentos de la historia de la región, principalmente con las violencias cometidas contra los pueblos indígenas.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

El conjunto de novelas que aquí presentamos, en tanto vuelven sobre la región, invitan a pensar en términos mucho más amplios lo ocurrido en Argentina -el horror de la dictadura se desplegó hasta el lugar más recóndito del territorio nacional-, a la vez que conectan ese horror con otros históricamente padecidos por pobladores del norte argentino. Aunque algunas fueron escritas hace ya unas décadas, las narraciones de estas escritoras pulsan en el presente, recordándonos la importancia social de hacer siempre un esfuerzo de escucha para oír incluso aquellas voces que nos resultan revulsivas, a fin de poder conjurarlas.

Bibliografía

- Adorno, T. (2009). Educar después de Auschwitz. *Crítica de la cultura y la sociedad II. Obra completa*. Akal, pp. 559-613.
- Arendt, H. ([1963]1999). *Eichmann en Jerusalén*. Lumen.
- Arfuch, L. (2008). Arte, memoria y archivo. *Crítica cultural entre política y poética*. Fondo de Cultura Económica, pp. 75-89.
- Bajtín, M. (2008 [1979]). Hacia una metodología de las ciencias humanas. *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Basile, T. (2024). *Vueltas y revueltas del testimonio en América Latina. De la Revolución a los Derechos Humanos*. CLACSO.
- Bellone, L. ([1993] 1999). *Augustus*. Ediciones del Robledal.
- Bellone, L. (1999). *Fragments de siglo*. Ediciones del Robledal.
- Bocchino, A. (2023). Literatura argentina en exilio o cuando la patria dispersa escribe la intemperie. L. Arnés; N. Domínguez; M. Punte (DIRS.) *Historia feminista de la literatura argentina. Escritoras en movimiento. Itinerarios y resistencias*. Eduvim, pp.265-293.
- Crenzel, E. (2010). El Operativo Independencia en Tucumán. F. Orquera (Ed. y Coord.). *Ese Ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un "campo" cultural: Tucumán, 1880-1975*. Alción Editora.

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

- García, L. (2026). El fin de la posdictadura. *Bellas Letras. Semanario Político Cultural* https://bellasletras.cl/dossier-50-anos-argentina-el-fin-de-la-postdictadura/?fbclid=IwY2xjawQ36uZleHRuA2FlbQIxMABicmlkETFOUnhFSkk4RTINZlhMSTNyc3J0YwZhchBfaWQQMjIyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHoeGeVuTwz7pY-gwuapo6nWYYWqJgD0EB9--RUa-X17AU_ANJeTkV0b-9dYm_aem_yKZoeD3MmznMY9shtYowZg
- Gerbaudo, A. (2016). Posdictadura y fantasías de nano-intervención. *Políticas de exhumación. Las clases de los críticos en la universidad argentina de la posdictadura (1984-1986)*. Ediciones UNGS Universidad Nacional de General Sarmiento, Ediciones UNL, pp. 93-108.
- Giorgi, G. (2025). *Parar la oreja: Notas para una política de la escucha*. Editorial Tenemos las máquinas.
- Gusmán, L. (2021). *Villa*. Edhasa.
- Heker, L. ([1996] 2010). *El fin de la historia*. Alfaguara.
- Horowicz, A. (2013). *Las dictaduras argentinas: historia de una frustración nacional*. Edhasa.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2018). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2020). *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. Antología esencial*. CLACSO.
- Kohan, M. (2005). *Dos veces junio*. De Bolsillo.
- Lespada, G. (2015). Violencia y literatura / Violencia en la literatura. T. Basile (Coord.). *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, pp. 35-56.
- Lespada, G. (2018). Literatura y genocidio. El terrorismo de Estado en la narrativa argentina. J. Monteleone (Dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina. Una literatura en aflicción*. Vol. 12. Emecé, pp. 17-49.
- Lisé, Gloria (2005). *Viene clareando*. Leviatán.
- Lisé, G. (2012). *Paisaje de final de época*. Fondo Editorial Secretaría de Cultura de la provincia de Salta.
- Lisé, G. (2024). *Cuando yo lo encuentre*. Magdalena Paz Posse.

POLÍTICAS DE LA ESCUCHA Y DISPUTA DE LAS MEMORIAS EN LAS NARRATIVAS...

- Lvovich, D.; M. Grinchpun (2022). Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente. *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana* (12), pp. 1-17. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/es/article/view/11451/16583>
- Lvovich, D. (2024). Usos del pasado y memoria en la Argentina de 2024. Inédito.
- Monteleone, J. (2018). Introducción. L. Monteleone (Dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina. Una literatura en aflicción*. Vol. 12. Emecé, pp. 7-14.
- Ostrov, A. (2015). Violencia, representación y memoria en dos novelas de Sara Rosenberg. C. Manzoni (Ed.). *Poéticas y políticas de la representación en la literatura latinoamericana*. Corregidor, pp. 151-169.
- Pacheco, Carlos (1997). Reinventar el pasado: la ficción como historia alternativa de América Latina en *Kipus*. *Revista andina de Letras*. 6. Universidad Simón Bolívar, pp. 34-42.
- Paredes, D. (2018). Visiones y versiones de la dictadura: libros y temáticas. J. Monteleone (Dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina. Una literatura en aflicción*. Vol. 12. Emecé, pp. 51-90.
- Patiño, Roxana (2003). *Narrativas políticas e identidades intelectuales en Argentina (1990-2000)*, College Park.
- Rosenberg, S. (2018). *Contraluz*. Siruela.
- Rosenberg, S. ([1998] 2024). *Un hilo rojo*. Libros Tucumán Ediciones.
- Schmucler, H. (1997). Sobre El fin de la historia, novela de Liliana Heker en *Revista El ojo mocho* N° 9/10. Arte Una.
- Sosa, C. H. (2025). Literatura nacional, literaturas locales, literaturas regionales: aproximaciones conceptuales y mapas de ruta. C. H. Sosa (Dir.). *La literatura reciente en el noroeste argentino. Ingresos teóricos, panoramas tentativos*. La Aparecida/ ICSOH, pp. 14-45.
- Tello, M. E.; Fessia, E. C. (2019). Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el espacio para la memoria "La Perla". *Kamchatka* (13), pp. 195-224.
- Torre, C. (2015). Guzmán, Kohan, Pauls: La representación de lo militar en la literatura argentina. T. Basile (Coord.). *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, pp. 57-64.

ROXANA JUÁREZ Y MARÍA VERÓNICA GUTIÉRREZ

Valenzuela, L. ([1998] 2007). *Simetrías. Cuentos completos y uno más*. Alfaguara.

VVAA (2021). HIJXS. *Poéticas de la memoria. Hijxs. Poéticas de la memoria*. Biblioteca Nacional.

"Memoria, identidad y justicia: la construcción colectiva en la agrupación H.I.J.O.S. Salta."
Artículo de Canela Álvarez Leonard, Elia Fernández y Mariana Gamboa Fernández.
Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 104-115 | ISSN N° 1668-8090

MEMORIA, IDENTIDAD Y JUSTICIA: LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA EN LA AGRUPACIÓN H.I.J.O.S. SALTA

MEMORY, IDENTITY, AND JUSTICE:
COLLECTIVE CONSTRUCTION IN H.I.J.O.S. SALTA

Canela Álvarez Leonard

Profesora y Licenciada en Artes Plásticas de la Universidad Nacional de Tucumán.
Docente de nivel medio y pre-universitario de la Universidad Nacional de Salta, Argentina.
Agrupación H.I.J.O.S Salta
alvarez.andesrevistaha@gmail.com, cc@iem.unsa.edu.ar
<https://orcid.org/0009-0005-0605-643X>

Elia Fernández

Comunicadora, Trabajadora de la Subsecretaría de Derechos Humanos
de la provincia de Salta, Argentina.
Agrupación H.I.J.O.S Salta
eliafernandezalo@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-9725-1779>

Mariana Gamboa Fernández

Licenciada en Trabajo Social, docente universitaria, Facultad de Ciencias
Sociales en la Universidad Nacional de Córdoba
Agrupación H.I.J.O.S Salta
mgamboa@unc.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0001-7852-4574>

Fecha de ingreso: 05/04/2026 | Fecha de aceptación: 04/05/2026
ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/x2ubyxk6q>

Resumen

El presente artículo analiza el proceso de reconstrucción de la memoria colectiva de una organización de DDHH en Salta, Argentina. A partir de relatos de vida y la experiencia

CANELA ÁLVAREZ LEONARD, ELIA FERNÁNDEZ Y MARIANA GAMBOA FERNÁNDEZ

desde el activismo en la agrupación H.I.J.O.S., se examina cómo el tránsito del dolor individual al espacio público permite la conformación de una identidad compartida. Utilizando los aportes de Maurice Halbwachs sobre los marcos sociales de la memoria, se indaga en la transición de los “recuerdos de infancia” – percibidos inicialmente como fragmentos aislados en el seno familiar – hacia una conciencia colectiva que demanda justicia. El trabajo aborda hitos locales como los homenajes en la Universidad Nacional de Salta (2002), en Palomitas y en el Gallinato, la práctica de los escraches como modalidades de resistencia frente a la impunidad de los años noventa y el camino de los juicios de lesa humanidad.

Palabras clave: Memoria colectiva, H.I.J.O.S., Salta, terrorismo de Estado, identidad.

Abstract

This article analyzes the process of reconstructing the collective memory of a human rights organization in Salta, Argentina. Drawing on life narratives and experiences of activism within H.I.J.O.S., it examines how the transition from individual suffering to the public sphere enables the formation of a shared identity. Using Maurice Halbwachs's contributions on the social frameworks of memory, the study explores the transformation of “childhood memories” – initially perceived as isolated fragments within the family setting – into a collective consciousness that demands justice. The article addresses local milestones such as the commemorative events held at the National University of Salta (2002), at Palomitas, and at El Gallinato; the practice of escraches as forms of resistance to the impunity of the 1990s; and the subsequent path toward trials for crimes against humanity.

Keywords: collective memory, H.I.J.O.S., Salta, State terrorism, identity

Introducción

*“De tanto fuego permanece el fuego
Ni con dientes ni con balas muere el fuego
Ni con mares se apaga su fulgor que atraviesa la historia
Llama que va de mano en mano de pueblo en pueblo...”*
Teresa Leonardi Herrán (2012)

El proceso de reconstrucción de la memoria en la Argentina post-dictadura ha sido un fenómeno complejo de abordar, pues trasciende lo individual para anclarse en lo social. La interrupción de la cotidianeidad y la instalación de una nueva normalidad por el terrorismo de Estado no solo significó la desaparición física de una generación, sino también una fractura en la transmisión de los relatos biográficos de sus descendientes. En este contexto, la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) emerge como un marco social fundamental donde el dolor privado se transforma en una identidad política y colectiva. Para comprender este tránsito, recurriremos a los planteamientos de Maurice Halbwachs, quien sostiene que la memoria individual no es suficiente para sostener la rememoración, ya que esta se encuentra fuertemente arraigada en contextos sociales (Halbwachs, 2004, p. 11).

Durante los años de infancia y adolescencia, los hijos de las víctimas del genocidio — término que, aunque resistido por la justicia técnica, define la experiencia de ruptura de esta generación — a menudo conservaron sus recuerdos como un ritual secreto guardado en los límites de la vivienda familiar (Testimonio n°1, 2026). Sin embargo, este recuerdo “*atesorado*” corre el riesgo de volverse un “*dato abstracto*” si no recupera testigos que lo validen (Halbwachs, 2004, p. 27). Como señala Halbwachs, la confianza en la exactitud de un recuerdo aumenta cuando este puede basarse en los testimonios de los demás (Halbwachs, 2004, p. 25). En el caso de los familiares de desaparecidos en Salta, la búsqueda de la verdad se vio inicialmente limitada por el aislamiento de los grupos familiares, hasta que el encuentro con pares permitió que la “semilla de la rememoración” arraigara en una masa consistente de recuerdos compartidos (Halbwachs, 2004, p. 27).

El presente trabajo analiza hitos específicos de esta construcción colectiva en la provincia de Salta, Argentina, como los homenajes realizados en la Universidad Nacional de Salta (UNSa) en mayo de 2002; los del 11 de marzo en

CANELA ÁLVAREZ LEONARD, ELIA FERNÁNDEZ Y MARIANA GAMBOA FERNÁNDEZ

el monolito a Ragone, los del 6 de julio en Palomitas y los del 24 de septiembre en El Gallinato. También se destaca la labor de referentes locales como Lucrecia Barquet (Testimonio n°2 y n°3, 2026). Estos espacios de encuentro funcionaron como “medios efervescentes” que, en términos de la sociología de la memoria, permitieron la apertura recíproca de las conciencias y la participación en una totalidad viva (Halbwachs, 2004, p. 7). El artículo indaga en cómo esta comunidad afectiva no solo permitió “sanar” el pasado, sino que generó nuevas modalidades de reclamo, como los escraches, desafiando la impunidad de la década de los noventa.

A cincuenta años del golpe cívico-militar y eclesiástico, y a tres décadas de la creación de la organización H.I.J.O.S., resulta necesario sistematizar nuestras experiencias para demostrar que el recuerdo no es solo una mirada hacia atrás, sino una perspectiva que racionaliza la mente y permite situar la experiencia personal en la historia de los grupos con los que nos hemos mezclado (Halbwachs, 2004, p. 11, 13). A través del análisis de nuestros relatos, se busca visibilizar una “Salta otra”, donde la reconstrucción de la memoria colectiva ha traído la verdad necesaria para confirmar la propia condición de sobrevivientes de la barbarie.

En el presente ensayo, nos proponemos trabajar en la recuperación de los sentidos históricos de nuestra organización de Derechos Humanos. Buscamos reflexionar sobre el genocidio como una acción criminal y política planificada con vigencia preocupante a nivel global, ejecutada por actores encarnados en sus representantes económicos, militares y culturales-comunicacionales. Para ello, compartiremos una serie de tres testimonios de quienes pensamos estas reflexiones y desarrollamos algunas pistas para pensar el presente.

Testimonios

Testimonio n°1: Elia

Mi nombre es Elia, soy hija de María del Carmen Alonso. Crecí sabiendo que mis viejos fueron víctimas de la intolerancia estatal; que sus recorridos fueron de militancia y lucha por la igualdad. Pero no fue hasta conocer a otros hijxs que compartían pasados parecidos a los míos que empecé a sanar. Al principio dudé que valiera la pena conocer a otras personas a quienes les hubiesen arrebatado a sus padres; no lograba dimensionar que compartimos, en algunos casos sin conocernos y sin recordarnos en otros, un pasado y una memoria que nos unía más allá de las historias individuales. En mis fantasías de niña y adolescente

MEMORIA, IDENTIDAD Y JUSTICIA...

albergaba el deseo ferviente de buscar justicia y, más fuerte aún, el de conocer la verdad de lo que había acontecido en esos años. Me pregunté mil veces: ¿por qué eso me había pasado a mí?

Hasta ese momento mi dolor solo era compartido por mi grupo familiar, los recuerdos atesorados como un ritual cuyo secreto estaba muy bien guardado y el que no podía salir de los límites de la vivienda que compartía con mi hermano y mis abuelos. Pero, en un proceso inevitable, comencé a relacionarme con quienes mis viejos habían compartido sus vidas adultas: compañeros de trabajo, de estudios, de militancia, cárcel y que habían sobrevivido al genocidio. Porque, aunque la justicia argentina no logró tipificar los crímenes de lesa humanidad cometidos en la década de los 70 y principio de los ochenta como genocidio, para nosotros, los H.I.J.O.S. de esa generación desaparecida, significó un corte, una ruptura de nuestra cotidianidad que abrió el interrogante de cómo hubiesen sido nuestras vidas si no hubiese sucedido “eso” que tardó un tiempo en poder ser nombrado “terrorismo de estado”. Y así, tímidamente y con el aliento de quienes sobrevivieron el horror, fuimos transitando un camino de hermandad y esperanza. Esperanza que se tradujo en la posibilidad de justicia para nuestros viejos, reconstrucción y construcción de la memoria colectiva que nos trajo la verdad que tanto ansiábamos y, sobre todo, la confirmación de que nosotros mismos éramos sobrevivientes de la barbarie.

Comenzamos a descubrir en nuestros iguales que lo “imposible solo tarda un poco más¹”. El sentimiento de un pasado compartido, resignificar nuestros recuerdos y aceptarlos como una conciencia colectiva nos permitió retomar nuestras vidas, a la vez que pudimos enfrentar nuestros miedos más profundos y a quienes nos arrebataron a nuestros viejos. Como las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo reclamaban la aparición con vida de sus hijos, hijas y nietes, nosotros, los hijos e hijas, inauguramos una nueva modalidad de reclamo. Queríamos justicia; que tuvieran un proceso judicial quienes eran sospechados de desaparecer y asesinar a nuestros padres y a nuestros hermanos. Durante los años 90 se nos negó esa posibilidad por los indultos y las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Fue así como surgieron los escraches.

¹ Nombre que remite al libro “Lo imposible solo tarda un poco más” es una obra colectiva publicada por la Red Nacional de H.I.J.O.S. en conmemoración de los 30 años de lucha. Editado por Malisia Editorial, este volumen de 190 páginas compila de forma federal y colectiva las vivencias, la historia y la militancia por los derechos humanos en Argentina desde los años noventa. Reúne textos y reflexiones de 30 autores y autoras ajenos a la organización, pero estrechamente vinculados a su trayectoria. Entre ellos se destacan referentes como Taty Almeida, León Gieco, un texto recuperado de Hebe de Bonafini, Daniel Feierstein, Pablo Llonto, Alexis Oliva y Victoria Montenegro

CANELA ÁLVAREZ LEONARD, ELIA FERNÁNDEZ Y MARIANA GAMBOA FERNÁNDEZ

En Salta, fuimos al barrio donde vivían quienes habían liderado la represión para advertir a los vecinos que convivían con criminales de lesa humanidad, responsables de torturar, desaparecer y asesinar a cientos de salteños. Joaquín Guil, Trobato y el exjuez Ricardo Lona —todos denunciados ante la justicia, llevados a juicio y encontrados penalmente responsables del delito de homicidio y como partícipes necesarios de delitos de lesa humanidad— fueron algunos de los elegidos para ser confrontados. Lo mismo hicieron en otras provincias otros integrantes de la agrupación con represores que habían actuado en el Norte Argentino y residían en otros puntos del país. Fuimos capaces de generar una comunidad más allá de las distancias geográficas porque nos unía un sentido de pertenencia y una misma identidad.

A partir de la crisis política de 2001, con la derogación de las leyes de impunidad y la llegada de los juicios orales y públicos, nos involucramos de lleno en el proceso: en algunos casos compartiendo querellas y en otros investigando y recopilando pruebas para nuestros abogados. Junto a una comunidad que nos acompañó, instalamos fechas conmemorativas: el 11 de marzo (secuestro y desaparición forzada del exgobernador Dr. Miguel Ragone), el 6 de julio (Masacre de Palomitas) y el 24 y 25 de septiembre (Masacre de El Gallinato), entre otras. Señalizamos esos lugares y colocamos placas y baldosas recordatorias en los sitios que habitaron las víctimas: lugares de secuestro, viviendas familiares, espacios de trabajo, estudios y plazas de sus barrios.

Encontramos la forma de socializar nuestra lucha por la verdad y la justicia, involucrándonos en reclamos sociales y en el diseño de políticas públicas de derechos humanos, como en casos de violencia institucional. A cincuenta años del golpe cívico-militar y eclesiástico que modificó la realidad de los argentinos, y a 30 años de la creación de la agrupación H.I.J.O.S., podemos decir que sin la construcción de una comunidad de sentido hubiera sido muy difícil revertir la impunidad. Ponerle nombre a los perpetradores, encontrar a hermanos que perdieron su identidad al ser apropiados, hallar cuerpos de desaparecidos e identificar sitios que funcionaron como centros clandestinos de encierro son nuestros logros colectivos.

Sabemos que no logramos justicia en todos los casos, pero transitamos experiencias que nos enseñaron el poder de los grupos con pertenencia y objetivos claros. Esto nos restituye la alegría y las ganas de continuar juntos, planteando siempre nuevos desafíos.

MEMORIA, IDENTIDAD Y JUSTICIA...

Testimonio n°2 Soy Gamboa y Fernández. Trayectorias de Memoria: De la militancia colectiva a la reconstrucción de la identidad (de Córdoba a Salta).

Mi nombre es Mariana y mi compromiso se originó en el contexto fundacional de la agrupación H.I.J.O.S. en la ciudad de Córdoba, en 1995. Mi vinculación inicial ocurrió tras el fallido recital de Joan Manuel Serrat en el Estadio Junior, un evento que funcionó como un espacio de convergencia para jóvenes que buscábamos respuestas sobre su identidad. Me especialicé en la Comisión de Prensa, donde comencé a desarrollar herramientas para la disputa de sentido y la recuperación del espacio público de la palabra. Durante esta etapa formativa, participé activamente en acciones territoriales de alto valor simbólico, tales como las vigiliadas del 24 de marzo, la Caminata a “La Perla” e intercambios federales.

Mi formación política y afectiva estuvo profundamente ligada a la figura de Nena Madozzo, mi “madre del corazón”, quien fue un puente vital hacia la memoria del Norte Argentino. En mayo de 2002, a los 24 años, fui convocada para acompañar los testimonios del Juicio del Habeas Data y posteriormente participé de un hito institucional de la Universidad Nacional de Salta (UNSa): la inauguración del mural homenaje a los detenidos-desaparecidos. Este encuentro con la comunidad docente y los antiguos compañeros de militancia de mis padres me permitió descubrir una “Salta subalterna” y resistente, facilitando mi integración a H.I.J.O.S. Salta. Hoy soy una de las activistas que trabaja en la recuperación de las biografías de mis padres en tanto trabajadores y militantes. Gemma Fernández y Guilo Gamboa siempre estarán presentes; como dice en uno de nuestros pañuelos: “Nacimos en sus luchas y viven en las nuestras”.

Vincular mi identidad con la de esta tierra fue encontrar, en cada espacio de lucha, una parte de las razones por las que mis padres no estaban físicamente conmigo. Comprendí que, en esas búsquedas reivindicativas, ellos seguían presentes: desarrollando la educación popular, ampliando el acceso a la educación para adultos y poblaciones rurales, desarmando las prácticas patriarcales que naturalizaban nuestra dominación y silencios, generando conciencia en las luchas ambientales y buscando una distribución justa de las riquezas sociales y naturales.

Testimonio n°3: Cane

Mi nombre es Canela Álvarez. Me incorporé a H.I.J.O.S. Salta alrededor del año 2018. Crecí en una casa donde la política y la búsqueda de justicia por mis familiares víctimas de la Masacre de Palomitas formaban parte de la vida

CANELA ÁLVAREZ LEONARD, ELIA FERNÁNDEZ Y MARIANA GAMBOA FERNÁNDEZ

cotidiana. Sin embargo, tenía la sensación de que ese afuera, la sociedad en general no compartía esas mismas luchas y reclamos.

De chica acompañaba a mi madre a las reuniones de familiares en la casa de Lucrecia Barquet. Recuerdo una escena de adolescente: para un homenaje de la Masacre de Palomitas, mi primo hermano y otras personas se reunieron en mi casa para hacer las siluetas de los y las compañeras en cartón. Yo me acostaba en el piso para que usaran mi cuerpo como modelo. Entiendo ese momento como parte de esas actividades de H.I.J.O.S.; las marcas en nosotras de las figuras de las y los que ya no estaban en nuestras vidas cotidiana.

En la intimidad familiar se hablaba de mis tíos y de la militancia, pero al mismo tiempo habitaba el temor a que las historias volvieran a repetirse. Cuando me acerco a la agrupación, aparece con fuerza la idea de que esto no solo le pasó a mi familia. Comprendo que en otros también se configuraron vínculos afectivos atravesados por estas historias. Así, comencé a sentirme parte de una trama colectiva.

De los marcos familiares a la comunidad afectiva: el espacio como anclaje de la memoria

Como plantea Kuri Pineda (2017), toda memoria es una construcción social erigida en la vida cotidiana y en diversos ámbitos de interacción subjetiva. En las etapas tempranas de los hijos e hijas de desaparecidos, la memoria suele manifestarse como un “ritual secreto” confinado al ámbito doméstico (Testimonio n°1, 2026). Esta etapa coincide con lo que la sociología denomina la dimensión sensorial de la memoria, donde el cuerpo mismo se convierte en un territorio de inscripción de la experiencia y el dolor (Kuri Pineda, 2017). En concordancia con la autora podemos afirmar que, sin embargo, la memoria precisa del espacio para otorgar una ilusión de permanencia y continuidad frente al cambio inevitable. El ingreso a una organización colectiva, en este caso a la agrupación H.I.J.O.S. SALTA, representó el paso de esa memoria íntima a la conformación de una memoria intersubjetiva. Este proceso de “sanación” a través del encuentro con el otro encuentra su explicación en el concepto de seguridad ontológica: la confianza en que el mundo social es lo que parece ser, validada por la experiencia del par.

En la provincia de Salta, esta disputa por el espacio de memoria se materializó en hitos como el mural de la UNSa en 2002 y las señalizaciones de sitios de reclusión y exterminio. Siguiendo esta propuesta teórica diríamos que, estos lugares de memoria *son unidades significativas donde se refugia la voluntad de marcar acontecimientos dignos de rememorar* (Kuri Pineda, 2017, p. 11).

MEMORIA, IDENTIDAD Y JUSTICIA...

El espacio público como arena de disputa: los escraches y el lenguaje espacial en Salta

Para la agrupación H.I.J.O.S. Salta, la década de los noventa estuvo signada por un escenario de impunidad jurídica. Ante la clausura de las instituciones legales, la organización inauguró una nueva modalidad de reclamo: los escraches. Realizados contra figuras como Joaquín Guil, Trobato y el ex juez Ricardo Lona, representaron lo que Charles Tilly define como un repertorio de confrontación: métodos de lucha orquestados por sujetos colectivos que cuentan con una clara connotación espacial y política (Kuri Pineda, 2017, p. 18).

Resulta imperativo analizar lo que significó la derrota de aquel modelo revolucionario sostenido por la generación de nuestras viejas y viejos. El proceso de desarticulación social se profundizó con los indultos y la cancelación de los juzgamientos a los responsables del exterminio de más de 30.000 personas. Asimismo, abordamos la magnitud del exilio: se estima que entre 250.000 y 500.000 argentinos debieron abandonar el país por razones políticas y económicas durante la última dictadura (1976-1983). El flujo principal de exiliados se concentró entre 1974 y 1983, alcanzando picos de hasta 80.000 personas con destinos como España, México, Cuba y Brasil. No obstante, consideramos que el insilio y los destinos regionales como Paraguay y Bolivia permanecen aún como una deuda pendiente en la reconstrucción de nuestra memoria histórica.

Los procesos de reagrupamiento y testimonio han demostrado que las resistencias generan nuevos paisajes en la ciudad de Salta. Un ejemplo de esto fue la reconfiguración simbólica que supuso la demolición del monumento a la Batalla de Manchala². En el marco del “laboratorio” que fue el Operativo Independencia previo al golpe militar, ese monumento se erigió como un símbolo del Plan Cóndor, montado sobre los restos de militantes desaparecidos que aún esperan ser restituidos a sus familiares. La caída de este símbolo no fue solo un acto administrativo, sino parte de las fuertes batallas por el sentido que se libran en el espacio público de nuestra ciudad. Y que se renuevan en acción y manifestación que sostenemos como agendas en donde ponemos el cuerpo y la convocatoria.

² <https://www.laprensa.com.ar/Manchala-El-combate-de-los-simbolos-502531.note.aspx>

CANELA ÁLVAREZ LEONARD, ELIA FERNÁNDEZ Y MARIANA GAMBOA FERNÁNDEZ

De la resistencia callejera a la reparación

La respuesta ante la impunidad de los años 1990 no fue solo el grito, sino la creación de una comunidad de pertenencia que trascendió las distancias geográficas. Este activismo derivó en una cartografía de la memoria en Salta, señalizando el 11 de marzo (Miguel Ragone), el 6 de julio (Masacre de Palomitas) y el 24 de septiembre (El Gallinato). Al colocar placas en viviendas y plazas, la organización logró la inscripción material del pasado en el presente. Estos lugares dejaron de ser espacios anónimos para convertirse en anclajes que irrumpen en el espacio público y ahora pone a las ciudades salteñas a recordar.

Por otro lado, las experiencias relatadas demuestran que la memoria no es un objeto estático que se posee, sino, como sostiene Elizabeth Jelin (2002), un “trabajo” activo y constante. Este “hacer” memoria ha permitido que nosotras generacionalmente dotamos de sentido al pasado que nunca es único ni cerrado; existen múltiples narrativas en constante conflicto y negociación dentro de una misma sociedad. Los hijos e hijas de la generación afectada por el terrorismo de estado transitamos desde un dolor encapsulado en el ámbito privado hacia una narrativa pública que dota de sentido al presente. Los relatos aquí analizados confirman que la memoria es un campo de batalla donde se disputan los sentidos del pasado frente a las políticas del olvido y negación.

La integración de los marcos teóricos con la potencia del testimonio personal permite concluir que la comunidad de hermandad y sororidad construida ha permitido consolidar una conciencia colectiva que hoy constituye un pilar inalienable de la historia contemporánea para el norte fundando un lado negado y resistido pero que siempre mantiene y aloja otras vidas posibles, otras historias por recuperar y, sobre todo, otras maneras de pensar que es posible construir un noroeste Argentino sin tantas injusticias sociales. Esa es parte de la lucha que seguimos construyendo.

La memoria y su territorialización

La memoria no ocurre en el vacío, sino que requiere de espacios físicos y simbólicos para anclarse, transformando así el paisaje urbano en un mapa de resistencia y lucha. La señalización de lugares — tales como ex centros de detención, viviendas y plazas de militancia — convierte espacios que antes eran anónimos o estaban marcados por el terror en sitios de memoria colectiva, donde la historia no solo se recuerda, sino que se hace presente y pública. Esta “territorialización” constituye una herramienta política fundamental que disputa sentidos frente a la impunidad y al olvido.

MEMORIA, IDENTIDAD Y JUSTICIA...

En el caso de la agrupación H.I.J.O.S. Salta, estas prácticas han permitido que la geografía de la ciudad deje de ser un escenario de silencio para transformarse en un testimonio vivo de las trayectorias de sus padres y de la lucha que continúa en el presente. Nuestra deuda pendiente es la materialización de un espacio dedicado a la memoria como un acto pedagógico para las generaciones venideras. Esta construcción se les adeuda a los pueblos víctimas del genocidio colonial, al proceso de genocidio de los pueblos originarios y a los pueblos afroargentinos, quienes mantienen resistencias múltiples y avanzan junto a las marcas de una ciudad que es necesario reivindicar, reparar y recuperar en el proceso de identidad del que somos parte.

Restitución frente al horror

A medio siglo del golpe cívico-militar y eclesiástico, y a tres décadas de la irrupción de H.I.J.O.S., la perspectiva histórica permite comprender que lo vivido no fue una mera sucesión de crímenes, sino un genocidio como práctica social (Feierstein, 2007). Bajo esta lógica, el terrorismo de Estado buscó destruir los vínculos de autonomía y solidaridad para instaurar el miedo. Frente a esa desarticulación, la construcción de una “comunidad de sentido” por parte de las y los hijos funcionó como una metodología de reparación: a la atomización social, la organización opuso hermandad y esperanza. Nombrar a los perpetradores, señalar los centros clandestinos y recuperar la identidad de los hermanos apropiados son actos que revierten la parálisis del terror. Si bien la justicia argentina ha encontrado límites para tipificar estos crímenes como genocidio en todas sus instancias, la práctica política y espacial de H.I.J.O.S. —tanto en Salta como en el resto del país— ha logrado objetivar la memoria (Kuri Pineda, 2017).

Esta experiencia colectiva no solo restituyó la verdad histórica, sino que devolvió la capacidad de proyectar el futuro, demostrando que la pertenencia y los objetivos claros son, en última instancia, lo que restituye la alegría y el sentido de comunidad.

CANELA ÁLVAREZ LEONARD, ELIA FERNÁNDEZ Y MARIANA GAMBOA FERNÁNDEZ

Referencias bibliográficas

Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Gedisa.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.

Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Anthropos.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores.

Kuri Pineda, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*.

Leonardi Herran, T (2012) Poesía Reunida https://ibuk.com.ar/librospdf/leonardi_herran_poesia_reunida.pdf

ANDES

VOL. 37 | N°1 | 2026 | ISSN 1668-8090

ARTÍCULOS

"Autonomías indígenas y estado plurinacional: una comparación sociohistórica entre Ecuador y Bolivia (1825-2017)"

Artículo de Diana Massa Manzanillas

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 117-152 | ISSN N° 1668-8090

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL: UNA COMPARACIÓN SOCIOHISTÓRICA ENTRE ECUADOR Y BOLIVIA (1825-2017)

INDIGENOUS AUTONOMIES AND THE PLURINATIONAL STATE:
A SOCIOHISTORICAL COMPARISON BETWEEN ECUADOR
AND BOLIVIA (1825-2017)

Diana Cristina Massa Manzanillas

Miembro del Programa Universitario Amazónico (PUAM).

Miembro del Grupo de Investigación "Cultura, Territorio y Salud" del Instituto
de Salud Pública del Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).

dianacmassa@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0009-6657-4852>

Fecha de ingreso: 01/12/2024 | Fecha de aceptación: 23/10/2025

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/iuplec1r2>

Resumen

Las autonomías indígenas y el Estado plurinacional, en general, se relacionan con vivencias colectivas expresadas en momentos de rebelión, integración, asociatividad y propuestas de autonomías puntuales que hacen referencia al control del territorio, el aprovechamiento de los recursos naturales, la continuidad de la cultura y la relación con el Estado. Al mismo tiempo, la creación de autonomías indígenas en Ecuador y Bolivia interpela la planificación y ordenamiento territorial republicano, las relaciones de poder, y los intereses económicos, políticos y partidarios que, a su vez, complejizan la comprensión del mundo andino y la plurinacionalidad. El propósito de este artículo es analizar los procesos de construcción de las autonomías indígenas en Ecuador y Bolivia en el marco del Estado Plurinacional desde 1825 hasta 2017, en situaciones concretas, desplegadas en ambos países y en tiempos no siempre sincrónicos. La investigación utiliza el método cualitativo con enfoque comparativo a partir de la revisión documental para identificar las similitudes y las diferencias con el fin de dar explicaciones de los procesos de autonomía. A partir de cuatro cortes socio-históricos, se realiza una narrativa que no pretende abarcar la totalidad de acontecimientos

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

y hechos propios de los periodos elegidos de la historia de los países, por ello se da saltos entre tiempos y lugares como medios para concretar las comparaciones relevantes que den cuenta de los esfuerzos de organización y las demandas históricas de reconocimiento de los pueblos indígenas en ambos territorios nacionales.

Palabras clave: Estado, autonomía, plurinacionalidad, sociohistórico, autodeterminación.

Abstract

The concepts of Indigenous autonomies and the Plurinational State are generally associated with collective experiences expressed through episodes of rebellion, integration, association, and specific autonomy initiatives related to territorial control, the use of natural resources, the preservation of cultural practices, and relations with the State. At the same time, the establishment of Indigenous autonomies in Ecuador and Bolivia challenges the republican models of territorial planning and organization, existing power relations, and the economic, political, and partisan interests that further complicate understandings of the Andean world and plurinationality. The aim of this article is to analyze the processes through which Indigenous autonomies were constructed in Ecuador and Bolivia within the framework of the Plurinational State from 1825 to 2017, focusing on specific situations that unfolded in both countries and at times that were not always synchronous. The study employs a qualitative comparative approach based on documentary review to identify similarities and differences and thereby explain the processes of autonomy-building. Drawing on four sociohistorical periods, the article develops a narrative that does not seek to encompass the entirety of events and developments that characterized the selected historical periods in each country. Instead, it moves across different times and places in order to establish relevant comparisons that illuminate the organizational efforts and historical demands for recognition advanced by Indigenous peoples within both national territories.

Keywords: State, autonomy, plurinationality, sociohistorical, self-determination.

Introducción

En la realización y entendimiento de este artículo es pertinente establecer un conjunto de parámetros teóricos y conceptuales sobre los que se elabora una lectura interpretativa. Es sustancial referenciar este análisis a partir de diferentes autores y lecturas que, en el contexto latinoamericano, han marcado la última década por la producción de conocimiento enfocado en las autonomías indígenas y en los desafíos que demandan su constitución. Si bien no son muy numerosas las investigaciones que utilizan una aproximación comparativa, este estudio se basa en algunas fuentes que se han posicionado desde un enfoque metodológico pluralista para enriquecer el contenido.

En primer lugar, López Bárcenas (2011) precisa que las luchas actuales de los movimientos indígenas se entienden como búsquedas de resistencia y emancipación que se articulan en la demanda por autonomías. Asimismo, Natividad Gutiérrez (2010) en su estudio sobre México, Ecuador y Bolivia, encuentra que:

Las experiencias de construcción de autonomía incluyen poblaciones que tienen en común vivencias históricas de sometimiento y opresión colonial, condiciones de pobreza, exclusión social y marginación, todos estos pueblos y nacionalidades enfrentan el mismo reto de lograr su inclusión y representación por la vía autonómica en el seno del Estado (Gutiérrez citado en Cordero, 2017, p. 50).

Por su parte, Araceli Burguete Cal y Mayor (2010) enfatiza que las demandas autonómicas de los pueblos indígenas han sido incorporadas por las élites gubernamentales con mucha dificultad y reticencia, debido al temor de un supuesto separatismo de la integridad de los territorios nacionales. A pesar de ello, y enfrentándose con una serie de limitaciones, se han logrado ciertos avances regionales en mayor o menor grado, lo que ha conducido a procesos de territorialización, rediseños jurisdiccionales y definición de competencias. En esa misma línea, para Margarita Gómez-Reino y Salvador Martí Puig (2010), los casos de Bolivia y Ecuador representan avances significativos hacia cambios más allá de la descentralización, tal es la cuestión de intentar la desconcentración del poder público centralizado, pues, los Estados plurinacionales en ambos países marcan nuevos estándares en lo que respecta a regímenes de autonomía, empezando por repensar el lugar en el que se toman las decisiones y acciones gubernamentales, tanto desde los gobiernos locales (descentralización) como desde el gobierno nacional (desconcentración).

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

Por tanto, Ecuador y Bolivia dan cuenta de dos experiencias de reforma estatal en clave plurinacional, en las que aparecen desafíos y contradicciones tras impulsar la autodeterminación de los pueblos indígenas mediante la descentralización, por un lado; y llevar adelante proyectos de gobierno que tiendan al fortalecimiento estatal a través de la desconcentración del poder, por otro. En contextos marcados por una constante centralización y concentración a nivel socio-histórico. No obstante, hay una clara diferencia en la forma que ambos gobiernos construyeron su relación con los pueblos indígenas y campesinos, así también la formación de liderazgos locales, siendo en Bolivia un proceso más campesino-indígena, y en Ecuador, más bien, urbano y heterogéneo.

De igual manera, al analizar comparativamente los artículos de las Constituciones de Ecuador y Bolivia que versan sobre la autonomía indígena, entendidos en el marco de sus propios escenarios sociales e históricos, dan cuenta de una hipótesis con la que se inició este trabajo: la autonomía indígena es una noción construida desde el entendimiento estructurado de los actores que ostentan el poder o que lo influyen. Por tal motivo, la autonomía indígena en ambos países tiene coincidencias en su origen, pero discrepancias en sus enunciados.

Para comprender los procesos de autonomías indígenas se partió de la profundización de los contextos socio-históricos que han configurado a Ecuador y Bolivia como Estados-Nación, con una contradicción intrínseca entre la diversidad de su población y el ideal de una homogénea ciudadanía nacional, cuyo principio se fundamenta en una imagen centrada y adecuada a los intereses de las élites nacionales. Se exhibe que, si bien, en los diversos momentos históricos los Estados han implementado políticas hacia los pueblos y nacionalidades indígenas, éstas han oscilado entre efectivizar mejores condiciones de vida para las comunidades y, además, absorberlas en el proyecto modernizador estatal.

El desarrollo de este artículo se enmarca en cuatro momentos, procesos o etapas de la historia: crisis de las oligarquías, arribo de los regímenes dictatoriales, reanudación democrática y los gobiernos progresistas. Estos momentos se han logrado identificar y caracterizar desde el énfasis de un contexto socio-histórico de opresiones de los pueblos indígenas en los Estados-Nación de Ecuador y Bolivia, encuadrados en una realidad nacional que comparte atributos de orden regional, a través de eventos y posturas asociadas a las instituciones y políticas del Estado, así como de las respuestas que han obtenido los pueblos ante sus exigencias o demandas por sus derechos. De manera específica, las características principales de estos contextos son las siguientes:

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

En el primer corte socio-histórico, el Estado oligárquico pasó de restringir la ciudadanía a promover un discurso modernizador que integraba a la población como fuerza laboral en un contexto liberal y exportador. En Bolivia, el Estado impulsó una identidad campesina nacional homogeneizadora. En Ecuador, surgieron las primeras organizaciones indígenas que asumieron un papel político para exigir derechos y reconocimiento.

En el segundo corte socio-histórico, el liderazgo liberal se debilitó y las Fuerzas Armadas asumieron un papel político y autoritario bajo influencia estadounidense. Se consolidó un Estado paternalista y extractivista, mientras hubo represión en contra de los movimientos de izquierda. Las élites locales reconfiguraron sus alianzas. Los pueblos indígenas continuaron su organización por tierra e identidad, aunque se distanciaron de otros movimientos sociales.

En el tercer corte socio-histórico, las Fuerzas Armadas facilitaron el retorno a la democracia y la reducción del aparato estatal. Aunque los movimientos populares estaban fragmentados, surgieron nuevas formas organizativas más allá de la lógica de clase. Por un lado, en Bolivia, desde los años noventa, el movimiento indígena-campesino creó partidos políticos que accedieron al poder y promovieron el reconocimiento de la diversidad cultural y el Estado Plurinacional. Por otro lado, en Ecuador, con el impulso de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y el partido político Pachakutik, se reconoció el Estado pluricultural y multiétnico en la Constitución de 1998.

En el último corte socio-histórico, el neoliberalismo impulsado por las élites generó crisis estatal y descontento popular, lo que dio paso a nuevos liderazgos democráticos. En Bolivia, el proceso encabezado por Evo Morales fortaleció la representación indígena y la construcción del Estado Plurinacional, aunque con limitaciones en la autodeterminación. Sin embargo, en Ecuador, el gobierno de Rafael Correa fortaleció al Estado, pero redujo la participación de los movimientos sociales e indígenas, debilitando a la CONAIE.

En consecuencia, las propuestas de autonomía, en las acciones y pensamientos participativos de los pueblos indígenas y campesinos, han creado formas de interacción entre pueblos, en el sentido poblacional e identitario, a la par de interrelaciones con el Estado-Nación, por esta razón, el artículo está orientado hacia aquellos puntos controversiales que llevaron a acuerdos e incluso a distanciamientos, que en pleno siglo XXI son muy difíciles de conciliar, al menos en términos positivos, “en blanco y negro”, por lo cual se observa en este documento la posibilidad de reflexionar sobre dinámicas en constante proceso de construcción.

Contexto socio-histórico de Ecuador y Bolivia en clave comparada

La mayoría de Estados de América Latina se constituyeron formalmente durante el siglo XIX, tras los procesos de independencia y han sido erigidos por los efectos y secuelas de la conquista y colonialismo de Europa, puesto que han marcado sus sistemas políticos, sociales y culturales hasta la actualidad. Se encuadra, por esta misma condición, como un espacio privilegiado para atestiguar las formas en que *“el ejercicio del poder resulta en la colonialidad del poder”*, recogiendo el término de Quijano (2014), ya que el gobierno se ha organizado para beneficiar el dominio de élites locales y extranjeras (Quintero y Silva, 1991, p. 3). Al mismo tiempo, los procesos emancipadores en el continente se inspiraron en las revoluciones francesa y estadounidense, las cuales contribuyeron a la fundamentación del Estado-nación, pensado como espacio de cobijo de la expresión del hombre en la modernidad, esto es, el individuo como ciudadano. En dichos procesos, los pueblos y culturas indígenas fueron subalternizados, silenciados y negados.

En tal contexto, se consolidaron el Estado boliviano, declarado como tal en 1825 y el ecuatoriano, cinco años después, en 1830. A la vez, el surgimiento de estos dos Estados-nación, implicó la marginación en la sombra político-jurídica de la nueva figura estatal, de los pueblos que previamente habitaban estos territorios, así como la negación de su identidad y de sus derechos colectivos como población indígena. De este modo, en su mismo origen, ambos países marcaron el sentido de sus conflictos internos como Estados nacientes, expresados en la contradicción entre la diversidad de su población y el ideal de una homogénea ciudadanía nacional, proyectada desde una imagen eurocéntrica y adecuada a los intereses de las élites locales.

Por ello, se recurre a un análisis histórico-contextual en clave comparada que permita visibilizar las condiciones sociales, políticas y conflictivas que han influido en la construcción de la historia de América Latina en general, y de los casos de Ecuador y Bolivia en particular. En este marco, se destaca el papel de la organización sociopolítica e institucional de los pueblos indígenas y campesinos en sus procesos de autonomía y autodeterminación, en el contexto de la construcción de Estados plurinacionales. Cabe señalar que no se busca presentar una secuencia lineal e ininterrumpida de acontecimientos o procesos históricos de ambos países (Ansaldi y Giordano, 2016)

Así, este análisis histórico contextual se organizó en base a cuatro cortes o procesos: el primero da cuenta del período de crisis de las oligarquías que gobernaron Bolivia y Ecuador desde su origen hasta las primeras décadas del siglo XX; el segundo

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

aborda un período de inestabilidad institucional en las aún tempranas democracias latinoamericanas, que se caracterizó por el arribo de regímenes dictatoriales militares, tanto en Bolivia como en Ecuador; el tercero describe los procesos de reanudación democrática en estos países, el cual estuvo acompañado por el neoliberalismo como marco referencial de la política gubernamental y, finalmente, el cuarto proceso describe la entrada a la escena pública de los autodenominados gobiernos progresistas del socialismo del siglo XXI.

En cada uno de estos cuatro cortes se exponen una serie de acontecimientos que involucran a los pueblos indígenas aymaras, kichwas y campesinos de ambos países. En primer lugar, se describe el rol del Estado y, cuando corresponde, las políticas específicas dirigidas hacia los pueblos y nacionalidades indígenas. En segundo lugar, se expone brevemente la respuesta o postura adoptada por estos colectivos frente a dichas políticas estatales. Finalmente, se contextualiza esta dinámica entre Estado, pueblos y nacionalidades dentro de un marco histórico y social más amplio, propio del escenario latinoamericano y global, lo que permite establecer una relación lógica y causal más clara entre los hechos analizados.

Primer corte socio-histórico: crisis de la dominación oligárquica

Los cambios en la geopolítica mundial, a partir de la independencia de las colonias americanas, el declive del imperio español que fue superado por la Corona británica y el creciente ritmo de nuevas prácticas comerciales, tuvieron un impacto dentro de las estructuras sociales de los nacientes Estados de América del Sur. Desde la conformación de las nuevas Repúblicas y hasta el primer cuarto del siglo XX, en los nacientes Estados latinoamericanos, con especificidad en Ecuador y Bolivia, se consolidaron las oligarquías¹ locales, que gobernaron a partir de premisas de raigambre colonial, que, básicamente, reprodujeron modelos de dominación sobre la mayoría de la población.

Como resultado, numerosos grupos indígenas, campesinos y populares de ambos países enfrentaron restricciones para el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos, así como para su incorporación en condiciones de igualdad a la vida pública y a las instituciones del Estado.

¹ Se entiende la oligarquía *“como una forma histórica de ejercicio de la dominación política de clase, caracterizada por la concentración del poder en una minoría y la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política”* (Ansaldi y Giordano, 2016, pp. 465-466). Se trata, entonces, de una forma de dominación en la que fueron importantes mecanismos de ejercicio de poder tales como el parentesco y el clientelismo.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

Estas dinámicas de inclusión diferenciada y exclusión social estuvieron estrechamente vinculadas a las transformaciones económicas que experimentaron ambos países durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX.

El contexto económico fue evolucionando paulatinamente desde un modelo de producción centrado en la hacienda y la propiedad de la tierra, que abastecía mercados internos y sostenía un intercambio comercial de menor relevancia con el exterior, hasta uno dependiente basado en la exportación de productos agrícolas y minerales, para el caso ecuatoriano, agrícolas como café, cacao y banano; y para el caso boliviano, minerales como plata y estaño, fundamentalmente. Esta suerte de liberalización económica fue de la mano de un proceso político en paralelo, que significó un retroceso del poder de los grupos más conservadores y con vínculos con la Iglesia Católica, que fueron desplazados por una oligarquía de orientación más bien liberal, con mayor concentración de poder en ámbitos exportadores y financieros. Empero, la grave crisis económica de entreguerras tuvo repercusiones directas sobre las condiciones de la demanda de las materias primas latinoamericanas, lo cual condujo a la crisis de esta etapa oligárquica-liberal, con implicaciones particulares para Bolivia y Ecuador.

En Bolivia, la Revolución de 1952 se inscribe en un ciclo de crisis del Estado liberal-oligárquico, que comenzó en la década de 1930. Esta crisis tuvo dos condiciones determinantes: internamente, la reforma legal para ampliar la extensión del latifundio y su impacto sobre la propiedad colectiva de la tierra; y, externamente, la derrota en la Guerra del Chaco frente a Paraguay. En este contexto, tres militares de orientación “socialista” –Toro, Busch y Villarroel –promovieron la reconstrucción del Estado bajo principios nacionalistas y reformistas centrados en la cuestión social. Su objetivo era crear un nuevo Estado basado en la nacionalización de la minería y la redistribución de la tierra (Cordero, 2017).

La caída de los precios del estaño determinó el inicio de este proceso de crisis de poder en el Estado altiplánico. El deterioro de las condiciones económicas motivó una serie de reformas a escala interna, en la que, sucesivos gobiernos reformaron las disposiciones jurídicas sobre la propiedad de la tierra, ampliando la extensión territorial de los latifundios, en perjuicio de la ocupación histórica comunal de las poblaciones indígenas. Desde finales del siglo XIX hasta la década de 1940, a las puertas de la revolución de 1952, el latifundio alcanzó una extensión del “95% de las tierras cultivables del altiplano y los valles” (Cordero, 2017, p. 80).

Luego de la Guerra del Pacífico (1879-1884) Bolivia se consolidó alrededor de dos zonas geográficas principales, el Altiplano y los Valles orientales, en las

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

cuales se asentaron numerosos grupos poblacionales de aymaras y atacameños. Durante la Guerra del Chaco (1932-1935) los pueblos originarios de ambas zonas se encontraron con un espacio inédito de reconocimiento e intercambio. Ser parte del Ejército boliviano les brindó un lugar distinto desde el cual demandar al Estado, amparándose en la defensa que, con sus propios cuerpos, estaban haciendo de la nación boliviana (Mesa, De Mesa y Gilbert, 2012, p. 483). Por primera vez se encumbraron como interlocutores de un discurso político y contestatario de la dominación estatal.

Mientras un indigenismo cada vez más explícito se abría paso entre la intelectualidad de clase media, tanto el movimiento de caciques de las zonas comunitarias del Altiplano y valles como el movimiento sindical de los colonos cochabambinos ampliaban su convocatoria, ganando para sus postulados la solidaridad de las federaciones obreras, del movimiento estudiantil y del magisterio (Rivera, 2003, p. 114).

Los gobiernos bolivianos de la década de 1930 y 1940 buscaron implementar políticas en favor de los pueblos indígenas, las cuales, sin embargo, no lograron superar una ambigüedad que oscilaba entre efectivizar mejores condiciones de vida para las comunidades y terminar por absorberlas finalmente en el proyecto modernista, suprimiendo antiguas figuras de explotación², pero sin llegar a reformas estructurales relacionadas con su identidad, su autodeterminación y sus condiciones de vida.

La Revolución de 1952 o Revolución Nacional (RN) se inscribió dentro del fin de la etapa liberal oligárquica boliviana, representando un punto de quiebre en la construcción del Estado y la nación, puesto que se dio inicio a “procesos de democratización y homogeneización cultural” (García, 2001, p. 311). Este período, comprendido desde el 9 de abril de 1952 hasta el Golpe de Estado del 4 de noviembre de 1964, implicó un proceso de modernización liderado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que cambió el rumbo del desarrollo político, económico y social del Estado. De manera específica se llevó a cabo la ampliación de derechos civiles y políticos como la universalización del voto, la reforma agraria que eliminó los sistemas de servidumbre y se distribuyó la tierra a los campesinos.

² Como lo señala Cordero (2017, p. 83), el gobierno de Villaroel (1943-1946) “fue el primero en apoyar directamente las reivindicaciones de los pueblos indígenas”, dando apoyo al Primer Congreso Indígena 1945, “que trató el problema de la tierra y la eliminación de la servidumbre”, en sus formas coloniales, que subsistieron hasta la época.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

Los gobiernos que fueron superando la configuración del Estado oligárquico-liberal se circunscriben en lo que se conoce como nacionalismo revolucionario, cuyo proyecto buscaba fundamentarse en el mestizo como ideal de ciudadano, para lo cual se partió de un discurso reivindicativo de lo indígena, pero que, en realidad, no modificó el plan homogeneizador del Estado sobre la población, absorbiendo toda su diversidad bajo el ideario del mestizaje. A pesar de ciertas reivindicaciones vinculadas con su identidad, sus intereses y problemáticas, los pueblos indígenas fueron categorizados bajo la denominación de campesinos, sin reconocer la complejidad cultural del territorio, a partir de un proyecto que pretendía: *“la inserción de Bolivia en el capitalismo mundial a través de la industrialización, la apropiación de los recursos mineros y el impulso a la productividad agrícola”* (Cordero, 2017, p. 84).

En el caso ecuatoriano, la base original del Estado oligárquico era el modelo de la hacienda, alrededor de la cual se mantenían esquemas de explotación y control de la población indígena, aprovechando la prestación de su fuerza de trabajo a cambio del uso de la tierra para su autosustento. De ahí que, la Revolución Liberal, sucedida entre 1895 hasta 1925, desde su inicio se propuso como una alternativa diferencial al poder conservador hacendatario, que había primado en el gobierno con mayoritaria presencia en la Sierra ecuatoriana y un fuerte apoyo de la Iglesia Católica. Aunque, no logró concretar un cambio real en el ejercicio del poder oligárquico, que pasó del conservadurismo serrano a la plutocracia costeña, para inicios de la década de 1920 (Paz y Miño, 2013).

Los gobiernos plutocráticos³ de la oligarquía liberal ecuatoriana fundamentaron su poder político y económico en la exportación de productos agrícolas, con el cacao a la cabeza, y en una bancocracia⁴ que tuvo una creciente influencia sobre ámbitos públicos, beneficiando sus intereses particulares. El primer cuarto del siglo XX para el Ecuador se caracterizó por una amplia implementación de medidas liberales en los ámbitos económico y productivo, orientadas a mejorar las prestaciones de las actividades agroexportadoras y financieras. Pero, disminuyendo, paralelamente, las acciones públicas en

³ En el contexto ecuatoriano, se refiere al poder ejercido por los grandes hacendados y la burguesía comercial, especialmente en la región de Guayaquil, durante las primeras décadas del siglo XX. Esta élite controlaba la producción y exportación del cacao, conocido como la “pepa de oro”, y monopolizaba la economía del país. (Paz y Miño, 2013).

⁴ En el contexto ecuatoriano, la bancocracia responde a que el poder político estaba sometido a los intereses de la banca privada, principalmente el Banco Comercial y Agrícola. Los banqueros controlaban la emisión de moneda, los créditos al gobierno y la financiación de la política, lo que les daba una influencia decisiva en las decisiones de Estado (Paz y Miño, 2002).

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

beneficio de las clases obreras y de menor renta. Estas condiciones generaron un clima social de impotencia y malestar que, con antecedentes como la matanza de trabajadores en Guayaquil, en 1922, condujeron a la Revolución Juliana de 1925 (Paz y Miño, 2013).

En este *ciclo revolucionario* (Paz y Miño, 2013, p. 27) que inició en julio de 1925, de ahí su nombre, hasta 1931 se sucedieron dos juntas de Gobierno (1925-1926) y la presidencia de Isidro Ayora (1926-1931), con la intención de dar un giro a las políticas del período oligárquico-plutocrático. Precisamente, se rediseñó la estructura institucional y jurídica del Estado, a través de la Constitución de Ecuador de 1929 -que reconocía por primera vez, derechos de segunda generación (de carácter económico, social y cultural)- y de una serie de medidas en el ámbito de la política económica y social, fortaleciendo el rol estatal frente a las élites liberales y conservadoras. Asimismo, en el caso de la Constitución de Bolivia de 1938, se promueven ideas del constitucionalismo social es decir se reconoce y garantiza los derechos humanos de segunda generación, Además, se estableció un sistema económico basado en la justicia social y añadió normas que reconocían los ámbitos social, familiar, cultural y campesino.

A partir de la Revolución Juliana, el bipartidismo clásico entre liberales y conservadores que había dominado el escenario político ecuatoriano fue perdiendo fuelle. De por medio, una clase obrera débil y con poblaciones indígenas que se encontraban bajo un nivel de hacienda. Pero, el contexto mundial, especialmente influenciado por la Revolución Bolchevique, motivó en los países la formación de los partidos socialista y comunista.

En Bolivia, se involucran con la clase obrera minera, con sindicatos y con las reivindicaciones campesinas. Apoyando posteriormente, la Revolución Nacional de 1952. No obstante, en Ecuador apoyan la fundación de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) y la organización y formación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), alrededor de la cual se agruparon líderes y lideresas comunales que habían sido cabezas de una serie de protestas y luchas reivindicativas por la población indígena, en los años de transición entre los gobiernos plutocráticos y el movimiento promotor de la Revolución Juliana:

La FEI se constituye en una suerte de aparato indigenista no estatal; preciso, en un organismo de mediación, de expresión y traducción (una ventriloquía política) de sujetos sociales, los indios, carentes de reconocimiento (legalidad y legitimidad) y, por ende, de discurso reconocido y acceso directo al sistema político. Intentó desprivatizar y deslocalizar los conflictos agrarios, expulsarlos fuera de lo regional y llegar a los centros de decisión del estado nacional. Como una institución externa de ciudadanos-blancos que asume la mediación de sujetos indios" (Guerrero, 1993, p. 95).

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

Al respecto de la crisis del Estado oligárquico, se pueden destacar algunos elementos comunes dentro de las condiciones particulares de las dos naciones en estudio. Primero, el contexto mundial estaba marcado por la preeminencia del imperio británico y la independencia de las colonias americanas, lo cual generó un entorno con nuevas dinámicas de intercambio económico y dominación política. En segundo lugar, de forma paulatina, el Estado oligárquico, tanto en Bolivia como en Ecuador, que limitaba la ciudadanía y restringía el ejercicio de derechos para las mayorías, evoluciona en una lógica modernizadora, bajo una narrativa nacionalista que buscaba adaptar la población como fuerza de trabajo, en un contexto de liberalismo económico con base en la exportación de recursos naturales (mineros o agrícolas). Justamente, se implementa una política de homogeneización cultural, bajo la noción de un campesinado nacional. Finalmente, los pueblos y nacionalidades indígenas iniciaron sus experiencias germinales de organización y autoidentificación como un actor político dentro de los Estados latinoamericanos.

Segundo corte socio-histórico: institucionalización de dictaduras en América Latina

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, el concierto internacional se organizaba a partir del equilibrio de poder entre el bloque soviético y la alianza estadounidense-europeo occidental, con sus respectivos entornos de influencia. Los Estados Unidos de América (EE. UU.), bajo la justificación del “destino manifiesto” motivaron sus intenciones de expansión política y territorial hacia América Latina, la misma que posee una geografía idónea en la que afirma su reciente categoría de potencia hegemónica mundial. No obstante, el alto costo económico y el impacto social de las dos guerras de la primera mitad del siglo XX habían desgastado al discurso bélico como estrategia de expansión imperialista, por lo cual se optó por avanzar por caminos menos controversiales, como la promoción del ideario del “desarrollo”. En tal escenario, se avanzó con estrategias de intervención directa en los Estados latinoamericanos, desde regímenes dictatoriales de origen militar, al tiempo que se buscaba debilitar cualquier tipo de respuesta popular. Por ello, la organización indígena continuó un proceso de maduración, aunque con un distanciamiento con respecto a otras propuestas colectivas populares de la región, lo cual será un elemento determinante en el futuro.

En estas circunstancias se implementaron mecanismos menos directos en Latinoamérica, desplazando el dominio jurídico-político del colonialismo decimonónico a una figura basada en aprovechar la dependencia en el comercio de materias primas. Estas condiciones debieron además reformularse a partir

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

de la Revolución Cubana (1953-1959) y su nivel de influencia en procesos organizativos políticos, formativos e insurgentes que fueron demostrando actividad en el continente, por lo cual, a partir de mediados de la década de 1940, los EE. UU. iniciaron un proceso de adoctrinamiento a militares de la región, bajo la pantalla de una cooperación continental con base en la Escuela de las Américas. Esta acción parte de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, como elemento fundamental en la consolidación de una serie de dictaduras, varias de composición militar, que gobernaron la región desde la segunda mitad del siglo XX, con apoyo del país del norte.

En Bolivia, la década de 1960 inició con un desgaste del gobierno del MNR, actor político que encabezó la revolución nacionalista de 1952. El retiro del apoyo por parte de la Central Obrera Boliviana (COB), fundamental en el proceso nacionalista y la reorganización del Ejército desde prácticas reaccionarias y contrainsurgentes que miraban con sospecha al campesinado y el sector obrero, fueron los antecedentes para el golpe de Estado. Lo que se llevó a cabo con la complicidad de EE. UU., por parte del vicepresidente, General Barrientos (Cordero, 2017, pp. 88-89). A partir de 1964, el declive de los gobiernos del MNR y la ascensión al poder de las dictaduras militares dio paso al Pacto Militar-Campesino (1965-1980), que supuso el alejamiento entre los sectores obreros, mineros y la cooptación de los sindicatos campesinos por parte del gobierno. Este pacto *“sustituyó la articulación entre el sindicato y el partido establecido durante el período del MNR”* (Rivera, 2003, p. 144).

Debido a los escasos logros reales relacionados con las reivindicaciones de las poblaciones indígenas durante el período gobernante del MRN, el gobierno profundizó una actitud asistencialista con la población campesina, lo cual *“permitió prolongar frente al campesinado la imagen de un Estado paternal y suavizar así la institucionalización de la coacción encarnada en el PMC (Pacto Militar-Campesino)”* (Rivera, 2003, p. 144). Esta nueva alianza promovió una visión estigmatizada y peyorativa en los sectores obreros con respecto al campesinado⁵, quienes no

⁵ Cabe mencionar que para Marx (2004) [1852] *“el campesinado ocupaba un lugar ambiguo en el escenario de las luchas de clases por cuanto en un mismo grupo social se combinaban las dos categorías básicas de la sociedad capitalista, la burguesía y el proletariado, ya que un campesino como propietario de los medios de producción, es un capitalista, y, como trabajador, su propio asalariado”*. Cristóbal Kay (2001, p. 366) sostiene que *“la variante marxista de dicho paradigma [de la dependencia] evolucionó en América Latina impulsada por las revoluciones china y, sobre todo, cubana, las cuales reconocían la importancia del campesinado y de la alianza entre obreros y campesinos en el combate por el socialismo. El mismo autor añade que “una de las razones de la supervivencia del campesinado es su apoyo en el trabajo familiar no remunerado, complementado en ocasiones por fuertes lazos comunitarios, particularmente en áreas indígenas”*. Una reflexión más amplia acerca de este debate marxista sobre el campesinado y sus implicaciones para América Latina se encuentra en la obra citada (Kay, 2001, pp. 377-386).

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

lograron contar con el reconocimiento de sus demandas y reivindicaciones sobre la tierra y autogobierno, pues, el Estado se desempeñaba desde un rol ambiguo de negociador y autoridad con respecto a los conflictos que se generen sobre la tierra, en reacción a la línea con la que se venía implementando la reforma agraria (Stefanoni, 2016).

En el caso ecuatoriano, el ciclo que se había iniciado con la Revolución Juliana de 1925 tuvo como hito de cierre un nuevo golpe militar, en este caso para derrocar al gobierno constitucional de Isidro Ayora. La avanzada de reformas de la Revolución Juliana, en especial durante sus primeros años, había generado una reacción de la antigua oligarquía dominante, que impidió que estas medidas alcancen una adecuada estabilidad económica y exacerbó las disputas y negociaciones políticas. Además, como consecuencia de la guerra con Perú en 1941, el Ecuador perdió alrededor de 278 mil kilómetros, lo cual generó mayor malestar social y la consecuente Revolución de La Gloriosa en 1944, en contra del presidente Arroyo del Río quien firmó el Protocolo de Río de Janeiro y provocó la pérdida territorial.

De este modo, desde los primeros años de la década de 1930 y hasta inicios de la década de 1970, el escenario político ecuatoriano tuvo una inestabilidad constante. Esta etapa se enmarca en la figura dominante de José María Velasco Ibarra (1893-1979), quien, como un buen ejemplo de las fluctuaciones de este tiempo, fue presidente de la República en cinco oportunidades, pero apenas terminó una y se declaró dictador en dos. Además, es destacable que sus gobiernos, de forma indistinta, contaron con el apoyo de las facciones liberales, conservadoras, socialistas y comunistas, lo cual demuestra su amplia capacidad de negociación y su flexibilidad ideológica. Por fuera de los períodos velasquistas, los regímenes de mayor estabilidad fueron los de los conservadores Galo Plaza (1948-1952) y Camilo Ponce (1956-1960).

A pesar del caos económico y las distintas disputas políticas, el contexto permitió generar una nueva alianza gobernante entre las élites, que fueron aprovechando las rentas generadas por el Boom bananero, en la década de 1950, y el petrolero, alrededor de dos décadas después. En 1972, Velasco Ibarra fue derrocado en su último mandato por los militares, iniciando una etapa dictatorial caracterizada por una visión aparentemente nacionalista, en plena entrada del país al grupo de países exportadores de petróleo, que en un segundo plano consolidó a las Fuerzas Armadas (FF. AA.) como un actor relevante y con poder económico y político en el país.

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

Durante estas décadas, se llevaron a cabo dos reformas agrarias en el Ecuador, que, en definitiva, estaban orientadas a mejorar la posición de los grupos terratenientes locales en el mercado nacional e internacional, terminando con la figura del huasipungo y abriendo paso al capitalismo hacendatario en la Sierra ecuatoriana (Conaghan y Espinal, 1990). Sin olvidar que, en Bolivia, el primer gobierno del MNR impulsó la Reforma Agraria de 1953 abolió los sistemas de servidumbre, redistribuyó la tierra entre los campesinos y fomentó la propiedad privada (Rivera, 2003). Sin embargo, esta nueva legislación agraria dejó fuera la propiedad comunal, base tradicional de la organización del ayllu.

Pero, los gobiernos de esa época plantearon las reformas sin la participación social activa de los indígenas y campesinos, pues prefirieron acudir al apoyo de la Alianza para el Progreso propiciada por EE. UU. En este contexto y a partir de las reivindicaciones relacionadas con la tierra y la identidad, comienzan a reagruparse las distintas organizaciones campesinas e indígenas en nuevas figuras institucionales.

La FEI tenía una estrategia de dos puntas: por un lado, impulsar el cumplimiento de leyes laborales y, por otro, llevar los conflictos huasipungueros al centro del Estado y la escena política nacional. Es decir, provocó un cortocircuito en la delegación de la administración étnica local y en su capacidad de amortiguar y retener los conflictos en el escalón regional, lugar de control patronal incontrovertible, y abrió una brecha de expresión política para sujetos-indios carentes de reconocimiento político-jurídico, por lo cual se asumía la necesidad de un papel mediador entre indios y Estado. La táctica de la FEI que resultó exitosa para exigir las demandas interpuestas en 1944 y concretar la Reforma Agraria a comienzos de 1960 y, sobre todo, impulsar que la letra se cumpla en la década siguiente, fue totalmente descolocada por la modernización del Estado en 1970 y por el surgimiento de las consiguientes organizaciones indígenas (Guerrero, 1993, p. 96).

A diferencia de la FEI, que tuvo influencia directa de los partidos socialista y comunista, en los años 70 fue la Teología de la Liberación la que jugó un rol de apoyo determinante en estas organizaciones que se agruparon bajo identidades regionales, como la Ecuarunari en la Sierra y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE).

En definitiva, se puede acotar que desde la década de 1940 hasta 1970, en América Latina se consolidó la influencia estadounidense como referencia hegemónica en el hemisferio occidental. Esta condición determinó una línea de acciones para profundizar el modelo capitalista en la gestión económica de los gobiernos, desde la ampliación del discurso “desarrollista” y sus derivaciones,

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

así como para mitigar y anticipar cualquier reivindicación de carácter socialista. De todos modos, este período permitió que, desde la lucha y reflexión sobre sus condiciones, sumado a la formación e interacción con líneas de pensamiento influenciados por la izquierda, las organizaciones indígenas pudieran profundizar, madurar y acoplar sus posturas políticas y reivindicaciones, las cuales se harían públicas en las siguientes décadas. Aunque, es importante mencionar que este crecimiento ocurrió de forma paradójica, junto con un distanciamiento paulatino con respecto a otros procesos organizativos populares.

Tercer corte socio histórico: transición a la democracia y neoliberalismo

La crisis energética mundial que caracteriza la segunda mitad de 1970 terminó por dar forma al declive paulatino del Estado de bienestar, que había sido la salida de las grandes potencias para el tiempo de posguerra. Las élites mundiales del capital se vieron ante la necesidad de reorganizar la lógica de la producción y el consumo, evolucionando la masificación de la mercancía, hacia la satisfacción individualizada de necesidades que cada vez más dependían de una oferta sobredimensionada y artificial. En el plano político-económico el correlato de este nuevo aire que tomó el capital para extender su supervivencia fue repensar su relación con el Estado, redefiniendo sus roles para reducir su presencia en el ámbito de la prestación de servicios, a la vez que se aseguró su capacidad de control y garantía del orden establecido. Estas condiciones dieron como resultado un entorno ante el cual se posicionó con fuerza y claridad el movimiento indígena, como un actor político organizado.

Bajo un discurso que recoge todos los defectos de aquel Estado de bienestar para compararlos ficticiamente con las bondades y efectividad de lo privado, se mostraron argumentos sobre su reducción a una mínima expresión para que sea la iniciativa empresarial quien cubra la mayor parte de ámbitos de la vida rutinaria, ampliando el alcance del liberalismo económico y mercantilizando una serie de dimensiones de la cotidianidad. En América Latina, el período de institucionalización de las dictaduras como parte de una política estadounidense para legitimar su influencia, dejó como secuela, entre otras, una izquierda tradicional bastante golpeada y debilitada, sin capacidad de reacción frente a esta profundización de políticas neoliberales. En tal contexto, en los distintos países latinoamericanos como Ecuador y Bolivia, se inició un proceso de transición a regímenes democráticos, al menos nominalmente, si bien esta transición se llevó a cabo a partir de una institucionalidad jurídica y estructura estatal heredada de las dictaduras, adecuada para garantizar las prerrogativas de los grupos militares y partidos políticos de derecha que habían detentado el poder.

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

En cuanto a Bolivia, la democracia se reanudó en 1982. Con anterioridad a los años 1980, se había promovido una numerosa migración del campo a la ciudad, debido al empeoramiento de las condiciones en la vida rural, a la pérdida de propiedad sobre la tierra y a la profundización del trabajo asalariado. Ello fue, en efecto, en la mayor parte de los países latinoamericanos, con la adopción de políticas neoliberales durante las décadas de 1980 y 1990 (Kay y Vergara-Camus, 2018).

La migración a las ciudades fue clave para la formación de nuevos líderes que empezaron a insertarse en espacios urbanos antes ‘clausurados’ para los indios. Para 1976 la cifra de aymaras en la capital ascendía a 48%, teniendo en cuenta aquella población nacida en la ciudad y alrededor de un 25% de migrantes (Albó 1979b, p. 481 citado en Rivera, 2003, p. 177).

El retorno del régimen democrático boliviano no fue lineal ni exento de intentos de retroceder a tiempos dictatoriales, sin embargo, el ánimo político y las condiciones del capital internacional estaban ya orientadas en otro sentido⁶. Además del proceso migratorio campo-ciudad, se implementó una política de descentralización importante, que permitió el fortalecimiento de ciertos liderazgos locales. Este contexto permitió el nacimiento de las corrientes katarista e indianista, que tuvieron su “auge y paulatino declive” durante el período de transición democrática (Rivera, 2003, p. 202). El katarismo fue una reacción y postura crítica al Pacto Militar-Campesino, buscando una mayor autonomía sindical agraria, dejando atrás la pasividad de los sindicatos rurales con los gobiernos militares. Además, también recuperaba la inconformidad generada a partir de la falta de cumplimientos con respecto a los ofrecimientos realizados durante la Revolución de 1952. Por su parte, el indianismo tomaba una postura un poco más extrema, pues incluso rechazaba la base analítica y crítica marxista del katarismo, al ser de origen occidental.

⁶ Entre julio de 1978 y julio de 1980 se realizaron otras dos elecciones generales; cinco presidentes subieron al poder (ninguno de ellos como resultado del triunfo electoral y del conjunto de Golpes de Estado en constante preparación, sólo cuatro llegaron a declararse realmente, uno fracasó y tres prosperaron. Esta inestabilidad crónica reflejaba tanto la incapacidad de los constitucionalistas para arrebatar la iniciativa de manos de aquellos que querían mantener el “banzerazo” como la de las fuerzas de la derecha para suprimir completamente la apertura. Si bien el golpe del 17 de octubre de 1980, del general García Meza, en primera instancia, parecía haber resuelto el problema claramente a favor de la Dictadura, ese régimen también habría de desgastarse en el curso de un año (Dunkerley, 2003).

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

Ambas posturas reivindicativas, junto con otras propuestas, formaron parte del proceso y discusiones que en 1973: *“culminaron en la proclama del ‘Primer Manifiesto de Tiwanaku’⁷ al que se remontan algunas de sus orientaciones ideológicas básicas”* (Calla Ortega, 1993, p. 64). Se trata de un nuevo campesinado, que ve en el sindicalismo del MRN y en el Pacto Militar-Campesino dos formas de alianza o de relacionamiento servil hacia espacios de poder. Ante estas cuestiones, reacciona el movimiento de reorganización sindical independiente que adopta la figura de mártir aymara del siglo XVIII, con Tupac Katari como referencia. Este movimiento se fundó en 1972 y llegó a tener cerca de 10.000 afiliados voluntarios en varias zonas del Altiplano de la Paz y Oruro.

Para 1973, el katarismo se perfiló como un amplio movimiento intelectual con premisas ideológicas propias. En el Manifiesto de Tiwanaku se deja ver la asimilación de la larga historia de luchas anticoloniales del campesinado indígena, la reafirmación de su identidad étnica, la interpretación de la Revolución de 1952 y la propuesta de autonomía sindical y política del campesinado indígena frente al Estado y los partidos tradicionales. La influencia del movimiento se extendió por el Altiplano, primero en los sindicatos de base, luego en las centrales y subcentrales. En 1974, la persecución a los dirigentes kataristas, la cancelación de la personería jurídica del centro cultural y la confiscación de sus bienes no hizo más que generalizar el sentimiento de oposición en el campo, que se expresa en nuevos congresos independientes y en la conquista de nuevos espacios dentro del aparato sindical legal (Rivera, 2003, pp. 202-204).

Durante el proceso de transición democrática, en el que los estratos populares mantuvieron un rol protagónico presionando a favor del cambio de régimen, el katarismo “retomó el liderazgo de la CNTCB⁸ generando un giro e integrando en su seno la tradición del sindicalismo heredada de la Revolución de 1952⁹ y las demandas por reconocimiento étnico-cultural. A partir de estas

⁷ “El Manifiesto de Tiwanaku, elaborado en 1973, constituye la síntesis más lograda hasta ese momento de las múltiples reivindicaciones que se articularon en el indianismo/katarismo y que se consideran clave para el análisis de los desafíos respecto a las ideas de nación, autodeterminación y Estado planteadas por los pueblos indígenas” (Cordero, 2017, p. 92).

⁸ Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, “que durante el régimen del General Hugo Banzer (1971-1978) fueron fuertemente reprimidos y empujados al exilio como muchos otros grupos de izquierda. El clima de autoritarismo hizo que su posición política se radicalice y encuentre eco en los sectores mineros y obreros organizados que también sufrían los embates de la dictadura” (Cordero, 2017, p. 92).

⁹ “Después de la revolución de 1952 y, precisamente, como su reversión estructural, dieron lugar a una economía de demandas ciudadanas (ciudadanía sindical y derechos sociales) y concesiones políticas (legitimidad del Estado nacionalista e integración en sus estructuras simbólicas de emisión) que atravesaron el temperamento de las formas sindicales de movilización” (García, 2001, p. 87).

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

acciones, la confederación cambió su denominación a Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), logrando congregarse la representación legítima de una serie de iniciativas de sindicalismo campesino, surgidas entre 1973 y 1979, a partir de lo cual, se constituye como “el único organismo sindical rural nacional reconocido como tal a nivel de bases y por el Estado” (Calla Ortega, 2003, pp. 65-66).

El katarismo, con base en esta nueva agrupación, puso nuevamente sobre la mesa, la temática indígena, reconociendo el sentido mayoritario de la población aymara y quechua dentro del ideal de nación. Supo vincular la identidad milenaria que unifica a los pueblos indígenas con la de aquellos grupos marginados y explotados, de forma que se pudieron aproximar posiciones que estaban alejadas entre sectores rurales y obreros (COB)¹⁰ con el propósito de enfrentarse con las dictaduras militares. De este modo, en el año de 1983, el katarismo a través de la CSUTCB hace público su planteamiento sobre la “*existencia de varias naciones con derecho a ejercer la autodeterminación dentro del Estado plurinacional*” (Cordero, 2017, p. 95).

En Ecuador, a partir del fortalecimiento de las organizaciones indígenas de la Sierra, como la CONAIE (1986) y de la Amazonía, con la CONFENIAE (1980), el período de transición democrática ve surgir al movimiento indígena como uno de los actores institucionales de relevancia para el proceso político local. Desde una lógica similar a la boliviana, las condiciones de pauperización de las zonas rurales y el declive de la hacienda como unidad productiva, motivó una fuerte migración hacia las urbes, donde la discriminación y la dificultad de adaptación despertó una retrospectiva con mirada étnica e identitaria:

Reunidos en el Campamento Nueva Vida, en las afueras de Quito, en noviembre de 1986, los 500 delegados que participaron representando a nueve nacionalidades indígenas y 27 organizaciones formaron la CONAIE que reemplazó a la CONACNIE. Esta nueva Confederación fue el resultado de la unión entre la CONFENIAE de la Amazonía, la Ecuarrunari de la Sierra y una organización de la Costa mucho más pequeña, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE). La intención de la CONAIE fue crear un movimiento panindígena para defender los intereses indígenas y luchar por las reformas sociales, políticas y educativas. Sus primeras demandas incluyeron la tenencia de la tierra, el financiamiento para el desarrollo económico, el respeto a las lenguas indígenas, la educación intercultural bilingüe, el reconocimiento

¹⁰ “La Central Obrera Boliviana fue creada por el gobierno del MNR en abril de 1952. Es una organización con gran poder negociador y muy activa, que reivindicó la nacionalización de las minas y ferrocarriles, demandas por mejoras salariales y la reforma agraria” (Cordero, 2017, p. 85).

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

de la medicina tradicional y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno revolucionario sandinista de Nicaragua (CONAIE, 1989^a, pp. 269-72 citado en Becker, 2015, p. 11).

Luego de dos dictaduras, el período de retorno a la democracia en Ecuador se inició con la celebración de elecciones para presidente y vicepresidente en 1979, en medio de condiciones económicas bastante difíciles para la mayoría de la población. Sin embargo, las organizaciones sindicales no lograron posicionar un partido o agenda en la discusión política, buscando capitalizarse a sí mismas más bien como un actor opositor al gobierno de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado. En este escenario, la CONAIE fue paulatinamente consolidándose como un canal legítimo de difusión y posicionamiento de la crítica social, agrupando no únicamente las reivindicaciones propias al movimiento indígena, sino, además, recogiendo el malestar de un sector de izquierda que no lograba fortalecerse a través de discursos y actores tradicionales de su propio entorno. De este modo, se identifican avances en *“una nueva conciencia étnica que se diferencia sustancialmente de la manera como antes se presentaban los indígenas como ‘indios buenos’ en los rituales de humildad”* (Lentz, 2000, p. 229 citado en Guerrero y Ospina, 2003, p. 15).

Esta maduración organizacional de la CONAIE penetró la esfera pública ecuatoriana en la década de 1990¹¹, cuando se realizaron dos levantamientos nacionales indígenas en 1990 y 1994. Estos acontecimientos colocaron al movimiento indígena en el centro de la atención mediática y política al movimiento indígena y decantó en la formación de Pachakutik¹², brazo político de la organización, para 1996:

¹¹ Esta experiencia no se da de forma aislada en América Latina, pues al menos la acompañan dos hitos similares: la *marcha histórica de pueblos indígenas del Beni* y la *marcha indígena de los “neo” zapatistas en San Cristóbal de las Casas*. Estas manifestaciones sirvieron como preámbulo al levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de 1994, lo cual supuso el surgimiento de una identidad continental *“Abya-yalesca”*, *“construida en la solidaridad y por la decolonialidad”* (Núñez, Lizárraga y Concheiro, 2014, pp. 169-170).

¹² *“Pachakutik representaba el surgimiento de una tercera opción, además de la unión con coaliciones de izquierda y la creación de partidos étnicos. Implicaba la formación de un nuevo movimiento político en el que las organizaciones indígenas y otras de los sectores populares del Ecuador se constituirían como iguales en un proyecto conjunto para lograr objetivos comunes”* (Lucas, 2000, p. 182). *“La creación de Pachakutik necesitó que la CONAIE revisara la política que había aprobado en su tercer congreso, en 1990, en la que declaraba que no participaría en elecciones debido a que el sistema político ni los partidos funcionaban de tal manera que representaran al pueblo”* (Punto de Vista 1992f, pp. 7-10 y Maldonado 1993, p. 305, citados en Becker, 2015, p. 49).

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

Las acciones entre 1990 y 1994 permiten pensar en la constitución del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik. Se canaliza una fuerte crítica al modelo neoliberal y al carácter de la democracia imperante en el Ecuador que no permitía la participación sino únicamente desde el ejercicio electoral. A esto se suma una necesidad por institucionalizar las demandas. El Movimiento por la Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País se forma en la perspectiva de convertirse en una plataforma política que reúna a los distintos movimientos sociales, actores y sujetos del país. Participó en las elecciones de 1996 para presidente, vicepresidente, alcaldes, prefectos, concejales, diputados provinciales y nacionales (Santillana et al., 2006, p. 218).

La CONAIE, a través de la puesta en marcha de los levantamientos, demostró precisamente su capacidad de representación de un conjunto de grupos de interés y organizaciones, como una alternativa no partidista a las clases tradicionales que, a pesar del recientemente estrenado período democrático, no lograban conectar -o no les interesaba- con las necesidades y reivindicaciones propias de las clases populares. De la misma forma, la experiencia de los levantamientos permitió que las distintas nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador pudieran encontrarse y profundizar sobre los puntos en común y demandas frente al Estado, que básicamente se agruparon bajo las nociones de la plurinacionalidad y la autodeterminación (Cordero, 2017, p. 183). “*El levantamiento indígena creó un hecho político: puso en causa el modelo, el sistema jurídico-político, el proceso de formación y la propuesta de la ciudadanía elaborados desde el Estado nacional y la sociedad civil blanco-mestiza*” (Guerrero, 1993, pp. 98-99).

Empero, el modelo neoliberal siguió su avance y tuvo su mayor auge durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén (1992-1996), en el que se buscó, inclusive, legitimar este proceso a través de consultas populares que tuvieron un resultado electoral ambiguo. Además, en estos años, -con cierto paralelismo con el caso boliviano-, hubo un avance en la gestión de gobiernos locales desde organizaciones indígenas, a partir de una política de fomento por una descentralización que delegaba funciones y asignaba recursos propios al territorio (Ospina, 2010).

Las organizaciones indias crecieron precisamente al amparo de una transformación de las estructuras locales de poder, merced a las cuales ocuparon el vacío y ganaron un espacio político propio. En esa lucha local se entrenaron dirigentes y se estructuraron estrategias de crecimiento muy precisas (Guerrero y Ospina, 2003, p. 155).

En fin, el retorno a la democracia en América Latina no significó, necesariamente, una mejora en las condiciones de vida de la mayoría de la población, pues, la estructura estatal, cooptada por las dictaduras durante las

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

décadas anteriores, estaba limitada a garantizar un *statu quo* en beneficio de los grupos de poder económico y político. La crisis energética internacional hizo tambalear al Estado de bienestar o de compromiso social, lo cual a su vez permitió la implementación de políticas neoliberales que apuntaron a reformarlo, hacia una figura garante de la seguridad jurídica y del orden social, es decir, de fortalecer su rol represivo, bajo la premisa de una reducción de su tamaño limitado al ámbito social, afectando los servicios públicos y el ejercicio de derechos. Esta política tuvo su contraparte “plural” en el reconocimiento de nuevas concepciones, como la multiculturalidad y la interculturalidad, que aparentaba un avance de las reivindicaciones de los pueblos y nacionalidades, recogidas por parte del Estado, sin que esto conlleve mayores implicaciones prácticas. En estas condiciones, las organizaciones indígenas, que habían venido madurando su proceso formativo y político, emergieron como un nuevo actor reivindicativo de sus intereses identitarios, con ciertas limitantes de las clases populares, incluyendo, además, demandas relacionadas con la plurinacionalidad y la autodeterminación como pueblos originarios.

Cuarto corte socio-histórico: crisis política y progresismo latinoamericano

El período de transición democrática en América Latina incluyó, a la vez, una entrada directa de la región al fenómeno de la globalización, aplicando medidas internas que promovieron el *laissez-faire* y limitando el alcance estatal en temáticas sociales, además de privatizar una serie de activos, en especial aquellos relacionados con los sectores estratégicos, bajo la premisa de la eficiencia y el favorecimiento de la diplomacia en relación con EE. UU. Sin embargo, también surgieron voces de resistencia.

Bolivia, durante la primera década del retorno de la democracia¹³, se organizó en un sistema representativo, donde profundizó un proceso de descentralización del territorio, y a partir de estas condiciones permitió que los pueblos indígenas conformen organizaciones políticas que fueron ganando experiencia en la política formal. No abandonaron, sin embargo, la movilización social como estrategia importante para visibilizar sus reivindicaciones, las cuales, para este momento, ya se encontraban abanderadas por la autodeterminación y el Estado plurinacional (Cordero, 2017, pp. 96-97).

¹³ “A partir de 1985, (se) substituyó el modelo de partido hegemónico por un sistema multipartidista (que se constituyó) en el eje central para la formación de gobiernos de coalición. A esta lógica de acuerdos y consensos se le dio el nombre de democracia pactada” (Mayorga 2004, p. 29 citado en Cordero, 2017, p. 98).

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

Las condiciones económicas del país dieron paso a que el gobierno adopte una serie de medidas, a las que agrupó bajo la denominación de Nueva Política Económica (NPE), que, además de su propósito explícito, se la entendió “*como un proyecto cuyo alcance y profundidad dieron fin al Estado de 1952 tanto en lo que tiene que ver con sus políticas desarrollistas y de inclusión como con los actores que lo sustentaban*” (Cordero, 2017, p. 97). En este marco, desde la caída del precio del estaño en 1986, pasando por el descubrimiento de yacimientos de gas y los proyectos de privatización del agua en el 2000, hubo una serie de intentos y medidas sobre el aprovechamiento de estos recursos en los que la población sintió sus intereses directamente afectados. Lo cual contribuyó a que organizaciones sociales, con Evo Morales como uno de sus líderes principales, marquen una agenda orientada a la nacionalización de los hidrocarburos (Do Alto, 2011), pues:

El auge de la movilización en Cochabamba y el altiplano paceño provocó un giro en el escenario político del país¹⁴ que se hizo visible en las elecciones de 2002, momento que puso fin a la democracia pactada. Si bien en las elecciones generales de 2002 ganó la presidencia Gonzalo Sánchez de Lozada como candidato del MNR, en el legislativo la entrada de sectores campesinos e indígenas rompió con el trípode de los partidos tradicionales MNR-ADN-MIR (Cordero, 2017, p. 101).

El gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003) pondría su renuncia debido a la indignación social frente a la masacre ocasionada por la represión gubernamental, que despertó una masiva movilización hacia La Paz, desde El Alto, Oruro, Cochabamba, Sucre, Potosí y Santa Cruz (Mamani Ramírez, 2003). Después de dos gobiernos interinos, se llamaron a elecciones anticipadas en 2005, en las cuales triunfó el candidato del Movimiento al Socialismo (MAS), Evo Morales, que se había desempeñado hasta ese entonces, como cabeza visible de la oposición. Morales asumió el poder buscando dar un mensaje de lo que su triunfo representaba, a partir del uso de simbología indígena; inició, además, su gobierno con el llamado a una Asamblea Constituyente y la nacionalización de recursos estratégicos (Stefanoni, 2016) en un claro ejemplo de un giro hacia la izquierda del electorado boliviano (Do Alto, 2011).

¹⁴ “El levantamiento indígena-popular de la ciudad de El Alto en contra de la venta de gas por Chile y por la renuncia de Sánchez de Lozada evidenció la construcción estatal y social de un racismo histórico contra esta población” (Mamani Ramírez, 2003, p. 25). “La decisión presidencial de oficializar la militarización de El Alto ocasionó la masacre estatal-gubernamental el 2 de octubre de 2003, donde fallecieron 25 civiles y un soldado” (Mamani Ramírez, 2003, p. 16).

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

En Ecuador, la inestabilidad política fue también una característica desde la segunda mitad de la década de 1990. Luego de Sixto Durán-Ballén se sucedieron diez gobernantes y dos juntas de gobierno provisional, además de un proceso constituyente poco participativo, en un lapso de diez años (1996-2006), hasta que la Revolución Ciudadana ganara las elecciones. En ese periodo, hubo tres presidentes -Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez- que salieron del Gobierno luego de protestas civiles de distinta magnitud, las cuales reflejaron no solamente una profunda crisis de la democracia liberal, sino un agotamiento también de las figuras de reivindicación social y de su capacidad de organización, un vacío que supo aprovechar el correísmo, en su momento (Unda, 2020).

El movimiento indígena, a través de su brazo político, Pachakutik, participó en los procesos electorales desde 1996, ganando terreno en el espacio de representatividad política. Esta reciente incorporación a la escena pública nacional se evidenció para el proceso constituyente de 1998, cuando se logró incluir ciertos avances relacionados con el reconocimiento de la agenda indígena y los derechos de participación, en el marco de una carta constitucional orientada aún al *"mercado como eje de desarrollo"* (Ortiz, 2014, p. 14). Además, Pachakutik pudo consolidarse también a escala territorial, llegando a ser gobierno en una serie de circunscripciones locales. El derrocamiento de Mahuad en el año 2000, originado a partir de una de las crisis económicas más duras que ha vivido el Ecuador, contó con un importante protagonismo del movimiento indígena, quienes se movilizaron hacia la capital ecuatoriana y participaron como actores de primera línea en este levantamiento popular. Sin embargo, el *establishment* político, unido ahora a los grupos de poder económico de carácter monetarista y neoliberal, aprovechó la acefalía en el poder ejecutivo para avanzar con su agenda de dolarización de la economía ecuatoriana, lo cual afectó directamente a la capacidad de consumo de la población.

Este antecedente influyó a la dirigencia indígena a participar en el siguiente proceso electoral en una alianza con Lucio Gutiérrez y otros frentes históricos de izquierda, quien fuera parte del proceso de derrocamiento de Mahuad y quien, bajo una retórica crítica y lejana de la política tradicional, terminó triunfando en el primer proceso electoral del siglo XXI en Ecuador, en contra del empresario Álvaro Noboa. Si bien Gutiérrez en un inicio gobernó con Pachakutik, marginó rápidamente a esta organización de su gabinete, manteniendo una política ortodoxa en lo económico y cayendo en nuevos casos de corrupción, lo que generó un nuevo levantamiento ciudadano, ahora con mayor protagonismo de habitantes urbanos, con el lema de *"que se vayan todos"*, esto motivó la huida de Gutiérrez y su reemplazo por el vicepresidente Alfredo Palacio. En este proceso, el movimiento indígena y su brazo político perdieron parte del capital político que

habían acumulado como alternativa al poder establecido, generando conflictos y divisiones internas que golpearon la credibilidad del movimiento y lo dejaron con una reducida capacidad electoral para el siguiente proceso (Ramírez, 2017).

Rafael Correa ganó las elecciones presidenciales en 2006 y como parte de su oferta de campaña, organizó un nuevo proceso constituyente que se llevó a cabo en 2007. A pesar de que se planteó construir un escenario deliberativo que, en principio, buscaba ser más amplio y participativo que el que se realizó para la Constitución de 1998. Mientras tanto, el movimiento indígena, condenado por su frustrada experiencia en el gobierno de Gutiérrez, no consiguió aportar con un número importante de asambleístas, quedando más bien como un actor marginal de este espacio. Si bien en la nueva carta constitucional se logró reconocer al Ecuador como un Estado plurinacional, aunque a la vez unitario, el gobierno de Correa no contó con el movimiento indígena como un aliado y esto llevó a que se configure como opositor durante los siguientes años de su mandato (Ramírez, 2017).

La agenda de lucha de los movimientos indígenas¹⁵ incluyó, además de su oposición contra el repliegue del Estado y el aseguramiento de los márgenes de autonomía organizativa y capacidades de autogestión, un énfasis en la defensa de los derechos de los grupos en condiciones de vulnerabilidad y en temas de medio ambiente, identidad y soberanía. A partir de las reformas constitucionales llevadas a cabo en asambleas constituyentes en los dos países, realizadas entre 2006 y 2009¹⁶,

¹⁵ “En los años 90 se vio la emergencia de demandas colectivas en el marco del derecho a la diferencia y la necesidad de una nueva organización del poder estatal que dé cabida a las formas tradicionales de gestión del poder colectivo y reconozca espacios de autogobierno a las colectividades indígenas” (Barrera, 1999, pp. 218-222). En ese sentido, “las demandas de pueblos indígenas en Colombia (1991), México (1996), Bolivia (2009) y Ecuador (2008) entre otros, se han ampliado y consolidado abarcando reivindicaciones de autonomía que implican la autodeterminación, autogobierno, reconocimiento de identidades y particularidades culturales, reconocimiento de sus territorios ancestrales y la gobernanza sobre sus recursos naturales. Previa a la Asamblea de Montecristi en Ecuador, dos de las principales filiales de la CONAIE, tanto la organización regional andina Ecuarrunari, como la amazónica CONFENIAE, impulsaron sendos procesos de debate interno para articular una propuesta de cara a dicha Asamblea Constituyente” (Ospina, 2010, pp. 202-204; Ramírez, 2010, pp. 96-97).

¹⁶ En Bolivia, en el año 2009, se llevaron a cabo las elecciones nacionales, donde Evo Morales y el MAS (partido de gobierno) quedaron como los principales vencedores a nivel de la presidencia de la república, diputados y senadores. A la par, se celebró el referéndum por la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC), donde los pueblos indígenas y campesinos de doce municipios, de un total de 339 en el país, tuvieron que decidir si optar o no por la AIOC. De ahí que, en once municipios se logró una victoria de la AIOC. Como parte del proceso autonómico de los municipios en conversión a la autonomía indígena, en el año 2010, mismo año de la promulgación de la LMAD, se creó la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígenas Originario Campesinas (CONAIOC), misma que se encarga de coordinar, apoyar a nivel técnico y entregar fondos a varios pueblos indígenas que participan en el proceso de conversión a la AIOC ante el Tribunal Constitucional Plurinacional y el Tribunal Supremo Electoral.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

se pasó a reconocer el carácter plurinacional de estos Estados, el derecho al territorio y a la autodeterminación.

A partir de estos nuevos marcos constitucionales en ambos países andinos, se consolidaron las bases de la democracia directa, se reconocieron formas comunitarias de democracia, se otorgó el estatuto de sujetos de la participación a colectivos, organizaciones, y pueblos (nacionalidades indígenas), también se promovieron mecanismos deliberativos de toma de decisiones, y se ampliaron las formas de control popular e incidencia ciudadana en la política pública, en este aspecto, se abrió un mayor margen de probabilidad para la afirmación del poder social (Cordero, 2012).

En el caso ecuatoriano, durante los últimos veinticinco años, el movimiento indígena se ha consolidado como una de las expresiones más significativas del surgimiento de nuevos actores políticos y sociales en la historia del país. De manera particular, las principales organizaciones indígenas adoptaron estrategias diversas, entre ellas la participación en procesos electorales locales, logrando acceder a ciertos gobiernos seccionales. Así como también, las organizaciones étnicas se convirtieron en un eje articulador de las demandas de otros actores sociales territoriales por medio de los gobiernos locales, principalmente instaurados en los años 1990 y 2000, los mismos que impulsan procesos de desarrollo local articulados en torno a instancias participativas, a planes de desarrollo y a cambios en la institucionalidad de los gobiernos locales (Ospina, 2006). En tal sentido, el movimiento indígena, al impulsar la participación de sectores rurales históricamente marginados, generó un entorno institucional y social propicio para mejorar las condiciones económicas de sus territorios y fomentar un desarrollo más inclusivo.

Por otro lado, en el proceso de construcción del Estado plurinacional ecuatoriano y del rediseño institucional y territorial, entre los periodos 2010 y 2012, se plantearon sin éxito propuestas de conformación de las CTI en los territorios kichwa de las provincias de Napo y Orellana y en los territorios kichwa y achuar en la provincia de Pastaza (Ortiz, 2014). Aunque la Constitución y el marco legal del país establecen las bases para promover los gobiernos autónomos indígenas, la débil institucionalidad y la falta de voluntad política han limitado su aplicación. La alta rotación de funcionarios, la escasez de recursos y la ausencia de apoyo efectivo han frenado la formación de las CTI. Como resultado, estos procesos se han estancado por la falta de compromiso del Estado y los gobiernos locales, dejando de lado una verdadera agenda plurinacional e inclusiva.

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

En esta misma línea, en Bolivia, hacia mediados de 2014, quince nuevas unidades territoriales iniciaron los trámites para convertirse en AIOC. Así, en el año 2016 se celebró el referéndum para la aprobación de estatutos autonómicos y cartas orgánicas. En aquel año Charagua Iyambae se convirtió en el primer Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de la historia de Bolivia. En enero de 2017 se realizó la toma de posesión de nuevas autoridades Charagua, lo que marcó el inicio del funcionamiento de las autonomías indígenas en ese país. De la misma forma, en la conformación de gobiernos indígenas mediante normas y procedimientos se encuentran el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya (2017) y el Gobierno Indígena Originario Campesino de Raqaypampa (2017). Estos tres se convirtieron en los territorios donde las naciones y pueblos indígenas finalizaron el proceso de reconocimiento y conformación de su autonomía indígena (Rousseau y Manrique, 2019).

Es importante mencionar que, las autonomías indígenas implican el ejercicio del autogobierno y la libre determinación de los pueblos indígenas y campesinos, al permitirles administrar sus territorios y gestionar sus asuntos internos conforme a sus propias normas, estructuras sociopolíticas y valores culturales, promoviendo así un desarrollo más sostenible y acorde con su cosmovisión. No obstante, su implementación puede enfrentar diversos desafíos estructurales, entre ellos la limitada coordinación con el Estado central y otros niveles de gobierno, la insuficiencia de recursos económicos, la necesidad de fortalecer una gobernanza inclusiva que incorpore a mujeres, jóvenes y nuevos liderazgos, la excesiva burocracia administrativa, los conflictos de competencias sobre el control de los recursos naturales y las tensiones persistentes entre los marcos normativos indígenas y las disposiciones estatales (Cusi, 2025).

Durante la década de 2007-2017, tanto en Ecuador como en Bolivia se reinstitucionalizó al Estado sobre la base ciudadana, y se afirmaron las capacidades regulatorias estatales en la economía. Se garantizaron los derechos más amplios a partir de la promulgación de sus constituciones, se dio prioridad a las condiciones de vida y de trabajo de la población por sobre los intereses del capital económico. Sin embargo, la situación económica del Ecuador se complejizó a partir del año 2015, por la caída de los precios del petróleo a nivel mundial. Lo que implicó un mayor endeudamiento público y recorte en proyectos de inversión pública. Por otra parte, en el campo político, se llevaron a cabo una serie de protestas lideradas por la oposición, *“en contra de proyectos de ley impulsados por el oficialismo, como las reformas a los impuestos a la herencia y plusvalía y las enmiendas constitucionales sobre la explotación del subsuelo sin procesos claros de consulta previa”* (Vera y Llanos-Escobar, 2016, p. 146). Este mecanismo de consulta está avalado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y, sobre todo, debe ser libre e informada.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

Por el lado de Bolivia, entre los años 2006 y 2009, existieron varios enfrentamientos con la oligarquía agroindustrial de Santa Cruz, la cual se oponía a varios cambios nacionalistas populares de Evo Morales y el MAS, como convocatoria a la Asamblea Constituyente para “refundar” el país y la nacionalización del gas y el petróleo. Tanto en el 2009 como el 2014 Evo Morales fue reelecto como presidente. Su plan de gobierno se enfocó en *“el control estatal de las riquezas estratégicas, y gran parte de los servicios públicos, con un pacto de no agresión hacia la economía informal y relaciones de beneficio mutuo con la banca y la agroindustria”* (Stefanoni, 2019, p. 3). A partir de 2016 emergió una mayor resistencia por parte de los sectores medios urbanos y en el referéndum del 21 de febrero de 2016, no se logró habilitar la reelección indefinida de Evo Morales, lo que evidenció la pérdida de los sectores que el MAS había “conquistado”; el desgaste de la gestión del gobierno puede leerse como un *“debilitamiento intelectual y moral del llamado proceso de cambio”* (Stefanoni, 2016, p. 11).

Frente a este panorama, el 27 de noviembre de 2017, el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia habilitó a Evo Morales para la reelección en el año 2019, con el argumento de que el Pacto de San José de Costa Rica, que está por encima de la Constitución de Bolivia, garantizaba los derechos políticos de los ciudadanos, entre esos el elegir y ser elegido. Dicho fallo provocó movilizaciones sociales de oposición al gobierno, pactos entre la derecha conservadora boliviana¹⁷ y el surgimiento de discursos e imágenes antirreeleccionistas. Ahora, después de haberse desatado la convulsión política de 2019, el objetivo del electorado indígena ha sido no perder de vista los elementos económicos productivos que suelen ser abstraídos de los discursos y procesos estatales y antiestatales, para enfocarse en los aspectos socioculturales del proyecto plurinacional. El reto para las aspiraciones autonómicas es plantear postulados integrales y sostenibles, que permitan incorporar los recursos que el Estado asigne a sus demandas (Bautista, 2019).

Recapitulando, Bolivia y Ecuador vivieron en primera persona el ascenso al poder de los autodenominados gobiernos del Socialismo del siglo XXI, que supieron recoger y reivindicar el descontento frente a las décadas de políticas neoliberales en la región. A partir de las elecciones de Evo Morales y Rafael Correa se registró un crecimiento económico relevante, con base en las buenas

¹⁷ “En Bolivia, la derecha conservadora se encuentra arraigada principalmente en las clases medias mestizas y en una visión de liberalización económica que promueve la apertura del país a los intereses transnacionales. Sin embargo, esta postura coexiste con un marcado autoritarismo político. Su discurso se caracteriza por un tono antiprogresista en lo social, con componentes religiosos, racistas y neocoloniales, al tiempo que expresa una admiración por lo extranjero y lo moderno, en contraste con una desvalorización de lo autóctono y lo popular” (Claros, L. y Díaz, Vladimir, 2022, p.190)

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

condiciones de precios de las materias primas sobre las que se basan sus economías en el mercado internacional. Estos ingresos ayudaron a sustentar una política que, en principio, buscó garantizar mayor cobertura e inclusión en temáticas relacionadas con derechos sociales y políticos de distinta índole. Empero, estos procesos también estuvieron marcados por importantes falencias y contradicciones, entre las que se destacan su vínculo bastante ambiguo con las organizaciones indígenas locales y con la reivindicación efectiva por la plurinacionalidad y la autodeterminación.

En ambos Estados, se pudo evidenciar la consolidación de liderazgos ciudadanos, colectivos y populares que, a partir de abanderar la reivindicación de demandas comunes, frente al ejercicio estatal, llegaron al poder por vías democráticas luego de profundas crisis institucionales. En tal aspecto, se diferenció la composición de estos liderazgos, siendo en Bolivia un proceso más campesino-indígena, y en Ecuador, más bien, urbano y heterogéneo. A partir de estas circunstancias, se convirtió en un reto la implementación de las CTI en Ecuador, puesto que cuentan con el marco jurídico para su conformación, pero que en la práctica no hubo avances en su concreción, debido a las relaciones entre el Estado y el movimiento indígena. En Bolivia, los pueblos indígenas continúan en su lucha histórica, esta vez valiéndose de nuevas herramientas y vías para el ejercicio de su autodeterminación.

Reflexiones finales

Este artículo se define a partir de cuatro momentos históricos (crisis de las oligarquías, arribo de los regímenes dictatoriales, reanudación democrática y los gobiernos progresistas). Se ha logrado identificar y caracterizar un contexto sociohistórico de opresiones de los pueblos indígenas en los Estados-nación de Ecuador y Bolivia, encuadrados en una realidad local, nacional y regional, a través de las posturas de las instituciones y políticas del Estado, y las respuestas que han obtenido ante sus exigencias o demandas por sus derechos.

En el primer corte socio histórico, el Estado oligárquico que restringía el acceso a ciudadanía y derechos para las mayorías evoluciona hacia un discurso modernizador, que buscó adaptar a la población como fuerza de trabajo en un contexto de liberalismo económico, a partir de la exportación de recursos naturales (mineros o agrícolas). Así como también, se evidencia el plan homogeneizador del Estado sobre la población indígena bajo la denominación de campesinos, sin que se reconociera la complejidad cultural presente en los territorios (Bolivia). No

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

obstante, se llevaron a cabo, las primeras experiencias germinales de organización y autoidentificación de los pueblos indígenas (Ecuador) como un actor político para la protesta y reivindicación de sus derechos.

En el segundo corte socio histórico existió un desgaste del liderazgo liberal, pero se activa el rol “político-intervencionista-autoritario” de las FF. AA. para ejercicio del gobierno bajo influencia de EE. UU. Es así como se consolida un Estado paternalista frente al “campesinado” y, además, se profundiza un modelo de “explotación de recursos y extractivismo” con la implementación de una política continental para debilitar a la “izquierda”. Sin olvidar que, las distintas disputas políticas y el caos económico fueron el escenario ideal para generar nuevas alianzas entre las élites locales. Tanto en Bolivia como en Ecuador, el papel del Estado fue determinante para definir las relaciones con los sectores indígenas y campesinos. En ambos países, los gobiernos optaron por estrategias que priorizaron el control y la cooptación antes que la inclusión real de estos sectores en los procesos de toma de decisiones. En Bolivia, el Estado utilizó el Pacto Militar-Campesino para controlar y fragmentar al movimiento campesino, subordinando las demandas indígenas a una lógica autoritaria y asistencialista que priorizó la estabilidad política sobre los derechos territoriales y culturales. En cambio, en Ecuador, aunque también se marginó a indígenas y campesinos de las reformas agrarias, el contexto favoreció la organización autónoma de estos sectores, permitiendo el surgimiento de un movimiento indígena más politizado y con proyección nacional.

En el tercer corte socio histórico se observa la transición democrática en América Latina, destacando en Bolivia la restauración de la democracia en 1982, acompañada por transformaciones sociales como la migración rural-urbana, que favoreció la aparición de nuevos liderazgos indígenas, especialmente aymaras. Esta reorganización social y política permitió que, en la década de 1990, el movimiento indígena-campesino fundara partidos como el MAS-IPSP y el MIP, logrando representación electoral y rompiendo con la tradicional composición del poder legislativo. A partir de 1994, la Ley de Participación Popular fortaleció este proceso al descentralizar el poder y permitir una mayor participación política local, sentando las bases para el reconocimiento de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y la construcción del Estado Plurinacional, orientado a garantizar su autodeterminación a través de un régimen de autonomías.

En Ecuador desde 1979, con el retorno a la democracia, su lucha política tomó impulso con la creación de la CONAIE y Pachakutik. La década del noventa en Ecuador fue el periodo de mayor convulsión social e inestabilidad política. Se produjeron dos importantes levantamientos, en 1990 y 1994, que

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

transformaron significativamente la historia de los pueblos indígenas y el rumbo de la democracia en Ecuador. Sin embargo, el movimiento indígena desde la CONAIE logró que en la Asamblea Constituyente de 1998 se tome en cuenta el reconocimiento del Estado pluricultural y multiétnico, así como también de las nacionalidades indígenas con sus derechos colectivos.

En el último corte socio histórico, en Ecuador y Bolivia, se implementaron medidas neoliberales desde los grupos de poder político nacional. Apareció la crisis del Estado y el sistema de gobierno a partir de la respuesta popular a estos procesos. Mientras se consolidaron liderazgos y organizaciones populares que, a partir de abanderar la reivindicación de demandas populares frente al ejercicio estatal, llegaron al poder por vías democráticas luego de crisis institucionales en cada país. En Ecuador cuando gana Rafael Correa y se instaura una Asamblea Constituyente, prevalece un fortalecimiento del Estado. En el caso de Bolivia, a partir de la elección de Evo Morales y la aprobación de la nueva Constitución en 2008, se inició la construcción de un nuevo Estado Plurinacional, basado en las autonomías impulsadas por los pueblos indígenas y campesinos. Aunque, en ambos países las dificultades en la consulta previa sobre la extracción de recursos naturales también desmotivaron y entorpecieron la generación del Estado plurinacional.

En el caso ecuatoriano, al concentrar el enfoque en los derechos territoriales, se relega el problema de la identidad con el que estos derechos se vinculan. Los regímenes especiales que se consideran como avance por su innovación jurídica, se limitan al plantear una serie de características particulares en torno a la identidad, a las formas organizativas y al territorio; además de estar supeditados a la división política administrativa existente sin facultar nuevas atribuciones con base en criterios de ancestralidad o identidad. Así, el alcance de las autonomías indígenas es visto como suplemento, se les otorga un rol secundario a los pueblos y el rol protagónico es del Estado que debe velar por su inclusión.

En comparación con la constitución boliviana, se identifica que las definiciones constitucionales respecto a la jurisdicción indígena en Ecuador realizan una distinción y separación entre ésta y la justicia nacional. Además, se le otorga a la Corte Constitucional la potestad de revisar las decisiones de la justicia indígena, entidad que no prevé criterios inclusivos del enfoque de plurinacionalidad. Nuevamente es el Estado, a través de la función judicial, quien tiene en última instancia las potestades para velar por la justicia por sobre las competencias de la justicia indígena.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

Sobre la necesidad de fortalecer las autonomías indígenas, como vínculo inseparable del Estado plurinacional, ésta se convierte en la pieza clave, tanto para los procesos de la lucha de los movimientos indígenas, como para el accionar de los Estados. La implementación de sus propias instituciones y la demanda de gobiernos territoriales indígenas, requieren la descolonización del aparato estatal en todos sus niveles, la construcción de una sociedad intercultural que se apropie de estas demandas y la consolidación y organicidad del movimiento indígena para recorrer un camino en construcción. Coligiendo los avances, sobre todo en la constitución boliviana respecto a las autonomías, no significa que los aparatos institucionales y los instrumentos normativos se encuentren en la misma dirección, los límites evidenciados en ambos textos constitucionales y en su ejercicio confirman la necesidad de promover la consolidación de instituciones acordes a los preceptos constitucionales.

En Bolivia, a pesar de las dificultades ya se han configurado territorios autónomos, su lucha se encamina a la búsqueda de nuevas herramientas y vías para el ejercicio de la autodeterminación. La reestructuración de instituciones y la modificación de leyes serán necesarios para sortear los problemas que se van presentando desde los aspectos de la implementación. Así como el ejercicio de la autonomía desde la designación de autoridades indígenas y sostenimiento de las costumbres, de lo contrario, las siguientes generaciones reproducirán las aspiraciones políticas en el ámbito de la justicia y política ordinaria. Es vital comprender el desinterés del Estado para facilitar el proceso autonómico, no sólo en lo judicial, sino también en la disputa sobre los recursos naturales en los territorios indígenas.

Es evidente que la implementación de las CTI en Ecuador quedó truncada. La normativa específica cerró aún más el camino para lograr la conformación de regímenes especiales. Por tanto, las organizaciones indígenas tienen el reto de impulsar procesos que promuevan una real autonomía en el marco del ejercicio de los derechos colectivos reconocidos en la constitución. Resalta la importancia de promover dinámicas que aprovechen los vacíos constitucionales sobre los pueblos y nacionalidades que no han logrado conformar estas circunscripciones, pero cuentan con facultades legítimas para ejercer sus derechos colectivos, propias formas de convivencia, organización social y autoridad en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral. Será imprescindible retomar el debate sobre la concepción original que apostaba por gobiernos comunitarios territoriales, que da cuenta de un proyecto más amplio que implica una noción de plurinacionalidad.

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

En conclusión, los procesos sociales de los pueblos y nacionalidades indígenas se han definido en momentos históricos en los que no se pueden ocultar sus formas de participación. Así, sus acciones, representaciones y pensamientos han tomado matices reflexivos con el paso del tiempo, en medio de discrepancias y acuerdos (internos y externos); una muestra de ello es su interpelación, pero en unidad, no solo a nivel nacional sino sobre todo internacional; pues la senda de la historia, nunca se cierra, creando brechas y giros inesperados. En este caso, pese a la cooptación permanente del Estado nacional y del mercado internacional, el movimiento asume ritmos cautelosos, pero ininterrumpidos.

Referencias bibliográficas

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2016). *América Latina. La construcción del orden*. Ariel.
- Barrera, A., y Ramírez, F. (1999). *Ecuador: un modelo para (des)armar. Descentralización, disparidades regionales y modo de desarrollo*. Ediciones Abya-Yala.
- Bautista, R. (2019). *Autonomía indígena y prácticas de autodeterminación en Bolivia*. IPDRS.
- Becker, M. (2015). ¡Pachakutik! Movimientos indígenas, proyectos políticos y disputas electorales en el Ecuador, pp. 3-46. FLACSO Ecuador, Ediciones Abya- Yala.
- Burguete Cal, A., y Mayor, A. (2010). Autonomía: la emergencia de un nuevo paradigma en las luchas por la descolonización en América Latina en M. González, A. Burguete y P. Ortiz (Eds.), *La autonomía a debate: Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 63-94). FLACSO-GTZ-IWGIA-CIESAS-UNICH.
- Calla Ortega, R. (1993). Identificación étnica y procesos políticos en Bolivia (1973-1991). *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, (pp. 57-81). IFEA, IEP.
- Calla Ortega, R. (2003). *La caída de Sánchez de Lozada y la cuestión indígena en Bolivia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Claros, L. y Díaz, V. (2022). *Crisis política en Bolivia (2019-2020)*. Fundación Rosa Luxemburg y Plural editores.
- Conaghan, C. y Espinal, R. (1990). Unlikely Transitions to Uncertain Regimes? Democracy Without Compromise in the Dominican Republic and Ecuador. *Journal of Latinamerican Studies*, V. Bulmers y L. Whitehead (Eds.), 22 (3), October, pp. 553-574. Cambridge University Press.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

- Cordero, S. (2008). Procesos organizativos en el MAS y en el PACHAKUTIK: Dilemas inacabados. *Evo Morales de la coca al palacio: una oportunidad para la izquierda indígena*, cooperado por P. Stefanoni y H. Do Alto. Servantes.
- Cordero, S. (2012). Estados plurinacionales en Bolivia y Ecuador: Nuevas ciudadanías, ¿más democracia? *Revista Nueva Sociedad*, (n° 240), pp. 134-148, <https://nuso.org/articulo/estados-plurinacionales-en-bolivia-y-ecuador-nuevas-ciudadanias-mas-democracia/>
- Cordero, S. (2017). Estado plurinacional y autodeterminación en Bolivia y Ecuador: experiencias de construcción de autogobierno indígena. *Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialización en Estudios Políticos*. FLACSO Ecuador, <http://hdl.handle.net/10469/11436>
- Cusi, R. (2025). Impacto jurídico y cultural de las autonomías en pueblos indígena originarios campesinos: caso del Gobierno Autónomo Uru Chipaya. *Revista Sapiens Law and Justice*, vol.2, (n°3), pp. 1-23. <https://doi.org/10.71068/64wx0465>
- Do Alto, H. (2011). Un partido campesino en el poder. Una mirada sociológica del MAS boliviano. *Revista Nueva Sociedad*, (n° 234), <https://nuso.org/articulo/un-partido-campesino-en-el-poder-una-mirada-sociologica-del-mas-boliviano/>
- Dunkerley, J. (2003). *Rebelión en las venas: la lucha política en Bolivia, 1952-1982*. Plural Editores.
- García, Á. (2001). La Estructura de los Movimientos Sociales en Bolivia. *Observatorio Social de América Latina* N° 5.
- Gómez-Reino, M. y Martí, S. (2010). Descentralización política y movilización de los pueblos indígenas en América Latina. Comparando el proceso de descentralización en Europa y en América Latina. En M. González, A. Burguete y P. Ortiz (Eds.), *La autonomía a debate, Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, (pp. 429-451). FLACSO-GTZ-IWGIA-CIESAS-UNICH.
- Guerrero, A. (1993). De sujetos-indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento de 1990: la desintegración de la administración étnica en *Democracia etnicidad y violencia política en los países andinos*, (pp. 83-101). Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).
- Guerrero, F. y Ospina, P. (2003). *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. CLACSO.
- Gutiérrez, N. (Ed.). (2008). *Estados y autonomías en democracias contemporáneas: Bolivia, Ecuador, España, México*. UNAM-IIS.

DIANA CRISTINA MASSA MANZANILLAS

- Gutiérrez, N. (2010). El activismo político indígena y la institucionalización del Estado: ¿Políticas de indiferencia o de reconocimiento cultural? en I. Bizberg y F. Zapata (Eds.), *Los grandes problemas de México* (Vol. VII, pp. 147-176). El Colegio de México.
- Kay, C. (2001). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina en F. García Pascual (Ed.), *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades* (pp. 337-429). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Kay, C., y Vergara-Camus, L. (2018). *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. CLACSO.
- López Bárcenas, F. (2011). *Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*. Bajo Tierra Ediciones, División Editorial de Sísifo Ediciones.
- Lucas, K. (2000). *La Rebelión de los Indios*. Ediciones Abya-Yala.
- Mamani Ramírez, P. (2003). *El rugir de la multitud: levantamiento de la ciudad aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez de Lozada*. CLACSO.
- Marx, K. (2004) [1852]. *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Pluma y Papel Ediciones.
- Mesa, C. De Mesa, J. y Gisbert, T. (2012). *Historia de Bolivia*. Octava ed. Editorial Gisbert.
- Núñez, K., Lizárraga, P., y Concheiro, L. (2014). *Movimientos indígenas en América Latina: resistencia, autonomía y decolonialidad*. Universidad Autónoma Metropolitana / Itaca.
- Ortiz, P. (2014). El laberinto de la autonomía indígena en el Ecuador Las circunscripciones territoriales indígenas en la Amazonía Central, 2010-2012. En León Zamosc (Coord.) *La autonomía indígena en América Latina*. Revista Latin American and Caribbean Ethnic Studies (LACES).
- Ortiz, S. y Burbano de Lara, F. (2017). *Comicios en Ecuador: victoria electoral de Alianza PAIS, disputa hegemónica en ciernes*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Ospina, P. (2006). Movimiento indígena ecuatoriano, gobierno territorial local y desarrollo económico: los casos del Gobierno Municipal de Cotacachi y el Gobierno Provincial de Cotopaxi. *Las fisuras del poder Movimiento indígena, cambio social y gobiernos locales*, pp. 15-118. IEE y CLACSO.
- Ospina, P. (2010). Estado plurinacional y autogobierno territorial, demandas indígenas en Ecuador. En M. González, A. Burguete y P. Ortiz (Eds.), *La autonomía a debate, Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, pp. 201-218. FLACSO-GTZ-IWGIA-CIESAS-UNICH.
- Paz y Miño, J. (2013a). *Ecuador: Triunfo electoral para una democracia avanzada*. ADHILAC Internacional.

AUTONOMÍAS INDÍGENAS Y ESTADO PLURINACIONAL...

- Paz y Miño, J. (2013b). *La Revolución Juliana en el Ecuador (1925-1931): políticas económicas*. Ministerio Coordinador de la Política Económica.
- Paz y Miño, J. (2002). *La Revolución Juliana: nación, ejército y bancocracia*. https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/144
- Quijano, A. (2014). El Movimiento Indígena y las Cuestiones Pendientes en América Latina. *Review (Fernand Braudel Center)*, Vol. 29, n° 2, pp. 189-220. <http://www.jstor.org/stable/40241660>
- Quintero, R. y Silva, E. (1991). *Ecuador: una nación en ciernes*. Ediciones Abya-Yala.
- Ramírez, F. (2010). Desencuentros, convergencias, polarización (y viceversa). El gobierno ecuatoriano y los movimientos sociales. *Revista Nueva Sociedad*, (n°227), pp. 83-101, <https://nuso.org/articulo/desencuentros-convergencias-politizacion-y-viceversa-el-gobierno-ecuatoriano-y-los-movimientos-sociales/>
- Ramírez, F. (2017). Cambio político, autonomía estatal y posneoliberalismo en Ecuador (2007-2012). En C. Katz (Ed.), *Buscando alternativas políticas y económicas*. BuLatin American Perspectives en español y portugués, (pp. 265-286). CLACSO.
- Rivera Cusicanqui, S. (2003). *Oprimidos, pero no vencidos: luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. La mirada salvaje.
- Rousseau, S. y Manrique, H. (2019). La autonomía indígena tutelada en Bolivia. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, (n° 48), pp. 1-19, <https://doi.org/10.4000/bifea.10314>
- Santillana Ortiz, A., Herrera, S., Ramírez, F., y otros. (2006). *Movimientos indígenas y gobierno local en Ecuador*. Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE).
- Stefanoni, P. (2016). El nuevo escenario político boliviano ¿Traspié electoral o fin de un ciclo? *Revista Nueva Sociedad*, (n° 262), pp.4-14, <https://nuso.org/articulo/el-nuevo-escenario-politico-boliviano-traspie-electoral-o-fin-de-un-ciclo/>
- Stefanoni, P. (2019). Bolivia después de Evo. *Análisis Carolina*, (n° 29), pp.1-11 https://doi.org/10.33960/AC_29.2019
- Unda, R. (2020). Ecuador: levantamiento popular y democracia en crisis en *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*. Daniel Andrade... [et al.]; coordinación general de Franklin Ramírez Gallegos. Primera ed. CLACSO.
- Vera, S. y Llanos-Escobar, S. (2016). Ecuador: La democracia después de nueve años de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa. *Revista de Ciencias Políticas*, vol. 36, (n°1), pp. 145-175, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100007>

Tensiones políticas y disputas de poder en torno a la campaña militar de Antonio de Ulloa y Chaves (Gobernación del Tucumán, s. XVII): una lectura etnográfica del archivo colonial"

Artículo de Natalia Ferrari Bisceglia.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 153-188 | ISSN N° 1668-8090

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR DE ANTONIO DE ULLOA Y CHAVES (GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN, S. XVII): UNA LECTURA ETNOGRÁFICA DEL ARCHIVO COLONIAL

POLITICAL TENSIONS AND POWER DISPUTES SURROUNDING THE MILITARY CAMPAIGN OF ANTONIO DE ULLOA Y CHAVES (GOVERNORSHIP OF TUCUMÁN, 17TH CENTURY): AN ETHNOGRAPHIC READING OF THE COLONIAL ARCHIVE

Natalia Ferrari Bisceglia

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas,

Facultad de Filosofía y Letras.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

E-mail: naty_bisceglia@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7941-4980>

Fecha de ingreso: 18/02/2025 | Fecha de aceptación: 18/03/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/tuii105ru>

Resumen

En el año 1632 el fiscal de la Real Audiencia de Charcas don Antonio de Ulloa y Chaves fue enviado al Tucumán encabezando una campaña militar que tenía por objetivo pacificar a los indígenas rebeldes del valle Calchaquí. La escasa atención otorgada a esta fracasada campaña en la bibliografía sobre el tema, invita a examinar las fuentes disponibles y a problematizar a los archivos coloniales como parte del enfoque del problema de investigación. Por consiguiente, en continuidad con trabajos anteriores, este artículo aborda la intervención de Ulloa en el conflicto Calchaquí, utilizándola a modo de prisma para visualizar otros aspectos. Por un lado, se indaga acerca de las tensiones políticas entre instituciones y autoridades coloniales con diferentes alcances jurisdiccionales. Por otro, se analiza cómo las tramas de poder incidieron en la organización material y reclutamiento de un "ejército de Calchaquí" destinado a finalizar con la experiencia rebelde.

Palabras clave: guerra Calchaquí, gobernación del Tucumán, campaña del fiscal de Charcas, archivos coloniales

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

Abstract

In 1632, Antonio de Ulloa y Chaves, the prosecutor of the Royal Audiencia of Charcas, was sent to Tucumán to lead a military campaign aimed at pacifying the rebellious indigenous populations of the Calchaquí Valley. The scant attention given to this unsuccessful campaign in the existing literature on the subject invites us to examine the available sources and problematize colonial archives as part of the approach to the research problem. Therefore, continuing previous work, this article addresses Ulloa's intervention in the Calchaquí conflict, using it as a prism through which to observe other aspects. On the one hand, it explores the political tensions between colonial institutions and authorities with different jurisdictional reach. On the other, it analyzes how power networks influenced the material organization and recruitment of a "Calchaquí army" intended to end the rebel experience.

Keywords: *Calchaquí war, government of Tucumán, campaign of the Charcas prosecutor, colonial archives*

Introducción

Luego del estallido del alzamiento de los diaguitas-calchaquíes¹ en el año 1630 y en medio de un contexto de gran inestabilidad política, una comitiva militar liderada por un fiscal de la Real Audiencia de Charcas, fue enviada al Tucumán a fines del año 1632, por orden del Virrey del Perú –conde de Chinchón–, con el objetivo de pacificar a los indígenas rebeldes². En consecuencia, el gobernador don Felipe de Albornoz –que se estaba ocupando de resolver el conflicto, aunque

¹ Las diversas poblaciones nativas de la región del Noroeste Argentino fueron agrupadas por los españoles bajo categorías del colectivo kakano o diaguita, que respondían a designaciones lingüísticas y étnicas de acuerdo con la comprensión del mundo indígena desde la perspectiva de los conquistadores (Lorandi y Boixadós 1987/88; Lorandi, 1988). Si bien entendemos que se trata de identificaciones impuestas por los españoles que a su vez fueron encasilladas en espacios geográficos determinados (Giudicelli 2007), aquí nos resulta operativo utilizar el término diaguitas-calchaquíes para referirnos a los grupos involucrados en el levantamiento indígena del año 1630.

² La designación de Ulloa se extendió por un lapso anual, comprendido entre septiembre de 1632 y el mismo mes del año subsiguiente. En noviembre de 1632 habría llegado a la ciudad de Jujuy y en diciembre del mismo año a la de Salta para asumir el cargo de superintendente de guerra en las provincias del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay.

con escasos resultados-, fue desplazado de su cargo³. Esta coyuntura generó tensiones políticas entre distintas autoridades coloniales que persistirían por algunos años.

Si bien existen numerosas investigaciones que, producidas en distintos contextos académicos y desde variadas perspectivas han abordado el conflicto Calchaquí⁴, la intervención del fiscal Ulloa y su jornada militar al valle homónimo carece aún de un examen exhaustivo⁵. Montes (1961) quien se ocupó de revalorizar y narrar lo acontecido durante el Gran Alzamiento sólo reparó en ella para comentar su ingreso al valle y retirada prematura, pero sin analizar demasiado las implicancias que tuvo su participación; más bien abordó otras operaciones de

³ En una de sus cartas el propio gobernador informa al rey: “(...) la dicha Real Audiencia se resolvió con orden y remisión que para ello tuvo del gobierno general de estos reinos a enviar, como a Vuestra Majestad le consta, por superintendente de la dicha guerra al licenciado Don Antonio de Ulloa Chavez, fiscal entonces de aquella Audiencia, con trece mil pesos de salario y la acordada para las cosas de justicia”. (Carta XVIII, Santiago del Estero, 14 de febrero de 1637, p. 150, Larrouy (1923).

⁴ Entre las contribuciones que han examinado este tema, se destacan: Márquez Miranda (1943), “Los diaguitas y la guerra”; Lorandi y Boixadós (1987-1988) “Etnohistoria de los valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII”; Lorandi (1988) “La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII”; Rubio Durán, (1997) “Adaptación de la Artillería al medio americano: las guerras calchaquíes en el siglo XVII”; Giudicelli (2007) “Encasillar la frontera clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área Diaguita-Calchaquí, siglo XVI-XVII”; Quiroga (2010) “En sus Huaycos y quebradas: formas materiales de la resistencia en las tierras de Malfines”; Boixadós (2011) “Rebeldes, soldados y cautivos. Etnografía de un episodio en la frontera de guerra del valle Calchaquí (1634)”; Castellanos (2016) “El valle Calchaquí medio (Salta, Argentina) durante los siglos XV-XVII: aportes desde el registro arqueológico y las fuentes documentales”; Ferrari Bisceglia (2017) “Usos del espacio en el Valle de Hualfín y el Gran Alzamiento “Diaguita”. Un diálogo entre Arqueología y Etnohistoria”; Quiroga (2017) “Entramados rebeldes de puna y valles en el Tucumán (Siglo XVII). Valle de Londres, provincia de los diaguitas. Una perspectiva cartográfica”; Castro Olañeta (2018) “Las encomiendas de Salta (Gobernación del Tucumán, siglo XVII)”; Giudicelli (2018) “Disciplinar el espacio, territorializar la obediencia. Las políticas de reducción y desnaturalización de los Diaguitas-Calchaquíes (siglo XVII)”; Quiroga (2021a) “Los huaycos de los malfines. Guerra y frontera en el alzamiento de 1630 (gobernación del Tucumán, virreinato del Perú)”; Ferrari Bisceglia y Boixadós, (2022a) “Resistencias y negociaciones durante el ‘General Alzamiento’ en el valle Calchaquí. Una aproximación desde las cartas del gobernador Albornoz y otras fuentes (1630-1637)”; Ferrari Bisceglia y Boixadós (2022b) “Relatos de la guerra calchaquí. Las cartas al rey del gobernador Albornoz y otras fuentes en la relectura del proceso rebelde en la gobernación del Tucumán (1630-1637)”.

⁵ En relación a este tema, una sola referencia en la web ha sido localizada; se trata de una ponencia presentada por la historiadora española María Dolores Gómez Tejedor-Cánovas en el Congreso “Hernán Cortés y su tiempo”, celebrado en Guadalupe (Cáceres, Medellín) en el año 1985. La misma se titula “Campaña realizada por D. Antonio de Ulloa y Chaves contra los indios Calchaquíes”. Lamentablemente aún no hemos podido acceder a la lectura de este trabajo.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

conquista, guerras y fundaciones españolas en suelo Diaguita entre los siglos XVI y XVII. Tampoco Lorandi, quien dedicó gran parte de su producción académica tanto al análisis etnohistórico de las poblaciones que habitaron el Tucumán colonial –destacando la perspectiva y agencia indígena– como a los procesos de resistencias y rebeliones (Lorandi, 1988; 1997; entre otros). Por su parte, Quiroga recientemente abordó la etapa inicial de la rebelión calchaquí de 1630 desde la perspectiva de la antropología política, postulando que la lucha facciosa del estamento encomendero y las huestes conquistadoras (quienes se disputaban el acceso a la mano de obra indígena) dejaban entrever la inestabilidad del dominio colonial. Por lo tanto, la ruptura en el equilibrio político interno habría propiciado la rebelión indígena, a través de la cual se dirimían las tensiones estructurales de la sociedad colonial (Quiroga, 2021b). Si bien la autora menciona las tensiones entre Albornoz, la Audiencia de Charcas y el fiscal Ulloa, tampoco profundiza en la participación de éste último.

Por nuestra parte, venimos analizando la intervención del fiscal en este conflictivo proceso en el marco de una investigación de mayor alcance⁶; abordamos por un lado el corpus completo de las misivas que el gobernador don Felipe de Albornoz envió al rey Felipe IV durante su mandato, lo que nos permitió analizar nuevos aspectos políticos, económicos y sociales sobre la guerra Calchaquí. Y por otro, comenzamos a examinar de qué manera las tramas de relaciones políticas entre distintos actores coloniales incidieron en la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo la guerra (Ferrari Bisceglia y Boixadós, 2021b). Sin embargo, algunos aspectos quedaron sin trabajar y aquí proponemos retomarlos. En efecto, uno de los objetivos de este trabajo es recuperar y problematizar las tensiones de poder referidas para una mejor comprensión del “segundo alzamiento”. En relación con esto, es preciso señalar que fue el Padre Antonio Larrouy quien primero ofreció pistas acerca de las disputas y conflictos que, durante la guerra Calchaquí, habían cruzado las relaciones entre Albornoz y la Audiencia de Charcas. En una de sus obras reparamos en la carta XII, titulada como “El Gran Alzamiento y la Audiencia de Charcas”; se trata de una misiva firmada por Albornoz dirigida al rey, cuyo contenido refiere a varias tensiones políticas entre las que resalta la mantenida con el fiscal Ulloa y Chaves (Larrouy, 1923). De ahí que la relectura de este tipo de obras clásicas no sólo nos alertó sobre la importancia de las relaciones políticas entre las distintas autoridades coloniales y su incidencia en la resolución del conflicto calchaquí, sino también nos motivó a indagar en otros repositorios para abordar este tema: el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), que aloja documentación relativa a la Real Audiencia de Charcas. En tal sentido, inspiradas en Stoler ([2002] 2010)

⁶ Ferrari Bisceglia (2026) tesis doctoral en curso, Universidad de Buenos Aires.

proponemos problematizar tanto al archivo como a las fuentes coloniales a partir de una lectura etnográfica. Esto nos permitirá entender al archivo no sólo como lugar de recuperación de información sino de producción de conocimientos, y reflexionar sobre la elaboración y utilización de los documentos, identificando también las condiciones que posibilitaron la escritura de ciertas “historias” en detrimento de otras (Stoler, [2002] 2010). Estos postulados de Stoler también dialogan con otros trabajos, como los de Trouillot (2017) quien argumenta que el proceso de producción histórica se caracteriza por la generación de silencios en cuatro momentos clave: 1) la creación de los hechos (fuentes); 2) la creación de archivos; 3) la recuperación de los hechos (elaboración de narrativas); y 4) el significado retrospectivo. Estas capas entrelazadas de silencios no sólo permiten identificar y discutir cuestiones metodológicas en nuestra investigación sino también las condiciones que posibilitaron determinada producción de narrativas.

Así pues, en la serie Expedientes Coloniales del ABNB hemos localizado varios de los documentos que aquí proponemos abordar. En especial retomamos para profundizar su análisis un documento presentado por el fiscal Ulloa y Chaves donde se detallan los gastos que se hicieron para la organización de su campaña militar al valle Calchaquí entre los años 1632 y 1633⁷. Este informe fue remitido ante la Real Audiencia de Charcas en el año 1641, lo que concita a preguntarnos: ¿en qué contexto y por qué se ordenó la elaboración de ese informe? ¿por qué fue presentado casi una década después de finalizado el conflicto al que refiere? Y ¿quiénes colaboraron en su presentación? De manera complementaria se aborda el estudio de otras piezas documentales que desafían las narrativas oficiales y revelan nuevos aspectos dentro del escenario de conflicto permitiéndonos entrever la complejidad de la trama política subyacente.

Algunos desafíos en torno al archivo, las fuentes coloniales y las narraciones construidas en base a ellas

Al revisar la exhaustiva bibliografía sobre el segundo alzamiento hemos identificado algunos cronistas y autores clásicos cuyos aportes sentaron las bases de las numerosas investigaciones sobre el tema a lo largo del siglo XX y en especial de las últimas décadas.

⁷ Se trata de las *Cuentas de gastos hechos por don Antonio de Ulloa en la jornada a Calchaquí, en el Tucumán*. ABNB. Audiencia de La Plata. Expedientes Coloniales. N°15. La Plata, 12 de diciembre de 1641.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

Comencemos por mencionar la obra de Lozano *Historia de la conquista del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán* cuyo manuscrito fue escrito y corregido por el autor hasta 1745 –unos años antes de su muerte- y publicado por Lamas entre 1873 y 1875. La obra original posee un formato en dos extensos tomos en los que el jesuita narró los hechos que consideró más importantes de la conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán (Cargnel, 2009a). Como cronista de la Compañía de Jesús residió largo tiempo en Córdoba y allí accedió tanto a la biblioteca como a los documentos que nutrieron sus investigaciones (Cargnel, 2009b; Rosso y Cargnel, 2012). La importancia de su trabajo radica en dos aspectos: por un lado, exceptuando la obra del padre Nicolás del Techo escrita a mediados del siglo XVII⁸, Lozano no contó con trabajos anteriores en los cuales basarse por lo que su obra se convirtió en un valioso material de consulta y referencia ineludible sobre la historia de dichas provincias. Por otro lado, tras el afán por describir el contexto donde se desarrollaron las actividades de los jesuitas en esas provincias, aporta detallada información acerca de la historia del Tucumán centrándose en los principales sucesos de los gobernadores (Cargnel, 2009b), entre ellos de Albornoz y, por ende, lo referido al segundo alzamiento.

Años más tarde, entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, en especial en el contexto de las conmemoraciones por el primer Centenario de la Independencia Argentina, surgió un renovado interés por el pasado de la patria proliferando las investigaciones históricas que retomaron esta obra de Lozano, como quedara reflejado en las publicaciones de Adán Quiroga ([1897] 1923) y Samuel Lafone Quevedo (1888), entre otros. Estos autores analizaron la historia de la antigua Gobernación del Tucumán y el escenario de las guerras en Calchaquí apoyándose en distintas crónicas de la época y en documentos de los archivos de Catamarca y Tucumán, aportando a la construcción de representaciones sobre los grupos calchaquíes desde una perspectiva evolutiva que ejercería una gran influencia como modelo interpretativo (Ferrari Bisceglia, 2024).

⁸ De acuerdo con el sitio web de la Real Academia de la Historia, durante su permanencia en el pueblo Mártires del Japón (Misiones, Argentina) entre 1657-1664, del Techo escribió su emblemática obra *Historia de la Provincia del Paraguay y de la Compañía de Jesús* publicada por primera vez en 1673 en la ciudad de Lieja (Bélgica). Posteriormente, la versión del texto latino realizada por Manuel Serrano y Sanz se publicó en Madrid, en el año 1897. La crítica histórica ha revelado que gran parte de su obra cometió plagio de otra escrita por el Padre Juan Pastor, sin embargo, sigue siendo relevante para el estudio de la historia de los jesuitas en el Paraguay. Para mayor información consultar: <https://dbe.rah.es/biografias/20233/nicolas-del-techo>

En ese mismo contexto, en el año 1910 el copista Gaspar García Viñas por comisión de Paul Groussac –director de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (en adelante BNMM)-, encabezó una misión en el Archivo General de Indias (en adelante AGI) que tenía por objetivo transcribir documentos referidos a la Historia del Río de la Plata y regiones contiguas en los siglos XVI y XVII; constituyendo lo que hoy conocemos como Colección Gaspar García Viñas (en adelante CGGV) ubicada en la BNMM (Rey, 2013). Entre los documentos que componen esta obra inédita pueden encontrarse numerosas cartas dirigidas al rey firmadas por el gobernador Albornoz durante su gestión, en las que da cuenta de sus vicisitudes durante la guerra Calchaquí. Las misivas del gobernador son referencias esenciales que han estructurado buena parte de las reconstrucciones sobre la guerra, por lo que aquí nuevamente citamos algunas de ellas, así como también otras que exceden al conflicto.

Ahora bien, García Viñas no fue el único en explorar el AGI; tal como señalamos, por esos mismos años el Padre Larrouy (1923) examinaba un catálogo del mismo archivo –publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina⁹- a partir del cual escogió y solicitó una serie de documentos de diversa naturaleza –especialmente del siglo XVII- que daban cuenta de los levantamientos indígenas durante ese período. Como ya fuera mencionado en párrafos anteriores, efectivamente fue el primero en advertir y exponer las tensiones políticas entre el gobernador don Felipe de Albornoz y la Real Audiencia de Charcas.

Unas décadas más tarde, Montes (1961) abordó el segundo alzamiento retomando las investigaciones de principio de siglo al mismo tiempo que señalaba la utilidad de la documentación disponible en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC). Este autor se interesó por las probanzas de méritos y certificaciones de servicios de españoles, fuentes que le permitieron abordar el inicio y desarrollo del “Gran Alzamiento Diaguita”.

Tiempo después, tras la vuelta a la democracia en Argentina, un nuevo enfoque acerca de la conquista y colonización del Tucumán tomó impulso a partir de la creación de la Sección de Ethnohistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, bajo la dirección de Ana María Lorandi. Desde este entorno se propiciaba tanto la investigación en archivos como la revisión bibliográfica, lo que permitió renovar la diversificación y problematización de temas, en especial

⁹ Este catálogo se compone de tres volúmenes que pueden consultarse en: <https://archive.org/details/texts?tab=collection&query=Cat%C3%A1logo+de+documentos+del+Archivo+de+Indias+en+Sevilla%2C+referentes+%C3%A1+la+historia+de+la+Rep%C3%BAblica+argentina>

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

desde la perspectiva indígena¹⁰. Desde aquel entonces, otros centros académicos generaron aportes que enriquecieron la agenda de temas y problemas, tendiendo puentes entre diversos espacios y perspectivas disciplinarias (historia colonial, antropología, etnohistoria, arqueología)¹¹.

La relectura de las investigaciones hasta aquí mencionadas nos permite situar nuestro propio trabajo y adoptar nuevos enfoques metodológicos para problematizar al archivo, las fuentes coloniales y las narraciones construidas en base a ellas. En tal sentido, retomando a Swiderski (2024), hemos puesto atención en la selección e interpretación de los documentos coloniales que se utilizaron de manera recurrente en las principales investigaciones sobre el tema y que constituyeron la base de sustentación y de veracidad de las interpretaciones consagradas. En tal sentido, notamos que, en líneas generales, dichas interpretaciones descansan principalmente en la documentación resguardada en el AGI¹², mientras que, en el ámbito nacional los repositorios más consultados son el AHPC y el Archivo Histórico de Tucumán. De estos, mayormente se han privilegiado aquellas fuentes producidas a partir del contexto de guerra; por ejemplo, certificaciones militares de los españoles que participaron en el conflicto –y que suelen encontrarse en los expedientes relativos a los títulos de encomiendas-, cartas de gobernadores del Tucumán y presidentes de la Real Audiencia de Charcas enviadas al rey.

Por consiguiente, nos enfocamos en el ABNB y siguiendo a Stoler ([2002] 2010: 480) comenzamos con una lectura *“siguiendo la corriente del archivo”*; es decir, sin perder de vista las relaciones de poder, dominación, manipulación e intereses que giraron en su entorno, indagamos acerca de los materiales que guarda y cuáles son sus lógicas de clasificación y ordenamiento. Luego realizamos una segunda lectura *“a contracorriente”* para comprender su conformación, su organización,

¹⁰ Para ampliar sobre el tema ver Rodríguez et. al. (2015); Boixadós y Rodríguez (2017); entre otros.

¹¹ Entre las décadas de 1970 y 1980 las ciencias sociales y las humanidades experimentaron una etapa de desarrollo y consolidación en distintas especialidades en el contexto latinoamericano. En ese marco, las contribuciones de Ana María Lorandi resultaron determinantes, ejerciendo una notable influencia en otros centros académicos del país como lo demuestran los trabajos de Castro Olañeta (2017) *“La influencia de los aportes de Ana María Lorandi y la etnohistoria en la historia colonial de Córdoba”*, y Boixadós y Bunster (editoras) (2016) *“Disciplinas sin fronteras. Homenaje a Ana María Lorandi”*.

¹² Una extensa documentación de este repositorio fue editada por diversos autores, entre los más importantes podemos mencionar a Ricardo Jaimes Freyre, Roberto Levillier y Antonio Larrouy. Asimismo, y como fuera mencionado anteriormente, Gaspar García Viñas elaboró una importante colección de diversas fuentes del AGI –que lleva su nombre- y se conserva inédita en la BNMM.

detectar sus regularidades, así como también las omisiones y pérdidas de documentación. Así fue como, por ejemplo, averiguamos que en función de los contextos sociopolíticos y los intereses particulares que tuvieron los distintos directores de este archivo, la documentación fue tratada, conservada y catalogada con distintas preferencias resultando en la pérdida de una importante cantidad de fuentes. En particular, en lo referido a la documentación de la Audiencia de La Plata se estima que se perdió un 85%¹³. Para dimensionar la importancia de esta pérdida cabe recordar que las Reales Audiencias estaban constituidas por un cuerpo colegiado (integrado por oidores y un presidente) encargado de dar cumplimiento a las disposiciones regias, garantizando tanto la administración de justicia como la optimización de los recursos del erario real en beneficio de su monarca. La publicación de las Leyes Nuevas (1542-1543) propició la homologación efectiva del modelo judicial castellano a los territorios de ultramar, vertebrando la administración colonial en torno a las jurisdicciones audienciales. En este esquema, las Reales Audiencias no solo ejercían la representación vicaria del monarca como juez supremo –potestad simbolizada mediante el Sello Real–, sino que actuaban como interlocutores clave, obligadas a remitir información fidedigna sobre la realidad indiana. Por su parte, el Consejo Real operaba como el órgano superior de deliberación y resolución para los asuntos concernientes a las mismas (Garriga, 2004; Diego-Fernández Sotelo, 2007 y Angeli, 2021). Además, cada distrito de las Reales Audiencias se dividía “hacia abajo” en las demás jurisdicciones Indianas: gobernaciones, corregimientos y alcaldías mayores (Diego- Fernández Sotelo, 2007).

Instituida por Real Cédula de 1559, la Audiencia de Charcas inauguró su actividad judicial en 1561, momento en que se constituyó el tribunal en la Villa de La Plata tras el arribo de la primera magistratura colegiada (Angeli, 2021). Unos años después (en 1563) el rey Felipe II estableció que la gobernación del Tucumán quedara supeditada políticamente al Virrey de Perú y en asuntos de justicia a la Audiencia de Charcas (Levillier 1926). Ahora bien, para comprender la consolidación de una región autónoma y organizada, es preciso considerar el rol del gobierno “espiritual” como agente cohesivo fundamental para la autonomía regional. En tal sentido, las demarcaciones diocesanas, establecidas sobre la base de preexistencias culturales, permitieron un ordenamiento espacial que facilitaba simultáneamente la labor misional y el dominio político. Este aparato institucional operaba verticalmente desde la autoridad del obispo y el cabildo catedral, extendiéndose territorialmente a través de una red de parroquias y vicarías, dispositivos que controlaban a todos los pueblos indígenas

¹³ En el sitio web del ABNB se encuentra disponible el libro *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia: Una historia en común 1825-1943* (2008) donde se explica su historia y conformación.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

(Diego- Fernández Sotelo, 2007). Por consiguiente, el Regio Patronato Indiano operó como el mecanismo jurídico que validó el dominio colonial, amparando la ocupación del espacio en la obligación regia de incorporar a los nuevos súbditos a la fe católica. Dicho mecanismo se implementó en el Tucumán luego de que Felipe II creara allí la Diócesis –mediante Bula de Pío V del 14 de mayo de 1570- y estableciera su sede en Santiago del Estero, capital de la Gobernación (Iglesias, 2021).

Lo expuesto hasta aquí resulta fundamental para dimensionar las tensiones políticas entre instituciones con diferentes alcances jurisdiccionales y actores con distintos puestos de poder y jerarquía dentro de la sociedad colonial. Por ello, al situar la mirada en la Real Audiencia de Charcas, se adoptó un enfoque macro-institucional, fundamental para el estudio de las dinámicas de poder. Esta aproximación esclarece las lógicas que determinaron que la producción del acervo documental, resultado de la gestión de gobierno y de la burocracia colonial, permaneciera bajo custodia en las jurisdicciones locales, aun después de la ruptura política que supusieron los procesos independentistas. De este modo, la vasta producción escrita se integró a la estructura estatal de las nacientes repúblicas hispanoamericanas, constituyendo el núcleo fundacional de sus respectivos archivos nacionales¹⁴.

De ahí que, al preguntarnos en qué lugares podrían estar depositadas o archivadas las fuentes relativas al tema aquí propuesto, nos pareció factible que el ABNB resguardara material que diera cuenta de las relaciones entre la Audiencia de Charcas y lo acontecido en el Tucumán bajo la gobernación de don Felipe de Albornoz. En tal sentido, en esta fase de investigación principalmente se consultó documentación ubicada en la *Sección Colonia* del mencionado archivo, la cual contiene seis Fondos, entre ellos se ubica el *Fondo Audiencia de La Plata (1561-1825)* que comprende 16 series. En la *Serie Correspondencia* fueron detectadas cinco cartas escritas por Albornoz –durante su gestión como gobernador del Tucumán– dirigidas al Presidente de la Real Audiencia. Asimismo, se accedió a la cuenta de los gastos realizados por el fiscal Ulloa en la campaña militar al valle Calchaquí y a una Recusación –presentada por Albornoz– contra el fiscal Ulloa, documentos ubicados en la *Serie Expedientes Coloniales*. Además, el relevamiento de este repositorio documental propició la identificación de otras fuentes adicionales, por ejemplo, cartas del Virrey del Perú dirigidas a la Real Audiencia de Charcas e informes del Presidente de dicha Audiencia al rey. No obstante, debido a la gran pérdida de documentación, cabe pensar que en algún momento debió existir más

¹⁴ Para ampliar información consultar: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia: Una historia en común 1825-1943. Sucre: FCBCB, ABNB, 2008.

información de la conocida hasta ahora. En tal sentido repensar lo que constituye el archivo colonial –como objeto–, así como también el tratamiento y ponderación desigual de la documentación que allí se resguarda y el derrotero que siguieron sus fondos, se vuelve imprescindible para considerarlo como “proceso” y no como un sitio inerte de almacenamiento y conservación (Stoler [2002] 2010).

En suma, el abordaje etnográfico del archivo no solo nos permitió problematizar su materialidad en tanto vestigio de una producción burocrática originalmente más vasta, sino que también nos permitió recuperar los registros en torno a las tensiones políticas (generadas por las guerras calchaquíes) entre instituciones y autoridades coloniales con diferentes alcances jurisdiccionales. Dada la prolongada temporalidad del conflicto –que superó el decenio–, la selección de fuentes que examinaremos a continuación resulta significativa para cruzar información y dotar de mayor densidad analítica a la propuesta interpretativa de esta investigación. En última instancia, el tratamiento crítico de estos documentos ofrece una visión integral de las tramas sociopolíticas que caracterizaron al escenario calchaquí.

Tramas políticas en torno a la campaña militar liderada por el fiscal don Antonio de Ulloa y Chaves

Hemos planteado anteriormente que las dificultades del gobernador Albornoz por controlar los alzamientos indígenas incitó a que el Virrey del Perú enviara en su reemplazo al fiscal don Antonio de Ulloa y Chaves. Albornoz sostenía que uno de los motivos de la designación de dicho fiscal como superintendente general de guerra en Tucumán era el parentesco que lo unía con el Presidente de la Real Audiencia –Juan de Carvajal y Sandi–, quien buscaba acrecentar los méritos de su allegado. De hecho, luego de la jornada, el 9 de septiembre de 1633 Ulloa regresó a La Plata y tomó posesión de la plaza de oidor que el rey le había hecho merced. Años más tarde, obtuvo el mismo puesto en México (1638) y alcanzó la presidencia en la Audiencia de Guadalajara en el año 1654, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1661¹⁵.

¹⁵ Un ejemplo paradigmático de esta dinámica puede encontrarse en la obra de Jurado (2014) quien, a través del análisis de la trayectoria del fiscal de la Real Audiencia de Charcas don Francisco de Alfaro (1598-1608), evidencia cómo la instrumentalización de su oficio podía operar como un resorte de poder y un vehículo para la acumulación de capital material y simbólico.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

Otro documento revela que con anterioridad a la participación del fiscal Ulloa, el Virrey del Perú había sido notificado por el Presidente de la Real Audiencia de Charcas sobre la situación en Tucumán, motivo por el cual dicho Virrey había autorizado librar en la Caja Real de Potosí la cantidad de dinero que fuera necesaria para el socorro de la provincia¹⁶. Así fue que el Presidente en vez de concederle a Albornoiz las partidas solicitadas en reiteradas ocasiones para hacer frente a la guerra interna, decidió destinar el dinero a la organización de una campaña militar a cargo de Ulloa. Éste, tras una breve jornada obtuvo como resultado la reedificación del fuerte Nuestra Señora de Guadalupe al que luego abandonó con numerosos soldados sin las provisiones necesarias para su sustento. Esto determinó que unos meses después Albornoiz recibiera orden del Real Acuerdo¹⁷ para socorrer a los soldados que allí habían quedado¹⁸. Asimismo, en dicha orden el Presidente de la Real Audiencia le sugirió que, ante la falta de dinero disponible en la Caja Real de Potosí, para concluir la guerra debía contemplar otra forma de costear los gastos¹⁹.

Al llegar al fuerte, la indignación de Albornoiz debió crecer al corroborar que no se había cumplido con la paga de sueldos de los soldados que allí estaban. En consecuencia, en primer lugar, remitió una carta a la Real Audiencia reclamando la suma de 17.000 pesos que alcanzaba el total de los sueldos impagos²⁰. En segundo lugar, envió varias cartas al rey para informarlo acerca del estado de la guerra, del agravio recibido por parte de la Real Audiencia al haberle quitado el ejercicio de sus funciones y “*el honor de las armas*”; de los resultados de la entrada y salida del fiscal del escenario de guerra; y muy especialmente lo alertó acerca de las irregularidades en el manejo del dinero de la Caja Real²¹. Con respecto a

¹⁶ ABNB. Audiencia de La Plata, CACH, N° 942. Lima, 24 de marzo de 1634.

¹⁷ El Real Acuerdo era un instrumento del cual podía valerse el Virrey para solicitar asesoramiento y/o consultas por temas de gobierno o justicia de gran relevancia. En efecto, para un mejor acierto en sus decisiones, debía obtener acuerdo con los oidores y Presidente de la Real Audiencia (Valencia Álvarez, 2013).

¹⁸ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, documento 4887. Salta, 16 de marzo de 1634.

¹⁹ ABNB. Audiencia de La Plata, CACH, N° 942. Lima, 24 de marzo de 1634; y BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, documento 4908. Santiago del Estero, 14 de febrero de 1637.

²⁰ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, documento 4897, Salta, 1 de marzo de 1634.

²¹ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, documentos: 4885, Santiago del Estero, 5 julio 1633. Documento 4908, Santiago del Estero, 14 febrero 1637. Y documento 4909, Santiago del Estero, 15 febrero 1637.

NATALIA FERRARI BISCEGLIA

esto último, Albornoz enfatizaba el excesivo sueldo de 13.000 pesos cobrado por Ulloa con el consentimiento de la Real Audiencia.

Al parecer, el dinero destinado a la jornada se había terminado, pero no así el conflicto con los indios, tema por el que nuevamente el Virrey fue notificado en enero de 1634 por el Presidente de la Real Audiencia de Charcas²². Ante los reclamos presupuestarios del gobernador Albornoz y la necesidad nuevamente de socorrer a la provincia de Tucumán que se encontraba seriamente amenazada por el alzamiento generalizado, el Virrey debió instruir a dicha Audiencia para librar el dinero²³.

Haciéndose eco de los insistentes reclamos formulados por el gobernador Albornoz en varias de sus misivas, el rey también tomó cartas en el asunto redactando una Cédula Real dirigida al Presidente de la Real Audiencia de Charcas y a sus oidores. En ella exigía explicaciones por la decisión de enviar al licenciado Ulloa –de escasa experiencia militar y con excesivo sueldo– al mando de la jornada de pacificación de los indios alzados:

*cosa que se pudiera haber excusado mayormente pudiéndolo encargar a persona militar que lo hiciera a menos costa y porque he extrañado que enviando don Felipe de Albornoz a pedir socorro de gente para el dicho efecto os resolviédeses a que fuese Don Antonio de Ulloa en la forma referida me ha parecido advertiros que sucedieren cosas semejantes no lo hagáis y que lo ordinario sea remitir los socorros con personas cual convengan de inteligencia en las cosas de la guerra y **con subordinación al gobernador***²⁴

Como puede verse, también los amonestaba por no haber atendido los reiterados pedidos de socorro en dinero solicitados por Albornoz a la Real Audiencia y por no haber respetado su rango de gobernador, cargo en el que había sido nombrado por el rey mismo. Finalmente, les ordenó aclarar y justificar en qué y cómo se había gastado el erario real y les advirtió que en adelante se consultara con Su Majestad antes de tomar resolución en temas de tal envergadura.

²² ABNB. Audiencia de La Plata, CACH, N° 942. Lima, 24 de marzo de 1634.

²³ El Virrey indicará: “Librar en la Real Caja de potosí o en otra cualquier de su distrito donde haya mas comodidad o mejor disposición la cantidad que fuera precisamente necesaria para la defensa y conservación para la dicha provincia del Tucumán con acuerdo y comunicación del señor Don Juan de Carvajal y Sandi, del Consejo Real de las Indias y visitador de la dicha Audiencia y su excelencia (...)” (ABNB. Audiencia de La Plata, CACH, N° 942. Lima, 24 de marzo de 1634, pp. 2-3).

²⁴ AGI. Charcas, 415, L.3. Madrid, 28 de diciembre de 1634. Resaltado propio.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

Las constantes quejas de Albornoz y las amonestaciones del rey tuvieron sus efectos, a tal punto que, poco tiempo después el Virrey conde de Chinchón envió una carta a la Real Audiencia de Charcas ordenando que en adelante se le consultara antes de enviar socorros de la Real Hacienda a cualquier provincia, sea por motivo de levantamientos de indios o cualquier otra causa. El siguiente fragmento ilustra esta cuestión:

*respeto de lo que su Majestad me manda por cédula del 28 de diciembre de 1634 en estas materias convendrá que de aquí en adelante para otro cualquier socorro que se haya de remitir de gasto de la Hacienda Real **me informe vuestro señor primero** el que hubiere de ser con las causas precisas e inexcusable que obligan a remitir lo cierto que **es menester ir con grande atención y recato en las relaciones de los que los piden y fomentan porque casi siempre son interesados en su distribución y efectos** a pocos se les puede dar el crédito cabal que se requiere en semejante materia (...) espero que vuestro señor administrando justicia según lo acostumbra en lo que está a su cargo conforme lo que le pertenece y en las materias militares por la comisión que le he dado para todo su distrito y también para lo que fuere de gobierno en las inquietudes de los naturales de la dicha provincia que es razón que tenga por estar tanto más próxima a ella y los demás fundamentos que a eso me movieron procurará vuestro señor ir disponiendo las cosas con los buenos y prudentiales medios que de sus obligaciones y acierto confío para que se consiga el intento que se desea **dándome cuenta de lo que fuere de tal calidad e importancia que lo requiera**²⁵*

Este pasaje sustantivo del manuscrito permite vislumbrar que la autoridad del Virrey al interior de las jurisdicciones audienciales en ocasiones era más figurada que real (Diego-Fernández Sotelo, 2007).

Por otra parte, las disidencias políticas entre Albornoz y Ulloa quedaron registradas en una Recusación presentada por el gobernador ante el Consejo Real en el año 1636²⁶. Este documento –de casi 100 fojas– contiene información valiosa de carácter testimonial acerca del conflicto entre estas dos figuras. Al parecer, y contextualizando la fuente, poco después de la participación de Ulloa en el conflicto Calchaquí, Albornoz tuvo noticia de que el fiscal había presentado ante la Real Audiencia de Charcas informaciones contra él en lo referido a su gestión como gobernador. En relación a este hecho, es preciso señalar que en reiteradas

²⁵ ABNB. Audiencia de La Plata, CACH, N° 953. Lima, 1 de julio de 1636. Pp. 1-2. Resaltado propio.

²⁶ ABNB. Audiencia de La Plata, Expedientes Coloniales, N° 4. junio de 1636.

ocasiones Albornoz había alertado al rey sobre las diferencias de poder en la jerarquía de autoridades coloniales, el gobernador dirá:

que satisfacción ni descargo puede valer tres mil leguas de Vuestra Majestad y donde no hay otro recurso que el cielo teniendo tan distante el de vuestro Virrey y empeñada una Real Audiencia cuya parte ha de tener siempre el primer lugar y su crédito la inmunidad de sagrado dando estimación a lo que mejor la estuviere para la conservación de su mayor grandeza y autoridad en cuya comparación viene a pesar tan poco la reputación de un particular inferior y súbdito suyo y más con lo que el dicho fiscal se sabe que ha escrito y enderezado a sus satisfacciones y fines con mano tan poderosa y testigos tan rendidos a su voluntad²⁷

En este pasaje Albornoz reconoce, a su pesar, una posición subordinada a la Real Audiencia. Sin embargo, basándose en su experiencia y desconfiando de las complicidades entre Ulloa y el Presidente Carvajal y Sandi, decidió presentar una querella directamente ante el Consejo Real. En esa Recusación el gobernador no sólo arremetió contra Ulloa sino también contra la Real Audiencia y algunos funcionarios de la misma (abogados y tesoreros) que despertaban sus sospechas de complicidad, sobre todo ante la demora en la aprobación de su causa y por la negativa ante la solicitud de ampliar los plazos para la presentación de pruebas y testigos pertinentes. Este documento ofrece diversas declaraciones en su defensa y múltiples “voces” que registran tensiones en las relaciones de poder. Por ejemplo, la declaración del capitán Gómez Suarez Cordero arroja luz sobre las intenciones que tenía Ulloa en la gobernación del Tucumán:

me consta que [Ulloa] trajo y tuvo siempre pretensión por quedarse por tal gobernador y en orden a ello hizo muchas diligencias por sí y por terceras personas invitando a hablar al dicho señor gobernador sobre este intento con don Luis de Céspedes (...) y [el] capitán Diego Iñigues de Chavarri en la ciudad de Salta y con los susodichos le manifestó el deseo que tenía del gobierno que se le dejase y se fuese con dios a su casa a Lima obligándole para esto con grandes promesas (...) por causa de no habérselo dejado conocí en el dicho señor don Antonio tener muy gran enemigo y mala voluntad al señor gobernador don Felipe de Albornoz²⁸

²⁷ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, documento 4885, Santiago del Estero, 5 de julio de 1633. p. 12.

²⁸ ABNB. Audiencia de La Plata, Expedientes Coloniales, N°4. Santiago del Estero, 6 de julio de 1634. p. 89. Resaltado propio

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

Además, Suarez Cordero declaró que, al llegar a Jujuy Ulloa le había ordenado adelantarse en su camino a Salta, para que una vez allí hablase con Albornoiz y lo persuadiera de lo conveniente que sería que abandonara sus funciones. También informó que el fiscal tenía provisión para tomar el cargo de gobernador en el caso de que Albornoiz se ausentara. Esto condice con lo que sabemos sobre unas licencias que tiempo antes había solicitado dicho gobernador para ausentarse en sus funciones. Pero debido a que la aprobación de las mismas le había llegado en *"tiempos de guerra"*, había preferido rechazarlas para continuar desempeñándose en su cargo al servicio de Su Majestad²⁹. Posiblemente, el Presidente de la Real Audiencia habría aprobado dichas licencias y pergeñado la entrada de Ulloa con la intención de nombrar a su sobrino como gobernador una vez que éste dejara su cargo.

El caso era que, si Albornoiz colaboraba con Ulloa, éste estaba dispuesto a favorecerlo en el juicio de su residencia para que dejara su cargo sin que se dañara su reputación. De lo contrario, el fiscal amenazaba con revelar información importante contra él que supuestamente Juan de Carvajal y Sandi *"tenía en su escritorio"* y por lo que podían llevarlo preso. Ante esta extorsión, y lejos de sentirse amedrentado, Albornoiz decidió quedarse en Salta. En resumidas cuentas, la Recusación muestra que el fracaso de la campaña de Ulloa no sólo fue en términos militares sino también políticos al no poder obtener el cargo de gobernador. Resentido por ello, es probable que el fiscal se ocupara de redactar acusaciones contra Albornoiz para presentarlas luego ante la Real Audiencia de Charcas, institución donde tenía apoyos políticos y personales asegurados.

El enfrentamiento entre ambos revela que las tensiones políticas perduraron en el tiempo involucrando a otros actores sociales de los tradicionalmente consagrados en la bibliografía sobre el tema. En tal sentido, una carta escrita por Albornoiz dirigida al rey fechada en febrero del año 1639, nos informa que mientras él se encontraba en Chuquisaca resolviendo cuestiones que le habían quedado pendientes, su deudo Don Miguel Pérez de Añoa, canónigo y camarero de un hermano suyo (el cardenal don Gil Albornoiz) había recibido y abierto con su permiso *"algunos pliegos y cartas"* enviadas por un tal Jhoan de Vega *"agente de negocios en vuestros reales consejos"* quien lo notificaba sobre *"algunas materias graves"* acerca de Ulloa y en especial sobre la próxima llegada de un nuevo visitador –don Juan de Palacios– quien tenía por comisión del rey relevar información sobre los hechos y procedimientos de don Antonio de Ulloa³⁰.

²⁹ Carta XI, Santiago del Estero, 1 de marzo de 1633 (Larrouy, 1923).

³⁰ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 216, Documento 4923, Santiago del Estero, 15 de febrero de 1639.

NATALIA FERRARI BISCEGLIA

A todas luces, la noticia de la llegada del visitador don Juan de Palacios había despertado inquietudes, sobre todo en el arzobispo de Charcas –fray Francisco de Borja- quien había enviado a la casa del allegado de Albornoz en Chuquisaca un provisor para quitarle (en circunstancias poco claras) diversos papeles y cartas. Según relata el gobernador, el enviado del arzobispo Borja retuvo en su poder esos papeles dos o tres días teniendo tiempo de revisar toda la información. Luego, *“a mucha instancia y negociación los volvió después”* quedándose con las cartas de Jhoan de Vega que daban cuenta de *“muchas cosas”* (aunque Albornoz no especifica a qué “cosas” se refería).

Nos preguntamos ¿por qué el fray Francisco de Borja mandó a revisar esos papeles? ¿era su intención ayudar a Ulloa eliminando alguna “evidencia” que lo comprometiera? Lo cierto es que el gobernador disgustado por tal situación notificó al rey de lo sucedido y le sugirió que sacara sus propias conclusiones sobre lo que ocurría en tierras tan alejadas. Tal como lo hemos expuesto anteriormente, este episodio evidencia la dinámica de las jerarquías del poder eclesiástico y el modo en que el arzobispo de Charcas instrumentó su investidura. Además, ilustra el ejercicio discrecional de su autoridad cuya actuación excedió los límites de sus prerrogativas sin enfrentar mecanismos de control efectivos. Esta postura se ve reafirmada en otro pasaje de la misma carta escrita por Albornoz en la que se pronunciaba en los siguientes términos:

por el del santo oficio no se pudiera haber hecho mayor escrutinio ni examen de papeles en caso de alguna sospecha de que fueran contra la fe sin haber tenido atención a las exenciones y privilegios de los criados de cardenales [se refiere a Don Miguel Pérez de Añoa] ni a lo que se debía a mi persona y la suya y al seguro con que todos debemos estar al amparo del Real nombre de Vuestra Majestad que por sus reales cédulas tiene con tan graves castigos prohibido el que se abran cartas³¹

Finalmente, estas tensiones generaron que el nuevo visitador llegara desde España con instrucciones reales para averiguar sobre *“los tratos y contratos que el dicho don Antonio de Ulloa tuvo en la dicha jornada así de ida como de vuelta y le haga cargo de la culpa que contra él resultare y admita sus descargos”³²*. En consecuencia,

³¹ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 216, Documento 4923, Santiago del Estero, 15 de febrero de 1639, p. 2.

³² BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, Documento 4909, Santiago del Estero, 15 de febrero de 1637, p. 16.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

varios funcionarios de la Real audiencia de Charcas se ocuparon de reunir los recibos y los cuadernos y cuadernillos de cuentas presentados por Ulloa, para elaborar la rendición de todos los gastos que se hicieron en la organización de la campaña. A continuación, analizaremos el documento con mayor profundidad.

Recursos y armas para la guerra

La rendición de gastos sorprende por contener información cuanti y cualitativa que en su conjunto develan aspectos centrales de la gestión de la guerra, así como también las tramas de relaciones políticas, sociales y económicas que se desplegaron tras la organización de la campaña militar. Con respecto a la información cuantitativa, figura el número de soldados participantes, el dinero que recibieron de sueldo, cuántas armas y pertrechos de guerra se utilizaron, cuántas mulas se necesitaron para efectivizar los traslados de bienes e insumos, y qué valor poseía cada uno de estos elementos. En cuanto a la información cualitativa, pueden identificarse –con nombre y apellido– quiénes formaron parte y colaboraron en dicha jornada.

En líneas generales identificamos que el expediente se estructura, *grosso modo*, en función de tres momentos y lugares de organización de la jornada, por lo que operativamente lo dividimos en tres partes: 1) los preparativos iniciales en la ciudad de Potosí; 2) el camino desde Potosí a Tucumán; y 3) las últimas instrucciones en Jujuy y Salta. Asimismo, se diferencian tres partes en las que decidimos dividir el documento de acuerdo con: a) el detalle del dinero que Ulloa recibió en la Caja Real de Potosí; b) los gastos que realizó de camino al Tucumán y durante la jornada militar; y c) el cálculo entre los recursos recibidos y el gasto declarado, donde la mayor parte de lo informado fue “ajustado” obteniendo un balance equilibrado de las cuentas.

Por consiguiente, el documento muestra que, la ciudad de Potosí fue el lugar donde Ulloa recibió por parte de jueces y oficiales reales –y bajo certificación de distintos escribanos– el primer adelanto para los gastos iniciales. También se detalla el valor de todos los géneros comprados y los nombres y apellidos de las personas que intervinieron en dichas transacciones: soldados y primera plana, carpinteros, arrieros, panaderos, médicos, artesanos, cerrajeros, mercaderes, arcabuceros, sastres, polvoristas, tamberos, plateros, barberos, ropavejeros, indios; y también aparecen figuras políticas: gobernadores, teniente de gobernadores y alcaldes. Como puede notarse, la composición social de Potosí y zonas aledañas, en lo referido a los trabajos y oficios, era muy diversa al mismo

tiempo que se destacaba la participación de los hombres en detrimento de las mujeres. De hecho, pocas son mencionadas en la intervención de alguna de las transacciones referidas.

Esta primera parte del documento insume 60 fojas y ofrece además un resumen de los gastos realizados hasta ese momento declarándose que Ulloa recibió alrededor de 52.000 pesos: un poco menos de la mitad fue destinado al pago del sueldo de los 142 soldados de infantería y primera plana que lo acompañaron³³ y la parte restante se destinó a la compra de pertrechos de guerra (municiones y armas), bastimentos, ropa y elementos para los caballos³⁴. En el Anexo se describe –de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE)- algunos de los pertrechos de guerra que figuran en la fuente.

También es preciso señalar que en estas primeras negociaciones intervinieron cerca de 70 personas, entre ellas el propio Presidente de la Real Audiencia quien participó procurándole al fiscal Ulloa –a través de un trajinero- varias armas: 32 arcabuces, 4 escopetas, y 20 frascos y frasquillos. Otras 31 armas de fuego (arcabuces, mosquetes y escopetas) se compraron a distintos vendedores y se suma a la cuenta 33 arcabuces y escopetas que había en los depósitos de la Caja Real de Potosí. De esta manera se alcanzó un total de 100 armas de fuego con las que se iniciaría el viaje a Tucumán. No obstante, la rendición de gastos nos informa que se utilizaron 233 arcabuces más que estaban disponibles en el fuerte de Calchaquí en Salta. Otros tipos de armas fueron compradas a particulares: hachas, picas y alabardas; así como también otros pertrechos de guerra tales como guayacas, faltriqueras, pólvora –enviada desde la ciudad de Oruro y Lípez-, moldes para hacer balas, tachuelas utilizadas para clavar picas y alabardas, plomo, cuerda de algodón hilado necesarias para el funcionamiento de los arcabuces y mosquetes, frascos y frasquillos de arcabuz, entre otros. Tanto el traslado de este tipo de armas como de otros bienes y soldados, se efectivizó a través de un centenar de mulas adquiridas mediante diversos vendedores.

Otros insumos que se mencionan son: telas y vestimenta (paños de Quito, camisas, zapatos y alpargatas), cera, pabito, cueros, barretas, azadones, entre otros. En la jornada también participó el médico cirujano Pedro Pinto quien portaba un cajón con más de 35 variedades de medicinas. Además, figura un ornamento para “decir misa” que incluía: misal, manual, casulla, vinajeras,

³³ Otros 28 soldados que se habían alistado en la ciudad de Chuquisaca, llegaron a Potosí al paso de las mulas allí alquiladas.

³⁴ Figuran: frenos, guascas, herraje caballar, clavos y harpilleras de jerga en las que se envolvía los frenos.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

ostiario, hábitos, manteles, paños, entre otros elementos, al servicio de aquellos curas que participaran de la jornada. Asimismo, en Potosí, los preparativos requirieron de los servicios de indios y negros, quienes cobraron jornales por el trabajo textil y talabartería, por el acarreo de fardos, por el cuidado de los caballos y por realizar otros “despachos”.

En cuanto al camino recorrido, en función de algunos lugares que se mencionan en la fuente podemos reconstruir someramente la ruta desde Potosí hacia Tucumán (Ver Mapa 1). Por ejemplo, dentro de las transacciones realizadas figura un tambero del pueblo de Santiago de Cotagaita (actual Bolivia, Depto. de Potosí) a quien se le compró pan, bizcocho y pescado seco; en la negociación también estuvo presente don Andrés de las Infantas corregidor de Tarija. Aunque este no sería el único en acercarse a Cotagaita para llevar a cabo negociaciones, hasta allí también llegó el Capitán Francisco Nuñez –dueño de unas minas e ingenio en la provincia de los Chichas- quien colaboró con mil pesos para gastos de la jornada³⁵. Luego, al pasar por el pueblo de Talina, Don Andrés –cacique principal y segunda persona del gobernador de dicho pueblo-, proveyó a los soldados de pan y carne.

Una vez llegados al Tucumán, Ulloa nombró como oficiales reales a dos reconocidos encomenderos de Salta: Juan y Miguel de Lizondo (Castro Olañeta, 2007)³⁶. En este tramo del documento nuevamente se declararon gastos ocasionados en el camino hacia Tucumán (por lo que se reitera información presentada anteriormente) entre los que figuran aquellos relacionados al aderezo de las armas y cajas que se confeccionaron para el traslado de las mismas.

³⁵ ABNB. Audiencia de La Plata, Expedientes Coloniales, N° 10, 12 de agosto de 1636.

³⁶ Juan de Lizondo ofició como alcalde ordinario de la ciudad de Salta, escribano de Su Majestad y contador del sueldo; y Miguel de Lizondo como proveedor y tenedor de bastimentos de la guerra, contador y veedor de la jornada.

Mapa 1. Localidades de aprovisionamiento del Licenciado Don Antonio de Ulloa y Chaves durante su campaña militar al Tucumán



Fuente: Límites de Audiencias reales en 1700 según: Stangl, Werner, 2019, "Data: Territorial gazetteerforSpanishAmerica, 1701-1808", <https://doi.org/10.7910/DVN/YPEU5E>, Harvard Dataverse, V4. Elaboración cartográfica: Lic. Tomás Guzmán.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

Por otra parte, entre los alimentos requeridos para el mantenimiento de la tropa se incluyen: maíz y trigo, bizcocho, pan, ganado vacuno, vacas lecheras y carneros, chipas de charque, botijas de vino y vinagre, manteca y azúcar. También se registran nuevas compras de armas y una garrucha, destacando la intervención del Capitán Diego Iñigues de Chavarri –teniente de gobernador de Jujuy-, quien consiguió dos tipos de armas defensivas que hasta el momento no se habían mencionado: 15 escaupiles y 25 celadas³⁷. Cabe resaltar que estas dos armas defensivas –de manufactura local- requerían grandes cantidades de algodón para su elaboración, por lo que se infiere que productores textiles de la zona suministraron esta materia prima.

Además, se adquirieron municiones: balas, plomo bruto, pólvora, cuerda de algodón, frascos y frasquillos. En ese momento alrededor de 60 personas intervinieron en la compra y venta de los distintos artículos. Ahora bien, ¿quiénes eran esos vendedores, artesanos y comerciantes? ¿cuáles eran sus áreas de procedencia y las dinámicas de movilidad espacial de estas personas? ¿dónde producían y/o conseguían los bienes que comerciaban? ¿cómo eran las transacciones? Si bien por el momento la fuente no permite responder estos interrogantes, sí muestra, por ejemplo, que Juan y Miguel de Lizondo desempeñaron un importante rol en la organización de la campaña militar, supliendo a través de sus allegados las demandas de alimentos de la tropa y fundamentalmente el alquiler de mulas. En total se contabilizan cerca de doscientas que fueron necesarias para el traslado de soldados y pertrechos de guerra desde Jujuy a Salta, para traer soldados al Tucumán –que habían quedado en Potosí- y para realizar la entrada al valle Calchaquí.

Por otro lado, las ciudades de Jujuy y Salta fueron bases de operaciones. Allí, diversos actores sociales participaron en la organización de la jornada aportando vacas³⁸ y carneros; harinas de maíz y trigo; panes y bizcochos; ropa y zapatos; mulas; cuerdas de algodón; costales de lana; cueros y otros artículos. Entre dichos actores figuran: mercaderes, herreros, tamberos, arrieros, alcaldes, panaderos, carpinteros, corregidor de naturales, tenientes de gobernador y tenientes de capitanes, encomenderos, los mismos capitanes que conformaban las huestes españolas e incluso los tenedores de bastimentos y algunos curas. Como ya fuera señalado, todos eran hombres excepto tres mujeres que se mencionan en la fuente: doña Teodora de Vadillo –viuda del tesorero Antonio Martínez de Pastrana- a quien le compraron pabilo para elaborar cuerdas; Doña Andrea y

³⁷ Según informa el documento, posteriormente se adquirieron otras 100 celadas confeccionadas por un particular.

³⁸ Se registra una compra de hasta 400 cabezas de ganado vacuno.

NATALIA FERRARI BISCEGLIA

Doña Catalina –viudas de Alonso Gómez y de Francisco Morillo respectivamente– quienes “*fuieron obligadas a dar*” maíz y bizcocho³⁹.

También destaca la compra de lana para la fabricación de los costales donde almacenaban dos productos básicos ya referidos con los que alimentaron al “*ejército de Calchaquí*”: el trigo y el maíz –en granos o harina–. Otra compra relevante que se hizo fue la de una fragua para el fuerte de Calchaquí. Se trataba de un fogón en el que, mediante una corriente horizontal de aire (producida por un fuelle o algo parecido) se avivaba el fuego donde se caldeaban los metales que debían forjarse; por lo que podemos inferir que para mantener el continuo abastecimiento de algunos pertrechos de guerra éstos debieron producirse *in situ*.

En relación a las armas, algunos autores han estudiado la utilización de varias de ellas durante el proceso de conquista y colonización española, entre los que podemos mencionar a Márquez Miranda (1943); Salas (1950); Rubio Durán (1997) y de Hoyos (2010). En líneas generales, estos trabajos se han enfocado en el tipo y eficacia de las armas utilizadas por ambas facciones –españoles e indígenas–, así como también en las distintas tácticas y estrategias empleadas durante los enfrentamientos. En base a estos textos es importante, por un lado, aclarar que, aunque la agencia indígena no es el centro de análisis de este trabajo, sin dudas constituye un elemento crucial en el entramado del conflicto. Por otro lado, resaltar que a pesar de que los indígenas no contaban con armas de fuego, pusieron en jaque al ejército español en reiteradas ocasiones ofreciendo resistencia en cada enfrentamiento con sus propias armas.

Con respecto a los españoles –y de acuerdo con la lectura del expediente analizado– notamos que las armas ofensivas más utilizadas fueron los arcabuces. Sin embargo, sabemos que la humedad y lluvias estivales y las disposiciones del terreno condicionaron su funcionamiento y eficacia, por lo que decidimos ahondar en ellas.

Siguiendo a Labarga Álava (2000), Peche Ortiz (2006) y Alarcón Jiménez (2024), averiguamos que los primeros registros del uso de armas de fuego en España datan del siglo XIV. Luego, a lo largo del siglo XV sus formas y tamaños se multiplicaron y apareció en Europa el arcabuz. Se trataba de un arma de fuego

³⁹ Si bien el análisis sobre la participación de las mujeres sobrepasa los objetivos aquí propuestos y convoca futuras investigaciones, el caso de estas tres mujeres sirve de ejemplo para señalar que las mismas sólo son visibilizadas en las fuentes coloniales tras la figura de sus esposos. En efecto, el documento muestra que luego de la muerte de sus maridos estaban obligadas a continuar con las responsabilidades propias del estamento encomendero.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

portátil, larga –medía entre 1 y 1,5 metros- y de avancarga, es decir: la carga se realizaba a través de la boca de su cañón. En comparación con el mosquete – más pesado, grande, potente y costoso-, el arcabuz permitía mayor movilidad y ligereza de la infantería que lo portaba. Básicamente consistía en un largo tubo de acero, que se cerraba en el extremo anterior que daba a la “culata” –confeccionada en madera- donde se hallaba un pequeño agujero que atravesaba la pared del tubo, denominado “oído”, y sobre el cual coincidía la “llave de mecha”. Esta llave permitía dar fuego a voluntad; primero se introducía la carga de pólvora en el cañón⁴⁰, y luego una bala que el soldado sacaba de una bolsa o de su boca⁴¹. Una vez cargada el arma, una pieza en forma de “S” –el “serpentin”– sujetaba la mecha encendida del fogón y al oprimir el gatillo este hacía coincidir la mecha encendida con la “cazoleta”, que contenía pólvora fina y conducía al “oído”. De esta manera, se unía la carga explosiva del interior del arma con el exterior y tras la ignición se producía el disparo. Finalmente, la velocidad del proyectil dependía de la cantidad de pólvora utilizada. Hacia finales del siglo XV su fabricación podía hacerse en gran número, era fácil de transportar y se integró perfectamente a los crecientes ejércitos. Por consiguiente, para el siglo XVI la mayor parte de los ejércitos europeos lo habían incorporado dentro de otras variedades de armas portátiles de fuego.

Sibien al largo del tiempo su diseño fue evolucionando –fundamentalmente el mecanismo para sujetar la mecha encendida⁴²-, en el Tucumán durante el siglo XVII se utilizaron arcabuces con “llave de mecha”. En términos generales, por su sencillez en la construcción y su bajo costo, fue el arma de fuego preferencial de la infantería española hasta mediados del siglo XVII. No obstante, es preciso señalar algunas desventajas de su uso: carecía de buena precisión por lo que era efectiva si el soldado contaba con entrenamiento previo y si se utilizaba para hacer disparos masivos a corta distancia; su manejo implicaba serios riesgos

⁴⁰ La pólvora se portaba en botijas o bien en frascos –de varias formas y tamaños- fabricados a partir de diversos materiales (como madera o cuero); y las cargas dosificadas para efectuar un disparo se almacenaban en pequeños envases denominados frasquillos (Alarcón Jiménez, 2024).

⁴¹ De acuerdo con los pertrechos mencionados en el documento, las municiones de balas probablemente se portaban en guayacas.

⁴² Para fabricar la mecha, la cuerda que conformaba la base de la misma –elaborada con fibra vegetal, como algodón, lino o cáñamo- se hervía previamente en una solución de agua y sal y luego se dejaba secar. Finalmente, para su uso se impregnaba con alguna sustancia combustible (Peché Ortiz, 2006; Alarcón Jiménez, 2024).

de accidentes⁴³; el mecanismo de carga era muy lento⁴⁴; la luz encendida de la mecha delataba la presencia de españoles en la oscuridad de la noche; y era difícil mantenerla encendida cuando el tiempo estaba lluvioso. En relación con esto último, un pasaje en la Carta XI de la obra de Larrouy (1923) ilustra este inconveniente:

*habiendo el cacique Chelemin (...) acometido la ciudad de Londres (...) saliendo en su seguimiento el Capitán Alonso Díaz Caballero (...) le mataron con cinco españoles por la ventaja del sitio y no haberse podido valer de los arcabuces por ser el tiempo lluvioso*⁴⁵

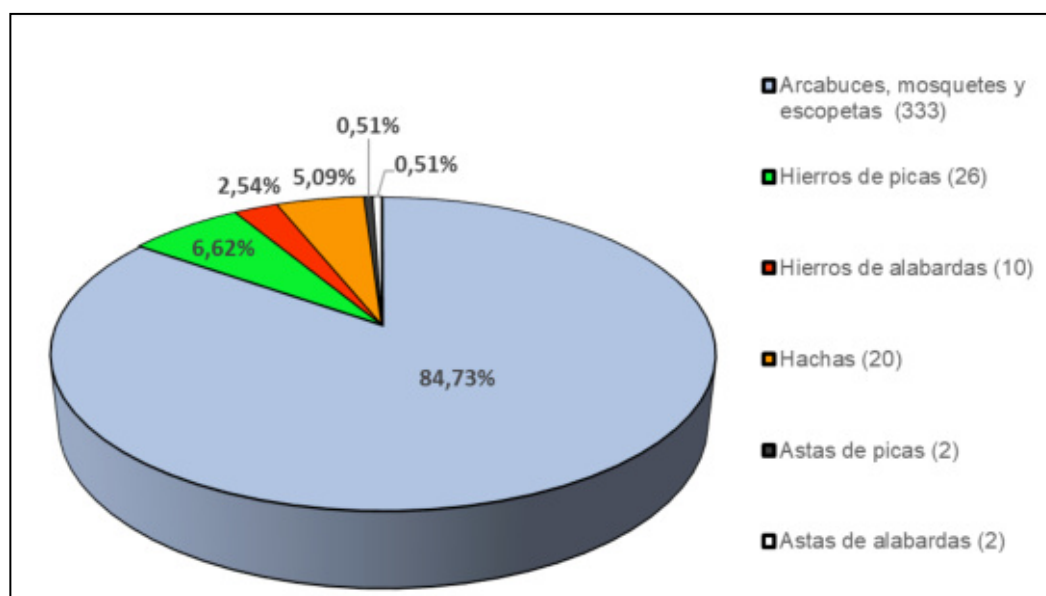
En resumen, ajustándonos a lo declarado en el expediente y de manera aproximada, el Gráfico 1 y Tabla 1 ilustran tipo y cantidad de armas ofensivas utilizadas por el ejército español en la jornada al valle Calchaquí. Esto nos permite, por un lado, dimensionar la materialidad puesta en juego en esta guerra y poner en relación las unidades de armas de fuego mencionadas con la cantidad de soldados que participaron. Por otro lado, la estratégica combinación de pica y arcabuz utilizada por la infantería española en las grandes batallas libradas en el viejo continente, que había mantenido la hegemonía militar en la Europa continental durante al menos dos siglos (Alarcón Jiménez, 2024), no fue adecuada para enfrentar a los indómitos calchaquíes protegidos en sus cerros. De hecho, las picas apenas fueron utilizadas. Sin embargo, a pesar de la compleja logística necesaria para su correcto funcionamiento, podemos observar que el arcabuz fue el arma predilecta de los españoles.

⁴³ Torreblanca relata un enfrentamiento del gobernador don Alonso de Marcado y Villacorta contra los indios rebeldes liderados por Bohorquez ocurrido alrededor del año 1654, y comenta: “un inadvertido soldado llegó allí con la cuerda encendida, y cayó una chispa, y se voló la pólvora que allí había, y maltrató a un soldado” (Piossek Prebisch, 1999, p. 59).

⁴⁴ Con respecto al mecanismo de carga Salas menciona: “(...) mientras el español luchaba afanosamente por prestar el arcabuz (...) el indio enviaba ocho o diez flechas (...)” (Salas, 1950, p.33)

⁴⁵ Carta XI, Santiago del Estero, 1 de marzo de 1633. p. 87. Larrouy (1923).

Gráfico 1. Tipo y cantidad de armas ofensivas utilizadas en la campaña militar al valle Calchaquí dirigida por don Antonio de Ulloa y Chaves



Fuente: elaboración propia con datos tomados del documento ABNB. Audiencia de La Plata, Expedientes Coloniales, N°15, La Plata, 12 de diciembre de 1641

Tabla 1. Distribución porcentual del armamento ofensivo empleado en la campaña militar al valle Calchaquí dirigida por don Antonio de Ulloa y Chaves

Tipo de arma	Cantidad	Porcentajes
Arcabuces, mosquetes y escopetas (333)	333	84,73%
Hierros de picas (26)	26	6,62%
Hierros de alabardas (10)	10	2,54%
Hachas (20)	20	5,09%
Astas de picas (2)	2	0,51%
Astas de alabardas (2)	2	0,51%

Fuente: elaboración propia con datos tomados del documento ABNB. Audiencia de La Plata, Expedientes Coloniales, N°15, La Plata, 12 de diciembre de 1641

Con respecto a los soldados españoles, nos preguntamos cuántos efectivamente participaron en la jornada. El expediente informa que, a los soldados llegados desde Potosí, se unieron otros 19 que se alistaron en Salta –entre enero y abril de 1633-. Además, se menciona la participación de otros 23 de los que no se especifica su procedencia, sumándose 70 y tantos que el Capitán Juan Díaz Solera llevaba “*por su cuenta*”. También se declara el pago del flete de 12 mulas para traer algunos soldados más desde Potosí a Jujuy, aunque no se aclara si esos soldados (que se estima eran 12, uno por cada mula) se contabilizaron entre los 142 que partieron desde allí o si se trataba de otro refuerzo. En resumidas cuentas, podemos calcular la participación de alrededor de 260 soldados de infantería y primera plana.

Es interesante mencionar aquí que, hacia el final del documento, Ulloa aclaró que el pago a los soldados y primera plana se efectivizó en tres momentos (enero, abril y mayo). El 8 de mayo de 1633 –al finalizar su campaña- presentó una lista definitiva en la que figura el último pago de medio sueldo (correspondiente al mes en curso) del “*ejército Calchaquí*”. Asimismo, explicó que su “contador del sueldo” –Juan de Lizondo- había unificado los asientos de los soldados reclutados en Potosí y luego en Salta⁴⁶. Lo que llama la atención es que en dicha lista figuran un total de 95 personas. Entonces, nos preguntamos ¿qué sucedió con el resto? ¿murieron? ¿desertaron? ¿fueron trasladados? ¿cuál fue el destino final de esos 95 soldados?

Finalmente, es preciso comentar el desenlace de esta guerra. De acuerdo con el relato del gobernador Albornoz coincidió con el final de su mandato en el año 1637, tras la captura del cacique de los malfines, Chelemin; aunque sabemos que en realidad pasaron algunos años más antes de conseguir la paz definitiva de esta etapa de la guerra Calchaquí. Por otra parte, a partir del año 1635 –gracias a la gestión del nuevo Presidente de la Real Audiencia de Charcas, Juan de Lizarazu⁴⁷-, Albornoz recibió dinero para que se ocupara de la “conclusión de la guerra”. Sin embargo, ese dinero lo destinó al pago de los sueldos de los soldados que Ulloa había traído del Perú y que todavía estaban en el Tucumán. Por tal motivo en una de las últimas cartas que el gobernador remitió al rey, explicó que había costeado de su propia hacienda los gastos ocasionados en la última campaña llevada a cabo en el invierno del año 1636 (alrededor de diez

⁴⁶ A los soldados que partieron con Ulloa desde Potosí se les pagó 20 pesos de sueldo por mes. Aquellos reclutados en Salta percibieron una remuneración de 10 pesos mensuales. Mientras que un sueldo de Capitán podía ascender hasta 80 pesos.

⁴⁷ Juan de Lizarazu se desempeñó como Presidente de la Real Audiencia de Charcas entre los años 1635-1642.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

mil pesos); y que a pesar de no gozar de buena salud había entrado él mismo al valle para invernar allí (estrategia nunca antes adoptada, fundamentalmente por la rigurosidad del frío) y poder avanzar en territorio indígena desde los fuertes⁴⁸. Así fue que, según su relato, por la hostilidad del invierno y la perseverancia de los españoles, los indios se rindieron y ofrecieron la paz.

Por último, lo que destaca en el cierre de su gestión es su juicio de residencia realizado unos años más tarde (en 1638), donde sólo fue condenado en cargos menores y sentenciado a pagar 12 pesos⁴⁹. Finalmente, con el apoyo del Consejo de Indias, pasó de la gobernación de Tucumán al corregimiento de Collagua (Perú) (Jaimes Freyre, 1915).

Reflexiones finales

Señalábamos al inicio del trabajo que a partir de la relectura de obras clásicas sobre la guerra Calchaquí encontramos indicios que nos condujeron a indagar en el ABNB. Allí localizamos algunos documentos que no fueron tomados en consideración en investigaciones previas, lo que llevó a preguntarnos ¿por qué nadie reparó en ellos?

Responder este interrogante implica reflexionar sobre varias cuestiones, pero aquí señalaremos aquellas que consideramos más relevantes. En primer lugar, las investigaciones realizadas en las décadas anteriores hicieron hincapié en estudios desde la perspectiva y agencia indígena, lo que debió incidir en el tipo de documentación que se buscó y analizó para reponerla. Otro elemento significativo es que, aunque algunas de dichas investigaciones compulsaron *in situ* fuentes disponibles en distintos repositorios coloniales, buena parte de las mismas analizaron copias editadas de los documentos del AGI. Asimismo, las nuevas posibilidades en el acceso a los documentos (a través de internet) han modificado las actuales metodologías de búsqueda. Por ejemplo, la consulta online de los catálogos y/o documentos de distintos archivos y la disponibilidad de fuentes digitalizadas, se convirtieron en un recurso crucial para la continuidad de las investigaciones frente a las dificultades para solventar estancias en

⁴⁸ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV. Tomo 215, documento 4907, Santiago del Estero, 29 de enero de 1637; y documento 4908, Santiago del Estero, 14 de febrero de 1637.

⁴⁹ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV. Tomo 215, documento 4916. Nuestra Señora de Talavera de Madrid, 1638.

repositorios extranjeros⁵⁰. Tal como fuera señalado por Moreyra y Benito Moya (2022), comprobamos que la preservación fragmentaria de los documentos y los cambios en su accesibilidad han generado un desarrollo dispar en las líneas de investigación a lo largo del tiempo, propiciando sesgos temáticos y desigualdades en la profundidad de las problemáticas históricas. Esto explicaría en cierta medida los motivos por los cuales, aunque la bibliografía existente sobre la guerra Calchaquí menciona la figura del fiscal Ulloa en el conflicto, persistía hasta el momento un silencio respecto de su desempeño y la movilización de recursos derivados de la campaña. Por consiguiente, este análisis aborda estas cuestiones como aspectos novedosos y pertinentes para conocer los dispositivos materiales y humanos puestos en juego en la gestión del conflicto Calchaquí y de las tensiones que su presencia y actuaciones desataron en las tramas jurisdiccionales del poder colonial. En tal sentido, a través del expediente sobre los gastos del licenciado don Antonio de Ulloa y Chaves en su campaña militar, fue posible dimensionar la materialidad de la guerra y los negocios que la misma involucró. Bajo esta perspectiva el análisis reveló activas redes socio-económicas en la región del Perú que colaboraron en organizar el primer abastecimiento de la comitiva que partió desde Potosí y los circuitos que debieron intervenir para movilizar recursos humanos y bienes desde Potosí hasta Tucumán. Finalmente, al llegar a Jujuy otras redes locales asistieron en el aprovisionamiento de víveres requeridos para el ejército, así como también de los insumos indispensables para la fabricación (y/o acondicionamiento) de armas y pertrechos de guerra.

Por otra parte, la propuesta de Stoler de etnografiar los archivos, nos permitió “repensar” el ABNB y someterlo a un análisis en distintas escalas. Por lo tanto, conocer su conformación, el derrotero de sus fondos, entender sus lógicas de clasificación y organización, fue clave para identificar un conjunto de fuentes que nos permitieron analizar diferentes aspectos y dimensiones del conflicto Calchaquí. Asimismo, siguiendo los postulados de Trouillot, cruzar la información consignada en las distintas fuentes y archivos nos permitió reponer silencios inherentes a sus creaciones. En particular, la Recusación contra el fiscal Ulloa presentada por Albornoz ante el rey, puso de relieve ciertas tensiones políticas en el contexto de la guerra y en especial clarificó diversos intereses personales de dicho fiscal –entre ellos, obtener el puesto de gobernador del Tucumán-. Como hemos visto, su campaña fue un fracaso en términos militares –por no lograr la pacificación de los indios rebeldes- y económicos –por los gastos excesivos que

⁵⁰ También cabe señalar que en Argentina con el advenimiento de la pandemia mundial por Covid-19, y consecuentemente ante el cumplimiento de la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, los desarrollos de las investigaciones académicas se vieron considerablemente afectadas.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

se hicieron para llevarla a cabo-. Esto provocó el vaciamiento de la Caja Real de Potosí y que Albornoz no pudiera financiar la finalización de la guerra.

Asimismo, el gobernador sostenía que el fiscal había llegado al Tucumán para “ganar la antigüedad de la plaza de oidor de que Vuestra Majestad se sirvió hacerle merced”⁵¹. Se refiere a la plaza de oidor en la Real Audiencia de Charcas la cual le había llegado en el momento en que estaba entrando al valle, “(...) *malográndose por esta causa todo el gasto de la jornada de la provincia y Hacienda Real (...)*”⁵². Esto explicaría –según Albornoz– que su campaña se extendiera apenas cuarenta días y que abandonara el fuerte de Calchaquí.

Con respecto a las cartas e informes elaborados por el Presidente de la Real Audiencia de Charcas y el Virrey del Perú, revelaron algunos problemas en torno a la decisión de liberar (o no) dinero de la Caja Real de Potosí. Asimismo, repusieron información sobre ciertas complicidades políticas entre dichas figuras mostrando cuáles eran las competencias de quienes ocupaban los cargos más altos en la jerarquía del poder colonial. Por ejemplo, como lo señalara Albornoz, debido a su posición subordinada a la Real Audiencia de Charcas, no podía hacer frente a las decisiones allí tomadas, y debió aceptar que lo desplazaran de su cargo ante la llegada del fiscal Ulloa al Tucumán.

En suma, los documentos analizados fueron significativos para pensar en el entramado de alianzas, relaciones, tensiones, conflictos, entre instituciones con distintos alcances jurisdiccionales y representantes insertos en distintos estratos de la jerarquía de poder, con intereses particulares y con mayor o menor proximidad al rey, que afectaron el desarrollo de la guerra. Por consiguiente, en continuidad con trabajos anteriores, esta investigación ofrece nuevos aportes que complejizan la comprensión del conflicto Calchaquí desde una perspectiva política y en escala más amplia; así como también devela cómo las intrigas políticas incidieron en las medidas que se tomaron para controlar la rebelión indígena.

Con seguridad, persisten líneas de indagación que merecen ser profundizadas. Por un lado, resulta pertinente examinar la injerencia de otras instituciones coloniales –como el Consejo de Indias–, cuya función de representación regia es clave para ampliar aún más la escala de análisis del entramado político. Por otro, extender la búsqueda documental hacia archivos

⁵¹ BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, documento 4908, Santiago del Estero, 14 de febrero de 1637, p. 6.

⁵² BNMM. Sala del Tesoro Paul Groussac, CGGV, Tomo 215, documento 4908, Santiago del Estero, 14 de febrero de 1637, p. 6.

provinciales (como por ejemplo el Archivo Histórico de Tucumán y el Archivo Histórico Provincial de Córdoba) permitiría obtener mayores complementos en la información para dilucidar la complejidad del conflicto Calchaquí. Ambas cuestiones forman parte de la agenda de investigación que estamos desarrollando.

Anexo

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, aquí se presentan las definiciones de las armas y municiones utilizadas en la organización de la campaña militar al Tucumán liderada por el fiscal don Antonio de Ulloa y Chaves (1632-1633):

1) **Alabardas:** *“Arma ofensiva, compuesta de un asta de madera de dos metros aproximadamente de largo y de una moharra [punta de la lanza] con cuchilla transversal, aguda por un lado y en forma de media luna por el otro”.*

2) **Celada:** *“Pieza de la armadura antigua que cubría y protegía la cabeza, generalmente provista de una visera movable delante de la cara”.*

3) **Escaupil:** *“Sayo de armas acolchado con algodón que usaban los antiguos mexicanos y que los conquistadores adoptaron para defenderse de las flechas”.*

4) **Faltriquera:** *“Bolsillo de las prendas de vestir” o “Bolsa de tela que se ata a la cintura y se lleva colgando bajo la vestimenta”.*

5) Para imponer castigos ejemplares, los españoles se valieron de la utilización de la **garrucha**, elemento de tortura con el que impartieron “tormento” a los indios; era una polea en la que se colgaba al reo y se lo dejaba caer desde lo alto hacia el suelo pero sin que tocara éste. Por lo tanto, la presión que ejercía el peso de su propio cuerpo en la caída provocaba fracturas, dislocación de huesos o incluso desmembramientos.

6) **Guayaca:** *“Bolsita en la que se llevan pequeños objetos personales...”.*

7) **Mosquete:** *“Arma de fuego antigua, mucho más larga y de mayor calibre que el fusil, que se disparaba apoyándola sobre una horquilla”.*

8) **Pica:** *“Especie de lanza larga, compuesta de un asta con hierro pequeño y agudo en el extremo superior, que usaban los soldados de infantería”.*

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

Abreviaturas

ABNB: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia

AGI: Archivo General de Indias

AHPC: Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

BNMM: Biblioteca Nacional Mariano Moreno

CGGV: Colección Gaspar García Viñas

Referencias bibliográficas

- Alarcón Jiménez, F. (2024). *Estudio y modelado virtual del arcabuz español: el arma definitiva de los Tercios españoles del Siglo XVI*. Trabajo de fin de grado. Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://biblus.us.es/bibing/proyectos/abreproy/94944/>
- Angeli, S. (2021). En medio de un rinconcillo. Argumentos para la ampliación jurisdiccional de la Audiencia de Charcas a través de la comunicación política enviada a la corona (1561-1563). *Diálogo Andino*, (65), pp. 37-48. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8021726>
- Boixadós, R. (2011). Rebeldes, soldados y cautivos. Etnografía de un episodio en la frontera de guerra del valle Calchaquí (1634). En L. Rodríguez (Comp.) *Resistencias, conflictos y negociaciones. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad*. Prohistoria, pp. 93-121.
- Boixadós, R y Bunster, C. (Eds.) (2016). *Disciplinas sin fronteras. Homenaje a Ana María Lorandi*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Boixadós, R. y Rodríguez, L. (2017). Los desafíos de la interdisciplina. Los aportes de Ana María Lorandi al estudio de los valles Calchaquíes en los períodos prehispánico y colonial. *Surandino Monográfico* (3), pp. 67-82. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/4123>
- Cargnel, J. (2009a). La 'Historia de la Compañía' y la 'Historia de la conquista'. Parecidas pero no iguales. *Revista Nordeste, Investigación y Ensayos*, (29), pp. 3-28. Disponible en: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/nor/article/view/2549>
- Cargnel, J. (2009b). *La escritura de la Orden en la provincia jesuítica del Paraguay*. Ponencia. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche. Disponible en: <http://www.aacademica.org/000-008/664>

- Castellanos, C. (2016). El Valle Calchaquí Medio (Salta, Argentina) durante los siglos XV-XVII: aportes desde el registro arqueológico y las fuentes documentales. *Diálogo andino*, (49), pp. 273-286.
- Castro Olañeta, I. (2007). *Indios encomendados, indios registrados, indios omitidos por el visitador Luján de Vargas. Gobernación del Tucumán, siglo XVII*. Ponencia. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-108/1>
- Castro Olañeta, I. (2017) La influencia de los aportes de Ana María Lorandi y la etnohistoria en la historia colonial de Córdoba. *Surandino Monográfico*, 3, pp. 48-66.
- Castro Olañeta, I. (2018). Las encomiendas de Salta (Gobernación del Tucumán, siglo XVII). *Andes*, 29 (2), pp. 1-41.
- de Hoyos, M. (2010). Flechas contra la corona. Las armas reales y simbólicas en tiempos de la conquista del noroeste. En R. Bárcena y H. Chiavazza (Eds.) *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo I*. Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo-INCIHUSA, CONICET. Pp. 269-274.
- del Techo, N. (1897). *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Madrid. Librería y Casa Editorial A. de Uribe y Compañía.
- Diego-Fernández Sotelo, R. (2007). Las reales audiencias indianas como base de la organización político -territorial de la América hispana. En C. G. Becerra Jiménez y R. Diego-Fernández Sotelo (Coords.) *Convergencias y divergencias. México y Andalucía (Siglos XVI-XIX)*. Universidad de Guadalajara. El Colegio de Michoacán, pp. 21-68.
- Ferrari Bisceglia, N. (2017). Usos del espacio en el Valle de Hualfín y el Gran Alzamiento "Diaguita". Un diálogo entre Arqueología y Etnohistoria. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 4 (4), pp. 68-77.
- Ferrari Bisceglia, N. y Boixadós, R. (2022a). Resistencias y negociaciones durante el 'General Alzamiento' en el valle Calchaquí. Una aproximación desde las cartas del gobernador Albornoz y otras fuentes (1630-1637). *Americanía, Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época (Sevilla), (15), pp. 60-87.
- Ferrari Bisceglia, N. y Boixadós R. (2022b). Relatos de la guerra calchaquí. Las cartas al rey del gobernador Albornoz y otras fuentes en la relectura del proceso rebelde en la gobernación del Tucumán (1630-1637). *Mundo de Antes*, 16 (2), pp. 271-304.

- Ferrari Bisceglia, N. (2024). La representación de los calchaquíes en la conformación de una comunidad científica emergente. Una aproximación desde las obras de Samuel A. Lafone Quevedo y Adán Quiroga (fines del siglo XIX). En R. Boixadós y L. Rodríguez (Eds.) *Sobre comunidades, archivos y fuentes. Experiencias y reflexiones desde un abordaje interdisciplinario (antropología e historia)*. Sociedad Argentina de Antropología, pp. 255-272
- Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (2008). *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia: una historia en común 1825-1943*. Tupac Katari.
- Garriga, C. (2004). Las Audiencias: Justicia y Gobierno de las Indias. En F. Barrios (Coord.) *El gobierno de un mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica*. Universidad de Castilla-La Mancha y Fundación Rafael del Pino, pp. 711-794.
- Giudicelli, C. (2007). Encasillar la frontera clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área Diaguita-Calchaquí, siglo XVI-XVII. *Anuario* 22, pp. 161-211.
- Giudicelli, C. (2018). Disciplinar el espacio, territorializar la obediencia. Las políticas de reducción y desnaturalización de los Diaguitas-Calchaquíes (siglo XVII). *Chungara, Revista de Antropología chilena*. 50 (1), pp. 133-144.
- Iglesias, M. T (2021). *Arqueología Histórica de la conquista espiritual: las Misiones Jesuíticas en los Valles Calchaquíes*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/120764> Repositorio institucional
- Jaimes Freyre (1915). *El Tucumán Colonial*. Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos.
- Jurado, M. C. (2014). Un fiscal al servicio de Su Majestad: Don Francisco de Alfaro en la Real Audiencia de Charcas, 1598-1608. *Población y Sociedad*, (21), pp. 99-132.
- Labarga Álava, J. J. (2000). La arcabucaría en España de 1500 a 1870. Origen y evolución de la técnica y el arte de la fabricación de armas de fuego en España. *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela* (10), pp. 143-169. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=719149>
- Lafone Quevedo, S. A. (1888). *Londres y Catamarca, cartas a La Nación 1883/85*. Imprenta y librería de Mayo.
- Larrouy, A. (1923). *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán. Tomo I (1591-1700)*, L. J. Rosso y Cía., Impresores.
- Levillier, R. (1926). *Nueva crónica de la conquista del Tucumán. Tomo 2. Sucesores de Rivadeneyra*.

- Lorandi, A. M. (1988) La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaquí en los siglos XVI y XVII. *Cuadernos de Historia*, (8), pp. 99-122.
- Lorandi, A. M. (1997). *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*. Pontificia Universidad católica del Perú.
- Lorandi, A. M. y Boixadós, R. (1987-1988). Etnohistoria de los valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII, *Runa*, (17-18), pp. 263-419. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/4326/3842>
- Lozano, P. [1874] (2010). *Historia de la conquista de las provincias del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Tomo 2, Academia Nacional de la Historia.
- Márquez Miranda, F. (1943) Los diaguitas y la guerra. *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, Tomo 4, pp. 83-118. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/13469>
- Montes, A. (1961). El Gran Alzamiento Diaguita (1630-1643). *Revista del Instituto de Antropología*, 1, pp. 89-159. Disponible en: <https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/11086/682>
- Moreyra, B. y Benito Moya, S. (2022). Historiografía y Archivología: mutuas influencias en el acercamiento al patrimonio documental. *Investigaciones y Ensayos*, 1, pp. 1-22.
- Peche Ortiz, R. (2006). Introducción histórica sobre las Armas de Avancarga. *Club de Tiro*. Disponible en: <https://files.123inventatuweb.com/24/26/2426bd3b-70a0-4ef1-b814-d79f33a07b8b.pdf>
- Piossek Prebisch, T. (1999). *Relación Histórica de Calchaquí. Escrita por el misionero jesuita Padre Hernando de Torreblanca en 1696*. Ediciones Archivo General de la Nación.
- Quiroga, A. ([1897] 1923). *Calchaquí*. La Cultura Argentina.
- Quiroga, L. (2010). En sus Huaycos y quebradas: formas materiales de la resistencia en las tierras de Malfines. *Memoria Americana*, 18 (2), pp. 185-209.
- Quiroga L. (2017). Entramados rebeldes de puna y valles en el Tucumán (Siglo XVII). Valle de Londres, provincia de los diaguitas. Una perspectiva cartográfica. *Estudios Atacameños*, (55), pp. 203-218.
- Quiroga, L. (2021a). Los huaycos de los malfines. Guerra y frontera en el alzamiento de 1630 (gobernación del Tucumán, virreinato del Perú). En D. Roselly G. Pérez (Coords.) *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial (Sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI al XVIII)*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 66-87.
- Quiroga, L. (2021b). La noche de las encomiendas: Condiciones y contingencias para el alzamiento general en la Gobernación del Tucumán (1629-1631). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

TENSIONES POLÍTICAS Y DISPUTAS DE PODER EN TORNO A LA CAMPAÑA MILITAR...

- Rey, M. (2013). *El copista: Gaspar García Viñas entre la Biblioteca Nacional y la Facultad de Filosofía y Letras*. Ediciones Biblioteca Nacional. Teseo.
- Rodríguez, L., Boixadós, R. y Cerra, C. (2015). La etnohistoria y la cuestión indígena en el Noroeste argentino. Aportes y proyecciones para un campo en construcción, *Papeles de Trabajo*, 9 (16), pp. 152-191.
- Rosso, C. y Cargnel, J. (2012). Historiadores y etnógrafos: escritura jesuítica en el siglo XVIII. Los casos de Lozano y Paucke. *Anuario de la escuela de Historia Virtual*, 3 (3), pp. 62-77.
- Rubio Durán, F. A. (1997). Adaptación de la Artillería al medio americano: las guerras calchaquíes en el siglo XVII. *Militaria*, (10), pp. 17-32.
- Salas, A. M. (1950). *Las armas de la conquista*. Emacé Editores.
- Stoler, A. L. ([2002] 2010). Los archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46 (2), pp. 465-496.
- Swiderski, G. (2024). ¿Habrá sido así? Los documentos en la escritura de la historia. Eduvim.
- Trouillot, M-R. (2017). *Silenciando el pasado. El poder y la producción de historia*. Comares.
- Valencia Álvarez, G. (2013). El Real Acuerdo: instrumentos de consulta visto desde los aportes de la diplomática (Siglos XVII al XIX). *Estudios Humanísticos. Historia*, (12), pp. 347-365.

"'Sí vamos afuera somos indios, si estamos acá somos kollas': etnicidad en la ciudad de Buenos Aires durante 1980."

Artículo de Esteban Ariel Padin.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 189-220 | ISSN N° 1668-8090

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS": ETNICIDAD EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DURANTE 1980.

"IF WE GO OUTSIDE WE ARE INDIANS, IF WE ARE HERE WE ARE KOLLAS": ETHNICITY IN THE CITY OF BUENOS AIRES DURING 1980.

Esteban Ariel Padin

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires. Argentina, Buenos Aires,
eapadin87@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-4398-6098>

Fecha de ingreso: 04/04/2025 | Fecha de aceptación: 06/02/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/kt2vkmib9>

Resumen

El presente artículo describe las identidades de un grupo de indígenas que participaron del Centro Kolla (CENKO), organización fundada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se analiza, a partir de entrevistas y trabajo de archivo, las adscripciones kolla e indio con las que se identificaron sus dirigentes. Estas identidades se presentan como un binomio, no libre de tensiones y diferencias. La investigación define las principales características de la organización y presenta a los y las kollas e indios/as que formaron parte de la dirigencia. Se desarrollan categorías provenientes de los estudios étnicos para analizar las identidades señaladas y, de esa manera, poder indagar en las formas en que fueron usadas y apropiadas por sus integrantes. El artículo se pregunta cómo se percibieron los miembros del grupo y cómo los catalogaron sectores políticos y sociales de la sociedad porteña. Además, se interroga si estas identidades se definieron por su espacio físico-social o se reconfiguraron de manera relacional. Para finalizar, esta investigación busca cuestionar, desde una impronta intercultural, el relato de una ciudad 'blanca' y 'europea', sin población indígena.

Palabras Claves: *identidad, kolla, indio-etnicidad, Ciudad de Buenos Aires.*

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

Abstract

This article examines the identities of a group of Indigenous people who participated in the Centro Kolla (CENKO), an organization founded in the Autonomous City of Buenos Aires. Drawing on interviews and archival research, it analyzes the Kolla and Indian identifications adopted by its leaders. These identities are approached as a paired construct, one that was not free from tensions and differences. The study outlines the main characteristics of the organization and introduces the Kolla and Indigenous men and women who formed part of its leadership. Concepts derived from ethnic studies are employed to analyze these identities and to explore the ways in which they were used, negotiated, and appropriated by organization members. The article asks how members of the group perceived themselves and how they were categorized by political and social sectors of Buenos Aires society. It also examines whether these identities were defined by their physical and social setting or were instead reconfigured through relational processes. Finally, from an intercultural perspective, this research seeks to challenge the narrative of Buenos Aires as a "white" and "European" city devoid of an Indigenous population.

Key Words: *identity, Kolla, Indian-ethnicity, City of Buenos Aires*

Introducción

El trabajo aborda las identidades que detentaron los y las dirigentes del CENKO, organización indígena¹ que surgió en la CABA en el año 1979², y que funcionó hasta los primeros años del 2000. El artículo analizará el periodo 1979-1988, año donde un grupo de dirigentes se alejó y la organización reconfiguró su funcionamiento y estructura jerárquica.

En trabajos anteriores se analizó el rol de las mujeres (Padin, 2020), la importancia de la organización en la trayectoria migrante de los y las dirigentes (Padin, 2022), la relación del CENKO con organismos supranacionales (Padin, 2024a) y el tipo de publicaciones que realizó (Padin, 2024b), entre los principales artículos publicados. En esta oportunidad se examinarán dos identidades con las que se identificaron sus integrantes: *kolla* e *indio*. Vale aclarar que el CENKO estuvo compuesto por integrantes de distintos pueblos y por personas que no se autopercebían indígenas. El análisis que se realizará parte de las entrevistas elaboradas a dirigentes del CENKO, entre los años 2018 y 2023. También se utilizarán distintos documentos provenientes de archivos personales e institucionales.

El trabajo, en lo metodológico, se organiza en la intersección entre la antropología y la historia. Se parte del hecho de buscar interdisciplinariedad para tener una perspectiva integral y recursos de las dos áreas de investigación. Los trabajos de Crespo y Tozzini (2011), Da Silva Catela (2022), Martínez-Dueñas y Perafán-Ledezma (2017) y Pierini (2021), emplean ambas disciplinas a través

¹ Se utilizarán los términos “indígena” e “indio” como sinónimos a los fines de describir a un grupo poblacional determinado (indígenas, indios, pueblos originarios), sin profundizar en las diferencias político-ideológicas de los términos. Vale aclarar que, para la dirigencia entrevistada, estos conceptos durante la década 1980 fueron, muchas veces, contrarios entre sí. *Indio* e *indígena* tenían cargas semánticas, asociadas con los paradigmas indianistas e indigenistas que las organizaciones emplearon y/o combatieron.

² La conformación de la agrupación ocurrió durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). No es el objetivo central de este trabajo indagar el contexto de represión y censura que determinó las prácticas y acciones de la organización. Sin embargo, se precisan algunos hechos: el CENKO surgió producto de una crisis interna en la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA). Acusaciones de ‘comunistas’ entre dirigentes y la sospecha de actividades de inteligencia por parte del Estado, motivó a varios integrantes a retirarse y conformar un nuevo espacio. El CENKO, desde su inicio, evitó los mecanismos de control y fiscalización del Estado. Por ejemplo, no buscó la obtención de la personería jurídica. Para ampliar información sobre las acciones de las organizaciones indígenas en el contexto dictatorial, ver Lenton (2014 y 2015), Padin (2024a), Serbin (1981).

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

del trabajo con archivos, fuentes escritas en combinación con experiencias de trabajo de campo. La construcción del pasado se hace en el presente y, por ende, la configuración del campo es el conjunto de relaciones sociales que se definieron durante la producción del tema de investigación. El trabajo de campo consistió en abordar un entramado de personas (y sus acciones) e instituciones, para recuperar la experiencia del CENKO. Las personas entrevistadas definieron lo que contar (y callar) a medida que los encuentros se realizaban. Las entrevistas y conversaciones se complementaban con documentos históricos: de instituciones estatales, de organizaciones político-culturales y de la prensa gráfica. La selección e interpretación de estos materiales guarda relación con las narrativas de los y las indígenas y con los análisis del investigador, para utilizarlos en la comprensión de procesos políticos, organizativos e identitarios. El trabajo con materiales de archivo hace foco en complementar o ampliar las narrativas sobre los hechos pasados, con el objetivo de ubicar los procesos cotidianos en articulación con las dimensiones locales, regionales e internacionales (Martínez-Dueñas y Perafán-Ledezma, 2017).

Las actividades realizadas en esta investigación se encuadran dentro del cursado de la Maestría en Estudios Culturales de América Latina (2018-2019) y el Doctorado en Ciencias Antropológicas (2021-hasta la actualidad), ambos en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Por último, el artículo se realizó gracias al archivo de la Red de Memoria India en Buenos Aires (La Red)³ ya que sus colecciones fueron utilizadas para esta investigación y se realizaron acciones conjuntas como encuentros con dirigentes indígenas, la obtención de donaciones y el trabajo de catalogación de documentación que contribuyó a la definición de las identidades que aquí se desarrollan.

Se plantea la discusión sobre la conformación y el uso de las identidades mencionadas, por parte de los y las dirigentes. El artículo se pregunta: ¿Cómo se percibieron los y las integrantes del CENKO? ¿Cómo los y las definieron los partidos políticos, las organizaciones culturales, los medios de comunicación y la sociedad en general? ¿Las identidades mencionadas pueden ser determinadas como porteñas o son adscripciones ya constituidas desde los lugares de origen?, "Kolla" e "indio", ¿se definen por su espacio físico y social? ¿o se reconfiguran de manera relacional? Estos interrogantes proponen repensar los estereotipos

³ La Red surge en el año 2019 con la intención de recuperar las historias de organizaciones etnopolíticas y de diferentes espacios indígenas que funcionaron en Buenos Aires. En la actualidad, realiza actividades de divulgación, cuenta con una página de internet para consultar los materiales y está organizando un espacio físico para el funcionamiento del archivo. <https://reddememoriaindiaenlaciudaddebuenosaires.wordpress.com/>

porteños dominantes en la década de 1980, a partir de los cuales las clases dirigentes construyeron sus políticas públicas y amplios sectores de la sociedad conceptualizaron sus prácticas cotidianas. En el transcurso de cuatro décadas gobernaron a nivel local, provincial y nacional, dirigentes de distinto corte ideológico, y las realidades de los pueblos indígenas han sido muy heterogéneas. Sin embargo, los interrogantes aquí enunciados sirven para reflexionar sobre una dinámica actual donde se reproducen, con mayor vehemencia, desde la dirigencia política, los medios tradicionales y las “redes sociales”, contenido discriminatorio con el objetivo de deslegitimar la organización etnopolítica y el reclamo de los pueblos indígenas sobre sus derechos históricamente negados (Radovich, 2025).

El artículo presenta un primer apartado en el que se explica las características generales de la organización, sus principales talleres y actividades. También se precisan los vínculos que estableció con otras agrupaciones indígenas, sociales, de derechos humanos y partidos políticos. Se describen los encuentros realizados a nivel local, regional e internacional. Por último, se indica quiénes eran los primeros dirigentes de la organización, a través del análisis de variables como edad, origen, género, situación laboral y habitacional, entre los principales.

El segundo apartado señala los conceptos que se utilizan, provenientes de autores y autoras que trabajan desde los estudios de la etnicidad. Los abordajes teóricos que se desarrollan son empleados para pensar la puesta en práctica de la identidad que hacen los y las dirigentes del CENKO. Se inicia con los planteos interaccionistas de la identidad (Barth, 1976), con sus posibilidades y límites, para luego complejizar esta posición con los trabajos de Aravena (1998), Bartolomé (1997), Bari (2002), Vázquez (2002) y Vázquez y Bigot (2021).

El tercer apartado analiza las identidades indio y kolla de los y las dirigentes del CENKO. La primera asociada con el espacio público, con una configuración político-histórica y con la posibilidad de unificar reclamos y expresar solidaridades entre distintos pueblos en la ciudad. “Kolla” fue una identidad socio-comunitaria que organizó las relaciones intra-grupales (espacio privado) y que enfatizó la dimensión simbólico-cultural porque los principales diacríticos de la organización fueron kollas. Estas identidades son desarrolladas a partir de la voz de la dirigencia y a través de materiales de archivos.

El artículo finaliza con una recapitulación en torno a las identidades señaladas, vuelve a las preguntas que se plantearon en esta introducción e invita a la reflexión sobre la construcción que hay en la CABA en torno a las adscripciones, por fuera de los estereotipos dominantes.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

CENKO: organización indígena urbana

Este espacio etnopolítico se define como urbano porque su sede social, en la Avenida Corrientes al 1800, estuvo radicada en la CABA y allí se realizaron sus principales encuentros. El CENKO efectuó actividades de difusión sobre las prácticas y saberes de los distintos pueblos indígenas (en particular el pueblo kolla) y ayudó a visibilizar reclamos que las comunidades tuvieron frente a la sociedad y al Estado. En su sede funcionó la Yachaywasi (significa 'casa del saber' en runasimi/quechua) fundada el 1 de agosto de 1981, donde se enseñó a tocar instrumentos como la quena, el charango, el siku y la guitarra. Además, se impartieron clases de runasimi, mapuzungun y guaraní. A partir de los estudiantes de la Yachaywasi se crearon grupos de música, entre los que se destacó el conjunto CENKO, banda que acompañó distintas actividades que la organización realizó. Es interesante retomar lo que señala el CENKO sobre su instituto de enseñanza:

Como una forma más de difundir los valores de su pueblo y para hacer partícipe a esta sociedad de los conocimientos artísticos que nos legaron nuestros mayores, el Centro Kolla creó en 1981 la escuela de música e idiomas Yachaywasi. Desde entonces han pasado muchas personas por sus aulas, que anhelantes de empaparse de nuestra cultura, han llegado a interpretar de diversas formas lo que aprendieron de nosotros [...] Y como continuación de nuestros objetivos, nuestros profesores de música e idiomas son auténticos representantes del Movimiento Indio que se está organizando y que va ganando paulatinamente el espacio que le corresponde dentro de esta sociedad⁴.

El texto formó parte de la propaganda para difundir las actividades de la Yachaywasi. Se resalta, como forma de expresar la efectividad de los cursos, la cantidad de personas que participaron en ediciones anteriores. Además, reconoce que los y las asistentes, en su mayoría, no son indígenas ("empaparse de nuestra cultura"). A partir de 1983, las prácticas culturales en la CABA ya no fueron censuradas y porteños, porteñas y bonaerenses encontraron en las actividades y cursos del CENKO afinidad ideológica y una alternativa frente a los consumos culturales dominantes como el rock o el pop. El extracto también destaca, en consonancia con la búsqueda de los y las asistentes de formas alternativas de estar/sentir en el mundo, la legitimidad de los profesores y profesoras como

⁴ Archivo de la Red de Memoria India. Revista Pueblo Indio, Vocero del Consejo Indio de Sudamérica. Reproducida por Kokena-CENKO. Propaganda sobre la Yachaywasi. N°3 en Argentina. junio 1986, p. 58.

indígenas y representantes del movimiento indio. Esta postura esencialista fue una estrategia para fortalecer el argumento que resaltaba la autenticidad indígena de los y las docentes de la Yachaywasi. En la institución, porteños y bonaerenses comenzaron a aprender siku y charango. También migrantes de Salta y Jujuy estudiaron instrumentos que en sus comunidades de origen no habían utilizado y, a partir de estos aprendizajes, iniciaron un proceso de reconfiguración de sus identidades. De estos cursos de música, empezaron a surgir agrupaciones que realizaban música andina y guías musicales de futuras bandas de sikuris. Estos últimos eran personas que poseían gran destreza en el manejo del instrumento, conocían los diferentes tipos de siku, estilos y ritmos y tenían facilidad para enseñar las características de la música andina (Padin, 2018). Estas experiencias produjeron en forma gradual, con avances y retrocesos, una constelación de bandas musicales y distintos espacios político-culturales que cobrarán gran visibilidad en la ciudad a partir del año 1992⁵.

La organización contaba con una 'biblioteca indianista' denominada Kelkawasi, la cual se conformó con donaciones de particulares, libros y revistas provenientes del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), Consejo Indio de Sud América (CISA) y organismos supranacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU). El CENKO publicaba la revista *Kokena* para promocionar sus actividades e informar sobre la 'realidad india' en Argentina y América Latina. La revista se produjo entre septiembre de 1979 y octubre de 1988 y se estima que se publicaron menos de 10 números.

El CENKO realizaba actividades asociadas con celebraciones de los Andes Centrales: Pachamama (1 de agosto) y Kapaj Raymi (21 a 24 de diciembre). Se organizaron e hicieron según formas tradicionales de las comunidades de origen de los y las dirigentes (Jujuy principalmente). Se ejecutaban en determinados horarios y las acciones rituales, como la ofrenda a la Pachamama, eran conducidas por las personas de mayor edad. Para el aniversario de la muerte de Tupac Amaru también se llevaron a cabo distintas actividades. La organización producía eventos culturales similares a una 'peña', en distintos lugares de la CABA. El inicio ocurría entre las 21 y 22 horas con una película o charla sobre la 'realidad india', luego música en vivo y baile. Durante la jornada se ofrecían comidas típicas del NOA. Se cobraba una entrada para, según la dirigencia entrevistada, pagar a los profesores de la Yachaywasi y cubrir los gastos necesarios para el

⁵ Esta afirmación se justifica por la investigación realizada para mi tesis de licenciatura (Padin, 2016), en la que se analizó la dimensión política de una agrupación de sikuris en la CABA. En la reconstrucción sobre las primeras agrupaciones porteñas, se comprobó la importancia de espacios de formación como la Yachaywasi, de la que salieron distintos guías musicales.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

mantenimiento del espacio. Los y las dirigentes recuerdan que lo que caracterizó a estos encuentros fue la combinación de momentos de baile y diversión con instancias de reflexión o discusión sobre aspectos políticos, culturales y sociales de las poblaciones indígenas.

El CENKO organizaba actividades por fuera de su sede, junto a otras organizaciones indígenas, agrupaciones sociales o de derechos humanos, donde primó la dimensión político-cultural. No se cobraba entrada, en algunas de ellas sí se vendieron artesanías de distintos pueblos y se comercializó comida. Se armaban mesas debate, encuentros o conferencias de prensa para comunicar o debatir distintas situaciones coyunturales. Un ejemplo del año 1985: *18 DE JULIO: Sala "D" del Centro Cultural Gral S. Martín, 20.30hs: "MESA DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS INDIOS AMENAZADOS"*⁶. Del encuentro participaron integrantes de organizaciones indias, de derechos humanos y partidos políticos. La organización gestionaba acciones en el espacio público, como por ejemplo el 19 de abril, Día del Indio Americano, en el parque Los Andes (barrio de Chacarita-CABA) donde está el Monumento al Malón de la Paz⁷. También marchas o manifestaciones populares en las que el CENKO participaba, siendo el caso emblemático el aniversario por el 12 de octubre de 1492 a partir del año 1983.

Las actividades y encuentros mencionados se complementaron con la participación de los y las dirigentes, a nivel local y regional, en seminarios, reuniones y congresos donde se debatieron aspectos vinculados a la cosmología, se denunció la falta de derechos y se propusieron programas político-filosóficos. El CENKO era una organización base del CMPI, creado en el año 1975, en las cercanías de la ciudad de Port Alberni (Canadá). El CMPI logra, posteriormente, el reconocimiento en la ONU como organismo No Gubernamental en su Consejo Económico y Social. Los objetivos del consejo fueron compartir información y experiencias entre los distintos pueblos, promover la organización panindígena para detener el etnocidio y genocidio, lograr mayor acceso a la justicia y combatir las prácticas racistas (Colombres, 1975). El CMPI se configuró a través de consejos regionales: América del Norte, Australia y Nueva Zelanda, Europa Originaria

⁶ Archivo personal de Luis Romero. Volante del CENKO. Año 1985. Las mayúsculas son originales del texto.

⁷ El monumento que representa a tres pueblos indígenas de la República Argentina (ona- tehuelche y Diaguita-Calchaquí) fue creado en 1941. En 1947 pasó por allí el Malón de la Paz, grupo de Kollas que realizó una travesía de 2000 kilómetros hasta llegar a la Ciudad de Buenos Aires para reclamar al gobierno del presidente Perón mejores condiciones laborales, la propiedad de sus tierras, entre otros pedidos. Luego, se transformó en un punto de encuentro de los indígenas que habitaron el AMBA.

y en Latinoamérica, el Consejo Regional de los Pueblos Indígenas de América Central (CORPI) y el CISA. Este último se conformó en marzo del año 1980, en Ollantaytambo (Cuzco-Perú), durante el Primer Congreso de Movimientos Indios, con el objetivo de fortalecer la organización indígena regional. La revista Pueblo Indio era su organismo de difusión y su primer ejemplar data de septiembre de 1981 y, al igual que Kokena, publicaba acciones del consejo y notas sobre comunidades indígenas de la región. El CENKO formaba parte de este consejo y durante su segundo congreso, se renovaron las autoridades y Asunción Ontiveros Yulquila⁸ fue elegido coordinador general por el periodo 1983-1986.

Los y las dirigentes entrevistados/as migraron al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)⁹ entre mediados de la década de 1960 y los primeros años de 1980. La mayoría de las personas llegaron solas, mientras que algunas lo hicieron con sus parejas o familias. Los que migraron en forma individual, durante los primeros meses, volvieron con frecuencia a sus lugares de origen siempre que tuvieron la posibilidad. Los motivos de la migración se relacionaron principalmente con dos razones: proseguir estudios terciarios o universitarios y conseguir empleos (porque no había oferta o porque los trabajos disponibles en los lugares de origen eran precarios).

El promedio de edad de los y las integrantes que conformaron al CENKO era de 20 a 30 años y, en su mayoría, hombres. Provenían de Jujuy, Salta y en menor medida de Tucumán y Bolivia. También participaban porteños/as y bonaerenses. Entre los y las indígenas se encontraban integrantes de los pueblos kolla, diaguita-calchaquí, qom y quechua.

Los trabajos de los y las migrantes en la CABA tenían un carácter temporal y muchas veces estuvieron asociados a las actividades que realizaron en sus comunidades de origen, de tipo fabril en el ámbito de la siderurgia. Varios consiguieron empleos a través de parientes o conocidos, en circuitos informales en la rama de los servicios. Solo unos pocos dirigentes tenían empleos formales en el sector público o en fábricas, trabajos asociados con experiencias previas en el lugar de origen. En el caso de las mujeres migrantes, minoría entre la dirigencia del CENKO, trabajaban en el servicio doméstico, estuvieron dedicadas a las tareas del hogar (cuando eran las esposas de los dirigentes), en fábricas y algunas eran profesionales en el área de la salud y del periodismo. Con respecto a las viviendas, se alojaron con parientes o conocidos y los que pudieron alquilaron

⁸ Dirigente del CENKO, fue uno de sus fundadores.

⁹ El AMBA comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires próximos a la CABA.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

pequeños espacios en la CABA. Otros vivieron en distintas localidades del conurbano bonaerense.

El CENKO fue creado e impulsado por un grupo de jóvenes indígenas. Kropff-Causa y Stella (2017) retoman una serie de abordajes teóricos sobre la juventud en América Latina, entre los que se destacan investigaciones donde los jóvenes que migran a la ciudad participan en organizaciones políticas. Las autoras recuperan trabajos que parten de una definición "formalista" de la etnicidad donde se:

pone el foco en las resignificaciones de las identidades étnicas en contextos diferentes (Aravena, 2006). Los trabajos que se incluyen en esta línea abordan la situación de los jóvenes en relación con los contextos urbanos, pero, en lugar de pensarlos como agentes de cambio opuestos a la tradición, los ven como agentes activos que desarrollan estrategias para redefinir y legitimar su pertenencia étnica (2017, p. 19).

Las identidades que utilizaban los y las jóvenes en la CABA se definieron por un conjunto de relaciones interculturales donde se combinó, en forma estratégica, prácticas y saberes tradicionales (vinculados con sus lugares de origen) y no tradicionales (aspectos asociados con lo citadino). No era (simplemente) un 'retorno a la raíz' en la ciudad, sino la re-elaboración de identidades donde se buscaba la afirmación positiva de lo propio, a través de un complejo proceso de acciones políticas, sociales y económicas que posibilitaron la pertenencia étnica.

Apuntes conceptuales: identidades étnicas y etnicidad

Autores y autoras (Aravena, 1998; Barth, 1976; Briones, 2007; Engelman, 2017; Valverde, 2009) señalan que, durante la década de 1950, la antropología se regía por criterios esencialistas para demarcar las identidades de las comunidades indígenas. Lo que definía a un grupo era un conjunto de rasgos culturales invariables. Así lo señala Valverde: "*Aquellas perspectivas, propensas a crear límites artificiales entre los pueblos sin organizaciones estatales, definían "lo indígena" sobre la base de rasgos culturales "estáticos" e identificaban "una raza con una cultura"*" (2009, p.3). Los autores y autoras mencionados/as sostienen que los procesos identitarios son la resultante de la socialización intra e intergrupal. Barth afirma que "*los grupos étnicos son categorías de adscripción e identificación que son utilizadas por los actores mismos y tienen, por tanto, la característica de organizar la interacción entre los individuos*" (1976, p. 11).

En el caso del CENKO, hay que preguntarse sobre la identidad que sostiene un grupo que, como fue señalado, está atravesado por personas de distintos orígenes y sectores. La organización se configura desde y a través de identidades que pueden ser comprendidas si ponemos el foco en las complejas relaciones sociales que se dan en el ámbito urbano. El grupo y sus integrantes adscriben principalmente a dos identidades que más adelante se desarrollarán: kolla e indio. Basta decir que se vinculan de forma conflictiva porque, por momentos, son inclusivas y, en ocasiones, parecen funcionar de manera excluyente.

Si bien hay un conjunto de críticas al planteo de Barth¹⁰, ello no invalida la vigencia de sus posiciones para la investigación sobre el CENKO. Así lo señala Engelman, cuando plantea que las posiciones interaccionistas permiten:

argumentar (con cierta legitimidad teórica) que lo que se pierde culturalmente no refiere a la definición de grupo (o cultura) como se piensa. Por ejemplo, con esta idea derribamos que la migración de población indígena hacia la ciudad es sinónimo de pérdida cultural (2017, p. 33).

En el planteo de Barth, el aspecto contrastivo es central para poder entender cómo se construyen las identidades de los grupos étnicos. Las relaciones inter e intraculturales de las organizaciones definen cómo los y las integrantes se ven a sí mismos/as, y cómo las demás personas los y las ven. Así lo señala Barth cuando asume que el grupo étnico “*cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden*” (1976, p.11). El proceso de contrastación genera las adscripciones que ordenan las interacciones de los grupos. En relación a este proceso, Bari (2002) señala que la identidad étnica genera la confrontación con un otro en determinados espacios de interacción temporal, motivo por el cual hay que analizarlos, porque allí se mantiene y renueva la identidad. A fin de ampliar

¹⁰ Briones (1998) argumenta que el planteo barthiano presenta ciertas problemáticas. En primer lugar, el foco en la construcción de límites implica no observar que la autoadscripción de las personas como indígenas no se da en función de relaciones simétricas. En segundo lugar, el planteo de Barth pone el acento en la primordialidad de la identidad étnica y esto deja de lado el factor contextual, lo que significa que, según la situación: “*a veces la identidad étnica puede ser temporariamente puesta en suspenso*” (Briones, 1998, p.72). Hugo Trincheró (2007) indica que los planteos interaccionistas, metodológicamente, tienen dos problemas: a) la referencialidad etnográfica hacia sujetos individuales y b) el hecho de que esos sujetos aparecen posicionados en situaciones de equidad en la estructura social, concebida como algo dado, ‘preestablecido’, es decir des-historizada (Trincheró, 2007).

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

esta idea, y para vincularlo al proceso de organización del CENKO, se retoman las posturas de Héctor Vázquez acerca de la identidad étnica cuando sostiene que es:

una particular expresión de la identidad (que) se muestra como la forma provisoria que asumen las contradicciones materiales y simbólicas, a nivel individual y colectivo, dentro de un campo de interacción socio étnico relativamente acotado en el seno de una formación histórico social y durante un momento dado de las relaciones interétnicas. Situación que no engendra relaciones asimétricas sino desiguales. No se trata aquí de un desequilibrio lógico del concepto sino de relaciones de dominio / sometimiento (2002, p. 3).

La definición permite sostener que la identidad étnica es el resultado de las contradicciones que se producen en la CABA. Las tensiones materiales y simbólicas guardan relación con los procesos migratorios, con las políticas públicas del Estado en sus distintas jurisdicciones, con la construcción y circulación de estereotipos sobre la población indígena por parte de la población y de los medios de comunicación. Los aspectos mencionados se interrelacionan para generar incompatibilidades en la vida personal de los y las participantes del CENKO, las cuales los y las llevan al acceso restringido de derechos como la obtención de determinados trabajos y, en muchos casos, son la consecuencia de la participación en los espacios etnopolíticos.

Vázquez (2002) incorpora la dimensión del conflicto, al señalar que la identidad étnica está atravesada por relaciones de dominio/sometimiento. Los y las indígenas migran a la ciudad para mejorar el nivel de acceso a bienes y servicios. Sin embargo, en la urbe, muchas veces, se producen dificultades para la obtención de los derechos básicos. Los y las migrantes son definidos como "indio/a", "negro/a", "cabecita negra", entre otras adscripciones donde lo racial y político se subsume y entremezcla. La sociedad porteña organiza las relaciones interétnicas a través de estas categorizaciones para materializar las posiciones desiguales en la que se encuentran los y las indígenas urbanos/as.

Vázquez reformula sus posicionamientos para destacar el aspecto dinámico de la identidad étnica, y utiliza el concepto de "procesos étnicos identitarios" (2002, p. 3). El autor busca atender los procesos de cambio cultural y romper con aquellos criterios que hacen de la identidad étnica una variable inmutable. El concepto busca enfatizar la dimensión colectiva y la posibilidad de comprender a la identidad como un proceso en continua construcción/deconstrucción (Vázquez y Bigot, 2021).

Vázquez (2002) describe que el concepto de “procesos étnicos identitarios” posee una serie de niveles que se articulan y comunican. Interesa señalar los siguientes:

Un nivel intermedio: que delimita identificaciones étnicas supracomunitarias. Es decir, supralocales, dentro de una “red de relaciones socio-culturales” que sobrepasa el concepto geográfico de región y que permite el establecimiento de identificaciones dentro del ámbito de uno o varios grupos domésticos locales con uno o varios grupos domésticos de las localidades de las que emigraron. Un nivel macro: que enfatiza la referencia a los rasgos culturales en la construcción político-ideológica expresada como etnicidad. (Vázquez, 2002, p.3)

Bartolomé (1997) plantea que la etnicidad es la identidad étnica organizada políticamente como un proyecto social y político-cultural donde se busca la afirmación de lo propio por sobre lo alterno. La etnicidad, afirma el autor “*se manifiesta entonces como la expresión y afirmación protagónica de una identidad étnica específica*” (Bartolomé, 1997, p. 62).

Es necesario mencionar el vínculo entre etnicidad y urbanidad porque la primera se manifiesta de una forma distinta a la de los lugares de origen de los y las migrantes. Los dirigentes entrevistados mencionaron que, en sus comunidades, su identidad étnica era rechazada o reservada para el ámbito del hogar. Es en la ciudad donde la identidad, como expresa Bartolomé (1997), es actualizada y dinamizada. Los y las migrantes se empiezan a agrupar con otros y otras para organizar el conflicto interétnico. En la ciudad la afirmación identitaria comienza a crecer, en función del contraste y, de esta forma, la etnicidad se convierte en un estructurador de conductas políticas (Bartolomé, 1997).

En los y las participantes indígenas del CENKO, retomando a Bartolomé, la “*identidad se manifiesta como etnicidad, debido a la agudización de la conformación interétnica*” (1997, p. 63). En la ciudad se expresan las posiciones desiguales en las que se encuentra la población indígena, producto de procesos de segregación y de la dificultad para acceder a los recursos básicos. En este contexto urbano la identidad étnica puede ser la expresión de “*una ideología globalizante que contribuye a la unidad de un grupo en la consecución de objetivos económicos o sociales, lo que no puede ocurrir en los lugares de origen*” (Bartolomé, 1997, p. 63).

Las reflexiones de Aravena (1998) sobre los mapuches urbanos de Santiago de Chile, permiten comprender que los y las indígenas eligen su identidad étnica y que las mismas forman parte de una reivindicación de carácter político. Este autor señala que la ciudad debilita redes comunitarias de origen, pero contribuye

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

a crear nuevos vínculos, solidaridades mecánicas de tipo comunitario en las que se distinguen dos niveles: el macro donde los y las integrantes del CENKO, como los mapuches en Santiago, se organizaron política, cultural y económicamente. Proyectaron en el discurso público una organización comunitaria que, muchas veces, se presentó como contraria a los valores occidentales, de tipo individualista, que abundaban en la urbanidad. Aravena (1998) describe un nivel micro, del ámbito de lo privado, que se sustenta en el conjunto de relaciones de parentesco y que permitió a los y las migrantes, sobre todo los recién llegados, sostener su permanencia en la urbe. Vale aclarar que gran parte de los y las miembros del CENKO no migraron de forma colectiva, sí establecieron redes con antiguos vecinos y vecinas o parientes, por lo tanto, volvieron a sus comunidades con regularidad durante los primeros años de su estadía en la ciudad.

Identities: kolla e indio

La identidad de los y las integrantes del CENKO fue la resultante de los procesos de socialización que se derivaron de sus actividades cotidianas: laborales, culturales, entre otras. Vale recordar que varios tuvieron experiencias previas de participación etnopolítica¹¹, partidaria, fabril o sindical. La puesta en práctica de estas identidades se configuró políticamente en etnicidad. En el apartado anterior, se retomó el planteo de Héctor Vázquez (2002), quien señaló que la identidad étnica muestra las formas provisionales que asumen las contradicciones materiales y simbólicas, individuales y colectivas, dentro de un conjunto amplio de interacciones sociales. Además, el autor indicó que las relaciones se entienden en términos de dominio/sometimiento.

Los planteos de Vázquez (2002) se vuelven necesarios para comprender que la identidad social de los y las integrantes se puso en práctica en una ciudad que deseaba ciudadanos blancos, de clase media y profesionales¹². El estereotipo, definido por sus elites y parte de la sociedad civil, implicó una urbe sin población indígena. Esta situación generó en varias personas incompatibilidades materiales y subjetivas, las que se tradujeron en situaciones de discriminación¹³ y en el

¹¹ Parte de la dirigencia que fundó al CENKO participó previamente de otras organizaciones indígenas como la AIRA.

¹² Para ampliar, ver Raíces y Schenquer (2022).

¹³ Las trayectorias migrantes y la experiencia de ser indígena en la ciudad fueron heterogéneas: referentes entrevistados no percibieron, a mediados de la década de 1970 y principios de 1980, ser discriminados por su condición étnica o por su lugar de origen; mientras que otros afirmaron haber sufrido situaciones de exclusión y violencia.

ocultamiento provisorio de la propia identidad. Los y las migrantes fueron definidos a través de múltiples adscripciones que organizaron las relaciones interétnicas y que se asociaron, de forma compleja, con el acceso diferencial a recursos como vivienda, salud y educación. Vale aclarar que, durante los primeros meses en la CABA, los y las jóvenes indígenas prosiguieron sus estudios y consiguieron empleo. Encontraron ‘mejores’ posibilidades con respecto al lugar de origen. Estas se pueden sintetizar en: intermitencia en los estudios, trabajos precarizados y situaciones habitacionales vulnerables. Las redes de contención (familia, amigos y conocidos) que tuvieron al llegar a la ciudad facilitaron el cuadro presentado. Sin embargo, fueron varios/as los y las migrantes que llegaron en soledad, lo que aumentaba sus dificultades para garantizar su reproducción material.

Vale preguntarse por qué los y las integrantes del CENKO eligieron identificarse, individual y colectivamente, con lo étnico como rasgo primordial, frente a otras categorizaciones (‘trabajador’, ‘peronista’, ‘jujeño’) para organizar sus experiencias sociales, económicas y políticas (Bari, 2002). Este interrogante no tiene respuestas unívocas, sino múltiples posibilidades que se sintetizan en la descripción de dos identidades: *kolla* e *indio*. La primera, fue la adscripción utilizada por un conjunto de personas, con una autopercepción étnica definida (ya se consideraban indígenas) y con experiencias previas de militancia etnopolítica, que buscaron una identidad que les permitiese un mayor despliegue de sus posicionamientos ideológico-políticos y les otorgase la posibilidad de practicar nuevas formas de afirmar positivamente su identidad como indígenas. *Indio* fue la identidad que adoptó un segundo conjunto de migrantes con poco tiempo de residencia en la ciudad y que se vincularon, en primera instancia, con miembros de su misma provincia o región. Estos migrantes afrontaron estados de añoranza o diversas situaciones de discriminación y, por lo tanto, su construcción identitaria adquiere un tono contrastativo frente a la sociedad porteña (Bari, 2002; Barth, 1976)¹⁴. La confrontación con un otro operativizó su identidad, que se afianzó en una “mismidad”: es decir, compartir música, comidas, prácticas y saberes tradicionales. Es útil retomar el análisis que realiza Engelman (2021), para dar cuenta que la identidad de *indio* es una respuesta a los contextos sociales (muchas veces adversos) en los que los y las migrantes viven y se involucran con otros sectores populares. El autor retoma un informe de Gino Germani de fines de la década de 1950, donde describe una serie de situaciones que tuvieron los y las migrantes que llegaron a la Isla Maciel. El informe indica que los y las

¹⁴ Esta afirmación vale para los hijos e hijas de migrantes que nacieron en la ciudad pero, por diversos motivos, no se adaptaron a ella, cuestionaron su propia identidad y la forma en la que la sociedad porteña los veía.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

migrantes indígenas recién llegados/as a la isla fueron discriminados y señala que *"estos inmigrados, aislados socialmente por las diferencias de costumbres familiares y otros rasgos de cultura, no participaron o participaron escasamente de la actividad local"* (Germani en Engelman, 2021, p. 34). La cita enunciada permite comprender que *"la identidad es consecuencia de una toma de conciencia étnica que consistió en una acción colectiva –conflictiva de intereses culturales y de posición de clase"* (Engelman, 2021, p.16)

Las personas que se identificaron como kollas impulsaron la creación del CENKO y se transformaron en su primera dirigencia. Se autopercebían como indios, pero fortalecieron su identidad étnica como kollas y, a partir de esta categorización, organizaron sus acciones políticas, económicas y sociales. A principios del año 1979, Asunción Ontiveros Yulquila junto a un grupo de personas decidieron realizar un curso a cargo de Elva Benencia sobre la cultura del Tawantinsuyu en el Instituto Cultural de Historia, Arte y Arqueología Americana (INCAM). Asunción Ontiveros Yulquila relató que tomaron el curso, que duró tres meses, por el interés de los participantes por conocer su cultura y reforzar su identidad: *"Estábamos seguros a pesar de que teníamos una nebulosa en las categorías. Nosotros queremos ser Kollas y después indios. Sí vamos afuera, somos indios, si estamos acá somos Kollas"* (Asunción, extracto de entrevista, CABA, agosto del 2019). Sus palabras señalan la falta de conocimientos sobre aspectos de su herencia kolla. Vale aclarar que la identidad que buscaban poner en valor, según el entrevistado, fue la kolla, ya que su identificación como indios ya había sido definida. Luego, veremos el vínculo y las tensiones entre ambas identidades, y la construcción colectiva que hace la organización sobre su etnicidad kolla en el medio urbano.

Los y las indios/as, en primera instancia, participaron del CENKO por la dimensión sociocultural y, desde allí, revalorizaron su pertenencia étnica. Durante la década de 1990 y principios de los 2000, varios y varias se transformaron en la dirigencia del CENKO. Para comprender esta identidad, se analiza el caso de Benito Espíndola, perteneciente al pueblo Diaguita-Calchaquí, dirigente del último periodo del CENKO. Benito llegó a la CABA migrando desde Cachi (Provincia de Salta) a finales de la década de 1970 y, en entrevista personal, señala que en la ciudad no reivindicaba su pertenencia étnica. Esta situación cambió cuando conoció al CENKO. Así lo explica:

en esa época no, nada que ver, y después lo conocí, fue un poco casualidad yo siempre acá estamos en la ciudad, como el tipo que va qué sé yo, a Suecia, otra cultura, otra cuestión y te encontrás con el desarraigo es muy fuerte, muy jodido, las comidas, escuchar todo lo nuestro, allá es otro. Un día estábamos en una actividad por la Manzana de las Luces y

ESTEBAN ARIEL PADIN

hay uno que me dice 'che vamos al Centro Kolla' [...] y ahí era como si estaba en el pueblo nuestro, gente jugando al sapo, haciendo música, el otro haciendo comidas nuestras [...] había mucho debate en esa época, ¿Quiénes éramos? viste, y los que veníamos de ahí, descubrimos que todo lo que hacíamos allá era indígena, era nuestro [...]. (Benito, extracto de entrevista, CABA, septiembre del 2018)

Benito Espíndola y otros entrevistados señalaron que activaron su identidad étnica en organizaciones como el CENKO. Esto no implica que dichas personas desconocían sus prácticas y saberes de origen, pero por diversos motivos y con distintos grados, habían dejado de formar parte de su 'repertorio cotidiano'. Como señalan las palabras de Benito, la ciudad implicó una otredad que buscaba ser tolerada en el encuentro con pares. Los y las migrantes se agruparon y se organizaron, en primer lugar, desde la dimensión cultural: compartieron comida, música y baile. Su cohesión interna creció. Muchas veces fueron atravesados por situaciones de discriminación, lo que los llevó a reforzar sus fronteras étnicas (Barth, 1976). La identidad étnica se desplegó y dinamizó desde la organización indígena urbana.

El CENKO, a través de su revista Kokena, planteó el posicionamiento identitario de la organización: *"nuestra propuesta es la de emprender la reivindicación cultural, espiritual, económica, histórica de nuestro pueblo kolla y la defensa de los derechos naturales y universales de los pueblos indios del mundo"*¹⁵. En la misma publicación se mencionó el estatuto de la organización, el cual contaba con varios puntos. Interesa reproducir el número dos: *"ser una organización que en primera medida agrupe, concientice y revitalice la personalidad kolla y emprenda la hermandad de los kollas residentes en Buenos Aires"*¹⁶. Se retoma el concepto de "procesos étnicos identitarios" (Vázquez y Bigot, 2021) porque permite comprender la dimensión colectiva de la identidad étnica, y analizarla de forma procesual a través de su continua construcción/deconstrucción. Además, los autores plantean que dicho concepto posee tres niveles, de los cuales interesa recuperar el intermedio y el macro, para analizar los posicionamientos identitarios de la agrupación. La identidad social de la organización se produjo a partir de la vinculación de lo indio y lo kolla. Estas identidades, como los niveles propuestos, se articulan y comunican. El proceso étnico identitario se construyó en un plano macro, desde la identidad indio/a, la cual *"enfatisa la referencia a los rasgos culturales en*

¹⁵ Archivo personal de Luis Romero. Revista Kokena, Cenko: una alternativa de unidad y organización, N°3, 1983, p. 4

¹⁶ Archivo personal de Luis Romero. Revista Kokena, Cenko: una alternativa de unidad y organización, N°3, 1983, p. 4

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

la construcción político-ideológica expresada como etnicidad" (Vázquez, 2002: 3). Ser indio/a generó sentidos de pertenencia y expresó solidaridades ancladas en la misma experiencia histórica de explotación colonial. El CENKO se definió como una organización política, y la identidad "indio" unificó estrategias y luchas en distintas instancias: locales, regionales y supranacionales. También vale señalar que, en la CABA, con la migración de distintos pueblos, la identificación como indio le permitió al CENKO aglutinar a personas que no habían nacido en los Andes Centrales pero que 'luchaban' por los derechos de las comunidades indígenas.

El proceso identitario también se configuró con adscripciones regionales supracomunitarias. El concepto de Kolla representa dicha identidad porque indica un área geográfica, pero la excede al incluir el entramado de relaciones socio-culturales entre las comunidades de origen y los que migraron (Vázquez, 2002). El CENKO incluyó a todos/as los/as indios/as, pero el trabajo de afirmación positiva fue sobre la identidad Kolla. La organización reivindicó una identidad supracomunitaria que no fue dominante en la ciudad, incluso fue valorada negativamente. Por lo tanto, el objetivo fue recuperar los símbolos, saberes y prácticas de los Andes Centrales para que los y las migrantes se vuelvan a identificar con ellos, y los/as porteños/as y bonaerenses reviertan los prejuicios que recaían sobre los y las kollas. A partir de la valoración positiva de la identidad, el grupo intentaba generar canales de comunicación y estrategias de socialización para unificar a los kollas de la ciudad. El CENKO se fundó un 4 de agosto durante el mes de la Pachamama, resaltó su etnicidad con el nombre de la organización, construyó su símbolo a partir de la iconografía de la puerta del sol de Tiwanaku y entre sus principales actividades estuvieron la celebración del kapaj raymi y el inti raymi, siempre acompañada con música y comida andina (Figura1). También trabajaban y difundían las figuras de Micaela Bastidas y Tupac Amaru.

Figura 1. La foto corresponde al primer kapaj raymi que organizó el CENKO en diciembre de 1980.



Fuente: Pertenece al archivo personal de Asunción Ontiveros Yulquila. Disponible en: <https://reddememoriaindiaenlaciudaddebuenosaires.wordpress.com> (Consultado: julio 2023).

La etnicidad, como parte de un proyecto político (Bartolomé, 1997), estuvo atravesada por tensiones y contradicciones, que se derivaron del conjunto de acciones e ideas que se organizaron a través del binomio identitario: indio-kolla. La afirmación realizada se observa cuando la organización defendía los derechos de todos los y las indios/as en su trabajo para que la Ley sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, fuese sancionada en septiembre del año 1985. También apoyaba distintas causas de diversos pueblos con la difusión de sus problemáticas. Realizaba talleres y cursos sobre saberes por fuera de los Andes Centrales. Sin embargo, la dirigencia fue principalmente kolla (y masculina), sus encuentros, festividades y símbolos pertenecieron a los Andes Centrales. Los aspectos mencionados marcan tensiones identitarias que se resolvieron de forma diferencial porque limitaron o potenciaron participaciones y abrieron o clausuraron discusiones y debates. De esta forma, el ‘conflicto’

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

y las 'contradicciones' propias de toda organización política son aspectos indispensables para analizar una agrupación con fuerte impronta regional y una dirigencia organizada por varones kollas, pero que buscó representar en sus acciones a todos/as los y las indios/as. La etnicidad, como sostiene Engelman (2017), es solo una variable más del comportamiento político.

Se recupera la nota titulada "Indianismo e indigenismo", de la revista Kokena N°4 de 1984 para ampliar la comprensión sobre las identidades kolla e indio y su interconexión (no libre de tensiones). Vale explicar que la información fue extraída, según se aclara en la revista, del *Boletín Chitakolla*¹⁷ N°8, mayo de 1984, Bolivia. Se parte del siguiente planteo sobre el concepto de indio: *"lo importante con el término indio no es su significado estricto según los diccionarios, sino su significado en el movimiento social y en el proceso histórico"*¹⁸. Esta premisa señala que indio tiene que ser comprendido como una identidad que se ejerce y disputa en contexto. En este caso, en y desde la ciudad, el término indio denota una construcción intercultural cuya centralidad radica en que forma parte de un proyecto político (Bartolomé, 1997). Ser indio/a, se transforma en etnicidad, es decir, un recurso para la acción. Se recuperan estos aspectos, definidos con anterioridad, para poder comprender el siguiente extracto:

*Los "indios" no se reconocen como tales entre ellos, pero sí al exterior. Entre nosotros no utilizamos la palabra indio. [...]Empero, cuando nos organizamos, utilizamos los nombres de movimiento Indio o Partido Indio. [...]Nuestros pueblos no han perdido su identidad, ésta se compone de dos realidades: La primera es nuestra herencia ancestral, base de nuestra resistencia y aporte fundamental para la construcción de nuestra futura sociedad, es nuestra esencia. La segunda, es el resultado del traumatismo ocasionado por la invasión occidental que dura hasta nuestros días, que nos ha impuesto nombres, situaciones y realidades nuevas, de las cuales, algunas tendremos que asimilar, las más eliminar y destruir y algunas utilizarlas en nuestro combate de liberación*¹⁹.

¹⁷ "El boletín es una publicación mensual editada por el Centro de Formación e Investigación sobre las Culturas Indias, una agrupación privada, recientemente creada, compuesta de profesionales, estudiosos y voluntarios de origen indio, que buscan revitalizar los diferentes aspectos de la cultura india Aymara, Kechua y Tupí-guaraní". Boletín del Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) Vol 3, Nos. 3/4, octubre/diciembre 1983, p. 23

¹⁸ Archivo personal de Luis Romero. Revista Kokena, Indianismo e Indigenismo, N°4, 1984, p.19.

¹⁹ Archivo personal de Luis Romero. Revista Kokena, Indianismo e Indigenismo, N°4, 1984, p.18

Barth (1976) señala la dimensión contrastativa de la identidad étnica, la cual se configura en la interacción con otros y otras. En función del planteo barthiano y de lo que indica el texto, surgen los siguientes interrogantes: ¿Cómo se percibieron los y las integrantes del CENKO? ¿Cómo los y las definieron los partidos políticos, las organizaciones culturales, los medios de comunicación y la sociedad en general? Las respuestas a estas preguntas y las adscripciones asociadas a ellas, ordenaron las interacciones entre el CENKO y la sociedad porteña. Las dos ‘realidades’, definidas en el texto, son pensadas en esta investigación como identidades intra e intergrupales.

La identidad “indio” es definida como una adscripción intergrupala, y su dinamismo y efectividad es consecuencia de la urbanidad. Las prácticas y saberes asociadas a dicha identidad, tuvieron una influencia del indianismo que parte de la dirigencia adoptó de los vínculos con el CISA, organización con sede en Lima, Perú. La participación en seminarios, encuentros y las revistas “Pueblo Indio” ayudaron a configurar esta adscripción. Por lo tanto, el repertorio simbólico y material que encierra el concepto no surgió en la CABA, pero en ella, varios de los y las migrantes se asumieron como indios e indias y la comenzaron a ejercer.

Se plantea que “indio” representó la forma en la que parte de la sociedad porteña los definió. Los “censores de indianidad” (Tamagno, 1991) contruidos desde el Estado y los sectores dominantes, contribuyeron a la reproducción del estereotipo de ‘indio’ que invisibilizó a las poblaciones indígenas en la ciudad. La afirmación precedente responde, en parte, al interrogante sobre cómo fueron definidos los y las integrantes del CENKO. Sin embargo, “indio” expresó, para el CENKO, formas de solidaridad entre distintos pueblos indígenas. Esta identidad también representó la posibilidad de unificar reclamos, porque la población indígena urbana estuvo atravesada por el acceso restringido a derechos laborales, económicos y sociales.

La nota titulada “Indianismo e indigenismo”, plantea que “indio” deriva de la imposición occidental, desde la colonia hasta la actualidad. Es la expresión de la posición subalterna que tuvieron las poblaciones indígenas a lo largo de los distintos periodos históricos. Esa imposición, que podría ser interpretada como pérdida cultural, fue una forma de revalorizar lo propio frente a lo ajeno. Para los y las integrantes del CENKO, “indio” significó la posibilidad de subvertir las valoraciones negativas que recaían en dicho concepto y construir una subjetividad político-afectiva con la que buscaron transformar sus condiciones materiales y simbólicas de vida. La posibilidad de transformación se expresó en el espacio público, pero se construyó a lo largo de un complejo proceso que involucró discusiones y aprendizajes hacia el interior de las organizaciones. Wara

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

Alderete recuerda²⁰ que en el CENKO leían las revistas *Pueblo Indio*, estudiaban y se formaban sobre sus derechos. Plantea que la lucha y organización estuvo relacionada con la necesidad de reconocer su existencia, y afirma que las discusiones por el territorio fueron posteriores. Por último, señala que Asunción Ontiveros Yulquila hablaba con las mujeres para indicarles la importancia de reconocerse como indias.

La identidad "indio", también, estuvo atravesada por conflictos y disputas que se representaron en el contrapunto con el concepto de indígena. La nota titulada "Indianismo e indigenismo" plantea que "indígena", en oposición a "indio", tiene una naturaleza despersonalizante y abstracta: "Indígena" significó población original de cualquier continente. Además, el texto señala que indígena fue apropiado por las ciencias jurídicas y sociales para realizar sus investigaciones. Los y las indios/as explicitaron estos significados para señalar espacios, organizaciones o 'hermanos' en forma despectiva o negativa. "Indígena" representó una forma ajena a los intereses 'reales' de los y las indios/a. "Indigenistas" fueron espacios que representaron a los sectores 'blancos' o defendieron a los pueblos indígenas, pero con acciones de carácter paternalista. Para el texto que se está analizando, el indigenismo *"es la imagen y definición que hace el opresor sobre el oprimido, es una teorización extraña a los intereses de nuestros pueblos pues surge de la necesidad unilateral (científica, literaria o política) del sector nacional que nos oprime"*²¹. Estas afirmaciones fueron empleadas en situaciones determinadas y expresaron diferencias vinculadas con el acceso a recursos, con posturas político partidarias y antiguas disputas personales entre las dirigencias²². En el caso del CENKO, para ejemplificar, hubo discusiones internas sobre el 19 de abril, Día del Indio Americano, por ser considerado una fecha indigenista. Esto significó cierta reserva en la participación y organización de actividades. Sin embargo, el CENKO junto a la AIRA y otros espacios compartieron actividades por el 19 de abril, el 12 de octubre, entre otras oportunidades. Se retoma la voz de Angélica Mendoza, parte de la dirigencia, para demostrar que las diferencias

²⁰ Información extraída de los apuntes de Laura Zalazar cuando entrevistó a Wara Alderete, CABA, noviembre de 2021.

²¹ Archivo personal de Luis Romero. Revista Kokena, Indianismo e Indigenismo, N°4, 1984, p. 19.

²² Las acusaciones entre las dirigencias de las diferentes organizaciones indígenas no son centrales para la investigación. Basta señalar que la AIRA y el CENKO, en determinadas coyunturas, se acusaron mutuamente de indigenistas. Sin embargo, ambas se autopercebieron como indianistas. Para el caso de la AIRA, en el número uno de su revista Madre Tierra, diciembre de 1983, tituló en su primera nota: "A.I.R.A.-Indianismo en el país".

y las acusaciones de indigenistas pasaron a un segundo lugar cuando hubo que organizarse en favor de la creación de legislaciones que protegieran los derechos de los pueblos:

El CENKO apoyó (la futura ley 23.302) porque era la única posibilidad de legislación concreta para que los indígenas puedan tener alguna herramienta para defender sus derechos. Frites explicaba que la palabra indígena estaba siendo ya reconocida internacionalmente y por qué se tenía que usar en la ley. No estábamos muy de acuerdo, pero acompañamos, cambiar la palabra indígena era mucho lío. (Angélica Mendoza, extracto de entrevista, CABA, diciembre del 2018)

La identidad “indio” era una categoría con pleno funcionamiento en el espacio público. La identificación como indio, formó parte de los discursos, de los carteles y volantes que se repartieron en manifestaciones y en distintas actividades. Los comunicados de prensa del CENKO difundían la situación de los ‘pueblos indios’. La narrativa de la imposición que sufrió el indio fue reelaborada, en el espacio público, como posibilidad de liberación. En este caso, indio se reconfiguró en proyecto político emancipador, en un recurso para la acción; fue la dimensión política de la identidad (Valverde, 2011).

La identidad “kolla”, que funcionaba como una adscripción intragrupal, determinó la creación del espacio. Los principales diacríticos de la organización se identificaron como kollas, entendiendo por esto símbolos que provenían (proviene) y fueron (son) utilizados en el Kollasuyo²³, cuadrante sur del Tawantinsuyo²⁴. La identidad Kolla es asociada en el texto de *Kokena* a los conceptos de ‘herencia’ y ‘esencia’, los que remiten a posiciones en las que la identidad está vinculada a una serie de características invariables. “Indio” es una adscripción que homogeneiza a los pueblos. El texto, al plantear la yuxtaposición de las dos ‘realidades’, vuelve a las identidades “kolla” e “indio” conceptos dinámicos que se retroalimentan. La identificación kolla se vinculó con el lugar de origen y con las tradiciones familiares, pero parte de la dirigencia se empezó a reconocer positivamente como tal en la ciudad, junto con otros/as kollas, indios e indias. En este caso, la autopercepción kolla no fue una esencia establecida a priori, sino que adquirió una especificidad que se definió en función de un proceso colectivo, de condiciones socioeconómicas precarizadas y de un proyecto etnopolítico donde se entrelazó con la identidad indio.

²³ Representa al cuadrante sur del Imperio incaico, comprende regiones de Perú, Bolivia, Chile y Argentina.

²⁴ Palabra que evoca las cuatro regiones en las que se encontraba dividido el Imperio Incaico.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

Las dos 'realidades' fueron parte de un mismo proceso no lineal y contingente. La sociedad porteña, y sus gobernantes, materializaron las posiciones desiguales (Vázquez y Bigot, 2021) de los y las migrantes a través de múltiples categorías (indios, cabecitas negras, etc.). El contraste con el otro agrupó a los pares (indios e indias), quienes se apropiaron de dicha identidad. Luego de un tiempo de residencia en la CABA, con la interiorización del ser indio, empezaron a revalorizar identidades supracomunitarias: 'soy indio y también kolla'. Aravena (1998) analizó un nivel micro en el que se construyen status internos a partir del lugar de origen o comunidad. Esto se asocia, y no es casual, a que la dirigencia del CENKO sea kolla (jujeños, salteños y/o sus descendientes). En este aspecto micro también se ven involucradas redes de parentesco. El nivel macro, lo intergrupual, aparece como posibilidad de expresión en el espacio público; como una herramienta política. Lo indio también posibilitó el diálogo con otras organizaciones indígenas y espacios afines (Figura 2). En el discurso público, indio y kolla se unen (la segunda se subsume en la primera), y se construye la oposición frente a lo 'occidental' (Figura 3).

Figura 2. Ingresantes del CENKO en manifestación en la vía pública. Diciembre de 1983. Se desconoce el periódico.



Fuente: Archivo personal de Asunción Ontiveros Yulquilla.

ESTEBAN ARIEL PADIN

Figura 3. Actividad del CENKO en el Club Villa Lynch. En el escenario: Hugo Alcaraz y, por detrás, Federico Ontiveros. Año estimado: 1980.



Fuente: Foto perteneciente al archivo personal de Asunción Ontiveros.

Las significaciones en torno a la identidad “indio”, estuvieron asociadas con el paradigma indianista, empleado principalmente por el CISA. En el congreso de movimientos indios que dio vida al CISA, se discutieron distintas temáticas. En la comisión ideología y filosofía indianista, se plantearon una serie de definiciones:

Los Pueblos autóctonos de este continente nos llamamos INDIOS, porque con este nombre nos han sojuzgado por 5 siglos y con este nombre definitivamente hemos de liberaremos. SER INDIO ES NUESTRO ORGULLO. EL INDIANISMO propugna al indio como el autor y protagonista de su propio destino, por eso es nuestra lucha y una consigna de liberación continental²⁵.

²⁵ Archivo de la Red de Memoria India. Revista Pueblo Indio. Suplemento ideo-político. Primer Seminario sobre: ideología, filosofía y política de la indianidad. Presentación. Julio de 1982. p. 34

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

El CISA, en dicho encuentro adoptó la postura indianista. Así lo manifiesta de forma explícita:

*Reafirmamos el Indianismo como la categoría central de nuestra ideología porque su filosofía vitalista propugna la autodeterminación, la autonomía y la autogestión socio-económico-político de nuestros pueblos y porque es la única alternativa de vida para el mundo actual en total estado de crisis moral, económica, social y política*²⁶.

La mencionada nota "Indianismo e indigenismo" señala que los antecedentes del indianismo que pregonaba el CENKO fueron resultado de las ideas de Fausto Reynaga y el primer congreso del CISA. Además, indica que el indianismo definió su contenido en la medida en que las poblaciones indígenas se organizaron por sus derechos. La nota describe:

el indianismo es el arma teórica de este proceso. Es una herramienta, no una identidad. Nuestro pasado fue Kollasuyu-tawantinsuyu, y volveremos a serlo a través del proceso indianista. [...] el indianismo es la manera cómo resolver nuestra situación colonial [...] El indianismo es una reflexión y acción consecuente, creada u originada desde el punto de vista indio, desde su realidad social, cultural y civilizatoria"²⁷

Se destaca que el indianismo no es una identidad étnica, sino una herramienta para la acción y reflexión. En la práctica, se tradujo en la posibilidad de que bonaerenses, porteños y porteñas se adscribiesen como indianistas y participasen del espacio, sin negar o modificar su pertenencia étnica o de origen. El CENKO pudo administrar, a través del indianismo, posibles conflictos intra e inter-étnicos sobre la participación de los 'blancos', y conducir el complejo entramado social que se construyó entre la dirigencia político-partidaria y segmentos medios y altos de la sociedad porteña. La afirmación precedente se justifica, retomando la cita, en la construcción de un indianismo situado en la ciudad. Vale recordar que parte de la dirigencia volvía con frecuencia a sus comunidades de origen. Por lo tanto, hay un flujo constante de personas e ideas entre áreas urbanas y rurales. Esto significó un 'indianismo porteño' que dialogaba con distintas comunidades indígenas, principalmente de los Andes Centrales, pero se definió según las posiciones políticas, económicas y sociales

²⁶ Archivo de la Red de Memoria India. Revista Pueblo Indio. Suplemento ideo-político. Primer Seminario sobre: ideología, filosofía y política de la indianidad. Presentación. Julio de 1982. p. 34

²⁷ Archivo personal de Luis Romero. Revista Kokena, Indianismo e Indigenismo, N°4, 1984, p. 20.

que ocupó parte de la dirigencia y el CENKO, en la CABA. Este paradigma se configuró a través de las relaciones interculturales que porteños, bonaerenses, kollas e indígenas entablaron, donde combinaron prácticas y saberes ‘ancestrales’ con elementos ‘occidentales’, siempre desde el punto de vista indio.

Se retoma, para ejemplificar lo dicho en el párrafo anterior, el caso de Angélica Mendoza, una de las principales dirigentes durante este periodo. En la actualidad, no se autopercibe como indígena (tampoco en la década de 1980). Por el contrario, sí se identifica como indianista. Esta adscripción es concebida como una subjetividad socializada, esto implica un producto colectivo impulsado por la organización a través de múltiples estrategias. Este habitus (Bourdieu y Wacquant, 1995), apropiado por los y las integrantes, fue construido a partir de la interiorización de saberes, valores y prácticas con las cuales se buscó visibilizar y transformar la situación de los y las kollas en la ciudad, y de las distintas poblaciones indígenas. Además, el habitus construyó alteridad porque fue más que la suma de los repertorios culturales, debido a que determinó una peculiar relación con el ‘otro’.

Angélica Mendoza escribió varias notas en la revista *Kokena* y en *Pueblo Indio*, las cuales firmó bajo el seudónimo de Killa Kusi²⁸. En entrevistas recientes con dirigentes, todavía la seguían nombrando y reconociendo de esa forma. La utilización del seudónimo, según explica Angélica, fue una decisión de Asunción Ontiveros Yulquila²⁹. Killa Kusi indianiza, en el plano simbólico, a la persona, la cual, a modo de bautismo, comienza a vincularse de forma distinta con su entorno e incrementa su legitimidad como interlocutora válida de la cuestión indígena.

Para finalizar, se propone un cuadro para interpretar las adscripciones kolla e indio con el objetivo de simplificar los procesos de identificación de parte de la dirigencia, durante la década de 1980 en CABA. El cuadro es un recorte incompleto que invita a ser un punto de partida para futuras modificaciones e incorporaciones.

²⁸ Significa Luna Alegre, según Angélica Mendoza.

²⁹ El dirigente también ‘bautizó’ a Ethel Alderete como “Wara”, seudónimo que la dirigente sigue utilizando hasta la actualidad.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

Cuadro para interpretar las identidades kolla e indio.

Identidad	Dimensión	Organiza	Se manifiesta
Kolla	Socio-comunitaria ("herencia")	Relaciones de parentesco/ vecindad Intragrupal.	Espacio privado
Indio	Política-Histórica (explotación colonial)	Relaciones con otros pueblos indígenas. Intergrupal.	Espacio Público

Fuente: Elaboración propia

Consideraciones finales

Los y las jóvenes indígenas se identificaron de una forma particular en la ciudad, que se diferenció de las lecturas tradicionales de pérdida cultural en la urbe y de una identificación absoluta con el lugar de origen (Kropff-Causa y Stella, 2017). Las identidades kolla e indio se definieron en la ciudad a través de características singulares e únicas. El 'indianismo porteño', en tanto herramienta para la liberación, se apropió de prácticas no asociadas, por parte del sentido común, a las poblaciones indígenas. La dirigencia Kolla en encuentros y celebraciones se vistió con ropas tradicionales de la ciudad (el estereotipo imaginado por las elites porteñas), y las incorporaron para conservar lo propio a través de la denuncia, la obtención de recursos y el desmantelamiento de prejuicios.

La dirigencia del CENKO estuvo conformada, fundamentalmente, por varones kollas, oriundos de Jujuy y Salta. La identidad Kolla unificó a las personas que llegaron como migrantes de las provincias del NOA, a su descendencia y a las personas de países limítrofes, en particular Bolivia. Fue la categoría que determinó los repertorios simbólico-culturales que definieron al CENKO. Kolla, en la ciudad, permitió la valoración positiva de prácticas y saberes que, durante la infancia de los dirigentes, fueron caracterizadas a través prejuicios y estereotipos negativos. Esta identidad supracomunitaria fue definida por una serie de características invariables ("la herencia"- "la esencia") asociadas con música, comida, valores éticos, instituciones y creencias 'ancestrales', y que dieron forma

a la identidad individual y colectiva de los y las integrantes del CENKO. De esta forma lo describe la revista Kokena: *“esa herencia cultural de la que hablamos es sencillamente nuestra manera de ser, nuestra música, nuestras ofrendas, nuestros sentimientos profundos y todas nuestras costumbres que vienen de miles de años atrás”*³⁰

La identidad “indio” fue (es) una categoría colonial que aglutinó a los y las indígenas. Simbolizó el mismo pasado histórico (y presente) de sumisión y explotación. A través de ella, el CENKO creó lazos de comunicación y acción a nivel local, nacional y regional con otras organizaciones indígenas; es decir, “indio” como posibilidad de organización intergrupal. Por su parte, Kolla constituyó las relaciones de parentesco/vecindad que posibilitaron la consolidación de la dirigencia. Los que dirigieron el espacio fueron varones kollas vinculados por relaciones de consanguinidad (hermanos, por ejemplo) o por pertenecer a una misma zona geográfica del NOA.

En el espacio público de la CABA la dirigencia del CENKO difundió y defendió la identidad “indio”. Los carteles en manifestaciones, los volantes que se repartieron, los comunicados de prensa y las notas en la revista Kokena definieron a los pueblos indígenas como indios, pueblos indios o naciones indias. La dimensión política de la identidad étnica (Valverde, 2011; Bartolomé, 1997) se expresó desde la categoría de “indio” y lo “kolla” se subsumió a la primera. La identidad kolla se expresó en la celebración a la pachamama, en los encuentros del kapaj raymi y en acciones y saberes que, si bien fueron públicos, se ejecutaron en la sede social y no tuvieron la masividad de la manifestación/marcha.

Para finalizar, frente a los interrogantes de la introducción, se sostiene que las identidades kolla e indio fueron la producción de jóvenes indígenas que vivieron en la ciudad, pero en forma regular volvieron a sus comunidades de origen. Sin embargo, fue en la CABA que se reivindicaron positivamente como kollas e indios y, por lo tanto, la urbe habilitó la utilización e interiorización de estas identidades. En específico, fue el conjunto de relaciones sociales que el grupo y sus dirigentes conformaron, las que posibilitaron la puesta en práctica de las identidades aquí estudiadas. De esta forma, la ciudad no fue (ni es) sinónimo de pérdida identitaria (Engelman, 2017), debido a que kolla e indio tuvieron plena vigencia en el espacio público porteño durante la década de 1980.

La investigación demuestra la falta de sustento de las posiciones que insisten en una CABA ‘blanca’ y ‘europea’, e invita a pensar a lo porteño a través de una impronta intercultural que pondere identidades étnicas para incorporarlas a la agenda política, económica, cultural y social de la ciudad.

³⁰ Archivo de la Red de Memoria India. Revista Coquena, periódico mensual colla, Año 1, N° 0, 1979.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

Referencias bibliográficas

- Aravena, A. (1998). La Identidad Indígena en los Medios Urbanos: Una Reflexión Teórica a Partir de los Actuales Procesos de Recomposición de la Identidad Étnica Mapuche en la Ciudad de Santiago. *III Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Temuco.
- Bari, M. C. (2002). La cuestión étnica: aproximación a los conceptos de grupo étnico, identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas. *Cuadernos de Antropología Social*, 16.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica.
- Bartolomé, M. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. (1995). La lógica de los campos. *Respuestas por una antropología reflexiva*, Grijalbo.
- Briones, C. (1998). *La Alteridad del "Cuarto Mundo": una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Ediciones del Sol. Serie Antropológica.
- Briones, C. (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula Rasa*, 6(6), 55-83.
- Colombres, A. (1975). *Por la liberación del indígena. Documentos y testimonios*. Ediciones del sol. Serie Antropológica.
- Crespo, C y Tozzini, M. A. (2011). De pasados presentes: hacia una etnografía de archivos. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), 69-90.
- Da Silva Catela, G. V. L. (2022). Memorias enlazadas – Rupturas y continuidades en las luchas por los usos del pasado. *Crisol*, 21, 2-22
- Engelman, J. M. (2017). *Identidad étnica y práctica política al sur del conurbano bonaerense*. (Tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires. Facultas de Filosofía y Letras, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Engelman, J. M. (2021). Migración y acceso a la tierra urbana en la década de 1990: el caso de la comunidad indígena toba-qom "Yape" de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires. *Andes. Antropología E Historia*, 32(1). Recuperado a partir de <https://portalderrevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/1889>
- Kropff Causa, L. y Stella, V. (2017). Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica. *LiminaR*, 15(1), 15-28. <https://doi.org/10.2536/liminar.v15i1.491>

ESTEBAN ARIEL PADIN

- Lenton, D. I. (2014). Memorias y silencios en torno a la trayectoria de dirigentes indígenas en tiempos represivos, *Revista TEFROS*, 12(2), p. 190-211.
- Lenton, D. I. (2015). Notas para una recuperación de la memoria de las organizaciones de militancia indígena. *Identidades*, 5(8), 117-154.
- Martínez-Dueñas, W.A. y Perafán-Ledezma, A.L. (2017). Antropología e historia: notas para una etnografía del pasado. *Jangwa Pana*, 16 (1), 67-75.
- Mónaco, C. y D. Benítez (2019). La Argentina del Proceso. Un texto introductorio a la etapa 1975-1983. M. Luzzi (ed.), *Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea: desde 1976 hasta la actualidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento
- Padin, E. A. (2016). Música, política y cosmovisión en las Bandas de Sikuris de Buenos Aires (Tesis de Licenciatura). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Padin, E. A. (2018). La Comunidad como forma de integración y organización entre los sikuris en Buenos Aires. *Anthropologica*, 36(40), 121-142.
- Padin, E. A. (2020). Mujeres en organizaciones indígenas: el caso del Centro Kolla. *Zona Franca*, (28), 175-203. <https://doi.org/10.35305/zf.vi28.147>
- Padin, E. A. (2022) "Exilio indígena a la capital: reconfiguración indentitaria a través de organizaciones indígenas". *Cuadernos Del Instituto Nacional De Antropología Y Pensamiento Latinoamericano*, 31(1), 23-37.
- Padin, E. A. (2024a). Etnicidad e internacionalismo indígena en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante la década de 1970. *Anales De Antropología*, 58(1), 7-17. <https://doi.org/10.22201/ia.24486221e.2024.58.1.85642>
- Padin, E. A. (2024b). Kokena: una revista india y porteña. *Aletheia*, 15(28-29), e199. <https://doi.org/10.24215/18533701e199>
- Pierini, M. V. (2021). Archivos, documentos y memoria en una comunidad indígena del noroeste argentino. Caroline Cunill, Dolores Estruch, Alejandra Ramos (coords.). *Actores, redes y prácticas dialógicas en la construcción y uso de los archivos en América Latina (Siglos XVI-XXI)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 321 - 324.
- Radovich, J. C. (2025). Presentación desde el programa "Economía política y formaciones sociales de frontera: etnicidades y territorios en redefinición". Padin E., Valverde S. y Varisco S. (Comp.), *Pueblos Indígenas, reconocimientos, avances y deudas pendientes (1940-2024)*. Editorial Pido la Palabra.
- Raíces E. y Schenquer L. (2022) ¿Antes 'cirujas', hoy 'golfistas'? El discurso modernizador autoritario de la gestión de Cacciatore en la obra Buenos Aires. Hacia una ciudad mejor (1981). Laura Schenquer (Comp.) *Terror y Consenso. Políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura*, Universidad Nacional de La Plata.

"SÍ VAMOS AFUERA SOMOS INDIOS, SÍ ESTAMOS ACÁ SOMOS KOLLAS"...

Serbin, A. (1981). Las organizaciones indígenas en Argentina. *América Indígena*, 45(3).

Tamagno, L. (1991). La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indianidad. *América Indígena*, 51(1), 123-152.

Trinchero, H. (2007). *Aromas de lo Exótico (retornos del objeto). Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Editorial SB Colección Complejidad Humana.

Valverde, S. (2009). Identidad étnica, etnicidad y reorganización comunitaria: el caso de la agrupación Mapuche Ñorquinco (provincia de Neuquén). *Papeles de Trabajo*, 17.

Valverde, S. (2011). El giro teórico "interaccionista" en el abordaje de la "cuestión étnica" en la antropología. M. Ramos, A. Balazote y S. Valverde (Edits.), *Arqueología y antropología social: Arte, política y economía*, Editorial Biblos, 133-156.

Vázquez, H. (2002). Procesos identitarios, "minorías" étnicas y etnicidad: los mapuches de la República Argentina. *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, 2.

Vázquez, H. y Bigot, M. (2021). Construcción etnopolítica de la etnicidad entre Mapuches y Qom. *Papeles De Trabajo*, 42, 162-175.

"La expedición de 1738: defensa fronteriza y movilización miliciana en Buenos Aires en los albores de la "Guerra contra los indios infieles".

Artículo de Nahuel Vassallo.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 221-254 | ISSN N° 1668-8090

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA EN BUENOS AIRES EN LOS ALBORES DE LA "GUERRA CONTRA LOS INDIOS INFIELES"

THE 1738 EXPEDITION: FRONTIER DEFENSE AND MILITIA MOBILIZATION IN BUENOS AIRES AT THE DAWN OF THE "WAR AGAINST THE INFIDEL INDIANS"

Nahuel Vassallo

Centro de Estudios Sociales de América Latina,
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,
Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
nahuel.vassallo@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-5951-9251>

Fecha de ingreso: 05/04/2025 | Fecha de aceptación: 30/09/2025
ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/noscaz08c>

Resumen

A finales de agosto de 1738, el gobernador de Buenos Aires y el Cabildo de la ciudad resolvieron la organización de una expedición encargada de salir a oponerse y "castigar" una partida de 2.000 indios aucas que, desde la región cordillerana, se dirigían a atacar los pagos de la ciudad portuaria, como venganza frente a la actuación reciente de algunos oficiales porteños. El resultado de la expedición, formada mayoritariamente por las milicias de los pagos rurales de Buenos Aires y comandadas por el teniente coronel de dragones del presidio, Francisco Martínez Lobato, terminó en un fracaso ante la imposibilidad de castigar una incursión indígena, que nunca se sustanció. Las causas de ese malogro dieron lugar a una actuación judicial por parte del gobernador. El análisis de esta fuente expone las complejidades de esta movilización y las alternativas que se produjeron frente a la potencial amenaza indígena. En este trabajo, analizamos estas opciones y nos detenemos en un conjunto de elementos informativos sobre las implicancias de la movilización miliciana en los albores de la denominada "guerra contra los indios infieles".

Palabras clave: expedición, milicias, defensa; Buenos Aires; siglo XVIII.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Abstract

At the end of August 1738, the governor of Buenos Aires and the city council (Cabildo) organized an expedition tasked with confronting and "punishing" a force of 2,000 Auca Indians who, coming from the Andean region, were reportedly preparing to attack the rural districts surrounding the port city in retaliation for the recent actions of several local officers. The expedition, composed primarily of militias drawn from the rural districts of Buenos Aires and commanded by Francisco Martínez Lobato, lieutenant colonel of the presidio dragoons, ultimately ended in failure because the anticipated Indigenous raid never materialized. The causes of this unsuccessful outcome led the governor to initiate judicial proceedings. The analysis of this source reveals the complexities of the mobilization and the various responses developed in the face of a potential Indigenous threat. This article examines these alternatives and focuses on a set of informative elements concerning the implications of militia mobilization at the dawn of the so-called "war against the infidel Indians".

Keywords: *expedition; militias; defense; Buenos Aires; eighteenth century*

Introducción

El 28 de agosto de 1738, reunido en consistorio, el Cabildo de Buenos Aires decidió solicitarle al gobernador, Miguel de Salcedo y Sierralta, la movilización de una gran expedición de tropas, regulares y milicianas, con destino a los pagos fronterizos del noroeste de su jurisdicción. El motivo de esta resolución urgente era la amenaza, recibida por informantes de la Capitanía General de Chile y la provincia de Córdoba, que representaba una incursión de 2.000 indios aucas provenientes de la zona cordillerana.

La expedición, comandada por el teniente coronel de los dragones del presidio de Buenos Aires, Francisco Martínez Lobato, se movilizó desde la ciudad en los primeros días de septiembre, y se completó en el pago de Arrecifes, su primer destino. Desde allí, se desplazó por el camino real que conectaba Buenos Aires con Mendoza hasta llegar al paraje de Melincué y, después de varias jornadas, siguió más de veinte leguas hasta alcanzar una tropa de carretas atacada por una partida de indígenas algunos días antes.

Este recorrido tuvo consecuencias inesperadas, al menos para las milicias. Cuando el cabildo volvió a tratar los asuntos relativos a la expedición, la primera conclusión fue palmaria: había fracasado por causa de la desertión de la mayoría de la tropa de vecinos. A partir de esta primera conclusión, el gobernador Salcedo instruyó al alcalde de primer voto, Juan Antonio Quijano, para que levantara una sumaria información, con el fin de identificar a los cabecillas, a los cuales se responsabilizaba por el fracaso de la expedición. Su sustanciación dio lugar a un expediente resguardado en el Archivo de Cabildo¹, que analizaremos en este trabajo².

Se trata de documentación original cuyo contenido resulta importante por varios motivos. En primer lugar, porque se conformó a partir de los testimonios de los oficiales de milicias movilizados hacia un flanco de la frontera indígena de Buenos Aires, interrogados con el objetivo de reconstruir la incursión punitiva y no la actuación de los indígenas. En segundo lugar, a diferencia de otro tipo de documentos como los diarios de expedición, este expediente reúne distintas “voces” (28 testigos en total), cuyo análisis y contraste permite indagar en diferentes aspectos del desarrollo de la expedición. En tercer lugar, ofrece un registro temprano para el siglo XVIII, con información cuantitativa sobre la tropa movilizada, y cualitativa sobre las compañías de milicias de Buenos Aires, de una riqueza que contrasta con la parquedad de otras fuentes relativas a estas fuerzas³.

¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 1738, Fs. 282-418. Todos los testimonios citados sobre los hechos de la expedición provienen de este expediente, que empleamos para reconstruir su recorrido y los distintos conflictos que se suscitaron durante el mismo.

² Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Workshop “Armas, política y sociedad en tiempos de guerra. Del siglo XVIII a inicios del siglo XX”, realizado en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en julio de 2024. Agradezco los comentarios y sugerencias recibidos en este evento científico, y las recomendaciones de los evaluadores anónimos de este artículo.

³ La escasa información presente en las fuentes es un elemento destacado entre las complejidades que implica, en términos generales, el análisis de la movilización miliciana en este periodo. Esta cuestión se diferencia de la segunda mitad de la centuria, cuando la organización de estas fuerzas adquiere una mayor complejidad a partir de la formación de nuevos cuerpos, como las compañías de blandengues en 1752, y las reformas suscitadas a partir de la participación española en la guerra de los Siete Años, que dieron lugar a una mayor producción documental sobre las milicias. Véase, entre otros, Fradkin, 2014; Alemano, 2022; 2024.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Además, su abordaje permite ponderar la importancia del archivo del cabildo para el estudio de un período poco abordado por la historiografía⁴.

Los estudios más tempranos sobre la frontera indígena de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVIII caracterizaron a la década de 1730 como una época de conflictos con las sociedades nativas. Esta conflictividad habría redundado en una guerra abierta contra los indígenas (distinguidos por su belicosidad) como situación dominante de los contactos interétnicos⁵. La historiografía de las últimas décadas ha expuesto la complejidad de esta sociedad fronteriza y la multiplicidad de relaciones construidas en dicho espacio. Sin embargo, la consideración de la conflictividad como rasgo característico del período permaneció en la discusión historiográfica, en particular respecto de la década de 1730⁶.

Más allá de las discusiones sobre esta caracterización y los matices que se pueden ponderar, en este trabajo nos detendremos en la expedición de 1738 como punto de observación de algunos aspectos relativos a la problemática de la movilización miliciana para la defensa de la frontera sur de Buenos Aires. Durante la mayor parte del siglo XVIII, podemos encuadrar la modalidad de movilización, sin prescripciones específicas, en el marco de las milicias urbanas de la Monarquía Española⁷.

⁴ En general, la historiografía especializada en la frontera ha analizado los expedientes pertenecientes a los legajos de la comandancia de frontera, organizada institucionalmente en 1780, con sede en la Guardia de Luján. El fondo del Archivo contiene, en principio, documentos del período 1743-1809. Sin embargo, la documentación de los años previos a 1756 resguardada en sus legajos es mínima.

⁵ Véase Marfany (1961). Sobre esta historiografía, las discusiones metodológicas y los objetivos de sus planteamientos, véase entre otros, Alioto, 2011; Villar, Jiménez y Alioto, 2018. Hemos realizado un balance historiográfico sobre el problema de la defensa fronteriza en este período en Vassallo, 2024b.

⁶ Con diferentes perspectivas y objetos, se ha planteado esta coyuntura como inicio del proceso de militarización de la frontera (Mayo y Latrubesse, 1998 [1993]); como causal explicativa de la fundación de las reducciones entre los nativos pampeanos a cargo de la Compañía de Jesús entre 1740 y 1753 (Arias, 2006; Carlón, 2013); o en el marco de explicaciones de más largo plazo, que entienden a esta coyuntura como parte de un extenso proceso de conflictividad interétnica que, en algunos casos, hunde sus raíces en los siglos XVI y XVII (Bechis, 2008; Campetella, 2008; Néspolo, 2012; Villar, Jiménez y Alioto, 2017; Roulet, 2018). En términos generales, estos estudios han dado cuenta de la perspectiva de los nativos y las motivaciones que los instaron a efectuar robos y malones en los pagos de Buenos Aires.

⁷ Puntualmente, para diferenciarlas de las milicias provinciales, cuya reglamentación se instrumentó en la península desde 1734 y en América desde la década de 1760. Véase Monferini (1961, p. 248); Beverina (1992, p. 259); Goyret (1999, pp. 354-355); Kuethe (2005, p. 103); Ruiz Ibáñez (2009).

Esta expedición, argumentaremos, constituye un mojón en un proceso en el que la actuación de las milicias se volverá cada vez más recurrente e importante para este fin. En este sentido, nos referimos a los “albores de la guerra contra los indios infieles” porque esta expedición constituyó la respuesta al último hecho al que las autoridades porteñas denominaron “*invasiones*” nativas. A partir de los años siguientes, el Cabildo de Buenos Aires comenzó a caracterizar el conflicto fronterizo, efectivamente, como una guerra contra las parcialidades indígenas (Vassallo, 2023a; 2025).

La organización de la expedición

La movilización se originó cuando el sargento mayor de milicias de la ciudad, Pablo Barragán, le comunicó al gobernador Salcedo las noticias que había recibido desde la jurisdicción de Chile –por medio de unas cartas enviadas por los tenientes de corregidor de Mendoza y San Luis de la Punta– y de un vecino de Río Cuarto, en la gobernación de Córdoba. Según sus informantes, se sabía que un cacique pampa había convocado a dos mil indios aucas. Estos se encaminaban a las estancias de Buenos Aires para “*vengar las muertes que en los pampas facinerosos se ejecutó por el alférez Esteban del Castillo*”⁸.

Inmediatamente, el cabildo pidió que se prepararan 30 hombres de cada una de las compañías de infantería de las milicias y todas las compañías de caballería, a excepción de las de Matanza y Magdalena (los pagos más cercanos a la ciudad, de donde se abastecía de ganado para consumo), 80 soldados de las cuatro compañías de pardos (infantería y caballería), 40 de las dos compañías de naturales, la compañía de pardos del pago de Arrecifes, todas las armas y municiones, dos cañones de campaña y un artillero⁹.

⁸ Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (en adelante AECBA), Serie II, Tomo VII, 28/08/1738, p. 495. Según el jesuita Pedro Lozano (*Cartas Anuas de la Provincia jesuítica del Paraguay* [en adelante, *Cartas Anuas*, 1735-1743, p. 682], estas muertes habrían sido ejecutadas un año antes, como castigo por un robo efectuado sobre una tropa de carretas. Lo mismo, como veremos más adelante, afirmó el gobernador Miguel de Salcedo en su juicio de residencia. Si bien no indica el año de la expedición de Castillo, nos inclinamos a pensar que fue en 1737. Los hechos vinculados a la conflictividad con los indígenas de la frontera sur de Buenos Aires durante los años previos y posteriores a 1738 son objeto de revisión, a partir de los distintos registros documentales e historiográficos que permiten reconstruirlos, y las contradicciones que conllevan. Los análisis más recientes sobre estos hechos, con diferentes interpretaciones y abordajes documentales, pueden verse en Vassallo (2025, pp. 130-158) y Roulet (2025, pp. 27-40).

⁹ AECBA, Serie II, Tomo VII, 28/08/1738, p. 496.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

La crónica del jesuita Pedro Lozano indica que las causas de esta movilización fueron más complejas que las planteadas por el cabildo, dado que se mezclaban dos situaciones. Por un lado, un pleito entre los indios serranos y el gobernador. Los nativos habrían cometido "*varias fechorías*", especialmente robos de ganado, por lo que el gobernador los había mandado a apresar. Sin embargo, ante la falta de "*pruebas suficientes*" contra estos indios, los había liberado. Entonces, "*juzgaron los bárbaros que se les había tratado con injusticia, y se juntaron en número muy grande, asaltando todos a la vez la estancia de Francisco Díaz Cubas, llevándose todo su ganado*"¹⁰.

Por otro lado, Lozano describió los hechos vinculados con la referida incursión de Esteban del Castillo, de la que sólo pudo escapar un cacique, Manuel Calelián:

*sobrino del cacique José Calelián, el cual pereció juntamente con los suyos en esta batida. [...] Irritado por este hecho como un león furioso, Manuel Calelián se resolvió vengar la muerte de su tío, y despues de juntar los indios de su nación, y otros más, se puso a la cabeza de ellos, asaltando muchas carretas, que conducían vino y aguardiente de Mendoza a Buenos Aires, matando con esta ocasión veintidos cristianos*¹¹.

Dadas estas diferencias, es posible que la incursión de venganza del cacique Calelián haya sido la que dio lugar a la movilización de las milicias de agosto de 1738, como así también, que el robo en las estancias de Díaz Cubas se haya dado previamente al ataque contra las carretas, como sugieren los relatos de la expedición que analizamos. En este sentido, es posible que estos ataques fueran efectuados por distintas parcialidades nativas¹². La participación de Calelián, no obstante, también queda aclarada por un testimonio posterior del gobernador¹³.

¹⁰ Lozano, P. *Cartas Anuas*, 1735-1743, p. 681. La narración de Lozano sitúa estos hechos en 1734. Por testimonio del damnificado, Francisco Díaz Cubas, sabemos que este robo se produjo en septiembre de 1738 (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 1738, Fs. 398v-409).

¹¹ Lozano, P. *Cartas Anuas*, 1735-1743, p. 682. Aquí se afirma que estos hechos ocurrieron en 1737, pero, como hemos visto, ocurrieron un año después.

¹² No hemos dado aún con otra documentación que pueda dar cuenta de ello. Estimamos que, si el gobernador mandó a apresar a los pampas y luego a soltarlos, debería haber un expediente judicial al respecto, como existe para otros casos de robos realizados por indios en las campañas. Esto también se infiere de las palabras de Lozano: "*juzgaron los bárbaros que se les había tratado con injusticia*".

¹³ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Escribanía, Leg. 902A, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 1743, Fs. 195-195v.

Sin embargo, en su contexto, las causas efectivas de la movilización se vincularon con la amenaza de una incursión de 2.000 indios aucas en la frontera porteña, y su resultado se consideró un fracaso. En diciembre de 1738, el comandante informó que el castigo a los indios no se había realizado “*por delito de desertión que cometieron los más de los milicianos*”, además de algunas sublevaciones y motines¹⁴. A continuación, el gobernador mandó a levantar una sumaria para identificar a los responsables de los magros resultados de la campaña. Además de mostrar elementos más complejos que la sola desertión de la tropa miliciana, su análisis expone las complejidades de su movilización, las dificultades relativas al conocimiento del territorio y las problemáticas del mando militar, al tiempo que sugiere la injerencia de los intereses particulares de algunos actores en las acciones defensivas.

El desarrollo de la expedición

La expedición partió de Buenos Aires el cinco de septiembre de 1738. Según el testimonio del capitán de infantería de la ciudad, Juan José de Islas, cuando llegaron a Luján se anoticiaron del ataque realizado por los indios en el pago de Arrecifes; dos días después de salir de Buenos Aires, en la Cañada de la Cruz, supieron de “*la mortandad de la tropa de carretas*”¹⁵.

El primero de los ataques fue descrito por el principal damnificado, Francisco Díaz Cubas, que era el alférez real del cabildo: el cuatro de septiembre a la madrugada, un soldado les había informado, tanto a él como al sargento mayor Pablo Barragán, que una partida de “*indios infieles*” había atacado el fuerte recientemente establecido en el pago de Arrecifes, en tierras del alférez real¹⁶.

¹⁴ AECBA, Serie II, Tomo VI, 09/12/1738, p. 513.

¹⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 309.

¹⁶ Lo que narran los testigos aquí es llamativo porque, según sostienen, los indígenas atacaron el denominado fuerte de Santiago –probablemente, poco más que una empalizada y un cuartel precario– “que en aquellos días se había construido” (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez real Francisco Díaz Cubas, 27/12/1738, Fs. 400). Sin embargo, la propuesta de fundar un fuerte en el pago de Arrecifes no fue tratada ni aprobada por el cabildo (que se la encargó al alcalde provincial de la Hermandad, José Ruiz de Arellano, que además era uno de los principales propietarios rurales de la campaña, con importantes extensiones de tierras en el pago de Areco), hasta noviembre de 1738, un mes antes de que se tomaran los testimonios. Es posible, entonces, que lo que se solicitó como una autorización al cabildo no fuera sino el reconocimiento de una fundación ya establecida, y la posible provisión de recursos para la mejora del mencionado fuerte, AECBA, Serie II, Tomo VII, 29/10/1738, 03/11/1738, pp. 508-510.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Le habían robado todos los caballos a los soldados que estaban en el fuerte y toda la hacienda, caballar y mular, propiedad de Díaz Cubas¹⁷. El segundo ataque mencionado, contra una tropa de carretas, quedó en un segundo plano hasta que avanzó la expedición¹⁸.

Según José Basilio Corvera¹⁹, la totalidad de las compañías de milicias movilizadas (del número de la ciudad y de los pagos rurales, naturales y pardos) y la compañía de dragones, se reunieron en el Salto de Arrecifes, donde se hallaba la guardia y el fuerte de ese pago, el 12 de septiembre de 1738. Allí se anoticiaron que, tras el ataque de los indígenas, Barragán había salido a perseguirlos durante casi cuatro días, con los pocos soldados que había podido reunir, pero debió regresar por falta de bastimentos y caballos. Díaz Cubas declaró que, cuando recibió la noticia del ataque, marchó junto a Barragán rumbo al fuerte, donde encontraron al capitán Bartolomé de Ábalos y

*catorce o quince soldados a pie y desarmados, y los infieles de distancia de un tiro de mosquete, con la hacienda rodeada y se mantuvieron por espacio de tiempo, por no dejar animal alguno sin que hubiese suceso por la falta de providencia*²⁰.

No obstante, habían enviado a un baqueano a seguir el rastro de los indios, quien regresó rápidamente con noticias. Noticias a las que el comandante de la expedición no les dio mayor crédito. Así, el día 14, Martínez Lobato despachó

¹⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez real Francisco Díaz Cubas, 27/12/1738, Fs. 400v.

¹⁸ Al respecto, Díaz Cubas declaró que, cuando él y Barragán fueron a asistir al fuerte, “hallaron un hijo de Francisco de Burgos que marchaba con un peón y otro esclavo suyo, llevando bueyes a socorrer una tropa de carretas que conducía de Mendoza, y como lo encontraron el día antecedente, lo despojaron de ropa y equipaje, perdonándole darle muerte con cargo los guiase aquella noche a la estancia del que declara, lo que ejecutó”, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez real Francisco Díaz Cubas, 27/12/1738, Fs. 400v-401. No queda claro si se trata de la tropa de carretas en cuestión, que será objeto de discordias, como veremos más adelante. A pesar de que el alférez declara que les perdonaron la vida, otros testigos como Pablo Barragán, declararon que al esclavo lo hallaron muerto días después.

¹⁹ Aunque la amplia mayoría de los testimonios (26 de 28) provienen de los oficiales de milicias, una de las narraciones más detalladas sobre el desarrollo de la expedición fue la de José Basilio de Corvera, que participó en ella como diputado y proveedor. Los detalles que pudo mencionar se debían, según el propio testigo, a que había elaborado un diario del viaje.

²⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 27/12/1738, Testimonio de Francisco Díaz Cubas, Fs. 400v.

a otro baqueano, llamado Santos Navarro, con tres hombres con rumbo a las barrancas al sur de Arrecifes, para que *“reconociese si estaban por allí los indios”*²¹.

El real se quedó cuatro días detenido en el Salto, sin mayores novedades que las que se produjeron una noche: se habría “disparado” el caballo de uno de los dragones, lo que alteró a toda la caballada que lo siguió y generó una falsa alarma, por la sospecha que se tratara de un ataque indígena. Ante el llamado del comandante, casi doscientos milicianos salieron a “sujetar” y “recoger” los caballos. Lo más llamativo es que, *“sin embargo de que el teniente coronel llamó a cuatro dragones, ninguno pareció y los milicianos dijeron que allí estaban ellos para acudir al servicio”*²². La aparente indolencia de los dragones se presentaba, entonces, como la causa de un primer episodio de discordia entre la tropa veterana y la milicia, que depararía inconvenientes más graves durante los días siguientes²³.

Después de cuatro días en aquel paraje, la expedición siguió la marcha por el camino real hasta llegar al denominado *“puesto de Cabezas”*, a tres leguas del Salto, donde permaneció otros dos días. Allí, el ayudante José Piñana pasó revista de la gente movilizada, y se contabilizaron 705 hombres.

Retomaron el paso el día 18 de septiembre y, tras recorrer otras tres leguas, los alcanzó Santos Navarro, el segundo baqueano despachado por el comandante:

*e hiso alto el Campo y dio por noticia como havía encontrado los bestigios de Yeguas y Potros muertos que el otro Baqueano refirio y q[ue] llegando al paraje que el tenía por las Barrancas havía allado quarenta y ocho fogones y que debiso a distancia de Sinco o seis Leguas dos humos distantes el Uno del otro y que le parecía heran señas que se hacían los Indios para Juntarse con lo qual del theniente Coronel exsamino a los Compañeros que havian hido con el, Luego que paro el Campo para aberiguar si hera Verdad. lo que decía el Baqueano; y que con esto se siguio la marcha por el mismo camino de Mendoza sin alterar el paso...*²⁴

²¹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 380-380v.

²² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 380v.

²³ De hecho, a la mañana siguiente, *“se halló un caballo de un dragón entre la caballada con sillas y pistolas”*, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José de Valdivia, 20/12/1738, Fs. 346.

²⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 380v-381.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

De este pasaje se desprenden varias observaciones. En primer lugar, las barrancas aludidas estarían en al sur del pago de Arrecifes, en el rumbo que se seguía hacia el cerro llamado “Colorado” y/o hacia las sierras (ver Figura 1)²⁵. Sin embargo, al indicar que se trataba de “el paraje que él tenía por las barrancas”²⁶ se puso un manto de duda sobre el espacio en cuestión. Algunos días después, esto generaría controversias entre el baqueano y el capitán de dragones, Thomas Hilson.

No obstante, lo más notorio es que, a pesar de que Navarro aseguró haber encontrado evidencias de presencia indígena e, incluso, potenciales señas de convocatoria de parcialidades, el comandante de la expedición decidió continuar por el camino emprendido. Esto es, por el camino real que llevaba a Mendoza.

Así fue como, ocho días después que se completó la expedición y quince días después de la partida de Buenos Aires, arribó a Melincué al anochecer del 20 de septiembre. Fue entonces cuando se produjo una novedad en su desarrollo, que terminó por marcar sus resultados, pues “se divisó una tropa grande de carretas que venía por otro camino”²⁷.

²⁵ Así lo expresaba el sargento Francisco Casco: “trayendo razón dicho Navarro que en las barrancas había hallado solo unos fogones y unos animales muertos y visto fogatas hacia el carrizal que es hacia la Sierra”, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento Francisco Casco, 17/12/1738, Fs. 323v-324. Posteriormente Pablo Barragán afirmó que la ruta de los nativos se dirigía hacia la laguna de Palantelén por lo que, en base a las referencias de expediciones posteriores, podemos deducir que el camino seguido por los indígenas con rumbo al sur podría dirigirse tanto hacia la zona de la sierra del Cayrú como hacia el Casuhati, entre el centro y el sudoeste de la actual provincia de Buenos Aires.

²⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, F. 381.

²⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381.

Figura 1. Detalle del “Mapa geográfico que comprende todos los modernos descubrimientos de la costa patagónica”, levantado por José Custodio de Saa y Faría (1786).



Fuente: Torre Revello (1938, Lám. XXI)²⁸.

Al amanecer, Martínez Lobato le ordenó a un soldado que se adelantara hasta donde estaba la tropa de carretas, con tres instrucciones: que le trajera al capataz; que averiguara si allí se encontraba un chasqui que él había despachado

²⁸ Si bien este mapa es bastante posterior a la fecha de realización de la expedición (cuestión que se refleja, entre otras, en la presencia de fortines establecidos en la segunda mitad del siglo XVIII), no contamos con cartografía de estas características, que reúna información de sitios, parajes y caminos, para el período de la expedición. En cualquier caso, su empleo permite una aproximación a la ruta recorrida. Las investigaciones especializadas han reconstruido las rutas que conectaban la ciudad de Buenos Aires con la gobernación de Córdoba y la presidencia de Chile en la segunda mitad del siglo XVIII (véase, entre otros, Olmedo y Tamagnini, 2019, p. 46; Alemano, 2022, p. 61). Llama la atención el señalamiento del paraje y posterior fuerte de Punta del Sauce a la vera del río Quinto, cuando el mismo se situaba al margen del río Cuarto, entre lo que luego sería la villa de Concepción y el fortín de Melincué, establecido en el sitio del mismo nombre. Sobre este mapa, véase Martínez Sierra (1975, pp. 237-240). Se distinguen los puntos principales de referencia a lo largo de la narración (Luján, Salto de Arrecifes, Melincué y Punta del Sauce) y el itinerario que posiblemente siguió el real. Hacia el sur, se observan referencias consignadas por los baqueanos, en particular, aquellas que refieren a la ruta hacia el sur (cerritos colorados, Palantelén), indicativa del camino que habrían seguido los indígenas que atacaron la guardia de Arrecifes y la estancia de Díaz Cubas.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

con destino a Punta del Sauce²⁹; y que les mandara a detener la marcha hasta que la expedición los alcanzara³⁰.

El encuentro con la tropa es un hecho central en todos los testimonios, pues significó un punto de inflexión en el desarrollo de la expedición. Sin embargo, ninguno de los otros testigos menciona lo que aquí detalló Corvera: que el comandante había despachado un chasqui con destino a Punta del Sauce. No queda claro cuándo lo había hecho, o si había actuado con algún sigilo, dado el silencio de los demás testigos. En este sentido, es probable que lo enviara desde el puesto de Cabezas, o poco después, cuando decidió seguir la marcha por el camino real y no dirigirse hacia el sur, como se sugería por la información del baqueano Santos Navarro.

La puesta en práctica de los deseos del comandante no sería tan sencilla. Díaz regresó solo al real, por lo que:

*despacho al ôtro día mui de mañana el Comandante al theniente D[o]n Joseph Piñana con una patrulla de Gente para que trajese presos a los Capataces y que hiciese caminar las Carretas [...] ese mismo día a cosa de las dose bino D[o]n Joseph Piñana diciendo hera ymposible el que las dichas carretas pudiesen atravesar las Campañas que havía de camino a camino así por los bordales como por lo escaso de Bueyes...*³¹

Los incumplimientos de Díaz y Piñana causaron el mal humor del comandante, que reprendió a este último con algunas “palabras pesadas”³². Acto seguido, mandó al sargento mayor Pablo Barragán que enviara una patrulla, para apresar a los capataces y a los dueños de las carretas, si los hubiere en el convoy. La patrulla regresó a las dos horas con los presos: “el hijo de Don Andrés de Ábila y varios capataces, porque aquella tropa se componía de otras tropas de varios sujetos”³³.

²⁹ Punta del Sauce (hoy La Carlota) estaba ubicado al sur de la jurisdicción de Córdoba. En 1752, el gobernador Martínez de Tineo fundó allí un fuerte, con la finalidad de resguardar el camino real y defender la frontera indígena (Olmedo y Tamagnini, 2019, p. 45).

³⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381-381v.

³¹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381v.

³² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, F. 382.

³³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 381v-382. Según Juan José de Islas, la tropa la conformaban más de cincuenta carretas, “donde venían José Montes, Ábila, Oyola, Gutiérrez y Perales” (Fs. 311).

Aquí se clarificaron las cosas pues, “*con palabras alteradas*”³⁴, el comandante increpó a los presos por no haber ayudado a la tropa de carretas que se hallaba averiada en el camino que seguía su expedición. De hecho, Corvera afirma que:

*le oyo decir al dicho Abila que havían benido traiendo alguna de las d[ic]has Carretas con el Capatas que quedo bibo de la mortandad. que havían hecho los Indios y que los demas que quedaron que heran nueve benían atras su dueño con Gente y Bueyes para conducirlos...*³⁵

Como mencionamos más arriba, cuando la expedición se hallaba en la Cañada de la Cruz se recibieron las noticias del ataque contra estas carretas que, en registros posteriores como el del jesuita Lozano o el gobernador Salcedo, adquirió centralidad. Sin embargo, según los testimonios de la sumaria, hasta ese momento no eran el objetivo de la expedición. Entonces, a pesar de las excusas planteadas por Ábila, el teniente coronel los mantuvo presos con el fin de obligarlos a regresar a buscar las carretas en cuestión. Frente a esto, los reclusos argumentaban que no tenían boyada suficiente, que “*le harían cargo por los daños y perjuicios que se les siguiesen a sus carretas y haciendas*” y, particularmente, que “*desde la punta del Sauce no habían sentido ningún rumor de indios*”³⁶. Dos horas después, el comandante los liberó.

Al respecto, el testimonio de Juan José de Islas contiene algunas diferencias que anotar:

*a los dichos Ábila y Oyola los mando poner presos dicho teniente coronel por no haber sacado de las pampas la tropa averiada de Don Eusebio de Lima ni querido prestar bueyes para ello hasta que se convinieron por librarse de la prisión de dar dos peones baqueanos para que estos con otros dos de la marcha pasasen a la Punta del Sauce Jurisdicción de Córdoba a dar noticia para que mandasen bueyes para sacar las Carretas en aquella ocasión. Viendo el dicho Laureano Perales la fuerza que se les hacía por sus bueyes dijo que él se obligaría a ir con su boyada y gente a sacar de las Pampas dichas Carretas hasta el paraje que se le destinase asegurándosele la paga por Don Eusebio de Lima en esta ciudad o en la de Mendoza y que dicho teniente coronel le respondió que de ninguna manera se le había de hacer gasto alguno al dicho Don Eusebio...*³⁷

³⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, F. 382.

³⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 382.

³⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 382.

³⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 311-311v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Más allá de estas diferencias, es posible que, al tomar conocimiento de que el camino estaba libre de amenazas indígenas –amenazas que, en principio, habían motivado la expedición–, Martínez Lobato decidiera lo que resolvió a continuación.

La división de la expedición y las primeras tensiones con las milicias

El comandante decidió dividir la expedición en dos: mientras que la mayoría de las tropas permanecería con él en el real, le ordenó al capitán de dragones, Thomas Hilson, que aprontase 25 soldados de su compañía (esto es, de dragones de la guarnición de Buenos Aires) junto con las dos de caballería de Bartolomé Verdún y Villaysan, del pago de Luján, y de Juan Bautista de Merlo, del pago de Las Conchas. A la mañana siguiente, debían volver a marchar a inspeccionar las barrancas, bajo el supuesto de que ahí estaban los indios y que los baqueanos no habrían querido llegar hasta allí por temor.

La decisión de despachar una pequeña partida (125 de los 700 hombres que formaban la expedición³⁸) motivó varios movimientos y rumores entre las milicias. En especial, porque era un número muy pequeño de soldados frente a los 2.000 indios que se esperaban, según las advertencias recibidas en Buenos Aires. De esta manera, planteaban “en voz alta” que se opondrían a formar la partida si no los acompañaba toda la caballería. Esto motivó sendas conversaciones entre el capitán Verdún, Piñana y el comandante Martínez Lobato. No obstante, al día siguiente la partida comenzó su marcha con destino a las barrancas, cuando

*a distancia de dos quadras poco mas o menos disen bolvieron a haser y repetir la propuesta de que no podían hir solos por que si topaban el enemigo y este fuese numeroso podría subseder el pereser y que como àllaban unos y otros aun tiempo no se oía en el campo hasta que bino D[o]n Joseph Piñana a dar abiso al Comandante haviendo presedido que D[o]n Thomas Hilson Inmutado de las Boses havía mandado a los Dragones prebenir las Armas y Sacando la espada dijeron havía hecho Un mobim[ien]to de Combercion sobre los Vecinos...*³⁹

³⁸ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 310v.

³⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 383. El movimiento o cuarto de conversión es la denominación de una formación militar en cuarto de círculo para atacar a otra tropa (Diccionario de Autoridades, 1729, Tomo II). El alférez Domingo Martínez aseguró, como testigo presente, que Hilson sacó su espada a tal efecto (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Domingo Martínez, 22/12/1738, Fs. 367v).

El relato de varios testigos coincide en que Hilson estaba dispuesto a atacar a los milicianos que se resistían a marchar hacia las barrancas, lo que motivó la intervención de sus capitanes y del propio comandante, dado que el movimiento se produjo a poca distancia del real⁴⁰. Martínez Lobato les habría ofrecido quedarse a quienes no quisieran seguir la partida, pero “*viendo que sus capitanes y oficiales marchaban también, diciendo que donde muriesen morirían ellos también*”, continuaron la marcha⁴¹.

Los inconvenientes no se terminaron allí porque, al parecer, el baqueano que debía llevarlos rumbo a las barrancas los habría guiado por un rumbo distinto. Así lo narró el capitán Juan Bautista de Merlo:

*hese día hicieron alojamiento en la Laguna de el Río quarto donde estando de mando les dijo al que declara y a D[o]n Barholome Berdun el dicho D[o]n Thomas [Hilson] que de allí a las Barrancas le había d[ic]ho el Baqueano había Dose Leguas y que al otro día se abían de caminar ôcho o nueve y para que de noche fuesen los Baqueanos a reconocerlas y ber si había Indios o no y al ôtro día se paro en aquel paraxe por haver amanecido llobiendo y que ese día el d[ic]ho D[o]n Thomas [Hilson] bino adonde el que declara estava acampado y le dijo si conocia a Santos Navarro...*⁴²

En ese momento, Hilson habría expresado su desconfianza sobre la información que le brindaba el baqueano que, según informaba Merlo, era reformado de su compañía⁴³. Entonces, la partida llegó a unas barrancas, pero tanto el baqueano como sus compañeros dijeron que esas no eran las que habían recorrido días atrás, y marcharon con rumbo a Mar Chiquita. Fue entonces que

⁴⁰ Es llamativo, en este sentido, que el testimonio del capitán de milicias Bartolomé Verdún no contenga mayor información sobre estos hechos. Los únicos detalles que aporta al respecto fueron que el recorrido de la partida se demoró por las lluvias, que solo habían hallado algún rastro en la laguna de las barrancas y que tardaron cinco días en reincorporarse a la expedición, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Bartolomé Verdún, 16/12/1738, Fs. 301v-308v.

⁴¹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 383v.

⁴² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 392v-393.

⁴³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 393v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

“el capitán Hilson dijo que el dicho Navarro era un pícaro, que cómo no se habían hallado allí los fogones y vestigios que dijo había encontrado”⁴⁴. La marcha continuó, hasta que hallaron

Un Bueye el qual se trajo y bio ser de la tropa de la Abería segun los yerros que tenia de todo lo qual dio parte a dicho D[o]n Thomas [Hilson] quien ordeno se matase el Buey por estar la Gente sin Carne y al otro día se bolvieron para el R[ea]l a Melinque y en esta funcion tardaron sinco Días...⁴⁵

El testimonio de Merlo y sus referencias geográficas indica que, por desconocimiento del terreno o por mala voluntad del baqueano, la partida fue desviada y, en lugar de volver a las barrancas, había partido con un rumbo distinto, más cercano a las carretas atacadas que al rastro que se había identificado días atrás, al sur de Arrecifes. Si tomamos como precisa la referencia a la laguna Mar Chiquita, antes que un desvío, se trataría de una dirección completamente opuesta, que remontaba hacia el norte desde la laguna de Río Cuarto.

La marcha por las carretas

El real quedó acampado en Melincué y el comandante se dedicó, básicamente, a organizar todo lo necesario para ir en busca de las carretas averiadas. En un campamento inquieto por los sucesos recientes protagonizados por Hilson y las milicias, mientras Martínez Lobato enviaba a inspeccionar las carretas y Piñana hacía *“nómina de los bueyes que llevaba cada capitán en su carreta”*, comenzó a quedar en claro cuál era la intención del teniente coronel y el destino de la expedición, *“por lo que se dieron por sentidos los oficiales expresando que los bueyes que habían llevado eran para la conducción de sus equipajes y no para traer las carretas ajenas”⁴⁶.*

⁴⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 393v-394.

⁴⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 393v-394.

⁴⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 383v.

A los cuatro o cinco días (más de veinte desde la salida de Buenos Aires), la partida comandada por Hilson regresó a Melincué sin novedades sobre los indios. Como mencionamos, solo habían hallado un buey que, según decían, pertenecía a las carretas dañadas. En este marco, como los enviados no le habrían aportado mayor información sobre las carretas, el comandante se decidió a mandar al sargento de dragones Julio Fernández Hordaz (que integraba la expedición como encargado de víveres y pertrechos), con cuatro soldados, a inspeccionarlas⁴⁷.

En ese momento se avistó otra tropa de carretas, conducida por José Magán, que viajaba desde San Juan con rumbo a Buenos Aires y *“les dio noticia de no haber rumor de tales indios, y que había estado en las dichas carretas con dos peones, enterrando algunos cuerpos que se habían descubierto”*⁴⁸. Por segunda ocasión, la expedición daba con una tropa cuyos integrantes aseguraban que no había indios (ni *“rumor”* de ellos) en el camino. Además de desacreditar las decisiones posteriores del comandante, estas afirmaciones pusieron en duda las palabras de Fernández Hordaz, quien al regresar al real dijo que *“los indios lo habían corrido”* de las carretas. La orden del comandante para que, al día siguiente, la expedición continuara su marcha con ese destino disparó definitivamente el conflicto:

los Soldados milicianos por lo mismo de no saver a donde se dirijía la marcha decían en boses altas que si fuera para seguir el enemigo acia el Campo estaban prontos pero que si hera para hir a sacar las carretas no havian de hir por que aquello no hera el servicio de el Rey ni para eso havian dejado abandonadas sus casas y familias y que al otro día no obstante que bieron caminaba el Carruaje a las Carretas aguardaron a estar formados para ber adonde se dirijía la marcha y que biendo hera por el Camino para las Carretas yendo el testigo con el Theniente Coronel le dijeron como los Vecinos no querían seguir la marcha y que entonses respondio que se fuesen nora mala [sic] y luego noticia de que la Infantería y la Gran Guardia no querían tan poco caminar y que con esto se bolvio el Theniente Coronel y encontro con los Capitanes y oficiales que yban solos a representar al Comandante la determinacion de los Soldados que todos a una bos decían que para el

⁴⁷ Otro testimonio afirma que el comandante habría enviado dos partidas hacia las carretas. La primera, con destino a Punta del Sauce (es decir que, a diferencia de lo relatado por Corvera, habría sido una partida de cuatro hombres y no un chasqui) para que pidiesen allí bueyes para sacar las carretas; y la segunda, después del regreso de la anterior, de ocho hombres encabezados por Hordaz. Ambas habrían regresado con el pretexto de que las habían corrido los indios, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del teniente Bernardo de Hinojosa, 22/12/1738, Fs. 357v.

⁴⁸ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 384.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

*campo a seguir los Indios estaban prontos pero que a las Carretas ô sacarlas no con lo qual el Comandante despacho algunos Capitanes para que biesen si por bien querían hir los Soldados a las Carretas que en poniendolas en marcha se bolverían...*⁴⁹

Según la narración de Corvera, la continuidad de la marcha dependió de aquellos que quisieran, por voluntad propia, acompañar la expedición hasta las carretas. Según sus cálculos, esto se redujo a unos 200 hombres de las tropas españolas, dado que el resto decidió abandonar el real y regresar a sus casas⁵⁰. Transcurrieron, entonces, diez días acampados en Melincué “con hartas penalidades”, hasta la partida de la expedición con rumbo a las carretas (que estaban a unas veinticinco leguas por el camino de Mendoza) el último día de septiembre de 1738.

Después de este episodio, todo habría transcurrido con cierta normalidad hasta el día siguiente. Cuando se hallaban a unas cinco leguas del destino, el comandante decidió despachar una patrulla de diez dragones con su teniente, en carácter de granguardia⁵¹, para que llegara primero a las carretas. Lo primero que destacan los testimonios es que, hasta entonces, el servicio de granguardia lo habían hecho siempre los milicianos y no los dragones.

Esto tiene sentido, junto con las disposiciones del mando y la reciente pérdida de tropas, porque los hombres de la compañía que marchó junto a Martínez Lobato, y su capitán Tomás Hilson, eran prácticamente recién llegados a Buenos Aires. Habían arribado al Río de la Plata en septiembre de 1736, como parte de las compañías de dragones de Palma y Villaviciosa, destinadas como refuerzo para la fallida campaña contra Colonia del Sacramento. Entonces, probablemente, buena parte de los soldados, su capitán y el comandante, desconocían el terreno que estaba recorriendo la expedición⁵².

⁴⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 384v-385.

⁵⁰ “El comandante despacho algunos capitanes para que biesen si por bien querían hir los soldados a las carretas que en poniendolas en marcha se volverían y haviendoseles ynsignuado así fueron lo que quisieron de su grado y serían como doscientos hombres y los demás discurrieron en volverse a su casa”, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 385.

⁵¹ La granguardia constituía una parte de la tropa, avanzada respecto del resto de la expedición, “para guardar las avenidas y resistir al enemigo” (Diccionario de Autoridades, 1734, IV). En este contexto, cumplía una función exploratoria.

⁵² AGN, Sala IX, Teniente del Rey, Leg. 2553, Estado de los oficiales y soldados [...] de que se compone la Guarnición del Presidio de Buenos Aires, 10/11/1740; Mariluz Urquijo (2003, p. 120).

Sin embargo, la escasa distancia les permitió a estos adelantarse y aprovechar la ocasión para dar cuenta de la carga. Cuando la expedición los alcanzó, afirma Corvera que *“habiendo llegado vio el testigo a un dragón tan cargado de aguardiente que estaba hecho una piedra”*⁵³.

Los testigos coinciden en que, ante tal panorama, no hubo ninguna orden del comandante y la expedición tomó asiento al margen de las carretas. Allí se produjo el último encontronazo que, podemos decir, no tuvo un desenlace trágico por obra de la casualidad. Una vez asentados en aquel paraje, *“movidos por la curiosidad o la caridad”*, los vecinos empezaron a pasar entre las carretas para enterrar algunos de los cuerpos de la partida atacada:

*Al tiempo de acampar no se dio orden ninguna y tomando sitio los soldados vecinos fueron algunos entre carreta y carreta a ver las sepulturas de los difuntos porque algunos tenían pies y manos de fuera de la tierra para acabarlos de enterrar y rezarles*⁵⁴.

Entonces, un dragón que oficiaba de centinela le impidió a un miliciano que, como los demás, intentaba pasar entre las carretas, y en el altercado le disparó dos veces con su fusil, aunque falló por poco en su intento de ultimarle. Es más, algunos testigos afirman que el dragón trató al vecino de *“moro”*⁵⁵.

Hay ciertas coincidencias en los testimonios de los oficiales de milicias acerca de las causas de semejante hecho. En general, sostienen que los soldados vecinos se dispusieron a enterrar a los muertos de la tropa de carretas (asesinados por los indios que la habían atacado), o a arreglar los entierros de quienes habían quedado parcialmente sepultados, cuando se produjo este altercado basado en una hostilidad aparentemente arbitraria.

De hecho, algunos testigos sostienen que fue el capitán de los dragones, Thomas Hilson, quien le ordenó al dragón que detuviera al miliciano⁵⁶. En

⁵³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 385.

⁵⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del alférez Domingo Martínez, 22/12/1738, Fs. 368-368v.

⁵⁵ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del teniente Fernando de la Cruz y Herrera, 19/12/1738, Fs. 330.

⁵⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Cabral, 15/12/1738, Fs. 300v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

todo caso, no podemos descartar otras dos explicaciones posibles. Una, es que efectivamente Hilson hubiera ordenado semejante actuación en base al antecedente reciente, cuando los soldados vecinos intentaron resistirse a marchar rumbo a las barrancas, en una partida comandada por él. Otra, es que el enfrentamiento se produjera a partir de una disputa en el intento de las milicias de sacar vino y aguardiente de las carretas, como en efecto habrían hecho los dragones. Una explicación que, además, se explica como una disputa por quedarse con cierto botín (de interés para los dragones y, claro, para los milicianos que, a diferencia de los primeros, servían a ración y sin sueldo) que contaba con antecedentes recientes⁵⁷.

En cualquier caso, primó la alteración en el real y solo se calmaron los ánimos con la intervención de los capitanes y el comandante de la expedición⁵⁸. No obstante, la voluntad mayoritaria de las tropas milicianas, ya fuertemente mermadas después de los eventos que hemos narrado, era la de abandonar inmediatamente la partida. Frente a esta situación, Martínez Lobato les ofreció un salvoconducto, siempre que permanecieran con la expedición hasta el día siguiente, para completar el avío de las carretas⁵⁹.

Así transcurrió el resto del día, en que el comandante y su ayudante se abocaron a pedirle a los oficiales de milicias que colaboraran con sus bueyes, cueros y picanas para preparar las carretas. Así, *“dos horas antes del amanecer”*, comenzó la contramarcha rumbo a Buenos Aires, con las boyadas y carretas a cargo de los dragones. No obstante, *“viendo el teniente coronel mermaban mucho las botijas en el discurso del camino, dio orden para que se entregasen a Pedro del Corro”* en el pago de Arrecifes⁶⁰.

⁵⁷ Durante el sitio contra Colonia del Sacramento (1735-1737), se produjo una riña entre las milicias de Buenos Aires y las tropas indígenas de las misiones guaraníes. La causa del enfrentamiento, sostuvieron las primeras, se debió a que los indios sacaban provecho de la situación de sitio para venderle provisiones a los portugueses. No obstante, esto también se explicó por cierta competencia en el pillaje, que terminó con el abandono del sitio por parte de las tropas guaraníes por orden del gobernador Salcedo (Possamai, 2010, p. 175; Svriz, 2019, p. 267).

⁵⁸ Ventura Chavarría afirma que, después de semejante hecho, el comandante le dio *“de revés dos palos”* al dragón que efectuó los disparos y les rogó a los vecinos que se quedaran, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento Ventura Chavarría, 20/12/1738, Fs. 352.

⁵⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 385v-386.

⁶⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de José Basilio Corvera, 24/12/1738, Fs. 386-386v.

La expedición continuó después de la estancia de Corro hasta llegar a la estancia de Diego de Santa Ana⁶¹, en donde el comandante dispuso que “se retirasen a sus casas todos los capitanes y oficiales milicianos, lo que así ejecutaron”⁶².

¿Una expedición inconducente?

En el auto de instrucción de la sumaria, el gobernador Salcedo detalló con claridad las causas de su seguimiento. Según le había informado el comandante Martínez Lobato, había sido imposible ejecutar el “castigo del indio infiel”

*asi por el delito desercion que cometieron los mas de los milicianos como por las sublevaciones y motines que hicieron al tiempo de la marcha resistiendose a las hordenes que se les davan con las boses de no combiene y formando competencia con los soldados areglados...*⁶³

Entonces, era preciso interrogar a la oficialidad –como se hizo–, en base a las listas de los desertores que se habían conformado y entregado previamente, para identificar a las “cabezas” de los tumultos y darles el castigo correspondiente.

Sin embargo, desde el primer testimonio, prestado por el capitán José Cabral de la compañía de caballería del pago de la Costa⁶⁴, se trazó una línea en este sentido: las causas de la desertión no se debían a la falta de disciplina de la milicia, sino al comandante Francisco Martínez Lobato.

⁶¹ El padrón de 1738 registró tanto a Pedro del Corro como a Diego de Santa Ana en el pago de Arrecifes. El primero, con 200 vacas, 500 yeguas, 50 caballos y 200 ovejas en tierras ajenas; Santa Ana, por su parte, fue empadronado en tierras propias, con 600 vacas y 1.000 yeguas, y cuatro esclavos, “Padrón de la vecindad de esta ciudad y su jurisdicción”, Año 1738. Universidad de Buenos Aires (1920-1955). *Documentos para la Historia Argentina*. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Buenos Aires: Peuser, pp. 315-316.

⁶² AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan Bautista de Merlo, 24/12/1738, Fs. 395v.

⁶³ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Auto del gobernador Miguel de Salcedo, 20/11/1738, Fs. 282v.

⁶⁴ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Cabral, 15/12/1738, Fs. 296-301v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Primero, por su decisión de llevar la expedición por el camino real rumbo al rescate de las carretas, a 25 leguas de Melincué, y no en el seguimiento de los indios enemigos hacia el sur. De allí el uso de la voz “no conviene”, tanto en la ruta tomada como en la conformación de una partida reducida para explorar las barrancas.

Segundo, se destaca el hecho que ningún testigo se mostró capaz de identificar a los cabecillas de los levantamientos, a pesar de que se trataba de soldados de sus propias compañías y que se habían elaborado listas de los desertores. Esto sugiere dos cosas: por una parte, que los oficiales estaban de acuerdo con la resistencia ofrecida por la tropa, lo que se desprende de los reiterados juicios sobre la actitud del comandante. Una cuestión que se deduce de la afirmación que el rescate de las carretas “no era servicio del rey”. Por la otra, una postura de protección paternalista sobre los subordinados, un factor nada desdeñable si consideramos tanto su conocimiento cercano, como el hecho que de esta protección podía depender la obediencia futura⁶⁵. Junto con estas cuestiones, como hemos mencionado en las páginas precedentes, en las ocasiones en que se retiró de la tropa miliciana, habrían contado con el acuerdo (o aceptación más o menos forzada) del comandante que, en el paraje de las carretas, incluso les ofreció un salvoconducto.

Tercero, los testimonios cuestionan las decisiones generales del comandante de la expedición. Por un lado, el ritmo de la marcha durante medio día, que retrasaba el alcance de los enemigos y hacía que las milicias esperaran mucho tiempo formadas hasta que se iniciaba el recorrido diario. De hecho, muchos acuerdan en que se tardaron ocho días en llegar desde Buenos Aires hasta Arrecifes, cuando este trayecto se podría haber hecho en cuatro. Por ejemplo, el capitán Juan José Islas declaró que:

aunque salía por orden que la marcha del otro día había de ser al amanecer para cuya hora estaban prontas en punto de marcha los Milicianos con sus compañías y carretas y nunca se llegó a marchar sino de las ocho a las nueve de la mañana habiendo primero almorzado dicho teniente coronel sin apresurar ni alargar las marchas con las noticias expresadas y que en algunas ocasiones desmontaban los milicianos cansados de esperar para la marcha

⁶⁵ La desertión ha sido abordada por estudios sobre distintos períodos en este espacio, entre el siglo XVIII y el XIX. En ellos se destacan aspectos como su carácter colectivo (es decir que, como se ha visto, los soldados que abandonaron la expedición lo hicieron en conjunto y no en forma individual); la imbricación de la desertión con la configuración y/o funcionamiento de identidades; y la protección más o menos formal oficiada por parte de los oficiales milicianos (Mayo y Latrubesse, 1998, pp. 54-64; Canciani, 2014; 2017, pp. 251-257; Morea, 2015).

NAHUEL VASSALLO

*y que se paraba a medio día poco antes o después de donde no se volvía a caminar hasta el día siguiente por cuyo motivo llegaron al Salto en ocho días pudiendo haber llegado a los cuatro cuando más...*⁶⁶

Por otro lado, en relación con la autoridad de los oficiales de milicias: *“dicho teniente coronel nunca hizo consejo de guerra ni tomó parecer para ninguna determinación a ningún capitán ni oficial miliciano”*⁶⁷. A lo que el capitán Verdún agregó: *“lo que parece justo era haberlo hecho por ser tan distinta la guerra de estos países a la de Europa”*⁶⁸. Es decir que, además de las cuestiones relativas a la disciplina militar, los oficiales de milicias se arrogaban (no sin razón) el conocimiento sobre la forma de hacer la guerra contra los indios, del cual carecían las tropas regulares provenientes de Europa, como eran los casos de Martínez Lobato y Hilson que hemos señalado previamente.

En este sentido, uno de los más tajantes contra el comandante fue el último testigo, nada menos que el sargento mayor de las milicias Pablo Barragán. Este reiteró las consideraciones de otros oficiales, como que podría haber llegado en tres días a Arrecifes en lugar de demorar ocho, *“especialmente en vista de la nota que le participó”* el día cuatro de septiembre, tras el ataque al fuerte de Arrecifes. Una vez que llegó la expedición,

*en cumplim[ien]to de su obligación le hizo yndividual exprecion de todo quanto hasta allí havía acaecido prebiniendole el expediente que se podía tomar para el buen Logro de la expedicion sin embargo de que ya se manifestava a todas Luses el ningun animo e intencion que dicho Theniente Coronel tenía de castigar a los Indios por que sí la hubiera tenido desde el mismo paraje de las Conchas o de el de Lujan o de la Cañada de la Cruz ô de Areco ya lo menos de Lujan consultando con los Capitanes numericos y practicos de la tierra dho Papel ynserto y dando quenta al Señor Governador como en el se le prebiene hubiera ynternado con mucha facilidad al paraje de Palantelen camino savido y presiso por donde los Indios havían de pasar...*⁶⁹

⁶⁶ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 309-309v.

⁶⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Cabral, 15/12/1738, Fs. 301v.

⁶⁸ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán Bartolomé Verdún, 16/12/1738, Fs. 307v.

⁶⁹ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento mayor Pablo Barragán, 27/12/1738, Fs. 412.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

Barragán afirmaba que, de haber actuado según su parecer, habrían logrado “el castigo de los indios”. Sin embargo,

*no habiendo hecho nada de lo expresado bino el testigo en conocim[ien]to pleno de que la yntencion de dho Theniente Coronel nunca fue el de castigar los Indios por que a este Genero de enemigo se debe nesesariamente buscar y seguir a su mismo paso sin perder Instante de tiempo y en muchas ocaciones lograr mucha parte de la noche y solo de este modo se puede lograr su castigo por que este enemigo no carga embaraso ni tren alguno y en día y en noche es suficiente para abansar mucho terreno como se berifico en esta ocacion...*⁷⁰

A pesar de estas fuertes consideraciones, no registramos ninguna actuación contra el comandante de la expedición Francisco Martínez Lobato, aunque, vale destacar, tampoco contra las milicias. Entonces, ¿había desviado deliberadamente la expedición para evitar a los indios? ¿Lo había hecho *motu proprio*? El expediente culmina con los testimonios y no registra las actuaciones posteriores. Sin embargo, otra documentación nos brinda algunas respuestas a nuestros interrogantes.

Durante su juicio de residencia, el gobernador Salcedo declaró en dos ocasiones que, frente a las primeras hostilidades de las parcialidades indígenas en la frontera, había dispuesto dos expediciones de castigo. La primera, al mando de Esteban del Castillo; la segunda,

*con ocasion de otra invazion y diferentes muertes que hizieron en unas Carretas que venian de mendoza para esta ziudad envió al Then[ien]te Coronel d[o]n Fran[cis]co Martinez Lovato con el Capitan d[on] Thomas Hilson y otros ôfiziales y tropa del Presidio y Vezinos para que fuesen al paraje donde suzedieron las muertes en solizitud de los Indios para Castigarlos*⁷¹

En su siguiente intervención, se explicita que la invasión en cuestión no era la amenaza de 2.000 indios, ni el ataque a la estancia de Francisco Díaz Cubas, sino el ataque a las carretas:

⁷⁰ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento mayor Pablo Barragán, 27/12/1738, Fs. 412v.

⁷¹ AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 10/05/1743, Fs. 145v.

NAHUEL VASSALLO

y habiendo echo nueva Imbazion en unas carretas que venian de Mendoza para esta ciudad matando la gente que en ella se conduzían despacho al Theniente Coronel D[o]n Fran[cis]co Martinez Lobato y al Capitan de Dragones D[o]n Thomas Hilson con diferentes ôfiziales y la gente del Presidio que pudo dar reservando solo la prezisa para las patrullas y el resto de la gente Miliziana con la qual marchó con Destino al paraje donde estaban las Carretas y en solizitud de los Indios⁷²

La segunda intervención, que corresponde a la petición presentada por Salcedo antes de la sentencia que dictó su juez de residencia, reitera que la expedición de Martínez Lobato tenía por objetivo último las carretas que habían sido atacadas en el camino hacia Mendoza⁷³.

A partir de estos términos, se expresa que el destino de la expedición rumbo a las carretas se habría definido por órdenes del gobernador y no del comandante Martínez Lobato. Esta situación explicaría por qué no hallamos una actuación punitiva contra el teniente coronel y su tropa. De hecho, es probable que el destino final rumbo a las carretas le fuera informado durante el desarrollo de la expedición, lo que explicaría el tiempo que pasó detenido en el Salto y, luego, en Melincué, como así también, el despacho de un chasqui hacia la Punta del Sauce para informarlo mejor sobre la situación de las carretas.

Del mismo modo, es preciso ponderar el contexto de cuestionamiento de la autoridad militar de Salcedo, signado por el fracaso del sitio contra Colonia del Sacramento, desarrollado entre 1735 y 1737. En la corte se responsabilizaba tanto al gobernador como al capitán de fragatas, Nicolás Geraldín, por no haber logrado expulsar a los portugueses del enclave rioplatense. De hecho, los resultados de esa fallida empresa militar llevaron a la designación de su sucesor, el mariscal de campo Domingo Ortiz de Rozas, y la institución del oficio de auditor de gente de guerra para la plaza porteña, en la que fue nombrado Florencio Antonio Moreyras, quien además se encargó de tomar la residencia del gobernador saliente⁷⁴. Si bien,

⁷² AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 20/05/1743, Fs. 195v.

⁷³ Es más, en el mismo juicio, Salcedo profirió palabras elogiosas para la actuación de Pedro del Corro (como capitán del pago de Arrecifes) con ocasión del gran malón que se produjo en 1740, en el marco de mayor conflictividad interétnica en la frontera porteña, AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 20/05/1743, Fs. 196v.

⁷⁴ En este contexto, Salcedo promovió la fundación de una reducción jesuita en la frontera sur de Buenos Aires (Vassallo, 2020).

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

por el contexto de la guerra contra Inglaterra iniciada en 1739, la llegada de Ortiz de Rozas y Moreyras a Buenos Aires se demoró hasta 1742, la campaña militar contra los portugueses, el desarrollo del comercio ilícito con los lusos y la política seguida en la “guerra contra los indios infieles” fueron centrales en los cargos que se levantaron contra Salcedo. En el marco del procedimiento, vale destacar que, de los 15 testigos de parte presentados por el gobernador, 10 fueron oficiales del presidio porteño⁷⁵.

No obstante, el interés del comandante (y también del gobernador) por el rescate de las carretas sugiere que podría haber otros motivos personales en su intervención⁷⁶. Si bien no nos detendremos aquí en este aspecto, vale realizar una observación en este sentido. Muchos testimonios afirman que el ayudante de la expedición, José Piñana, llevaba una pulpería en su carreta, con un soldado de apellido Ortega que “iba sin hacer otro servicio en el carretón de Don José Piñana y de allí armada la pulpería en todo aparte salía vender aguardiente por los escuadrones”⁷⁷. Esto nos lleva a preguntarnos, en principio, ¿quién se quedaba con los beneficios obtenidos por el negocio del soldado-pulpero?

Por último, queda en claro que los resultados de la expedición no se detuvieron allí. En el juicio de residencia, Salcedo afirmó que, a partir de las reiteradas “invasiones” de los “indios infieles”,

tomó mi parte la providencia de nombrar por M[aest]rê de Campo de las Milizias a D[o]n Juan de Samartin para que reglase la gente y corriese a su direczion la eleccion de Ofiziales que conoziese mas aproposito como practico y experimentado, señalase los puestos en que devian ponerse las Guardias y Zentinelas, Despachase Corredores a la Campaña de unos

⁷⁵ AGI, Escribanía, Leg. 902A, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, Fs. 145-187v.

⁷⁶ Varios testigos de la sumaria afirman que la tropa en cuestión era propiedad del comerciante Agustín de Curia. De hecho, Pablo Barragán afirmó que “se dijo comúnmente” que, en Luján, Pablo Carreño le había informado a Martínez Lobato, por orden de Agustín de Curia, sobre la tropa de carretas (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del sargento mayor Pablo Barragán, 27/12/1738, Fs. 415v). Corvera, en cambio, afirmó que las carretas no eran de Curia y que no sabía de dónde había surgido esa información. Otros testigos sostuvieron que la tropa pertenecía a Eusebio de Lima. En cualquiera de los dos casos, los vínculos entre estos comerciantes, el comandante de la expedición y el gobernador requieren futuras indagaciones.

⁷⁷ AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio del capitán José Ruiz de Ocaña, 17/12/1738, Fs. 316. Los mismos términos fueron empleados por el alférez de su compañía, José de Ortega (Fs. 320).

*fuesen y otros Viniesen y Generalm[en]te diese todas las hordenes nezesarias para poner en defensa a las fronteras pidiendo a mi parte las providenzias que nesesitase como lo executó*⁷⁸

Como consecuencia de esta expedición y la conformación de una situación cada vez más conflictiva en la frontera indígena del sur de Buenos Aires, Salcedo decidió avanzar en el ordenamiento de las milicias. Confió esta labor a Juan de San Martín, un importante vecino de la ciudad y hacendado de los pagos del norte de la campaña, a quien nombró maestro de campo de milicias. San Martín, quien ya había cumplido con algunas labores al servicio del gobernador era, entonces, un hombre de su confianza, y lo sería al menos hasta finales de 1740 (Vassallo, 2022). En noviembre de ese año, después del malón que atacó todos los pagos fronterizos de la ciudad de Buenos Aires, desde Arrecifes hasta Magdalena, el más importante del que se tuviera registro en la historia de la ciudad, Salcedo desplazó a San Martín del mando miliciano, y lo reemplazó con el teniente Cristóbal Cabral de Melo⁷⁹. En 1745, a comienzos de su gobierno, José de Andonaegui volvió a poner a San Martín al mando de las milicias porteñas.

En este proceso, el nombramiento de Juan de San Martín es representativo de una mayor preponderancia de las autoridades milicianas en la toma de decisiones sobre la política defensiva en la frontera sur de Buenos Aires. Esto se observa durante los años siguientes en las actuaciones y acuerdos del cabildo, en las que también participaron oficiales como Pablo Barragán, Juan José Islas o José Valdivia, que integraron la expedición y testificaron en la sumaria analizada.

⁷⁸ AGI, Escribanía, Leg. 902a, Residencia de Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de Buenos Aires, Cpo. 3, 20/05/1743, Fs. 196.

⁷⁹ Sobre este episodio, véase Arias (2006, pp. 397-398); Bechis (2008, pp. 91, 102); Campetella (2008, pp. 246-247); Villar, Jiménez y Alioto (2017, p. 156); Roulet (2025, pp. 32-40); Vassallo (2025, pp. 143-145).

Consideraciones finales

La expedición de 1738 no constituyó una incursión punitiva en sentido estricto, ya que no se sustanció el “castigo” contra los nativos en cuestión, aunque tampoco se concretó la esperada incursión de 2.000 indios aucas que, en principio, la había originado⁸⁰. Sin embargo, su desarrollo y consecuencias nos permiten realizar algunas consideraciones finales sobre sus implicancias para la movilización de las milicias de Buenos Aires en este período.

En este sentido, lo primero que se destaca es la magnitud de la expedición. Todos los testigos coinciden en que, cuando se realizó la revista de la tropa, se contaron 705 hombres. En términos relativos, se puede ponderar este número en relación con la información disponible sobre la población de Buenos Aires. Los datos que se consideran más precisos provienen del padrón levantado seis años después de la expedición, en 1744, cuando se contabilizaron más de 1.800 hombres disponibles para tomar las armas en los pagos de la campaña (unos 1.500 españoles y más de 300 pertenecientes a castas e indios, mulatos libres y tapes)⁸¹, sobre una población total cercana a los 18.000 habitantes entre ciudad y campaña (Cuesta, 2009, p. 37).

La identificación de la composición de la tropa es compleja por las características de las fuentes y las contradicciones surgidas de su contrastación. Al respecto, en base a los testimonios, podemos decir que se movilizaron tropas de diez compañías de milicias españolas, entre las denominadas de “infantería del número” y las de caballería de los pagos rurales⁸². No obstante,

⁸⁰ En este marco, la información sobre los “indios enemigos”, sus acciones y las formas en que fueron comunicadas entre los actores españoles (vecinos, cabildantes, gobernadores, milicianos y militares), expresa el funcionamiento de formas discursivas, articuladas con fenómenos sociales como el miedo, y su inspiración a partir del rumor (Rosas Lauro, 2005, p. 143). Ambos fenómenos, miedo y rumor, constituyen problemas de gran complejidad que pueden aportar elementos para comprender las relaciones sociales fronterizas en contextos como el que analizamos aquí. Asimismo, es posible observar la dinámica de los procesos históricos de construcción y/o identificación del enemigo y el rol de los vínculos en ese proceso (Reguera, 2021, p. 63).

⁸¹ “Empadronamiento de la ciudad y campaña de Buenos Aires, practicado en el año 1744”, Universidad de Buenos Aires (1920-1955). Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Peuser, pp. 328-731.

⁸² Hay diferencias en el registro sobre el total de compañías movilizadas. Salcedo afirma que despachó una compañía de dragones del presidio y siete compañías de milicias (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Auto del gobernador Salcedo, 20/11/1738, Fs. 292v). Francisco Díaz Cubas, por otra parte, declaró que se reunieron tres compañías en el Salto, y que el gobernador mandó otras 6 (4 de caballería y 2 de infantería) y una de dragones (AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, Testimonio de Francisco Díaz Cubas, 20/11/1738, Fs. 400-400v). Más allá de estas diferencias, cuando se pasó revista de los hombres se contabilizaron 705.

no se movilizaron todos los capitanes, sino seis de ellos (José Cabral, Bartolomé Verdún y Villaysan, Juan José de Islas, José Ruiz de Ocaña, José de Valdivia y Juan Bautista de Merlo), y el resto de la tropa (de las compañías de Miguel de Merlo, Bartolomé Aramburu, Juan de Melo y Bartolomé de Ábalos –quien estaba de guardia de Arrecifes cuando se produjo el ataque al fuerte–) marchó mandada por sus tenientes, agregada a los otros capitanes.

Esta tropa conformó el grueso de los hombres movilizados que, en lo respectivo a las milicias, ascendían a unos 650⁸³. Su distribución por compañía no se puede calcular con exactitud, por dos motivos: primero, porque no todos los oficiales declaran en la sumaria con cuántos soldados marcharon, si bien varios afirman que reunieron 30 soldados más la oficialidad; segundo, porque no es seguro que todos los capitanes y tenientes hayan logrado reunir esos 30 soldados (varios declaran que marcharon con *“la gente que pudieron reunir”*), y hay compañías que movilizaron mucho más que 30, como se desprende de las listas de desertores que registraron.

Junto con ello, se destaca el hecho que parte de la tropa movilizada solo aparece mencionada en los autos y en algunos testimonios: esto es, la compañía de naturales de la ciudad, a la que se alude solamente en los autos y acuerdos del Cabildo, pero no en la sumaria; y las compañías de pardos, que son referidas en algunos testimonios durante la última etapa de la expedición, mandadas por un alférez de apellido Chapaco⁸⁴.

Por último, distintas comparaciones nos permiten mensurar la importancia relativa de esta movilización.

En primer lugar, en relación con la tropa regular del presidio. Los datos más próximos en el tiempo provienen de la revista de noviembre de 1740, que

⁸³ Esto es una estimación sin contar la tropa regular (soldados dragones y oficiales). Para ello, hemos tomado los datos de la revista de las tropas del presidio de 1740, que registró 50 hombres en la compañía de Thomas Hilson con la inclusión de la oficialidad, AGN, Sala IX, Teniente del Rey, Leg. 2553, Estado de los oficiales y soldados [...] de que se compone la Guarnición del Presidio de Buenos Aires, 10/11/1740.

⁸⁴ Por ejemplo, Juan José de Islas dijo que: *“los soldados mulatos habiendo sido nombrados para picar las carretas resistieron hasta que se les ofreció por dicho teniente coronel paga a tres reales por día y que el teniente Don Fernando de la Cruz le ha oído decir haberle dicho el alférez de los pardos llamado Chapaco que no teniendo donde guardar el vino o aguardiente que le daban los Dragones lo hechaba en un pellejo de que se infiere que el consumo y menoscabo que se reconocio de vino y aguardiente se ejecutaría por dichos dragones”*, AGN, Sala IX, Archivo de Cabildo, Leg. 1636, 1738, Testimonio del capitán Juan José de Islas, 16/12/1738, Fs. 314v.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

contabilizó 837 soldados en 17 compañías (8 de dragones, 8 de infantería y 1 de artillería). Es decir, que la tropa miliciana movilizada en 1738 equivalía a un 77,66% de la tropa regular disponible. Esto resulta aún más significativo si ponderamos que 1740 fue el año del pico de la tropa pagada disponible en Buenos Aires entre 1724 y 1751, como resultado de la llegada de tropas peninsulares de refuerzo en 1736 y 1737 (200 dragones y 240 infantes) para la guerra contra Colonia del Sacramento⁸⁵.

En segundo lugar, en comparación con las movilizaciones milicianas precedentes y posteriores. En cuanto a los antecedentes, se trata de una coyuntura signada por el inicio de la conflictividad, que registra las primeras incursiones indígenas en la frontera en agosto de 1737. De hecho, si bien en las dos movilizaciones referidas como antecedentes inmediatos a esta las fuentes no nos aportan datos cuantitativos, la forma de referirlas sugiere que se trató de la movilización de una compañía de milicias. Más importante habría sido, en cambio, la demanda de brazos armados con destino al sitio contra Colonia del Sacramento en 1735, estimada en torno a los 400 hombres.

En cuanto a las movilizaciones posteriores, las referencias a una mayor magnitud remiten a tres momentos: en 1739, al mando de Juan de San Martín, unos 600 hombres; en 1748, por instrucción del gobernador Andonaegui, entre 700 y 800 hombres; y en 1755-1756, cuando las campañas de la Guerra Guaranítica implicaron a de 750 y 800 hombres de milicia, respectivamente, aunque se destaca que el gobernador tuvo que pagarles para que se tomaran las armas (Vassallo, 2025, p. 293). En este sentido, es importante señalar que la participación miliciana cambiará notablemente, tanto en su ordenamiento normativo como en su magnitud, a partir de la participación española en la guerra de los Siete Años, las instrucciones y el alistamiento general dispuesto por el gobernador Pedro de Cevallos (1756-1766) y de la organización de las milicias provinciales motorizada por la corona⁸⁶. No obstante, nuestro análisis da cuenta de un proceso de movilización creciente, aunque signado por problemáticas específicas.

En este sentido, en tercer y último lugar, es dable la comparación con el recurso a las milicias en sí. Las complejas resultas de esta expedición, que no solo fracasaron en su dudoso intento de castigar a los “indios infieles” que atacaron el pago de Arrecifes, sino que derivaron en un conflicto entre el contingente de tropa regular, el comandante de la expedición y la tropa miliciana trajo otras

⁸⁵ Hemos analizado la evolución de la tropa regular en la primera mitad del siglo XVIII en Vassallo (2024a).

⁸⁶ Véase, entre otros, Beverina, 1992; Birolo, 2014; Alemanno, 2024.

consecuencias. A partir de entonces, el gobernador Salcedo y sus sucesores ya no recurrieron a la tropa de la guarnición para la defensa de la frontera sur⁸⁷, sino que esta responsabilidad recayó exclusivamente en las milicias, en un proceso que culminó con la formación de las tres compañías de blandengues de Buenos Aires, en 1752⁸⁸.

A partir del nombramiento de Juan de San Martín, la defensa armada de la frontera sur de Buenos Aires prácticamente recayó de forma exclusiva sobre las milicias. Desde entonces, comenzaron a actuar (de forma articulada o en oposición a otros actores), como un cuerpo con intereses propios, aunque no necesariamente exclusivos, que se pusieron en juego en el Cabildo de Buenos Aires y en las fronteras indígenas de la ciudad.

Bibliografía

- Aleman, M. E. (2022). *El imperio desde los márgenes. La frontera de Buenos Aires en tiempos borbónicos (1752-1806)*. Teseo/Universidad de San Andrés. <https://www.teseopress.com/elimperiodesdelosmargenes/>
- Aleman, M. E. (2024). La militarización borbónica en el Río de la Plata. Aspectos cuantitativos y cualitativos para su análisis (1761-1809). *Illes i Imperis*, 26, 13-42. DOI: <https://doi.org/10.31009/illesimperis.2024.i26.02>
- Alioto, S. (2011). *Indios y ganado en la frontera. La ruta del Río Negro (1750-1830)*. Prohistoria.
- Arias, F. (2006). *Misioneros jesuitas y sociedades indígenas en las Pampas a mediados del siglo XVIII. La presencia misionera jesuita al sur de la Gobernación de Buenos Aires, entre 1740-1753. Un análisis de las relaciones entre las sociedades indígenas y la sociedad colonial de una región del extremo sur del Imperio Borbónico*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- Bechis, M. (2008). *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

⁸⁷ La única excepción se produjo a finales de 1740, en una circunstancia igualmente excepcional como lo fue el gran malón del cacique Bravo que afectó especialmente en los pagos del sur de la ciudad (Vassallo, 2025, pp. 143-145).

⁸⁸ Sobre las tropas de blandengues véase, entre otros, Aleman (2022).

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

- Beverina, J. (1992 [1935]). *El virreinato de las provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Círculo Militar.
- Birolo, P. (2014). *Militarización y política en el Río de la Plata colonial: Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*. Prometeo.
- Campetella, A. (2008). *At the periphery of Empire: Indians and settlers in the pampas of Buenos Aires, 1580-1776*. Tesis doctoral inédita. The State University of New Jersey, Rutgers.
- Canciani, L. (2014). "Resistencia a la obligación de armarse. Reclutamiento y servicio miliciano en la Guardia Nacional de frontera, Buenos Aires, 1852-1879". *Memoria Americana*, 22 (1), 33-63.
- Canciani, L. (2017). *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado Nacional (1852-1880)*. Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Carlón, F. (2013). *Liderazgos indígenas, conflictos y mediación en la frontera pampeana bonaerense durante el siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Cuesta, M. (2009). *Precios, población, impuestos y producción. La economía de Buenos Aires en el siglo XVIII*. Temas.
- Fradkin, R. O. (2014). Las milicias de caballería de Buenos Aires, 1752-1805. *Fronteras de la Historia*, 19 (1), 124-150. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/%20view/205>
- Goyret, J. (1999). "Huestes, milicias y ejército regular". En V. Tau Anzoátegui (dir.). *Nueva Historia de la nación argentina, Tomo II. Segunda parte. La Argentina en los siglos XVI y XVII*. Planeta, pp. 351-380.
- Kueth, A. (2005). "Las milicias disciplinadas en América". En A. Kueth y J. Marchena (eds.). *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Universidad Jaume I, pp. 103-126.
- Marfany, R. (1961 [1938]). Fronteras con los indios en el sud y fundación de pueblos. En R. Levene (dir.). *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Vol. IV. *El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata*. El Ateneo/Academia Nacional de la Historia, pp. 265-290.
- Mariluz Urquijo, J. M. (2003). "Catálogo de buques llegados al Río de la Plata (1700-1775)". *Temas de Historia Argentina y Americana*, 2, 95-158. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/THAA/es/article/view/5778>

- Martínez Sierra, R. (1975). *El Mapa de las Pampas*. Tomo I. Certamen Literario del Sesquicentenario de la Independencia.
- Mayo, C. y Latrubesse, A. (1998 [1993]). *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera, 1736-1815*. Biblos.
- Monferini, J. (1961). "La historia militar durante los siglos XVII y XVIII". En R. Levene (dir.). *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Vol. IV. *El momento histórico del Virreinato del Río de la Plata*. El Ateneo/ Academia Nacional de la Historia, pp. 203-286.
- Morea, A. (2015). Las deserciones en el Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia en el Río de la Plata, 1810-1820. Una aproximación cualitativa. *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, número espacial, 159-197. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/1349>
- Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad. Gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII. Un espacio políticamente concertado*. Escaramujo.
- Olmedo, E. y Tamagnini, M. (2019). La frontera sur de Córdoba a fines de la colonia (1780-1809). Guerra, saber geográfico y ordenamiento territorial. *Fronteras de la Historia*, 24 (1), 36-72. DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.526>
- Possamai, P. (2010). *Colonia del Sacramento. Vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*. Torre del Vigía.
- Real Academia Española (1729). *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Tomo II. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Real Academia Española (1734). *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Tomo IV. <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Reguera, A. (2021). Hacer la guerra y combatir al enemigo en las fronteras de la patria. Las memorias del coronel Manuel Alejandro Pueyrredón (1802-1865). *Tefros*, 19 (1), 61-87. <https://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/%20view/1054>
- Rosas Lauro, C. (2005). El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800. En C. Rosas Lauro (ed.). *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 139-166.
- Roulet, F. (2018). Violencia indígena en el Río de la Plata durante el periodo colonial temprano: un intento de explicación. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos. Debats*. Puesto en línea el 16 de febrero de 2018. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72018>
- Roulet, F. (2025). *De malones, cacicas y parlamentos. El arte de la diplomacia en las fronteras*. SB Editorial.

LA EXPEDICIÓN DE 1738: DEFENSA FRONTERIZA Y MOVILIZACIÓN MILICIANA...

- Ruiz Ibáñez, J. J. (coord.) (2009). *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*. Fondo de Cultura Económica.
- Svriz Wucherer, O. (2019). *Resistencia y negociación. Milicias guaraníes, jesuitas y cambios socioeconómicos en la frontera del imperio global hispánico (ss. XVII-XVIII)*. Prohistoria.
- Torre Revello, J. (1938). *Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas*. Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser.
- Vassallo, N. (2020). Las fronteras rioplatenses de la monarquía española: Buenos Aires, las guerras y las misiones jesuitas de Pampas, 1735-1742. *Ler História*, 76, 9-30. DOI: <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.6842>
- Vassallo, N. (2022). Los vínculos personales en la política defensiva: el gobernador Miguel de Salcedo y las misiones en la frontera sur de Buenos Aires (1734-1742). En A. González Fasani y A. Chiliguay (coords.). N. Vassallo (coord.). *Historia Moderna. Problemas, debates y perspectivas*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur, pp. 645-660.
- Vassallo, N. (2023a). La guerra contra los «indios infieles» y la defensa de la frontera sur de Buenos Aires (1734-1742). *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 53 (1), 291-316. DOI: <https://doi.org/10.4000/mcv.19175>
- Vassallo, N. (2024a). Los hombres de la defensa: las tropas regulares de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 81 (1), e06. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2024.1.06>
- Vassallo, N. (2024b). La defensa de la frontera sur de la Monarquía Española en Buenos Aires en el siglo XVIII: un balance historiográfico. *História da Historiografia. International Journal of Theory and History of Historiography*, 17, 1-25. DOI: <https://doi.org/10.15848/hh.v17.2169>
- Vassallo, N. (2025). *Defender la llave del reino. Militarización y misionalización en las fronteras de la Monarquía Española al sur del Atlántico, 1734-1756*. Prohistoria.
- Villar, D. Jiménez, J. y Alioto, S. (2017). Violencias imperiales. Masacres de indios en las pampas del Río de la Plata (siglos XVI-XVIII). *Revista de Historia*, 75, 131-158. DOI: <https://dx.doi.org/10.15359/rh.75.4>
- Villar, D. Jiménez, J. y Alioto, S. (2018). Introducción. Violencias, atrocidades, masacres y genocidio contra los indígenas en la frontera sur del Río de la Plata y Chile (siglos XVI-XIX). En D. Villar, J. Jiménez y S. Alioto (comps.). *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (siglos XVI al XIX)*. Prohistoria, pp. 15-46.

"La finca-escuela de Carahuasi: sistema arrendatario y sistema escolar, Puna de Jujuy, Argentina, 1908-1970."

Artículo de Guillermina Espósito.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 255-283 | ISSN N° 1668-8090

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI: SISTEMA ARRENDATARIO Y SISTEMA ESCOLAR, PUNA DE JUJUY, ARGENTINA, 1908-1970

THE FARM-SCHOOL OF CARAHUASI: TENANT SYSTEM AND SCHOOL SYSTEM, PUNA OF JUJUY, ARGENTINA, 1908-1970

Guillermina Espósito

Instituto de Antropología de Córdoba,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
guillerminaesposito@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4734-6987>

Fecha de ingreso: 29/08/2025 | Fecha de aceptación: 13/04/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/alw0r054r>

Resumen

Este artículo analiza el funcionamiento de una escuela Láinez instalada en una finca del altiplano jujeño, con el propósito de comprender la articulación entre el sistema arrendatario y el sistema educativo nacional, en el marco de la expansión escolar en la región puneña. A partir de una etnografía histórica desarrollada en Carahuasi, se examina cómo la familia propietaria asumió funciones productivas y escolares, mediando la implementación del proyecto educativo nacional. Basado en informes de inspección, registros escolares, documentación oficial y memorias locales, el estudio propone pensar la escuela puneña como un dispositivo de articulación entre lo público y lo privado, donde la estatalidad se configuró en diálogo con las estructuras locales de poder. El caso de Carahuasi muestra que la expansión educativa en la Puna de Jujuy no implicó un despliegue desde un centro hacia la periferia, sino que se constituyó en sus márgenes, en el entramado de relaciones locales que hicieron posible su existencia.

Palabras clave: Carahuasi, Escuelas Láinez, Sistema arrendatario, Finca-escuela, Puna de Jujuy

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

Abstract

This article examines a Láinez school established on an estate in the highlands of Jujuy to explore how the tenant system and the national educational system became intertwined during the expansion of schooling in Argentina's Puna region. Drawing on historical ethnography in Carahuasi, it analyzes how the landowning family assumed productive and educational functions, mediating the implementation of the state's project. Based on inspection reports, school records, official documentation, and local memories, the study conceives the rural Andean school as a site where the public and the private converged, and where state formation took shape through local power relations. The case of Carahuasi shows that educational expansion in the Puna of Jujuy did not unfold from a center toward the periphery, but was constituted at its margins, within the web of local relations that made its existence possible.

Keywords: Carahuasi, Láinez schools, Tenant system, Farm-school, Puna of Jujuy

Introducción

Carahuasi es otro de los lugares inhóspitos de la Puna, desolado, batido por constantes vientos y con temperaturas frías que en verano difícilmente llegan a los 25° mientras que en invierno baja a menudo los 20 grados bajo cero. La población, nativa en su totalidad, se calcula en 120 pobladores que habitan en unas 30 viviendas, siendo el nivel de vida de esta pobre gente muy bajo. Se dedican principalmente a la crianza de ovejas, llamas y burros en pequeña escala y subsisten de generación en generación dentro de un marco de pauperismo que contrita el ánimo (...) Felizmente en Carahuasi funcionan varias oficinas nacionales y provinciales que contribuyen al adelanto del lugar, como ser la Estafeta de Correo, Registro Civil, Policía, Juzgado de Paz y Comisionado Rural. Por otra parte, primero el señor Fabriciano Colqui y ahora su hijo, señor Julio A. Colqui, han dado su vigoroso impulso al progreso de la zona, en todo sentido pudiendo considerarlos como los primeros sembradores de cultura y de Patria en Carahuasi¹.

¹ Archivo Histórico Escolar de Carahuasi, informe de inspección escolar del Sr. Odín Gómez Lucero, 8 de mayo de 1953.

El proceso de incorporación de la provincia de Jujuy a la Nación, y en particular la modernización de la región puneña entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, ha sido ampliamente abordado por la historiografía regional. Numerosos trabajos analizaron las transformaciones que afectaron a la Puna en este período, destacando los conflictos y transformaciones en la propiedad de la tierra, la consolidación de nuevas formas de autoridad estatal, la consolidación de la minería y los procesos de urbanización (Paz, 1995 y 2006, Gil Montero, 2006, Teruel, 2016a y 2016b, Fandos, 2016a, entre otros). Sin embargo, en el marco del amplio análisis sobre las transformaciones estructurales en la Puna en el cambio de siglo, la dimensión educativa ha permanecido en gran medida al margen: la expansión del sistema escolar hacia esa región no ha sido objeto de una investigación sistemática, y persiste un vacío respecto de cómo se articularon los dispositivos educativos con las configuraciones locales, cómo se instalaron las primeras escuelas y qué papel cumplieron en los procesos de reorganización social y territorial. Aunque algunos estudios han indagado los orígenes del sistema escolar en la provincia de Jujuy, reconstruyendo la creación de escuelas en la provincia, la legislación educativa y el rol de los actores estatales (Macía y Pérez Navarro, 2024; Medina, 2012 y 2015; Centanni, 2018a, 2018b y 2020; Jerez, 2018, Yepez, 2003), ninguno de estos trabajos se ha detenido específicamente en el modo en que la población rural en general, y de la Puna en particular, fue incorporada a este proceso. En esa dirección, en un aporte reciente analizamos la expansión del sistema educativo en la región puneña entre 1880 y 1905, mostrando que, si bien la escuela comenzó progresivamente a instalarse como institución estatal, su presencia fue más efectiva como proyecto, discurso e “ideal civilizatorio” que como realidad material concreta (Espósito, 2025). Mostramos allí el modo en que los primeros años de nacionalización escolar en la Puna implicó un proceso fragmentado, contradictorio y profundamente situado, en que las formas de presencia estatal tuvieron que ser constantemente sostenidas, negociadas con actores locales y, en muchos casos, improvisadas².

La escuela de Carahuasi, ubicada en el departamento Rinconada, corresponde a una de las llamadas “escuelas Láinez”. Estas escuelas fueron creadas por la Ley N° 4.874 de 1905, que autorizó al Consejo Nacional de

² Queda por seguir investigando diversos aspectos de la instalación de escuelas en la Puna en este período, así como lo ocurrido a partir del impulso que tuvo la expansión del sistema educativo a través de la ejecución de la ley 4874, que en 1905 extendió lo dispuesto por la ley 1420 de Educación común a las áreas rurales de las provincias. La historia de la educación rural en Argentina es bastante reciente, y se ha reiterado la necesidad de ampliar el abordaje de sus múltiples y singulares trayectorias (Ascolani, 2012 y 2015, Petitti y Rodríguez, 2025). Para Chaco y Patagonia, ver Assaneo y Nicoletti, (2018 y 2022), Artieda (2015), Teobaldo (2009) y Zaidenweg (2013).

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

Educación a establecer, en las provincias que lo solicitaran, escuelas primarias de hasta segundo, tercer y cuarto grado – infantiles, mixtas y rurales, y elementales-, ubicadas según los porcentajes de analfabetismo y con el mínimo de enseñanza de la Ley 1420. Como han mostrado Vaughan (1982 y 1997) y Rockwell (2007) en el caso mexicano, y Rodríguez (2025) para las escuelas Láinez en Salta, la creación y sostenimiento de muchas escuelas fue posible gracias a la colaboración de actores locales -familias propietarias, vecinos, empresas, misiones religiosas o administradores locales- cuya intervención, en el caso argentino, suplió las limitaciones materiales y administrativas del Consejo Nacional de Educación. En numerosos casos, los edificios, mobiliario y útiles fueron cedidos por hacendados, compañías azucareras, petroleras o ferroviarias, y el funcionamiento cotidiano dependía del apoyo local más que de la inversión estatal directa. Para el caso de la Puna, esta articulación entre la expansión escolar y las instituciones mediadoras locales adquirió una densidad particular. Las representaciones producidas desde el centro del poder estatal -que imaginaron al altiplano como un “desierto” o como un territorio de “ignorancia” y atraso (Benedetti, 2005; Espósito, 2019 y 2025)- contribuyeron a justificar una presencia estatal discontinua y dependiente de intermediarios. Como veremos en el caso de Carahuasi, la instalación de la escuela al interior de una finca, aun habiendo sido un caso excepcional respecto a otros establecimientos de la región, no constituyó una anomalía, sino una expresión concreta de esa modalidad de estatalidad delegada: donde el Estado no alcanzaba a sostener sus propias instituciones, su acción se materializaba a través de mediadores locales. Como mostraremos en lo que sigue, la escuela, más que un enclave nacional, se configuró como un espacio fronterizo donde se condensaban funciones múltiples -productivas, educativas, administrativas- y donde se entrelazaban regímenes de autoridad estatal y privada en la organización de la vida social.

En Carahuasi, en 1898 un antiguo arrendatario indígena de apellido Colqui adquirió estas tierras y consolidó una finca en la que reprodujo relaciones de arrendamiento³. En 1908 se erigió la escuela infantil -de dos grados- en el interior de la finca. Si bien la escuela era parte del sistema público estatal, su organización cotidiana estuvo mediada por la condición de propiedad privada del territorio y por la posición dominante de la familia Colqui. Diversos miembros de esta familia ocuparon cargos de maestros y directivos escolares con continuidad intergeneracional durante más de seis décadas. El caso de Carahuasi permite

³ Las haciendas o fincas de arrenderos en la Puna constituyen unidades latifundistas donde un hacendado -patrón en términos nativos- posee la propiedad tierras, aguas y pastos, y concede su uso a familias arrendatarias quienes, a cambio de usufructuar esos recursos, entregan una renta o parte de la producción (Madrazo, 1982).

así explorar las imbricaciones entre el sistema escolar estatal y el sistema de organización productiva y residencial que se desplegó en la finca bajo lógicas de autoridad local, propiedad privada y relacionalidad arrendataria.

Partimos de la idea de que en Carahuasi, el Estado no se presenta como una entidad autónoma, claramente delimitada y separada de otras formas de autoridad, sino como un ensamblaje heterogéneo, en línea con el planteo de Das y Poole (2008). Estas autoras sugieren que el Estado no debe pensarse solo desde sus centros administrativos o desde sus representaciones normativas, sino desde sus márgenes, desde los modos situados y contradictorios en que se manifiesta, se encarna y se experimenta en contextos periféricos. En un sentido complementario, Bohoslavsky y Soprano (2010) proponen concebir al Estado como un campo polifónico de relaciones, donde se entrecruzan agencias, saberes y actores que lo producen y lo actualizan cotidianamente. Su invitación a “personalizar” al Estado permite comprender cómo lo estatal se configura tanto en las normas como en los vínculos sociales y afectivos que las sostienen. Como veremos, en Carahuasi el Estado se entretejió con el sistema arrendatario y con los lazos familiares de la familia Colqui, y lo público y lo privado se fundieron en un espacio donde las categorías estatales se encarnaron en personas que también eran actores locales con intereses, historias y relaciones propias. En esta dirección, Anrup (1990) ha planteado que la hacienda andina debe ser entendida no sólo como una unidad económica, sino como una formación política y cultural, sustentada en relaciones patriarcales, clientelares y simbólicas que producen y reproducen disposiciones subjetivas de subordinación. Para Anrup, la dominación en la hacienda se basa tanto en la coerción económica como en la incorporación afectiva y moral de los sujetos a un orden jerárquico naturalizado, lo cual le otorga una notable capacidad de reproducción histórica, porque está arraigada en las formas de vida, en las relaciones sociales cotidianas y en la experiencia histórica de los sujetos. Aplicada al caso de Carahuasi, esta perspectiva permite comprender cómo el régimen de poder de la finca se reconfiguró a través de la escuela. Lejos de representar una institución democratizadora, la escuela se articuló al orden local, en tanto su funcionamiento dependía de los recursos, la autoridad y la mediación de la familia propietaria. La transmisión de saberes, las reglas escolares y la propia presencia del maestro respondieron a una lógica de apropiación privada de lo público, en la que la escolarización reforzaba la dominación simbólica y social que Anrup (1990) describe para otros contextos andinos. Pero también, como mostraremos, se dio una apropiación pública de lo privado, en tanto la escuela no podría haberse sostenido sin la intermediación de la institución arrendataria. Estas consideraciones teóricas permiten comprender a la finca-escuela de Carahuasi como una formación social híbrida, donde el Estado no suprimió el régimen arrendatario, sino que se incrustó en él, articulando el poder estatal con

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

afectos y dependencias propias del sistema. No obstante, la continuidad de la escuela no se sostuvo únicamente en la estructura del sistema arrendatario ni en la autoridad de la familia propietaria. Su sostenimiento material y simbólico también dependió de prácticas comunales que, sin contradecir del todo las lógicas del arriendo, las desbordaban. Las tareas colectivas de mantenimiento -como los retechados de adobe y paja registrados en memorias y fotografías de la década de 1930- y las faenas compartidas en los rodeos de burros y ovejas muestran que la escuela formaba parte de un entramado de cooperación vecinal que articulaba trabajo, sociabilidad y relaciones de reciprocidad (Figura 1).

Figura 1: Retechado (*guayado*) del edificio de la Escuela N° 22 de Carahuasi.



Fuente: Fotografía propiedad de la familia Colqui.

Como veremos a lo largo de este artículo, la escuela se convirtió, entre la obligación arrendataria y la colaboración comunitaria, en un espacio donde se entrelazaban regímenes de autoridad estatal, patronal y comunal, y donde el sostenimiento de lo escolar se inscribía en las tramas de ayuda mutua que organizaban la vida local. El caso de la finca-escuela de Carahuasi permite analizar los modos en que, en el mundo rural andino argentino del siglo XX, se vincularon estructuras comunitarias, privadas y estatales. Esta configuración singular, con sus tensiones y ambivalencias, tuvo efectos estructurales sobre la producción, la educación y la organización territorial en la región, y plantea preguntas fundamentales sobre los modos en que lo estatal se territorializa, se encarna y se entrelaza con formas locales de autoridad y propiedad (Das y Poole, 2008; Bohoslavsky y Soprano, 2010).

Este artículo forma parte de una etnografía histórica en curso que combina trabajo de archivo y de campo en el departamento de Rinconada, donde se halla la finca Carahuasi. A partir de este trabajo, propongo que la finca-escuela funcionó como una forma singular de articulación entre lo público y lo privado, y entre lo estatal y lo local-comunitario, que se configuró de modo cotidiano y relacional, con efectos de largo plazo en la organización social y territorial del lugar. Por un lado, se ha trabajado con el archivo histórico escolar de Carahuasi (de aquí en adelante AHEC), que comprende documentos entre 1908 y ca. 2010. Para este artículo, se ha analizado particularmente un corpus conformado por un libro de inspección que abarca el período 1908-1974, cuadernos diarios de maestras y maestros, libros contables y registros denominados “notas y múltiples” del período considerado. Además, se ha analizado documentos oficiales producidos y recopilados por el Consejo Nacional de Educación y otras instancias estatales entre los años 1908 y 1970, publicados en la revista *El Monitor de la Educación Común* (de aquí en adelante *Revista MEC*)⁴. Por otro lado, se analizaron documentos resguardados en archivos familiares a los que se tuvo

⁴ El *Monitor de la Educación Común* fue una publicación periódica que existió entre los años 1881 (su primer número salió apenas unos meses después de creado en Consejo Nacional de Educación) y 1976, cuando el gobierno dictatorial que tomó el poder ese año dio de baja la publicación casi centenaria. El *Monitor* tuvo un rol fundamental en la expansión y consolidación del sistema educativo nacional en Argentina. El *Monitor* tenía como objetivos difundir en las escuelas las resoluciones del CNE (luego Ministerio de Educación), y ser un órgano de formación de las maestras y maestros. En la revista se publicaban las actas y resoluciones del Consejo Nacional de Educación, estadísticas, informes de inspectores, discursos de directores y maestros, noticias, notas de opinión, reseñas bibliográficas, traducciones de publicaciones extranjeras, notas literarias e históricas, panoramas de lo que ocurría en la educación en otros países y reflexiones sobre la educación en Argentina. Un compendio a la vez burocrático y enciclopedista que llegaba a todas y cada una de las escuelas de Argentina (Espósito, 2025).

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

acceso en el marco de trabajos etnográficos en la Puna, y se realizaron entrevistas con ex arrendatarios y ex miembros de la comunidad escolar para reconstruir las memorias sobre la finca y la escuela.⁵ La combinación de análisis documental y trabajo etnográfico es una estrategia metodológica que permite abordar tanto los discursos y dispositivos oficiales como las formas locales de apropiación, memoria y experiencia escolar en Carahuasi. Se considera el período 1908-1970 en virtud de la fundación de la escuela en la primera década del siglo XX, y la decadencia del modelo de la finca-escuela, coincidente con la jubilación de la familia Colqui de sus funciones escolares y la llegada de maestros y demás agentes externos.

Instalación de la escuela en Carahuasi

A fines del siglo XIX, las tierras de la Puna jujeña atravesaron un proceso de transformación en sus formas de propiedad. Luego de los episodios de conflicto armado desarrollados en la Puna entre arrenderos indígenas y fuerzas del estado provincial y nacional entre 1874 y 1875 por las demandas de los primeros de fiscalización de las tierras que ocupaban como arrenderos (Rutledge, 1987; Paz, 1995 y 2010; Teruel, 2016b; Fandos, 2016b; Fidalgo, 1988; Bernal, 1984; Madrazo, 1982 y 1995; Abán, 1974; Cardoso, 2000), la Corte Suprema de Justicia habilitó en 1877 la fiscalización de las tierras, que pasaron a dominio público y comenzaron a ser administradas por el Estado jujeño mediante un sistema de arriendo fiscal. Sin embargo, una crisis financiera provincial impulsó un giro en esta política: en 1891 se sancionó una ley que permitió la venta de tierras fiscales, otorgando prioridad de compra a los arrenderos. Esta disposición se reglamentó en 1892 con un proceso de deslinde y división de los terrenos en rodeos, aunque un decreto posterior de 1893 limitó el alcance de ese derecho preferencial (Paz, 1995; Teruel, 2006a y 2016b; Teruel y Fandos, 209; Fandos, 2013).

En este marco, en 1898, el ex arrendero de la hacienda de Cochinoca y Casabindo, Fabriciano Colqui, adquirió el “Rodeo 25”, denominado Carahuasi. Para el momento en que Fabriciano Colqui adquirió la finca, la presencia escolar en la Puna jujeña seguía siendo muy limitada. Si bien entre la década de 1870 y 1905 se habían creado algunas escuelas rurales en la región -principalmente en pueblos cabecera o zonas cercanas a rutas comerciales-, el proceso resultaba fragmentario e insuficiente frente a la dispersión poblacional, las distancias geográficas y la precariedad de la infraestructura (Espósito, 2025). Hacia 1905,

⁵ Los trabajos etnográficos se vienen realizando en la zona desde el año 2021.

según los informes oficiales del Consejo Nacional de Educación, existían unas pocas escuelas nacionales y provinciales en la Puna, y muchas de ellas presentaban problemas de funcionamiento o tenían una existencia intermitente. A partir de la creación de la ley Láinez, desde 1906 se desarrolló un nuevo ciclo de fundación de escuelas primarias rurales en el noroeste argentino, con fuerte presencia en el altiplano jujeño, bajo la órbita del Consejo Nacional de Educación. En ese marco, nació la escuela N° 22 de Carahuasi.

Antes de su traslado a Carahuasi en 1910, la escuela N° 22 se había instalado en Oros mayo, locación que se había definido para su radicación tres años antes. En la sesión 20° del 6 de abril de 1907, el Consejo Nacional de Educación había aprobado su creación, luego de un estudio practicado por la inspección seccional. En sucesivas sesiones del Consejo de ese año, se resolvió además dotarla de útiles y nombrar a Concepción Ontiveros como directora interina. Sin embargo, en la sesión 88° del 1 de octubre de 1907, apenas dos meses después, el Consejo aceptó su renuncia como directora, y su reemplazo por el Sr. Uro⁶. En abril de 1909, dos años después del acta del proyecto de creación de la escuela, se aprobó el plan de construcción del edificio escolar de un aula, en el marco de la disposición de establecer 150 escuelas en las provincias en el marco de la ley 4874, 16 de ellas en Jujuy⁷.

Es posible que el proyecto de creación de la escuela en Oros mayo en 1907, haya estado vinculado con las promesas del proyecto minero que se instaló al año siguiente en el lugar. En el marco del aumento del valor del oro en los mercados internacionales y del interés especulativo imperante desde fines del siglo XIX en relación a su extracción, en 1908 se instalaron dos grandes dragas para la explotación de las arenas auríferas del río Oros mayo (Bovi y Fandos, 2013). Por aquellos años, “la fiebre del oro” en la región había desarrollado un frenesí de falta de racionalidad y organización en los emprendimientos mineros que se desarrollaban en la Puna. En este sentido, la avanzada de la “Oros mayo Dredging Company” fue presentada como el epítome de la improvisación especulativa (Bovi y Fandos, 2013:6): las máquinas que se montaron funcionaban a carbón mineral, inexistente en la Puna. El costo de traslado del combustible

⁶ Revista MEC N° 420, Diciembre de 1907, pp. CLXXXIII y CCXLV.

⁷ Los 16 proyectos de construcción de escuelas de Jujuy correspondían a: Pueblo Viejo en el Departamento San Antonio, San Antonio en el Departamento San Pedro, La Candelaria en Ledesma, Palma Sola en Santa Bárbara, Negra Muerta en Humahuaca, Yala y Jueya en Tilcara, Abra Pampa, Santuario, Miraflores y Puesto del Marqués en Cochínoca, Oros mayo en Rinconada, Barrios y El Rodeo en Yavi, El Moreno en Tumbaya, y Pampichuela en Valle Grande (Revista MEC N° 436, Abril 1909, pp. 153).

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

paralizó las labores y cesó la explotación. El 6 de septiembre de 1910, se dispuso el traslado de la escuela de Oros mayo a Carahuasi⁸. No contamos hasta el momento con información que nos permita reconstruir las circunstancias en las que se reubicó la escuela y por qué la locación elegida fue Carahuasi. Pero la estructura de la finca de Colqui ofrecía lo que el Estado no podía proveer por sí mismo: un propietario local con recursos, infraestructura disponible y voluntad de participar en el proyecto escolar. Ya lo había dicho Sarmiento en su informe de 1881:

En Jujuy no pueden reunirse los niños en ninguna parte en cantidad suficiente para que el pago de un maestro no sea oneroso [...] La Parroquia no puede limitarse al sonido de la campana del curato: la escuela no alcanza a reunir cuarenta niños de sus alrededores practicables y la Municipalidad necesitaría vehículos o caballos para llamar a sus miembros de largas distancias, a asamblea o cabildo.⁹

Si la parroquia y los municipios no podían reunir a los niños, ¿quién sí podía? La respuesta que la Puna ofrecía era la finca de arrenderos. El patrón tenía concentración de población dependiente, infraestructura, autoridad cotidiana y presencia permanente. En un territorio donde el latifundio estructuraba las relaciones sociales, la hacienda era un nodo de organización local capaz de sostener lo que la escuela necesitaba.

En el archivo histórico escolar, el primer registro que se tiene de la escuela funcionando en Carahuasi es de octubre del año 1910. Se trata de un registro de alumnos que indica 30 inscriptos, 20 varones y 10 mujeres, con edades que oscilan entre 6 y 18 años. Todos forman la sección 1°A. El 14 junio del año siguiente, la escuela tuvo la primera visita de un inspector del Consejo Nacional de Educación. Apenas trasladada, la escuela se instaló en una pequeña habitación de adobe sin ventanas, a unos 200 metros de la casa principal de Fabriciano Colqui. Con el tiempo, esta construcción fue mejorando, hasta que en la década de 1940 la falta de mantenimiento obligó a trasladar la escuela a la propia casa de Colqui. Allí funcionó durante varios años en lo que era el garaje, hasta que en 1970 se inauguró un nuevo edificio, que albergó la escuela hasta su cierre en 2012. Hasta donde pudimos reconstruir de los registros disponibles en el archivo escolar,

⁸ Expediente 11669, I. de la sesión 64ª del Honorable Consejo Nacional de Educación. Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1910. Año III, Tomo 9. Buenos Aires, septiembre 30 de 1910.

⁹ Domingo Sarmiento: Estado de la educación primaria en Jujuy, MEC N° 1, septiembre 1881, p. 7.

GUILLERMINA ESPÓSITO

el Estado le pagó a la familia Colqui una renta mensual por el uso del edificio escolar desde el año 1910 hasta por lo menos fines de la década de 1960. Durante el período analizado en este artículo, la escuela fue de personal único y funcionó en la modalidad de plurigrado (Figura 2).

Figura 2: Alumnas y alumnos de la Escuela N° 22 de Carahuasi, año 1934.



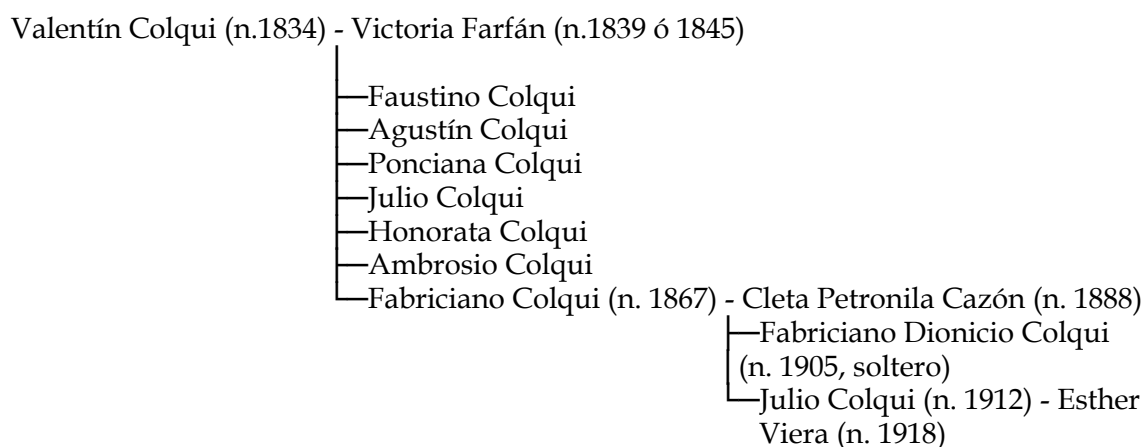
Fuente: Fotografía propiedad de la familia Colqui.

La información recabada en el AHEC, sobre todo, pero no solamente, en las visitas de inspección, permite vislumbrar la imbricación entre el sistema arrendatario y el sistema escolar desde el mismo momento de fundación de la escuela. Como veremos, lejos de operar como un dispositivo externo al régimen de la finca, la escuela aparece tempranamente como un engranaje articulado al sistema arrendatario, al cual contribuyó a reproducir.

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

La familia Colqui y la administración de la finca-escuela

Figura 3: La familia Colqui: genealogía y administración escolar en Carahuasi.



Fuente: Esquema propio elaborado a partir de documentación relevada en el archivo familiar de la familia Colqui y en el sitio familysearch.org

Fabriciano Colqui y la instalación del sistema escolar: 1910-1920's

La historia escolar de Carahuasi refleja durante las primeras tres décadas, los mismos problemas que afectaban a toda la región puneña (Espósito, 2025). La expansión del sistema educativo a la Puna de Jujuy desde fines del siglo XIX, enfrentó múltiples problemas vinculados a la geografía extrema, la baja densidad poblacional, la precariedad de las comunicaciones, y la ausencia de infraestructura estatal. A ello se sumaban tensiones políticas entre autoridades provinciales y nacionales, que disputaban el control del sistema escolar en territorios periféricos. Las poblaciones locales eran consideradas por los funcionarios como reacias e “incultas”, lo que justificaba desde el discurso oficial una intervención civilizatoria que muchas veces desconocía las lógicas sociales y territoriales del lugar. Así, la escolarización fue lenta, fragmentaria y profundamente condicionada por criterios extra educativos como la presencia de destacamentos militares, la actividad minera -como en Oros mayo- o los intereses de élites locales. En este contexto, y sumado a la falta de formación idónea de muchos de las maestras y maestros, su rotación era una constante, y en muchas ocasiones las escuelas permanecían cerradas por meses e incluso

años por no contar con personal docente (Espósito, 2025). Junto al maestro, la figura del encargado escolar apoyaba y complementaba las tareas del docente-director en cada localidad. El art. 13 del Reglamento de Escuelas Nacionales, indicaba que el encargado escolar debía ser un “varón alfabetizado, de moral intachable y, de ser posible, padre de familia”. Debía ser elegido entre los vecinos del lugar donde se encontraba la escuela. Esta figura, una suerte de inspector local, tenía la responsabilidad de supervisar las prácticas diarias en la escuela. Entre sus funciones se encontraban: vigilar el funcionamiento regular de las clases y la asistencia tanto de alumnos como de maestros; velar por la moralidad, disciplina e higiene; revisar semanalmente el libro de asistencia del personal y mensualmente las planillas enviadas a Inspección; aprobar los pedidos de útiles y las planillas estadísticas presentadas por el maestro; encargarse del material escolar y entregar los recibos correspondientes; informar a la Inspección sobre cualquier irregularidad y proporcionar todos los datos e informes que le fueran solicitados¹⁰. Desde que se instaló la escuela en su finca y hasta 1936 en que su hijo Julio asumió la dirección de la escuela, el encargado escolar de Carahuasi fue Fabriciano Colqui.

A diferencia de lo que muestra el censo de 1895, donde Fabriciano Colqui figuraba como “criador”, en una lista de alumnos de 1911 Colqui ya se registra como “comerciante”¹¹. La totalidad de los demás padres mantienen su oficio original. Este cambio refleja una movilidad social significativa¹². La figura de Fabriciano Colqui encarna una compleja intersección de poderes y responsabilidades que ilustran la profunda imbricación entre el sistema arrendatario, la propiedad privada y el sistema educativo estatal en la finca Carahuasi. En su triple rol de patrón (dueño de la finca), propietario del edificio escolar por el cual el Estado le pagaba una renta mensual, y encargado escolar con funciones de control y supervisión de la vida cotidiana de la escuela, Colqui se posicionaba simultáneamente como patrón, beneficiario económico y agente regulador de una institución pública. La apertura de una proveeduría a finales de la década de 1920, que abastecía de mercadería a la escuela, suma una nueva capa a su perfil: Colqui también administraba circuitos de consumo que incluían

¹⁰ AHEC, Circular S/N del 26 de agosto de 1909.

¹¹ En este listado, aparece como alumno de la escuela de Carahuasi Fabriciano Dionicio, hijo mayor de Fabriciano Colqui. Fabriciano Dionicio fue abogado y parte activa de la vida política de Jujuy. Fue diputado por Cochínoca entre 1931 y 1934 por el conservador Partido Popular (Bidondo, 2005). Durante su vida, aunque residiendo en la capital provincial, tuvo una presencia activa en Carahuasi.

¹² Además de vender lana y carne, participaba activamente en los rodeos de venta de burros y ejercía un papel de intermediario comercial con sus propios arrendatarios.

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

a la institución escolar, y de los cuales obtenía una renta. Esto complejiza aún más su figura, extendiendo su control sobre los insumos escolares y, en consecuencia, sobre la vida cotidiana de maestros y alumnos. En el año 1918, el inspector escolar informa:

Pienso que el Señor director secundado eficazmente por su E [encargado] Escolar Señor Fabriciano Colqui, no ahorran medios para traer a la Escuela todos los niños del radio pues solo así satisficará las tendencias y alcance de la Ley Laynes [sic] en sus novedosos sentidos. Veo complacidas las diversas gestiones que se han realizado para mejorar la inscripción y aunque momentáneamente la dirección puede haber cargado con algunas resistencias de ciertos padres, en lo futuro estos se transformarán en sus admiradores¹³.

Colqui aparece como un colaborador directo del director, un nexo operativo local del sistema educativo, en una posición altamente valorada por su eficacia. Nos preguntamos cuál sería su rol en la búsqueda activa de matrícula. El “traer a la Escuela” podría implicar trabajo territorial, persuasión directa, o uso de autoridad informal o patronal. En un informe posterior, de 1927, se dice:

Encargado Escolar: es Don Fabriciano Colqui, argentino, casado. No tiene hijos en la escuela, pero sí criados. Reside en la localidad aunque suele ausentarse por temporadas. Vive a 200 m. del local escolar. Visita con frecuencia la escuela dejando por escrito sus impresiones. Aconseja a los niños y procura mejor inscripción y asistencia. El concepto que merece desde el punto de vista de sus aptitudes para desempeñar el cargo es de muy bueno¹⁴.

Colqui, ya con sus hijos crecidos, no tiene hijos escolarizados, pero sí “criados” -término que alude a niños bajo su tutela, habitual en sistemas arrendatarios-. Su rol es reforzado por la mención de que “visita con frecuencia la escuela dejando por escrito sus impresiones”. Colqui “aconseja”, tiene influencia directa sobre los niños, no solo en términos administrativos, sino también morales y disciplinarios. Su papel excede lo puramente formal y adquiere densidad política y social: gestiona la asistencia, observa y colabora con el ideario escolar estatal. En distintos momentos, Colqui parece priorizar su papel como facilitador

¹³ AHEC, Libro de inspecciones 1908-1974. Informe del Inspector Martín Pereyra Suñiga, 12 y 13 de octubre de 1918.

¹⁴ AHEC, Libro de inspecciones 1908-1974, Informe del Inspector Ricardo E. Figueroa, 17 y 18 de setiembre de 1927.

del proyecto escolar. Por ejemplo, en 1928 denunció al terrateniente Aparicio -dueño de una finca vecina- por impedir que sus arrenderos enviaran a sus hijos a la escuela de Carahuasi, obligándolos a recorrer distancias excesivas para asistir a la escuela de Pan de Azúcar. Sin embargo, pocos años después, su accionar se vuelve contradictorio: en 1932, Colqui prohíbe a un padre que envíe a sus hijos a la escuela bajo amenaza de desalojo, colocando su poder de propietario por encima del derecho a la educación. El maestro Carlos Hansen escribe en un libro de novedades diarias:

*Miércoles 30 de marzo de 1932. Llega el padre de familia y manifiesta que ha sido prohibido por el señor Fabriciano Colqui de que venga a la escuela con la amenaza de desalojo. Manifiesta que el señor Colqui funda esta prohibición porque en la escuela reciben enseñanza. ¿Qué querrá este bendito señor que imparta la escuela???*¹⁵.

El accionar de Colqui reitera una situación ya identificada por el Consejo Nacional de Educación respecto a otros casos en territorios rurales, donde el Estado debía recordar explícitamente que los arrenderos no necesitaban autorización para escolarizar a sus hijos, pudiéndolos enviar a la escuela que considerasen más conveniente¹⁶. Su autoridad en la escuela no derivaba únicamente de su nombramiento formal como encargado escolar, sino de la capacidad de controlar el territorio, los cuerpos y los tiempos. Por ejemplo, los rodeos de animales de la finca, que se realizaban durante los meses de abril, coincidía con el calendario escolar, y las actividades educativas se suspendían de facto. Durante los meses de abril de 1932 y 1933, el maestro Hansen escribe en su cuaderno de notas diarias:

*Debido que mañana pasa rodeo el propietario de este lugar, asisten muy pocos alumnos; Hoy pasara otro rodeo más y van numerosísimos...; debido a que hay un rodeo, los preparativos de esta faena, solo asisten 3 niños*¹⁷.

¹⁵ AHEC, Libro de novedades diarias, 1932-1934. Los rodeos de burros son prácticas comunitarias de manejo ganadero en la Quebrada de Humahuaca y la Puna jujeña. Consisten en arrear y encerrar los burros dispersos para su control y cuidado, mediante una acción colectiva que refuerza la cooperación y los lazos sociales entre los vecinos (Cladera, 2021).

¹⁶ Revista MEC N° 427, Expediente 3193 del Consejo Nacional de Educación, mes de julio de 1908, pp. CD.

¹⁷ AHEC, Libro de novedades diarias, 22 de abril de 1932 y 12 de abril de 1933.

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

Una inspección del año 1928 formula una descripción explícita del régimen arrendatario y su poder sobre la escolarización infantil:

Es Carahuasi un fundo que se extiende desde el pie Oeste de las Sierras de Cochinoca hasta el Río Cíncel; cuyo vecindario está constituido por once chozas indígenas y a cuyos moradores no se les puede llamar ciudadanos por que todos son arrenderos que viven subordinados a los caprichos de los propietarios¹⁸.

Se denuncia que los propietarios de fincas como Ciénago Grande, Moreta o Pozuelos prohíben terminantemente a sus arrenderos enviar niños a la escuela de Carahuasi, por rivalidades personales entre patrones. Esta caracterización, con fuertes tintes morales y paternalistas, muestra a la escuela como dispositivo civilizatorio frente a una comunidad construida como tutelada, sin plena ciudadanía. Sin embargo, en ocasiones los inspectores denunciaban la arbitrariedad patronal que impedía el acceso escolar y el desinterés del poder estatal, tanto de las instituciones educativas provinciales como de la policía:

La vida de esta escuela no puede ser más anémica tanto en la inscripción como en su asistencia. ¿Cuál es el motivo? La vitalidad de esta escuela puede hacerse sentir en los vecindarios de Carahuasi, Ciénago Grande, Moreta y Pozuelos; fincas de distintos propietarios, quienes (los tres últimos) por rivalidades lugareñas prohíben terminantemente que sus arrenderos manden sus hijos a la escuela. Tengo a la vista una comunicación del propietario de Ciénago Grande donde le expresa al Señor Director que él acostumbra hacer que los hijos de los arrenderos solo asistan a las escuelas existentes en su finca de manera que los niños que habitasen ese distrito, por orden del patrón (término usual) tienen que asistir a la escuela de Pan de Azúcar (N°46) 18 kilómetros; pudiendo hacerlo a esta que dista 3 o 4 kilómetros. Se me dirá ¿por qué no se recurre a las autoridades? También tengo a la vista las notas cambiadas con el Señor Subcomisario Comisario Departamental y hasta con el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia ¿Sus resultados? Silencio sepulcral de tumba o promesas que nunca se cumplieron¹⁹.

Fabriciano Colqui aparece entonces como una figura clave de la configuración finca-escuela: una forma de articulación entre Estado y propiedad privada en la que la escolarización dependía de jerarquías extraestatales, profundamente marcadas por relaciones de patronazgo, coerción y negociación,

¹⁸ AHEC, Libro de inspecciones 1908-1974, 19 y 20 de octubre de 1928.

¹⁹ AHEC, Libro de inspecciones 1908-1974, 19 y 20 de octubre de 1928.

GUILLERMINA ESPÓSITO

desplegadas desde los márgenes del Estado (Das y Poole 2008). Su oscilación entre defensor y obstaculizador del acceso escolar aparece como la expresión de una lógica acomodaticia que muestra la tensión entre la vida arrendataria y la vida escolar, y que, aún patrocinando la escuela, subordina el derecho a la educación a los intereses de la finca cuando los dos entran en conflicto.

Julio Colqui y la consolidación de la finca-escuela: 1930s–1960s

El 18 de marzo de 1913, Florencio Viera fue designado director de la escuela de Carahuasi. Dos años más tarde, tras su renuncia, el Consejo Nacional de Educación nombró en su reemplazo a su esposa, Efigenia Cabezas de Viera. En 1918 nació su hija, Esther Viera, quien con el tiempo se casaría con Julio Colqui, hijo de Fabriciano. Desde mediados de la década de 1930, la dirección de la escuela quedó en manos de esta alianza familiar Colqui-Viera, que sostuvo el control pedagógico, administrativo y territorial de la institución hasta 1967. De este modo, la escuela funcionó como parte de una estructura en la que el parentesco y la propiedad se articularon con el Estado, consolidando una hegemonía local que duró más de medio siglo (Figura 3).

Julio Colqui, el hijo de Fabriciano, asumió como director de la escuela en 1936. Desde entonces, se observa una creciente institucionalización del poder familiar dentro del dispositivo escolar. Casi veinte años después, el inspector Odín Gómez Lucero escribe en el libro de inspecciones:

Con fecha de hoy [25 de octubre de 1954] inspeccioné esta escuela que dirige el señor Julio A. Colqui, quien aun cuando no posee título habilitante se encuentra desempeñándose como director en nuestra escuela y con conceptos muy buenos desde el año 1936, lo cual lo hace merecedor del aprecio de la superioridad, al igual que cualquier maestro diplomado²⁰.

²⁰ AHEC, Informe del inspector Odín Gómez Lucero, 25 de octubre de 1954.

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

Figura 4: Julio Colqui en la Escuela N° 22 de Carahuasi, década de 1930.



Fuente: Fotografía propiedad de la familia Colqui.

Julio Colqui fue una figura central de la escuela de Carahuasi. En los informes de inspección es elogiado por su eficiencia administrativa y su competencia pedagógica, aún sin poseer título oficial de maestro. También es aplaudido por su entrega social y moral, su patriotismo, «argentinidad» y su relación armónica con el vecindario. Este elogio sostenido permite pensar en su lugar estratégico como mediador entre la escuela, la comunidad arrendataria y la administración de la finca. Es notable cómo los informes de inspección reiteran

su “ascendiente” sobre el vecindario, reforzando la imagen de una autoridad local con legitimidad, que articula órdenes estatales con las formas de vida y trabajo locales:

El Sr. Director reside en la misma localidad lo que le permite atender en todo momento sus obligaciones con la escuela. El vecindario aprecia a la escuela reuniendo de ambas partes una completa armonía²¹.

(...)...el Director goza de la apreciación del vecindario (...) Terminada esta visita de inspección me retiro muy bien impresionado del funcionamiento de la escuela, por cuanto compruebo que en sus distintos aspectos cumple ampliamente su función por lo que corresponde aplaudir al Director seños Julio A. Colqui²².

No siéndome posible efectuar una reunión de vecindario, converso con varios padres y vecinos que se hacen presente a diferentes horas en la escuela, todos los cuales manifiestan su satisfacción por la obra fecunda y destacada que cumple el señor Director en favor no solamente de los niños, sino también del pueblo y de la zona, cuyo progreso impulsa en todo sentido. Así mismo compruebo como se lo respeta y se le brinda afecto al señor Director por parte de los niños y grandes y como el señor Colqui retribuye eso con ilimitada bondad y un trato paternal para todos²³.

Las relaciones entre Julio Colqui y los arrenderos se recrearon dentro de una lógica paternalista fuertemente cimentada en los lazos personales y afectivos que los unía²⁴. Como director de la escuela, ejercía una autoridad que era estatal en la forma, pero profundamente privada en la práctica, y donde el Estado aparecía más como garante formal o supervisor, a través de la figura de los inspectores que llegaban periódicamente a Carahuasi.

Los informes de inspección repiten que la escuela está en “armonía con el vecindario”, que la cooperación es débil por la pobreza, pero que la escuela trasciende el aula y llega al vecindario:

Síntesis. Confirмо en todas sus partes mis anteriores informes. Muy bueno el funcionamiento de la escuela y el desempeño de su Director. Se reitera lo ya aconsejado:

²¹ AHEC, Informe del inspector Juan Tula, 10 y 11 de abril de 1947.

²² AHEC, Informe del inspector Juan R. Tula, 10 y 11 de mayo de 1948.

²³ AHEC, Informe del inspector Odín Gómez Lucero, 26 de agosto de 1953.

²⁴ Este tipo de relaciones paternalistas entre patrones y arrendatarios, ha sido analizada para otros casos de los Andes en general, y de Jujuy en particular (Espósito, 2017).

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

transformar este establecimiento en Escuela-Hogar, construirle su local propio y dotarlo de todas las comodidades del caso y de los elementos correspondientes de trabajo. Asegurarle constante asistencia médica y adecuada ayuda social. Queda felicitado el señor Director en razón de la obra meritoria y sacrificada que cumple²⁵.

En el año 1957, la señora Esther Viera de Colqui, esposa de Julio Colqui, se hace cargo de la escuela de Carahuasi. Esther Viera es descrita como «madre de todos» y las prácticas pedagógicas se entrelazan con las tareas domésticas y productivas. En los informes se valora a Esther Viera en cuanto al orden, la limpieza, la buena crianza, la disciplina. Su figura concentra funciones docentes, directivas, administrativas y comunitarias. Su actuación es exaltada por los inspectores con una retórica que mezcla atributos técnicos, morales y afectivos: “una maestra como Gabriela Mistral”, “madre ejemplar dentro y fuera de la escuela”, “una mano amiga dispuesta a resolver cualquier problema”. Esta construcción encarna una modalidad de personalización del Estado, en la que la legalidad institucional se sostiene en la legitimidad carismática de Esther, investida de autoridad profesional, afectiva y moral. Los informes de inspección señalan reiteradamente que la directora reside en la escuela, provee cuadernos, útiles y abrigo a los alumnos con sus propios recursos, gestiona la cooperadora, mantiene vínculos con el vecindario, organiza actos escolares y garantiza la enseñanza en todos los grados como único personal. Su dedicación, a lo largo de la década de 1960, se enmarca en un contexto de recursos exigüos: la escuela recibe una partida de apenas 80 pesos anuales para “gastos varios”, descrita, año tras año, como “escasa y miserable”²⁶, “insuficiente”²⁷, y “no solventa ni lo más imprescindible”²⁸. Esta precariedad se compensa mediante redes comunitarias y esfuerzos que fortalecen el carácter altamente dependiente entre la institución escolar y el sistema arrendatario. Esta figura híbrida, a la vez funcionaria del Estado y miembro de la élite local propietaria, encarna un tipo de autoridad moral y pedagógica feminizada que reproduce el modelo nacionalista de la maestra rural, como la “maestrita de los yarcos” analizada por Escolar (2007), inscrita en la estructura arrendataria. Las memorias de quienes fueron alumnas y alumnos de Esther Viera refuerzan esta imagen. Exalumnas como Asunción Condorí, entrevistada en mayo de 2025, la recuerdan como una maestra “muy buena”, que

²⁵ AHEC, Informe del inspector Odín Gómez Lucero, 25 de octubre de 1954.

²⁶ AHEC, Informe del inspector Antonio W. Tula del 13 de agosto de 1962.

²⁷ AHEC, Informe de la inspectora Catalina Torres del 26 de noviembre de 1963.

²⁸ AHEC, Informe de la inspectora Catalina Torres del 8 de septiembre de 1964.

enseñaba no solo a leer y escribir, sino también a hilar, tejer y fabricar sogas, que invitaba a comer a los niños cuando no había comedor escolar, y que habitaba en la misma escuela, simultáneamente madre de ex alumnos, esposa del patrón, directora, vecina y figura de autoridad. La escuela, bajo su conducción, atraía niños de otras localidades a pesar de la existencia de escuelas más cercanas, lo que podría indicar un reconocimiento a la calidad del trabajo docente y a la función protectora de la institución escolar en la vida local. Como señala Asunción: “cuando ella era maestra, la escuela funcionaba correctamente; después que se jubiló, se echó a perder”.

Durante todo el período analizado en este trabajo, la escuela funcionó en condiciones materiales precarias. A mediados de la década de 1940, el edificio estaba formado por tres pequeñas habitaciones: la más grande destinada al aula, otra al depósito y la última como vivienda ocasional para alumnos que vivían a largas distancias. A partir de 1951, los informes de inspección señalan la necesidad de solicitar al Ministerio de Obras Públicas la construcción de un nuevo edificio. En 1952 y especialmente desde 1953, aparece con fuerza la propuesta de transformar la escuela en una Escuela Hogar, con albergue para que los alumnos no deban recorrer grandes distancias para concurrir diariamente a la escuela. La construcción de la escuela albergue, que recién se hizo realidad casi veinte años después, coincidió, como veremos, con el comienzo del declive de la hegemonía Colqui en la administración escolar de Carahuasi. Mientras tanto, en 1956, debido al deterioro del edificio, la escuela se trasladó al garaje de la casa particular de Julio A. Colqui, que representó una mejora relativa. La infraestructura escolar continuó siendo propiedad de Julio Colqui, quien “cedió gentilmente” -tal como lo expresa un informe de inspección- al Consejo Nacional de Educación una habitación de su casa para el funcionamiento del aula. Lejos de constituir algo transitorio, el funcionamiento de la escuela en el garaje se reprodujo durante más de una década. En palabras de los inspectores: “se habilitó como aula un cómodo galpón cedido gratuitamente por el Sr. Julio Colqui en un gesto generoso que obliga al reconocimiento y gratitud de la Superioridad”²⁹.

²⁹ AEHC, Libro de Inspecciones 1908-1974, Informe del Inspector Roberto [apellido ininteligible],

²⁷ de setiembre de 1961.

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

El desacople de la finca-escuela

La finca-escuela comienza a desacoplarse a partir de una confluencia de factores que convergen en la segunda mitad de la década de 1960. El primer factor es la jubilación de Esther Viera de Colqui y la llegada de maestros y otros agentes externos. Desde 1966, por primera vez desde 1910, la escuela empieza a ser conducida por docentes sin ningún vínculo con la familia Colqui ni con la finca. Gregorio Nieva en 1966, Leonilda Garay en 1967, Oscar Rueda desde 1968: maestros jóvenes, de afuera, que habitan en dependencias cedidas por Colqui pero que no pertenecen a la familia Colqui. La autoridad docente se desacopla de la autoridad patronal. El segundo factor, casi simultáneo, es la construcción del edificio escolar estatal en el predio de una hectárea que la familia Colqui había donado al Consejo Nacional de Educación. En 1967 el inspector anota que «en fecha reciente dieron comienzo los trabajos de construcción del edificio propio de la escuela».³⁰ El contrato de locación con la familia Colqui, que había durado desde 1910, llega a su fin. En 1970-1971 el edificio nuevo está operativo.

Estos cambios no ocurren en el vacío. Son los años del desarrollismo, de políticas de integración territorial de la Puna vía infraestructura y educación -camino, el puente La Quiaca-Villazón, la Escuela Normal de La Quiaca- que multiplican los agentes estatales presentes en el territorio sin tocar la estructura de la tierra. En ese marco opera también el Programa Andino,³¹ que introdujo en la Puna médicos, ingenieros agrónomos y técnicos del INTA, y que en Carahuasi deja al menos una huella concreta: la roturación de tierras en 1965 y la visita médica de 1967.

El arriendo continúa. Eso es central. El régimen arrendatario en la Puna no termina con la jubilación de los Colqui ni con el edificio nuevo. Pero algo se había roto antes. Desde 1951 los inspectores mencionan repetidamente la necesidad de un edificio propio, el local es viejo, los techos fallan, el alquiler irrisorio no alcanza para mantenerlo. En 1956 el inspector Ontiveros lo describe como en «estado ruinoso». En 1957 escribe que la gente «no demuestra mayor afán de progreso resignándose a vivir al igual que sus antepasados en un deplorable estado de higiene y miseria». Ese mismo año Julio Colqui renuncia. El archivo no explica

³⁰ AHEC, Informe del inspector Ontiveros, septiembre de 1967.

³¹ El Programa Indigenista Andino (PIA) fue una iniciativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el acompañamiento de la UNESCO y otras agencias del sistema de Naciones Unidas, en el marco de acuerdos con los Estados nacionales andinos. Funcionó entre 1951 y 1973, inicialmente en Bolivia, Perú y Ecuador, y luego se extendió a Chile, Colombia, Venezuela y Argentina. En la región de la Puna, el PIA actuó entre 1962 y 1973.

por qué. Pero la coincidencia entre el deterioro del edificio, el endurecimiento del tono de los inspectores y la renuncia de Julio sugiere que la finca-escuela ya estaba bajo tensión antes de que llegaran los maestros externos y el edificio estatal. Lo que ocurrió en la segunda mitad de los 60 no fue un colapso súbito sino el desenlace de un desgaste que venía de antes. Queda abierta la pregunta, que el archivo solo no puede responder, sobre qué significó esa separación para las familias que la vivieron.

Conclusiones

La creación en 1908 de la Escuela Nacional N° 22 de Carahuasi debe leerse en el marco más amplio del proyecto de incorporación de los territorios periféricos al Estado-nación argentino, y particularmente del impulso modernizador desplegado sobre el altiplano jujeño en el período de entre siglos. En este proceso, la expansión del sistema educativo funcionó como uno de los principales dispositivos de nacionalización simbólica y material del territorio: las escuelas no solo enseñaban a leer y escribir, sino que transmitían el idioma castellano, el calendario patriótico, las nociones de ciudadanía y pertenencia a la Nación, al tiempo que contribuían a registrar, clasificar y disciplinar a la población rural e indígena. En la Puna, este proceso se llevó adelante mediante estrategias mediadas por actores locales y condicionadas por relaciones sociales preexistentes (Espósito, 2025). La llegada de la escuela a Carahuasi se produjo en un contexto donde las estructuras de poder locales, particularmente las haciendas arrendatarias, organizaban la vida social, económica y política. Siguiendo a Anrup (1990), la estructura de dominación no desapareció con la llegada de la escuela, sino que ésta se adaptó a las formas de autoridad pre-existentes, reforzándola. La instalación de la escuela en Carahuasi no supuso una ruptura con el orden social imperante, sino una reorganización de sus jerarquías mediante la articulación del dispositivo escolar con el sistema arrendatario, y la relativa subordinación de la escuela a la finca. Como vimos, el funcionamiento de la escuela dependió en gran medida de actores no estatales: fue la familia Colqui -propietaria de la finca y con roles educativos activos- la que sostuvo material y simbólicamente su continuidad, en contextos de precariedad estructural. En este marco, la escuela no desafió el sistema arrendatario, sino que, por el contrario, lo complementó, lo expandió y, en algunos aspectos, lo legitimó. Podemos pensar, así, que la escuela en Carahuasi fue un dispositivo de reproducción del sistema arrendatario.

La finca incorporó la escuela, habilitando una forma de estatalidad fragmentaria, situada, mediada por actores locales y sostenida por dependencias

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

mutuas. En este sentido, la escuela Nacional N° 22 no fue solo una institución educativa, sino un nodo articulador de relaciones de poder, autoridad y legitimidad que atravesaban la vida comunal, el trabajo, la familia y el Estado. Al mismo tiempo, el sostenimiento cotidiano de la escuela no dependió exclusivamente de la autoridad patronal ni del financiamiento estatal, sino también de las prácticas comunales que estructuraban la vida social en Carahuasi. Las tareas colectivas de reparación y mantenimiento del edificio, la participación conjunta en los rodeos y otras formas de cooperación cotidiana muestran, como vimos, que la escuela se reprodujo gracias a un entramado de reciprocidades y colaboraciones locales que incluían y a la vez excedían la lógica del arriendo. Estas prácticas, situadas en un límite difuso entre la obligación y la ayuda mutua, muestran que la finca-escuela fue también un espacio de reproducción de formas comunitarias de trabajo.

La finca-escuela de Carahuasi fue, de este modo, el resultado de un largo proceso iniciado con la formación de la finca a fines del siglo XIX, cuando la renovada privatización de las tierras y la consolidación del régimen arrendatario luego de los eventos de 1874 y 1875, dieron forma a nuevas jerarquías locales. La creación de la escuela en 1908 reconfiguró ese orden, inscribiendo el proyecto estatal en las tramas históricas de propiedad, trabajo y reciprocidad que sostenían la vida en la Puna. Así, más que un enclave del Estado, la escuela encarnó una forma de estatalidad forjada en los márgenes, donde lo público, lo privado y lo comunitario se entrelazaron para hacer posible su existencia.

Agradecimientos

A la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, por el apoyo brindado a través de una Post-PhD Fellowship que hizo posible el inicio de mi investigación en Carahuasi. A las familias Colqui, Machaca y Condorí, por su generosa disposición y hospitalidad. A los evaluadores anónimos de este artículo, por sus valiosas sugerencias, que contribuyeron a mejorar la versión final.

Referencias bibliográficas

- Abán, L. (1974). *La ley emancipadora (un proceso de afirmación telúrica y humana por la liberación del aborigen)*. Edición del autor.
- Anrup, R. (1990). *El taita y el toro: en torno a la configuración patriarcal del régimen hacendario cuzqueño*. Departamento de Historia, Universidad de Gotemburgo e Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo.
- Artieda, T. (2015). Educación ¿común y laica? para la infancia indígena en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa. 1900 a 1930 (circa). *Anuario de Historia de la Educación* 16 (1): 1-8. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772015000100003
- Assaneo, A. y Nicoletti, M. (2018). Bárbaros e Infieles: Proyectos educativos para indígenas en la Patagonia Norte (1890-1945). *Social and Education History*, 7 (3): 204-231. <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/hse/es/article/view/3077>
- Assaneo, A. y Nicoletti, M. (2022). La fuerza de la ley: de las escuelas comunales y parroquiales a las escuelas de la Ley 1420 (1852-1904). *Quinto Sol* 26 (2): 1-22. <https://www.redalyc.org/journal/231/23171886002/23171886002.pdf>
- Ascolani, A. (2012). La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932) *Revista Teías* 14 (32): 309-324. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/12063/CONICET_Digital_Nro.14475.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ascolani, A. (2015). Ruralidad, analfabetismo y trabajo en la Argentina. Proyectos y acciones del Consejo Nacional de Educación (1930-1940). *Cadernos de História da Educação* 14 (3): 853-877. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/10737/CONICET_Digital_Nro.14377.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Benedetti, A. (2005). *Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900.1943)*. Tesis Doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Bernal, Irma. (1984). *Rebeliones indígenas en la Puna (Aspectos de la lucha por la recuperación de las tierras)*. Búsqueda. Yuchan.
- Bidondo, E. (2005). *Notas para la historia de la legislatura jujeña*. Ediciones del Duende.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina. E. Bohoslavsky y G. Soprano (Eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*, Prometeo, pp. 9-58.

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

- Bovi, y Fandos, C. (2013). "Riqueza muerta por un trust extranjero". Desarrollo y problemáticas de la minería boratera en Jujuy (1880-1930). *H-industri@ Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina* 13 (7): 1-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5009839>
- Cardoso, E. (2000). Historia Jujeña. Volumen II. Batalla de Quera. Edición del autor.
- Centanni, A. (2018a). Sociabilidad, escuela y construcción estatal en Jujuy. Una aproximación al temprano proceso de escolarización escolar (1840-1870). *Anuario de Historia de la Educación* 19 (1): 86-102. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772018000100006
- Centanni, A. (2018b). La escuela de Belgrano en Jujuy: entre la historia y la memoria. *Cuadernos chilenos de historia de la educación* (9): 81-103. <https://historiadelaeeducacion.cl/index.php/home/article/view/68/64>
- Cladera, J. (2021). Los rodeos de burros. Un modelo vigente de comunalidad territorial en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. *Estudios atacameños* 67:1-21. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-10432021000100107
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social* (27): 19-52. <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913917002.pdf>
- Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo.
- Espósito, G. (2017). *Lapolis Colla. Tierra, Comunidades y Política en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina*. Prometeo.
- Espósito, G. (2019). Colla es signo. Discursos etnológicos en la Puna de Jujuy, Argentina. D Escolar y L. Rodríguez (Comp.) 'Más allá de la extinción'. *Tierras, identidades y política indígenas en la Argentina criolla, siglos XVIII-XX. Y una reseña comparativa con Bolivia, Chile y México*. SB, pp. 165-181.
- Espósito, G. (2025). Entre el desierto y la ignorancia: la expansión del sistema educativo en la Puna de Jujuy, Argentina (1880-1905). *Memoria Americana* 33 (2):1-33. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37512025000200109&script=sci_arttext&tlng=es
- Fandos, C. (2013). Privatización de la propiedad, riqueza y desigualdad en las "tierras altas" de Jujuy (Argentina), 1870-1910. *Revista Crítica* (51): 45-70. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/28044/CONICET_Digital_Nro.bb598485-f28d-4fb9-b161-957e31964f8a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Fandos, C. (2016a). Privatización y tierras fiscales en la Puna jujeña y réplica indígena: las peticiones de nulidad y denuncias de “malos tratamientos”, 1890 a 1920. *Cuadernos del INAPL* 3 (1): 98-115. https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/series_especiales/article/view/1837/1481
- Fandos, C. (2016b). Arriendo y desigualdad en las tierras altas de Jujuy (Argentina) a fines del siglo XIX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 21 (1): 133-157. <https://www.redalyc.org/pdf/4075/407543789006.pdf>
- Fidalgo, A. (1996 [1988]). *¿De quién es la Puna?* EDIUNJu.
- Gil Montero, R. (2006) La Puna: población, recursos y estrategias. A. Teruel y M. Lagos (Dirs.). *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XXI*. Unidad de Investigación de Historia Regional, FHyCS, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 375-401.
- Jerez, M. (2018). Reorganización y reforma educativa en Jujuy (Argentina) durante el primer peronismo. La Ley de Educación Común y Especial (1946- 1952). *Apuntes* 45 (82): 121-144. <https://www.redalyc.org/pdf/6840/684077029005.pdf>
- Macía, V. y Pérez Navarro, C. (2024). Tensiones en torno a la escolarización primaria en Jujuy Una mirada a la implementación de las leyes N° 1420 y Láinez (1884 y 1905). *Anales de la Educación Común* 5 (1-2): 160-167. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/2217/3530>
- Madrazo, G. (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Fondo Editorial.
- Madrazo, G. (1995). Historia de un despojo: el Indigenado del Noroeste Argentino y su transformación campesina. *Andes. Antropología e Historia* (6): 127-155. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/3294/3192>
- Medina F. (2012). Entre la Ilustración española y las ideas contrarrevolucionarias francesas: el universo intelectual de la producción escrita de Escolástico Zegada (1813-1871). G. Caretta e I. Zacca (Comps.). *Derroteros en la construcción de Religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX*. CEPIHA, UNSA, CONICET, pp. 107-122.
- Medina, F. (2015). Entre lo terrenal y lo celestial. La sociedad de beneficencia y la sociedad filantrópica de Jujuy: concepciones ideológicas y proyectos (siglo XIX). *Folia Histórica del Nordeste* (23): 173-199. <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/9607/46-89-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Paz, G. (1995). Tierra y resistencia campesina en la Puna de Jujuy. 1875-1910. *Andes, Antropología e Historia* (6): 209-234. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/3298/3196>

LA FINCA-ESCUELA DE CARAHUASI...

- Paz, G. (2006). La provincia en la nación, la nación en la provincia. 1853.1918. A. Teruel y M. Lagos (Dirs.) *Jujuy en la Historia. De la colonia al siglo XXI*. Unidad de Investigación de Historia Regional, FHyCS, Universidad Nacional de Jujuy, pp. 139-184.
- Paz, G. (2010). El «comunismo» en Jujuy: ideología y acción de los campesinos indígenas de la puna en la segunda mitad del siglo XIX», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.58033>
- Petitti, M. E. y Rodríguez, L. R. (2025). La escuela rural en las provincias y la formación docente: balance de la producción historiográfica (fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX). *Pasado Abierto, Revista del CEHis* (21): 67-92. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/8678>
- Rockwell, E. (2007). *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala, México*. Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).
- Rodríguez, L. R. (2025). Las escuelas Láinez en la provincia de Salta (1906-1968). *Revista Tiempo de Gestión* (37): 151-166. <https://drive.google.com/file/d/1v1KHbZTdzu8RwrjSODLFErDw8i0KmppA/view>
- Rutledge, I. (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy (1550-1960)*. ECIRA/CICSO.
- Teobaldo, M. (2009). *La construcción histórica de una figura polémica: Los inspectores en los sistemas educativos de Río Negro y Neuquén. Perfil y Funciones. (1884- 1962)*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Nacional de Córdoba.
- Teruel, A. (2005). Estructuras agrarias comparadas: la Puna argentina y el sur boliviano a comienzos del siglo XX. *Mundo Agrario* 6 (11): 1-23. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v06n11a06/1297>
- Teruel, A. (2016a). El Marquesado del Valle de Tojo: patrimonio y mayorazgo. Del siglo XVII al XX en Bolivia y Argentina. *Revista de Indias LXXVI* (67): 379-418. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/1022/1094>
- Teruel, A. (2016b). La Puna de Jujuy entre las décadas de 1870 y 1910. Expectativas de cambios y transformaciones reales. *Cuadernos del INAPL* 3 (1): 81-97. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/63081/CONICET_Digital_Nro.2bbd1822-8d30-4e6d-9220-86900e5ad246_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

GUILLERMINA ESPÓSITO

- Teruel, A. y Fandos, C. (2009). Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX. *Revista Complutense de Historia de América* 35: 233-255. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0909110233A/28415>
- Vaughan, M. K. (1982). *The State Education and Social Class in Mexico, 1880-1928*. Northern Illinois University Press.
- Vaughan, M. K. (1997). *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*. University of Arizona Press.
- Yepez, D. E. (2003). *La mano avara y el Cristo caído. Orígenes de la instrucción pública en Jujuy a fines del siglo XIX*. Alción Editora.
- Zaidenweg, C. (2013). Amar, honrar y servir a la patria. Las escuelas del territorio rionegrino y su aporte a la obra argentinizadora en el sur (1908-1930). *Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia* 5 (9): 61-89. <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/54/54>

"Nosotros tenemos que dar a conocer lo que sabemos". Una experiencia de trabajo en co-labor con comunidades guaraní y chané del noroeste argentino"

Artículo de María Eugenia Flores y Ivo Santacruz Ascurra.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 284-314 | ISSN N° 1668-8090

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS". UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO EN CO-LABOR CON COMUNIDADES GUARANÍ Y CHANÉ DEL NOROESTE ARGENTINO

"WE HAVE TO MAKE KNOWN WHAT WE KNOW": AN EXPERIENCE OF CO-LABOR WITH GUARANÍ AND CHANÉ COMMUNITIES IN NORTHWESTERN ARGENTINA

María Eugenia Flores

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, doble dependencia
Universidad Nacional de Salta y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta
floresmariaeugenia@hum.unsa.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0003-3419-4731>

Ivo Santacruz Ascurra

Universidad de Buenos Aires
Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas
ivo.santacruz@conicet.gov.ar
<https://orcid.org/0000-0002-1757-8744>

Fecha de ingreso: 30/07/2025 | Fecha de aceptación: 19/12/2025

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/2kmkf3qo8>

Resumen

En este artículo compartimos una experiencia de trabajo colaborativo (de 2020 a 2024) que se centró en la elaboración de un libro con miembros de los pueblos guaraní y chané del noroeste argentino (departamentos de San Martín y Orán, Salta). En rigor, proponemos una reflexión en torno al proceso de elaboración del material Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas: sus contextos y condiciones de producción, sus espacios

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

de discusión, sus propósitos y destinatarios. Situamos este estudio, de corte cualitativo e interpretativo, bajo las premisas del trabajo etnográfico en co-labor. En este sentido, más que una mera herramienta o una cuestión de método, asumimos el trabajo etnográfico –mediacional y multisituado– como una forma de saber hacer con los demás actores y como una forma narrativa de producción de conocimiento que se configura procesualmente en un ida y vuelta con el trabajo territorial en y con las comunidades. A partir de las reflexiones metodológicas, hemos considerado que la producción de este material de difusión habilita un camino para seguir avanzando en el reconocimiento de voces, cuerpos y saberes indígenas cuyas modulaciones se articulan a través de la reapropiación, la resignificación y la actualización de prácticas y discursos ancestrales.

Palabras claves: *saberes ancestrales, etnografía colaborativa, pueblos guaraní y chané, materiales de difusión*

Abstract

This article presents a collaborative work experience carried out between 2020 and 2024 that focused on the production of a book together with members of the Guaraní and Chané peoples of northwestern Argentina (San Martín and Orán departments, Salta Province). More specifically, it offers a reflection on the process of creating the publication Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas ("Respect for All Natures"), addressing its contexts and conditions of production, spaces of discussion, purposes, and intended audiences. This qualitative and interpretive study is grounded in the premises of ethnographic co-labor. In this sense, rather than viewing co-labor as merely a methodological tool, we understand ethnographic work –mediational and multisited in nature– as a way of knowing and working with other social actors, as well as a narrative mode of knowledge production that takes shape through an ongoing dialogue with territorial work in and with Indigenous communities. Based on these methodological reflections, we argue that the production of this outreach material opens a pathway for further advancing the recognition of Indigenous voices, bodies, and knowledge systems, whose expressions are articulated through the reappropriation, resignification, and renewal of ancestral practices and discourses.

Keywords: *ancestral knowledge, collaborative ethnography, Guaraní and Chané peoples, outreach materials*

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

Introducción

En este artículo compartimos una experiencia de trabajo en co-labor que se centró en la elaboración de un material textual con miembros de los pueblos guaraní y chané del noroeste argentino. Se trata de la producción de un libro que lleva por título *Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas*¹. De autoría colectiva, este material es el resultado de acciones conjuntas que surgieron de encuentros y talleres que tuvieron lugar en diferentes espacios y a través de diversos soportes. Participaron médicos ancestrales y mburuvichas de los pueblos guaraní y chané, referentes de la Asamblea del Pueblo Guaraní, seccional Salta (en adelante, APG), becarios de CONICET y CIUNSa (Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta) y miembros de la cátedra de Etnografía Americana de la carrera de Antropología, de dicha universidad.

Los autores del libro hemos partido de la premisa de que las prácticas y conocimientos ancestrales son condiciones que preexisten a la conformación del estado moderno argentino. En este sentido, procuramos desarrollar una mirada actual del respeto a las naturalezas –plurales– tomando como eje la vitalidad y el dinamismo que hoy poseen. Consecuentemente, hemos considerado la producción de un material de difusión desde su potencial creador en dos sentidos: por un lado, el rol en el desarrollo del buen vivir comunitario (el *teko ikavi*: ‘vivir bien’, en armonía y equilibrio con la naturaleza, las personas y el cosmos) y, por otro, el aporte a procesos de legitimación de epistemologías subalternizadas (formas de construir y transmitir el conocimiento).

Durante el proceso de producción del libro se fue consensuando y delineando, entre todos los participantes, dos propósitos generales: en primer lugar, la posibilidad de describir y explicar, desde distintos planos y dimensiones, los usos de las plantas medicinales para la salud y el cuidado de las comunidades locales; segundo, la promoción y difusión de estos conocimientos ancestrales actualizados que dan cuenta de la relación que los guaraní y chané mantienen con sus territorios, esto a fin de ponerlos en circulación y revivir prácticas que en los últimos años han perdido cotidianeidad.

Situamos este estudio, de corte cualitativo e interpretativo (Vasilachis de Gialdino 1992, 2006) bajo las premisas del trabajo etnográfico en co-labor, es por ello que tenemos en cuenta los aportes metodológicos heterogéneos que nos ofrece

¹ En libro, en versión digital, fue publicado en noviembre de 2024 por el sello editorial del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-CONICET). Para acceder a su lectura, visitar: <https://www.icsoh.unsa.edu.ar/new/libros.php?lib=43>

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

y requiere una etnografía multisituada (Marcus 1995). A su vez, consideramos las reflexiones de Unamuno (2019) acerca de la dimensión política de nuestras investigaciones ya que promueve achicar la distancia –positivista– entre la investigación y la intervención nunca neutral en el territorio a través de prácticas académicas. En sintonía con esto, adherimos a una perspectiva política que se sitúa como parte de una revolución de pensamiento y en concomitancia con acciones reivindicatorias de los movimientos indígenas y sociales; una perspectiva que busca discutir las diferencias estructurales de acceso a los derechos considerados universales (López 2018). Se trata, en definitiva, de adoptar un posicionamiento político frente a las relaciones dominantes de poder y, con ello, acompañar el reconocimiento y fortalecimiento de prácticas culturales y conocimientos de los pueblos originarios y de lo que desde las comunidades entienden y reconstruyen como ‘lo propio’, en torno a configuraciones identitarias, diferencias y saberes (Walsh 2005).

¿De qué modo la circulación y la reapropiación de saberes y racionalidades locales habilita espacios de re-existencia y (re)legitimación para los pueblos guaraní y chané?, ¿qué implica la producción de conocimiento de forma colaborativa? De acuerdo con estos interrogantes iniciales, proponemos una reflexión en torno al proceso colaborativo de la elaboración del libro *Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas*: sus contextos y condiciones de producción, sus espacios de discusión, sus propósitos y destinatarios. Nos interesa, además, dar cuenta de la negociación ‘entrecultural’ (Berkins 2007) que pone en diálogo los sistemas de conocimientos guaraní y chané y hace posible dar visibilidad, validez y legitimidad a conceptos y racionalidades ‘propios’. Así pues, advertimos el rol preponderante que los médicos tradicionales y los sabios (actores locales) desempeñan tanto en la transmisión de saberes tradicionales, como en su apertura dialógica para compartir con actores de instituciones académicas (actores externos) sus modos de pensar, sentir y vivir el mundo natural.

Pueblos guaraní y chané del noroeste argentino

Los pueblos avá-guaraní y chané de la provincia de Salta comparten una historia en común a partir de la colonización de América, vinculándose en alianzas contra los conquistadores y en guerras interétnicas. No obstante, cada uno de ellos posee sus propias organizaciones comunitarias y autoridades, es decir, mantienen identidades étnicas diferenciadas. En la actualidad, ambos grupos se reconocen como pueblos indígenas y trabajan por el reconocimiento

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

de su lengua y cultura; hablan variedades de la misma familia lingüística (tupí-guaraní) y expresan de modo similar sentidos espirituales de la vida en este mundo (Flores, 2020).

En cuanto a prácticas cotidianas, en el día a día los avá-guaraní y los chané muestran características sociales, habitacionales y de subsistencia comunes. En la provincia, y más específicamente en el departamento de San Martín, estos pueblos habitan espacios rurales y/o periurbanos donde la mayoría de las familias realizan actividades agrícolas en pequeños cercos familiares que, en muchos casos, son comunitarios; además, complementan la manutención con actividades ganaderas y animales de granja (Hirsch, Huenan y Soria, 2016). La mayor parte de la producción familiar está destinada al autoconsumo, por lo que la venta de productos en las ciudades es escasa. A diferencia de los pobladores rurales, aquellos que viven en zonas urbanas obtienen para su subsistencia ingresos asalariados que provienen de diferentes lugares: peones rurales, empleos estatales, jubilaciones y pensiones (Casimiro Córdoba y Flores, 2017).

En nuestra experiencia territorial hemos visto que existe en estos pueblos una memoria bioétnica que pone de manifiesto tres referencias: en primer lugar, reconocen la diversidad ambiental y cultural de los territorios que habitan; segundo, esta memoria bioétnica visibiliza a las comunidades y su relacionamiento con el monte; tercero, estos pueblos trabajan sobre la construcción de la memoria en relación con los usos del monte y del relacionamiento con los seres que lo habitan (Flores, 2023).

Otros estudios antropológicos sobre pueblos guaraní y chané (Nuñez y Casimiro Córdoba, 2020; Flores, 2023) analizan que la vida misma es concebida en una red de relacionalidad e interacción, no exenta de reglas y protocolos que mantienen un equilibrio entre las fuerzas o energías de las naturalezas en intercambio con los humanos. Asimismo, se ha abordado el territorio como espacio donde comienza la educación propia de los y las niños/as, dentro de la familia ampliada que genera vínculos intersubstanciales con el entorno y todos los seres que conviven en él (Flores, 2019, p. 116).

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

Figura 1. Árbol Ñandereko



Fuente: Informe Casimiro Córdoba (2021, p. 23).

El árbol precedente fue diagramado para los lineamientos curriculares Ñandereko para los pueblos guaraní, chané y tapiete. Este proyecto curricular fue presentado y aprobado por el Ministerio de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura de la Provincia de Salta². En el mismo se grafica la raíz de los conocimientos compartidos por estos pueblos: sus formas de vivir, sus diferentes ramas y aspectos de los que ellos llaman tekove kavi (literal: “el buen vivir”). La figura

² Sobre los contenidos curriculares del *Ñandereko*, se puede consultar Casimiro Córdoba (2021): “Informe Ñandereko: lineamientos curriculares interculturales y bilingües de los pueblos Chané, Guaraní y Tapiete. Salta: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe”.

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

del árbol como metáfora del conocimiento nos permite pensar en la educación propia en relación con una epistemología del territorio, donde se transmiten los valores del monte.

A su vez, el árbol del *Ñandereko* hace posible analizar las prácticas compartidas dado que en la raíz subyacen los tres pueblos, quienes gozan de un tronco de conocimiento común. En efecto, estos pueblos están emparentados porque hay una raíz cultural común que los une; por ello, están enraizados en la tierra y en el territorio desde donde nace su sabiduría (Flores, 2019). Esta es abordada teniendo en cuenta la interrelación de las diferentes ramas del árbol que corresponden a los principios del *Ñandereko* enunciados como demanda de estos pueblos en pos de un proyecto educativo propio y emancipador.

El árbol en la epistemología indígena guaraní-chané-tapiete representa un elemento importante en la concepción del tiempo y del espacio. Para los médicos tradicionales uno de los dioses guaraní, Ñanderu Tupa, en su forma primigenia es un árbol que a través de etapas progresivas echa raíces (tiempo-espacio pasado), hace crecer su tronco y ramificaciones (tiempo-espacio presente) y se desarrolla en una forma de elevación celestial al momento de producir sus frutos (tiempo-espacio futuro). De manera semejante, este árbol de la educación propia hecha raíces en los pueblos guaraní, chané y tapiete, para levantarse con una educación comunitaria y ramificarse para las generaciones futuras (Flores, 2019, p. 118).

La metáfora del árbol sirve para reflejar una epistemología guaraní y chané dado que podemos comprenderla como una forma de racionalidad situada, una manera de pensar y ejercer una indagación y/o una crítica referente a la producción de conocimiento y sus modos de transmisión. Es importante señalar que esta epistemología indígena toma al territorio como un espacio de educación propia, de ahí que se muestre como un proceso holístico e inclusivo de acuerdo con todas las dimensiones y espacios de la vida social y comunitaria.

Conocimientos indígenas: entre la negación y la validación

El pensamiento académico, atado a nociones de racionalidad y lógica como el centro de una epistemología objetivizante, asume la absoluta claridad de representación del conocimiento sin reconocer que solo se trata de un fenómeno local que responde a la trayectoria retórica y filosófica de una cultura específica (Zavala, 2011). Frente a esta hegemonía epistemológica, que deslegitima e

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

invisibiliza el potencial explicativo de otras matrices gnoseológicas, cobran fuerza los proyectos decoloniales –de las ciencias, del saber y del ser (Walsh, 2005)– y los de re-existencia³ puesto que dan cuenta del vigor de otras formas de pensamiento y racionalidades (García, 2017). En este sentido, Loncon Antileo (2022, p. 119) sostiene que el conocimiento implica la interrelación de diversas prácticas colectivas, valores, procesos cognitivos, afectivos, espirituales y físicos vinculados entre sí; estos emergen de una relación espacio-tiempo particular, entre el ser humano y la naturaleza. Se trata, entonces, de promover paradigmas desde donde repensar el conocimiento y sus discursos –su construcción y legitimidad, reproducción y consumo, función y limitaciones, valor y validez– en términos plurales.

Hablar de “epistemologías indígenas” tiene su complejidad: el origen del concepto ‘epistemología’ proviene del campo de estudio de la filosofía occidental, un sistema de pensamiento que no ha valorado las formas de conocer y los saberes indígenas al mismo nivel que el saber científico moderno. Sin embargo, a pesar de que el concepto no tiene un equivalente exacto en otras culturas, resulta innegable que desde tiempos inmemorables los distintos pueblos han ido elaborando respuestas a lo que formulaban como preguntas fundamentales, vinculadas a su naturaleza y a sus condiciones materiales y simbólicas de existencia. Así pues, se fueron produciendo estructuras de pensamiento subyacentes a cosmovisiones particulares que, con el tiempo, devinieron en estructuras más complejas, esto es, formas epistémicas.⁴ En consonancia con esto, coincidimos con Rosa (2022, p. 83) en que las ‘epistemologías indígenas’ pueden entenderse como una forma de conocer según los principios, métodos y fines que una determinada cosmovisión organiza y produce.

³ De acuerdo con Ana Casimiro Córdoba: “La re-existencia fundamentada en la pre-existencia al Estado Nación Argentino habilitó procesos de resurgimiento de identidades declaradas por el saber científico y el poder estatal como extintas o desaparecidas. El derecho a existir y a existir en el presente, ya no en el pasado, fue el eje del resurgimiento de los pueblos originarios y muy especialmente de aquellos cuyos nombres se habían querido eliminar. Volver a nombrarse es volver a existir, es resignificar el presente desde una nueva comprensión política y cultural de la memoria, la cultura y los procesos de la identidad propia” (2019: 58).

⁴ Respecto al pensamiento y las teorías científicas, Foucault dice en el Prefacio de *Las palabras y las cosas* que “los códigos fundamentales de una cultura –los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas– fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá (1968: 5). Dicho en otras palabras, las epistemes operan en el interior de las culturas como esquemas explicativos que otorgan orden y sentido a las cosas.

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

A su vez, es válido plantear que, en el devenir histórico, marcado por procesos dinámicos y cambiantes, tanto las identidades culturales como los modelos conceptuales y las herramientas explicativas surgen, se reordenan y reorganizan a partir de la apropiación y la transformación de elementos provenientes de distintas tradiciones e incluso la propia; estas tensiones y negociaciones, según Bonfil Batalla (1987), se da en un marco signado por luchas por el "control cultural". Las epistemologías indígenas, en este orden de cosas, corresponden a los saberes y esquemas explicativos sobre el funcionamiento del mundo construidos por miembros de pueblos indígenas. En este punto, cabe considerar la perspectiva poscolonial ya que habilita un lugar de enunciación descentrado: un *loci* desde donde se articulan discursos y prácticas, un espacio geocultural desde donde se produce y distribuye otras formas de conocimiento (De la Vega, 2014). En rigor, estos conocimientos han trazado rutas de sentidos y valores, y han empleado métodos propios en su construcción que van más allá de la razón positivista; vale decir que se trata de epistemes con categorías propias que hacen posible su análisis y resignificación en el tiempo (Loncon Antileo, 2022). Siguiendo a esta autora, la epistemología indígena estudia sistemas de pensamiento complejo, racional-espirituales, centrados en un paradigma elemental: el equilibrio del ser humano con la naturaleza (Loncon Antileo, 2022, p. 113). En virtud de esta "ética de la naturaleza", para las comunidades guaraní y chané las plantas medicinales y las prácticas de curación tradicional se configuran como núcleos epistémicos en la medida que permiten la construcción de conocimiento⁵. Dar estos pasos hacia nuevas formas de comunicación intercultural que garanticen el intercambio de experiencias y significaciones asentados en otros fundamentos son necesarios para avanzar hacia lo que Quijano (1992) denominó "decolonización epistémica".

La inserción de epistemologías indígenas en el mundo académico (occidental) ha creado una mezcla vital de nuevas perspectivas paradigmáticas, nuevos métodos y estrategias para la investigación. Los saberes que antes se impugnaban irremediabilmente a la hora de establecer la validez de los textos, hoy amplían los márgenes para operar como criterios para juzgar la investigación, los estudios y sus resultados, desde donde nuevas formas de conocimiento y comprensión pueden surgir y reclamar legitimidad. En relación con esto, Vasilachis de Gialdino (2017) entiende que las epistemologías indígenas son formas de pedagogía crítica dado que expresan una política crítica de la representación que está arraigada en los rituales de las comunidades indígenas, lo cual deriva,

⁵ Los núcleos epistémicos corresponden a un conocimiento central que articula un conjunto de otros saberes construidos a partir de métodos propios del sistema de conocimiento, estos métodos permiten entender e interpretar el mundo a partir de una matriz de pensamiento conocido (Loncon Antileo 2022: 115).

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

consecuentemente, en un cuestionamiento al capitalismo transnacional y su presencia destructiva en el mundo indígena (2017, p. 14).

En sintonía con esto último, son valiosos los aportes de Catherine Walsh (2010) puesto que vincula e inscribe los proyectos de interculturalidad crítica y decolonialidad en el marco de luchas –políticas, sociales, epistémicas y éticas– que se entretajan conceptual y pedagógicamente, al tiempo que alientan iniciativas y agencias ético-morales que logren cuestionar, rearmar y construir relaciones sociales con mayor equidad. Se trata, con todo, de emprender una praxis crítica, inter/entre cultural y decolonial que piense y actúe “con” sujetos, conocimientos y modos distintos de estar, ser y vivir, para dar centralidad a la vida, a prácticas más humanas y decoloniales.

Trabajos en co-labor. Reflexiones metodológicas

La etnografía como forma de especialización de la investigación empírica no solo contribuye aspectos metodológicos (Geertz, 1973; Rockwell, 2009); también aporta, con su mirada o enfoque particular, microsocial, cosmológico y relacional, herramientas de análisis de lo social y, particularmente, de lo colectivo. La presencia en el campo, el “estar ahí” es una particularidad de la etnografía como práctica de saber y de hacer donde el territorio constituye un lugar simbólico de negociación (Guber, 2001; Unamuno 2019). En rigor, es ahí donde los distintos actores cumplen determinados roles –siempre temporales, esto es, sujeto a cambios– desde donde se producen intercambios y, eventualmente, se pueden canalizar demandas que luego se instrumentalizan con aportes de fuentes y tipos diversos según los propósitos acordados. Por tanto, más que una mera herramienta o una cuestión de método, la etnografía –siempre mediacional y multisituada (Marcus 1995)– constituye una forma narrativa de producción de conocimiento que se configura procesualmente (Katzer y Samprón 2011).

Rosana Guber (2001) define el territorio como el referente empírico: una construcción social en el que está involucrado quien investiga y lo que investiga y que, a su vez, está mediado por la operacionalización de lo real que se ejerce a través de las relaciones y las significaciones sociales en juego. En efecto, nos interesa no solo describir paso a paso el proceso de elaboración del material, sino también dar cuenta de las instancias de diálogo y tomas de decisiones –esto es situaciones comunicativas concretas–, lo cual permite observar el rol de la etnografía en el análisis de la construcción interactiva y situada de los significados. La etnografía, por ende, constituye una investigación de tipo inductivo y

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

recursivo que supone integrar fragmentos dispersos e ir haciendo conexiones entre informaciones recogidas en diferentes niveles, tiempos y lugares (Zavala 2020). Vale decir, entonces, que el trabajo de campo como proceso histórico no es lineal; se trata, más bien, de un entramado de heterogéneas escenas y escenarios que se reconfigura coyunturalmente a partir de las relaciones e interacciones con todos los actores (Katzner y Samprón, 2011).

La etnografía en co-labor, definida por el rol activo de nativos y académicos, implica un diálogo entre los saberes particulares de los distintos actores y el modo en que sus subjetividades y experticias son significadas por los demás. Concomitantemente, el "diálogo" aparece como un principio central de investigación: la noción de matriz dialógica va de la mano de la idea de un "entendimiento intercultural", de un "diálogo cultural", de un "intercambio dialógico" (Katzner y Chiavazza, 2019). Por su parte, Lassiter (2005) declara que lo particular de la "etnografía colaborativa" reside en el compromiso ético y moral y en la colaboración con los demás sujetos que participan del estudio. Consecuentemente, la asumimos como un espacio donde se pone en práctica la producción de conocimientos colectivos que, a su vez, responden a múltiples intereses. En este sentido, realizar una etnografía en colaboración permite que aquellos participantes que usualmente son considerados como "sujetos de la investigación" participen en calidad de investigadores (Gandulfo, 2016), vale decir, como actores con ponderables márgenes de agencia al momento de detectar problemas, articular demandas y transmitir conocimientos de forma procesual con otros. Es en este punto de contacto que las acciones en co-labor devienen una praxis horizontal (no lo es *per se*): en el respeto y el intercambio de competencias, habilidades y saberes otros; en el acuerdo de medio y fines; en la circulación multidireccional de voces e ideas, condición indispensable para el enriquecimiento de todos los participantes del proyecto.

Es importante advertir, a su vez, que quienes investigamos discursos y prácticas en la vida social no somos meros observadores que registramos 'la realidad' de/en las acciones, sino que somos actores actuando en los mismos procesos que luego analizamos. Es por ello que entendemos la reflexión metodológica como espacio de interpelación a la propia práctica porque nos permite cuestionar la distancia entre nuestra investigación y nuestra intervención, subrayando así la intencionalidad política que nos posiciona durante el trabajo etnográfico (Unamuno, 2019). Asimismo, territorializar el ejercicio académico, mover la quietud y desandar las paradojas del observador, supone que la reflexión sobre nuestras propias conductas y roles se produzcan en el marco de interacciones y, en consecuencia, creen nuevos contextos, eventos y situaciones de habla.

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

La apuesta por la práctica etnográfica –y la combinación de diversas técnicas de trabajo que muchas veces le es inherente– se sostiene en el interés por llegar a comprender los significados situados, complejos y dinámicos de las prácticas de los participantes desde perspectiva émica, es decir, desde una mirada “interna” a los sujetos que participan en la investigación (Rockwell 2009). Para Marcus (2008) el trabajo etnográfico no debe detenerse en una mera descripción analítica/interpretativa: más bien debe transformarse en una “performance” de mediaciones, perspectivas y relaciones politizadas de colaboración tejidas en una red multi-situada de sujetos reflexivos, capaces de desarrollar sus propias funciones para-etnográficas.

¿Cómo, desde la academia y/o el discurso académico (de larga tradición occidental), podemos generar espacios más horizontales respecto de la validación, la capacidad, las formas y alcances de epistemologías indígenas? A modo de pensar prácticas con las que andamiar un camino posible para avanzar en la dirección presupuesta, retomamos algunas formulaciones conceptuales desarrolladas por Vasilachis de Gialdino relacionadas con la metodología cualitativa, el paradigma interpretativo y la reflexión epistemológica.

Para esta autora (1992, 2006), la investigación cualitativa abarca distintas orientaciones, enfoques, tradiciones intelectuales y disciplinarias que se fundan en diferentes presupuestos filosóficos que despliegan renovadas estrategias de producción y análisis de los datos. Atendiendo a nuestro estudio actual, adoptamos una perspectiva cualitativa que se detiene en las prácticas, conocimientos y puntos de vista de los actores locales y, correlativamente, ubica estas acciones en complejos entramados sociales donde operan relaciones de poder, estableciendo jerarquías entre los recursos simbólicos y materiales. Acerca de las particularidades metódicas, retomamos aquellas que proponen un ejercicio interpretativo, inductivo y reflexivo centrado en la práctica real, situada, donde se desarrolla una investigación interactiva en el que intervienen todos los participantes en calidad de hacedores de las actividades en curso. En este sentido, el paradigma interpretativo adquiere su potencial en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes (Vasilachis de Gialdino, 1992, p. 43)⁶.

⁶ En sus trabajos, Vasilachis de Gialdino propone tres paradigmas vigentes, que no son necesariamente incompatibles, pero que sí responden a tradiciones y fundamentos epistémicos diferentes: el materialista-histórico, el positivista y el interpretativo. Para ahondar más en estos paradigmas se sugiere la lectura de Vasilachis de Gialdino (1992; 2006; 2017).

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

De acuerdo con esto, entendemos la producción, el diálogo horizontal y la legitimidad de diferentes campos y sistemas de conocimientos en línea con la "epistemología del sujeto conocido" (Vasilachis de Gialdino, 2003; 2006). Para comprender mejor esta formulación, consideramos cuatro características que la autora señala: a) la validez del conocimiento; b) la capacidad de conocer; c) las formas de conocer; d) el alcance del conocimiento. Sintetizamos en el siguiente cuadro cada una de estas características.

Figura 2. Características más salientes de la *epistemología del sujeto conocido*.

Validez de conocimiento	La validez está ligada al principio de igualdad entre los distintos sujetos participantes; está presente en todas las etapas de la investigación: producción de datos, interpretación, análisis y/o codificación, construcción de conceptos, categorías y teorías y en la exposición de los resultados.
Capacidad de conocer	En/con la interacción los actores amplían y profundizan conjuntamente sus conocimientos acerca de los referentes empíricos, acerca del proceso de conocimiento y acerca de sí mismos. Se considera el conocimiento como resultado de una construcción cooperativa en la que los distintos sujetos realizan aportes singulares.
Formas de conocer	Los intereses convergentes de los sujetos presentes en el proceso de conocimiento anuncian la posibilidad de que cada uno influya sobre el otro, sin que ninguno fije imperativamente los términos y las condiciones de la interacción cognitiva. Los diferentes aportes son el resultado del empleo de diferentes formas de conocer.
Alcance del conocimiento	Reflexión acerca de si el conocimiento producido reproduce jerarquías y relaciones sociales asimétricas o, por el contrario, expone los engranajes de opresión y denuncia formas materiales y simbólicas de injusticia.

Fuente: Elaboración propia a partir de Vasilachis de Gialdino (2006).

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

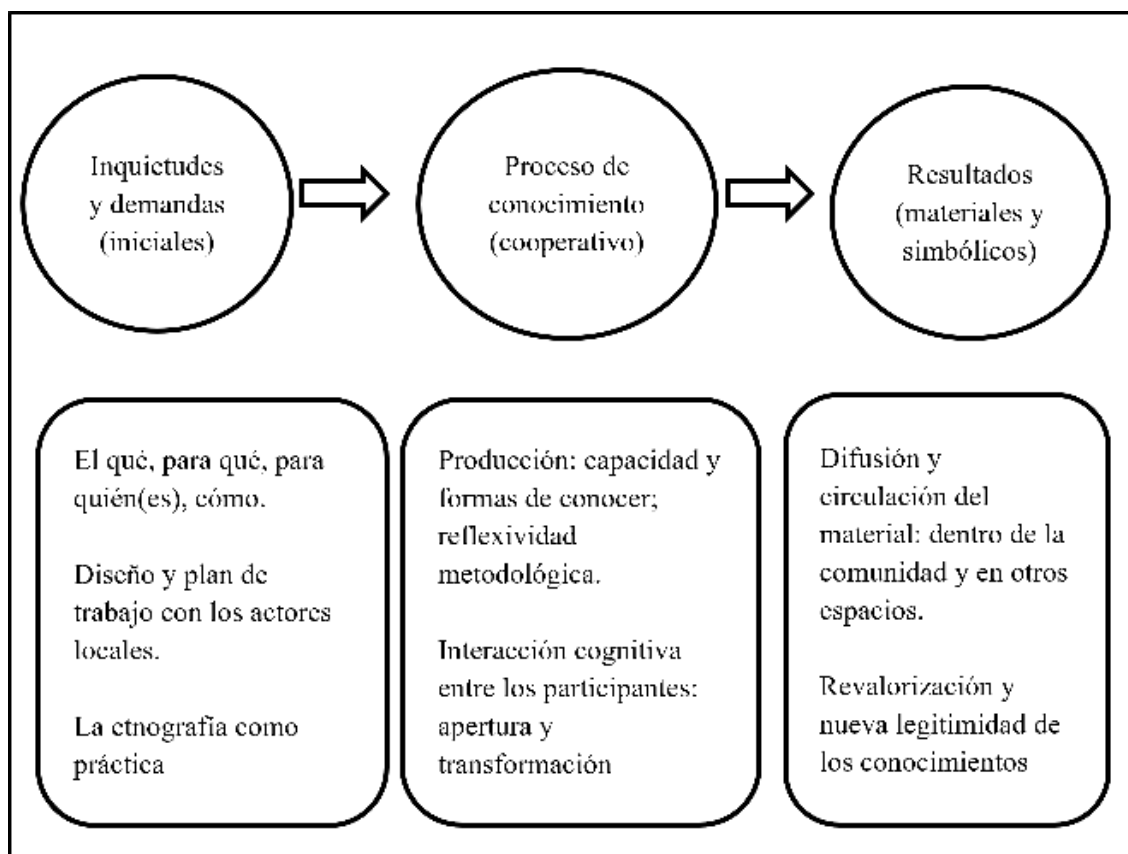
La *epistemología de sujeto conocido* interpela, pues, el estatus del “académico” porque exige abandonar el lugar que le confiere el conocimiento científico (de base positivista) y promueve una relación de apertura e igualdad esencial con el resto de los actores quienes pasan a ser sujetos activos –investigadores, (co)autores– en la producción de conocimiento (y ya no “informantes” o “consultantes”). A partir de estos movimientos los investigadores sociales indagamos acerca de las consecuencias de una práctica progresiva de investigación-acción, consecuente con la producción de discursos emancipatorios que conecten las epistemologías indígenas y las teorías de la descolonización y lo poscolonial con etnografías críticas, esto es, con nuevas formas de interpretar, escribir, y representar los procesos culturales. En rigor, teniendo en cuenta que la integración de los conocimientos locales es rasgo constante del proceso etnográfico, sostenemos con Rockwell (2009) que la interpretación de estos significados es un proceso continuo e ineludible: la integración y reorganización de los conocimientos es posible mediante una perspectiva teórica que lo reconozca y los valore como saber válido en el proceso de investigación.

Ahora bien, aplicado a nuestro trabajo en co-labor, la circulación de modos de significar el mundo social desde otros imaginarios, valores, espiritualidad, sistemas de organización e historias otras implicó un ejercicio hermenéutico orientado a comprender matrices epistémicas de los pueblos guaraní y chané. Y, a nuestro parecer, es en este intercambio dialógico donde se logra concretar el “desenganche epistémico” (Mignolo, 2009): situarse en el pensamiento fronterizo y en la exterioridad y, así, acceder a otros tipos de epistemologías (secularizadas de la razón occidental, de sus categorías y verdades ‘universales’).

A continuación, presentamos un breve esquema que sintetiza lo que fue nuestra intervención en los territorios en relación con lo que expusimos sobre la *epistemología de sujeto conocido*.

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

Figura 3. Instancias de la producción co-articulada y colaborativa del libro.



Fuente: elaboración propia.

Este esquema da cuenta de distintos momentos de la producción del libro. Ubicamos nuestras acciones en una dirección que entiende la interculturalidad como un horizonte de significación con potencialidad emancipatoria (Briones, 2008). La primera etapa de "inquietudes y demandas" fue planteada en el primer encuentro de saberes (2019-2020), mientras que los talleres se desarrollaron en la segunda etapa de procesos de conocimiento cooperativo (2020 a 2022); los resultados volvieron a discutirse en los dos últimos talleres sobre todo para la validación del trabajo realizado y su legitimidad (2023-2024). Así pues, en este proceso metacultural (hablar de/sobre la cultura) las prácticas comunicativas –a través de las cuales se desarrollan otras prácticas– constituyen instancias privilegiadas de negociación y transformación donde los aprendizajes –y sus

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

sentidos sociales- ocurren siempre de forma situada y colectiva. Bajo estas condiciones y circunstancias, también es posible pensar la interculturalidad como un “principio ideológico” (Walsh, 2007): un lugar de enunciación indígena orientado hacia la descolonización y la transformación sociohistórica de estructuras e instituciones políticas, culturales y educativas.

Los talleres y las condiciones de producción del libro

El trabajo en co-labor que venimos sosteniendo desde 2015 con organizaciones indígenas de Orán, Aguaray y Salvador Mazza (comunidades de Tuyunti, Ikira, La Bendición, San Francisco), como con la Organización de Mujeres Yaguarogui, la APG de Salta ha tenido varios frutos. Esta forma de actuación nos permitió abrir todos los sentidos para dialogar, intercambiar, hacer y compartir conocimientos desde nuestras distintas epistemologías. Hemos intercambiado con mujeres, ancianos, adultos y jóvenes de estas comunidades, muchos de ellos autoridades comunitarias, idóneos de las lenguas, maestros/as bilingües, médicos tradicionales o ancestrales (*ipaye*, pastor), cuidadoras, sanadores, maestros espirituales. En este punto cabe aclarar que los/as académicos/as estuvimos siempre aprendiendo de nuestros hermanos indígenas, quienes compartieron con nosotros y debatieron también con las teorías antropológicas, filosóficas y comunicacionales. Esta reciprocidad dialógica la entendemos como un proceso dinámico y entrecultural (Berkins, 2007) en virtud del cual nos reconocemos como sujetos políticos y sentipensantes diferentes.

Una de las temáticas que surgió a partir de la escasez de materiales para la enseñanza y aprendizaje de la lengua guaraní/chané fue la reflexión en torno a las tecnologías lingüísticas. Esto permitió trascender la oralidad y colaborar en el desarrollo de soportes para la lengua y cultura guaraní (avá y chané). Las tecnologías lingüísticas pueden ser de diferentes soportes: historias comunitarias, diccionarios, cartillas pedagógicas; también pueden ser virtuales y circular por las redes sociales como los podcasts, reels u otros formatos que se utilizan para hablar, escuchar, transmitir, compartir la lengua originaria en sus distintas variedades (Flores, 2024). En efecto, las tecnologías lingüísticas hacen posible la creación de herramientas pensadas para aprender y enseñar una lengua y los valores culturales que se transmiten (Llisterri, 2003, p. 9-11; Flores, 2024). En nuestra experiencia territorial, previa a la producción del libro *Opaete yamboete kaa iyareta*, hemos desarrollado varias herramientas junto a miembros de las comunidades, entre ellas podemos mencionar la cartilla bilingüe de

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

etnoastronomía guaraní realizada con mujeres avá-guaraní de la comunidad San Francisco y comunidad Gé Zenta, ambas ubicadas en el Departamento Orán⁷.

En este marco, hemos desarrollado una serie de acciones cooperativas y participativas con miembros de las comunidades. En los talleres, iniciados en 2015, se plantearon distintas intervenciones conforme a las demandas de los actores locales. Por ejemplo, en la comunidad chané Ikira se montó un vivero de plantas medicinales. El proyecto contó con la participación de idóneos y sabios de las plantas y la medicina ancestral, y tuvo como objetivo el reconocimiento y validación del monte como una "farmacia" comunitaria. También, desde grupos de investigación y extensión de la Universidad Nacional de Salta (en adelante UNSa), desarrollamos asesorías con respecto a proyectos de bosques y comunidades. Acompañamos, asimismo, al grupo de docentes guaraní y chané en la construcción del currículo guaraní (lineamientos *Nãndereko*), fortaleciendo talleres y cooperando interinstitucionalmente. En línea con esto, hemos participado en actividades para el fortalecimiento de la lengua y la cultura (guaraní y chané) a partir de la creación de podcast junto a mujeres guaraní y estudiantes de antropología. Consideramos, pues, que el desarrollo de estas tecnologías lingüísticas contribuye notablemente a los procesos de aprendizaje y enseñanza de las lenguas y culturas originarias en las comunidades, pero también a su divulgación en la sociedad mayoritaria dominante.

La demanda de realizar un libro que exprese y dinamice los conocimientos orales de sabedores y maestros/as de las plantas, las naturalezas y los seres no-humanos fue un proyecto que partió tanto de las comunidades como de los y las docentes y antropólogos/as en formación. Es decir, el material de difusión *Opaete yamboete kaa iyareta* surgió de un acuerdo entre intereses de líderes comunitarios avá-guaraní y chané y actores provenientes del campo universitario/académico.

La idea de escribir y narrar acerca de cómo representan, enactúan y corporizan el territorio, las naturalezas, el monte y todo un mundo de relacionamientos se gestó en el año 2019 cuando realizamos el vivero en la comunidad Ikira. Al año siguiente, empezamos a programar la metodología operativa con los *mburuvichas* (caciques) y médicos ancestrales. Con el vivero

⁷ Cartilla "Etnoastronomía guaraní en el NOA: reinterpretación de la luna por las mujeres yaguarogui" (2022), la misma se encuentra disponible en la página del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-Conicet) de la Facultad de Humanidades de la UNSa disponible en el siguiente link: <https://www.icsoh.unsa.edu.ar/new/libros/etnoastronomia-guarani.pdf>

Junto a la cartilla se realizó un documental donde las mujeres fueron las protagonistas; el mismo se encuentra disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=K8ATPP52hdQ&t=1s>

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

se firmó un acta de acuerdo donde se dejó plasmado los aportes que cada actor involucrado podría hacer en este trabajo de vinculación entre la universidad y la APG. La metodología elegida y consensuada fueron los “encuentros de saberes”⁸, entendidos estos, por un lado, como espacios entreculturales donde se comparten dimensiones del saber indígena; por otro, como talleres, esto es, espacios para la construcción colaborativa de valores y conocimientos relacionados con las problemáticas que viven las comunidades. Se acordó, en consecuencia, un cronograma de actividades que, en 2020, fue interrumpido por la pandemia.

Los talleres fueron enfocados en función de realizar un libro donde se exprese la relación del guaraní y chané con las naturalezas del monte, esto con el fin de que se divulgue entre los jóvenes de las comunidades. Por otro lado, fueron espacios generados después de la pandemia y apuntaron a un reconocimiento y validación de los conocimientos indígenas en la academia; en el fondo, esto constituye un modo de ejercer una crítica a la producción de conocimientos académicos alejados del diálogo con las comunidades. En este sentido, con los “encuentros de saberes” buscamos darle un marco institucional a los sabios indígenas y así ejercer una pluralidad inter-epistémica (Carvalho, 2015).

La génesis conceptual del libro se remonta a demandas que miembros de la APG (filial Salta) realizaron a docentes e investigadores de la UNSa. A partir de esta interpelación, que nació en el territorio y por sus actores, se firmó en 2019 un convenio de trabajo entre estas dos instituciones con el objeto de poner en marcha un proceso de registro, documentación y sistematización de conocimientos y prácticas socioecológicas. En consecuencia, se conformaron dos proyectos de extensión universitaria cuyos desarrollos apuntaban, por un lado, a la creación de un vivero de plantas medicinales y, por otro, a producción un libro destinado a la formación integral de jóvenes y niños de comunidades guaraní y chané de la zona⁹. Estos fueron los objetivos iniciales que se acordaron entre todos.

⁸ De acuerdo con Carvalho (2015), los “encuentro de saberes” constituyen una base para el diálogo inter epistémico. Su puesta en práctica fomenta una crítica a la universidad occidental monoepistémica y, con ello, proyecta un cambio epistemológico para los diálogos interculturales/ entreculturales

⁹ Proyecto de Investigación *Historias de los despojos. Impacto ecológico, saberes locales y transformaciones socioculturales en el corredor Guaraní de la selva pedemontana de Salta y Jujuy*. Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, N° 2560. Resolución Fac. Humanidades N°454/2018-CI. Fecha 1-1-2019 a 31-12-2020. Directora [autora]. Proyecto de Vinculación Tecnológica *Cultivando Nuestra Medicina*. Secretaría de Cooperación técnica y relaciones internacionales. Universidad Nacional de Salta. Resolución 1995-20. Fecha 1-1-2020 a 31-12-20. Directora [autora]. Proyecto de Extensión, Resolución 542-21, *Araakua iya. Encuentro de saberes con los médicos tradicionales guaraní y chané*. Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad Nacional de Salta. Fecha 1-1-21 a 31-12-22. Directora [autora].

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

Los encuentros y talleres se realizaron en distintos territorios de los departamentos de San Martín y Orán: en las comunidades chané de Tuyunti e Ikira (localidad de Aguaray); comunidad guaraní La Bendición (localidad de Salvador Maza); y en la comunidad guaraní Misión San Francisco (localidad de Pichanal). A su vez, los encuentros y talleres incluyeron diferentes modalidades teniendo en cuenta, sobre todo, que entre los años 2020-2021 la pandemia afectó la dinámica que se venía sosteniendo. Durante el año 2020, se acordó entre los autores trabajar de forma virtual para lo cual se programaron una serie de talleres que se realizaron de modo sincrónico, cada uno desde su hogar. La mayoría pudo acceder con datos en su celular, por tanto, el trabajo no se vio interrumpido durante el periodo que duró el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). En total se realizaron seis talleres virtuales, cuatro en 2020 y dos en 2021; la duración de cada encuentro fue de dos horas aproximadamente.

En los años 2023 y 2024 se realizaron tres encuentros donde se avanzó en la validación del trabajo realizado y se acordó proseguir en la sistematización de los registros de cada encuentro. En 2023 tuvimos en la Universidad de Salta la visita de una de las *mburuvichas* guaraní que dio un conversatorio y fue invitada en varias cátedras para dialogar con estudiantes y docentes. Con estos encuentros fuimos validando los conocimientos generados en los talleres y reflexionamos acerca de su producción en diálogos inter-epistémicos. Asimismo, en estos intercambios se trabajó en la organización y división de tareas de libro. Por un lado, los y las estudiantes de Antropología (UNSa) junto a las docentes se encargaron de la escritura; por otro, las y los *ikuaiyareta* –sabios– se encargaron de revisar y corroborar los fragmentos escritos.

De esta manera, se fue avanzando en la escritura y corrección de las partes constitutivas del libro. Los primeros borradores, producidos durante la pandemia, circularon vía WhatsApp, la red social a la que todos tenían acceso. Luego de acceder y leer el material, los maestros y maestras indígenas mandaban las correcciones. Para ello, en muchos casos recibían ayuda de hijos y nietos para leer y hacer comentarios de cada tema. Una vez retomada la presencialidad, se realizaron encuentros presenciales, dos veces en las comunidades y una vez en la UNSa.

El desarrollo de estas experiencias territoriales multisituadas, en rigor, implicaron procesos dialógicos basados en la participación horizontal de los distintos actores, respetando los campos de conocimientos y de experticia de cada persona. Fue en virtud de estas jornadas de reflexión y construcción colectiva, más la puesta en común de criterios de trabajo y acuerdos en los modos de actuación, que el libro, paulatinamente, se fue materializando. De lo manifestado y discutido durante los talleres por parte de los *ikuaiyareta*, uno de los temas que

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

estuvo en el centro fue la transmisión del pensamiento –y, por añadidura, los conocimientos– como una suerte de imperativo ético, político y epistémico. A este respecto, una de las mentoras del libro sostuvo que:

Nosotros tenemos que dar a conocer lo que sabemos. Este libro es una base, justamente pensando y definir cuál es nuestro pensamiento, qué es lo que tenemos que hacer, porque si no lo hacemos nosotros ¿quién lo va a hacer? (...) Entonces nosotros tenemos que plantear esto, ya que somos nosotros lo que tenemos que hacer. Eso es lo principal porque si no lo hacemos nosotros no hay nadie quien lo haga, nadie que se preocupe (Entrevista Andrea Segundo, Taller 1, 2020).

Asimismo, otro de los ejes predominantes remite a la necesidad de repensar y resignificar en tiempo presente –y a las generaciones más jóvenes– la dimensión de la territorialidad del pueblo guaraní. Una forma posible sería centrar la atención y (re)valorar las funciones sociales, en general, y las medicinales, en particular, que cumplen los elementos naturales:

Tenemos que volver a trabajar con los jóvenes y los niños, este libro es importante porque son hierbas medicinales y alimentos para el ser humano, date cuenta que ahora con la enfermedad del Covid muchos se han sanado con las hierbas medicinales, natural. El libro, esto, no se puede hacer sin que haya conocimientos ancestrales nuevamente (...) Nosotros estamos recuperando toiko aveño kaa [defendemos los derechos a la diversidad] que perdure para siempre el monte, o Yemboete kaa iya reta. Desde nuestros ancestros venían luchando lo que es el territorio y hasta ahora sigue (Entrevista Fidel Bauti, Taller 1, 2020).

La producción del libro, entonces, se pensó como una herramienta –es decir, no como un medio ni como un fin en sí mismo– que posibilita la acción de transmitir aquellos conocimientos relacionados con la territorialidad guaraní, las prácticas socioecológicas y, concretamente, la flora autóctona y su potencial curativo mediante prácticas medicinales y recetas caseras. Con la idea de transmitir en el libro los paisajes del territorio, sus naturalezas y sus medicinas se trabajó con los nombres de las plantas y árboles reflexionando en el rol social de las mismas y pensando a los árboles como ancestros. En rigor, la medicina y sus prácticas representan un ámbito del conocimiento muy valioso para el estudio de la cosmovisión y de la epistemología de una comunidad, puesto que guarda información fundamental sobre cómo una cultura concibe la salud y la enfermedad, cómo percibe y estudia el cuerpo en relación con el contexto: físico, social, cultural, cósmico (Rosa, 2022, p. 86).

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

Pero además del objetivo referido a la promoción y difusión de los conocimientos vinculados a las plantas y sus usos medicinales, *Opaete yamboete kaa iyarete* pretende también cubrir una demanda –de larga data– que afecta a los proyectos educativos bilingües e interculturales: la falta de materiales pedagógicos que aborden aspectos de la lengua y cultura guaraní. De acuerdo con esto, durante la producción del libro se tuvo presente quiénes podrían ser los destinatarios más próximos e inmediatos: niños y adolescentes en etapa de formación escolar. No obstante, el libro está abierto para toda persona que se interese por conocer, desde pautas socioculturales guaraní y chané, diferentes maneras de vincularse con el espacio natural y con sus elementos particulares.

Opaete yamboete kaa iyareta. Respecto a todas las naturalezas

Como desarrollamos previamente, el libro es parte de un proyecto sostenido en el tiempo entre la universidad y las comunidades; en este sentido, es fruto de una labor compartida y horizontal. En el primer encuentro que realizamos con el objetivo de definir los contenidos del libro, se dio la discusión acerca de si debía ser bilingüe o no. En aquella instancia, se tuvo en cuenta que implicaría un arduo trabajo de traducción e interpretación, principalmente para los no hablantes de la lengua que conformábamos el equipo. Luego de analizarlo conjuntamente, se consensuó que solo el título y los nombres de los capítulos estarían en castellano y en guaraní. Por ello, la primera versión del libro (2024) no es bilingüe en su totalidad; no obstante, cabe decir que está abierta la posibilidad de traducir el resto del material en un futuro.

Como hemos señalado, las partes del libro se fueron definiendo en los talleres, donde nos propusimos objetivos a corto plazo para ir cumpliendo y avanzando con la escritura. Se decidió dividir el libro en: una introducción y cinco partes. En la Introducción se explicitan los objetivos y se repone la forma de trabajo en co-labor entre los actores locales y externos, describiendo la importancia de los aportes de este diálogo entrecultural.

La Parte 1 "Nuestros abuelos son sabios y sabias. *Yari reta yarakua katuva*" hace referencia a los *yari*, los y las abuelos/as quienes son poseedores de los conocimientos sobre las naturalezas; son ellos los primeros educadores de los padres, de los jóvenes y de los niños y niñas. En este capítulo se expone el valor que se le otorga a los ancianos por su transmisión de los conocimientos en los diferentes espacios del territorio: el *oka* (patio), el *koo* (cerco) y el *kaa* (monte). Se plantea, para ejemplificar el poder de transmisión de los abuelos, la metáfora de

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

la radio: son ellos quienes transmiten de forma oral estos conocimientos sobre el territorio. También se hace referencia al espacio de los sueños porque el proceso de aprendizaje que comienza con el relato oral de los abuelos se lleva al espacio de los sueños, ahí surgen preguntas y respuestas de los temas que se hablaron. Comenzar con este capítulo fue una decisión consensuada, dada la importancia de los abuelos/as al constituir una voz central en la medida que fomentan una escucha atenta y compartida, instancia privilegiada donde el conocimiento se absorbe, se corporiza, se hace *habitus* en un estado de receptividad casi ritual.

En la Parte 2 “Nuestro territorio vive. *Ñandereta guasu oiko*” se trabaja sobre la idea de que el territorio para los pueblos originarios está vivo y, por extensión, constituye la vida misma. Por otro lado, además de presentar al territorio como espacio vivo y propio de la educación, se lo aborda como espacio donde se desarrolla una epistemología local: se consideran los conocimientos como dones de la naturaleza y se incorporan fundamentalmente los saberes y haceres como contenidos. Se toma, en síntesis, al territorio como base de una pedagogía indígena propia y una salud intercultural.

En la Parte 3 “Biodiversidad. *Opaete mbae yekou*” se reflexiona sobre el concepto de *biodiversidad* y se canaliza toda la información a partir de considerar como valor positivo la vida de los árboles. A través de esta vida fluye la vida de todos los demás seres que organizan biomas o ecosistemas. Para el caso de las yungas y chaco salteño, los árboles producen la biodiversidad puesto que ellos albergan las vidas de otros seres, desde pájaros hasta microorganismos. Referido a los conocimientos acerca de los árboles, se los representa como seres con agencia social que influyen y canalizan la vida de los que los rodean. Es por ello que hay muchos árboles que son también *iyaretas* –entes tutelares–, como el palo borracho o *samou*, el lapacho o *tayi*, el algarrobo o *iwopi*, entre otros.

En la Parte 4 “Nuestra farmacia del monte (de nuestro lugar). *Ñande ñana möa kaarupigua*” se alude al territorio del monte como farmacia de plantas, yuyos, árboles y arbustos medicinales. En esta sección se presenta un trabajo de taxonomización del territorio, organizando el conocimiento sobre las plantas medicinales de acuerdo con el lugar de pertenencia. De manera que las plantas aparecen divididas de acuerdo a un análisis relacional; por ejemplo, si son plantas o árboles, ya que los mismos se encuentran en distintos espacios dentro del territorio. Así tenemos: a) *ñañaporeta* (plantas pequeñas y arbustos): el *chipi guasu* o calauchín, la tusca o *ivöpere*, la hediódilla o *yandipa*, matico o *yavarambi*, paico o *paiko*, kimpe o *chipi*, palam palam o *kaaveti kabeti*, barba de chivo o *kabara arendiva*, mil amores o *täkareó*, menta o *tai*; b) *kaaporeta* (grandes árboles que se encuentran en el monte): el algarrobo o *iwopi*, el lapacho o *tayi*, el palo borracho o *samou*, el

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

cedro o *iwirare*, el molle, el lecherón o *sipiavo*, el chañar o *kümbarü*, la papaya, el mistol o *yua*, la guayaba o *arasa*, la mora del monte o *tatayiva*, el quebracho o *urunde'i*; c) *iviporeta* (plantas que se encuentran debajo de la tierra): la mandioca o *mandi'oka*, el poroto o *kumanda*, la papa, la batata o *yeti*, maní o *munduvi*, anco o *andai*, sandía, maíz o *avati*, caña de azúcar o *takuare'ë*.

La Parte 5 "Recetas" contiene algunas recetas de cuidados para patologías leves como gripe, diarreas, fiebre, dolores musculares y otras. El libro cierra agradeciendo a las distintas naturalezas. La estructura del libro, en síntesis, apunta a la transmisión de conocimientos de forma escrita, lo cual representa un camino recorrido, un trabajo compartido, consensuado, porque cada parte estuvo acordada. Asimismo, cada uno de los capítulos –con su traducción en guaraní– interpreta el contenido expositivo e invita a una exploración cuidada por las naturalezas y seres (humanos y no humanos) que habitan los territorios guaraní y chané del noroeste argentino y que son fuente de conocimientos y "buen vivir". El título de este artículo, en efecto, procura recuperar los testimonios y voces en diálogo con un objetivo común: difundir los saberes de los sabios y sabias guaraní y chané.

Hacia una epistemología guaraní-chané

El relevamiento, la sistematización y la difusión de conocimientos ancestrales, que son reapropiados y reformulados, se inscriben como parte de un proceso de lucha social tanto en el plano material como en el simbólico. Vale señalar que apuntamos a la revalorización y la aplicación de los saberes ancestrales, pero no como algo ligado a una localidad y temporalidad del pasado, sino como conocimientos que tiene contemporaneidad para comprender, aprender y actuar ahora (Walsh, 2005). En este sentido, la etnografía en co-labor desarrollada resultó una práctica privilegiada para poner en diálogo y en tensión saberes, experiencias, identidades complejas y métodos epistémicos heterogéneos, puesto que los significados se van construyendo de forma situada, en el marco de acciones concretas y como parte de procesos históricos más amplios (Zavala, 2011).

En este sentido, se puede decir que en cada encuentro constituyó un espacio de interculturalidad; ahí expusimos unos frente a otros como sujetos políticos, compartiendo opiniones y reflexiones de los temas abordados. Asimismo, primaron en cada jornada de trabajo la transmisión de conocimientos, la apropiación y reinterpretación de conceptos occidentales como "biodiversidad",

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

e inclusive el tema de la sustentabilidad forestal de las comunidades que habitan próximas a las yungas de Salta. Esto último vinculado a los despojos y el avasallamiento histórico que vienen sufriendo los pueblos originarios que luchan por sus territorios. De esta manera, tal cual lo propone Sara Perkins (2007), la entreculturalidad nos permite reconocernos en la diversidad y desigualdad, esto es, la posibilidad de construir espacios políticos donde los otros y nosotros, se exponen y nos exponemos, y al exponernos existimos. En este sentido, la producción y circulación de *Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas* mismo constituye un espacio político.

El reconocimiento de la diferencia cultural, el respeto igualitario y la empatía que orientaron la producción del libro implicó desarrollar una postura entrecultural en cada espacio de trabajo. En efecto, hemos notado los conocimientos sobre las naturalezas como constituyentes de las realidades de los pueblos originarios del noroeste argentino; a su vez, sostenemos que son parte de la “cosmopolítica”, a saber, las políticas del cosmos. Stenger afirma que las cosmopolíticas indígenas proyectan relacionamientos diversos entre seres, humanos y no humanos, que componen los mundos (Stengers, 2014). El libro, de acuerdo con esto, tematiza aspectos cosmopolíticos que fueron abordados desde el trabajo en co-labor, esto es, una práctica conjunta donde se manifiestan los protocolos de relacionamientos entre las distintas especies que conforman los escenarios económicos, interétnicos y multiespecies (Van Dooren, Kiksey y Münster, 2016). Cabe acotar en este punto la capacidad de agencia de las naturalezas con las que conviven visibilizan diferentes aspectos epistemológicos que dan forma y sentido a los conocimientos sobre y de los territorios que se habitan los guaraní y chané, no solo a partir de la transmisión sino también a partir de la enacción con los mismos (Flores, 2023).

Por otro lado, en la teoría antropológica latinoamericana se viene investigando sobre estas dimensiones, pero de forma separada, escindidas unas de otras. Nuestra experiencia de trabajo colaborativo nos ha enseñado que no se puede separar una dimensión religiosa/espiritual del territorio, de una que abarque aspectos de salud o ausencia de enfermedad, porque muchas veces estas distintas y variadas dimensiones pueden estar vinculadas y funcionar como “ontologías relacionales” (Blaser 2013). Estas ontologías se definen como las formas (prácticas y narrativas) en las que las comunidades indígenas construyen su realidad, una que está constituida a su vez por mundos biofísicos, humanos y sobrenaturales, los cuales no se consideran como dimensiones separadas, sino que se establecen vínculos de continuidad entre ellos (Escobar, 1998, 2015; Descola, 2001, 2004; Descola y Tola, 2018; Kohn, 2021). Mario Blaser (2013) mencionó que el territorio es un valor intrínseco para las ontologías relacionales dado que significa

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

una condición de posibilidad para la producción y reproducción de las diversas lógicas comunitarias. Según este autor, los territorios son espacios-tiempos vitales, en permanente interrelación con el mundo natural y el mundo animal que circunda; estos generan escenarios de sinergia y de complementariedad tanto para el mundo de los humanos, como para la reproducción del resto de los otros mundos que circundan al mundo humano (Blaser, 2013).

En sintonía con todo lo expuesto, proponemos delinear una epistemología guaraní y chané comprendiéndola no como un sistema abstracto, sino como práctica social corporizada, como una red de relaciones sociales entre diversas especies y, por tanto, como proceso social situado donde se producen, reproducen y validan conocimientos. Para ello tenemos en cuenta aspectos como la relacionalidad, dado que para los guaraní y chané existe una responsabilidad mutua entre todos los habitantes del monte. Tanto humanos y no-humanos, cada uno tiene un rol específico en esa red de relacionamientos. Así mismo la corporalidad y la enacción con el territorio, las narrativas orales, los conocimientos ancestrales y sus reformulaciones actuales otorgan herramientas indispensables para la vida de las comunidades en el monte, la agencia no-humana y la espiritualidad (entes tutelares) que permiten profundizar en aspectos que no solo son creencias, sino que son prácticas corporizadas, cuyos efectos prácticos son visibles y afectan la vida de las comunidades.

Como es de notar, la epistemología guaraní y chané no existe de forma abstracta, sino que constituye un esquema de pensamiento vigoroso, adaptativo y filosófico útil y necesario para poder habitar el mundo natural e interactuar con las demás formas de vida. Bajo tales circunstancias, el territorio representa un espacio educativo y constitutivo en las reconfiguraciones identitarias, principalmente en la lucha indígena, ya de larga data, en la región. Así pues, los principios de una epistemología del territorio guaraní y chané se fundan a través del acceso, la convivencia y la interacción entre espacio y sus pobladores. La epistemología del territorio guaraní y chané, en suma, puede entenderse como una forma legítima de mostrar el conocimiento práctico y simbólico, organizado bajo principios, métodos y objetivos claros para revigorizar las prácticas y sentidos identitarios culturales. Esta epistemología del territorio se muestra particularmente espiritual, al tiempo que visibiliza un mundo relacional centrado en el paradigma del equilibrio humanos-naturalezas. En sintonía con esto, *Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas*, su gestación y proceso de producción, constituye una forma activa de reclamar legitimidad de los conocimientos ahí desarrollados, basados en sentidos y valores propios y situados.

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

Finalmente, vale señalar que en el material se visibiliza la importancia de la voz de la experiencia, esto es, la voz de los ancianos de las comunidades, quienes manifiestan sus saberes de forma oral, en pequeños rituales cotidianos, en contextos y circunstancias específicas. Por ende, el libro entraña una valoración positiva de la cultura y la lengua guaraní y chané, resaltando aspectos simbólicos del saber escuchar y tener *ñeeiya* (literal: “dueño de la palabra”; sin embargo, refiere a las personas elocuentes, con buena expresión oral y retórica). En este sentido, son los ancianos, los y las abuelos/as, quienes traen sus experiencias para enseñar a las nuevas generaciones sobre cuáles son los valores que permiten respetar a estas naturalezas con las que se convive en el territorio.

Consideraciones finales

A lo largo de este trabajo hemos reflexionado acerca de la producción colectiva de un material de difusión que se erige como resultado de talleres y “encuentros de saberes” en comunidades guaraní y chané del departamento de San Martín, provincia de Salta. Observamos, deteniéndonos en la praxis metodológica, los modos de (re)significar racionalidades y conocimiento ancestrales que, no obstante, circulan con vitalidad en los *ikuaiya* –sabios, portadores del conocimiento– de estas comunidades. Asimismo, reparamos en las posibilidades materiales y simbólicos que implicó/implica la producción y circulación de conocimientos de forma colaborativa y dialógica

Por un lado, la circulación de los conocimientos sobre las relaciones que los médicos ancestrales y demás pobladores mantienen con el patio (*oka*), el cerco (*ko*), el monte (*kaa*) y el territorio (*ñandereta*) repercute positivamente en las acciones cotidianas que procuran el buen vivir (*teko ikavi*) ya que actualiza y otorga vitalidad a prácticas socioculturales tradicionales. En este sentido, las formas de representación y significación de las plantas, arbustos y árboles medicinales constituyen maneras particulares de establecer vínculos con las naturalezas y sus diversos espacios. En línea con esto, hemos propuesto una epistemología del territorio guaraní y chané basada en cinco ejes: el carácter relacional de las partes (el monte y sus pobladores), la corporalidad y enacción con el territorio, las narrativas orales, la centralidad y vitalidad el conocimiento indígena (su eficacia material y simbólica), las agencias humanas y espirituales (entes tutelares).

Por otro lado, pusimos en valor la experiencia de trabajos colaborativos en y con los territorios desde 2015; experiencias que se enmarcan la praxis y el aprendizaje constante que nos permite la etnografía sostenida en acciones

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

conjuntas con miembros de los pueblos originarios del norte de la provincia. Para el caso particular del libro *Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas*, hemos señalado que tanto su producción articulada y multisituada como su edición no solo fueron funcionales para dar visibilidad a sistemas de conocimientos de pueblos originarios del país, sino también –y sobre todo– significaron una forma de potenciar lugares subalternos de enunciación a partir de la elaboración de narrativas desde y con ‘otras’ perspectivas. En este sentido, el lugar que ocupamos en tanto investigadores sociales y el rol que cumple la universidad pública con sus dispositivos de extensión universitaria son condiciones necesarias que hacen posible este tipo de trabajos territorializados que incluyen la participación y agencia de los actores locales. Experiencias que, vale decir, nos enriquecieron en la medida que ampliaron nuestros esquemas conceptuales y nuestros modos de habitar el mismo mundo.

Ubicar a la medicina natural, que deriva de las plantas y árboles del monte, como núcleo epistémico nos condujo a discutir algunos presupuestos de la ciencia moderna. De acuerdo con Walsh (2005), advertimos que el discurso de la modernidad creó la ilusión de que el conocimiento es abstracto, desincorporado y deslocalizado, lo cual derivó en su formulación como algo universal, independiente de los pueblos y culturas donde se ponen en práctica. Sin embargo, hemos visto que los significados sociales, las prácticas, creencias y sistemas de conocimiento siempre se construyen de forma situada, en el marco de acciones concretas y como parte de procesos culturales más amplios. Así pues, hemos de notar la validez del trabajo realizado con sujetos con márgenes de agencia y posicionamientos epistémicos, políticos y culturales que difieren en lógica y fundamentos sociohistóricos de matrices epistemológicas dominantes.

El reconocimiento y la puesta en valor de otras capacidades y formas de conocer e interpretar el mundo, acerca la investigación participativa y la etnografía colaborativa a una forma de acción política en el sentido que se busca cuestionar y transformar los parámetros universalistas (occidentales y hegemónicos) de validación de los discursos científicos, y sus procedimientos. En efecto, Palechor Arévalo (2010) plantea que la investigación debe hacerse dinámicamente, es decir, en la práctica y a modo de avanzar en luchas determinadas: “cuando estoy en un proceso de investigación, en ese mismo proceso debo estar ayudando a transformar esa realidad, por lo tanto, si estoy oprimido, esta investigación tiene que ayudarme a librarme de esa opresión” (p. 211).

Por lo dicho hasta aquí, consideramos que la producción del material *Opaete yamboete kaa iyareta. Respeto a todas las naturalezas* significa un camino para seguir avanzado en la lucha por una sociedad más equitativa a partir del reconocimiento

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

de voces, saberes y territorios con historicidades y tiempos propios, plurales, que se conforman mediante la reappropriación y actualización de racionalidades y prácticas ancestrales. Estas operaciones, que promueven la consolidación de espacios de re-existencia y (re)legitimación, son de alguna manera producto de experiencias e intervenciones conjuntas en el territorio que tienden a enfatizar la singularidad de las comunidades en aras de construir, desde nuestras diferencias, naciones pluri e interculturales.

Referencias bibliográficas

- Berkins, S. C. (2007). *Entre voces...fragmentos de educación "entrecultural"*. Editorial Pandora.
- Blaser, M. (2013). *Un relato de globalización desde el Chaco. Popayán*. Universidad del Cauca.
- Bonfil Batalla, G. (1987). La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos. *Revista Papeles de la Casa Chata*, 2, (3), 23- 43.
- Briones, C. (2008). Diversidad cultural e interculturalidad: ¿De qué estamos hablando? En C. García Vázquez (Ed.), *Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes. La interculturalidad como uno de los desafíos del siglo XXI*. Editorial Prometeo, 35-58.
- Carvalho, J. J. de (2015). *Encontro de Saberes: um desafio teórico, político e epistemológico*. Brasília, Universidade de Brasília.
- Casimiro Córdoba, A. (2012). *Informe Ñandereko: lineamientos curriculares interculturales y bilingües de los pueblos Chané, Guaraní y Tapiete*. Salta: Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe. Ministerios de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- Casimiro Córdoba, A. V. (2019). *Patrimonio lingüístico y cultural de los Pueblos Originarios de Salta. Manual digital*. Fondo Ciudadano del Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de la Provincia de Salta.
- Casimiro Córdoba, A y Flores, M. E. (2017). La lengua Guaraní en el umbral al Chaco. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 5 (1), 19-38.
- De La Vega, E. (2014). *Diversos y colonizados. El sueño multicultural de la escuela*. Homo Sapiens Ediciones.
- Descola, P. (2001). Construyendo naturaleza: ecología simbólica y práctica social. En: Descola, P.; Pálsson, G. (coord.), *Naturaleza y sociedad, perspectivas antropológicas*. Siglo XXI.

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

- Descola, P. (2004). Las cosmologías indígenas de la Amazonia. En Surrallés A. y Garcíahierro P. (coord), *Tierra adentro, territorio indígena percepción del entorno*, Documento No. 39, IWGIA.
- Descola, P. y Tola, F. (2018). ¿Existe la naturaleza?: un enfoque antropológico. Libros del CCK.
- Escobar, A. (1998). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma.
- Escobar, A. (2015). Territorios de la diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". *Cuadernos de Antropología Social*, n°41, 25-38.
- Flores, M.E. (2019). Los guaraní y los chané en el ahora. Chamanismo, religión y etnopolítica en el noroeste argentino. *Revista Vivencias*, N° 54, 101-113.
- Flores, M. E. (2023). Antropología de los territorios indígenas: aportes para el estudio de las naturalezas entre guaraní y chané del noroeste argentino. *Revista Horizonte Antropológico*, 29, (66), 1-28. <https://doi.org/10.1590/1806-9983e660404>
- Flores, M. E. (2024). Sistematización de las tecnologías lingüísticas para el guaraní en el norte de Salta, Argentina. *Quintú Quimün, Revista de lingüística*; 8; 1; 6-2024; 1-14. DOI: 10.5281/zenodo.12544610
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- Gandulfo, C. (2016). Hablan poco guaraní, saben mucho. Una investigación en colaboración con niños y maestros en un contexto bilingüe de Corrientes, Argentina. *Revista Signo y Señal*, 29, 79-102.
- García, M. (2017). Colonialidad y epistemologías: el impacto de los modos coloniales en la invisibilización de los conocimientos indígenas. *Anales de la Universidad de Chile*, 13, 115-132.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Culture*. Basic Books.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexibilidad*. Editorial Norma.
- Hirsch, S; Huenuan, C; Soria, M. (2016). Guaraníes, chanés y tapietes del norte argentino. En: Ministerio de Educación de la Nación (Tomo 2), *Pueblos Indígenas en Argentina. Historias, culturas, lenguas y educación*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, 9-41.
- Katzer, L. y Chiavazza, H. (2019). Una Introducción a las perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina. En L. Katzer y H. Chiavazza (Eds.), *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 7-19.

MARÍA EUGENIA FLORES E IVO SANTACRUZ ASCURRA

- Katzer, L. y Samprón, A. (2011). El trabajo de campo como proceso. La 'etnografía colaborativa' como perspectiva analítica. *Revista Latinoamericana de Metodología de la investigación social*, 2, 59-70.
- Kohn, E. (2021). *Cómo piensan los bosques. Hacia una antropología más allá de lo humano*. Hekht y Editorial Abya Yala.
- Lassiter, L. (2005). *The Chicago Guide to Collaborative Ethnography*. The University of Chicago Press.
- Llisterri, J. (2003). Lingüística y tecnologías del lenguaje. *LynX. Panorámica de Estudios Lingüísticos* 2, 7-70.
- Loncon Antileo, E. (2022). Aportes de las epistemologías indígenas para la decolonización y la educación intercultural bilingüe. En A. L. Gallardo y C. Rosa (coords.), *Epistemologías e interculturalidad en educación*. Universidad Nacional Autónoma de México, 111-137.
- López, L. E. (2018). Interculturalidad y políticas públicas en América Latina. *Conferencia realizada en el marco del Coloquio de las Américas sobre Interculturalidad*. Universidad Nacional de Colombia.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117.
- Marcus, G. (2008). El o los fines de la etnografía: del desorden de lo experimental al desorden barroco. *Revista de Antropología Social*, 17, 27-48.
- Mignolo, W. (2009). Epistemic Disobedience, Independent Thought and De-Colonial Freedom. *Theory, Culture & Society*, 26 (7-8), 1-23.
- Palechor Arévalo, L. (2010). Epistemología e investigación indígena desde lo propio. *Revista guatemalteca de educación*, 3, 195-227.
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad-racionalidad. *Perú Indígena*, 13, (29), 11-20.
- Rockwell, E. (2009), *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Editorial Paidós.
- Rosa, C., (2022). Epistemología y medicina tradicional. Conocimiento y formación en Felipe Poot, *h'men maya*. En A.L. Gallardo y C. Rosa (coords.), *Epistemologías e interculturalidad en educación*, Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, 79-109.
- Stengers, I. (2014). La propuesta cosmopolítica. *Revista Pléyade Santiago de Chile*, 14, 17-41.

"NOSOTROS TENEMOS QUE DAR A CONOCER LO QUE SABEMOS"...

- Unamuno, V. (2019). N'ku lfweln'uhu: etnografía en co-labor y la producción colectiva de la educación bilingüe intercultural desde la lengua y cultura wichí (Chaco, Argentina). *Foro de Educación*, 17, (27), 125-146.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos cualitativos. Los problemas teóricos-metodológicos*. Centro Editor de América Latina.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa, 23-60.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2017). Investigación cualitativa: epistemologías, validez, escritura, poética, ética. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln (Comps.), *El arte y la práctica de la interpretación, la evaluación y la presentación, Volumen V Manual de Investigación cualitativa*, Editorial Gedisa, 11-45.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, XXIV (46), 39-50.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento «otro» desde la diferencia colonial. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, 47-62.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh, *Construyendo interculturalidad crítica*. Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, 75-96.
- Van Dooren, T; Kirskey, E.; Münster, U. (2016). Estudios multiespecies: cultivando artes de atentividade. *ClimaCom cultura científica: pesquisa, jornalismo e arte, Campinas*, 3, (7), 39-66.
- Zavala, V. (2011). Deconstruyendo la educación intercultural bilingüe: los aportes de la sociolingüística crítica. En S. Frisancho, M.T. Moreno, P. Ruiz Bravo y V. Zavala (Eds.), *Aprendizaje cultural y desarrollo*. Pontificia Universidad Católica del Perú, 179-196.
- Zavala, V. (2020). Hacia una apuesta etnográfica para la glotopolítica. *Caracol*, 20, 203-229.

"SOS turista en tu propio pueblo". Sitios, caminos y barreras en la configuración actual del poblado de Los Toldos (provincia de Salta, Argentina)"

Artículo de Alejandro Benedetti, Brenda Matossian, Esteban Salizzi y Kilian Pfannenmüller.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 315-349 | ISSN N° 1668-8090

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS EN LA CONFIGURACIÓN ACTUAL DEL POBLADO DE LOS TOLDOS (PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA)

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITES, ROUTES, AND BARRIERS IN THE CURRENT CONFIGURATION OF THE SETTLEMENT OF LOS TOLDOS (SALTA PROVINCE, ARGENTINA)

Alejandro Benedetti

Investigador CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

alejandrobenedetti@conicet.gov.ar

<https://orcid.org/0000-0002-1275-3670>

Brenda Matossian

Investigadora CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

bmatossian@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7920-0480>

Esteban Salizzi

Investigador CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

esalizzi@conicet.gov.ar

<https://orcid.org/0000-0002-4737-6940>

Kilian Pfannenmüller

Universidad Autónoma, Chile

p.kilian750@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7129-4152>

Fecha de ingreso: 13/11/2025 | Fecha de aceptación: 13/05/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/cotagqz1g>

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

Resumen

El artículo tiene como objetivo describir geográficamente las condiciones de movilidad del poblado de Los Toldos, en el noroeste de Salta, Argentina, analizando su configuración a través de tres ejes: sitio, caminos y barreras. Se busca comprender el modo en que diferentes características físicas y sociales influyen en los desplazamientos, comunicación y accesibilidad de sus habitantes. Los materiales utilizados incluyen documentos normativos, notas periodísticas, informes oficiales, estadísticas históricas y observaciones in situ realizadas en octubre de 2024. El análisis del sitio aborda la topografía urbana, la demografía y la economía local, marcada por la agricultura de subsistencia y el turismo incipiente. Los caminos se exploran mediante la caracterización de las rutas terrestres y aéreas que conectan Los Toldos con otras localidades, destacando las dificultades de acceso debido a las condiciones climáticas y geomorfológicas del área y a la falta de infraestructura. Finalmente, las barreras se examinan a través de los límites internacionales, las restricciones burocráticas y las condiciones geofísicas que refuerzan el aislamiento del poblado.

Palabras clave: Los Toldos, camino, barreras, sitio, frontera internacional.

Abstract

This article aims to provide a geographic description of mobility conditions in the settlement of Los Toldos, in northwestern Salta, Argentina, analyzing its configuration through three key dimensions: site, routes, and barriers. It seeks to understand how different physical and social characteristics influence the movement, communication, and accessibility of its inhabitants. The materials used include legal documents, newspaper reports, official records, historical statistics, and field observations conducted in October 2024. The analysis of the site addresses urban topography, demographics, and the local economy, characterized by subsistence agriculture and incipient tourism. Routes are examined through the characterization of land and air connections between Los Toldos and other localities, highlighting access difficulties caused by climatic and geomorphological conditions in the area as well as a lack of infrastructure. Finally, barriers are analyzed through international borders, bureaucratic restrictions, and geophysical conditions that reinforce the settlement's isolation.

Keywords: Los Toldos; route; barriers; site; international border

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

Introducción

La descripción es una de las formas más antiguas de generar conocimiento geográfico sobre los lugares. La caracterización de relieves, ríos, biota, concentraciones urbanas, zonas de cultivo y rutas está presente en relatos de viajes, guías turísticas, libros de enseñanza de geografía y obras de folklore nacional. Además, la descripción de lugares también constituye un pilar fundamental de la narrativa geográfica académica, donde expresa su potencial para ofrecer explicaciones fundadas conceptualmente.

Como sugiere Santos (2000, 16):

Descripción y explicación son inseparables. Lo que debe sustentar la descripción es la voluntad de explicación, que presupone la existencia previa de un sistema. Cuando esto falta, el resultado son piezas aisladas, alejándonos del ideal de coherencia propio de una rama del conocimiento y del objeto de pertinencia indispensable.

Con las perspectivas culturales y de lo imaginario que emergieron en el ámbito académico de la geografía a fines del siglo XX, los lugares dejaron de ser vistos como meras concentraciones de objetos para ser comprendidos como estructuras en constante transformación, moldeadas por prácticas tanto materiales como simbólicas de la sociedad. Por ejemplo, en el caso de un río, ya no solo importa explicar la estructura de su cauce y o su estiaje, como se estudiaba el paisaje hidrográfico desde las perspectivas clásicas, sino también comprender la construcción simbólica que se produce en torno a él. Esta creación se da a partir de percepciones, vivencias y experiencias de quienes lo habitan, lo transitan, e incluso de quienes, desde fuera, lo narran o representan. Interesan, en este sentido, las acciones colectivas de identificación y vivencia, así como los procesos mediante los cuales los lugares se construyen socialmente, adquieren símbolos, identidad y se reproducen en el tiempo y el espacio (García Álvarez, 2006). Esto conduce al estudio de las narrativas y los discursos sobre los lugares, para explorar su estructura simbólico-conceptual y la cultura visual que los configura. La mirada y la descripción del espacio no son naturales, sino aprendidas, tanto a nivel personal como social (Lois y Hollman, 2013).

En este sentido, cobra relevancia la idea de descripción densa, ya desarrollada en el campo de la antropología. Por su parte, una descripción geográfica densa implica investigar de manera intensiva las acciones de los informantes en contextos culturales específicos, superando la mera descripción física y fáctica (Zusman, 2014). Se trata, por tanto, de describir no solo los artefactos geográficos, sino también a quienes los producen, sus sentidos e intenciones, las

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

posibilidades y limitaciones que enfrentan, las estrategias de poder y dominación, los conflictos inherentes a la apropiación del espacio y, en general, las formas en que construyen el hábitat en el que despliegan su existencia.

En este artículo se presenta una descripción geográfica sobre el poblado de montaña de Los Toldos, ubicado en el noroeste de la provincia de Salta (Argentina), fuertemente vinculado y conectado con el departamento de Tarija, en territorio boliviano. La mencionada localidad concentra escasa población. Además, cuenta con, al menos, cuatro corredores de circulación que la vinculan con las poblaciones vecinas. Sin embargo, tanto estos caminos, como los que atraviesan la zona en general, se caracterizan por presentar interrupciones, ralentizaciones o detenciones de las movilidades, causadas por obstrucciones, barreras, cercas y límites de diversa naturaleza. Por ello, el objetivo de este artículo es producir una descripción geográfica de la localidad de Los Toldos a través de la consideración de tres ejes estrechamente relacionados entre sí y con la temática más amplia de la accesibilidad: los sitios, los caminos y las barreras.

En primera instancia, la descripción de sitios puede denominarse topografía. En su sentido literal, la topografía es la descripción (-grafía) de los lugares (topos, del griego) o, en otras palabras, la identificación y caracterización del conjunto de particularidades que definen un sitio. En este caso, interesa la descripción de la conformación y los cambios a lo largo del tiempo de la concentración de calles y edificios, es decir la conformación de una aglomeración en un sentido físico, que actualmente recibe el nombre de Los Toldos. Emplazada en un valle subandino del noroeste argentino, esta pequeña aglomeración apenas supera los 1.000 habitantes; concentra actividades agropecuarias y, crecientemente, turísticas. Es, además, localidad cabecera del municipio homónimo, que en conjunto apenas duplica su población. De acuerdo a la clasificación de gobiernos locales del Censo 2022, se trata de un municipio de tercera categoría (INDEC, 2022).

Para la descripción de los caminos, se encuentra el término hodografía, hoy en desuso, que deriva del griego hodo, que significa camino, y se refiere a la colección de noticias hodográficas. El adjetivo hodográfico designa aquello que "señala los caminos" (Zero, 1895, 1.226). Términos similares, como hodographique en francés, hodografia en portugués y hodology en inglés, también han caído en desuso (Resende, 2013; Richard, 2013; Houaiss y Villar, 2003). Sin embargo, resulta pertinente recuperar el término para abordar uno de los aspectos que se proponen como estratégicos para una descripción geográfica: los caminos, en un sentido amplio. Esto implica considerar tanto sus aspectos técnicos como su función en la organización social, en las prácticas cotidianas, y en los conflictos inherentes a su construcción y mantención, o a anhelos ante su posible extensión. Los caminos modelan paisajes, redefinen ambientes, activan

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

territorios productivos y contribuyen a la construcción de imaginarios geográficos sobre lo moderno y lo atrasado (Benedetti, 2015).

Rastrilladas, sendas, carreteras o vías fluviales, entre otros, son posibles gracias a las prácticas materiales y simbólicas de la sociedad. Peregrinaciones, migraciones, comercio y otras actividades humanas dependen de los caminos, que son esenciales para movilizar personas, ideas y bienes. Estos caminos pueden ser sólidos y permanentes, como temporales y frágiles, creados por máquinas o por las pisadas de los animales. De este modo, la hodografía no solo considera la materialidad de los caminos sino también los procesos sociales, culturales y económicos de su producción en contextos geográficos e históricos específicos.

Asimismo, un camino está sujeto a interrupciones: se puede detener la pavimentación por falta de presupuesto, deteriorarse, obstruirse o no responder a nuevas necesidades sociales. Las personas cortan caminos con protestas o celebraciones. La tecnología ha logrado superar parcialmente la fricción del espacio en el ámbito de la circulación. Un ejemplo interesante lo brindan las comunicaciones que, con avances como internet, permiten la transmisión instantánea de información sin necesidad de mensajeros físicos. Sin embargo, para la movilidad de personas, alimentos, vestimenta y otros bienes, la materialidad del camino sigue siendo indispensable, e incluso para la circulación de información hacia donde no extienden su influencia las antenas de telecomunicaciones. En simultáneo, el contacto interpersonal, cara a cara, la presencia ante la autoridad y las relaciones afectivas aún requieren la movilidad de personas, vehículos y objetos a través de los caminos.

Los terrenos están atravesados por barreras de múltiple naturaleza que se visibilizan en los caminos, que impiden, ralentizan o dificultan la circulación, estableciendo condicionamientos para avanzar, cruzar, llegar a destino y retornar o continuar. Esto puede derivar en una experiencia de viaje negativa, en el encarecimiento del costo de traslado, el incremento de los tiempos de desplazamiento o, simplemente, en la limitación de la movilidad, y, en casos extremos, a la inmovilidad.

Para dar cuenta de estas barreras y las interrupciones que generan no existe un término específico de uso generalizado. Por ello, podría proponerse el neologismo *fronterografía*, dirigido a la descripción del conjunto de artefactos y dispositivos, tanto materiales como simbólicos, que afectan las posibilidades de movilidad de una población (imponen tributaciones, crean filtros, desvían las trayectorias, etc.), vale decir, devienen fronteras. El levantamiento de muros, los deslizamientos de tierra o deslaves, las roturas de puentes, el desborde de ríos, la falta de mantenimiento de las obras viales, la presencia de controles o retenes

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

o la ausencia de servicios públicos eficientes también se convierten en barreras. Ahora bien, esto no supone la identificación de un contraste total entre lo que se encuentra a un lado y al otro lado, por el contrario, las fronteras son tanto espacios de continuidad como de discontinuidad (Benedetti y Salizzi, 2014).

La cuestión que se presenta es, entonces: ¿cuáles son los caminos con los que cuenta la población de Los Toldos y qué sentidos y expectativas giran en torno a ellos? ¿Cuáles son las barreras y cómo operan en las posibilidades de continuidad o en la imposición de discontinuidades? En general, ¿cuáles son las condiciones de sitio, la construcción de caminos y el establecimiento de barreras en la configuración del poblado?

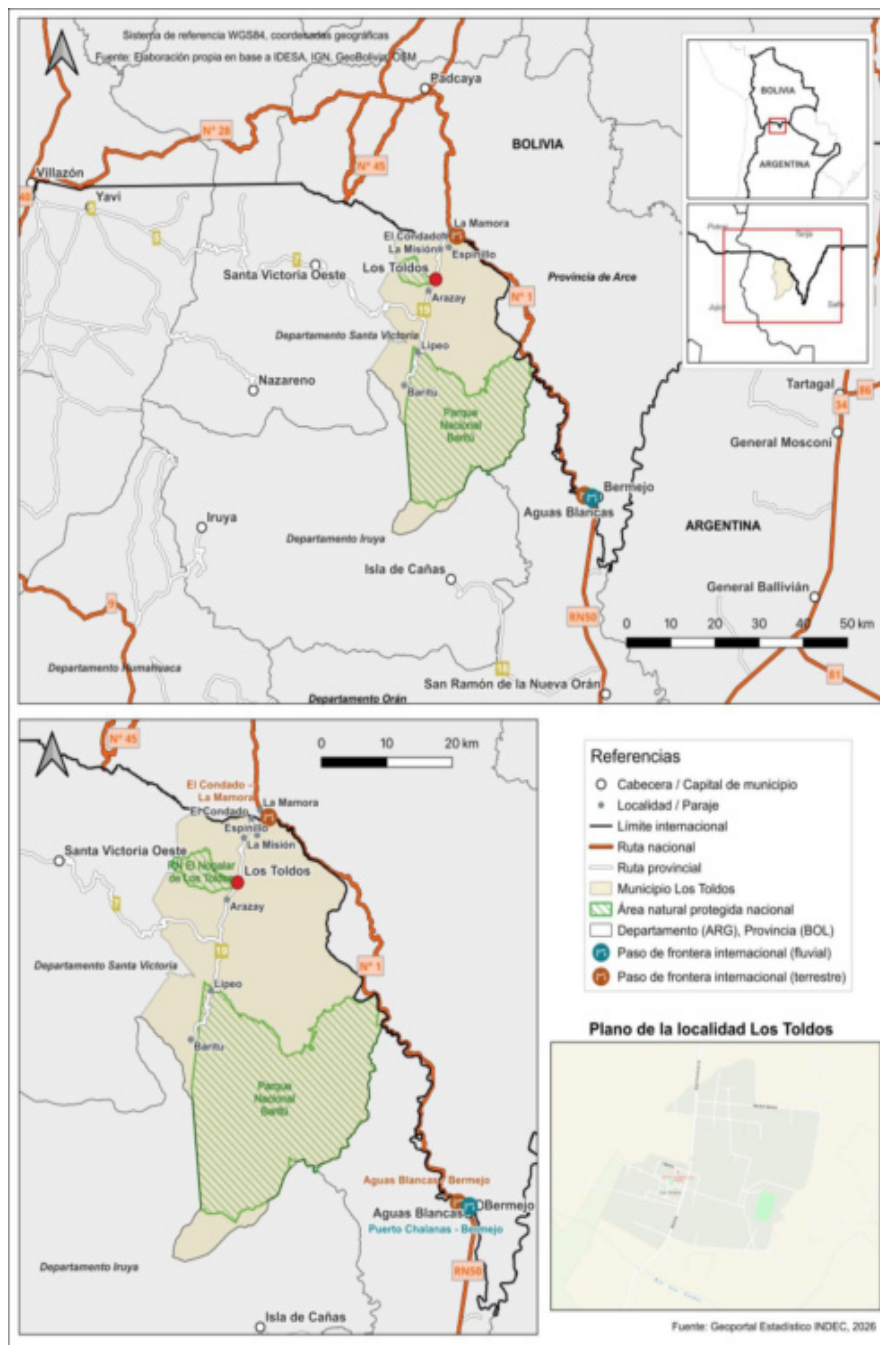
Sobre la base de estas preguntas el artículo se organiza en tres secciones, que responden a los ejes: sitio, caminos y barreras. Entre los materiales utilizados para su descripción se destacan documentos de diversa índole (normativa, notas periodísticas e informes producidos por organismos oficiales), la escasa bibliografía que tomó este caso (Castro et al., 1998; Dib, 2004; Guyot et al., 2007; Nicola, 2008; Reboratti, 2009), estadísticas históricas y recientes y observaciones in situ realizadas en octubre de 2024. En esa ocasión, asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas al intendente (máxima autoridad del gobierno local), a un representante local de la Administración de Parques Nacionales, a pobladores y a comerciantes vinculados al sector turístico. En estos casos se partió de un cuestionario básico, para avanzar luego en intercambios informales que buscaban repasar diferentes aspectos que contribuyeran al objetivo de este trabajo. Finalmente, el propio traslado del grupo de trabajo hasta la localidad constituyó parte relevante del trabajo de campo dado que la experiencia de cruce de diferentes barreras permitió reconstruir las prácticas de movilidad de la población local de modo directo.

Sitio

El topónimo Los Toldos, en la provincia de Salta, República Argentina, designa dos entidades espaciales: un municipio y una pequeña localidad (22° 16' Latitud Sur y 64° 41' Longitud Oeste), que es cabecera municipal. El poblado se halla contenido en unos 5,5 km², con un total de 499 viviendas de acuerdo a los dos radios censales delimitados para el censo 2022. El municipio, donde se incluye el pueblo, es más extenso con 1.515 km² y 1.075 viviendas registradas, también para el 2022 (INDEC, 2022). La jurisdicción municipal de Los Toldos, junto con las de Santa Victoria Oeste y Nazareno, conforman el departamento de Santa Victoria en el extremo noroeste de la provincia de Salta (Figura 1). En lo que sigue, la descripción se organizará en torno a estas dos entidades espaciales.

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

Figura 1. Municipio y localidad de Los Toldos, provincia de Salta, Argentina.



Fuente: mapa realizado por Kilian Pfannenmüller con información obtenida de IDESA, IGN, GeoBolivia, OSM y del Geoportel Estadístico Indec, 2026.

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

Municipio de Los Toldos

En términos formales, la creación del municipio de Los Toldos se remonta a 1965. Su jurisdicción, dentro del departamento de Santa Victoria de acuerdo a lo mencionado en el artículo 2 de la Ley provincial N° 4.023, es la siguiente:

(...) tendrá jurisdicción acorde con los siguientes límites: al Norte los ríos Condado y Bermejo; al Este, el río Bermejo y el departamento de Orán; al Sud, el departamento de Iruya hasta el Abra de Paritu; al Oeste, desde la confluencia de los ríos Santa Victoria y Santa Rosa siguiendo aguas arriba del primera hasta dar con el límite este de la finca Santa Victoria, y desde este punto continuando por el límite al sud del mencionado inmueble hasta dar con el río Astillero, para seguir en línea recta hasta el Abra de Paritu.

Sin embargo, el poblamiento del área tiene un devenir de mayor profundidad y complejidad histórica. Además de la diversidad de pueblos originarios que habitaron y circularon por esta región, la presencia de los estados nacionales argentino y boliviano comenzó en el contexto de la delimitación de este sector hacia la década de 1880, proceso que se extendió varios años. En la época colonial Los Toldos dependía, como viceparroquia, de la parroquia de Padcaya, vinculación que se mantuvo aún en el período republicano (Nicola, 2008). Recién en 1925 se suscribió el tratado Carrillo-Díez de Medina que confirmó a esta región como parte de la jurisdicción argentina y aceptó definitivamente la soberanía de Bolivia sobre la localidad de Yacuiba y sus inmediaciones (Teruel y Elbirt, 2020). Dicho tratado definitivo de límites no entró en vigencia sino hasta 1938, lo cual demuestra el carácter procesual y progresivo de la presencia (y ausencia) de los estados nacionales en este sector.

Una vez finalizado el proceso de delimitación, quedaron del lado boliviano poblados que tenían influencia sobre el área donde se emplaza Los Toldos, en particular, Tarija (a poco más de 100 km) y Padcaya (distante unos 63 km). Ciudad fundada en 1574, Tarija en la actualidad concentra unas 250 mil personas. Durante tiempos coloniales y hasta el siglo XIX, la región de Santa Victoria era controlada por hacendados localizados en Tarija. Las personas entrevistadas manifiestan que sus antepasados eran de origen tarijeño reforzando las representaciones de la localidad como parte de aquella red de poblados. Nicola (2008) e Hinojosa et al. (1999) detallan el origen común y compartido de la región.

La migración de pobladores del valle tarijeño (Bolivia) hacia espacios de producción agrícola en Salta y Jujuy (Argentina) se extendió durante buena parte del siglo XX, mientras que a partir de las décadas de 1960 y 1970 la

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

diversificación de sus desplazamientos comenzó a incluir destinos más alejados como las provincias argentinas de Mendoza, Córdoba y la Región Metropolitana de Buenos Aires. Estas migraciones muestran la importancia que las distintas estrategias de movilidad han tenido como alternativas de reproducción social para los habitantes de Padcaya y Los Toldos. La mayor parte de los emigrados de Los Toldos actualmente vive en Salta, Jujuy y Buenos Aires (Nicola, 2008).

Dentro del municipio, con jerarquía de localidad según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC) sólo se encuentra Los Toldos. Luego, es posible contabilizar población dispersa en los parajes rurales de El Condado, La Misión, Espinillo, Arazay, Lipeo y Baritú (Figura 1). Según datos del Censo 2022 se registraron 263 habitantes en el radio censal que agrupa a los parajes de El Condado y Espinillo. En el radio donde se ubican La Misión y Arazay, se contabilizaron 495 habitantes, mientras que en el radio correspondiente a los parajes de Lipeo y Baritú la población fue de 135 habitantes (INDEC, 2022 y 2025). Otra particularidad del municipio es la presencia del paso fronterizo La Mamora (Bolivia) - El Condado (Argentina). Se trata de dos localidades de pequeño tamaño. En el lado argentino, el complejo fronterizo para hacer controles migratorios y aduaneros no se ubica sobre el límite internacional ni en El Condado, sino en la localidad de Los Toldos (a 18 km del paso). Allí se encuentra un edificio de la Gendarmería Nacional Argentina que alberga el control migratorio a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones. Este puesto se estableció a fines de la década de 1990, según relatos del intendente local. Los controles del lado boliviano se encuentran en La Mamora, 20 km al norte del límite.

Localidad Los Toldos

El poblado de Los Toldos se describió en la década de 1990 como “*un conjunto de viviendas dispersas... más o menos ordenadas sobre el trazado de la Ruta Provincial N° 19 que une Los Toldos con la frontera con Bolivia. No existe un amanzanamiento preciso...*” (Castro et al., 1998, 5). Hacia 2022 el total de viviendas era de casi 500, configurando un continuo edilicio que cuenta con un cajero para extracción de dinero, establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario, un centro de salud de baja complejidad y comercios como almacenes y minimercados para el abastecimiento de alimentos y combustible (Figuras 2 y 3). Asimismo, se encuentran allí dependencias nacionales como Gendarmería Nacional, Dirección Nacional de Migraciones y Administración de Parques Nacionales; y provinciales como la policía de la provincia de Salta.

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

Figura 2. Poblado de Los Toldos, Salta, República Argentina



Fuente: Fotografía tomada por Brenda Matossian (2024).

Figura 3. Poblado de Los Toldos, Salta, República Argentina



Fuente: Fotografía tomada por Kilian Pfannenmüller (2024).

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

De acuerdo con los registros censales levantados entre 1980 y 2022, la variación intercensal de la población residente en la localidad de Los Toldos ha experimentado fluctuaciones significativas (Figura 4). En 1980, la población era de apenas 123 habitantes, pero mostró un crecimiento fuerte en el período siguiente, alcanzando los 833 habitantes en 1991. Sin embargo, en la década de 1990 se observó un decrecimiento, con un registro de 757 habitantes hacia 2001. Posteriormente, entre los censos de 2001 y 2010, la población experimentó un leve incremento del 32%, llegando a 1.002 habitantes. Finalmente, en los dos últimos censos (2010 y 2022), la población de la localidad se mantuvo relativamente estable, con un ligero aumento hasta los 1.096 habitantes en 2022.

Figura 4. Registros censales de población para la localidad y el municipio de Los Toldos

	1980	1991	2001	2010	2022
Localidad Los Toldos	123	833	757	1.002	1.096
Municipio Los Toldos		1.795	2.226	2.182	2.005

Fuente: elaboración propia sobre datos censales publicados por INDEC y Dirección General Estadística de la provincia de Salta (2013).

Por otro lado, el municipio de Los Toldos en su conjunto mostró un crecimiento más moderado. En 1991, la población municipal era de 1.795 habitantes, aumentando a 2.226 en 2001 para luego descender a 2.182 en 2010 y a 2.005 en 2022. Esta tendencia sugiere que, si bien la localidad de Los Toldos ha logrado estabilizar su población en las últimas décadas, el municipio en su conjunto ha experimentado un crecimiento más lento e incluso un leve descenso en los dos últimos períodos intercensales.

Esta evolución demográfica refuerza lo referido en los antecedentes bibliográficos respecto a las dificultades de la región para retener a su población, especialmente una vez que la población joven finaliza su educación secundaria obligatoria. Tal como se observó durante las entrevistas realizadas, y en orden con los señalamientos realizados por Dib (2024), la tendencia a emigrar en busca de oportunidades educativas y laborales es un fenómeno recurrente que explica, en parte, estas fluctuaciones poblacionales.

En términos generales, la economía del departamento de Santa Victoria se ha caracterizado en distintos informes de diagnóstico como *“muy pobre y*

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

desfavorecida", donde la fuerte subdivisión de la tierra está correlacionada con la falta de desarrollo productivo y económico (Manzanal y Arrieta, 2000, 29). La economía de Los Toldos está basada en la producción agrícola y pecuaria de pequeña escala, orientada básicamente al autoconsumo, predominando un tipo de explotación doméstica y minifundista (Nicola, 2008). El mismo trabajo destaca otros aspectos relevantes, como el peso que tienen en las economías familiares la intervención de políticas estatales con planes asistenciales y los mecanismos de herencia en el acceso a los medios de producción. Al tratarse de predios pequeños, con el tiempo no todos los miembros han podido heredar su parte, dado que la subdivisión atentaría con la eficiencia del terreno para la producción agropecuaria. Este factor también explica la persistencia de la emigración en la localidad.

Existen en el municipio otros conflictos también vinculados con el dominio de la tierra, derivados tanto de los cambios ocasionados por la pertenencia de esta región al territorio boliviano como de la superposición de títulos de propiedad. La explicación de este fenómeno emergió durante el trabajo de campo desde posicionamientos antagónicos. En una de las entrevistas se responsabilizaba a los propios vecinos: "la gente de Los Toldos tiene un problema de dominio territorial porque en el 38 cuando pasó Los Toldos a depender de Argentina la gente no hizo la nacionalización de los títulos, se quedaron con los títulos bolivianos". En contrapartida, otras personas entrevistadas denunciaban a una empresa privada y al propio estado de haber permitido y avalado una titularización argentina de tierras que ya tenían dueños (con títulos bolivianos). Este último posicionamiento fue también registrado en distintas notas periodísticas de comunicación nacionales y provinciales que dieron cuenta de estas tensiones, especialmente entre diciembre del 2011 y abril del 2012 cuando existió incluso una amenaza de remate del pueblo (ver La Voz 13/12/2011, La Nación 2/12/2011 y El Tribuno 13/4/2012).

Finalmente, un fenómeno más reciente reside en el incremento de las actividades vinculadas al turismo. Esto se relaciona con los atractivos naturales que ofrece la zona, vinculados a la selva de montaña, yungas, que se extiende en el valle en donde se encuentra situado Los Toldos. La creación de áreas naturales protegidas de jerarquía nacional impulsó el reconocimiento turístico de la localidad, que hacia fines del 2023 incluía seis alojamientos turísticos entre tres complejos de cabañas, una hostería, una posada y un hospedaje. Sin embargo, muchos de los entrevistados coinciden en señalar que las dificultades de accesibilidad, que serán abordadas en este trabajo, constituyen una de las mayores restricciones para la expansión de esta actividad.

Caminos

Tomando como punto de referencia la localidad de Los Toldos, es posible identificar y describir cuatro corredores que posibilitan la circulación de bienes y personas desde y hacia sus inmediaciones. Tres de ellos están conformados por carreteras, con distintos grados de consolidación y de extensión, que articulan el sistema de asentamientos que se distribuye a lo largo del norte de la provincia de Salta y a través del límite internacional. El cuarto, está comprendido por una ruta aérea sanitaria que, en condiciones de necesidad o emergencia, conecta la localidad con San Ramón de la Nueva Orán, más conocida como Orán, el segundo mayor centro urbano de la provincia de Salta.

Los corredores terrestres presentan distintos trazados e involucran infraestructuras de conectividad que se extienden mayormente sobre los sistemas viales nacionales (Argentina y Bolivia) y provinciales (Salta y Jujuy). De acuerdo con Reboratti (2009), en la región de la Alta Cuenca del Río Bermejo, donde se emplaza la localidad de Los Toldos, la movilidad ha sido históricamente dificultosa por las condiciones del relieve, la cobertura vegetal y la estacionalidad de las precipitaciones. Por este motivo, antes de la llegada del transporte automotor existía una densa trama de sendas y caminos en herradura que cambiaban sus diseños con las lluvias del verano. En este marco, la construcción de carreteras, que penetraron los bordes de la región desde la década de 1940, si bien logró quebrar parcialmente su aislamiento, condujo a una gradual desarticulación de los vínculos que mantenían los poblados de la cuenca al favorecer tendencias centrífugas en las movilidades (Reboratti, 2009).

En lo que sigue se describe el sistema de caminos que permiten la accesibilidad desde/hacia Los Toldos.

Camino boliviano-salteño

El camino boliviano-salteño se consolidó en la década de 1970 con la construcción de la ruta provincial (en adelante RP) 19 que unió a Los Toldos con El Condado (Argentina) y La Mamora (Bolivia), donde actualmente se ubica el paso fronterizo, en conjunto con el tendido de la carretera Tarija - Bermejo - Aguas Blancas (Reboratti, 2009). Este eje troncal de circulación, correspondiente al sector Tarija-Bermejo del camino Panamericano levantado por la Comisión Mixta Vial Boliviano-Argentina de 1942, comprende actualmente la porción meridional de la ruta nacional (en adelante RN) 1 de Bolivia.

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

La RN 1 representa así la mayor parte del trayecto Los Toldos - Bermejo, de 318 km, que culmina en el puente internacional que conecta Aguas Blancas, en Argentina, donde también se encuentra instalado el complejo fronterizo, el segundo que debe ser cruzado al seguir este corredor. Hacia el sur, el camino continúa a través de la RN 50, donde conecta con la ciudad de Orán, y empalma luego con la RN 34, de relevancia nacional. Esta última, además, se encuentra con la RN 9 que conduce a la ciudad de Salta, capital de la provincia. El camino está asfaltado en su mayor parte, excepto por los 18 kilómetros que separan a Los Toldos de la RN 1.

Este es el corredor fundamental para el aprovisionamiento de Los Toldos y para la movilidad de la mayor parte de su población, ya sea hacia las ciudades argentinas como a las bolivianas. Asimismo, es el principal camino por el que llegan visitantes y turistas a la localidad y al Parque Nacional Baritú.

La RN 1, en territorio boliviano, es una vía serpenteante y escénica, completamente pavimentada y en buen estado de conservación, que bordea el río Bermejo. Cabe destacar que al recorrer este camino hacia Los Toldos, el último lugar para abastecerse de combustible se localiza en Aguas Blancas o Bermejo, ya que en la localidad el estipendio de combustible se realiza en comercios y en bajas cantidades. La RN 1 fue consolidada a mediados del siglo XX gracias a la explotación petrolera y al desarrollo de la industria azucarera, que impulsaron la construcción de un camino entre Bermejo, Padcaya y Tarija (Jerez y Rabey, 2006; Nicola, 2008). Aproximadamente en el kilómetro 97, antes de llegar a La Mamora, se encuentra un desvío que conduce al cauce del río Condado, donde se encuentra un puente Bailey transitable, instalado por el ex Ministerio de Transporte de la Nación en 2016 (Informe Salta, 10/10/2023) debido a los daños evidenciados por el Puente Internacional La Mamora-El Condado, que se encuentra en un avanzado estado de deterioro (ver más adelante). Tras cruzar el puente se inicia la mencionada RP 19, un camino de ripio que conecta el límite interestatal con la localidad de Los Toldos y continúa hacia el sur llegando a Baritú.

Este corredor tiene la particularidad de involucrar el cruce de tres de los cinco pasos fronterizos habilitados legalmente para el tránsito de personas, bienes y vehículos que se ubican a lo largo de los 742 km que conforman el límite entre Bolivia y Argentina (los restantes son La Quiaca-Villazón y Profesor Salvador Mazza-Yacuiba). La descripción expone claramente la importancia de la infraestructura caminera y los puestos de control en el paso Aguas Blancas-Bermejo, así como el rol de El Condado-La Mamora, que carece de más infraestructura que el propio puente Bailey. El tercer paso involucra el cruce fluvial Puerto Chalanas-Bermejo, habilitado solo para el tránsito de personas. Es utilizado por aquellos que se dirigen hacia o desde Los Toldos, como complemento de los servicios de transporte que se brindan en cada uno de los países.

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

Camino salteño-jujeño

El camino entre la localidad de Los Toldos y Salta a través de la Quebrada de Humahuaca inicia con un tramo de 76 km por la RP 7 (Salta) hasta Santa Victoria Oeste atravesando una región de montaña selvática en la que se registran persistentes lluvias durante gran parte del año. Desde esa localidad la misma ruta continúa por otros 116 km pasando por Abra de Lizoite, en el límite provincial entre Jujuy y Salta, a partir de donde cambia su nombre a RP 5. Esta ruta alcanza a La Quiaca en el límite internacional con Bolivia. Desde allí se accede a la RN 9 que conecta hacia el sur con San Salvador de Jujuy (capital de la provincia de Jujuy) y con la ciudad de Salta, trayecto que comprende una extensión de 374 km.

El corredor salteño-jujeño se estructuró, con un sentido oeste-este, en diversas etapas debido a las dificultades estructurales que presenta la región. El inicio de su trazado se remonta a 1968, cuando se construyó la carretera entre La Quiaca y Santa Victoria Oeste, pues hasta entonces no era más que una senda. En territorio salteño, dicho trayecto correspondía al trazado original de la RP 19, que contaba además con otro tramo construido entre el Angosto del río Pescado y Aguas Blancas (empalme con la RN 50). Entre 1974 y 1978 dicha conexión estuvo bajo jurisdicción nacional, con el número 57 (RN 57). Finalmente, pasó nuevamente a jurisdicción provincial: fue entonces cuando su porción occidental adquirió las actuales denominaciones de RP 5 en la provincia de Jujuy y RP 7 en territorio salteño (Decreto Nacional 1.595/79).

La principal restricción que enfrentó su continuación (y posible llegada a Los Toldos) residía en los elevados costos que representaba la difícil construcción y mantención de una ruta sobre filos montañosos, a fin de evitar los valles (Reboratti, 2009). De este modo, durante varias décadas, el tramo de 76 km que se extendía hasta Los Toldos era recorrido por una senda, que fue recuperada y transformada en carretera recién en el año 2020 con motivo de los desafíos que impuso el cierre de fronteras con motivo de la pandemia por COVID-19. En este contexto, su inauguración fue destacada por las autoridades salteñas como una “cuestión de soberanía”, dado que posibilitó el acceso de la población toldeña al resto del país sin la necesidad de transitar por Bolivia (Gobierno de la Provincia de Salta, 2020, 9 de julio).

Desde entonces, debido a las características de la topografía y las persistentes lluvias, han sido necesarias diversas obras de enripiado, alcantarillado y construcción de puentes y badenes en los cursos fluviales, que no han impedido que el camino permaneciera cerrado durante largos períodos de tiempo, fundamentalmente en verano. Durante los tiempos de lluvias el corredor queda completamente obstruido

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

o seriamente dañado, pudiendo ser transitado solo con motos o cuatriciclos. Su uso, y los anhelos para su mejora, están ligados a la conectividad entre poblados, a las posibilidades que brinda al comercio local y, de manera contundente, a la posible llegada de turistas nacionales e internacionales, desde la Quebrada de Humahuaca, una región con gran afluencia de visitantes, en especial a partir de su declaración como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2003.

Camino Baritú

El camino Baritú constituye la tercera ruta de acceso a Los Toldos aunque de alcance más reducido y escaso desarrollo de infraestructura, que solo permite en la actualidad la llegada de vehículos hasta el Angosto del río Pescado en el sur del Parque Nacional Baritú. Se trata así de la porción oriental de la RP 19, que empalma con la RN 50 en las inmediaciones del puente internacional Aguas Blancas-Bermejo. Este camino, que permaneció durante largos años en desuso, imposibilitando el tránsito de vehículos, fue recuperado recientemente por la Fundación Rewilding Argentina, que adquirió una estancia en las inmediaciones del río Pescado con la finalidad de realizar tareas de conservación de distintas especies de flora y fauna nativas de la zona.

El corredor tiene la particularidad, en una parte considerable de su recorrido, de acompañar los meandros del río Bermejo. Luego, para lograr la conexión entre el Angosto del río Pescado a Baritú, último punto efectivamente vinculado a Los Toldos por el tramo norte de la RP 19, se requiere atravesar una ruta no consolidada a través de los valles, comprendida por caminos y senderos utilizados por las comunidades locales. Este trazado es tan o más dificultoso que el correspondiente al corredor jujeño-salteño, por lo que no ha sido priorizado por las autoridades provinciales. Sin embargo, también existen aspiraciones por parte de la población toldense de potenciar este eje de circulación, en la medida que representa la única conexión que podría efectuarse por completo dentro del territorio de la provincia de Salta, asegurando la vinculación con Orán, principal centro regional de referencia.

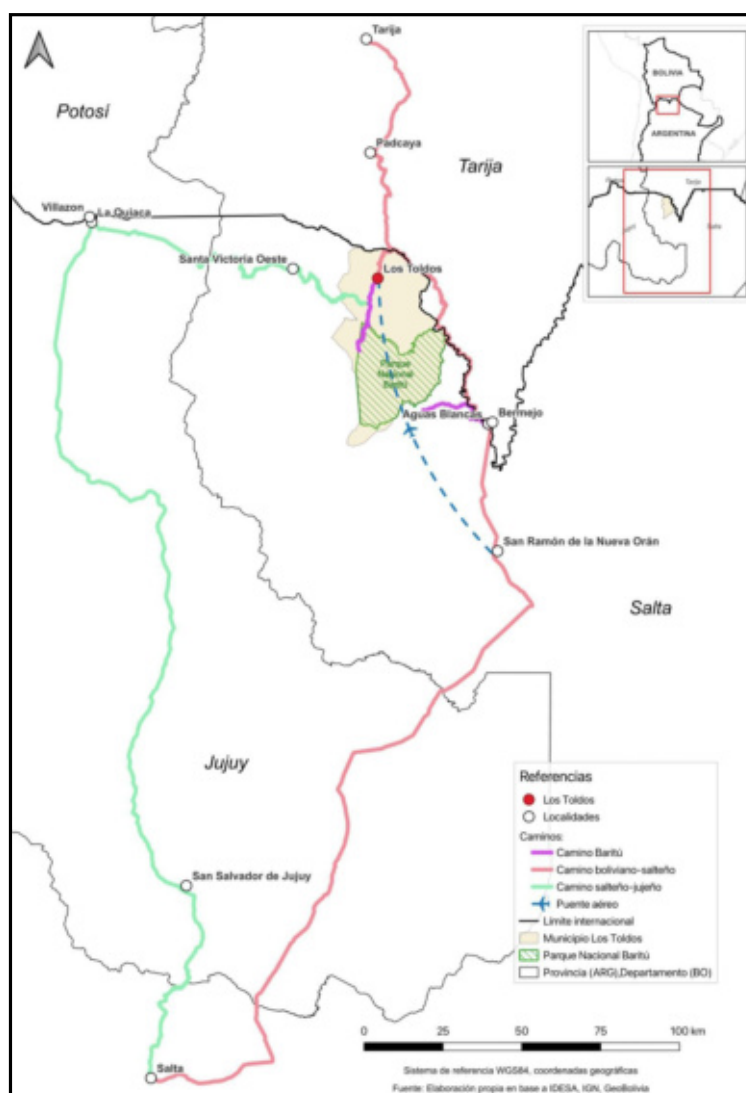
Puente aéreo

El corredor restante se estructura en torno a un puente aéreo que conecta a Los Toldos con Orán, gracias a una pista de aterrizaje ubicada en las inmediaciones de la localidad, aunque con restricciones dado que no se encuentra asfaltada (Figura 5). Desde allí, una avioneta puede llegar en menos de dos horas.

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

La conexión no comprende un servicio de pasajeros o un cronograma de vuelos preestablecido, se trata de un enlace que responde centralmente a emergencias o a ciertas necesidades de abastecimiento y comunicación de la población. Las condiciones climáticas también resultan de importancia en la accesibilidad por la vía aérea, ya que en los meses de verano las lluvias y la alta nubosidad dificultan el aterrizaje.

Figura 5. Caminos desde y hacia Los Toldos



Fuente: mapa realizado por Kilian Pfannenmüller con información obtenida de IDESA, IGN y GeoBolivia.

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

Las instituciones que posibilitan la logística son Gendarmería Nacional y Aviación Civil de la provincia de Salta. En efecto, su principal función es la de poder establecer una ruta sanitaria que brinde respaldo a los habitantes de Los Toldos y, más extendidamente, a las comunidades de la región. Durante la pandemia, por ejemplo, posibilitó la llegada de asistencia de las autoridades a través del envío de provisiones (alimentos y medicamentos) a las familias residentes frente al impedimento que existía de circular hasta Bolivia (Gobierno de la Provincia de Salta, 2020, 29 de marzo). En condiciones normales, esta vía permitía también la llegada de correspondencia mediante un servicio privado de traslado, aunque fue interrumpido en 2021 debido a la peligrosidad que acarreaba la presencia de animales sueltos en la pista (Opinorte, 29/12/2021). Hacia 2020, a través de la ruta aérea se abastecía el único cajero automático del pueblo, en el cual los trabajadores y empleados públicos cobraban sus haberes (Página12, 23/4/2020). Asimismo, en 2023 posibilitó brindar apoyo en las elecciones, mediante el traslado de elementos para garantizar su desarrollo (Ministerio de Seguridad, 2023).

En distintas entrevistas se informaba sobre su uso frente a eventualidades como emergencias por motivos de salud, aunque condicionado por las condiciones climáticas, tal como señaló oportunamente el intendente "*...si tenés un problema de salud grave están los vuelos sanitarios por ahí, si el tiempo lo permite no, porque en el verano acá llueve bastante...*". También desde el Parque Nacional Baritú, junto con la Policía de Salta (Subcomisaría de Los Toldos), se gestionó un avión para el traslado de un cóndor andino que se encontraba herido. Existen diversos reclamos en torno a las condiciones de la pista por la frecuencia con la que se encuentran animales sueltos en el predio, donde eventualmente funciona una cancha de fútbol.

Barreras

En Los Toldos las posibilidades de movilidad están condicionadas por un conjunto de barreras que operan como freno, interrupción o ralentización de las movi- lidades. Esta situación es caracterizada por Guyot et al. (2007) como enclave. Dependiendo de la escala considerada, el enclave es una cualidad de todo un país que no tiene acceso al mar (caso de Bolivia) o una región que está completamente inserta en el territorio de un país vecino (como ocurre, en cierta forma, con la provincia de Misiones con respecto a Paraguay y Brasil). También, como ocurre en Los Toldos, describe a cualquier comarca que mantiene una significativa situación de aislamiento, debido a múltiples factores, como barreras fluviales u orográficas, o porque se encuentra a muy considerable distancia de algún centro poblado de mayor importancia (como suele ocurrir con los campamentos en el caso de enclaves mineros).

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

A esto se suma la ausencia de transporte público que deriva en el incremento de la inaccesibilidad desde esta localidad con el resto del país del que es parte, razón por la cual un habitante llegó a sostener durante una entrevista que, si se consideran también las dificultades que generan los trámites migratorios, finalmente, *“sos turista en tu propio pueblo”*. En esta afirmación se condensa un carácter negativo de la imagen del turista, que refiere a la costosa burocracia implicada en los ingresos y egresos de personas extranjeras, en términos de tiempo y dinero, como se detalla en este apartado.

Las barreras que tiene Los Toldos pueden agruparse en cuatro ejes: límite internacional, transporte, burocracia y geofísica. Los mismos, son descritos a continuación.

Límite internacional

Durante casi todo el siglo XIX, la separación entre el espacio argentino y el boliviano estuvo definida por una delimitación de origen colonial, establecida sobre el río La Quiaca, en el altiplano andino, que diferenciaba Charcas del Tucumán (Burmeister, 1876, p. 350). Las tierras ubicadas hacia el oriente, donde se encuentran Los Toldos y Padcaya, no contaron con referencias fronterizas significativas hasta el siglo XX.

El primer tratado bilateral entre Bolivia y Argentina de límites se firmó en 1889, como parte de un conjunto de acciones diplomáticas posteriores a la Guerra del Pacífico (1879-1884), que enfrentó a Bolivia con Chile y llevó a redistribuir terrenos entre Argentina, Bolivia y Chile en la región del altiplano andino. Este tratado fue muy general en sus planteos y requirió ajustes posteriores, que finalmente derivaron en: (a) el reconocimiento de la Puna de Atacama como parte de Argentina, mediante una modificación del tratado en 1891; (b) el reconocimiento argentino de la soberanía boliviana sobre Yacuiba con el Protocolo de 1897; y, (c) la consideración del Cerro Zapaleri como punto tripartito con Chile con el Convenio de 1904 (Benedetti, 2005).

Los trabajos de demarcación se realizaron en diferentes etapas. En 1911 se organizó una comisión demarcadora mixta, que pronto encontró dificultades en la ejecución del tratado en diversos puntos, uno de ellos en la zona de confluencia de los ríos Condado y Bermejo. Finalmente, en 1925 se firmó un nuevo tratado (ya mencionado) basado en la evidencia empírica recogida en terreno, que determinó al Cerro Zapaleri como punto de arranque del límite argentino-boliviano en el extremo oeste (tripartito con Chile) y resolvió definitivamente el trazado en la

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

zona de Tarija por las aguas del río Bermejo, desde su confluencia con el río Condado hasta su confluencia con el Río Grande de Tarija, zona conocida como Juntas de San Antonio. El canje de ratificaciones se demoró y recién ocurrió en 1938, mientras que la Comisión Demarcadora realizó su labor entre 1939 y 1940. A pesar de la demora en su demarcación, este límite internacional es uno de los más estables en el ámbito sudamericano, sin haber generado controversias. Los ajustes respondieron a las dificultades técnicas suscitadas en el terreno (Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina – Bolivia, 1953; Benedetti, 2005).

Con ello, como ya fue indicado, la zona de Los Toldos, que se encontraba dentro del área de influencia de la parroquia de Padcaya y de la ciudad de Tarija quedó asignada al territorio argentino. La vinculación con estos poblados inevitablemente persiste hasta la actualidad, debido a la considerable proximidad geográfica y cultural.

De todos modos, el límite interestatal y la diferente pertenencia institucional generaron una reorientación de las movilidades de la población de Los Toldos hacia la ciudad de Orán, principalmente por dos motivaciones: acceso a servicios (seguridad social, medicina, educación media o superior, etc.) y oportunidades laborales (inserción en la zafra azucarera y otras posibilidades reservadas para ciudadanos, como la policía, por ejemplo). Orán se convirtió en el principal centro regional para las poblaciones ubicadas en la región de la cuenca del alto Bermejo, aun cuando la accesibilidad fuera menor en comparación con Tarija, que además es una ciudad más grande que Orán y ofrece una mayor diversidad de bienes y servicios.

En un sentido inverso y a otra escala, también se produjo una reorientación de la localidad de Bermejo hacia el norte, es decir hacia Bolivia, a partir de la explotación petrolera (que supuso la mayor presencia del estado boliviano) y la zafra azucarera. Estos dos factores provocaron un incremento de su población a mediados del siglo XX (Jeréz y Rabey, 2006). Como señala Nicola (2008, s/p): *"Hasta 1950, gran parte de la gente era argentina. Esto se debía a que no había entradas al pueblo más que por Orán"*. Antes de la construcción del camino que lleva a Tarija, Bermejo estuvo prácticamente aislada del resto de Bolivia.

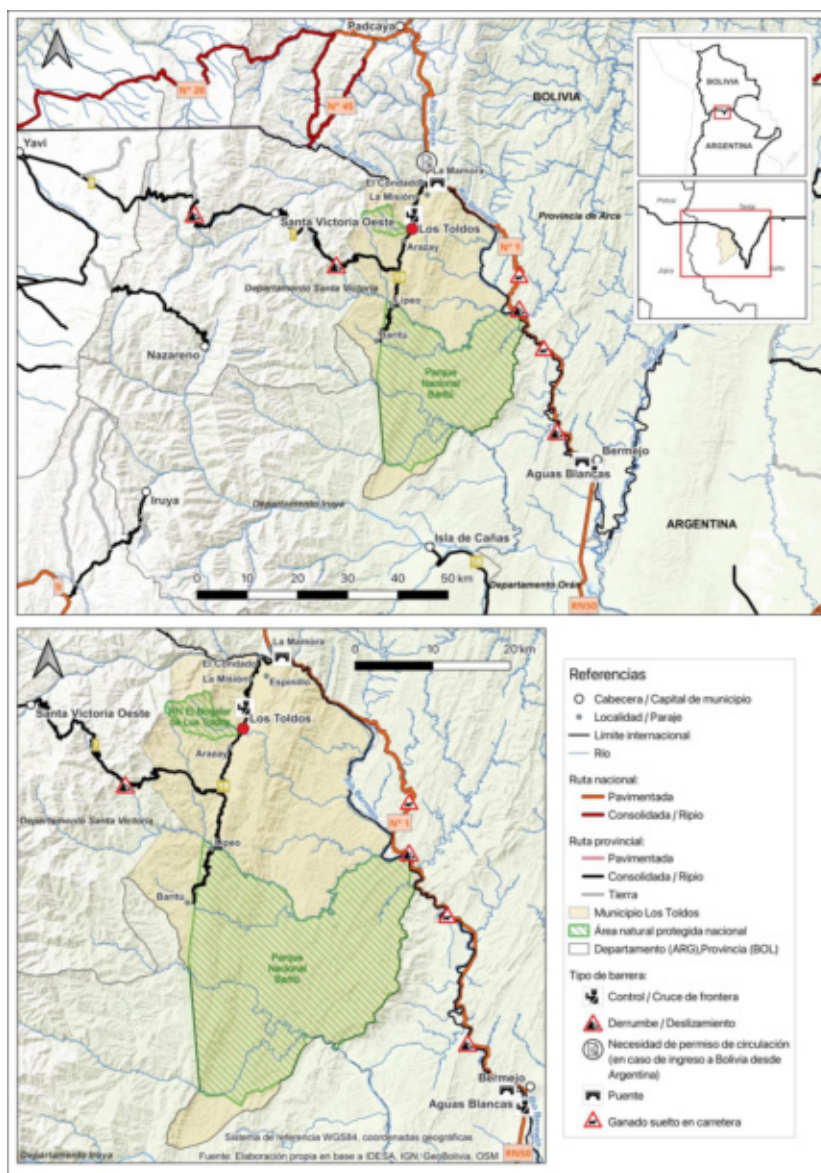
Transporte e inaccesibilidad

Los Toldos se encuentra alejado de las principales vías de comunicación y transporte. Su situación fronteriza y el difícil acceso tanto desde Argentina como Bolivia hacen que el transporte de personas y mercancías desde y hacia

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

la localidad se torne desafiante. Para las y los toldeños esta situación impacta en casi todas las actividades cotidianas, desde el abastecimiento hasta la realización de trámites o el camino al lugar de trabajo (Figura 6).

Figura 6. Barreras en la accesibilidad a Los Toldos



Fuente: mapa realizado por Kilian Pfannenmüller con información obtenida de IDESA, IGN, GeoBolivia y OSM.

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

La movilidad en la localidad de Los Toldos, camino a locales comerciales, la escuela o realizar visitas, se efectúa principalmente a pie o en moto, ya que las distancias son muy cortas, así como en auto o camioneta para trasladar carga. Dentro del municipio, los viajes tienen que realizarse con vehículo propio. No existe un servicio público de transporte. Lo mismo aplica para la interconexión de Los Toldos a través del corredor boliviano-salteño con Tarija, Padcaya, Bermejo, Aguas Blancas, Orán y Salta, que son las ciudades más importantes para su abastecimiento, estudios, medicina o realización de trámites. Además, estas conexiones están condicionadas por el cruce del puente en el paso El Condado-La Mamora. Este paso fue establecido en la década de 1970, pero sin construcción de infraestructura: el cauce es transitable entre abril y octubre, cuando el río puede ser vadeado por vehículos. Sin embargo, durante el verano, el aumento del caudal obliga a utilizar una maroma o roldana para cruzar.

Hasta el año 2001, no existía ningún puente en la zona, a pesar de que el proyecto para construir uno se había planteado varias décadas antes (La Nación, 9/1/2002). Finalmente, en diciembre de aquel año se inauguró un puente de hormigón de 100 metros de longitud con una estructura conformada con vigas premoldeadas y sostenida por dos pilares, ubicados sobre pilotes excavados en el lecho del río. Sin embargo, debido a las fallas geológicas de la zona y a las intensas lluvias que provocan crecidas con gran caudal y sedimentos, el puente colapsó al año siguiente. Actualmente, el puente está en ruinas y existe un riesgo inminente de colapso (Figura 7). En 2016, se instaló un puente tipo Bailey de 80 metros de longitud, proporcionado por el ejército (Figura 8). Esta estructura provisional no cubre completamente el lecho del río, por lo que, durante el verano, cuando el nivel del agua aumenta, parte del camino que atraviesa el valle inundable queda interrumpido. En esos casos, se recurre al antiguo puente, que presenta un alto riesgo de desmoronamiento.

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

Figura 7. Puente Internacional Mamora-Condado sobre el cauce del río Bermejo, acceso a Los Toldos, actualmente en ruinas.



Fuente: Kilian Pfannenmüller, octubre de 2024.

Figura 8. Puente Bailey actualmente en uso.



Fuente: Kilian Pfannenmüller, octubre de 2024.

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

Respecto al transporte de pasajeros, la RN 1 en territorio boliviano cuenta con servicios. Las empresas que ofrecen traslados en micros de larga distancia que se pudieron relevar en el trabajo de campo son como mínimo dos: Expreso San Roque (empresa boliviana), con dos salidas diarias desde Tarija a Bermejo, además de otros destinos nacionales, y Expreso La Paz SRL (también boliviana), con tres salidas diarias desde Tarija a Bermejo, también con conexiones a otros destinos nacionales. Sin embargo, estos servicios operan exclusivamente en el lado boliviano y no ingresan al territorio argentino. Por esta razón, Los Toldos carece completamente de servicios de transporte de pasajeros de media o larga distancia. Estos viajes deben realizarse en vehículo particular o mediante la práctica informal de "hacer dedo" (pedir aventón), por el camino boliviano-salteño. Para llegar a la ciudad de Salta desde Los Toldos por este camino se recorren un total 434 km con una demora aproximada de 7 horas.

El camino boliviano-salteño implica inevitablemente el cruce del río Bermejo por el puente internacional El Condado-La Mamora. Por varias razones anteriormente mencionadas (las crecidas del río, pero también barreras burocráticas como la necesidad de contar con un permiso de circulación en territorio boliviano o un paro del personal aduanero) este paso puede verse obstruido, imposibilitando llegar a los distintos destinos. En caso de un viaje con interrupciones mínimas, causadas además por la presencia de ganado suelto en la Ruta N°1 y posibles derrumbes de material rocoso, los 114 kilómetros a las ciudades de Bermejo/Aguas Blancas se pueden recorrer en 2 horas. La continuación del viaje por territorio argentino implica nuevamente el cruce del paso fronterizo y una instancia de control, lo cual representa otro potencial de demora. Siguiendo por la ruta nacional 50 se llega a la ciudad de Orán tras una distancia total de 161 km y aproximadamente 3 horas.

Por el camino salteño-jujeño, hacia Santa Victoria, Nazareno o La Quiaca, el acceso durante la mayor parte del tiempo solo es posible en bicicleta o motocicleta. La RP 7 en territorio salteño y la RP 5 en territorio jujeño se caracterizan por desmoronamientos frecuentes durante la época de lluvias, que cortan durante largos tiempos la comunicación con esta zona. Generalmente, solo es utilizado por turistas que cuentan con el equipamiento adecuado y que buscan experiencias de aventura en conexión con el atractivo internacional de la Quebrada de Humahuaca. Cuando el camino se habilita para la circulación tras la ejecución de obras de mantenimiento, la distancia de 86 kilómetros entre Los Toldos y Santa Victoria se recorre en 4 horas. Para llegar a La Quiaca, a 202 kilómetros, se tarda 8 horas. Y el camino a la capital provincial Salta por territorio argentino, pasando por las RP 19, 7, 5 y RN 9, tiene una duración de 14 hs para recorrer un total de 576 kms, según se registró en las entrevistas realizadas.

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

Las conexiones desde Los Toldos son reflejadas en la Figura 9, con sus respectivas distancias y el tiempo que hay que calcular para estos trayectos.

Figura 9. Tiempos y distancias desde Los Toldos, según el corredor.

Conexiones	Corredor	Trayecto	Distancia (km)	Tiempo aproximado de viaje (hs)
Los Toldos - Bermejo/ Aguas Blancas	camino boliviano-salteño	RP19, Ruta N°1	114	2
Los Toldos - San Ramón de la Nueva Orán		RP19, Ruta N°1, RN50	161	3
Los Toldos - Salta		RP19, Ruta N°1, RN50, RN34, RN9	434	7
Los Toldos - Padcaya		RP19, Ruta N°1	63	1,5
Los Toldos - Tarija		RP19, Ruta N°1	115	2,5
Los Toldos - Santa Victoria	camino salteño-jujeño	RP19, RP7	86	4
Los Toldos - La Quiaca		RP19, RP7, RP5	202	8
Los Toldos - Salta		RP19, RP7, RP5, RN9	576	14

Fuente: entrevistas a informantes, experiencia de campo y reconstrucción a partir de la herramienta Google Maps

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

Barreras burocráticas

La presencia del límite internacional trae consigo asuntos burocráticos que implican que para el ingreso o egreso a Los Toldos desde la vía de circulación principal habilitada se debe cruzar el límite internacional entre los dos estados nacionales, Argentina y Bolivia, en dos oportunidades: paso El Condado-La Mamora y paso Aguas Blancas-Bermejo. Eso implica detenerse a completar trámites administrativos solicitados en varias oportunidades.

A continuación, se proporciona un detalle de los requerimientos solicitados para realizar estos desplazamientos de acuerdo a lo relevado durante el trabajo de campo en octubre del 2024. Este contempló la llegada a Los Toldos desde la localidad argentina de Aguas Blancas con un vehículo particular y cuatro personas (una de ellas extranjera con residencia precaria en la Argentina).

De acuerdo a la normativa vigente argentina en ese momento, este cruce se enmarca en la Resolución General 3473 del 2013 dictada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Aduanas, titulada "Admisión y salida temporal de vehículos particulares utilizados en viajes de turismo desde y hacia el Estado Plurinacional de Bolivia". En esa resolución se indica respecto a los plazos:

La admisión temporal del vehículo particular será por un plazo máximo de permanencia de 180 días, contados desde la fecha de ingreso, prorrogables por única vez y por igual término. La solicitud de prórroga deberá efectuarse durante la vigencia del plazo original otorgado.

En la práctica, en el puesto de control de la localidad de Aguas Blancas, antes de cruzar hacia Bermejo, al mencionar a la funcionaria de migraciones de Bolivia que nuestro destino era Los Toldos, la indicación fue que nuestro plazo de permanencia en ese país no debía superar las 24 horas y que el recorrido debía restringirse al camino hacia nuestro destino sin desvíos. Con estas aclaraciones se entregó un formulario específico, un permiso de circulación temporario OM-2262 que lleva por título "Acuerdo Argentino - Boliviano. Salida y Admisión Temporal de Vehículos con fines Turísticos". Este se utiliza tanto para llegar como para salir de Los Toldos, que según lo relevado puede tener duración de 24 o 48 horas.

Otra de las indicaciones recibidas implicó que al llegar a Los Toldos, este formulario con sus debidos sellados debía ser entregado durante el nuevo trámite de cruce, tanto en la ventanilla de Gendarmería Nacional como de la Dirección

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

Nacional de Migraciones. Al llegar a la localidad, ese documento había pasado por control y sellado en las siguientes instancias: control migratorio argentino - boliviano; Aduana argentina antes del cruce del Puente Internacional Aguas Blancas; puesto de control ubicado en la cabecera boliviana del mismo puente, donde la Dirección Regional Bermejo de la Dirección Nacional de Tránsito de la Policía Boliviana también procedió a realizar un sellado junto a la exigencia del pago de una tasa en concepto de peaje (este pago corresponde al trayecto Bermejo - Tarija).

Al arribar a Los Toldos, el trámite finalizó con el control de ese formulario y su registro, en las dos instituciones señaladas anteriormente, donde se nos advirtió que a nuestro regreso debíamos solicitar un nuevo formulario OM-2262 mediante correo electrónico, luego imprimirlo y presentarlo en Gendarmería y Migraciones previo a nuestra salida. Asimismo, se nos indicó que la antelación para realizar dicha gestión tendría que tomar en cuenta unas 24 horas de anticipación.

En la descripción anterior se registró a personas que viajaban de manera ocasional a Los Toldos, en ese caso para realizar trabajo de campo, pero también deben hacer estas gestiones quienes viajen por motivos turísticos desde Argentina. Asimismo, todas estas gestiones, largas y engorrosas, deben ser realizadas por las propias personas que residen en Los Toldos, que detallaron su malestar frente a esta situación durante las entrevistas.

En los testimonios recabados se señalaron expresiones que apelan a la falta de libertad, a la sensación de encierro y de excesivo control sobre sus posibilidades de desplazamiento. Estos relatos se pueden sintetizar en la frase que pronunció un entrevistado: “sos turista en el lugar donde naciste”. Además, estas barreras generaron problemas administrativos, como “falsas permanencias” en Bolivia de personas que en realidad residían en Los Toldos, tal como fue detallado durante el trabajo de campo.

La referencia al turismo se basa entonces en la igualdad que perciben los pobladores de Los Toldos con respecto a quienes visitan el lugar de forma eventual, con la diferencia que ellos construyen allí su cotidianeidad. De este modo, no remite a una mirada que busca romantizar la experiencia de habitar la localidad, sino pretende destacar y denunciar las dificultades permanentes que experimentan toda vez que necesitan movilizarse hacia los principales centros urbanos de la región.

También fueron reiterados los relatos vinculados a las dificultades que esta condición de enclave de difícil ingreso-egreso tiene en las personas no oriundas de la localidad que arriban a residir en la localidad por motivos laborales. En los

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

intercambios en terreno se mencionó que resulta difícil "aguantar" durante largos períodos estas condiciones restringidas de desplazamiento para trabajadores de Gendarmería Nacional y Administración de Parques Nacionales. Igualmente se comentaron los riesgos de transgredir los permisos de circulación "no se puede sacar el vehículo sin la temporaria, sino te lo secuestran en Bolivia; tampoco hay transporte público...".

Barreras geofísicas

Las dificultades mencionadas anteriormente se ven exacerbadas por las condiciones del sitio donde se emplaza Los Toldos, un valle situado en una región montañosa. Al occidente se encuentran el sistema de las sierras de Santa Victoria (hacia el norte) y el de Zenta (hacia el sur), donde nacen los afluentes de la cuenca del río Bermejo. Al oriente de Los Toldos se extienden las Sierras Subandinas. Estos cordones montañosos presentan una orientación predominante norte-sur y descienden en altura desde el oeste hacia el este. En general, el relieve es escarpado, con valles profundos y picos que alcanzan altitudes de alrededor de 4.000 msnm, e incluso superiores a 5.000 msnm, como el Cerro Azul Casa y el Cerro Negro, en el sistema de Santa Victoria. Las elevaciones y pendientes de las Sierras Subandinas, como las Sierras del Porongal o las Sierras de las Pavas, son menores que las de Santa Victoria y Zenta, ya que oscilan entre los 1.000 y 2.000 msnm.

En Los Toldos se registra una alta pluviometría, resultado de la interposición de la formación orográfica a los vientos húmedos. El régimen de precipitaciones en la cuenca alta del río Bermejo, área de interés para esta descripción geográfica, es de tipo orográfico, ya que las nubes formadas por los vientos húmedos del sureste chocan contra las serranías orientadas de forma perpendicular, y de tipo convectivo, generado por el calentamiento de las laderas orientales de estas serranías (Frías Cornejo, 1989). La zona recibe una precipitación horizontal en forma de neblinas, especialmente durante la estación seca, que forman una cobertura densa y continua durante varias semanas, lo que da nombre al poblado de Los Toldos.

Las precipitaciones pueden superar los 1.300 mm anuales, con una fuerte concentración en la época estival. Estas lluvias intensas provocan crecidas significativas en los ríos. Durante los meses de verano se produce el 85% del caudal anual, mientras que en la época seca, de abril a septiembre, este valor se reduce al 11% (COBINABE, 2010; COREBE, 2018). Las crecidas extremas anuales del río Bermejo pueden alcanzar hasta 12.000 m³/s.

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

Las condiciones climáticas y orográficas de la región favorecen una mayor presencia de nubes transportadas por los vientos provenientes de las regiones atlánticas, las cuales depositan gran parte de su humedad en esta zona, dando origen a una densa vegetación selvática conocida como yungas (Reboratti, 2009). Las altas precipitaciones generan un elevado grado de erosión, especialmente en suelos desprovistos de vegetación. El manejo inadecuado de los suelos agrava aún más este problema. Los ríos de la cuenca del río Bermejo presentan índices de erosión muy altos, cuyos impactos sociales, económicos y ambientales trascienden los límites geográficos de la región.

Desde la confluencia de los ríos Orosas, Rosillas y Waycho, ubicada en territorio boliviano a unos 7 km al sur de Padcaya, nace un río que fluye en dirección norte-sur a través de un estrecho valle. Este curso de agua recibe el nombre de río Orosas hasta su encuentro con el río Condado, el cual se origina en territorio argentino. El principal afluente del Condado por su margen izquierda, el río Santa Rosa, marca el límite entre ambos países hacia el oeste. A partir de la unión de los ríos Orosas y Condado, el cauce toma el nombre de río Bermejo y fluye en dirección noroeste-sudeste, delineando la frontera internacional a lo largo de 80 km hasta su confluencia con el río Grande de Tarija en la Junta de San Antonio. Durante este recorrido, el Bermejo recibe varios afluentes por su margen derecha, entre los que destacan los ríos Toldos y Lipeo (COBINABE, 2010). El río Toldos se forma cerca de la localidad homónima, producto de la unión de los arroyos Huaico Grande y Huaico Chico. De esta manera, Los Toldos se encuentra literalmente entre ríos, rodeado por numerosos cursos de agua de gran importancia.

Además, el poblado se encuentra cerca de dos áreas protegidas: la Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos y el Parque Nacional Baritú. La primera tiene una superficie de 3.275 ha y está ubicada a 1,5 kilómetros al oeste del poblado. Hacia el sur, a 26 kilómetros, se extiende el Parque Nacional Baritú, que cuenta con una superficie de 72.439 ha. El paraje de Lipeo, ubicado en esta zona, representa la entrada al parque. La cesión de dominio y jurisdicción del Parque Nacional Baritú se realizó mediante la ley provincial 4.559 del 19 de marzo de 1973. En 1974, el Poder Legislativo Nacional aceptó esta cesión de tierras de Salta a través de la ley 20.656, ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional en el mismo año mediante el decreto 12.534.

El parque se ha consolidado en los medios de comunicación como un área protegida poco accesible, donde prevalece una naturaleza prístina (La Nación 2019, 24 de enero). Esta imagen está vinculada a su ubicación alejada de las principales vías de comunicación y a su gran biodiversidad, que dista de ser

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

prístina. Aunque estos rasgos no sean exclusivos del parque, el carácter silvestre e inaccesible es un elemento clave en la representación del Parque Nacional Baritú.

Junto con el Parque Nacional Calilegua y los Parques Provinciales Potrero de Yala y Laguna Pintascayo, Baritú forma parte de la zona núcleo de la Reserva de Biosfera de las Yungas, declarada en 2002 en el marco del programa Man and the Biosphere de la UNESCO. La Reserva El Nogalar de Los Toldos se encuentra en la zona de amortiguamiento, y el municipio de Los Toldos está incluido dentro de los límites de la Reserva de Biosfera.

La proximidad de estas dos áreas protegidas contribuye a la inaccesibilidad y aislamiento de Los Toldos. Los objetivos de conservación influyen en los usos del suelo y las actividades permitidas en la zona. La construcción de carreteras también se ve dificultada, como en el caso del tramo planificado de la ruta provincial 7, que atravesaría el parque nacional. La ruta provincial 19 termina dentro de los límites del parque en el paraje Baritú, lo que impide la conexión con el departamento de Iruya, ubicado más al sur. De esta manera, el Parque Nacional Baritú interrumpe el trayecto de ambas rutas y actúa como una barrera para la circulación desde y hacia Los Toldos.

En el lado boliviano, en el departamento de Tarija, se encuentra la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía. Así, Los Toldos está rodeado por tres áreas protegidas importantes y dentro de la zona de influencia de un área protegida de alcance internacional. Con la Ruta N°1 como única vía de acceso permanente, que pasa a lo largo del Río Bermejo entre estas áreas protegidas, se crea una especie de embudo que refuerza el carácter de aislamiento del poblado.

Reflexiones finales

El artículo presenta una descripción geográfica densa del poblado de Los Toldos, ubicado en el noroeste de la provincia de Salta, Argentina, centrado en la identificación de factores y condiciones que inciden sobre la movilidad de su población. Esta se concentró en tres ejes principales: sitio, caminos y barreras. Se detalló la configuración del lugar, y los modos en que barreras y obstáculos presentes en los corredores acceso/egreso influyen en la vida y la percepción de sus habitantes condicionando sus posibilidades de desplazamiento y accesibilidad.

En primer lugar, el sitio de Los Toldos se caracteriza por su ubicación en un valle subandino, con una población que ha experimentado fluctuaciones demográficas significativas relacionadas con la emigración de jóvenes en busca de

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

oportunidades educativas y laborales. La economía local se basa en actividades agropecuarias de pequeña escala y, en menor medida, en el turismo, que llega desde grandes distancias, tanto de Argentina como de Bolivia, aunque se ve limitado por las dificultades de acceso. Además, la región enfrenta conflictos relacionados con la titularización de tierras, derivados de su pasado como territorio boliviano y la superposición de títulos de propiedad. Se trata de situaciones que evidencian el rol histórico del movimiento de población en la zona, hacia territorio boliviano o argentino, como estrategia productiva o reproductiva o como herencia histórica.

En este orden, los caminos que conectan Los Toldos con otras localidades son esenciales para la movilidad de personas y bienes, pero presentan importantes desafíos. Los corredores terrestres, como el boliviano-salteño y el jujeño-salteño, están sujetos a interrupciones debido a las condiciones climáticas, la falta de mantenimiento de caminos y puentes y la presencia de barreras naturales organizadas por los ríos y montañas. La ruta aérea, aunque útil en emergencias, es limitada y depende de las condiciones climáticas. Estas dificultades han generado innumerables desafíos resueltos parcialmente, y muchas veces solo temporalmente, a través de la construcción de infraestructura vial. En parte, es su ineficacia la que refuerza el aislamiento que caracteriza a la localidad.

Sin embargo, las barreras que afectan a Los Toldos no son solo físicas, como las montañas y los ríos que dificultan el acceso, o debidas a la escasa infraestructura destinada a superlas, son múltiples. La existencia de múltiples barreras, las condiciones que presenta el transporte (y su planificación) y los obstáculos adicionales que genera la burocracia, derivados de la necesidad de cruzar dos fronteras internacionales para llegar a la localidad, influyen sobre la accesibilidad y la percepción de inmovilidad y el aislamiento. Generan una sensación de enclave y limitan las posibilidades de desarrollo económico y social.

En conclusión, la situación de Los Toldos es un ejemplo de cómo las barreras físicas y administrativas, junto con la falta de infraestructura adecuada, limitan las oportunidades de la población y refuerzan las distancias percibidas al punto de generar una sensación de extrañamiento, de ser “turista en tu propio pueblo”. Este estudio subraya la necesidad de políticas públicas que aborden estas limitaciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar un desarrollo realmente sostenible en la región.

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

Referencias bibliográficas

- AFIP - Administración Federal de Ingresos Públicos. (2013). *Resolución General 3473/2013. Aduanas. Admisión y salida temporal de vehículos particulares. Publicada en el Boletín Oficial del 10 de abril del 2013*, Número: 32615, Página: 26. Disponible en: <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210381/norma.htm>
- Benedetti, A. (2005). La Puna de Atacama como construcción geopolítica. Transformaciones territoriales posteriores a la Guerra del Pacífico (1889-1900). Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 7(2), 155-183.
- Benedetti, A. (2015). El encuentro entre marca, camino y lugar. Hodografía del espacio fronterizo argentino-boliviano en la conurbación binacional de La Quiaca-Villazón. En A. Hernández Hernández y A. E. Campos Delgado (Comps.), *Líneas, límites y colindancias. Miradas a las fronteras desde América Latina* (pp. 27-60). El Colegio de la Frontera Norte/CIESAS.
- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2014). Fronteras en la construcción del territorio argentino. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), 121-138.
- Burmeister, H. (1876). *Description physique de la République Argentine* (E. Maupas, Trad.). F. Savy.
- Castro, H., Natenzon, C. E., Reboratti, C., y Ventura, B. (1998). *Los Toldos, Provincia de Salta: Síntesis histórico geográfica* (1ª ed.). Del Autor.
- COBINABE. (2010). *Generación y transporte de sedimentos en la Cuenca Binacional del Río Bermejo. Caracterización y análisis de los procesos intervinientes* (1a ed.). Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija (COBINABE).
- Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina – Bolivia. (1953). *Informe final de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina – Bolivia*. Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar.
- COREBE - Comisión Regional del Río Bermejo. (2018). *Características de la cuenca del río Bermejo*. Recuperado el 12 de febrero de 2025, de <https://corebe.org.ar/web2015/caracteristicas-cuenca-rio-Bermejo/>
- Dirección General de Estadísticas. Provincia de Salta. (2013). *Anuario Estadístico Provincia de Salta: Año 2012- Avance 2013*. <https://estadisticas.salta.gov.ar/web/archivos/anuarios/anuario2012-2013.pdf>
- Dib, A. R. (2024). Aislamiento geo-político en el Municipio de Los Toldos. Impactos en el devenir comunitario. Una mirada desde la Antropología Económica. *Revista Lhawet*, 10, 30-41. http://ineah.unsa.edu.ar/lhawet/?Volumen_10

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

- El Tribuno (13 de abril de 2012). Vecinos marcharon por sus tierras en Los Toldos. Disponible en: <https://www.eltribuno.com/nota/2012-4-13-10-50-0-vecinos-marcharon-por-sus-tierras-en-los-toldos>
- Frias Cornejo (1989). Balance hídrico superficial de la cuenca de los ríos Bermejo y Grande de Tarija. Río de La Plata - Bolivia. Disponible en: https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers12-06/31668.pdf
- García Álvarez, J. (2006). Geografía regional. En D. Hiernaux y A. Lindón (Directores), *Tratado de Geografía Humana*, (25-70). Anthropos, UAM, México.
- Gobierno de la Provincia de Salta (2020, 9 de julio). Sáenz: “Los Toldos recupera su soberanía con la ruta que lo une con el resto de Salta y el país”. Secretaría de Prensa y Comunicación. Recuperado de: <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/saenz-los-toldos-recupera-su-soberania-con-la-ruta-que-lo-une-con-el-resto-de-salta-y-el-pais-71115>
- Gobierno de la Provincia de Salta (2020, 29 de marzo). La localidad de Los Toldos recibió asistencia aérea. Secretaría de Prensa y Comunicación. Recuperado de <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/la-localidad-de-los-toldos-recibio-asistencia-aerea-69308>
- Guyot, S., Salin, E. y Ramousse, D. (2007). Acteurs et territorialisations conflictuelles autour de la « mise en réserve » de l’Alto Bermejo (Argentine-Bolivie). *Géocarrefour*, 82(4), 255-263.
- Hinojosa Gordovana, A., Cortez Franco, G. y Pérez Cautín, L. (1999). Estrategias migratorias: entre la subsistencia y la búsqueda de oportunidades en el valle del tarijeño. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 13/14 (40/41), 595-621.
- Houaiss, Antônio y Villar, M. (2003). *Hodografía. Dicionário Houaiss da Língua Portuguesa. Temas e Debates*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC]. (2025). Radios Censales. Portal Geoestadístico del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. <https://portalgeoestadistico.indec.gob.ar/>https://portalgeoestadistico.indec.gob.ar/?geo=radios_censales2
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC]. (2022). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Base de Datos REDATAM, Cuestionario Básico.
- Jeréz, O., & Rabey, M. (2006). Ciudades de frontera e industria azucarera. *Cuaderno Urbano*, 5, 7-34. <https://doi.org/10.30972/crn.551764>
- La Nación (9 de enero de 2002). Los Toldos, un pueblo aislado del país. Disponible en: www.lanacion.com.ar/sociedad/los-toldos-un-pueblo-aislado-del-pais-nid365337/

"SOS TURISTA EN TU PROPIO PUEBLO". SITIOS, CAMINOS Y BARRERAS...

La Nación (2 de diciembre de 2011). Los pobladores, con la certeza de que son los propietarios. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/los-pobladores-con-la-certeza-de-que-son-los-propietarios-nid1429366/>

La Voz (13 de diciembre de 2011). Los Toldos, el pueblo salteño que no quiere ser subastado. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/toldos-pueblo-salteno-que-no-quiere-ser-subastado/>

La Nación. (2019, 24 de enero). *Baritú, el insólito parque nacional argentino al que se accede desde Bolivia*. <https://www.lanacion.com.ar/turismo/baritu-insolito-parque-nacional-al-se-accede-nid2214029/>

Lois, C., & Hollman, V. (2013). Introducción. En C. Lois y V. Hollman (Coords.), *Geografía y cultura visual: los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio*, (pp. 15-25). Prohistoria Ediciones.

Manzanal, M. y Arrieta, J. (2000). *Diagnóstico socioeconómico del sector argentino de la cuenca del Río Bermejo. Formulación del Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo*. Programa Estratégico de Acción para la Cuenca del Río Bermejo. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Organización de los Estados Americanos - Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Ministerio del Interior de Argentina (s/f). *Ficha Paso internacional El Condado - La Mamora*. Disponible en: <https://mininterior.gob.ar/fronteras/paso-79.php>

Nicola, L. (2008). La migración en la unidad doméstica: un estudio de caso en dos municipios de la frontera argentino-boliviana (Los Toldos, Salta y Padcaya, Tarija). *Mundo Agrario*, 9(17), 1-26.

Opinorte. (2021, 29 de diciembre). Los Toldos | *Reclaman al intendente por las vacas que obstruyen la única pista de aterrizaje del pueblo*. Recuperado de <https://opinorte.com.ar/los-toldos-reclaman-al-intendente-por-las-vacas-que-obstruyen-la-unica-pista-de-aterrizaje-del-pueblo/>

Página 12 (23 de abril de 2020). *La odisea de vivir en Los Toldos con la frontera cerrada*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/261618-la-odisea-de-vivir-en-los-toldos-con-la-frontera-cerrada>

Provincia de Salta. (1965, 22 de septiembre). Ley N° 4.023 - *Creación y Categorización del Municipio de Los Toldos*. *Boletín Oficial*. <https://bit.ly/4hTS6DH>

Reboratti, C. (2009). *El Alto Bermejo. Realidades y conflictos*. La Colmena.

Resende, N. (2013). Todos os caminhos vão dar a Roma? Estudo-síntese sobre estudos hodográficos e problemáticas afins em Portugal. En *III Encontro CITCEM | Paisagem - (I) Materialidade* [Porto]: CITCEM. Disponible en: http://www.citcem.org/3encontro/docs/pdf/part_07/7%20-%20Nuno%20Resende%20-%20-%20TEXTO%20NOVO.pdf

ALEJANDRO BENEDETTI, BRENDA MATOSSIAN, ESTEBAN SALIZZI Y KILIAN PFANNENMÜLLER

- Richard, N. (2013). Aproximación al problema de los caminos, u odografía, en el Chaco y en la Puna contemporáneos. En P. Sendón y D. Villar (Eds.), *Al pie de los Andes. Estudios de etnología, arqueología e historia* (pp. 47-69). Itinerarios Editorial.
- Santos, M. (2000). *La Naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel.
- Teruel, A. A. y Elbirt, A. L. (2020). La frontera argentino-boliviana: una mirada desde las fuentes históricas del servicio diplomático. *Revista Ciencia y Cultura*, 24(44), 97-117. Recuperado en 13 de enero de 2025, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232020000100005&lng=es&tlng=es.
- Zero, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. Garnier Hermanos.
- Zusman, P. (2014). La descripción en geografía. Un método, una trama. *Boletín de Estudios Geográficos*, 102, 135-149.

"Vecindad, paradigmas de discusión y tramas sociales: un análisis antropológico de la controversia por una antena en un pequeño poblado bonaerense"

Artículo de Juan Pablo Matta.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 350-379 | ISSN N° 1668-8090

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES: UN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LA CONTROVERSIAS POR UNA ANTENA EN UN PEQUEÑO POBLADO BONAERENSE

NEIGHBORHOOD, PARADIGMS OF ARGUMENT, AND SOCIAL WEB: AN ANTHROPOLOGICAL ANALYSIS OF THE CONTROVERSY OVER AN ANTENNA IN A SMALL TOWN IN BUENOS AIRES PROVINCE

Juan Pablo Matta

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
Núcleo de Estudios en Antropología Jurídica de la Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires
Argentina

jpmatta@soc.unicen.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-7308-6402>

Fecha de ingreso: 01/11/2025 | Fecha de aceptación: 22/05/2026

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/vagcacdko>

Resumen

Este artículo analiza cómo la vecindad se configuró como paradigma de discusión en una controversia pública vinculada con la instalación de una torre de telecomunicaciones en una pequeña localidad del centro de la provincia de Buenos Aires. A partir de una inmersión etnográfica restringida y de la revisión crítica de aportes de la antropología legal, se examina cómo los vecinos privilegiaron un lenguaje moral centrado en lo vecinal para interpretar los hechos, asignar responsabilidades y organizar reclamos. El análisis articula la noción de paradigma de discusión con el concepto de trama social, entendido como una categoría intermedia que permite observar interdependencias simbólicas, jurídicas y políticas. El caso muestra cómo la centralidad del marco vecinal desplazó otros repertorios

JUAN PABLO MATTA

interpretativos – administrativos, jurídicos, ambientales – con efectos significativos en la dinámica y en el desenlace del conflicto. Se argumenta que los actores no recurrieron a la vecindad por cálculo estratégico, sino por hallarse inmersos en una trama social que delimitó su horizonte de posibilidades.

Palabras clave: *Vecindad, paradigmas de discusión, repertorios normativos, trama social, conflicto público.*

Abstract

This article examines how neighborhood ties were configured as a paradigm of argument in a public controversy over the installation of a telecommunications tower in a small town in central Buenos Aires Province. Based on limited ethnographic immersion and a critical review of contributions from legal anthropology, the analysis explores how residents privileged a moral language centered on neighborhood relations to interpret events, assign responsibility, and organize claims. The article connects the notion of paradigm of argument with the concept of social web, understood as an intermediate category to observe the symbolic, legal, and political interdependencies in which the events are inscribed. The case illustrates how the predominance of the neighborhood framework displaced other interpretive repertoires – administrative, legal, environmental – with significant effects on the dynamics and outcome of the conflict. It is argued that actors did not resort to neighborhood discourse out of strategic calculation, but because they were immersed in a social web that defined their horizon of possibilities.

Keywords: *Neighborhood, paradigms of argument, normative repertoires, social web, public conflict.*

Introducción

Las disputas¹ han constituido, desde los inicios de la antropología legal, un objeto privilegiado para comprender cómo las sociedades producen, utilizan y transforman sus marcos normativos. Desde los *trouble-cases* de Llewellyn y Hoebel (1941) y el *method of apt illustration* de Malinowski (1986), hasta las elaboraciones posteriores de Nader y Todd (1978) y de Comaroff y Roberts (1981), la atención se ha centrado en el potencial analítico de los conflictos como instancias en las que se negocian significados, se redefinen relaciones sociales y se ponen en juego concepciones de justicia. El conflicto y la disputa, antes que las instituciones judiciales formales, resultaron el foco privilegiado de análisis, en tanto ofrecían una vía para observar el *derecho en acción* y explorar cómo los actores gestionan sus desacuerdos y tensiones sin quedar atrapados en definiciones etnocéntricas o formalistas del problema (Goodale, 2017).

Este artículo se inscribe en esa tradición, pero busca proponer un desplazamiento analítico. Buena parte de la literatura especializada ha tendido a enfatizar la agencia estratégica de los actores en la construcción y uso de lo que Comaroff y Roberts (1981) denominaron *paradigmas de discusión esto es, en la configuración narrativa que cada litigante construye para dotar de coherencia a los hechos en torno a referentes normativos implícitos o explícitos*. En este marco, la cuestión del interés —ya sea individual o colectivo— ha operado muchas veces

¹ Los términos disputa, controversia y conflicto han sido utilizados de manera relativamente intercambiable en buena parte de la literatura especializada. Sin pretender resolver esta ambigüedad conceptual, sigo aquí la distinción propuesta tempranamente por Gluckman (1965), quien reserva el término “conflicto” para “discrepancias en el corazón del sistema” (p. 109), mientras que nociones como “disputa” o “controversia” designan “perturbaciones superficiales de la vida social” (p. 109). Si bien los conceptos de controversia y disputa quedan situados desde esta clasificación amplia en un mismo registro y de hecho comparten genealogías y discusiones convergentes, sus usos presentan diferencias analíticamente relevantes. Así, por ejemplo, en la tradición procesualista de la antropología legal con la que este trabajo mayormente dialoga, la disputa resulta la categoría central (Moore, 1978; Gulliver, 1997; Nader y Todd, 1978), y el análisis se ha centrado en la dinámica interrelacionada de los actores, sus intereses y las posiciones que ocupan en arenas situadas de negociación. En cambio, el análisis de controversias, desarrollado principalmente por la sociología pragmática (Callon, 1995; Boltanski y Thévenot, 1999) y por la sociología de los problemas públicos (Gusfield, 2014), enfatiza la dimensión argumentativa de desacuerdos y la justificación a partir de la cual los actores buscan generalizar demandas (Boltanski y Thévenot, 1999) en contextos más amplios que los primeros. En este trabajo utilizo el término “controversia” para referirme a un proceso público y situado de desacuerdo en el que se enfrentan definiciones rivales del problema. No obstante, el análisis se nutre y dialoga principalmente con los estudios antropológicos que han puesto el foco en la disputa, focalizando en lo que respecta al papel que los paradigmas de discusión y los repertorios normativos desempeñan en la configuración y dinámica del desacuerdo.

como clave interpretativa central, relegando otros aspectos igualmente relevantes. Entender la dinámica de un conflicto es conocer los intereses en juego y, en ocasiones, el modo en que estos se articula con diferentes dotaciones de poder.

Sin desconocer la relevancia de los intereses en el estudio de las disputas, en este trabajo sostengo que es igualmente necesario atender a los marcos relacionales y sociales que condicionan y hacen posibles esos mismos paradigmas. Incluso se vuelve necesario problematizar la idea misma de *interés* en tanto aspecto procesual y contextualmente moldeado². Para ello recupero la idea de *trama social* como una categoría intermedia que permite observar tipos diferentes de interdependencias (morales, simbólicas, jurídicas, políticas, económicas) en el marco de las cuales los elementos que configuran el proceso se organizan. Esta perspectiva busca equilibrar las explicaciones centradas en el cálculo estratégico y el interés de las partes con aquellas que destacan las configuraciones relacionales en las que los actores elaboran interpretaciones y actúan.

El trabajo se centra en una situación ocurrida en noviembre de 2021 en Colonia Bonita³, un pequeño poblado de unas diez unidades residenciales permanentes y unas treinta y tres de fin de semana emplazadas con una población estable estimada de 25 personas y que los fines de semana llega a cuatriplicarse debido al tipo de residencia y al alto porcentaje de casas de fin de semana del lugar. Colonia Bonita pertenece al partido de La Roca⁴, provincia de Buenos Aires. En ese contexto, la sorpresiva instalación de una torre de telecomunicaciones de 45 metros de altura desató lo que aquí caracterizaremos como una controversia pública. Esta adquiere sentido en un contexto donde el lugar atravesaba un intenso proceso orientado a la puesta en valor y rememoración de su tradición como colonia ruso-alemana, dentro del cual una antena de tales dimensiones

² Bourdieu planteaba que: “Una de las tareas de la sociología estriba en determinar cómo el mundo social constituye la libido biológica, pulsión indiferenciada, en libido social, específica. Existen en efecto tantas especies de libido como campos hay: pues la labor de socialización de la libido estriba precisamente en que transforma las pulsiones en intereses específicos, intereses socialmente constituidos que tan sólo existen en relación con un espacio social dentro del cual determinadas cosas son importantes y otras indiferentes, y para unos agentes socializados, constituidos a fin de establecer unas diferencias correspondientes a unas diferencias objetivas en ese espacio.” (Bourdieu, 2002, p. 143).

³ Según nuestro propio registro, al momento de realizar esta investigación, Colonia Bonita cuenta con un total de 68 ubicaciones (parcelas con algún tipo de edificación), de las cuales 10 son permanentes, 9 están desocupadas, 33 se destinan a uso de fin de semana, 5 se encuentran en construcción, 8 son para alquiler y 3 corresponden a instituciones públicas (policía, escuela, centro comunitario).

⁴ Todos los nombres propios serán modificados para preservar las identidades de los actores involucrados.

era percibida como contraria a dicho proyecto. El hecho de que el vecino que pergeñó su instalación fuera, precisamente, uno de los principales impulsores de la iniciativa destinada a consolidar la colonia como un espacio definido por la vigencia de una vida tradicional constituyó un punto clave en el desarrollo de la controversia.

A través de una inmersión etnográfica que caracterizaré como restringida —intensa y profunda pero acotada en el tiempo—, recolecté información sobre las acciones, discursos, reclamos y justificaciones de los diferentes actores, complementada con entrevistas y materiales periodísticos. Durante un poco más de tres meses, junto a una becaria doctoral del equipo de investigación⁵, nos propusimos reunir la mayor cantidad de información posible, incluyendo: la identificación, caracterización y periodización de los acontecimientos directamente relacionados con la disputa que se volvió pública (21 episodios). Sobre la base de este diseño analítico, se implementaron las siguientes técnicas de recolección de datos: observación participante en diversas instancias públicas vinculadas al conflicto (protestas y movilizaciones, sesiones ordinarias y especiales del Concejo Deliberante, reuniones entre agentes políticos y vecinos participantes), así como en eventos que, si bien no estaban directamente relacionados con el objeto de nuestro análisis, tenían lugar simultáneamente y eran significativos para la localidad y su gente (celebración de la fiesta local del *Kerb*⁶ y la presentación de un libro sobre la zona en una localidad vecina); siete entrevistas, algunas abiertas y otras semiestructuradas, con personas clave involucradas, indagando en la relación entre los vínculos sociales locales y las posiciones asumidas y los sentidos movilizados en respuesta al conflicto (vecinos, trabajadores responsables

⁵ Estos registros se realizaron en el marco de lo que en ese momento estaba siendo proyectado y que luego se cristalizó en el proyecto “Emergencia y manejo de controversias en una ciudad media del centro de la provincia de Buenos Aires”, radicado en el Núcleo de Estudios en Antropología Jurídica de la Facultad de Ciencias Sociales de La Roca de la UNICEN, cuyo objetivo general fue la construcción colectiva y etnográfica de conocimiento antropológico sobre los modos en que, en una ciudad media de la provincia de Buenos Aires, distintos tópicos sensibles a las dinámicas sociales —familia, vecindad, hábitat, derechos humanos, justicia, ciudadanía, patrimonio, trabajo y espacio público— son disputados en diversos contextos locales.

⁶ En la actualidad, la Fiesta de la Kerb en Colonia Bonita constituye una celebración anual, realizada el domingo más cercano al 11 de mayo, que articula dimensiones religiosas, cívicas y económico-turísticas. Celebrada en torno al aniversario de la consagración de la capilla San Miguel Arcángel, la Kerb combina la procesión y los rituales católicos con actividades festivas abiertas al público, como ferias gastronómicas, venta de artesanías y espectáculos musicales y de danza asociados a la tradición ruso-alemana. Lejos de reproducir una celebración cerrada y estrictamente comunitaria, como en sus orígenes, la Kerb se ha transformado —especialmente desde fines de la década de 2000— en un evento público y popular a escala local, orientado a la atracción de visitantes y a la visibilización del poblado.

de la instalación de la antena, concejales, funcionarios públicos, aficionados a la historia local); una sistematización, revisión y análisis de fuentes documentales (normativas vigentes, artículos periodísticos, registros legislativos locales); y, finalmente, un censo poblacional que incluyó el mapeo de las viviendas y sus distintos modos de ocupación.

En este trabajo, construyo el objeto como un caso, en tanto estrategia metodológica (Gulliver, 1997) orientada a la delimitación analítica y a la reconstrucción etnográfica de una situación social concreta (Gluckman, 1940), en la que distintos principios estructurales entran en juego a través de operaciones de actores socialmente situados (Nader y Todd, 1978). La naturaleza artificial de esta delimitación analítica exige prestar atención al modo en que la misma se articula con una prehistoria y con sus consecuencias sociales (Gulliver, 1997). El caso es así concebido como una vía de acceso privilegiada al universo social más amplio en el que la controversia se inscribe y en la cual cobra sentido.

Desde el inicio del registro, un aspecto resultó especialmente llamativo: aunque el conflicto podía ser, y a veces de hecho era, caracterizado desde múltiples marcos — técnicos, jurídicos, urbanísticos, administrativos, ambientales o políticos —, los vecinos movilizados privilegiaron un lenguaje centrado en la vecindad. Este lenguaje se organizaba en torno a nociones como engaño y traición referenciando vínculos personales, historias compartidas y proyectos comunes que habían dado forma a las relaciones que los unían. Esto suponía, en cierta medida, relegar a un segundo plano otras interpretaciones igualmente presentes y plausibles. Su empleo no solo configuró las interpretaciones colectivas que orientaron la protesta, sino que también incidió de manera directa en el desenlace del caso, delimitando tanto el alcance de la movilización como sus efectos.

En este artículo busco comprender las razones antropológicas de dicha preeminencia y sus efectos, a partir de un recorrido en cinco apartados. En primer lugar, presento una discusión teórica en la que reviso los aportes centrales de cierta antropología legal al estudio de las disputas⁷: En ese marco,

⁷ Este trabajo dialoga especialmente con discusiones desarrolladas entre las décadas de 1940 y fines de 1970, en el marco de lo que Goodale (2017) ha caracterizado como la “The Golden Age” de la antropología legal (1926–1978). En ese período se produjo una vasta y prolífica producción etnográfica, teórica y metodológicamente innovadora, centrada en disputas a escala local, que problematizó con particular agudeza la relación entre lenguaje, marcos normativos y práctica social. El posterior desplazamiento subdisciplinar, a partir de la década de 1980, hacia debates más amplios sobre poder, historia y derechos, supuso una reformulación parcial de aquellas preocupaciones y un relativo desplazamiento de esas agendas. En cierta medida, la selección bibliográfica aquí adoptada responde a una decisión deliberada: recuperar la potencia analítica de esos trabajos para pensar dichas relaciones en contextos contemporáneos.

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

recupero la propuesta de Comaroff y Roberts (1981) sobre los conceptos de *repertorio normativo* y *paradigma de discusión*, al tiempo que señalo las limitaciones de las lecturas centradas en la *agencia estratégica* de los actores. Para superar ese sesgo, introduzco la noción de *trama social*, inspirada en la idea de figuración de Elias (1990; 2012) —entendida aquí como entramado de interdependencias—, como categoría intermedia que permite observar las relaciones en que se inscriben los casos. Luego, en el apartado dedicado a la reacción pública frente a la instalación de la torre en Colonia Bonita, reconstruyo los principales hitos del conflicto. A continuación, analizo en detalle el lenguaje moral de la vecindad como clave interpretativa de los acontecimientos y, en el siguiente apartado, examino aquello que el paradigma de discusión vecinal ilumina y aquello que deja en sombra, destacando tanto sus alcances como sus límites. Finalmente, reflexiono sobre las implicancias teóricas y metodológicas de este enfoque y sobre el modo en que puede contribuir a la renovación de la antropología legal y política contemporánea.

El análisis del caso muestra que, frente a la instalación de la torre, los vecinos privilegiaron un lenguaje moral centrado en la vecindad, aun cuando estaban disponibles otros repertorios interpretativos como fueron el administrativo-político o el legal. Esta preeminencia del registro vecinal, sostendré aquí, no puede ser del todo entendida desde una perspectiva centrada en el cálculo estratégico, interés y dotaciones de poder de los actores, sino más bien, observando la inserción de los mismos en una trama social específica, compuesta por relaciones de interdependencia, expectativas de reciprocidad y proyectos compartidos que lo moldea. La distinción entre diferentes repertorios interpretativos permite comprender tanto la dinámica del conflicto como sus límites, y la importancia de la etnografía y el concepto de trama social para comprender por qué ciertos paradigmas de discusión se imponen sobre otros en controversias públicas como las que analizo.

Discusión

Desde los inicios de la antropología legal, las disputas han ocupado un lugar central como *locus* de indagación. La temprana propuesta de los *trouble-cases* (Llewellyn y Hoebel, 1941) respondía a la necesidad de una concepción amplia de derecho que permitiera observarlo *en acción* y más allá de definiciones normativas y etnocéntricas. A partir de la década de 1960, y en especial en el marco de una renovada antropología legal norteamericana, se consolidó un enfoque centrado en el carácter procesual de los conflictos⁸. El *caso de disputa* comenzó a concebirse como una arena donde distintos principios estructurales entran en juego mediante las operaciones de los actores (Nader y Todd, 1978; Snyder, 1981; Moore, 1978). Este giro implicó desplazar la atención desde las instituciones, reglas y normas hacia las prácticas situadas, enfatizando cómo los participantes movilizan recursos normativos, institucionales y simbólicos en contextos específicos (Goodale, 2017).

Durante los años ochenta, este énfasis derivó además en un creciente interés por el papel del discurso y el lenguaje (Merry, 1990a; Conley y O'Barr, 1990; Mertz, 1992). Mather y Yngvesson (1980) sostuvieron, por ejemplo, que *"las disputas deben concebirse como un proceso de negociación en el cual tanto el objeto de la disputa como el marco normativo a aplicar se negocian a medida que la disputa avanza"* (1980, 818). Merry (1990a), en la misma línea, propuso entender las disputas como fenómenos comunicativos, una suerte de *conversación extendida* donde los participantes intercambian mensajes cargados de intereses, emociones e interpretaciones.

Sostengo que estos contextos incluyen formas rivales de hablar sobre problemas y acontecimientos. Las partes disputan interpretaciones particulares de los hechos argumentando sobre qué marco interpretativo –qué manera de hablar sobre los problemas y los acontecimientos– definirá el problema. Llamo a estas formas distintas de hablar e interpretar los acontecimientos discursos. Cada discurso contiene un conjunto de categorías, un vocabulario para nombrar hechos y personas, y un marco para interpretar acciones y relaciones. Cada discurso incluye un repertorio explícito de justificaciones y explicaciones de las acciones y una teoría implícita, incorporada, acerca de por qué la

⁸ Tempranamente Malinowski ya había afirmado, *"el verdadero problema no es estudiar cómo la vida humana se somete a las normas -pues no se somete-; el verdadero problema es cómo las normas se adaptan a la vida"* (1986, p. 151).

⁹ En el original: *"disputes must be conceived as a bargaining process in which the object of the dispute, and the normative framework to be applied, are negotiated as the dispute proceeds"*

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

*gente actúa como actúa. Un discurso suele señalarse solo a través de frases particulares o modos de explicación; rara vez se expone en forma explícita. Cada uno se deriva de un orden normativo particular*¹⁰ (Merry, 1990a, pp. 3-4).

La síntesis más influyente de estas transformaciones se encuentra en *Rules and Processes* (Comaroff y Roberts, 1981), obra en la que los autores buscan superar la dicotomía clásica entre enfoques normativistas —centrados en la aplicación de reglas— y procesualistas —enfocados en la negociación de intereses—. Para ello, introducen dos conceptos articulados que permiten comprender cómo se construye la lógica de las disputas entre los tswana del sur de África.

El primero es el de *repertorio normativo* (*normative repertoire*), entendido como el conjunto de categorías, principios y valores reconocidos localmente que constituyen el universo legítimo de discurso. No se trata de un código cerrado ni de un sistema jerárquico de normas, sino de una gramática simbólica flexible que organiza las interacciones sociales y, en particular, las confrontaciones. De hecho, los autores observan que lo fundamental no es la cita explícita de una regla, sino el modo en que los hechos se ordenan de manera que remitan tácitamente a referentes compartidos: “la manera en que los hechos son ordenados informa a los oyentes sobre la identidad de la norma... por lo tanto, afirmaciones redundantes de mekgwa les parecerían a la mayoría de los tswana una violación de las habilidades oratorias básicas”¹¹ (1981, 85).

El segundo concepto es el de *paradigma de discusión* (*paradigm of argument*), que refiere a la configuración narrativa que cada litigante construye para dotar de coherencia a los hechos en torno a referentes normativos implícitos o explícitos. Se trata, en palabras de los autores, de “una imagen coherente de los hechos y acciones relevantes en términos de uno o más referentes normativos implícitos o explícitos... no fija

¹⁰ En el original: “I argue that these settings include rival ways of talking about problems and events. Parties contest particular interpretations of events by arguing about which interpretive framework — which way of talking about problems and events — will define the problem. I call these distinct ways of talking and of interpreting events discourses. Every discourse contains a set of categories, a vocabulary for naming events and persons, and a framework for interpreting actions and relationships. Each discourse includes an explicit repertoire of justifications and explanations for actions and an implicit, embedded theory about why people act the way they do. A discourse is usually only signalled through particular phrases or modes of explanation; it is rarely spelled out. Each is drawn from a particular normative order” (Merry, 1990a, pp. 3-4).

¹¹ En el original: “the manner in which the facts are ordered informs listeners of the identity of the rule ... [so] redundant statements of mekgwa would strike most Tswana as a violation of basic oratorical skills” (1981, p. 85).

JUAN PABLO MATTA

*ni predeterminada*¹² (1981, 84). Estos paradigmas son siempre situados, dependen de la capacidad retórica de los actores, de las estrategias de la contraparte y de las condiciones específicas del caso, y pueden variar incluso a lo largo de diferentes audiencias.

La relación entre ambos conceptos es dialéctica: el repertorio normativo constituye el fondo común de significados socialmente legítimos, mientras que los paradigmas de discusión son las formas particulares en que ese universo se activa y reordena en contextos concretos de disputa. Gracias a esta articulación, las disputas no solo reflejan la configuración normativa existente, sino que también la interpelan y transforman, mostrando cómo normas y procesos se producen y reconfiguran mutuamente (Comaroff y Roberts, 1981).

Ahora bien, si bien Comaroff y Roberts destacaron la importancia de los contextos, su obra —y sobre todo en sus recepciones posteriores— tendió a sobredimensionar la dimensión estratégica de la agencia de los actores. Ellos mismos afirman que la integración de un paradigma depende de *“las habilidades oratorias del litigante, sus cálculos anticipatorios... y sus propias intenciones estratégicas*¹³ (1981, p. 85).

Cierta y algo influyente literatura posterior profundizó esta lectura: Mather y Yngvesson (1980), por ejemplo, sintetizaban su enfoque como sigue:

*Consideramos las diferentes capacidades de los litigantes para argumentar sus casos; el papel de los abogados en dar forma a la manera en que las disputas se definen y presentan; la influencia de diversos públicos o audiencias con interés en la definición y el resultado de un caso en particular; y las complejas relaciones y normas informales que se desarrollan entre grupos de personas que cooperan en la tramitación de casos, ya sea en un tribunal, en una red de chismes o en una arena comunitaria abierta*¹⁴ (Mather y Yngvesson, 1980, 780).

¹² En el original: *“a coherent picture of relevant events and actions in terms of one or more implicit or explicit normative referents ... not fixed or predetermined”* (1981, p. 84).

¹³ En el original: *“the oratorical abilities of the litigant, his anticipatory calculations ...and his own strategic intentions”* (1981, p. 85).

¹⁴ En el original: *“we consider the differing abilities of litigants to argue their cases; the role of lawyers in shaping the way disputes are defined and presented; the influence of various publics or audiences with an interest in the definition and outcome of a particular case; and the complex relationships and informal norms which develop among groups of persons who cooperate in processing cases, whether in a trial court, a gossip network, or an open community arena.”* (Mather y Yngvesson, 1980, p. 780)

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

En relación a este énfasis, Merry y Silbey (1984) han advertido que una de las limitaciones de la teoría y la práctica de la resolución alternativa de disputas ha sido precisamente el énfasis excesivo en concebir los conflictos como choques de intereses entre actores racionales. Este modelo, señalan las autoras, supone que los disputantes buscan maximizar beneficios y que, frente a foros más eficientes, recurrirán a ellos de manera entusiasta y voluntaria. Sin embargo, tal perspectiva resulta insuficiente para captar la complejidad de los conflictos cotidianos. Más que simples intercambios instrumentales, muchos de los casos observados por ellas se configuraban como disputas atravesadas por principios, valores y preocupaciones morales más amplios.

Sin desconocer la relevancia del papel de la acción estratégica y los intereses de las partes en el análisis de las dinámicas de disputa, en este trabajo propongo nivelar esa dimensión con la atención a los marcos sociológicos que configuran el proceso. Para ello recupero la perspectiva de Elias (1990; 2012) en relación con el debate sobre el vínculo entre individuo-sociedad. Como plantea el autor, *“lo que llamamos «sociedad» no es una abstracción de las peculiaridades de unos individuos sin sociedad, ni un «sistema» o una «totalidad» más allá de los individuos, sino que es, más bien, el mismo entramado de interdependencias constituido por los individuos”*. (Elias, 2012, p. 70) Esta idea se plasma en su noción de *figuración*, entendida como una red de interdependencias que vincula a los actores y define sus márgenes de acción. La clave de esta propuesta radica en desplazar la dicotomía individuo-sociedad para centrar la mirada en las *tramas de interdependencia que constituyen a cada formación social*, ofreciendo un marco fructífero para pensar cómo las disputas se inscriben y toman forma en contextos y procesos sociales más amplios.

En esta línea, propongo entonces utilizar el término *trama social* como categoría intermedia entre la noción más abstracta de figuración y las interdependencias concretas observadas en el trabajo de campo. Entiendo por tramas sociales de la disputa el conjunto de interdependencias, ya sean simbólicas, jurídicas, políticas, económicas o sociológicas, que configuran el marco en el que la misma se desarrolla. Estas tramas deben pensarse en su integridad configuracional antes que a partir de alguno de sus aspectos. Inspirado en estas conceptualizaciones, los paradigmas de discusión objeto del presente estudio no son simplemente estrategias retóricas de actores individuales, sino formas de actualización de repertorios normativos enraizados en tramas sociales específicas. El caso de la antenna en Colonia Bonita lo ilustra con claridad: allí, la “vecindad”, en tanto trama y repertorio normativo, configuró el paradigma de discusión, imponiéndose sobre otros registros posibles —administrativos, judiciales o ambientales—. En esta prevalencia, lo decisivo no fueron los intereses en juego ni el cálculo individual estratégico, sino la fuerza de una trama que brindó a los actores un horizonte práctico y de sentido legítimo para interpretar los hechos, asignar responsabilidades y movilizar sus reclamos.

JUAN PABLO MATTA

Ahora bien, este énfasis en las tramas de interdependencia no implica negar la posibilidad de agencia estratégica ni suprimir la coexistencia de múltiples paradigmas de discusión. De hecho, el caso muestra que los registros legal y político-administrativo estuvieron disponibles y fueron efectivamente movilizados en determinados momentos. La cuestión analítica no reside en su ausencia, sino en su subordinación relativa frente al paradigma vecinal. Mi hipótesis no es que los actores hayan carecido de alternativas, sino que la malla de interdependencias morales, personales y recíprocas en la que estaban insertos volvió el lenguaje vecinal el más inteligible, legítimo y movilizador en ese contexto específico. Esta relación entre trama y paradigma no es mecánica ni generalizable de manera abstracta: es situada y singular. Solo la etnografía permite reconstruir cómo, en cada configuración concreta, ciertos repertorios adquieren centralidad y otros permanecen latentes, solapados o marginales. En este sentido, el argumento no opone estructura a agencia, sino que busca mostrar cómo las tramas de interdependencia que constituyen a cada formación social delimitan el horizonte práctico dentro del cual la acción estratégica se vuelve pensable.

Reacción pública frente a la instalación de la torre en Colonia Bonita

El 19 de octubre de 2021, un portal local publicó la noticia titulada: *“Malestar y preocupación por la instalación de una antena de telefonía en Colonia Bonita”*¹⁵

¹⁵ Transcripción de la nota periodística con nombres propios modificados: “Malestar y preocupación por la instalación de una antena de telefonía en Colonia Bonita
Esta mañana En Línea Noticias pudo conocer que comenzó a crecer la preocupación en Colonia Bonita por la instalación en la localidad de una antena de telefonía celular que fue erigida en predio privado.

“Soy una vecina de La Roca que tengo una Quinta en Colonia Bonita, en dicho pueblo me encuentro que detrás de la Iglesia hay instalada una antena de grandes dimensiones”, comenzó relatando a En Línea Noticias Lucrecia Sosa una de las vecinas que se puso frente del reclamo. La instalación de la antena tomó por sorpresa a gran parte de quienes tienen propiedades en la Colonia toda vez que la gran mayoría no tiene residencia permanente en la localidad.

“Es una antena de compañía de telefonía celular y está instalada en un predio que alquiló Pedro Cataldo, un hombre que en la localidad tiene casa de comidas”, dijo Sosa y agregó “la antena impacta en el ambiente, en lo visual y está en el medio del pueblo y provoca grandes enfermedades”.

Remarcó que existe una Ordenanza Municipal que prohibiría la instalación de una antena de estas características. “Se han vulnerado los derechos de los que viven en el lugar y no tiene la posibilidad de denunciar lo que está sucediendo”, agregó.

“No fuimos consultados, no corresponde y ese acto privado vulnera todo los tipos de derechos”, expresó Lucrecia Sosa.

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

(19/10/2021). La nota recogía inquietudes de un grupo de vecinos en torno a una obra que consideraban por distintas razones inaceptable. En sus planteos aparecía señalamientos como: los riesgos para la salud, el impacto visual en el paisaje de la plaza central (La antena se estaba instalando en un predio ubicado a pocos metros de la iglesia local, San Miguel Arcángel, declarada Patrimonio Cultural Municipal mediante la Ordenanza N° 4.126/2017.) y las sospechas de arreglos poco claros entre particulares, agentes municipales y de la provincia.

Imagen 1: Vista de la torre desde la plaza central



Fuente propia

“La comunidad se tiene que enterar de los negocios que hacen particulares, municipio y provincia”, manifestó y cerró diciendo “los vecinos de Colonia Bonita repudiamos esta medida avasalladora y perjudicial no sólo por el impacto en la salud y las enfermedades que puede desencadenar el impacto sino además consecuencias que son obvias”.

JUAN PABLO MATTA

La reacción pública frente a la torre se inscribía en un contexto de proyectos y horizontes que venían configurando la vida del lugar. Colonia Bonita es una pequeña localidad del partido de La Roca, situada a 28 kilómetros de la ciudad cabecera y administrativamente dependiente de la delegación Colonia Herbácea. Según el relevamiento realizado para esta investigación, en el momento del trabajo de campo se registraban 68 parcelas con algún tipo de edificación: 10 habitadas de manera permanente, 9 desocupadas, 33 utilizadas como viviendas de fin de semana, 5 en construcción, 8 en alquiler y 3 destinadas a instituciones públicas (la comisaría, la escuela y la sociedad de fomento).

En términos político-administrativos, Colonia Bonita no constituye una unidad autónoma de gobierno local. La localidad depende de la Delegación Municipal de Colonia Herbácea, donde se encuentra la sede administrativa y desde donde se gestiona la relación con el Municipio de La Roca. No cuenta con intendente propio ni con oficinas estatales permanentes, y la presencia municipal en el territorio es esporádica, generalmente vinculada a eventos puntuales o demandas específicas. Esta modalidad de gestión territorial, común en las localidades rurales del partido, supone una administración a distancia que condiciona los modos de acceso a bienes colectivos y a instancias de decisión pública.

En este contexto, la “Sociedad de Fomento Juventud Unida de Colonia Bonita” se ha constituido en un actor central para la organización de la vida colectiva, asumiendo tareas de intermediación con el Estado municipal y de gestión de problemas públicos cotidianos, desde el mantenimiento de los caminos rurales hasta la articulación de actividades culturales y la administración del patrimonio local. Sin reemplazar formalmente al Estado, su accionar contribuye a estructurar los canales efectivos de participación y demandas en el ámbito local.

Desde una perspectiva histórica, la localidad se inscribe en el proceso temprano de conformación de colonias agrícolas que acompañó la implantación de población europea sobre territorios previamente apropiados por el Estado nacional a comunidades originarias (Angueira, 2017). La Colonia Ruso-Alemana de La Roca, de la que Colonia Bonita formaba parte, fue creada por decreto de la Provincia de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1877. Luego de un período de relativo auge, a partir de la década de 1970 su población comenzó a atravesar un proceso sostenido de despoblamiento (Ratier, 2004), que alcanzó su punto más crítico a fines de los años 90.

Desde inicios de los 2000, distintos vecinos impulsaron en el lugar iniciativas que dotaron al paraje de sentidos diversos y, en ocasiones, contradictorios: la recuperación de la tradición germana como emblema identitario, las propuestas

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

de agroecología y vida natural en oposición al estilo de vida urbano, los emprendimientos de turismo rural que posicionaban a la Colonia como destino patrimonial, el uso del lugar como espacio de fin de semana por familias provenientes de las dos ciudades más cercanas, y también las operaciones de especulación inmobiliaria y conflictos de tierras que fragmentaban el paisaje social (Matta y Bahl, 2023). Cada uno de estos proyectos implicaba redes de relaciones entremezcladas – vecinales, familiares, comerciales, religiosas y políticas – en cuyo marco la instalación de la antena asumía sentidos particulares; así, como trataré de mostrar en este trabajo, lo que estaba en juego no era solo la autorización técnica de una infraestructura, sino la forma en que esta se inscribía en una trama social previa hecha de proyectos superpuestos, alianzas y tensiones.

Imagen 2: Cartel de protesta colocado por los vecinos en el camino de ingreso a Colonia Bonita durante la controversia



Fuente propia

JUAN PABLO MATTA

Al día siguiente de la nota en el medio local, el mismo grupo de vecinos se reunió en las inmediaciones de la obra para manifestar públicamente su rechazo y exigir la inmediata *reubicación* de la torre. Denunciaban el carácter arbitrario de la decisión municipal —que había otorgado el permiso tras un rechazo administrativo inicial basado en el impacto visual negativo de la misma— y señalaban que el proceso se había destrabado gracias a un petitorio con firmas presentado por Juan, propietario del terreno arrendado a la empresa de telecomunicaciones. Como veremos más adelante, ese documento, con unas veinte adhesiones de distintos vecinos del lugar, resultó ser un punto clave del desarrollo posterior del conflicto.

Imagen 3: Cartel exhibido durante el *bocinazo* ante la subasta de la casa de té



Fuente propia

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

Juan no era un vecino cualquiera, sino un actor clave en el proyecto que monopolizaba todo y que buscaba revalorizar la Colonia como atractivo turístico de fin de semana, poniendo en relieve su herencia ruso-alemana. Dueño de una casa de té que recreaba elementos tradicionales del lugar y que funcionaba como emblema de esa idea-proyecto, su trayectoria le había conferido un lugar de referencia en tanto promotor pionero del proyecto que organizó a la mayor parte de los residentes en torno al mismo. Juan había sido la figura central de ese entramado de relaciones y proyectos que viabilizaron la refuncionalización de ese pueblo (Matta y Bahl, 2023) al tiempo que, como la mayoría de los vecinos que participaron de esta controversia, su residencia principal no era en la Colonia, sino en una ciudad vecina.

A partir de la validación administrativa lograda con las firmas de sus vecinos que su propia inserción en el entramado local le había facilitado obtener, se sucedieron distintos episodios. Un primer grupo de vecinos se entrevistó con funcionarios municipales y concejales oficialistas en el Palacio Municipal, obteniendo un compromiso de gestión para dialogar con la empresa y explorar la reubicación de la antena. El optimismo inicial generado pronto se transformó en frustración ante el posterior silencio oficial. La respuesta de los residentes fue ampliar sus canales de reclamo: presentaron un *proyecto de comunicación* en el Concejo Deliberante y acudieron a la Defensoría del Pueblo solicitando protección ambiental.

En paralelo, y aun cuando el conflicto había adquirido ya amplia visibilidad en los medios locales, la compañía nunca interrumpió las labores de montaje de la estructura. Los técnicos y operarios continuaron con sus tareas y el trámite administrativo avanzó hasta obtener la autorización correspondiente del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) mientras que los vecinos desplegaban sus reclamos.

En este marco, el intendente municipal ofrece su primera declaración pública en una radio local, donde deslindó responsabilidades y trasladó el foco al propio vecindario:

...en un primer momento rechazamos la instalación de la antena, pero recibí una nota entregada en mano con la firma de varios vecinos del pueblo, y ellos solicitaron la aprobación porque les daría conectividad al lugar. (infocielo 26/10/2021)

Estos dichos reforzaron la tensión interpretativa: ¿la responsabilidad recaía en una falla administrativa del municipio, en un comportamiento impropio del propio intendente que había tomado una solicitud firmada como razón suficiente para tomar una medida de gobierno extraordinaria, en el vecino que había impulsado el aval o en la trama de vecinos que se lo habían otorgado? Ante esto, los concejales opositores plantearon que el problema residía en la falta de control administrativo, mientras que los movilizados acusaban directamente a Juan de haber engañado y dividido a la comunidad. Juan no participaba de este debate y pese a haberlo intentado en distintas ocasiones durante el trabajo de campo nunca pude conversar con él sobre el tema.

El clima se tensó aún más cuando, en noviembre de 2021, se anunció la subasta de los bienes pertenecientes a su casa de té, organizada por una inmobiliaria de la ciudad en la que residía. El episodio tuvo una fuerte carga simbólica, pues representaba de forma evidente el cierre de un ciclo: el ocaso del emprendimiento y, con él, del lugar que su propietario había ocupado en la trama local. Para muchos vecinos, la venta marcó también la ruptura definitiva del vínculo de Juan con la Colonia y fue vivida como un agravio moral (Cardoso de Oliveira, 2004), en tanto desconocía las relaciones de reciprocidad y reconocimiento que lo habían unido al lugar. La instalación de la antena en su predio había sido el hecho que había provocado la reacción que describo, pero la subasta reforzaba aún más ese descontento en tanto se percibía como el sello del quiebre de un régimen previo de relaciones entre la comunidad y Juan. La protesta adoptó la forma de un *bocinazo* —una modalidad extendida de acción colectiva en la Argentina—, que culminó con una limitada intervención policial y un breve enfrentamiento con los organizadores del remate. Nada más allá de una limitada confrontación pública pero que en el contexto de Colonia Bonita resultaba en hecho completamente extraordinario.

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

Imagen 4: El “bocinazo”



Fuente propia

El conflicto se trasladó también a las sesiones del Honorable Concejo Deliberante local, pero sin resoluciones favorables para los vecinos. La Defensoría del Pueblo, por su parte, deslindó responsabilidades, indicando que el control estructural correspondía al municipio y las mediciones de radiación al ENACOM. Finalmente, un decreto municipal cerró la discusión administrativa y los vecinos acudieron a la vía judicial. Sin embargo, los costos económicos y personales de sostener el proceso finalmente llevaron a que unos meses después de iniciada la demanda los vecinos abandonaran esta estrategia.

Al momento de escribir este artículo, la torre ya está terminada y en funcionamiento; la denuncia judicial ha sido abandonada, el conflicto ha desaparecido de la escena pública y Juan ha abandonado sus proyectos en la Colonia y toda comunicación con sus antiguos aliados en aquellas iniciativas.

JUAN PABLO MATTA

El desenlace cristalizó la paradoja que atravesó todo el proceso: el conflicto no concluyó con lo que se presentaba como el interés primario de los actores —la remoción de una antena—, o de un funcionario o un fallo judicial sino con la exclusión simbólica y material de uno de los vecinos que había participado del proceso de construcción de Colonia Bonita como una trama social.

El lenguaje moral de la vecindad como clave interpretativa de los acontecimientos

La reconstrucción sintética realizada en la sección anterior se centra principalmente en los eventos públicos que dieron forma a lo que localmente se conoció como el conflicto por la antena de Colonia Bonita. En esta sección, desplazo la atención hacia la cuestión de las tramas locales y el lenguaje empleado por los vecinos, no solo en la esfera pública sino también en ámbitos más íntimos, menos mediados e institucionales. Me interesa particularmente reconocer cómo, en estos espacios, los vecinos movilizados de Colonia Bonita atribuyeron sentido al asunto y establecieron un paradigma de discusión prevaleciente y aceptado, discordante con otros que emergían en escenarios públicos e institucionales más amplios. A través de este enfoque, busco asimismo retomar el problema clásico planteado por la antropología social británica acerca de la atribución de responsabilidad (Gluckman, 1972) y la explicación de la desgracia y la adversidad mediante la acusación moral (Evans-Pritchard, 1976; Douglas, 1992).

En la entrevista televisiva que el presidente de la Sociedad de Fomento de Colonia Bonita dio tras la primera reunión con funcionarios municipales, explicó con preocupación:

Nos enteramos de que, en un principio, el municipio había dicho que la instalación de la antena no era posible. Pero lo que pasó fue que la persona que hizo firmar a los vecinos de la zona una especie de acuerdo, que es justamente la parte más complicada, porque ese acuerdo... digamos... no especifica qué es lo que estaban firmando... les dijo [a sus vecinos] que era para instalar una pequeña antena para mejorar las comunicaciones. Y claro, Colonia Bonita es un pueblo muy solidario, y la gente a la que él se acercó lo firmó sin problemas, en total desconocimiento de lo que iba a ser" (Registro de campo).

Otro vecino del lugar, a quien conozco personalmente de otros contextos y que también había asistido a esa reunión con funcionarios municipales, comentó en una conversación que tuvimos de manera improvisada apenas estallaron las primeras noticias del caso:

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

Entre los vecinos hay muchas opiniones distintas; algunos se molestan por lo estético, otros por la salud, y hay hasta gente más tradicional que no quiere nada. También están los que piensan que la van a sacar pronto, y otros que dicen que no se va a ir nunca. Pero hay un denominador común: todos están enojados con Juan (Registro de campo).

Esta descripción nativa fue reforzada analíticamente en el trabajo de campo posterior. Los distintos actores del conflicto, parte del grupo movilizado de residentes de Colonia Bonita, expresaron reiteradamente su indignación en las conversaciones cotidianas. A veces se interpretaba como engaño, otras veces como traición cometida por el vecino que había cedido su terreno para la instalación de la torre. En todos los casos se resaltaba la falta de adecuación moral entre lo que había hecho Juan y los tipos de vínculos que lo unían con el resto de los vecinos. “Y claro, Colonia Bonita es un pueblo muy solidario, y la gente a la que él se acercó lo firmó sin problemas, en total desconocimiento de lo que iba a ser”.

La acusación de engaño estaba vinculada al hecho de que el instrumento administrativo que había facilitado la aprobación de la antena en su propiedad era una hoja con firmas de vecinos dando su consentimiento. Muchos de los movilizados reconocieron haber firmado, pero alegaron haber sido *engañados* por Juan, quien, al solicitar la firma, los convenció de los *beneficios* que traería el proyecto en términos de acceso a internet y conectividad en Colonia, sin mencionar el tamaño real de la estructura. Señalaban además que se conocían hacía mucho y que nadie dudaría de sus intenciones.

Junto con la idea de engaño, emergió otro relato estrechamente vinculado al contexto local, que giraba en torno al concepto de *traición*. Como se señaló, Juan había desempeñado un papel central en el proyecto que dio origen a la nascente comunidad de Colonia, enfocado en un estilo de vida rural y en las tradiciones ruso-alemanas heredadas de su fundación como colonia. La introducción de una torre autoportante de 45 metros se percibía como algo fuera de lugar en el marco de aquel proyecto compartido, una anomalía simbólica en términos de Douglas (1973), que contradecía el espíritu de aquellas ideas.

Que la instalación de una torre de tales dimensiones en el centro del pueblo —entendida como una intervención estéticamente discordante con la noción de vida tradicional que habían estructurado los proyectos locales— proviniera precisamente de quien había sido una figura clave en la exaltación de ese carácter del lugar fue interpretado como un acto de traición a un esfuerzo e historia local compartida. La relación de Juan con el resto de los vecinos se había construido en torno a ese proyecto común, y por eso la iniciativa que lo contrariaba fue vivida como una ofensa a los compromisos morales que habían dado forma a las tramas que unían a Juan con sus vecinos.

JUAN PABLO MATTA

Cuando tuvo lugar el *bocinazo* durante el remate de los objetos que habían pertenecido a la casa de té, acompañamos a una de las familias más movilizadas a su casa y conversamos largo rato sobre lo que estaba ocurriendo. Durante la charla, se sumó otra mujer, diciendo que *una vecina* estaba muy dolida con Juan porque algunos objetos de su abuela, que ella le había confiado, iban a ser vendidos en el remate. *“Esta situación representó el fin de una amistad de 15 años”* (Registro de campo).

Otro vecino que había firmado la hoja lamentaba lo sucedido: *“Juan todavía no pidió disculpas, y ya está alquilando el lugar que antes funcionaba como casa de té”*. Agregó que había firmado cuando Juan se lo pidió: *“Me dijo que estaba fundido y que no tenía ni para comer. Me dijo que le ofrecieron 300.000 pesos”*. Y reflexionó: *“Es una persona conocida la que te dice eso, y supuestamente la antena era como la de enfrente de la casa de Juan, mucho más chica”* (Registro de campo).

Esta clave interpretativa, centrada en ideas de engaño y traición, cargada de relaciones personales y de moral vecinal (Matta, 2016), contrastaba con otra interpretación que emergía en los ámbitos públicos e institucionales, donde el asunto se enmarcaba más en términos de violaciones legales, fallas administrativas, irresponsabilidades políticas y daños colectivos vinculados a derechos ambientales y de salud.

Cuando los vecinos fueron recibidos por concejales del Honorable Concejo Deliberante local, la tensión entre una interpretación centrada en la ruptura de la moral vecinal (que organizaba la interpretación de los hechos entre los vecinos) y otra focalizada en falencias legales y/o administrativas (utilizada por actores institucionales) resultó evidente. El presidente del cuerpo, miembro del oficialismo, preguntó a los vecinos sobre las circunstancias que los llevaron a firmar el documento que había facilitado la aprobación de la torre. Aunque esto generó desaprobación entre la mayoría de los presentes, el presidente de la Sociedad de Fomento de Colonia Bonita, que representaba a la Colonia en ese momento, respondió describiendo las circunstancias: que había sido un vecino, que se dijo que era para mejorar las comunicaciones en la zona, que no se dieron detalles del tipo de equipamiento y que fue durante la pandemia, cuando Juan enfrentaba dificultades económicas. Otros vecinos presentes añadieron que era además una persona conocida y de confianza. Ante esto, el concejal que presidía el cuerpo preguntó si alguien del municipio le había pedido hacerlo, a lo que el presidente de la Sociedad de Fomento respondió que no.

En ese contexto, un concejal opositor pidió la palabra y remarcó la necesidad de evitar tensiones *entre vecinos* (en alusión a la pregunta previa del

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

presidente) y enfocarse en la cuestión *administrativa*. Preguntó si ya habían iniciado *una medida cautelar* para llevar el asunto nuevamente al terreno legal y administrativo. (Registro de campo) La disputa se centraba ahora explícitamente en el lenguaje a utilizar para discutir los hechos. Los concejales opositores, como políticos profesionales, sabían que el lenguaje vecinal limitaría el procesamiento institucional y político del asunto.

Otro concejal opositor, con amplia trayectoria en la localidad, pidió la palabra y sostuvo que la existencia o no de una nota firmada por vecinos no alteraba las responsabilidades del Ejecutivo municipal sobre el tema. Dio varios ejemplos hipotéticos en tono burlón, mostrando que justificar una decisión municipal en base a una nota firmada por vecinos era absurdo. Señaló que el Ejecutivo no se eximía de responsabilidades, aunque existiera dicha nota. Recalcó que discutir lo que los vecinos habían hecho o no era irrelevante para el tema en debate, pues se trataba claramente de una falla administrativa del Estado Municipal.

Imagen 5: Reunión de vecinos con concejales en el Honorable Concejo Deliberante local.



Fuente: Central de Noticias

JUAN PABLO MATTA

En la sesión del Concejo Deliberante del 28 de octubre de 2021 se trató el asunto presentado por los vecinos. Tras un debate entre bloques, se solicitó no incluirlo en el orden del día y girarlo a la Comisión de Legislación. En ese marco, una vez aprobada la moción, un concejal opositor pidió la palabra y expresó:

Creemos que está bien que podamos tener la oportunidad de trabajar juntos y escuchar a los vecinos que vienen con este tema desde hace más de 10 días. (...) La verdad es que, siendo representantes, y estando aquí representando a nuestros vecinos, no podemos seguir mirando para otro lado con esta situación. Es una situación que dejó de ser un conflicto privado, se transformó en un asunto de interés público. Y, en esta situación, hay un actor importante que parece que estamos olvidando... digo que estamos olvidando un actor importante vinculado al municipio. Porque la realidad es que, más allá de esta situación tan triste, no podemos olvidar que hay normativas preexistentes, normativas provinciales, normativas municipales. Uno puede revisarlas en detalle, y hay situaciones que son bastante irregulares. (Registro de campo)

Las posteriores declaraciones del intendente en la prensa local también evidenciaron esta tensión entre dos posibles lenguajes de discusión, con un uso estratégico evidente:

No sé si fueron engañados – los vecinos- o cómo fue el pedido de firmas porque yo no fui parte, pero si fue receptor de un pedido de la mayoría de los vecinos para que se mejore la conectividad porque eso también brinda mejoría para una localidad que también tiene netamente tinte turístico. (En Línea Noticias, 26 de octubre de 2021)

Como se señaló al inicio de este artículo, la tensión entre al menos tres interpretaciones del problema —legal, político-administrativa y vecinal— resultó significativa desde el comienzo. En cada una de ellas, un mismo hecho se configuraba de manera diferenciada y, fundamentalmente, orientaba el curso de la acción y la asignación de responsabilidades de formas muy distintas. Desde la perspectiva legal, se trataba de una violación de la normativa vigente que requería la apertura de un proceso judicial contra el Estado municipal, señalado como responsable. En la interpretación político-administrativa, en cambio, la disputa debía darse en el ámbito del Concejo Deliberante y el conflicto era leído más bien como una falla administrativa —la aprobación de la instalación de la antena— o un comportamiento indebido por parte del intendente en cuyos casos, la responsabilidad se atribuía al oficialismo. Finalmente, en la interpretación vecinal, el acontecimiento se explicaba en términos de traición, y la responsabilidad del suceso recaía sobre la figura del vecino.

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

En mi rol de observador semi-externo, se hizo evidente que una interpretación desplazaba a la otra, y todo ello impactaba negativamente en las estrategias y los objetivos perseguidos por los vecinos. El lenguaje moral de la vecindad como paradigma de discusión enfatizaba la culpa moral del vecino, desplazando la posibilidad de otra interpretación donde las responsabilidades legales y administrativas del Estado ocupaban un lugar central. En cada escenario, la asignación de responsabilidad variaba, y con ello, las posibilidades legales y políticas de resolución. Sin embargo, el tema nunca fue objeto de reflexión explícita por parte de los vecinos y, por ende, nunca se enmarcó como problemático para ellos. Los vecinos estaban más familiarizados y eran más sensibles al lenguaje moral de la vecindad que al del Estado y sus burocracias, por lo cual las nociones de engaño y traición resultaban más relevantes en ese contexto que las de delito o falla administrativa.

Lo que el paradigma de discusión vecinal ilumina y lo que no

El análisis de las circunstancias en Colonia Bonita permite advertir con claridad cómo el paradigma de discusión que se impuso iluminó ciertos aspectos centrales del proceso y, al mismo tiempo, dejó en la sombra otras dimensiones que podrían haber sido igualmente relevantes para el desarrollo del caso. En su faz más visible, el recurso a la vecindad como marco interpretativo permitió a los actores organizar la experiencia de la controversia en torno a categorías morales como el *engaño* y la *traición*. Estas nociones condensaban la percepción de que un vecino había quebrantado las expectativas recíprocas que hasta ese momento habían posibilitado un proyecto local compartido. La antena, en este sentido, no fue solo una infraestructura técnica o un problema legal o administrativo: se transformó en el símbolo de una ruptura en los lazos que, hasta ese momento, había articulado la trama social local.

La vecindad devino en marco pertinente y compartido para interpretar los hechos, conectar causas con consecuencias, asignar responsabilidades y orientar la acción. Al interpretar el conflicto en términos de una moralidad vecinal, los actores movilizados lograron construir una narrativa coherente, comprensible para todos los miembros de la comunidad, que definía responsabilidades de manera clara: la figura de Juan como *traidor* y *engañador* se convirtió en el *paradigma de discusión* que dio cohesión semántica y práctica al reclamo. Así, el paradigma de la vecindad no solo organizó la interpretación de los acontecimientos, sino que también reforzó identidades colectivas, demarcó fronteras internas y dio sentido a la acción colectiva desplegada.

Pero esta potencia interpretativa tuvo como contracara un efecto restrictivo. El énfasis en la culpabilidad moral de un vecino desplazó otras lecturas posibles del conflicto. La narrativa centrada en el *mal vecino* hizo perder relevancia a registros alternativos como: las falencias administrativas que permitieron la autorización de la obra; las responsabilidades legales y políticas del municipio y de los organismos de control; las implicancias ambientales y de salud que la instalación de la torre podía conllevar; y la asimetría estructural de poder entre una comunidad local fragmentada y una corporación multinacional de telecomunicaciones. Cada una de estas alternativas suponían una manera particular de interpretar y procesar los hechos y recargaban la responsabilidad en distintos actores. Estos marcos, aunque presentes en ciertos momentos (por ejemplo, en el Concejo Deliberante o en el intento judicial posterior), nunca lograron imponerse como dominantes dentro de la trama vecinal. Su relevancia era absorbida y reinterpretada bajo el prisma de la moral vecinal, en el que la crisis aparecía menos como un problema de regulación estatal o de control corporativo que como una fractura interna de la comunidad.

En este punto se revela el carácter ambivalente del paradigma vecinal: iluminó la dimensión de las relaciones interpersonales y de la moralidad cotidiana, pero a costa de oscurecer el entramado político, institucional y económico más amplio en el que los hechos se inscribían. La prevalencia de esta clave interpretativa tuvo efectos concretos en la trayectoria del conflicto: al centrar el problema en la falta moral de un vecino, las posibilidades de escalar el reclamo hacia instancias administrativas, judiciales o incluso mediáticas quedaron de alguna manera limitadas. El lenguaje de la vecindad cohesionó al grupo local, pero al mismo tiempo restringió la construcción de alianzas más amplias -y en cierto sentido más estratégicas- y la exploración de otros lenguajes con mayor potencia legal y política.

El contraste con los actores externos resulta significativo. Concejales opositores, partidos políticos y abogados que por diferentes razones apoyaban el reclamo, intentaron en distintas instancias desplazar el eje de la discusión hacia marcos administrativos, políticos o jurídicos. Sin embargo, esas alternativas, si bien eran reconocidas por los vecinos movilizados, no lograron desplazar la centralidad del lenguaje vecinal. Para los vecinos, el lenguaje del engaño y la traición era el más familiar y convincente. Los registros institucionales podían ser comprendidos, pero no tenían el mismo arraigo sociológico que las categorías morales de la vecindad.

El desenlace del conflicto ilustra este punto de manera elocuente: la torre permaneció en pie, mientras que el vecino señalado como responsable terminó marginado y finalmente abandonó la comunidad. El paradigma de discusión

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

vecinal, al organizar el sentido de la disputa, condicionó su resultado. Lo que estaba en juego no era únicamente la presencia o ausencia de la antena, sino la vigencia moral de una trama local. El caso muestra así cómo, el paradigma de la disputa no solo moldea la interpretación de los hechos, sino que también produce efectos sociales tangibles: ilumina ciertos problemas, invisibiliza otros y, al hacerlo, configura tanto las dinámicas como los desenlaces de los conflictos.

Consideraciones finales

En este trabajo busqué mostrar que el paradigma de discusión vecinal no fue solo un repertorio disponible, sino una forma socialmente enraizada de experimentar y organizar la experiencia del conflicto. Al articular paradigma de discusión y trama social, propuse un desplazamiento respecto de las lecturas centradas en el cálculo estratégico: los actores recurrieron a la vecindad no al cabo de una evaluación estratégica e interesada orientada a retirar la torre del lugar, sino porque habitaban una malla de interdependencias que volvía ese lenguaje inteligible, legítimo y movilizador.

En el plano conceptual, el caso precisó la relación entre repertorio normativo y paradigma de discusión (Comaroff y Roberts, 1981) al insertar esa articulación en configuraciones más amplias (Elias, 1990; 2012). El concepto de trama social funcionó como categoría intermedia que permite comprender por qué ciertos repertorios se actualizan y otros quedan en la sombra. De este modo, mostré cómo y por qué un lenguaje o paradigma de discusión puede desplazar otros marcos latentes como en este caso fueron los legales, administrativos o políticos.

Desde un punto de vista metodológico, lo que se propuso como una *inmersión etnográfica restringida* se reveló adecuada para captar sentidos y giros de lenguaje, umbrales morales (engaño/traición) y su traducción en prácticas (*bocinazos*, firmas, acusaciones). Este formato intensivo y acotado en el tiempo permitió atender a la dinámica y temporalidad del conflicto y a la producción local de interpretaciones.

Analíticamente, se mostró que el paradigma vecinal tuvo efectos performativos: en cierta medida cohesionó al colectivo, dotó de sentido la acción y moldeó las prácticas e interpretaciones. Al mismo tiempo, limitó el escalamiento hacia foros con mayor potencia institucional. El resultado —una antena en pie y la exclusión simbólico-material del vecino señalado— mostró que las disputas se tramitan también como reacomodamiento moral interno a un grupo, y no únicamente como modificación material del objeto controvertido.

Por último, en cuanto a alcances y límites, resulta evidente que se trató de un caso en una pequeña localidad con fuerte peso de proyectos comunales. Sin embargo, la lógica identificada —la preeminencia de lenguajes morales que dan forma interpretaciones y estructuran procesos y responsabilidades— puede pensarse también en controversias urbanas de otras magnitudes (antenas, basurales, obras viales, represas) y en conflictos socioambientales de mayor escala, donde también suelen competir registros morales, económicos, políticos, técnicos y jurídicos.

Referencias bibliográficas

- Angueira, M. del C. (2017). *Las prácticas culturales, económicas, sociales y políticas en el Partido de Olavarría (1880–1930)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Boltanski, L., & Thévenot, L. (1999). The Sociology of Critical Capacity. *European Journal of Social Theory*, 2(3), 359-377. <https://doi.org/10.1177/136843199002003010>
- Bourdieu, P. (2002). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Callon, M. (1995). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de San Briec. En J. M. Iranzo, J. R. Blanco, T. González de la Fe, C. Torres y A. Cotillo (Eds.), *Sociología de la ciencia y la tecnología* (pp. 259-291). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cardoso de Oliveira, L. R. (2004). Honra, dignidade e reciprocidade. *Cadernos de Direitos Humanos*, 1 (1), 31-48.
- Comaroff, J. L., & Roberts, S. (1981). *Rules and processes: The cultural logic of dispute in an African context*. University of Chicago Press.
- Conley, J. M., y O'Barr, W. M. (1990). *Rules versus relationships: The ethnography of legal discourse*. University of Chicago Press.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro: Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo Veintiuno.
- Douglas, M. (1992). *Risk and blame: Essays in cultural theory*. Routledge.
- Elias, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Península.

VECINDAD, PARADIGMAS DE DISCUSIÓN Y TRAMAS SOCIALES...

- Elias, N. (2012). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- Evans-Pritchard, E. E. (1976). *Brujería, magia y oráculos entre los azande*. Anagrama.
- Gluckman, M. (1965). *Politics, law and ritual in tribal society*. Basil Blackwell.
- Gluckman, M. (1972). *The allocation of responsibility*. Manchester University Press.
- Goodale, M. (2017): "Introduction". En: *Anthropology and Law. A Critical Introduction*. New York University Press. 1-29
- Gluckman, M. (1940). *Analysis of a social situation in modern Zululand*. Manchester University Press. *The Rhodes-Livingstone Papers*, No. 28).
- Gulliver, P. H. (1997). Introduction: Case Studies of Law in Non-Western Societies. En L. Nader (Ed.), *Law in Culture and Society* (pp. 11-23). University of California Press.
- Gusfield, J. R. (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Siglo XXI.
- Infocielo. (2021, 26 de octubre). *Olavarría: vecinos presionan para quitar una antena de telefonía*. <https://www.infocielo.com/municipios/olavarria-vecinos-presionan-quitar-una-antena-telefonía-n723492>
- Llewellyn, K. N., y Hoebel, E. A. (1941). *The Cheyenne way: Conflict and case law in primitive jurisprudence*. University of Oklahoma Press.
- Malinowski, B. (1986). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Planeta-Agostini.
- Mather, L., y Yngvesson, B. (1980). Language, audience, and the transformation of disputes. *Law & Society Review*, 15 (3-4), 775-821.
- Matta, J. P. (2016). Entre vecinos eso no se hace: Sentidos de justicia y de vecindad en el marco de un dispositivo institucional de administración de conflictos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 24, 55-71. <https://doi.org/10.7440/antipoda24.2016.03>
- Matta, J. P. y Bahl, M. B. (2023). Nosotros estamos cada vez más desunidos y la antena cada vez más alta: Tramas locales, conflictos públicos actuales y la prehistoria de las disputas en una pequeña localidad del centro de la provincia de Buenos Aires. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu*, 63, 75-100.
- Merry, S. E. (1990a). The discourses of mediation and the power of naming. *Yale Journal of Law & the Humanities*, 2 (1), 1-35.
- Merry, S. E. (1990b). *Getting justice and getting even: Legal consciousness among working-class Americans*. University of Chicago Press.

JUAN PABLO MATTA

- Merry, S. E., y Silbey, S. S. (1984). What Do Plaintiffs Want? Reexamining the Concept of Dispute Alternative Dispute Resolution. *The Justice System Journal*, (9, (2), pp.151-178).
- Mertz, E. (1992). Language, law, and social meanings: Linguistic/anthropological contributions to the study of law. *Law & Society Review*, 26 (2), 413-445.
- Moore, S. F. (1978). *Law as process: An anthropological approach*. Routledge & Kegan Paul.
- Nader, L., y Todd, H. F. (Eds.). (1978). *The disputing process: Law in ten societies*. Columbia University Press.
- Ratier, H. (2004). *Poblados bonaerenses: Vida y milagros*. La Colmena.
- Snyder, F. G. (1981). Anthropology, dispute processes and law: A critical introduction. *British Journal of Law and Society*, 8 (2), 141-180.

"Tucumán imaginada: viajeros, mujeres de élite y modernidad en el umbral del siglo xx"

Artículo de Eugenia Crusco.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 380-411 | ISSN N° 1668-8090

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ÉLITE Y MODERNIDAD EN EL UMBRAL DEL SIGLO XX

IMAGINING TUCUMAN: TRAVELERS, ELITE WOMEN, AND MODERNITY AT THE TURN OF THE TWENTIETH CENTURY

Eugenia Crusco

Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo,
Universidad Nacional de Tucumán,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Argentina.
ecrusco@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9538-2563>

Fecha de ingreso: 19/11/2025 | Fecha de aceptación: 12/04/2026
ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/083nbm62r>

Resumen

El artículo examina las representaciones de Tucumán producidas por viajeros y publicaciones de comienzos del siglo XX, en diálogo con los discursos de modernidad promovidos por la élite local. A partir del análisis de guías, crónicas y álbumes ilustrados, se indaga cómo estos discursos configuraron una imagen de la provincia como emblema de progreso y civilización, articulando paisaje, pasado histórico y desarrollo agroindustrial en un mismo horizonte simbólico. En este marco, la construcción de un modelo de feminidad ligado a la belleza, la virtud y el prestigio social ocupó un lugar central: la figura de la mujer tucumana fue erigida como soporte estético y moral del territorio, reforzando jerarquías de clase y género. Estas representaciones se inscribieron en un discurso orientado a proyectar una imagen homogénea y europeizada de la provincia, acorde a las aspiraciones de la élite local.

Palabras clave: Tucumán, viajeros, género, modernidad, representaciones

Abstract

This article examines representations of Tucumán produced by travelers and publications from the early twentieth century in dialogue with the discourses of modernity promoted by the local elite. Through an analysis of guidebooks, travel accounts, and illustrated albums, it explores how these discourses constructed an image of the province as an emblem of progress and civilization, bringing together landscape, historical heritage, and agro-industrial development within a shared symbolic horizon. Within this framework, the construction of a model of femininity associated with beauty, virtue, and social prestige occupied a central place. The figure of the Tucumán woman was fashioned as the aesthetic and moral embodiment of the territory, reinforcing class and gender hierarchies. These representations formed part of a broader discourse aimed at projecting a homogeneous and Europeanized image of the province, one that reflected the aspirations of the local elite.

Keywords: *Tucumán, travelers, gender, modernity, representations*

Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XX se consolidó la percepción de un mundo que se volvía más estrecho debido a la intensificación de los contactos entre regiones y culturas. Este proceso se manifestó a través de migraciones, exilios y desplazamientos colectivos, pero también mediante la circulación de viajeros (intelectuales, científicos, artistas y políticos) cuyas trayectorias intercontinentales contribuyeron a la formación de redes transnacionales inéditas. En este mapa de movilidad global, Argentina emergió como un polo de atracción, una escala casi obligada dentro de los itinerarios sudamericanos de quienes buscaban conocer estas geografías. Como señala Paula Bruno (2014, 2024), las “visitas culturales” no fueron meros tránsitos geográficos, sino auténticos eventos que atravesaron espacios universitarios, asociaciones profesionales y escenarios públicos, generando dinámicas de mediación, teatralidad y apropiación cultural, y contribuyendo a configurar un entramado de intercambio intelectual y educativo con impacto duradero en la vida del país.

La conmemoración del Centenario de la Revolución de Mayo en 1910, y pocos años después la de la Independencia en 1916, ofrecieron un marco propicio para intensificar estos intercambios. Más que celebraciones cívicas, aquellas

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

fechas se convirtieron en vitrinas destinadas a la exhibición del progreso urbano, de la pujanza económica y de una identidad nacional deseosa de inscribirse en un concierto mundial de modernidad. En Tucumán, la ciudad que albergaba la memoria fundacional de la independencia, el arribo de viajeros, diplomáticos y cronistas coincidió con un proyecto cultural que, al mismo tiempo que rescataba testimonios del pasado, delineaba una imagen de ciudad en crecimiento.

La llegada del ferrocarril y la conexión de Tucumán con las principales urbes del país facilitó los desplazamientos y los intercambios culturales. La provincia recibió entonces una oleada de viajeros¹ provenientes de diversas regiones de Argentina y del extranjero, especialmente de Europa. Estos observadores documentaron con detalle sus travesías, prestando atención a la vida social y cultural de la región. Sus memorias constituyen testimonios valiosos por la meticulosidad con la que describen costumbres, comparan culturas y ofrecen una visión contemporánea de las sociedades visitadas. La perspectiva externa de los viajeros les permitía discernir aspectos singulares, otorgando a sus relatos un valor particular y único.

La representación de las mujeres tucumanas en los relatos de viajeros de comienzos del siglo XX constituye un punto de mira privilegiado para explorar las intersecciones entre género, cultura e identidad urbana. En un contexto signado por la modernización, la consolidación de la agroindustria azucarera y los festejos del Centenario, las miradas foráneas –junto con la prensa y publicaciones locales– contribuyeron a fijar imágenes de la ciudad y de sus habitantes que trascendieron el plano anecdótico para insertarse en un imaginario colectivo más amplio.

Ahora bien, el caso tucumano adquiere un espesor particular: no se trata de una gran metrópoli, sino de un espacio urbano de escala provincial cuya modernidad se configuró en tensión entre aspiraciones cosmopolitas y persistencias tradicionales. Esta condición permite identificar con mayor nitidez problemáticas más generales vinculadas a la literatura de viajes y a la construcción de representaciones en contextos regionales. Así, las figuraciones sobre las mujeres tucumanas condensan, en clave local, las operaciones simbólicas mediante las cuales se articularon género y clase en la configuración

¹ Entre los más reconocidos: Juan H. Scrivener (1825), Joseph Andrews (1825), León Pallière (1858), Woodbine Parish (1852), Germán Burmeister (1859), Pablo Montegazza (1861), Juan A. Walker Martínez (1866, 1875, 1892), Miguel Cané (1876), Vicente Blasco Ibáñez (1910), Georges Clemenceau (1910), Victor Margueritte (1911), Jules Huret, (1911), Ada María Elflein (1913), John Foster Fraser (1914), Carlos Walker Martínez, Adrián Patroni (1924), Dora López Zamora de Torres (1927), entre otros.

de imaginarios de modernidad, contribuyendo a dimensionar la incidencia de la perspectiva foránea en la producción de identidades sociales y culturales en la Argentina de entresiglos.

Diversos viajeros plasmaron en sus bitácoras una visión estilizada de la mujer tucumana: la belleza física, la coquetería y la virtud doméstica fueron atributos recurrentes que, repetidos hasta la saciedad, cristalizaron en un modelo de feminidad que se ajustaba a las expectativas sociales del período. Estas representaciones, atravesadas por prejuicios, valores y estereotipos dialogaron con las imágenes promovidas por la prensa y por las élites locales.

Lejos de constituir un reflejo transparente de la realidad, tales figuraciones deben comprenderse como construcciones situadas, mediadas por operaciones discursivas. Siguiendo a Roger Chartier (1992), la representación designa el conjunto de formas teatralizadas y estilizadas mediante las cuales individuos, grupos y poderes construyen, proponen e imponen una imagen de sí. Desde esta perspectiva, los relatos de viajeros pueden leerse como prácticas de escritura que seleccionan, ordenan y jerarquizan aquello que perciben, otorgando entidad a ciertos rasgos en detrimento de otros.

En sus estancias en Tucumán, los viajeros tendieron a establecerse en la ciudad y a vincularse principalmente con los grupos pertenecientes a la élite local. En consecuencia, sus observaciones refieren, en general, a mujeres de clases acomodadas. Las representaciones de las tucumanas respondieron a una mirada estrechamente asociada a los valores y sensibilidades de esos sectores privilegiados. Ese sesgo de clase delimitó el universo de lo femenino invisibilizando las múltiples experiencias de las mujeres que no formaban parte de los estratos acomodados. Mientras las crónicas convertían a las damas de la alta sociedad en símbolos del progreso y civilización, el trabajo cotidiano y las formas de sociabilidad de las mujeres de los sectores populares o medios quedaban fuera del campo de representación. Así, el retrato femenino que difundían los viajeros era una construcción selectiva y excluyente, orientada a legitimar un modelo burgués de feminidad.

Este trabajo se propone analizar cómo los viajeros que visitaron Tucumán entre fines del siglo XIX y comienzos del XX construyeron representaciones de las mujeres locales, articulando sus observaciones con las sensibilidades, valores y jerarquías de la élite. A partir de sus descripciones, se busca indagar de qué modo la mirada extranjera contribuyó a delinear un imaginario de lo femenino ligado al decoro, la respetabilidad y la distinción social, omitiendo otras experiencias y formas de participación de las mujeres en la vida urbana.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

La disparidad entre estas imágenes idealizadas y las prácticas cotidianas de las mujeres tucumanas da cuenta de tensiones significativas. Mientras que las descripciones de los forasteros tendían a recluirlas en el hogar o a presentarlas como ornamentos de la vida urbana, numerosas mujeres se desempeñaban en el mundo laboral, ocupando un lugar activo en la esfera pública. De esta forma, el análisis de sus representaciones permite indagar no solo en la construcción de estereotipos de género, sino también en los límites y silencios de esos discursos frente a la realidad social.

Por razones de extensión, el análisis se concentra en los discursos sobre las mujeres pertenecientes al ámbito urbano de Tucumán, dejando de lado las descripciones del interior tucumano, así como un análisis detallado de los viajeros, sus itinerarios, motivaciones, redes de sociabilidad y la recepción local. No obstante, estos aspectos constituyen dimensiones fundamentales para comprender las experiencias de circulación y las representaciones culturales que de ellas se derivan.

El corpus documental para este estudio se configura como un entramado discursivo que permite una doble aproximación a la modernidad tucumana de principios del siglo XX. Por un lado, las crónicas de viaje, los registros de forasteros en la prensa local y nacional, y las notas de turismo constituyen el material primario para examinar la construcción literaria de la experiencia viajera y la difusión de imágenes de la provincia desde una perspectiva exógena. Por otro lado, la guía ilustrada, concebida específicamente para orientar al visitante, se erige como un documento clave para observar los intentos endógenos de ordenar, promocionar y dotar de atractivo al territorio. En su diversidad, estos materiales evidencian un esfuerzo concertado por inscribir a Tucumán en las redes de movilidad y consumo propias de la modernidad. El análisis de tales documentos no persigue medir su veracidad empírica, sino comprenderlos como discursos performativos que participaron activamente en la configuración de un imaginario social complejo y tensionado sobre la provincia.

El artículo se estructura en tres apartados interrelacionados. En primer lugar, se aborda el proceso de transformación urbana y cultural que experimentó Tucumán durante las primeras décadas del siglo XX, en el contexto del auge azucarero y de las celebraciones del Centenario de la Independencia de 1916, que redefinieron su fisonomía material y simbólica. En segundo término, se analiza cómo diferentes producciones culturales de la época difundieron una imagen edénica y moderna de Tucumán, articulando paisaje, historia y progreso en un imaginario funcional al proyecto de la élite local. Finalmente, se examinan las representaciones de las mujeres tucumanas elaboradas por estos observadores,

atendiendo a los estereotipos, valores y silencios que configuraron una construcción figurativa de lo femenino funcional al orden social y cultural de la época.

La ciudad en transformación: relatos y representaciones

En la ciudad de hoy día, ya no hay nada de eso. Ella es urbe moderna, escombrada y lisa. Hay muchas casas de dos pisos y algunas de tres; las demás son de estilos recientes, con puertas y zaguanes angostos, casi siempre cerrados o entornados.

En el sitio del viejo Cabildo se alza el nuevo y severo Palacio de Gobierno.

En frente, la Plaza con su blanca mujer, símbolo de la Libertad, con sus plantas exóticas y jardines geométricos, al modo de Londres o París.

En las calles se oye apenas el timbre que toca el gallego “motorman” del tranvía eléctrico...

Y en lugar del grato repiqueteo del caballo de “paso”, chocando en las piedras, se desliza silencioso y exótico, sobre el adoquinado, el automóvil elegante [...]

Por fin, hoy día, cuando las desconocemos, nos sentimos extraños a la gran mayoría de las gentes que en las calles topamos: un inglés y su desgarrado, un francés de porte muy ceremonioso, un ruso mueblero recién arribado, una artista española de “Café concerté”, una alemanita de cabellos rubios y de ojos celestes...

¡Pero tranquilicémonos... Los verdes naranjos de nuestra Plaza Independencia, como hace 20, como hace 50 años, hoy blanquean de azahares y a la distancia esparcen aromas insinuantes (Lizondo Borda, 27 de agosto de 1918 como se citó en Grimaldi y Cía, 1918, p. 115).

Manuel Lizondo Borda² trazó en su texto, con tono nostálgico, una imagen de la ciudad que ya no era. La ciudad se le presentaba como una urbe, despojada de sus antiguos encantos, allanada por la lógica del progreso. Su retrato, más que una crónica, puede leerse como una operación interpretativa: la búsqueda de una identidad regional frente a la metamorfosis acelerada que trajo el dinamismo de la agroindustria azucarera.

En el marco del modelo agroexportador argentino, el auge del azúcar había convertido a la provincia de Tucumán en un polo económico capaz de atraer migraciones internas y de redefinir su fisonomía urbana. El ferrocarril, el tranvía, las plazas y los bulevares buscaban borrar los rastros coloniales, mientras el crecimiento industrial configuraba una sociedad marcada por fuertes asimetrías.

² Manuel Lizondo Borda (1889 -1966) fue un escritor, publicista, historiador y poeta. Discípulo de Ricardo Jaimes Freyre en el Colegio Nacional, obtuvo el título de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Integró la Academia Nacional de la Historia y se desempeñó como diputado provincial durante el centenario de la Independencia.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Como advierte Daniel Campi (1999, 2009), la supuesta distribución del progreso que generó la agroindustria azucarera fue limitada de acuerdo con ciertos rasgos sociales y demográficos. El resultado del auge azucarero dio lugar a un mundo de contrastes. Por un lado, modernización y lujo alrededor de los empresarios del azúcar; por el otro, la realidad de gran parte de la población sumida en la pobreza, la explotación y precarias condiciones de vida, donde predominaban el hacinamiento, la falta de legislación laboral y la vulnerabilidad social. De manera que la modernidad tucumana se construyó sobre un territorio desigual, donde los destellos del azúcar encubrían las fracturas profundas del orden social.

Frente a ese escenario, algunas voces locales buscaron conciliar la memoria del pasado con la experiencia incierta del progreso. Sin embargo, el relato sobre la ciudad no fue solo una construcción interna, los viajeros que arribaron a Tucumán a comienzos del siglo XX aportaron una mirada ajena, a veces admirativa y otras veces incómoda. Sus crónicas revelan hasta qué punto la modernidad tucumana, que pretendía presentarse como símbolo de orden, era también objeto de escrutinio y exotización. A través de esas observaciones —portadoras de cánones europeos y sensibilidades cosmopolitas— se delinearon nuevos modos de ver y clasificar la ciudad, su gente y, en especial, sus mujeres.

Mientras la élite tucumana proyectaba un discurso uniforme de progreso, las miradas de algunos forasteros ofrecían un contrapunto que demuestra las fisuras y contradicciones de la ciudad y su sociedad. Antecedente fundamental para esta investigación es el trabajo de Soledad Martínez Zuccardi, quien señala que los relatos del escritor y periodista francés Jules Huret y del político Georges Clemenceau introducen matices decisivos en relación con el discurso “oficial” de la modernidad tucumana. Ambos viajeros describen una ciudad que dista de la imagen homogénea y europeizada promovida por las élites locales. Huret subraya el atraso material, la precariedad urbana y la persistencia de tipos coloniales y mestizos; Clemenceau, por su parte, enfatiza la impronta indígena en la población y el contraste entre el esplendor de los ingenios azucareros y la miseria obrera (Martínez Zuccardi, 2017, pp. 73-75).

De modo complementario, la perspectiva del poeta Enrique Banchs, que visitó Tucumán en 1910, añade una dimensión de crítica nostálgica y paisajística de la modernidad. Banchs se detiene en los márgenes urbanos, esos espacios que la modernización aún no había transformado, o quizá había decidido ignorar. Su descripción evoca una “gracia virginal” que perpetúa el “sabor del Tucumán pobre de antaño”: casas choceras medio derruidas, grandes huecos de pastizal y calles convertidas en “senderos del campo mismo”, donde animales sueltos y familias descansan bajo los árboles (Banchs, 2016, p. 302). Así, captura una vida rural y tradicional que se resiste a desaparecer.

EUGENIA CRUSCO

A tono con estas observaciones, el escritor barcelonés Santiago Rusiñol (1911) ofrece una descripción que reafirma la centralidad de la «raza india» y el mestizaje en la composición social de Tucumán. Su texto va más allá de la mera mención al detallar con viveza la fisonomía de la población:

la raza india domina en el pueblo, y desde el negro de chocolate hasta el moreno de claro de luna, todos los matices de la morenez están pintados en estas caras de pómulos pronunciados, ojos rasgados, labios carnosos y dientes de marfil; los hombres andan despacio, con dejadez tropical, y ellas se mecen como naves de vela (Rusiñol, 2016, p. 327).

Esta imagen poética, que resalta los rasgos indígenas y la cadencia tropical, choca frontalmente con el ideal de civilidad afrancesada que la élite buscaba imponer. Rusiñol no solo constata la presencia del mestizo, sino que lo sitúa como el elemento dominante y característico del pueblo tucumano.

De manera que estas miradas forasteras funcionan como dispositivos de descentramiento y crítica cultural, al desarticular la imagen uniforme de modernidad que las élites tucumanas intentaban proyectar. Al poner en evidencia la persistencia de un paisaje social mestizo e indígena, las desigualdades estructurales del trabajo y los rezagos materiales del entorno urbano, estas crónicas revelan que el proyecto modernizador de comienzos del siglo XX fue, en realidad, una experiencia híbrida, atravesada por la superposición de universos culturales que coexistían en constante tensión.

En este contexto, los festejos del Centenario de 1910 y, especialmente, los de 1916 en Tucumán, condensaron las aspiraciones y transformaciones que atravesaban a la sociedad local. La efeméride de 1916, celebrada en medio de la crisis azucarera y con escaso apoyo del gobierno nacional, contrastó con los fastuosos festejos porteños de 1910, pero ofreció una oportunidad singular para reafirmar la identidad provincial y proyectar una imagen de modernidad. Así, se articularon discursos, gestos y representaciones que buscaron reposicionar a Tucumán como centro político y cultural del Noroeste argentino, en sintonía con las pretensiones de la élite local y las miradas de los viajeros que pretendían inscribir a la ciudad en el mapa representativo de la nación moderna.

En aquel clima de efervescencia cultural, la Comisión Provincial del Primer Centenario, presidida por el propio Lizondo Borda, estuvo conformada por miembros de la élite tucumana, quienes —desde lo que se ha dado en llamar la Generación del Centenario— impulsaron un ambicioso proyecto de modernización. En su seno confluyeron jóvenes intelectuales ligados a la

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

universidad y actores del orden conservador en declive, quienes promovieron una narrativa regional sustentada en la recuperación del pasado y la valorización del patrimonio histórico (Perilli, 2010; Martínez Zuccardi, 2015).

A esta empresa cultural se incorporaron también mujeres notables del ámbito educativo, cuya participación expone la amplitud y complejidad de los procesos de renovación intelectual de la época. Elena Perilli de Colombres Garmendia y Estela Romero (2012) han señalado la conexión entre este grupo generacional y ciertas maestras —como Rita Pérez de Bertelli, Otilde B. Toro y Clotilde Alfonso Doñate— que, desde la Escuela Sarmiento, impulsaron prácticas pedagógicas innovadoras. Entre ellas destacó la figura de Amalia Prebisch, no solo por su labor como escritora y profesora, sino también por haber sido la voz inaugural de la Exposición Provincial de Tejidos y Artesanías durante las celebraciones centenarias, una intervención emblemática que articuló tradición, arte y reivindicación regional.

Por su parte, Marcela Vignoli (2019) revisa la mirada tradicional que excluía a las mujeres de la llamada Generación del Centenario. Su investigación demuestra el papel activo de las maestras tucumanas, quienes —organizadas en asociaciones como el Círculo del Magisterio— promovieron la educación superior y participaron en congresos científicos, integrando así los debates contemporáneos. Figuras como Margarita Todd encarnaron esa confluencia entre vocación pedagógica y compromiso intelectual, mientras que la fundación de la Universidad Nacional de Tucumán en 1914 amplió las posibilidades de formación y actuación profesional para las mujeres, que, según Vignoli, supieron aprovechar tempranamente los espacios que la nueva institución abría para su desarrollo.

En paralelo, se gestó un fecundo impulso institucional. La creación de la Universidad de Tucumán (1914), la organización de congresos científicos, el nacimiento de la Casa Colonial y del Museo Provincial de Bellas Artes (1915), y otras instituciones, dan cuenta de un esfuerzo concertado por dotar a la provincia de una infraestructura cultural acorde con el proyecto de modernidad.

La palabra también fue un instrumento clave: desde las recopilaciones históricas de Lizondo Borda, como Tucumán a través de la historia o *El Tucumán de los poetas*, que también incluye crónicas de viajeros hasta los ensayos editados oficialmente, como *El Congreso de Tucumán* de Groussac o *Recuerdos Históricos* de Florencio Sal, el papel se convirtió en vehículo de memoria y afirmación identitaria.

La vida cultural tucumana experimentó un notable proceso de apertura e internacionalización. En las artes visuales, Teófilo Castillo, Honorio Mossi y Atilio Terragni introdujeron propuestas vanguardistas que marcaron el inicio de una modernización cultural sin precedentes. Este proceso se vio fortalecido por la presencia de destacados intelectuales internacionales, entre ellos Adolfo Posada (1921), Jacinto Benavente y Federico García Sanchiz (1926). Durante esos años, la Sociedad Sarmiento se consolidó como un centro de irradiación cultural al recibir en sus salones a personalidades como Leopoldo Lugones (1915), José Ortega y Gasset (1916), Julio Navarro Monzón (1926) y Alfonsina Storni (1927), entre otros.

Dentro de este marco, los relatos de viajeros dejaron de ser simples curiosidades literarias para convertirse en instrumentos de legitimación cultural y construcción de memoria regional. Estas representaciones se inscriben en los debates intelectuales de entresiglos, intensificados en torno al Centenario, cuando la cuestión de la identidad nacional adquirió centralidad. Como señala Oscar Terán (2000), en ese contexto se desplegaron diversas formas de pensar la argentinidad desde matrices ideológicas heterogéneas, que tendieron a revalorizar a las provincias del interior como reservorios de tradiciones frente al materialismo y el cosmopolitismo urbanos.

Bajo estas circunstancias, la difusión de los relatos de viaje fue determinante para cristalizar imaginarios sobre el territorio y su gente. Las representaciones de Tucumán y de las tucumanas, por tanto, trascienden la óptica particular del cronista; se integran en una red colectiva de significados donde el paisaje y la tradición se articulan como claves en la construcción de lo nacional.

La Universidad de Tucumán asumió un papel central en esta revalorización hacia 1916, promoviendo la traducción y edición parcial de obras de Joseph Andrews³, Paolo Mantegazza, Germán Burmeister⁴, Antonio King y Edmundo Temple, seleccionando capítulos que aludían a Tucumán y al Noroeste argentino.

³ El relato del capitán Joseph Andrews, *Journey from Buenos Ayres through the Provinces of Cordova, Tucuman, and Salta to Potosi* (Londres, 1827), es uno de los clásicos textos de viajeros sobre el Tucumán de las primeras décadas del siglo XIX. Los capítulos dedicados al Noroeste argentino fueron editados por la Universidad de Tucumán en 1915, con prólogo y traducción del Dr. Juan Heller, titulado *Las provincias del Norte en 1825*.

⁴ En 1916, bajo el rectorado de Juan B. Terán, la Universidad de Tucumán publicó por primera vez en castellano los capítulos que Germán Burmeister dedicó a la provincia en su *Viaje por los Estados del Plata* (1859). Traducidos por Cesáreo Wessel y editados en la imprenta Coni con prólogo de Ángel Gallardo, aparecieron bajo el título *Descripción de Tucumán*, antecediendo en varias décadas a la traducción completa de la obra, recién publicada en 1943.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Juan Heller⁵, en el prólogo a *Las provincias del Norte en 1825* (1916), inscribió el libro de Andrews dentro de un programa intelectual en sintonía con el espíritu de la universidad. Señaló que “*las investigaciones históricas nacionales y en especial del norte argentino, fueron uno de los propósitos fundadores de la Universidad de Tucumán, y la edición de este libro es la segunda ratificación de aquel designio*” (Heller, 1916, p. 5). Así, el proyecto editorial se configuró como una empresa de legitimación cultural, a recuperar las huellas del pasado regional a través de la mirada de viajeros considerados observadores privilegiados de la realidad local. Heller combinó confianza positivista en la objetividad del testigo extranjero con una sensibilidad nostálgica hacia “*las cosas viejas y sinceras*”, transformando el texto de Andrews en fuente legítima y pieza de afirmación regional.

En consonancia con esta perspectiva, Juan B. Terán⁶, entonces rector de la Universidad, manifestó un interés similar por los libros de viajeros, a los que atribuyó un valor documental y formativo (Temple, 1920, pp. 5-10). Incluso él mismo escribió un diario de su periplo en Europa (1929), continuando así esa práctica de observación reflexiva y registro del mundo como ejercicio de conocimiento y de identidad.

El proyecto editorial de la universidad instrumentalizó la mirada extranjera para fines de autolegitimación regional. Al destacar las voces europeas como “observadores autorizados”, la Universidad no solo rescataba el pasado, sino que buscaba la validación académica y cultural para consolidar su propio relato de grandeza. Tal como subraya María Celia Bravo, la Universidad concebida por Terán respondía a “*las necesidades económicas y sociales de la provincia y del*

⁵ Juan Heller (1883-1950) fue jurista, juez y docente tucumano. Formado en la Universidad de Buenos Aires, participó en los círculos estudiantiles radicales junto a Miguel Mario Campero y José Tamborini. En Tucumán se desempeñó como secretario del Juzgado Civil y Comercial, vicerrector de la Universidad Nacional, vicepresidente del Banco del Tucumán y miembro de la Corte Suprema provincial, desde donde impulsó reformas judiciales y supervisó importantes obras públicas. Integrante de la *Generación del Centenario*, combinó su labor institucional con intereses literarios y culturales, destacándose como traductor de poesía inglesa y estudioso del folkllore del norte argentino, apoyando investigaciones locales y promoviendo la valorización del patrimonio regional.

⁶ Juan B. Terán (1880-1938) fue un destacado intelectual y político tucumano. Abogado formado en la Universidad de Buenos Aires, impulsó la creación de la Universidad Nacional de Tucumán y la condujo como su primer rector, orientando el proyecto educativo hacia el desarrollo industrial del norte argentino. Figura central de la *Generación del Centenario*, promovió la cultura regional y nacional mediante la docencia, la investigación histórica y una prolífica obra ensayística. Presidió la Sociedad Sarmiento y, junto con Ricardo Jaimes Freyre y Julio López Mañán, fundó la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, una de las publicaciones más influyentes de su tiempo.

norte argentino” y se planteaba como un instrumento capaz de influir en las transformaciones del medio local (Bravo, 2007, p. 45). La institución pretendió formar profesionales técnicos en consonancia con la agroindustria azucarera, y a la vez, generar conocimientos aplicados y difundir la cultura regional mediante planes de extensión y publicaciones que incluían estudios históricos, musicales y científicos sobre el Norte argentino.

La función de la Universidad se integraba así en una matriz más amplia de modernización y afirmación cultural, complementando los esfuerzos de élites, viajeros e intelectuales por inscribir a Tucumán en la narrativa nacional e internacional, consolidando un horizonte de identidad regional que trascendía lo académico para impactar en la vida social y económica de la provincia.

El Tucumán de los viajeros

He oído decir en todas partes que en invierno la naturaleza muere, lo he oído también en Tucumán, pero allí me ha parecido esto inexacto. Tengo que cometer un robo a la poesía para dar una idea del invierno de Tucumán, porque el único objeto que yo encuentro semejante al aspecto que aquella naturaleza presenta en tal estación, es Venus dormida. Sí puedo hablar así, la naturaleza cierra sus ojos, pero respira gracias y encantos en medio de un sueño. Propiamente no hay invierno en Tucumán, y el número de días fríos no es sino muy limitado. Por lo regular la temperatura no es más que de una agradable frescura. Rara vez llueve y muchísimas flores se burlan del hielo. En la patria favorita de las flores y los pájaros, la primavera no puede ser sino maravillosa. Supóngase que una visión celestial viene a turbar el reposo de Venus, y despierta de repente de un sueño con la risa en la boca y la alegría en los ojos, tendremos entonces una imagen, aunque pequeña, pero semejante de la primavera de Tucumán (Colombres y Piñero, 1901, p. 6).

Para describir la belleza y el potencial de Tucumán e invitar a los viajeros a visitar la provincia, la *Guía Ilustrada de Tucumán para el Viajero* de 1901 incluyó las elocuentes palabras de Juan Bautista Alberdi (1834). Más allá de su función promocional, dicha publicación se presentó como un atractivo compendio para explorar la región, en el que se combinaban reseñas, avisos y material gráfico. Tal como anunciaba su título, estaba dirigida principalmente al viajero. Su propósito era reflejar el desarrollo de la provincia y dar a conocer sus adelantos en los ámbitos “comercial, industrial y agrícola”. Según sus autores Nicanor Colombres y Juan D. Piñero⁷, también fue concebida para quienes llegaban impulsados por las

⁷ Juan Dionisio Piñero (1871-1940) fue una figura destacada en Tucumán a principios del siglo XX, activo en periodismo, edición y la función pública. Ejerció el periodismo, llegando a compilar

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

corrientes “civilizadoras de inmigración” y buscaban una “tierra hospitalaria y fértil”, animada por el “germen bienhechor del progreso” (Colombres y Piñero, 1901, p. 5).

La Guía, al detallar minuciosamente la infraestructura —ferrocarriles, correos, tranvías—, la organización gubernamental y el entramado productivo —con un marcado protagonismo de la industria azucarera y el comercio—, expresaba el ideal de modernización liberal que buscaba legitimar y promover el desarrollo agroindustrial y la integración de Tucumán en los circuitos nacionales e internacionales a comienzos del siglo XX.

Desde sus páginas se proyectó una visión idealizada de Tucumán como cuna de la patria y epicentro del progreso, alentando además la reflexión sobre el papel de la historia en la consolidación de una identidad provincial cohesionada y orgullosa de su pasado (Pantoja, 2020, p. 97). Tal como señala Claudia Pantoja, las primeras dos décadas del siglo XX constituyeron un período de notable auge para la provincia: la prosperidad económica de las élites y la cercanía de la celebración del Centenario de la Independencia impulsaron la creación de instituciones educativas, científicas y culturales. Lo que favoreció la articulación de un campo simbólico donde el pasado heroico se enlazó con la promesa de un porvenir industrial y urbano. En estas circunstancias, los almanaques, junto con las guías y otros impresos de amplia circulación, funcionaron como vehículos privilegiados de esa narrativa de grandeza.

Numerosos medios de comunicación, tanto nacionales como provinciales, promovieron activamente la visita a la ciudad mediante imágenes del Tucumán contemporáneo, animando a los lectores a descubrir sus encantos. Conocida como la Niza argentina por su clima templado y agradable, e ideal para vacaciones de invierno⁸, la ciudad se mostraba en fotografías del bullicioso centro urbano, sus edificios y la vibrante vida social, invitando al visitante a sumergirse en su belleza y vitalidad (Álbum Argentino, 1910, p. 5).

sus trabajos en el volumen “Fragmentos”, y fue parte de iniciativas culturales como la revista “La Novela del Norte”. Ingresó a la Administración Pública alrededor de 1902, fue secretario de la Cámara de Senadores. Posteriormente, fue elegido concejal municipal. Piñero fue socio fundador de “El Hogar del Empleado” e integrante de la Sociedad Sarmiento (Archivo La Gaceta-en adelante la sigla ALG-, *La Gaceta*, funcionario culto, 14/12/2015).

⁸ Hemeroteca de la biblioteca virtual Miguel Cervantes (En adelante la sigla HBVMC). Revista *Caras y Caretas*. En Tucumán- El Casino y Hotel Savoy- La temporada de invierno-Éxito de concurrencia, 07/07/1917, p. 44; Revista *Caras y Caretas*. Tucumán ciudad de invierno, 12/06/1920, p.31.

Figura 1. Tucumán



Fuente: Caras y Caretas 1 (1916)⁹

⁹ HBVMC. *Caras y Caretas*, Los ingenios, 09/07/1916, p. 82; Tipos y costumbres, 09/07/1916, p. 8; Monumentos de Tucumán, 09/07/1916, p. 79; Tucumán moderno, 09/07/1916, p. 78.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Con motivo del Centenario, la revista Caras y Caretas dedicó una edición especial a Tucumán, destacando su legado histórico y sus atractivos turísticos. Sus páginas componían un recorrido visual por la provincia que conjugaba orgullo cívico y aspiración de modernidad. Las imágenes, que incluían los edificios públicos del llamado Tucumán moderno, los retratos de tipos y costumbres populares y las vistas de los ingenios y monumentos —presentados en contraste entre lo antiguo y lo moderno— trazaban una síntesis de la identidad tucumana. En esa secuencia de fotografías se condensó una visión de provincia dinámica, en transformación, capaz de articular la memoria del pasado con el impulso del progreso. La edición no solo promovió el turismo o la curiosidad de los lectores, sino que ofreció una interpretación visual del lugar como emblema del desarrollo nacional y laboratorio de la modernidad, donde la historia local se proyectó hacia un futuro industrial y urbano.

Asimismo, se incluyó un texto de Domingo Faustino Sarmiento titulado *Las tucumanas*¹⁰, en el que el autor calificaba a Tucumán como “*el edén de América, sin rival en toda la redondez de la tierra*”. Al fusionar el paisaje con la sensualidad —aludiendo a las “pompas de la India” y las “gracias de la Grecia”—, Sarmiento estableció un código de exotismo hiperbólico que subordinaba la realidad social al mito. La descripción de la “*voluptuosidad y belleza de las mujeres que nacen bajo un cielo de fuego, y que desfallecidas van a la siesta a reclinarse suavemente*” consolidó un arquetipo femenino idealizado, pasivo, sensual y ligado al entorno natural, funcionando tanto como atractivo para turistas como legitimación simbólica de la élite local.

La construcción de Tucumán como destino ideal se cimentó en un potente imaginario fundacional que fusionaba lo edénico del jardín de la república con lo heroico del pasado. Esa misma figuración se reflejó también en imágenes, como las pinturas del científico suizo Adolfo Methfessel, en particular *La selva de laureles de Tucumán* (1882). La espesura monumental de la vegetación se convirtió en alegoría de gloria y fecundidad, dialogando con las metáforas de vergel, paraíso de la república y edén presentes en los relatos de viajeros. La pintura transformó la naturaleza en símbolo patrio, fusionando la memoria de la Independencia con la idea de un territorio bendecido por la abundancia.

¹⁰ HBVMC. *Caras y Caretas*, Las Tucumanas, 09/07/1916, p. 64.

Figura 2. La selva de laureles de Tucumán



Fuente: Adolfo Methfessel (1882)¹¹

En su mayoría, los viajeros destacaron la persistencia de vestigios de la época colonial que aún permanecían en la provincia, integrándose con un entorno urbano densamente poblado. Algunos de ellos también evocaron el pasado heroico e histórico de Tucumán, conocida como la cuna de la Independencia o la cuna de la libertad, y, en ocasiones, llamada sepulcro de la tiranía, en alusión a la victoria de Belgrano sobre las tropas realistas.

Tanto las imágenes difundidas por los viajeros como las representaciones elaboradas por la prensa y otros soportes culturales confirman lo señalado por Martínez Zuccardi (2015, 2017). A través de la literatura y los discursos públicos de comienzos del siglo XX, se consolidó la idea de un Tucumán pujante y de porvenir brillante. En sintonía con el clima celebratorio del momento, estas narrativas proyectaron una visión casi unánime del progreso como destino inevitable de la provincia. En sus trabajos, Martínez Zuccardi identifica en ellas cuatro figuras simbólicas: el Tucumán-jardín, edénico y de naturaleza pródiga; la cuna heroica de la independencia; la provincia industrial, impulsada por la pujanza azucarera;

¹¹ ALG. *La Gaceta*, Esa impresionante selva, 09/08/2017, S/P.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

y la ciudad culta y elegante, alineada con las modas europeas. Esta constelación de imágenes coincidía con los relatos de viajeros, la promoción de la prensa y las guías turísticas, reforzando un imaginario compartido que articulaba, a la vez, experiencia turística e identidad provincial. La visita de Ada M. Elflein en 1913 no solo retoma esa tradición interpretativa, sino que la intensifica al articular la riqueza natural de la provincia con la centralidad de su pasado histórico.

Sus impresiones de viaje sitúan el recorrido bajo la fascinación de los recuerdos históricos y jerarquizan espacios como el Campo de las Carreras y la Casa de la Independencia como núcleos materiales de la memoria nacional. En su escritura la historia no funciona como un simple telón de fondo, sino como una presencia activa que organiza la experiencia del viaje y orienta la percepción. El tránsito por estos sitios se convierte así en una práctica de reconocimiento y apropiación simbólica del pasado, donde la nación se vuelve experiencia sensible. Al afirmar que *“algo de templo tienen los sitios donde se ha decidido la suerte de los pueblos”* (Elflein, 2023, p. 62), la autora sacraliza estos espacios y los inscribe en una lógica de peregrinación cívica, en la que el viajero se convierte en testigo y heredero de la gesta independentista.

De este modo, la evocación del pasado heroico no se agota en una dimensión conmemorativa, sino que actúa como un principio ordenador que legitima el presente y proyecta un horizonte de progreso. En consonancia con ello, Mariana Bonano y María Carolina Sánchez (2025) señalan que la crónica de Elflein construye una imagen del interior a partir de ejes como la historia, la naturaleza y los signos de modernidad, configurando una representación apta para integrar estas regiones en la entidad más amplia de la nación. Así, los escritos de la viajera no solo recuperan el pasado, sino que lo articulan con una narrativa nacional que encuentra en Tucumán un espacio privilegiado para enlazar la gesta independentista con la Argentina moderna.

La mirada de los viajeros y la difusión de imágenes literarias, gráficas y artísticas contribuyeron a consolidar un Tucumán simultáneamente real y mítico. La naturaleza, la historia y la modernización urbana se fusionaron en un discurso que la Universidad de Tucumán y otras instituciones locales reforzaron, promoviendo una narrativa de progreso, cultura y pertenencia regional que trascendió la experiencia turística para convertirse en un patrimonio cultural compartido.

En la ya mencionada guía ilustrada para el viajero, entre las páginas dedicadas al progreso material y al orden urbano, aparece un gesto significativo: la inclusión de una pequeña *“Galería de mujeres tucumanas”* con tres retratos

femeninos —Manuela Posse (1870), Manuela Paz y Amalia Talavera (1870)— se presentaban como ejemplos del tipo de belleza que caracteriza a la mujer de esta tierra, acompañados de una descripción impregnada de idealismo moral y sentimental. La elección de estas figuras, estrechamente ligadas al poder político y al capital azucarero, muestra que la guía no pretendía representar a la mujer tucumana en su diversidad, sino proyectar un modelo aspiracional asociado al prestigio social y familiar. En esa misma línea, se exaltaban virtudes como la pureza, la fidelidad y la ternura, mediante un lenguaje que enlaza la hermosura con la virtud patriótica: mujeres *“dotadas de amabilidad exquisita y encantadora en los momentos de plácida sociabilidad; varonil, fuerte y abnegada como la espartana en los momentos de peligro para la patria”* (Colombres y Piñero, 1901, p. 20-21).

Aunque aparentemente secundaria, la sección da cuenta de una concepción decimonónica de la feminidad: estas tucumanas se erigieron en símbolos morales del territorio, imágenes vivientes de la tierra misma, donde belleza natural y virtud cívica se fundieron en una sola representación.

La Guía, al buscar ofrecer una visión completa de la provincia, no solo delineó su geografía material, sino también la distribución social de roles y valores: los hombres encarnaban el gobierno y el progreso, mientras que las mujeres actuaban como custodias de la tradición y la pureza regional. En este punto, la apelación a la tradición no opera como contracara del progreso, sino como uno de sus soportes: lejos de disolverse, el orden patriarcal de raigambre colonial se rearticula en el proyecto civilizatorio moderno, garantizando su estabilidad. La referencia a la virtud *“espartana”* y *“varonil”* constituyó una paradoja esencial: la mujer debía mostrar delicadeza y pasividad social, pero a la vez sostener una fortaleza moral y cívica, lista para la abnegación en nombre de la patria (Colombres y Piñero, 1901, pp. 20-21). Esta retórica no pretendió proyectarla hacia la esfera pública, sino que sacralizó su rol doméstico como garante de los valores inmutables de la provincia frente a las exigencias de la modernidad.

En línea con Joan W. Scott (1996, 2008), esta configuración permite advertir que la modelización de la feminidad se produjo en estrecha relación con una imagen masculina igualmente normativa. Así, lejos de oponerse, tradición y modernidad se articularon en un mismo dispositivo que combinó modernización material con la persistencia de jerarquías patriarcales. La definición de la figura femenina implicó simultáneamente la delimitación de una masculinidad legítima, en un juego de miradas que organizó expectativas y posiciones diferenciadas para varones y mujeres.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Unos años más tarde, el Álbum Argentino de 1910 retomó y amplificó este imaginario en el marco de las celebraciones del Centenario de Mayo. Publicaciones de este tipo funcionaban como verdaderos repertorios visuales de la nación moderna, donde la identidad argentina se componía a partir de imágenes y breves reseñas. En sus páginas, los hombres de la élite tucumana —gobernadores, funcionarios, empresarios azucareros— se destacaban por su papel activo en la producción y en la conducción política. Las mujeres, en cambio, eran exhibidas bajo otro registro: retratos con nombre y apellido, ordenados en galerías o catálogos de señoritas.

Figura 3. Damas Tucumanas - Arte Fotográfico.



Fuente: Álbum Argentino (1910, p. 55).

EUGENIA CRUSCO

Figura 4. Damas Tucumanas - Arte Fotográfico



Fuente: Álbum Argentino (1910, p. 57).

Figura 5. Damas Tucumanas - Arte Fotográfico



Fuente: Álbum Argentino (1910, p. 59).

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Su presencia constituía una evidencia visual de la respetabilidad familiar, de la belleza entendida como signo de civilización y de la herencia moral que debía preservarse. En esa dualidad se condensaba una visión jerárquica del orden social que ambas publicaciones contribuían, de manera más o menos explícita, a reforzar. Antes que un simple reflejo de la realidad, estas imágenes operaban como instrumentos de legitimación: traducían en términos visuales las aspiraciones de una élite que buscaba conciliar la modernidad material con un ideal de continuidad moral y familiar.

Miradas foráneas sobre las mujeres tucumanas

Las observaciones de los visitantes sugieren que, a menudo, la mujer tucumana fue tratada como un atractivo turístico más y reducida a un simple objeto de fascinación y admiración. Estas narraciones exhiben una clara tendencia a registrar impresiones según los valores, prejuicios y esquemas preestablecidos del observador foráneo.

Como se ha señalado, los forasteros que se afincaban en la ciudad establecían vínculos principalmente con los sectores más acomodados, y fue a través de esos círculos de sociabilidad y difusión —concentrados en los estratos altos y medios— que se configuró un ideal de feminidad ligado a la élite. La mirada del visitante no se limitaba a describir: actuaba como un instrumento de fijación de roles de género y de perpetuación de estereotipos, consolidando una feminidad arquetípica.

En este sentido, las palabras del escritor español Vicente Blasco Ibáñez en su libro *Argentina y sus grandezas* (1910) resultan ilustrativas:

Uno de los mayores encantos de Tucumán es la belleza de sus mujeres, flores escindidas que aún mantienen la esencia de los tiempos coloniales, saliendo de sus hogares únicamente para visitas ceremoniales o para pasear por la plaza en las noches de retreta (Blasco Ibáñez, 1910, p. 630).

Esta declaración remite a una idealización nostálgica de la feminidad y la belleza tradicional; reproduciendo una tendencia a romantizar y fetichizar ciertas características como la delicadeza y la pasividad. Representación que, a su vez, perpetuó estereotipos de género arraigados que relegaron a las tucumanas al ámbito doméstico y limitaron su participación en la esfera pública.

EUGENIA CRUSCO

Con motivo del Centenario, se publicó la carta “*Aquella hermosa y querida tierra*” firmada por el chileno Carlos Walker Martínez, quien había visitado la provincia en tres ocasiones: en 1866, 1875 y 1892. En sus escritos, se ocupó especialmente de describir a las mujeres:

Son las señoras de Tucumán el tipo de las matronas virtuosas, de costumbres severas, de prácticas piadosas y a la vez muy amables, modelos de la mujer cristiana y fina; y en cuanto a las niñas, son encantadoras: la generalidad de tez pálida y ojos negros, dominadores, sin que falten tampoco angelitos rubios, de cutis blanco y rosa, cabellera dorada y ojos azules de mirada angelical, formando entre unas y otras un conjunto delicioso, realzado por la viveza y simpatía gracia y elegancia, que les es común junto con el trato naturalmente aristocrático, llano, comunicativo, que tan gratas hacen las tertulias caseras, de que gozamos aquí constantemente¹².

Estas exaltaciones idealizadas reflejan los estándares sociales y culturales, que elogiaban la pureza, la modestia y la sumisión femenina, reforzando normas de género y limitando el acceso de las mujeres a la esfera pública. Los visitantes acentuaban virtudes como la benevolencia y la amabilidad de las mujeres provincianas, reconociendo su arraigada conexión con el hogar y la familia. La perspectiva del viajero se articuló sobre un modelo conceptual en el que se confrontaban lo tradicional/natural y la modernidad proyectada. El forastero buscaba en la tucumana una pureza nostálgica y un exotismo dócil que ya consideraba perdido, convirtiendo a la mujer en un símbolo atemporal que armonizaba el progreso económico con la inmovilidad moral deseada por la élite local.

Así se las identificaba como pasivas y fuertemente ajustadas a las expectativas.

Apegadas a las costumbres, de carácter más tradicional, apacibles y obedientes: Y a fe de equivocarnos, que hogar virtuoso, que mujer de sus quehaceres y de su casa la hija de esta ciudad; que retraída en su solar familiar; que apegada a sus obligaciones domésticas; que bondadosa y amable en sus modales; que llana, que genuina; que pura en su cepa. Ya sus ojos vivaces y grandes, si a más hemos de aceptar preceptos antropológicos, ¡nos dicen de sinceridad, ternuras y riqueza de alma!¹³.

¹² ALG. *La Gaceta*, Tucumán inolvidable para un chileno, 16/09/1916, p.5.

¹³ Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (En adelante AHT). *El Orden*, Impresiones de Tucumán, 01/10/1917, p. 4.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Los testimonios dibujaron la imagen femenina ideal de clase media alta cuyo mundo gravitaba en torno al hogar y cuyos momentos de ocio estaban restringidos a lugares específicos dictados por las normas sociales de la época: retretas, teatros, salones, parques y ciertas zonas comerciales y recreativas de la ciudad. Esta mujer, que brotaba de la pluma de los viajeros, representaba el ideal femenino que el hombre decimonónico había concebido y al cual debía ajustarse como parte inherente de su ser.

La figura femenina fue estetizada y moralizada de manera simultánea. El cuerpo de la mujer se transformó en emblema de belleza y pureza, portador de virtudes cívicas y morales que simbolizaban el orden social. Esta operación discursiva tuvo como efecto reducir la presencia femenina a una función alegórica: las mujeres fueron convertidas en ornamentos del territorio y en guardianas de su virtud, mientras se silenciaban las dimensiones materiales, laborales o intelectuales de su existencia.

Estas representaciones divergían notablemente de la población femenina que se encontraba involucrada en las actividades urbanas. Las mujeres pertenecientes a los sectores populares desempeñaban trabajos remunerados fuera del hogar, con lo cual contribuían de manera importante al sustento familiar; las mujeres de clase alta, por su parte, participaban también en diversas asociaciones benéficas y caritativas, dedicando su tiempo y esfuerzo a causas sociales. Además, mujeres que podríamos identificar como sectores medios en ascenso, muchas de ellas dedicadas al magisterio o interesadas en estudios superiores frecuentaban instituciones vinculadas a esas actividades.

En 1912, las páginas de la prensa acogieron un artículo singular titulado: *"la mujer tucumana. juzgada por un turista"*. El viajero iniciaba su crónica con elogios ensalzando su belleza y virtudes domésticas: *"la mujer tucumana es mujer de hogar"*, decía. Sin embargo, lo más notable de esta publicación anónima fue su crítica hacia la limitada accesibilidad que tenían a la educación, la cultura, el deporte y la esfera pública. Reprochaba su falta de familiaridad con las obras de literatura clásica; cuestionaba la ausencia de autoras locales reconocidas, la carencia de bibliotecas dirigidas a mujeres y la escasez de publicaciones femeninas en la región:

Por lo que he podido juzgar en estos días las damas de aquí leen muy poco [...] Que escritora tucumana tienen según se me dice, no ha llegado a este caso sino rarísimamente, ó más bien dicho nunca. No hay, según se me informa ningún periódico femenino, ni ningún diario en que la nota femenina, por los menos este encomendada a señoras. No se conoce ningún seudónimo que oculte el nombre de alguna señora o niña de la sociedad,

EUGENIA CRUSCO

ni hay en el seno de esta ni una sola escritora. ¿A qué se debe esta deserción de la mujer tucumana en el campo de las letras? ¿Sera tal vez, en parte, al poco estímulo de la prensa local? ¿o simplemente a índole nativa?¹⁴.

Esta referencia subestimaba el potencial intelectual y cultural de las mujeres, e instaba a mejorar sus oportunidades educativas y de formación. Sugería que esta realidad podía deberse a la falta de estímulo por parte de la prensa local o a características culturales arraigadas. El autor exhortaba a las tucumanas a reaccionar, a ayudarlas a superar esas limitaciones. Reparaba, por otro lado, la existencia de una sola biblioteca destinada a mujeres, la cual era gestionada por el Círculo del magisterio. Proponía la creación de más bibliotecas similares para promover el desarrollo intelectual y cultural, especialmente entre las mujeres de la alta sociedad quienes, según el autor, disponían del tiempo y los recursos necesarios para poder cultivarse.

Si bien las palabras del viajero se esforzaban en denunciar esas notorias deficiencias, existen evidencias que demuestran una actividad intelectual rica entre las mujeres.

Respecto a la prensa y a la intervención femenina en los medios, Lucrecia Johansson (2018) expone el emblemático caso del primer periódico feminista de Tucumán, *La Mariposa*, publicado en 1870; un semanario excepcional escrito por mujeres que usaron la escritura para denunciar el rol social que se les había asignado y reclamar derechos políticos. Por su parte, Marcela Vignoli da cuenta de la existencia de otros periódicos redactados por mujeres. Si bien no han llegado a nosotros ejemplares de estas publicaciones, existen referencias en la prensa local, como *El órgano de las niñas* de 1879 y *La Niña Tucumana*, de 1894 (Vignoli, 2011, p. 53).

A su vez, tanto la revista *El Porvenir* de 1882, como *El Tucumán literario* de 1887¹⁵ incluyeron una sección dedicada al público femenino, aunque eran publicaciones de la Sociedad Sarmiento, redactadas íntegramente por hombres.

Respecto a la participación femenina en la prensa, en 1898 el diario local más influyente en esa época celebraba la incorporación de Virginia Haugeaut y Josefa Páez García como autoras de una revista literaria, científica y pedagógica (*El Orden*, 2 de abril de 1898).

¹⁴ AHT. *El Orden*, La mujer tucumana juzgada por un turista, 29/07/1912, p.3.

¹⁵ Para ahondar más sobre el tema: Marcela Vignoli (2011); Gisela Andreani (2018).

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

En sus investigaciones sobre la participación femenina en educación y la cultura local, Vignoli (2011, 2015, 2020) plantea que, aunque la intervención femenina estuvo restringida a ciertas esferas que no incluían roles de carácter jerárquico, desde principios del siglo XX, las mujeres instruidas de Tucumán (en su gran mayoría maestras) se incorporaron de forma gradual al entorno de sociabilidad cultural. La autora se concentra en aquellas que llevaron adelante el desafío de tomar la palabra; las que se atrevieron a publicar opiniones, ensayos y poemas, o en las que tuvieron un activo rol como oradoras en reuniones y festejos patrios. Vignoli sostiene que esta escritura y oratoria novedosas, por ser prácticas de índole pública, coexistieron con otros modos más vinculados con la intimidad, como la correspondencia, diarios íntimos y álbumes. *“La transición hacia un ambiente de sociabilidad en el que varones y mujeres compartieron la membresía en algunos espacios, fue un proceso palpable ya a principios del siglo XX”* (Vignoli, 2020, p. 21).

A partir del estudio de los viajeros europeos, Laura Giaccio (2016) examina las estrategias discursivas a través de las cuales se construyeron imágenes de la mujer y de la ciudad de Buenos Aires. La autora muestra cómo estas representaciones estaban atravesadas por un entramado de desigualdades simbólicas que reproducían jerarquías de género, clase y civilización. En este marco, tanto la figura femenina como la ciudad eran situadas en un lugar de doble subordinación respecto del sujeto europeo. Así, el viajero se erigía como portador de una mirada eurocéntrica y normativa, que no solo observaba, sino que también ordenaba y jerarquizaba el mundo que describía.

En el clima de ideas del cambio de siglo, ese modelo de feminidad, anclado en la distinción y la virtud, no sólo definía un ideal estético y moral, sino que también contribuía a sostener un orden burgués y patriarcal que buscaba legitimarse como signo de progreso y civilización. A su vez, las figuraciones de la provincia no funcionaban como un simple escenario, sino como un soporte que volvía visible y verosímil ese ideal femenino. Ambos registros, lejos de yuxtaponerse, parecían implicarse mutuamente: el proyecto modernizador de la élite local encontraba en la construcción de este modelo de mujer un recurso clave de legitimación, al tiempo que ese ideal femenino se afirmaba en un conjunto de representaciones que lo proyectaban como emblema del territorio.

Un elemento que sobresalió en las crónicas de viaje sobre Tucumán a principios del siglo XX fue la fascinación por la apariencia y la moda de su élite. Los viajeros europeos quedaban asombrados al descubrir que la sofisticación y la vestimenta de la clase alta local seguían de cerca las últimas tendencias, rompiendo con el prejuicio de una provincia mediterránea.

EUGENIA CRUSCO

En *The amazing Argentina: a new land of enterprise* (2012), John Foster Fraser registró sus impresiones de Tucumán, que había visitado en 1913:

Tucumán reclama el hecho de tener a las más hermosas mujeres de Sudamérica. Ciertamente, a la hora del paseo, cuando el sol comienza a hundirse y antes de que de pronto caiga la noche, y la gente camina entre los naranjos de la plaza, o dá un lento paseo a lo largo de las principales vías públicas viendo las atracciones de las vidrieras, no hay dificultad en imaginar que esto es una pizca de Madrid, en vez de ser una poco visitada ciudad, escondida en el norte de la Argentina. [...] muchos residentes entusiastas me aseguraron que sus damas estaban tan cerca de la moda como en el mismo París. No soy autoridad en esta materia, pero puedo decir que las mujeres parecían tan bien vestidas como lo están en las capitales de Europa¹⁶.

Las observaciones de Foster ilustran cómo la moda femenina servía de instrumento de cosmopolitismo y prestigio, proyectando una imagen de progreso que validaba la ciudad ante lectores extranjeros. Esta atención a la vestimenta no era neutral: las mujeres funcionaban como emblemas de civilidad y decoro, subordinadas a un canon que vinculaba su belleza con la respetabilidad de la élite.

En estas narraciones, la tucumana se erige como figura central del espectáculo urbano; su cuerpo y vestimenta condensan las tensiones entre modernidad, distinción y control social. Aunque muchas veces excluida de ciertos espacios, su presencia en la prensa diaria la convierte en un sujeto vigilado y moldeado por expectativas masculinas, como señala Cecilia Gargiulo y Marcela Vignoli: “*Toda una sociedad parecía controlarlas desde la prensa, dirigida por hombres que esperaban de las mujeres comportamientos agradables, sugerentes e inspiradores*” (Gargiulo y Vignoli 2013, p. 542).

El arte de vestir —entendido como práctica cargada de significados sociales— recaía sobre los cuerpos femeninos de la élite. Mediante trajes y sombreros de moda, las mujeres proyectaban hacia el afuera una imagen cuidadosamente construida de buen gusto, educación y pertenencia de clase. Vestirse no era un gesto banal: constituía una estrategia de legitimación, una forma de inscribirse en la vida pública y sostener la imagen familiar y colectiva, mientras que su presencia en los espacios urbanos permanecía sujeta a un control social velado.

¹⁶ Foster, 14 de febrero de 2012 como se citó en *La Gaceta*.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Estas prácticas no pasaron desapercibidas para los ojos extranjeros. El periodista francés Jules Huret, en su crónica *La Argentina, de Buenos Aires al Gran Chaco*, dejó testimonio de su paso por la provincia con una mezcla de asombro y ligera ironía. Con estas palabras describía su experiencia en Tucumán:

Recuerdo la sorpresa que experimenté la primera tarde de mi llegada viendo en la plaza a una multitud de muchachas que marchaban por grupos, con paso vivo y decidido, vestidas elegantemente –acaso demasiado– y tocadas con sombreros tan de última moda que el modelo me era desconocido [...]. Los modistos y modistas de París envían sus representantes a esta población y hacen gran negocio. La preocupación por la ‘toilette’ es mayor aquí que en Buenos Aires, si esto es posible [...]. Ya comprenderá usted –me dijo la esposa del gobernador– que viéndonos casi todos los días, hay que cambiar de vestidos con mucha frecuencia (Huret, 1914, pp. 253-554).

Para Huret la vestimenta resultaba notable, incluso desbordante, lo que indicaba un interés creciente por la apariencia y la ostentación. Las palabras de la esposa del gobernador, Elvira Salvatierra de Padilla, introducen un elemento clave: la ritualización de la apariencia. En una ciudad donde los espacios de sociabilidad eran escasos, el paseo por la plaza se erigía en una ceremonia pública, una coreografía diaria en la que el vestido adquiría una importancia estratégica.

Los aportes de María Isabel Baldasarre (2021) permiten situar estas observaciones en un horizonte más amplio: la cultura del vestir como un régimen de prácticas, discursos e imágenes donde la moda operó como un dispositivo de regulación social y diferenciación sexual. La adhesión a la moda europea formó parte de un proceso simultáneo de modernización y disciplinamiento: vestirse acorde no solo implicaba adoptar formas civilizadas de conducta, sino también inscribir en el cuerpo las diferencias de género. La vestimenta se convirtió en un lenguaje que ordenaba jerarquías, modelaba comportamientos y garantizaba la reproducción de un orden social que hacía de la diferencia sexual uno de sus pilares.

Desde esta perspectiva, la ritualización de la apariencia —expresada en el recambio frecuente de atuendos y en la centralidad del paseo como escena pública— puede leerse como una forma de regulación social que encontraba en el cuerpo femenino su principal soporte visual. Cambiar de atuendo se convirtió en una manera de inscribirse en la vida pública, sostener la imagen familiar y pertenecer a una comunidad que encontraba en la visibilidad su forma de cohesión. De este modo, el cuerpo femenino funcionaba como soporte visual del estatus familiar.

Los textos de Huret y Fraser muestran cómo la modernidad se filtraba a través del cuerpo vestido de las mujeres. La elegancia y la moda operaban como signos de distinción, pero también como mecanismos de regulación social: la exhibición de la mujer en el paseo o en la plaza era, al mismo tiempo, un acto de visibilidad y de control. La mirada masculina de los viajeros codificaba esa exposición como espectáculo de civilidad. En este sentido, la modernidad tucumana se sostuvo sobre una paradoja: la mujer era visible, pero su visibilidad estaba reglada por los valores de la élite y una función casi ornamental dentro del orden urbano.

Así, las crónicas de viaje y otros soportes culturales demuestran que la construcción de la mujer tucumana como emblema de belleza, virtud y decoro no fue un mero ejercicio descriptivo, sino un dispositivo que reforzaba jerarquías de género y proyectaba hacia el exterior una imagen de modernidad y prestigio alineada con los valores de la élite local. La atención a la moda, la apariencia y el comportamiento ritualizado en los espacios públicos mostraba cómo la visibilidad femenina se entrelazaba con normas sociales, expectativas y pretensiones.

A modo de cierre

Más que documentos neutrales, los relatos de viajeros operaron como dispositivos de mediación entre lo local y lo global, entre la mirada externa y la autopercepción provincial. Su lectura permite advertir que la modernidad tucumana no fue un proceso uniforme ni plenamente asimilado, sino un tejido híbrido donde persistieron imaginarios coloniales, jerarquías de género y aspiraciones cosmopolitas. Al recuperar esas voces, el artículo invita a pensar el lugar de las mujeres y de la mirada extranjera en la construcción simbólica de Tucumán, y a reconocer, en el brillo del mito de progreso, las sombras y fracturas que lo sostuvieron.

Las narrativas de los viajeros que recorrieron la ciudad en las primeras décadas del XX contribuyeron de manera decisiva a consolidar una imagen de modernidad subordinada al canon masculino y a los valores de la élite local. La ciudad aparecía como un enclave de progreso, capaz de dialogar con los modelos europeos sin perder su encanto provincial. Esta representación respondía a los intereses de una clase dirigente que buscaba afirmarse como heredera legítima del ideario civilizatorio, presentando a Tucumán como símbolo de orden, prosperidad y cultura. En este marco, la figura femenina fue convertida en emblema de virtud, belleza y decoro, atributos que reforzaban un ideal de feminidad funcional al imaginario de la modernidad.

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

Las figuraciones del paisaje y el entorno urbano no funcionaban como un simple escenario, sino como un soporte que volvía visible y verosímil ese ideal femenino. Ambos registros, lejos de yuxtaponerse, parecían implicarse mutuamente: el proyecto modernizador de la élite local encontraba en la construcción de este modelo de mujer un recurso clave de legitimación, al tiempo que ese ideal femenino se afirmaba en un entramado de representaciones que lo proyectaban como emblema del territorio.

En suma, en la Guía ilustrada para el viajero de principios del siglo XX, la inserción de la Galería de mujeres tucumanas ejemplifica cómo la belleza y la virtud se vinculaban estrechamente en la construcción de la provincia, asociando la elegancia femenina con la pureza, la fidelidad y la fortaleza moral en un ideal que combinaba delicadeza y abnegación patriótica. Esta concepción decimonónica reflejaba un orden donde los hombres representaban el progreso y las mujeres la tradición, y se reforzaba en las crónicas de viaje, como las de John Foster Fraser y Jules Huret, que destacaban la sofisticación de la élite tucumana y comparaban su vestimenta con la de París, proyectando un cosmopolitismo urbano que validaba la ciudad ante lectores extranjeros. La atención a la moda y al paseo ritualizado por la plaza revelaba que el cuerpo femenino funcionaba como soporte visual del estatus familiar, mientras permanecía vigilado y moldeado por expectativas masculinas.

Los discursos sobre la feminidad no reprodujeron mecánicamente las divisiones de clase, pero sí contribuyeron a reforzar un ideal de mujer que respondía a los valores de los sectores dominantes, marginando otras formas de presencia femenina. Una trama de representaciones donde ciertas mujeres —las virtuosas y elegantes— fueron elevadas a emblemas de la modernidad, mientras se relegaron a un segundo plano otras experiencias femeninas ligadas al trabajo, o la participación pública. De manera que se configuró un discurso basado en un entramado de jerarquías que definió qué cuerpos y qué voces merecían ser visibles.

Este trabajo abre, a su vez, un conjunto de líneas posibles para futuras investigaciones. Resulta necesario profundizar en el estudio de las trayectorias individuales de los viajeros, atendiendo a sus motivaciones, redes de contacto y mediaciones institucionales, así como al modo en que sus experiencias de intercambio incidieron en la producción de saberes sobre el territorio. Así mismo, sería relevante examinar cómo esas crónicas no solo modelaron una imagen femenina de la sociedad tucumana, sino también una imagen masculina, construida por observadores foráneos en diálogo con varones locales, configurando un juego de miradas que articuló expectativas, tensiones y jerarquías

de género. A ello se suma la necesidad de indagar la presencia y circulación de viajeras y cronistas mujeres, interrogando si sus relatos alcanzaron Tucumán y qué matices aportaron a la comprensión del espacio. Igualmente, sería fecundo explorar las formas de recepción y reapropiación local de esas crónicas y observaciones, tanto en la prensa como en los ámbitos académicos y educativos, donde contribuyeron a definir sensibilidades e imaginarios sobre Tucumán y el Noroeste argentino. Estas indagaciones permitirían comprender con mayor precisión cómo la mirada viajera —en su intersección entre literatura, ciencia y política— operó como un dispositivo de representación y legitimación cultural en el marco de la modernidad latinoamericana.

Bibliografía

- Álbum Argentino. Provincia de Tucumán: Su vida. Su trabajo. Su progreso (1910). [Número extraordinario dedicado al Ingeniero Luis F. Nougués]. S/n.
- Andreani, G. (2018). La sexualidad femenina tucumana a fines del siglo XIX a través de la publicación *El Porvenir* (1882-1888). En M. Vignoli y L. Reyes de Deu (Coords.), *Género, cultura y sociabilidad en el espacio rioplatense, 1860-1930* (pp. 51-66). Prohistoria.
- Baldasarre, M. (2021). *Bien vestidos. Una historia visual de la moda en Buenos Aires (1870-1914)*. Ampersand.
- Banchs, E. (2016). La ciudad, única parte que no es jardín. En Fundación Miguel Lillo. *Miradas sobre Tucumán. Antología de textos*. (pp.294-307). Fundación Miguel Lillo.
- Blasco Ibáñez, V. (1910). *Argentina y sus grandezas*. La editorial española americana.
- Bonano, M., y Sánchez, M. C. (2025). El viaje de Ada Elflein por Tucumán, Salta y Jujuy: diseñar la nación desde una mirada porteña. *Confabulaciones. Revista de Literaturas de la Argentina*, 7(14), 24-39.
- Bravo, M. C. (2007). Élite tucumana, cuestión regional y proyecto universitario para el norte argentino (1907-1929). *Boletín Americanista*, (57), 35-52.
- Bruno, P. (Coord.) (2014). *Visitas culturales en Argentina 1898-1936*. Biblos.
- Bruno, P. (2024). Visitas culturales transatlánticas de fines del siglo XIX y comienzos del XX: propuestas y posibilidades metodológicas para su estudio. *Revista De Historia De América*, (167), 281-298. <https://doi.org/10.35424/rha.167.2024.5137>

TUCUMÁN IMAGINADA: VIAJEROS, MUJERES DE ELITE Y MODERNIDAD...

- Campi, D. (1999). Los ingenios del Norte: un mundo de contrastes. En F. Devoto y M. Madero (Eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina plural: 1870-1930* (Vol. II, pp. 189-221). Taurus.
- Campi, D. (2009). Contrastes cotidianos. Os engenhos açucareiros do norte da Argentina como complexos sócio-culturais. *Varia História*, 25(41), 245-267.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre la práctica y la representación*. Gedisa Editorial.
- Colombres, N. y Piñero, J. D. (1901). *Guía Ilustrada del Tucumán para el viajero*. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Elflein, A. M. (2023). *Impresiones de viaje. Mendoza, Tucumán, Salta y Jujuy, Patagonia, San Luis y Córdoba*. Los Lápicos Editora.
- Gargiulo, M. C., y Vignoli, M. (2013). Nuestras bellas: representaciones identitarias de las mujeres de la élite tucumana a fines del XIX. *Varia Historia*, 29(50), 531-551.
- Giaccio, L. (2016). La vida femenina a través de la mirada de los escritores viajeros en Argentina (1909-1914): Manifestaciones y transformaciones. *Caderno de Letras*, (26), 219-242.
- Grimaldi y Cía. (1918). *Guía comercial de Tucumán 1918-1919*. Imprenta y Litografía La Velocidad.
- Heller, J. (1915). Prólogo. En J. Andrews, *Las provincias del Norte en 1825*, (pp. 5-13). Coni Hermanos.
- Huret, J. (1914). *La Argentina: De Buenos Aires al Gran Chaco* (G. Gómez Carrillo, trad. y pról.). E. Pasquella.
- Johansson, L. (2018). Mujeres redactoras y sus prácticas en el Tucumán de la segunda mitad del siglo XIX. En M. Vignoli y L. Reyes de Deu (Coords.), *Género, Cultura y Sociabilidad en el espacio rioplatense, 1860-1930*, (pp.17-35). Prohistoria.
- Martínez Zuccardi, S. (2015). El centenario de la independencia y la construcción de un discurso acerca de Tucumán: proyectos y representaciones. *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, (19), 67-87.
- Martínez Zuccardi, S. (2017). Imaginando el Tucumán cultural: la elaboración de discursos acerca de la provincia a comienzos del siglo XX. En M. Vignoli (Comp.), *La cultura: artistas, instituciones, prácticas*, (pp.65-80). Ediciones Imago Mundi.
- Pantoja, M. C. (2020). Cultura visual e impresa: identidad, diseño gráfico y fotografías en las guías y almanaques de Tucumán, 1880-1920. *Travesía*, 22(1), 79-107.

EUGENIA CRUSCO

- Perilli, C. N. (2010). La patria entre naranjos y cañaverales: Tucumán y el Primer Centenario. *Pilquen*, (6), 1-9
- Perilli de Garmendia, E. y Romero, E. (2012). *Un proyecto geopolítico para el Noroeste Argentino. Los intelectuales del centenario en Tucumán*. Fundación Miguel Lillo.
- Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. C. Cangiano y L. Dubois (Eds.), *De mujer a género: Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales* (pp. 17-50). CEAL.
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Rusiñol, S. (2016). Una sesión de Tango. En Fundación Miguel Lillo. *Miradas sobre Tucumán. Antología de textos*. (pp.327-331). Fundación Miguel Lillo.
- Temple, E. (1920). *Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*. Universidad Nacional de Tucumán.
- Terán, J. B. (1929). *Lo gótico signo de Europa*. Cabaut y Cia.
- Terán, O. (2000). El pensamiento finisecular (1880-1916). En M. Lobato (Dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* (Tomo 5, pp. 327- 363). Editorial Sudamericana.
- Vignoli, M. (2011). Educadoras, lectoras y socias. La irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La Sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina) entre 1882 y 1902, *Secuencia*, (80), 41-62.
- Vignoli, M. (2015). *Sociabilidad y cultura política. La sociedad Sarmiento en Tucumán, 1880-1914*. Prohistoria Ediciones.
- Vignoli, M. (2019). *Congresos científicos latinoamericanos y estudios universitarios entre las expectativas de las maestras tucumanas, principios del siglo XX. Trabajos y Comunicaciones*, (49), e074.
- Vignoli, M. (2020). Las escrituras femeninas y el desafío de tomar la palabra en el Tucumán de entresiglos. *Revista Andes, Antropología e Historia*, 1(31), 1-21.

ANDES

VOL. 37 | N°1 | 2026 | ISSN 1668-8090

RESEÑA

Lavrin, Asunción (Ed.) (2023). *María Casilda del Pozo y Calderón. Autobiografía de una devota secular en Nueva España*, San Antonio, UNAM San Antonio, Biblioteca Arte & Cultura. 426 pp.

Reseña de Laura Alessandra Morales Fernández.

Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 413-416 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA

Lavrin, Asunción (Ed.) (2023). *María Casilda del Pozo y Calderón. Autobiografía de una devota secular en Nueva España*, San Antonio, UNAM San Antonio, Biblioteca Arte & Cultura. 426 pp.

*“Es la fe el principio en que comienza el fundamento,
en que estriba toda la eminencia, preciosidad,
y hermosura del edificio espiritual” (p. 83)*

Asunción Lavrin, reconocida historiadora, editora y autora del texto, cuenta con más de cien publicaciones en donde ha explorado diversos temas relacionados con el género y los estudios de mujeres en Hispanoamérica, tanto en la etapa virreinal como el siglo XX. Además, ha profundizado en aspectos sobre religión y espiritualidad en Nueva España. Sus estudios abarcan un amplio espectro temático y metodológico, lo cual destaca su capacidad para abordar cuestiones complejas desde múltiples perspectivas. La experiencia de Lavrin brinda un respaldo sólido y confiable tanto en el análisis que realiza sobre el manuscrito en cuestión como en la figura femenina tras él.

En el siglo XVIII, una mujer que era desconocida y no tenía influencia política ni recursos económicos en la sociedad novohispana decidió escribir su autobiografía. Incluso, si pudo haber imaginado que tal narrativa sería una fuente valiosa para comprender las experiencias de las mujeres de su periodo, la vida de María Casilda fue más allá y abordó múltiples aspectos de su personalidad y vida cotidiana. En sus textos, Casilda se retrata de una manera comprensiva y humana. Al mismo tiempo, como se menciona en la cita de apertura, la devoción y el amor de Dios eran las únicas sustancias religiosas en su trabajo. Este acto de autoexpresión hace que María Casilda se destaque entre el mar de mujeres que vivieron anónimamente en su época, y nos permite ver cuán diversa y rica era la vida de las figuras femeninas de ese momento.

El propósito de Asunción Lavrin en esta edición es recuperar y hacer accesible un manuscrito poco conocido, la autobiografía de María Casilda,

RESEÑA

al mismo tiempo que reubicar a la autora dentro de debates historiográficos más amplios, tal como demostrar estereotipos sobre las beatas, presentar la escritura autobiográfica como práctica socialmente mediada (especialmente por la dirección espiritual) y aportar un aparato editorial que habilite su uso como fuente para estudios sobre religiosidad, género y cultura letrada en la Nueva España, ya que es un género poco representado en el ámbito novohispano, donde predominan los textos producidos en espacios conventuales. De igual manera, uno de los principales méritos de la obra es ponerla a disposición del público sin necesidad de que sean académicos o investigadores dedicados al tema.

El libro se organiza en dos partes claramente diferenciadas. La primera corresponde al estudio introductorio elaborado por la historiadora, en el que contextualiza la vida de Casilda, describe las características materiales de los manuscritos y analiza el sentido religioso y social de su escritura. Retrata cómo funcionaba la religiosidad en la Nueva España: el papel de los confesores, la importancia de la obediencia espiritual y las expectativas sociales sobre las mujeres devotas; Lavrin muestra que la fe de Casilda no era individual ni aislada, sino parte de una cultura religiosa rigurosamente estructurada. También se analiza por qué y cómo Casilda redactó su vida. Se aclara que no se trata de una autobiografía como las conocemos hoy en día, sino de un texto producido dentro de una relación espiritual con sacerdotes, especialmente su confesor; representar en palabras trazadas en papel sobre sí misma no era un acto libre, sino una práctica guiada y vigilada. En esta primera parte también se explica cuántos cuadernos redactó Casilda, quién los conservó, cómo llegaron a archivos modernos, y por qué hoy podemos leerlos.

La segunda parte está dedicada a la edición documental, pues en ella se incluyen la transcripción de los cuadernos autobiográficos de Casilda, tres borradores biográficos atribuidos al padre Domingo de Quiroga, cartas escritas por fray Andrés de Pazos y fray Manuel Vicente de Asensio, y otros documentos relacionados; además de imágenes, mapas y un apartado de notas explicativas. Aquí pueden comprenderse las relaciones de María Casilda, su entorno espiritual y la red de personas que influyeron en su vida, por lo que estos textos completan el panorama histórico del que se investigó.

Es importante subrayar que Lavrin actúa como una editora crítica, pues no es autora de los textos autobiográficos, sino responsable de su estudio, organización y contextualización. Esta distinción entre el análisis contemporáneo y los materiales históricos resulta fundamental para comprender el alcance académico del volumen.

LAURA ALESSANDRA MORALES FERNÁNDEZ

Lavrin sitúa los escritos en el marco de la cultura espiritual de la época, de manera que destaca la relación entre la práctica del relato personal y la dirección confesional. Así, la memoria de Casilda puede leerse tanto como expresión personal de piedad como resultado de procesos sociales y religiosos más amplios.

En cuanto a la edición dispone de un aparato crítico sólido que facilita la comprensión histórica y conceptual de los textos. Las notas editoriales aclaran referencias, identifican actores y explican el contexto de producción de los documentos, lo que convierte el volumen en una herramienta útil para investigadores y estudiantes. No obstante, hubiera resultado pertinente explicitar con mayor detalle, al inicio de la sección documental, los criterios seguidos en la transcripción (por ejemplo, normalización ortográfica o tratamiento de variantes). Una breve nota metodológica adicional habría reforzado la transparencia editorial.

La figura de María Casilda del Pozo permite observar la manera en la que una mujer laica articuló su identidad devocional mediante la escritura. Sus textos evidencian la apropiación individual de modelos espirituales vigentes, al tiempo que revelan la importancia de las redes confesionales y comunitarias. En este sentido, la obra ofrece una fuente valiosa para el análisis de la alfabetización femenina, subjetividad religiosa, y circulación de prácticas devocionales en Nueva España.

María Casilda del Pozo y Calderón. Autobiografía de una devota secular en la Nueva España constituye una edición crítica de notable relevancia para la historiografía novohispana. El trabajo de transcripción, estudio introductorio y anotación realizado por Asunción Lavrin no solo recupera un conjunto documental poco accesible, sino que lo inscribe en un posible interés público y académico. La obra permite abordar la experiencia devocional femenina desde una perspectiva que combina el análisis de la subjetividad con la consideración de las mediaciones institucionales y confesionales que condicionaron la producción de los textos.

Uno de los principales aportes del volumen reside en mostrar la autobiografía de María Casilda del Pozo y Calderón como una práctica situada, atravesada por relaciones de autoridad espiritual y por modelos culturales específicos, lo que busca evitar lecturas anacrónicas o exclusivamente individualistas. En ese sentido, la edición ofrece una fuente especialmente valiosa para examinar la tensión entre agencia personal y control clerical, así como los modos en que las mujeres laicas participaron en culturas letradas y devocionales fuera del espacio conventual.

RESEÑA

Si bien podrían precisarse algunos aspectos metodológicos relativos a los criterios de la transcripción y organización del material documental, estas observaciones no afectan en la solidez general del trabajo editorial. Por el contrario, el volumen cumple con los estándares de edición documental crítica y destaca por la claridad con la que distingue entre el estudio contemporáneo de la editora y los textos históricos transcritos.

Por su riqueza documental y la firmeza de su aparato crítico, la obra resulta recomendable para especialistas en historia de las mujeres, historia religiosa y estudios sobre escritura autobiográfica en el ámbito novohispano y del mundo hispánico. Sin embargo, también puede ser de interés para un público más general sin estudios previos sobre los temas que se abarcan en el libro.

Laura Alessandra Morales Fernández

Facultad de Estudios Superiores Acatlán,
Universidad Nacional Autónoma de México
alessamorafer15@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0008-0236-9254>

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/dmnby0tz3>

Korolkov, M. (2024). *Institutions and Environment in Ancient Southern East Asia (3000 BCE to 300 CE)*. Cambridge University Press. 94 pp.
Reseña de Perla Silvana Rodríguez.
Andes, Antropología e Historia. Vol. 37, N° 1, Enero - Junio 2026, pp. 417-419 | ISSN N° 1668-8090

RESEÑA

Korolkov, M. (2024). *Institutions and Environment in Ancient Southern East Asia (3000 BCE to 300 CE)*. Cambridge University Press. 94 pp.

La obra de Maxim Korolkov propone una reconsideración de largo plazo sobre la historia de Asia oriental meridional entre 3000 a.C. y 300 d.C., con particular atención a la relación entre instituciones, ambiente y formas de cooperación social. Desde el inicio, el autor discute la imagen tradicional del sur como una periferia subordinada respecto de las llanuras centrales y plantea, en cambio, que la región debe ser analizada a partir de dos formas de cooperación: una centralizada e intensiva, ligada a la organización estatal, y otra descentralizada y extensiva, vinculada con redes de interacción. Esa distinción estructura el conjunto del libro y constituye uno de sus aportes principales.

Así, en el primer capítulo introduce el problema general del estudio y delimita su marco temporal y espacial. Allí Korolkov sitúa Asia oriental meridional como un espacio amplio, diverso y dinámico, atravesado por condiciones ecológicas variadas y por trayectorias históricas que no pueden reducirse a una narrativa lineal de expansión del Estado. En este punto, el autor deja planteada una cuestión central: las relaciones entre ambiente e instituciones no deben entenderse en términos deterministas, sino como parte de procesos históricos en los que las sociedades desplegaron distintas respuestas ante desafíos productivos, políticos y ecológicos.

A continuación, en el segundo capítulo se concentra en el marco geográfico y ambiental. Korolkov reconstruye la diversidad de paisajes que caracterizan la región, desde sistemas montañosos y corredores fluviales hasta cuencas y llanuras costeras, y muestra que esa heterogeneidad no constituye un simple telón de fondo, sino una condición activa en la configuración de los procesos históricos. El análisis resulta particularmente interesante porque vincula la circulación por ríos, valles y rutas marítimas con formas concretas de conectividad interregional. De este modo, el ambiente aparece relacionado con la movilidad, los intercambios y la constitución de redes, antes que como un límite fijo impuesto a las sociedades.

RESEÑA

En el siguiente capítulo, dedicado al período comprendido entre 3000 y 1800 a.C., el autor analiza la expansión agrícola, el aumento de la complejidad social y la emergencia de configuraciones políticas diversas. En este tramo cobran relevancia sociedades del valle del Yangzi, entre ellas Liangzhu y Qujialing-Shijiahe. Korolkov muestra que la intensificación productiva, las obras hidráulicas, la especialización artesanal y las diferencias sociales no remiten a un único modelo de desarrollo, sino a trayectorias regionales diferenciadas. Uno de los aspectos más logrados del capítulo reside en que evita convertir estos procesos en una secuencia lineal hacia el Estado y, en cambio, destaca la variedad de respuestas institucionales y organizativas que se advierten en el registro arqueológico.

Seguidamente, en el capítulo cuarto, aborda la incorporación de la región a la Edad del Bronce euroasiática entre 1800 y 1000 a.C. Aquí el autor examina la difusión de la metalurgia, la circulación de materias primas y especialistas, y las transformaciones derivadas de esos contactos. Lejos de presentar la metalurgia como una simple transferencia desde un centro hacia áreas periféricas, Korolkov muestra procesos de apropiación selectiva, reformulación local y expansión de redes de interacción. En ese sentido, el capítulo resulta sólido porque permite pensar la innovación técnica no como un factor aislado, sino como parte de cambios más amplios en los modos de articulación regional.

El quinto capítulo, centrado en el período 1000-250 a.C., estudia la creciente relación entre Asia oriental meridional y el mundo chino en expansión. Korolkov examina aquí la gravitación de Zhou y, más adelante, el avance de los estados sinóticos durante la etapa de los Reinos Combatientes. Sin embargo, el interés del análisis radica en que no interpreta este proceso como una absorción unilateral. Antes bien, muestra que la ampliación de redes de intercambio, la circulación de bienes y la introducción de nuevas formas de organización política y militar redefinieron el paisaje institucional del sur de maneras complejas. Algunas sociedades pasaron a integrarse más estrechamente a esos procesos, mientras otras mantuvieron formas de articulación regional que no quedaron enteramente absorbidas por la expansión de los estados.

El último capítulo plantea la incorporación de la región a los imperios Qin y Han entre 250 a.C. y 300 d.C. En este punto, Korolkov subraya que la expansión imperial no operó sobre un vacío, sino sobre circuitos, rutas y formas de conectividad ya existentes. A la vez, muestra que la consolidación de estructuras burocráticas, la capacidad de movilizar recursos y la reorganización territorial ampliaron de manera significativa el alcance del poder imperial. No obstante, el autor también señala que las redes no imperiales persistieron y, en

PERLA SILVANA RODRÍGUEZ

algunos casos, continuaron articulando vínculos económicos y culturales que no quedaban enteramente subordinados a la lógica estatal. Esa observación permite matizar una visión demasiado uniforme del dominio imperial y complejiza la lectura del proceso.

En cuanto a las conclusiones, retoma el argumento general del libro y le da mayor densidad interpretativa. Korolkov cuestiona tanto la idea de que las sociedades del sur hayan sido refractarias al Estado como la noción de que hayan quedado rezagadas en una supuesta trayectoria única hacia la centralización política. En lugar de ello, propone pensar la historia regional como un conjunto de configuraciones institucionales cambiantes, en las que las poblaciones combinaron, en distintos grados, formas intensivas y extensivas de cooperación según condiciones demográficas, tecnológicas, políticas y ambientales. Desde esta perspectiva, la diferencia entre norte y sur deja de pensarse en términos de atraso o incompletud y pasa a comprenderse como resultado de trayectorias históricas distintas.

En definitiva, en conjunto, el libro ofrece una interpretación sólida y bien organizada sobre la relación entre ambiente, formas de cooperación y procesos de integración política en Asia oriental meridional. Uno de sus principales aportes radica en desplazar la mirada desde una historia centrada exclusivamente en el Estado hacia un análisis más amplio de las dinámicas regionales, la conectividad y las distintas respuestas sociales frente a condiciones ambientales cambiantes. Si bien la amplitud cronológica del estudio obliga en algunos tramos a un tratamiento necesariamente sintético, el balance general es claramente positivo. Se trata, en suma, de una obra valiosa para quienes se interesan por los procesos de formación política, las relaciones entre ambiente y sociedad y la diversidad histórica de los espacios asiáticos antiguos.

Perla Silvana Rodríguez

Universidad Nacional de Salta,
Universidad Nacional de Jujuy,
Universidad Católica de Salta
psrodriguez@ucasal.edu.ar

<https://orcid.org/0009-0009-1020-9856>

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s16688090/p5i8vhy2y>